ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

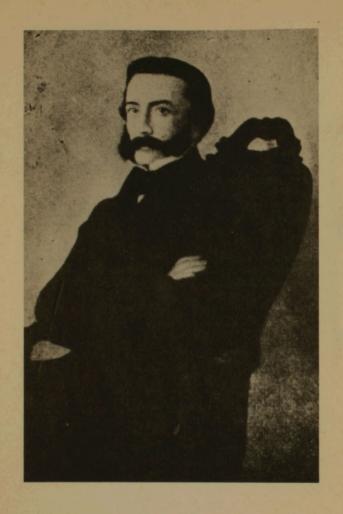
#### RAMON SOTOMAYOR VALDES

# HISTORIA DE CHILE BAJO EL GOBIERNO DEL GENERAL DON JOAQUIN PRIETO

Ш

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA FONDO HISTORICO PRESIDENTE JOAQUIN PRIETO

## HISTORIA DE CHILE BAJO EL GOBIERNO DEL GENERAL DON JOAQUIN PRIETO



DON RAMON SOTOMAYOR VALDES

RAMON SOTOMAYOR VALDES

Miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades
de la

Universidad de Chile y Correspondiente de la

Real Academia Española

### HISTORIA DE CHILE

GENERAL

DON JOAQUIN PRIETO

Ш

FONDO HISTORICO PRESIDENTE JOAQUIN PRIETO SANTIAGO DE CHILE 1980 Texto compuesto con fotomatrices Compugraphic Bodoni

Se terminó de imprimir esta primera edición en los talleres de EDITORIAL UNIVERSITARIA San Francisco 454, Santiago de Chile en el mes de noviembre de 1980 1.000 ejemplares

#### ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA del Instituto de Chile

Presidente Sergio Fernández Larraín

> Secretario Samuel Claro Valdés

Tesorero
Lus Lira Montt

Bibliotecario
Guillermo Izquierdo Araya

Censor Fernando Campos Harriet

Prosecretario
JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE

#### LEY 11.794

#### Crea el "Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto" Publicada en el DIARIO OFICIAL de 4 de marzo de 1955

Por cuanto el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

#### PROYECTO DE LEY:

Artículo 1º Se autoriza la erección de un monumento en Concepción y otro en Santiago a la memoria del ex Presidente de la República, General don José Joaquín Prieto Vial.

Art. 2º Autorízase al Presidente de la República para ordenar la emisión de estampillas postales conmemorativas del centenario del fallecimiento del ex Presidente de la República, don José Joaquín Prieto Vial, de los tipos y características que, tomando en consideración el motivo de la emisión, se determinen por decreto del Ministerio del Interior a propuesta de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Art. 3º Denomínase "Presidente José Joaquín Prieto" a la avenida proyectada como entrada del camino longitudinal sur, entre San Bernardo y Santiago, por Ochagavía.

Art. 4º Créase el "Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto" para la adquisición, conservación y publicación de documentos relacionados con la historia de su Gobierno, con su biografía personal y la de sus colaboradores inmediatos y para la edición o reedición de obras o estudios históricos sobre estos mismos temas. Este fondo se formará con los recursos señalados en el art. 6° y con las erogaciones particulares que se realicen con tal objeto.

Art. 5° La Academia Chilena de la Historia tomará a su cargo la creación de los monumentos indicados en el art. 1° y la administración y dirección del Fondo creado por el artículo anterior.

Art. 6º Aplícase por el término de diez años una sobretasa de quince pesos (\$15) a las encomiendas ordinarias dirigidas al exterior y a las procedentes del extranjero, que se pagará mediante estampillas de Correso adheridas a los documentos correspondientes y cuyo rendimiento se destinará a cumplir los fines indicados en los artículos 1º y 4º de la presente ley.

Art. 7º Libérase de los impuestos que gravan la impresión de obras y su facturación a las ediciones de los volúmenes del "Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto", que publique la Academia Chilena de la Historia.

Art. 8º Los volúmenes que se publiquen serán distribuidos libre y gratuitamente por la Academia en Chile y en el extranjero, con preferencia en América y en España, pero podrá destinar parte de cada edición para su venta al público".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlgase y llévese a efecto como ley de la República.

Santiago, ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. —CAR-LOS IBAÑEZ DEL CAMPO. — Sergio Recabarren Valenzuela. — Oscar Herrera.

#### ADVERTENCIA PRELIMINAR

En virtud de la Ley Nº 11.794 de 8 febrero de 1955, se creó el FONDO HISTORICO PRESIDENTE JOAQUIN PRIETO que quedó bajo la custodia de la Academia Chilena de la Historia.

En 1962 se inició la publicación de la meritoria obra de don Ramón Sotomayor Valdés *Historia de Chile bajo el gobierno del General Joaquín Prieto*, apareciendo el primero de los cuatro volúmenes de que consta.

En 1965 vio la luz el segundo. Con posterioridad, no hubo otras publicaciones.

Ahora, con ocasión de celebrarse el Sesquicentenario del nacimiento de su ilustre autor y gracias a la comprensión de S. E. el Presidente de la República, general don Augusto Pinochet Ugarte, se entregan al público los dos restantes, con lo que se da cabal término a la obra de Sotomayor. Van precedidos, a manera de introducción, por las palabras que pronunció don Sergio Fernández Larraín, en el homenaje rendido por la Academia al eminente historiador, el 22 de abril de 1980, al conmemorarse el Sesquicentenario de su nacimiento.

#### INTRODUCCION

El 30 de abril se cumplirá el sesquicentenario del nacimiento de unos de los patricios más ilustres de los primeros decenios de la República: Don Ramón Sotomayor Valdés.

Creo interpretar el sentir y el pensar de esta Academia al anticipar en esta sesión el homenaje de nuestro reconocimiento a tan preclaro valor de nuestra nacionalidad.

No sólo deben conmemorarse los fastos históricos y a los héroes de nuestra patria. También son dignos del recuerdo aquellos hombres que le entregaron sin pesar ni medir, ni contar, sus virtudes cívicas, su talento y su voluntad.

Don Ramón Sotomayor Valdés está ligado a nuestra Academia por lazos particularmente recios. No debemos olvidar que por Ley Nº 11.794 del 8 de febrero de 1955, se creó el "Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto" que quedó entregado a la custodia de nuestra institución.

Sotomayor Valdés nace, precisamente, en los albores del gobierno de Prieto y de Portales. En efecto, el 30 de abril de 1830, bajo el mando de don José Tomás Ovalle, ve en Santiago la primera luz del alba, en el cristiano y aristocrático hogar de sus padres don Martín Sotomayor Vicuña y doña Teresa Valdés.

Para situar, en primer lugar, su calidad de periodista bastaría reproducir lo que al respecto señala don Augusto Orrego Luco en su discurso de incorporación en la Academia Chilena:

> La influencia de su espíritu amplio, ecuánime, nutrido en la lectura de los clásicos grecolatinos, transformó la prensa chilena: al efímero y violento pasquín sucedió el gran periódico, estable, culto, sereno, atento a la solidez de la doctrina como a la elegancia de la forma.

Entintó su pluma a los 19 años como redactor de El Mensajero, y va no se secará ni descansará jamás.

De El Mensajero pasó al Diario de Valparaíso; más tarde al Ferrocarril, enseguida al Conservador, y posteriormente a La Actualidad y a La República.

Fue maestro de maestros y batallador incansable.

Como diplomático estuvo acreditado en México y en Bolivia. Conoció a Benito Juárez y a Maximiliano de Austria. A Melgarejo y a José María de Achá. Y de su enlace en el altiplano con la distinguida dama boliviana doña Edelmira Lemoine y Jordán dejó distinguida descendencia que ha destacado en nuestro país, especialmente en el mundo de las letras.

Alma inquieta y soñadora, en más de una eventualidad se parapetó en la contradicción. Así en el gobierno de Montt, amparando en un comienzo su robusta autoridad y enarbolando más tarde las banderas de la libertad y de la revolución. Así en México, sirviendo primero los intereses de la República con Juárez y simpatizando enseguida con el imperio de Maximiliano.

En sus notas autobiográficas narra su despedida del infortunado Habsburgo: "conversamos de muchas cosas que darían amenidad e interés a mi relación, pero que la prolongarían demasiado, y me despedí no sin cierta impresión de tristeza y de lástima, como si ya sintiera aserrar las tablas del cadalso en que pocos meses después había de morir aquel príncipe tan iluso como desgraciado". Tras lo expuesto, el mismo se pregunta: "¿Qué dirían algunos de mi republicanismo?".

Y es que el corazón de Sotomayor Valdés era ancho y generoso. No concebía cosa noble en la deslealtad o en las tinieblas.

Su labor filosófica y literaria adquiere particulares relieves.

El 9 de mayo de 1876, el Presidente de la República don Federico Errázuriz Zañartu, firma el decreto por el cual se le extiende el título de Miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Ingresa en la honrosa compañía de don Domingo Arteaga Alemparte.

El 27 de octubre se incorpora solemnemente tras dar lectura a su discurso sobre la Formación del Diccionario Hispanoamericano, que reproduce en el tomo XXVII de los Anales de la Universidad. Su finalidad precisa es "evitar la degeneración del idioma castellano en las diversas secciones de la América antes española".

Sotomayor Valdés, pese a la cercanía de la guerra con España, con admirable entereza, fustiga a quienes abrigan "la idea de "desespañolizar la América como medio de regenerarla"; severamente combate a quienes hacen "gala de maltratar el español"; y rinde emocionado homenaje al que él denomina el "monumento más hermoso de la civilización española, que es el mismo idioma castellano".

En el mismo discurso elogia "el idioma de Castilla que lo es, también, de la mitad del mundo americano" y reconoce en Calderón, Lope de Vega, fray Luis de Granada y Cervantes, a nuestros verdaderos antepasados de las letras.

Expuesto lo anterior, a nadie puede sorprender que la Real Academia de la Lengua lo designase, años más tarde, en 1886, miembro correspondiente, a propuesta del marqués de Molinas.

Paralela a sus aficiones filosóficas y literarias; a sus actividades de periodista consumado y de hábil diplomático, marcha en igual dirección por la economía y las finanzas.

Durante su permanencia en México funda el primer Banco Hipotecario de ese país; y más adelante, en Chile, organiza y levanta el Banco de Crédito Unido. Con serena destreza se desempeña como Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, en 1873, y como Subsecretario del mismo, en 1879, durante la guerra del Pacífico. Y en la Universidad deja hondas huellas de sus conocimientos en la cátedra de Economía Política. Pese a todo, el hacendista, por excelencia, muere en la pobreza más extrema.

Ahora, en lo que a política se refiere, fue conservador, El mismo lo confiesa y lo proclama: "... mis ideas, mis inclinaciones, y hasta mi sangre me ligan al partido conservador".

Diputado suplente por Rancagua por el período 1864-1867, enseguida, propietario por Itata, 1867-1870, lucha junto a Cifuentes, a Yrarrázaval, a Tocornal, en uno de los Congresos más prestigiosos de Chile, donde descuellan a la par Barros Arana, Antonio Varas, Miguel L. Amunátegui Aldunate, Marcial Martínez, Pedro León Gallo, Manuel Antonio Matta, Barros Luco, Lastarria, Santa María, Arteaga Alemparte, Aníbal Pinto y Vicuña Mackenna. Sobresalió en una Cámara de Diputados que fue semillero de historiadores, de hombres de letras y de jefes de Estado.

Pero de todas las virtudes de Sotomayor Valdés, la que alcanza mayor jerarquía, es sin duda, su acendrado catolicismo.

En un siglo agnóstico y ateo, vehemente exclama: "...las soluciones del catolicismo no han encontrado ni encontrarán jamás, cosa alguna capaz de sustituirlas. Quien sea bastante fuerte—agrega— para vivir sin ellas, gócese en su fortaleza; lo que es yo cuando me veo delante del taller de la filosofía positiva, en donde no entra Dios, ni el alma humana, ni otra cosa parecida, porque no se puede coger con las tenazas del experimentador, ni comprobarse por la aplicación de algún reactivo, siento que todo mi ser se revuelve y responde con un NO QUIERO (así con mayúscula) que dice más que un libro de filosofía".

Profunda y sublime manifestación de fe, expresada a viva voz, a corazón pleno, frente a un mundo laico, que aunque finge no oír a Dios, lo echa de menos en el fondo de su soledad, en la noche negra de su confusión, en las cuencas vacías de sus ídolos de barro.

Deliberadamente he dejado para el final su severa capacidad de investigador.

El tiempo, siempre avaro, no me permite adentrarme en esta materia como serían mis deseos. Espiguemos más bien en sus trabajos.

Sin duda alguna que su obra cumbre es la Historia de Chile durante los cuarenta años transcurridos desde 1831 hasta 1871. Sus cuatro voluminosos y bien documentados tomos así lo acreditan. Su pluma es ágil, ecuánime y elegante. Sus observaciones justas. Su pensamiento claro.

El tomo primero lo dio a conocer La Estrella de Chile en 1875. Sus líneas iniciales nos señalan con precisión meridiana su ideología. "El triunfo de Lircay —expresa— aseguró la preponderancia del partido conservador y echó los cimientos de un nuevo orden de cosas para la República". Esta y no otra, es su tesis medular que desarrolla a través de toda su exposición. Al finalizar el primer volumen que analiza el primer quinquenio de la administración Prieto, convencido afirma: "Mirado en su conjunto el periodo de gobierno que acabamos de recorrer, es imposible no descubrir en él la marcha ascendiente de un orden de cosas que, a despecho de todas las dificultades, se ha ido desarrollando y consolidando en beneficio de los más altos intereses de la República. Lo que más distingue esta primera época administrativa del general Prieto es la precisión, la sencillez y la unidad del plan político, y el tino práctico para ejecutarlo. Nada más distante de este gobierno que esa fecunda petulancia que deja sin leves la sociedad, a fuerza de darle muchas. Ninguna ley se dictó en vano, como que al estudio y conocimiento de las necesidades del país supo el Gobierno añadir la firme voluntad de satisfacerlas en el orden de su importancia. La mira capital de la política fue la consolidación de la paz pública, no mediante providencias empíricas y de simple ocasión, que, en último resultado, no son más que la expresión de un despotismo personal que enfrenta las pasiones sin modelarlas, ni dirigirlas; sino mediante un sistema de leves y de administración destinado a formar costumbres y arraigarse en los legítimos intereses de la sociedad. En cinco años de gobierno, en efecto, vemos nacer una constitución política más adaptada a la indole del país; una serie de leyes bien concertadas que organizan la hacienda pública, fundan el crédito del Estado y siembran las semillas de futuros progresos. En el mismo tiempo nacen o toman nuevo vigor instituciones que miran a la independencia del individuo y tienden a ponerle en posesión de su libertad y de sus más altas facultades, mediante la enseñanza de los conocimientos útiles. La guardia nacional, a pesar de todos los defectos de su organización, es una escuela práctica que morijera al ciudadano y le da la conciencia de su dignidad y de su poder. La administración de justicia, no obstante los defectos de la legislación, se ha hecho mucho más regular y poderosa para perseguir a los malhechores y garantir los derechos del individuo. Los establecimientos de beneficencia, la policía, la higiene pública se han reorganizado y prosperan bajo los auspicios de leyes y reglamentos bien concebidos. La jerarquía administrativa ha ganado en moralidad y disciplina. Los empleados cumplen con su deber. La renta pública es administrada con honradez y economía".

"Tales son los rasgos generales -a juicio de Sotomayor Valdés-que nos presenta el cuadro del primer periodo de la presidencia del General Prieto. No faltan en él detalles sombrios y que causan una penosa impresión. Hartas conspiraciones han sido sofocadas. Algunos ciudadanos y entre ellos notabilísimos patriotas, sufren la lev del vencido en las luchas civiles. Preciso es, sin embargo, reconocer que en medio de la tenacidad revolucionaria de los vencidos, el Gobierno ha usado moderadamente de sus facultades, ya para prevenir, ya para castigar las intentonas contra la paz pública, y que el honor de esta moderación sin debilidad, corresponde particularmente al general Prieto. De gran satisfacción, finaliza Sotomavor, debió ser para el Presidente, al ser reelegido, contemplar el primer periodo constitucional de su administración limpio de toda mancha de sangre, supuesto que en él no se alzó el cadalso político, ni fue necesario desenvainar otra vez la espada de Lircay".

La misma imprenta, ya mencionada, da a luz en 1876, el segundo tomo que se adentra pormenorizadamente en los prolegómenos de la guerra contra la confederación Perú-Boliviana.

El tomo III que aparece en 1902, completa lo relativo a la Confederación y a la marcha de la guerra.

Finalmente en el IV que ve la luz pública después de su muerte acaecida el 15 de julio de 1903, se cierra lo relativo al conflicto con el Perú y Bolivia y se dan a conocer otros aspectos de la brillante administración de Prieto.

Don Martín Sotomayor, hijo de don Ramón, agrega como adecuado colofón, la exposición que el General don Joaquín Prieto dirigió al pueblo de Chile el 18 de septiembre de 1841, último de su gobierno.

En cuanto a Portales su retrato destaca por su extraordinaria vivencia.

"Portales —sostiene— considerado en el conjunto de sus cualidades contradictorias, fue un hombre inverosímil, paradógico, increíble. En vano se buscaría en la historia un tipo en que se hayan mezclado de una manera tan caprichosa, tan inesperada y tan espontánea, la sagacidad y la terquedad, la cordura y la extravagancia, el orgullo y la abnegación, la seriedad y el humor picaresco, el rigor moral y las tendencias libertinas, la inclinación al mando y el desprecio de la fortuna, de los honores y de todas las funciones ordinarias del poder, la asombrosa perspicacia para conocer a los hombres, y la obcecación aunque rara, con respecto a ciertos individuos; la inflexibilidad para perseguir a los reos del Estado y la generosa benevolencia para acordarle su protección privada".

Hasta aquí la Historia de la administración Prieto.

Con anterioridad había publicado "La legación de Chile en Bolivia" y un "Estudio histórico de Bolivia bajo la administración del General José María de Achá", obras que uno de los más reputados historiadores bolivianos considera "tan imparciales en su espíritu como fuertemente documentadas en su esencia...".

La obra histórica de Sotomayor Valdés es juzgada con encomio por los investigadores chilenos. Para Encina "su prolijidad sencillamente "no ha sido superada en Chile". A Barros Arana, su condiscípulo del Instituto Nacional, no escapa el mérito de Sotomayor Valdés.

"Si bien es verdad —manifiesta— que el señor Sotomayor Valdés pretende casi sistemáticamente justificar al partido conservador... y demostrar los títulos que tiene a la gratitud nacional por haber organizado definitivamente el país después de la Revolución de la Independencia es preciso reconocer en esa defensa una sinceridad y una honradez que no le permiten falsear un solo hecho ni siquiera desfigurar las circunstancias. Uno de los principales méritos que hallamos en el libro de que damos cuenta, es esa seriedad en la apreciación de los hechos, que prueban que el autor se ha penetrado de los deberes que impone el sacerdocio de la Historia".

Honroso es pasar por la vida dejando una huella entrañable,

granada en trabajo, con el espíritu siempre abierto a toda generosidad.

La vida no se mide por el bullicio que produce, ni por el vértigo que la acompaña, ni por la facilidad en que discurre; sino por la huella profunda que deja detrás de sí. Y la de don Ramón Sotomayor Valdés merece el respeto y la gratitud ciudadana.

Sergio Fernández Larraín

#### NOTA BIBLIOGRAFICA

Esta obra de Ramón Sotomayor Valdés ha sido publicada en la siguiente forma: Primera edición:

Historia de Chile durante los cuarenta años transcurridos desde 1831 hasta 1871.

Tomo I, Santiago, Imprenta de La Estrella de Chile, 1875, 509 páginas. Tomo II, Santiago, Imprenta de La Estrella de Chile, 1876, 539 páginas.

Campaña del ejército chileno contra la Confederación Perú-Boliviana en 1837.

Memoria presentada a la Universidad de Chile... 1896. Santiago, Imprenta Cervantes, 1896, 318 páginas.

#### SEGUNDA EDICION:

Historia de Chile bajo el gobierno del General D. Joaquín Prieto. Segunda edición revisada y corregida por el autor.

Tomo I, Santiago, Imprenta Esmeralda, 1900, 494 páginas.

Tomo II, Santiago, Imprenta, encuadernación y litografía Esmeralda, 1900, 554 páginas.

Tomo III, Santiago, Imprenta y litografía Esmeralda, 1901, 550 páginas. (Incluye la Campaña del ejército chileno contra la Confederación Perú-Boliviana en 1835 en los capítulos I - IX, pero sin la documentación de las páginas 231-305).

Tomo IV, Santiago, Imprenta, Enc. y Litog. Esmeralda, 1903, 276 páginas. (En la advertencia explica Martín Sotomayor que la obra quedó incompleta por muerte del autor).

#### TERCERA EDICION:

Historia de Chile bajo el Gobierno del General don Joaquín Prieto. Publicada por la Academia Chilena de la Historia y el Fondo histórico Presidente Joaquín Prieto.

Tomo I, Santiago, 1962, 476 páginas. Tomo II, Santiago, 1965, 522 páginas. Tomos III y IV, Santiago, 1980.

En la edición de 1901 del tomo III se repite el capítulo decimocuarto, por eso la segunda vez lleva entre paréntesis la palabra (Bis). También en esa edición se escaparon algunas anomalías en las notas, que se han conservado iguales, y son las que siguen: en el capítulo segundo falta la nota 14 (llamada y texto), en el capítulo octavo se repite la nota 10, en el capítulo decimotercero se repite la nota 1, en el capítulo decimocuarto se repiten las notas 13 y 14 y en el capítulo decimoséptimo falta la nota 17 (llamada y texto).

#### Capítulo Primero

Llega a Lima la noticia del motín de Quillota y muerte del ministro Portales.—Comentario de El Eco del Protectorado sobre estos sucesos.—Distintas versiones publicadas en dicho periódico.—Sus últimas diatribas contra Portales en visperas del motín de Quillota.—Proclama del Protector a los pueblos confederados, en la cual les asegura la proximidad de la paz, como consecuencia necesaria de los sucesos de Quillota.—El Protector entabla nuevas negociaciones de paz con el Gobierno de Chile.—Nota del ministro general Olañeta sobre este particular.—Mientras el Gobierno Protectoral ruega con la paz al de Chile El Eco del Protectorado insulta al Presidente Prieto.—El Gabinete de Santiago deja sin contestación la nota en que Olañeta le propone la paz a nombre del Protector.

El 17 de julio de 1837 llegó a Lima la noticia de la revolución de Quillota y de la muerte de Portales (1). El general Santa Cruz y sus parciales creyeron o aparentaron creer conjurada la guerra con Chile. En la misma fecha que acabamos de indicar, el Eco del Protectorado decía estas notables palabras:

(1) Según documentos publicados en El Eco del Protectorado (número extraordinario del 17 de julio de 1837) el 5 de julio por la mañana llegó a Moquegua, al cuartel general del Ejército del Centro, una carta fechada en Copiapó a 25 de junio y dirigida al Cónsul de la Gran Bretaña en Tacna don Hugo Wilson. En dicha carta, de que se publicó sólo un estracto primeramente en El Republicano de Arequipa del 8 de julio y días después en El Eco, omitiendo el nombre del autor, se da una noticia sumaria y no del todo verdadera del motín de Vidaurre y sus inmediatas consecuencias. Supone que a la

El suceso a que se refieren los artículos que acabamos de copiar, eran no de los desenlaces que los hombres de buen sentido habían vaticinado a la posición violentísima en que se habían puesto las cosas en Chile. Era inevitable una catástrofe y era lo más verosímil que, puesto que la guerra declarada a la Confederación constituía el principal motivo de la exasperación pública, la víctima de su primer estallido fuese el autor único y el obstinado promotor de aquella guerra. Este hombre ha desaparecido y nosotros no nos ocuparemos más de él (2). Toda nuestra

primera descarga que hicieron las milicias de Valparaíso contra las fuerzas amotinadas, "Portales fue atravesado por una bala, y apuñaleado de un modo horrible". Portales (continúa diciendo la carta) fue nuestro factotum en Chile, un hombre de talentos superiores, un hombre que ha gobernado a Chile durante los siete años pasados, en que ha tenido una prosperidad sin ejemplo, y un hombre cuyo igual no volverá a ver más Chile. No sé quién ocupará más su lugar en el Gobierno; pero los preparativos de la expedición aún siguen con el mismo vigor...

Se insertan en seguida algunas noticias tomadas por el capitán de la barca Juana en Copiapó sobre los mismos sucesos, las que se recibieron en Tacna en la noche del 3 de julio. Estas noticias contienen diversos incidentes que no son conformes con la verdad y que no necesitamos rectificar, por ejemplo: el que Vidaurre, al verse rechazado en el campo del Barón, disparó su pistola sobre Portales "y en seguida cayeron los oficiales y lo cosieron con 25 puñaladas". "La revolución había sido sofocada en estos términos, (añade el capitán de la Juana) y se aparentaba que se continuaba en los preparativos de la expedición; mas ya no existia aquella actividad y energía con que Portales la había emprendido...".

A estas comunicaciones agregaba, por su parte, El Eco lo siguiente: "Después de publicadas en Arequipa las noticias que preceden, se recibió un expreso de Arica con la de haber llegado a aquel puerto el Basilisco, buque de guerra de S. M. B. despachado de Valparaíso por el señor Comodoro Mason, con pliegos para Intermedios y el Callao. El Basilisco trae cartas de Valparaíso escritas con fechas 8, 9 y 10 de junio por una persona de alto carácter y respeto, en que se confirman todos los pormenores adquiridos en Copiapó, excepto el aprisionamiento de Vidaurre, quien parece pudo escapar de la acción y andaba fugitivo...".

(2) Hasta el momento en que el periódico oficial de Santa Cruz discurría esta manera no muy generosa de honrar a Portales, al gran enemigo de la Confederación Perú-Boliviana, éste había sido el blanco constante de sus ataatención se fija en los resultados forzosos de su caída con respecto a nosotros. La guerra es ya imposible: ora se conserve en el mando el general Prieto (lo que nos parece sumamente difícil), ora le suceda otra administración, aquel plan absurdo se ha desmoronado ya, con la muerte del único hombre interesado en llevarlo adelante. Los Estados de la Confederación van a entrar, pues, en el pleno goce de la paz que su Gobierno ha querido conservar con tan honorífica obstinación, y que les habre una carrera de prosperidades a que en vano querría poner límites la imaginación más fecunda...

"Los hombres que debían conquistar al Perú, son esos mismos que han huido vergonzosamente delante de los milicianos de Valparaíso; son los mismos que aprisionaron y asesinaron al que les puso las armas en la mano para someternos. Tal era la fidelidad y tal el heroísmo de nuestros presuntos conquistadores".

"En medio de la sensación profunda que debe hacer en todo los ánimos un suceso tan notable en sus circunstancias, como en sus resultados precisos, fijemos nuestras miradas en la Providencia, que por medio de tantos y tan extraordinarios sucesos, y dando al mismo tiempo a los pueblos tantas y tan saludables lecciones, ha ido preparando con tan paternal y celoso esmero la fundación y el afianzamiento de la vasta creación política que nos ha regenerado,

ques e inauditas diatribas. Cuatro días antes del motín de Quillota, *El Eco*, en su número 64, correspondiente al 31 de mayo de 1837, refiriéndose a ciertas cartas en que algunos peruanos refugiados en Chile se quejaban de la conducta de Portales para con ellos, asegurando haber provocado contra sí la safia de este Ministro, por cuanto, a fuer de peruanos, se resistían a emprender campaña contra su patria, se expresaba así: "Pocas veces han recibido los pueblos una lección de moral política más severa que la que encierran estas cartas. De su contexto y de toda la vida pública de don Diego Portales, desde que se presentó en ella usurpando la autoridad suprema que ejerce, hasta la guerra desacordada que ha declarado a los Estados de la Confederación, inferimos nosotros que nos hallamos, los americanos del sur en la transición de una época de turbulencia y anarquía, a otra de orden y estabilidad, y que esta época va a señalarse por el escarmiento ruidoso del modelo vivo de todos los crímenes políticos, cercano al precipicio, en que ojalá se sumerjan también los gérmenes maléficos que tan profusamente ha fecundado".

y que nos está ya en la actualidad proporcionando tantos beneficios".

Algunos días después (22 de julio) el jefe de esta vasta creación política, el Protector, aunque mejor informado de los sucesos de la revolución de Quillota y de la actitud del Gobierno chileno en lo tocante a la guerra contra la Confederación, decía en una proclama a los pueblos confederados:

"Los sucesos inesperados de Quillota han cortado de raíz el principio de la guerra que el Gobierno de Chile se propuso hacernos. Cualesquiera que sean las consecuencias que se desarrollen en aquella República, puedo aseguraros la proximidad de la paz, por cuya consecución hemos hecho tantos esfuerzos.

Pero la divina Providencia, que protege nuestra causa, ha desecho los esfuerzos que la envidia hacía para continuar una guerra de escándalo. El general Prieto continúa, sin embargo, hablando de guerra y de expedición, resistiéndose a variar sus depravados intentos y las lecciones de su tutor. Ese es el lenguaje de la deseperación; pero sin apoyo y sin dirección, tendrá luego que ceder al voto público, a las fuerzas de la circunstancias y a la opinión general. Tal vez le sea imposible encubrir ahora el bastardo origen de su autoridad, y contener mil derechos ofendidos y la voz de los ilustres chilenos abatidos en los sangrientos campos de Lircay".

"No existiendo ese Gobierno envidioso de nuestra prosperidad, disuelto el pequeño cuerpo destinado a perecer en nuestras costas, y rotos los resortes de la subordinación en el ejército, la guerra ha llegado a ser una quimera irrealizable como el objeto que se proponía...".

Y después de estas palabras, que por lo imprudentes y provocativas eran de creerse dictadas por el más absoluto convencimiento acerca de la impotencia del Gobierno del general Prieto para efectuar la guerra declarada a Santa Cruz, y aún para continuar subsistiendo en Chile, la proclama, no obstante, añadía: "Por difícil que llegue a ser la situación precaria del Gobierno de Chile, yo no desmentiré los principios pacíficos que proclamé al encargarme de vuestros destinos, porque ellos son el alma de mi

política, y porque su mantenimiento es necesario a vuestra dignidad y a vuestra prosperidad, que son el objeto constante de mis desvelos. Ni los agravios que hemos recibido, me excitarán a abusar de vuestra superioridad, ni a faltar a las promesas de paz que he hecho constantemente, porque nadie, ni nada debe influir en nuestros deberes para con nosotros mismos y para el mundo, que nos observa. Los enemigos hallarán ahora las mismas facilidades de avenimiento que les ofrecí el 21 de agosto del año pasado. Exigiremos ahora las mismas satisfacciones que entonces, y daremos las que debimos dar, porque somos justos, y una paz durable debe fundarse en la franqueza y en la buena fe. Nuestros enemigos, a pesar suyo, tendrán que aceptar estos sentimientos, que han rechazado en vano durante once meses de inútiles hostilidades. La humanidad, el honor de la América, el respeto a la opinión de las naciones cultas, escandalizadas de nuestras frecuentes disenciones, el exacto desempeño de los deberes que me habéis impuesto, guiarán constantemente mi conducta..." (3).

Santa Cruz, en consecuencia, intentó reanudar las negociaciones de paz, sea que temiese todavía un desesperado esfuerzo de Gobierno de Prieto, en el caso de quedar subsistente después del motín de Quillota, sea (y es lo más probable) que comprendiese la necesidad y conveniencia de neutralizar y tener por amiga a la República de Chile, haciendo desaparecer así la animadversión contagiosa de su Gobierno contra el sistema protectoral, y evitando el amparo y protección que en suelo chileno encontraban los emigrados y enemigos de dicho sistema. Buscó, pues, de paz a Chile, y al efecto ordenó a don Casimiro Olañeta, que a la sazón desempeñaba el cargo de Ministro o Secretario General del Protector, promover la correspondiente negociación. Con fecha 31 de julio, Olañeta escribió al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, una nota en que, refiriéndose a otra de 8 de diciembre último, enderezada a pedir encarecidamente la paz, manifestaba que, a pesar de haber cambiado la faz de los negocios de una manera extraordinariamente favorable al Gobierno del Protector, éste, no

obstante, insistía en los nobles ofrecimientos que había hecho para evitar la guerra, y consecuente a la lealtad de sus compromisos, no quería contrariar su inmutable política amistosa, "ni menos abusar de las ventajas de su posición, causando males a un pueblo amigo y hermano contra el cual nunca atentó y por cuya prosperidad, hace continuos votos...". "El acta de los jefes y oficiales que que produjo el acontecimiento de Quillota (añadía Olañeta en su nota) dice bastante cuál es la opinión de Chile para la guerra, las causas que hicieron nacer aquel suceso, y los escasos medios con que se contaba para la cierta o supuesta expedición. Ese acontecimiento en sus antecedentes y consecuencias tiene su orígen, y es... El Jefe Supremo de la Confederación se abstiene de indicar su verdadera causa, ni menos pretende detallar sus resultados, porque un deber sagrado le impone la obligación de no mezclarse en los negocios domésticos de otras naciones, aunque pudiera muy bien sacar ventajas de un examen que le sería permitido, cuando se han agotado de parte del gobierno de Chile los medios de insurreccionar a los pueblos de la Confederación".

"He referido muy ligeramente, señor Ministro, algunos hechos para hacer palpable la diferencia que hay del 8 de diciembre, en que nuestro Ministro pedía a grandes voces la paz, al día en que tengo la orden de proponerla de nuevo, asegurando otra vez que el Jefe Supremo de la Confederación no exigirá jamás nada humillante, nada indigno de la nación chilena. Una resistencia tenaz del Gobierno de Chile a esta propuesta, sería ya, sin duda, una verdadera obsecación, o deberán cumplirse los decretos eternos que en tal caso habrían sancionado irrevocablemente grandes desgracias para Chile...".

..."Diré a V.E. más francamente, que siéndole al Gobierno de Chile imposible sacar ventaja alguna de la actual guerra, que resiste la nación chilena, y no contando con la voluntad nacional para esta empresa ciertamente temeraria, no hará más que inútiles sacrificios, recogiendo para su patria por todo fruto la guerra civil, que el Jefe de la Confederación vería con horror...".

... La presente administración de Chile se halla en la imposibilidad de ofender al Perú, y el Gobierno protectoral ama la paz, la pide, la reclama como un beneficio recíproco, y no piensa, ni intenta, y, si se quiere, no puede tampoco llevar la guerra a Chile. No hay campo de batalla para batirnos y decidir esta cuestión; la victoria misma sería estéril...".

"Si el gobierno de Chile se digna aceptar las nuevas proposiciones de paz a que tengo la honra de invitarle por orden del Jefe Supremo de la Confederación Perú-Boliviana, éste enviará un Ministro plenamente autorizado para hacer tratados de paz bajo la garantía de potencias respetables, o entre tanto una convención preliminar que con las mismas seguridades nos conduzca a una paz definitiva y sólida. También se halla dispuesto a recibir una legación chilena con el mismo fin, y sea que tratemos allá o aquí, lo haremos con la cautela y precauciones que son el caso antes de la cesación de las hostilidades..." (4).

El tono humilde y compungido que domina en la conclusión de esta nota, las contradicciones que ella contiene, el desorden de sus ideas, los deseos que expresa, todo está demostrado la extraña perturbación de ánimo que afectaba al Protector y a sus ministros, aún después de los acontecimientos que parecían haber colocado al gobierno de Chile en la imposibilidad de llevar adelante la guerra contra la Confederación.

Lo particular es que mientras con tanto ahínco y encarecimiento proponía la paz a Chile el general Santa Cruz, su periódico oficial se desataba en insultos e improperios contra el general Prieto, que, a pesar de las últimas vicisitudes, continuaba desempeñando la presidencia de Chile. El Eco del Protectorado, en efecto, con motivo de un artículo en que El Araucano comentó los sucesos del motín de Quillota, atribuyéndolo a las intrigas y al oro del gobierno protectoral, echó en cara al general Prieto la filiación revolucionaria de su Gobierno, y le apellidó de oscuro, traidor y venal (5). Y aunque en este procedimiento del periódico oficial

<sup>(4)</sup> El Eco del Protectorado del 2 de agosto de 1837, número 82.

<sup>(5)</sup> Véase el número 80 de 26 de julio de 1837. ¿Se han vendido los revolucionarios? (dice El Eco de esta fecha). Si se han vendido, no han hecho más que copiar al pie de la letra el tipo que les presenta el mismo general Prie-

del Protector no había más que un acto de retorsión, la verdad es que no era oportuna, ni convenía semejante conducta a un gobierno que tanto anhelaba la paz y con tanta instancia la pedía al mismo general Prieto.

La nota de Olañeta ni siquiera fue contestada. No creemos que influye en esta omisión y menos en ningún resultado de la tentativa de conciliación del Protector, el resentimiento personal que en el Presidente Prieto pudieron tal vez causar los denuestos a él dirigidos. Santa Cruz no comprendió, ni sospechó al principio que el motín de Quillota y el trágico fin de Portales, bien lejos de apaciguar al Gobierno de Chile, habían de sobreexcitar, por el contrario, su espíritu belicoso, afirmándolo en la resolución de derrocar a toda costa el poder de un caudillo a quien precisamente culpaba de los aciagos sucesos que éste creía oportuno aprovechar para proponerle la paz.

to, que también supo venderse y vender las armas que se le habían confiado, cuando hubo quien le diese el precio en que él mismo se ha avaluado... El general Prieto no tiene derecho de quejarse de las revoluciones militares que han estallado contra él y que lo derrocarán indudablemente de su silla...

#### Capítulo Segundo

Estado de la Confederación Perú-Boliviana.—Sus relaciones con la Santa Sede: actitud del Delegado Apostólico, señor Baluffi, cerca del Protector.-Relaciones con la Francia: Santa Cruz condecorado por el Rev Luis Felipe.—Relaciones con Inglaterra: Lord Palmerston felicita a Santa Cruz por su ilustrada política.—El Gobierno de S.M.B., requerido por el Protector, acepta el oficio de mediador entre Chile y el Perú.—Celébrase un tratado de amistad, comercio y navegación con Inglaterra,-Relaciones con México: el Gobierno mexicano felicita a Santa Cruz por el desenlace de su campaña de pacificación sobre el Perú.-Relaciones con la Nueva Granada: comunicación del Presidente Santander al Protector.—Relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica y en general con los demás Estados americanos.-Población y rentas fiscales de los Estados confederados.-Algunas medidas del Gobierno Protectoral para asegurarse recursos.—Síntomas de descontento que se hacen notar con motivo de la publicación del pacto de Tacna en las columnas de El Eco del Protectorado.-Palabras de este periódico al hacer dicha publicación.—Opinión del general Orbegoso sobre el pacto de Tacna.— Motivos de descontento en el Perú.-Fórmase en Bolivia un partido numeroso contra el pacto.—Santa Cruz alarmado intenta conjurar el peligro de que esta base o lev fundamental de la Confederación sea rechazada por el Congreso de Bolivia.-Correspondencia privada de Santa Cruz con don Andrés María Torrico sobre este asunto.—Algunos antecedentes de don Mariano E. Calvo, Vicepresidente de Bolivia.—Correspondencia privada entre Calvo y Santa Cruz sobre el Pacto de Tacna. — Medidas del Protector para imponer a la opinión pública prevenciones que en carta confidencial hace a Torrico.— El pacto de confederación es reprobado o, al menos, censurado por los mismos delegados que, a nombre de Bolivia, lo habían suscrito en Tacna.-Motivos que previnieron la opinión pública en Bolivia contra este tratado.-El Congreso de Bolivia reunido en Chuquisaca, resuelve que no considerará jamás el pacto de Tacna.—A pesar de este golpe al Protector, lo inviste de nuevas facultades extraordinarias y le otorga otras autorizaciones de importancia.— Proclama del mismo Congreso al pueblo y al ejército de Bolivia, con motivo de la guerra con las Provincias argentinas.—Resentimiento de Santa Cruz con el pueblo de Chuquisaca: carta a Torrico, en la cual le previene que, para castigar a aquel "pueblo díscolo", está resuelto a trasladar la capital de la

República a Cochabamba, así como a "relevar de sus destinos a todos los hombres que se han comportado mal, promoviendo la rebelion".—Pronunciamiento revolucionario en Oruro.—Reacción: fusilamiento de los cabecillas.—Decreto del Protector para premiar a los contrarrevolucionarios.—Un ejército argentino sobre la frontera de Bolivia.—Proclama del general Heredia.—Actitud de Santa Cruz con respecto a esta campaña.—El general Brown invita a las provincias de Jujui, Tucumán y Catamarca a rebelarse con el auxilio de los bolivianos, contra el gobierno tiránico de Rosas.—Incidente revolucionario y motines militares en algunos pueblos argentinos.—Combate de Humahuaca entre bolivianos y argentinos.—Proclama de Santa Cruz al ejército del sur con motivo de este combate.—Otra proclama del mismo a los pueblos argentinos.

La situación de la Confederación Perú-Boliviana hacia este tiempo, parecía, bajo cierto aspecto, irse acentuando y solidificando. Los plenipotenciarios de las tres repúblicas confederadas habían dictado en Tacna (mayo de 1837) el pacto o ley fundamental de esta nueva entidad política, a que habían dado origen el año anterior las leyes especiales dictadas por los respectivos congresos de los Estados Nor y Surperuanos y de Bolivia, bajo la positiva sugestión del vencedor de Yanacocha y de Socabaya.

Las relaciones exteriores de la Confederación, reconocida o de hecho o formalmente por diversas e importantes naciones de ambos hemisferios, se hallaban en un pie satisfactorio y daban en cierto modo al nuevo Estado la sanción del derecho de gentes.

En nota de 21 de abril de 1837, fechada en Bogotá, el señor Cayetano Baluffi, obispo de Bagnorea, acreditado como Internuncio extraordinario cerca del Gobierno de la Nueva Granada, y como Delegado Apostólico para las demás repúblicas de la América meridional, comunicaba al general Santa Cruz la misión de que venía encargado por la Santidad de Gregorio XVI, y entre otras cosas le decía: "Antes de todo permítame V.E. que lo felicite por los brillantes triunfos que ha obtenido, con los que abatiendo la anarquía y la usurpación, ha consolidado la paz de los Estados peruanos; que le exprese mi júbilo por la excelsa dignidad que ha merecido de Supremo Protector de ambos, y que le vaticine toda prosperidad para su persona, para la República de Bolivia y para

los otros pueblos confederados... Acepte V.E. la expresión de mi sincera veneración, y procure que, si el mundo lo mira como un héroe en la guerra y como un padre en la política, lo aplauda también como un bienhechor de la religión" (1).

Desde agosto de 1834 en que quedó sancionado y promulgado un tratado de amistad y comercio entre Francia y Bolivia, marcharon en muy buena armonía las relaciones de ambos países. Santa Cruz como presidente de Bolivia recibió del rev de los franceses Luis Felipe la condecoración de gran oficial de la Legión de Honor, y fueron también honrados con los diplomas de oficiales de la misma don Casimiro Olañeta v don Mariano José Serrano, que habían intervenido en la negociación del tratado. Santa Cruz añadió esta condecoración a la larga serie de títulos con que encabezaba los decretos supremos de su administración. Aunque a mediados de 1837 la Confederación Perú-Boliviana no estaba directa y solemnemente reconocida por la Francia, existía, no obstante, de hecho, entre ambas potencias las mismas buenas relaciones que ligaban a Bolivia con aquel reino; y el Protector, que hacía alarde de cortejar a los extranjeros, contaba con el apoyo de los franceses residentes en los Estados confederados. Puede, pues, afirmarse que la Confederación tenía las simpatías de la Francia.

En análoga y aún más aventajada situación se hallaban las relaciones del Protector con Inglaterra. Para el cultivo de la relaciones comerciales el Gobierno de Bolivia tenía acreditado un cónsul general en la Gran Bretaña, y el Gobierno de esta nación había anunciado ya su resolución de constituir agentes consulares en Bolivia. Entre tanto, a pesar del cambio político consumado en el Perú al dividirse está república en dos Estados, continuó desempeñando en ella el consulado general de la Gran Bretaña Mr. Bel-

(1) El Eco del Protectorado de 12 de julio de 1837, número 76.

A las lisonjeras palabras del Delegado Apostólico hay que añadir todavía el obsequio de una medalla de oro con la efigie de Gregorio XVI y de un rosario de piedras exquisitas que el mismo Papa había enviado algunos meses antes a Santa Cruz como Presidente de Bolivia (Memoria del Ministro del Estado en el despacho del Interior y Relaciones Exteriores al Congreso de Bolivia, 1837. El Eco del Norte de 15 de noviembre de 1837, número 40). ford Hinton Wilson, intimo amigo y gran partidario de Santa Cruz. Wilson con casi todos los residentes ingleses en el Perú, prestaban decidido apoyo a la política del Protector, e influyeron eficazmente en el ánimo del gabinete de S. James, hasta arrancarle votos de simpatía y aun aplausos a favor del Gobierno protectoral. Así en mayo de 1837 el vizconde Palmerston, contestando ciertos oficios de Wilson, referentes a algunas reformas introducidas por el Gobierno protectoral en las leyes y reglamentos de comercio de los Estados peruanos, decía que estas medidas habían merecido la más entera aprobación del gabinete británico, el cual ordenaba al cónsul "expresar al Gobierno Perú-Boliviano y personalmente a S.E. el general Santa Cruz, el alto aprecio que ha merecido del Gobierno de S.M. la ilustrada política que es el norte de la administración de S.E.".

Mientras se daba cuenta de este lisonjero oficio al Protector, ausente entonces de Lima, el Gobierno del Estado norperuano se apresuraba a contestar al cónsul Wilson, diciendo que la comunicación del vizconde Palmerston manifestaba "la sublime política con que el gabinete de S. James ha sabido apreciar los arreglos dictados por S.E. el Protector de la Confederación en los Estados sur y norperuanos, para mejorar el comercio y elevar el país a su mayor engrandecimiento, no menos que el alto aprecio y consideración que le merece el Gobierno Perú-Boliviano y personalmente S.E. el general Santa Cruz...". "Y añadía que tan relevante prueba de ilustración y benevolencia de S.M.B. debían consolidar "de un modo perdurable las francas relaciones de amistad y comercio que dichosamente se cultivan entre los Estados confederados y su Majestad el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda" (2).

Asismismo el Gobierno de la Gran Bretaña, requerido expresamente por Santa Cruz para hacer el oficio de mediador entre el Perú y Chile, respondía en oficio de 22 de julio de 1837 admitiendo gustosamente "el cargo, siempre que el Gobierno de Chile conviniese con el Perú en solicitar los buenos oficios de S.M.B."

En junio de 1837 se firmó en Lima un tratado de amistad, comercio y navegación, entre la Confederación Perú-Boliviana y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, siendo de notar que en este tratado se estipularon ventajas verdaderamente singulares e inusitadas en favor de la Gran Bretaña (4).

(3) El Eco del Norte de 22 de noviembre de 1837, número 42. Parece que sólo a mediados de noviembre del 37 llegó a manos del Gobierno de Santa Cruz el oficio del gabinete de S. James sobre mediación. Como el 17 del mismo mes se desenlazaba la primera campaña de Chile contra la Confederación por el tratado de Paucarpata, es natural que, por de pronto al menos, el Gobierno protectoral creyese ya innecesaria la mediación de Inglaterra.

Lo que es muy digno de notarse es la facilidad y confianza con que el general Santa Cruz ofrecia en sus conflictos con Chile ya la mediación, ya la garantía, ya el arbitraje de diversas potencias extranjeras, lo cual revela que en todos estos casos procedia en el convencimiento de que las simpatías de esas potencias estaban por el Gobierno de la Confederación y contribuirían a afianzar el orden político de cosas que el Gobierno de Chile intentaba destruir.

(4) Merecen citarse en comprobación los artículos 5°, 6° y 7°. Por el 5° se estipuló que no se impondrían otros, ni más altos derechos por razón de tonelada, fanal, emolumentos de puertos, derechos de salvamento y otras cargas locales a los buques de una de las partes en los puertos de la otra, sino los que en éstos pagaran los buques nacionales. Por el 6° se convino en que regirían los mismos derechos y franquicias para los productos naturales y artefactos que se importaran o exportaran de los puertos de una de las partes a los de la otra en buques de cualquiera de ellas. Y por el artículo 7° se estipuló que no se consideraría como buque de cualquiera de los dos países, sino el que fuese construido en el mismo país y cuyo capitán y las tres cuartas partes de la tripulación, fueran naturales o súbditos de él...

Las ventajas que estos artículos acordaban a la Gran Bretaña, con perjuicio de la Confederación, eran tan evidentes, tan descomunales y escandalosas, que fue preciso incorporar al tratado dos artículos adicionales, por los cuales se convino en que lo dispuesto por el artículo 7º con respecto a la nacionalidad de los buques, no entrarían en vigor sino después de quince años, contados desde la fecha del tratado, debiendo entretanto considerarse como Perú-Boliviano todo buque de cualquiera construcción o procedencia que pertenecieran bona fide a cualquier ciudadano de la Confederación, siempre que el capitán y las tres cuartas partes de la tripulación, al menos, fueran ciudada-

El Gobierno de México, presidido por don José Justo Corro, al contestar en 30 de enero de 1837, la carta-circular de 20 de agosto de 1836 en que Santa Cruz había comunicado a los demás gobiernos el nuevo orden político del Perú y Bolivia, se congratulaba por un suceso de tanta importancia y por el feliz desenlace del triste drama de guerra que por tanto tiempo había presentado el Perú. "Llamado V. E. (añadía) por el voto unánime de las nuevas secciones de esa República a regir sus destinos, es de suponer que empiecen a participar los bienes de la paz y orden que había disfrutado Bolivia bajo el Gobierno de V. E. El sistema bien conocido y acreditado en siete años de una administración pacífica con todas las repúblicas de este continente, es una buena garantía de las relaciones francas y amistosas que V. E. siempre mantendrá con ellas" (5).

En su carta de 31 de enero de 1837, el general don Francisco

nos nativos de dicho Estado, o legalmente domiciliados en su territorio. Y se convino asimismo en suspender por los mismos quince años lo estipulado en los artículos 5º y 6º del tratado, debiendo entretanto cada parte contratante dispensar a la otra en materia de gabelas y derechos las franquicias y exenciones de la nación más favorecida. Después de los quince años referidos, los artículos 5º, 6º y 7º debían regir en todo su vigor.

Firmaron este pacto, Mr. Wilson, Plenipotenciario ad hoc y cónsul general de la Gran Bretaña, y don Lorenzo Bazo, Plenipotenciario del Gobierno de la Confederación.

Santa Cruz ratificó este tratado, del que, al parecer, quedó contento, sin considerar que los pueblos que estaba gobernando, no habrían podido en medio siglo, ni en mucho más tiempo, colocarse en situación de compartir equitativamente con la Gran Bretaña el beneficio de los referidos artículos. Hoy mismo, después de más de 60 años, el Perú y Bolivia no podrían aceptar aquel tratado leonino, sin convertirse en factorías del comercio británico.

Este pacto fue ratificado y firmado en Londres por la reina Victoria, el 6 de noviembre de 1837, verificándose el 18 del mismo mes en la referida capital el canje de las ratificaciones del tratado entre el vizconde Palmerston y don Vicente Pazos Canqui, representante de la Confederación Perú-Boliviana.

La caída de la Confederación trajo por consecuencia la anulación del tratado.

(5) El Eco del Protectorado. Mayo 13 de 1837, número 59.

de Paula Santander, Presidente de la Nueva Granada, había contestado también en términos bastante amigables y satisfactorios al referido autógrafo circular de Santa Cruz, no sin insinuar, empero, el deber en que están los gobernantes y los hombres de alto influjo político de respetar y consolidar el régimen de libertad que desde su independencia proclamaron los pueblos americanos.

"A los hombres notables de esos países, que por antiguos e importantes servicios han adquirido popularidad e influencia, (decia Santander) v más que a nadie, a V. E., que se halla investido de la suma del poder público, y que debe conocer a fondo los deseos y las verdaderas exigencias nacionales, está reservada la parte principal y más gloriosa en esta obra benéfica de regeneración política y social para un gran pueblo, que de muchos años atrás se adhirió a los principios que constituyen el dogma político de la América, y acreedor ya al reposo que le proporcionará un buen sistema de gobierno. V. E. hará imperecedero su nombre, si consigue, como lo procurará, sin duda, salvar para siempre al Perú de la anarquía y del despotismo, cooperando a su reorganización sobre bases liberales estables, dando un fuerte impulso a la marcha de las instituciones y apoyándolas con su influjo y con su experiencia; y me prometo que no serán en este punto ilusión las esperanzas justas de mis compatriotas y mías (6). El Presidente Santander, cuya opinión privada y personal no era favorable a las empresas de Santa Cruz (7), crevó, tal vez, dada su situación política de aquellos días, hacer lo bastante para su honra de caudillo republicano, con aludir al dogma político de la América, es decir, al sistema democrático, y con insinuar como un deber primordial de los caudillos y gobernantes de acatar y realizar este dogma.

Con los Estados Unidos de la América del Norte (8), con el

<sup>(6)</sup> El Eco del Protectorado de 10 de mayo de 1837, número 58.

<sup>(7)</sup> El general Santander consignó esta opinión en carta particular que dirigió a don Ventura Lavalle, Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, carta de que hemos hecho mérito en el tomo 2º de esta obra, página 328.

<sup>(8)</sup> A fines de 1836 concluyóse también un tratado de comercio entre los Estados Unidos de la América del Norte y la Confederación Perú-Boliviana.

Brasil y en general, con las demás naciones americanas, si se exceptúan Chile y la República Argentina, las relaciones del Gobierno de la Confederación Perú-Boliviana descansaban en cierta buena inteligencia y cordialidad, y es justo reconocer que en este resultado fue parte muy principal la política sagaz con que el Protector procuró siempre disfrazar su egoísmo y ambición y hacer plausible su administración a los ojos del mundo (9).

Conviene tomar en cuenta otras circunstancias y condiciones de más entidad que daban al Gobierno protectoral todo el colorido y las apariencias de un poder fuerte y comparativamente formidable. Los tres Estados confederados reunían una población que pasaba de 4.000.000 de habitantes. En 1837 la renta ordinaria de los dos Estados peruanos alcanzó a 5.300.000 pesos (10), y la de

Con referencia a dicho pacto decía el Presidente de los Estados Unidos en su Mensaje de 1837 al Congreso, lo siguiente:

"Hemos concluido con la Confederación Perú-Boliviana un tratado ventajoso de comercio, al que solamente falta la ratificación de aquel Gobierno. El curso de una negociación subsecuente para el arreglo de varios reclamos contra el Perú, ha sido desfavorablemente afectado por la guerra entre aquella potencia y Chile y la República Argentina, acontecimiento que probablemente causará más dilaciones en el ajuste de nuestros reclamos con aquellos gobiernos".

(9) Santa Cruz cuidó además de ganarse apologistas y defensores en la prensa extranjera. El Glove de Londres se hizo notable, desde las primeras dificultades entre Chile y el Protector, por los virulentos ataques contra el primero, y sus apasionadas defensas en favor del segundo. Los mismos acreedores de Chile en Londre, bastante descontentos ya, a causa de la insolución de sus créditos, fueron azuzados a hacer manifestaciones insultantes al Gobierno chileno, a quien en reuniones públicas y en artículos de la prensa calificaron de tramposo.

(10) Estado norpernano, 3.100,000 pesos. Id. surpernano, 2.200,000 pesos.

Manifiesto: "El general Santa Cruz explica su conducta pública" etc. Quito 1840, pág. 71. En este mismo documento afirma Santa Cruz que el comercio internacional del Perú se desarrolló extraordinariamente bajo su administración, y que los mercados de aquel país fueron mejor surtidos de toda especie de mercaderías, incluso las harinas y otros artículos alimenticios, después de suspendido el comercio con Chile.

Bolivia a 1.800.000; de suerte que las entradas fiscales de la Confederación importaron 7.100.000 pesos. El Protector, con el objeto de proveer abundantemente su caja de guerra, imponía a los empleados públicos y pensionistas de todo género adscritos al Estado, un descuento de 10 por ciento sobre sus sueldos y pensiones, con cargo de devolución; dictaba las medidas más apremiantes para que los recaudadores de impuestos en el Perú enterasen las sumas en que estaban atrasados, y aun imponía cupos, con cierta cautela, por vía de empréstito forzoso, a algunos capitalistas. Para economizar gastos de subvención a favor de algunos establecimientos de beneficencia y poder todavía usar los fondos que les pertenecían, mandaba organizar loterías públicas en cada uno de los departamentos del Estado sud-peruano, a fin de proveer a la subsistencia de dichos institutos (11). Sin dejar de ostentar, en medio de las atenciones de la guerra, un gran interés en favor de la instrucción pública y demás objetos de común utilidad, y pronto siempre a anticipar medidas y decretos de una celosa administración, cuidaba, empero, de no comprometer los fondos públicos en este género de mejoras, sino para el tiempo en que presumía que habían de terminar los conflictos de la guerra exterior.

El gobierno protectoral era, pues, rico y fuerte comparativamente con los dos Estados que le habían declarado la guerra. Sin embargo, algo como una grave dolencia se iba apoderando del vasto cuerpo de la Confederación, dolencia cuyos síntomas se hicieron más precisos y alarmantes desde que el pacto federal apareció publicado en las columnas de El Eco del Protectorado. "Publicamos hoy (había dicho el periódico oficial del Protector de 17 de mayo de 1837) el pacto de la Confederación negociado en Tacna por los ministros plenipotenciarios de las tres naciones. Era nuestra intención reservar su publicación para cuando lo ratificasen los Gobiernos respectivos. Pero la impaciencia que ha manifestado el público por saber las condiciones de esta gran innovación, nos obliga a ceder a este justo y patriótico deseo. Por otra parte, el

<sup>(11)</sup> Decreto de 10 de septiembre de 1837.—El Eco del Norte, número

pacto tiene en favor de su ratificación, todas las garantías que pueden darle el acierto de sus disposiciones, y la ilustración y patriotismo de los que lo han negociado. Producto de necesidades imperiosas y largo tiempo sentidas; resultado de largas meditaciones y de un reconocimiento de las circunstancias locales; afianzado en la opinión general de que han sido dignos intérpretes los nueve distinguidos patriotas cuyos nombres figuran al pie de aquel importante documento, sus disposiciones pueden ya mirarse como el principio animador de nuestra idea política, como la piedra fundamental de la nueva familia de que somos miembros, y como la raíz del árbol frondoso de nuestra prosperidad".

Esta violenta y mal meditada alabanza del pacto federal, era una imprudente intimación a los poderes llamados a ratificarlo en los tres Estados, y a la misma opinión pública, deseosa de concerlo y que, en verdad, ninguna ingerencia había tenido ni en el pacto, obra exclusiva de Santa Cruz, ni en la constitución de la Asamblea de Tacna, nombrada también por Santa Cruz.

"El Pacto de Tacna (decía más tarde el general don Luis José Orbegoso, cómplice principal en la erección de la Confederación Perú-Boliviana) vino a correr el velo que hasta entonces cubría las miras del general Santa Cruz, porque puso de manifiesto que no se trataba de tal Confederación, sino de mal apellidar con su nombre un sistema abusado, enteramente opuesto a las luces del siglo, a los principios adoptados por todo el continente americano. Este sistema consistía en sujetar tres millones de hombres a la voluntad de uno solo, en que tanto el Perú como Bolivia debían perder sus derechos y sacrificar su soberanía" (12).

No sin disgusto habían visto los Estados peruanos cambiar bruscamente su legislación civil, mediante un decreto protectoral, por los códigos novísimos de Bolivia, a los que Santa Cruz había dado su nombre. Con su mayor desagrado aun veían confiada la guarnición de sus plazas principalmente al ejército boliviano, más

<sup>(12)</sup> Papeles o memorias inconclusas de Orbegoso, publicados por Paz Soldán, en su Historia del Perú Independiente, 1835-1839.—Apéndice.

numeroso y fuerte que el peruano, y cuyo sostenimiento estaba a cargo del erario del Perú.

Sabía bien el Protector que las provincias que formaban el Estado nor-peruano, habían recibido mal desde el principio su separación de las provincias del sur, y que era opinión general que la división del antiguo Perú en dos Estados no había tenido más objeto que debilitar esta república y entregarla a la explotación de su vecina rival y a la ambición de su Presidente. Todo esto, sin embargo, no era para poner en cuidados al general Santa Cruz, mientras pudiera contar con el apoyo de Bolivia y sobre todo con la obediencia y fidelidad de su ejército. Después de la publicación del pacto de Tacna, el Protector; que conservaba las facultades autocráticas que le habían dado los congresos de Sicuani y de Huaura sobre los Estados sud y norperuanos, no había dado muestras de querer constituir los congresos de una y otra república, a los cuales, como al de Bolivia, debía someterse la ratificación de la ley fundamental de la Confederación. Lo que pensaba en este particular el Protector, era un misterio. Pero sucedió que, apenas publicado el pacto de Tacna, la opinión pública de Bolivia se conmovió hondamente, se hizo oír en protestas y censuras que no podían menos que impresionar el ánimo del Protector. Se acercaba la época en que debía reunirse en Chuquisaca el congreso de Bolivia, y para este caso esperaban los enemigos del pacto hacer valer su opinión.

El Protector se alarmó profundamente tan pronto como comprendió que la carta fundamental de la Confederación Perú-Boliviana había suscitado prevenciones adversas en la opinión pública de Bolivia. Llegó a creer desquiciada su obra favorita, si el Congreso de aquella República, que debía reunirse a principios de agosto, no sancionaba el pacto en todas sus partes. Así procuró ante todo evitar esta reunión, tomando por pretexto la guerra de Chile. En carta fechada en Lima a 13 de julio de 1837 y dirigida a don Andrés Torrico, que estaba en el Cuzco y presidía el consejo ejecutivo del Estado sur-peruano, después de instarle con urgencia a que se trasladase inmediatamente a Chuquisaca, le decía: "Acabo de despachar un oficial con despachos para el se-

ñor Calvo (el Vicepresidente de Bolivia) y con cartas para muchos diputados, aconsejándoles: 1º que no se reúna el Congreso, hasta que cese la guerra y yo pueda darle cuenta de mi conducta, del pacto de Confederación y de las grandes ventajas que hemos sacado de la campaña; 2º que se trabaje a toda costa por que el pacto sea aprobado integramente en caso de que hubiese reunido y haya confianza en los diputados; 3º que se ponga en receso, si hubiese algún temor de que se pronunciase contra el pacto, que es lo mismo que si se pronunciase por la política de los chilenos; 4º que en todo caso se sostenga el espíritu de orden y la armonía dentro del Congreso, y que no se haga cosa alguna que pueda poner al Congreso en contradicción con el Gobierno, y con la política que hemos sostenido en el exterior. Estos son los mismos encargos que hago a usted para que los sostenga como apoderado mío y del ejército pacificador.

"Nada ha ocurrido hasta ahora que sea más grave y que pueda traer consecuencias de más trascendencia. Si las resoluciones del Congreso nos fuesen favorables, y se aprobara el tratado de Confederación, quedaríamos asegurados para diez años, y después de diez años nadie alteraría el sistema establecido: si al contrario nos fueran sus votos desfavorables, quedaríamos bajo la influencia de nuestros enemigos que nos hacen la guerra porque no se haga la Confederación. Nuestro Congreso tiene pues en su mano la facultad de que venzamos o de hacernos derrotar".

Es muy digna de considerarse la correspondencia que acerca de este mismo punto cambiaron entre sí el general Santa Cruz y el Vicepresidente de Bolivia don Mariano Enrique Calvo. Este boliviano, abogado de profesión, que había comenzado su carrera pública en tiempo de la presidencia de Sucre y que en el primer período de la administración de Santa Cruz desempeñó el ministerio de gobierno, fue elegido Vicepresidente de Bolivia en 1835, mediante la influencia de Santa Cruz, que obtuvo entonces por segunda vez la presidencia. Calvo, hombre modesto y hasta tímido, intimamente ligado a Santa Cruz por los lazos de la amistad y de la política; se hizo cargo del gobierno de Bolivia, desde que el Presidente emprendió la campaña de la pacificación del

Perú y durante las visicitudes y sucesos que obligaron a Santa Cruz a permanecer alejado de aquel Gobierno. Cuando el Congreso de Bolivia, reunido extraordinariamente en la villa de Tapacarí en junio de 1836, aprobó dócilmente todos los actos de Santa Cruz, autorizándole para llevar adelante los trabajos referentes a la Confederación Perú-Boliviana, tuvo la ocurrencia de discernir al Vicepresidente Calvo, sin duda por insinuaciones de aquél, el grado de general de división del ejército de Bolivia, a pesar de ser el agraciado completamente extraño a la profesión de las armas (13).

Calvo fue consecuente con Santa Cruz y acató su voluntad en cuanto pudo. No por eso dejó, a fuer de hombre honrado de exponer al Presidente las cosas y los hechos, según los entendía, usando de una franqueza a que creía tener derecho en el fuero de una íntima amistad y de una correspondencia confidencial.

(13) En el mensaje donde el Vicepresidente dio cuenta de su administración al Congreso de 1837, dijo con relación a este generalato:

"Permitidme, señores, que al concluir os ocupe un momento de mi persona. En el último día de vuestra reunión extraordinaria, en Tapacarí y después de cerradas las sesiones, recibí el decreto por el que me disteis, en el exceso de vuestras bondades, el título de Conservador de la paz, haciéndome al mismo tiempo general de división del ejército permanente, y en jefe de la Guardia Nacional. Al colmarme de tan clásicas distinciones en los transportes de vuestro entusiasmo por las glorias de la patria, sin duda olvidasteis, señores, mi profesión, mi edad, mis dolenclas, y hasta mi carácter personal... Educado en la carrera del foro, y a los dos tercios de mi existencia achacosa, mi conciencia me grita que no puedo ser útil a mi patria como soldado, y con tal convencimiento hasta injusto sería conservar por más tiempo un título que debe ser el premio exclusivo del valor y de las virtudes militares. Descargadme, pues, señores, de este insoportable peso y del rubor que me causan insignias inmerecidas... Al protestaros, señores, que hoy es el último día que me presento como general, permitidme que os conjure una y mil veces porque admitáis la cordial y firme renuncia que hago ante vosotros, asegurandoos que esta gracia valdrá tanto para mí como la de haberme titulado Conservador de la paz, que no puede ser mayor y que demanda toda mi gratitud...

La renuncia, sin embargo, no fue admitida, o más bien, no se alcanzó a tratar de ella en el Congreso del 37, que suspendió pronto sus sesiones, por las circunstancias que luego diremos, y el título de general continuó dándosele a Calvo en los documentos oficiales y hasta en la correspondencia privada.

"La opinión (escribía Calvo a Santa Cruz desde Sucre en carta de 3 de julio de 1837) es tan universal, tan fuerte, tan pronunciada contra el pacto, que toda ponderación es corta. Nuestros enemigos ya no tienen necesidad de hablar contra él, y están callados, porque todos hablan y los bañan en agua olorosa. Verdad es que aquí se hará tal vez la cosa más pública que en otras partes; pero cartas de la Paz, de Potosí y aun me dicen que de Cochabamba, son las que los han convencido de la generalidad de la repugnancia; y vo no lo dudo, porque todos, empezando de los prefectos y de los más decididos amigos de usted, apenas leían el pacto, cuando exclamaban que todo lo perdía Bolivia... No es esto lo peor. Como el único argumento fuerte que se podía hacer para calmar los ánimos, es la confianza que debe tenerse en el bolivianismo de usted, hasta se duda de él, y se dice que si usted la inspira entre nosotros no puede inspirarla lejos, y mucho menos teniendo que considerar los Estados peruanos, que siempre son más fuertes que Bolivia, y dos contra uno , esté usted o no a la cabeza de la Federación... Me es sensible comunicárselo; pero peor sería ocultarlo... Los mismos encarnizados apóstoles contra el pacto que lo están de buena fe, si les preguntan qué ven o esperan después de su reprobación, responden tristemente que caos y nada más. Pero en la mala acogida universal que ha tenido el pacto, ya no puede ser remedio ni paliativo el aprobarlo, porque al atacarlo, se han tocado razones que afectan demasiado las masas; por ejemplo, la continua saca de soldados al Perú (con destino al Perú) para sostener este ominoso pacto. Así, mi querido compadre, veo que es preciso renunciar a él; y si usted pudiese venir por acá al tiempo del Congreso, tocaría lo mismo... Lo que debe ocupar nuestra atención es hacer un vado para salir de este pantano, es decir, dar una larga a la negativa que dé tiempo a usted a abandonar al Perú, sin violencia y sin un total abandono de los buenos peruanos que están comprometidos en nuestra causa, o buscar un medio de endulzar la negativa. El Arzobispo. que le escribe y que es el único a quien he participado que le hago esta comunicación, parece que opina que se podrá trabajar en su aprobación parcial, modificando los artículos que más han chocado, como la elección de Presidente de cada Estado, la de los Supremos, la facultad de presentar provectos de ley a los Congresos: y en tal caso trabajaríamos porque al menos pasase lo de la supremacía militar, que es el alma del pacto. También se me ha ocurrido que podíamos fijar un término menor al periodo que debe durar el primer Protector que se elija. Algún otro me ha indicado que podíamos hacer que este Congreso adoptase el pacto. como meras bases que debería sancionar la Legislatura del año 39, como para suplir las formalidades que no pudieron observarse en el Congreso de Tapacarí. Si a usted se le ocurre algún otro medio que consiga el mismo fin, puede usted indicármelo para trabajar en su adopción con todo el empeño que corresponde, en la inteligencia que para dar lugar a recibir oportunamente sus contestaciones, pienso no someter el pacto al Congreso en los primeros días de su instalación, pasándolo recién al Consejo de Estado a fines del corriente".

"La maldita guerra de Portales es la que ha pervertido la opinión, que sin ese desgraciado incidente, no habría llegado jamás a ponerse en el estado en que tan repentinamente se ha puesto. Si hubiéramos podido salir de ella, o si saliéramos antes del Congreso, cuando no pudiéramos canonizar el pacto, serían menores nuestros conflictos...(15)".

Por su parte Santa Cruz, disimulando en lo posible la zozobra que tal estado de cosas debía naturalmente causarle, contestaba al Vicepresidente de Bolivia: "Yo tengo cartas de todos los departamentos de la República escritas por personas

<sup>(15)</sup> Esta como varias otras interesantes cartas escritas por Calvo o dirigidas a él, se hallan insertas en el folleto intitulado La proscripción y la defensa de Mariano Enrique Calvo. Sucre, 1840. Este trabajo preparado por el mismo doctor para responder a los cargos que contra él formuló el Congreso revolucionario de 1839, después de la caída de Santa Cruz, contiene revelaciones y documentos de importancia sobre la administración de Bolivia bajo la Vicepresidencia de Calvo y sobre negocios relacionados con la Confederación Perú-Boliviana.—Nos hemos permitido hacer algunas ligeras alteraciones en el texto de la carta arriba copiada, sólo para enmendar algunas pocas, pero graves incorrecciones de estilo.

muy juiciosas y muy celosas de su nacionalidad, y apenas observo un deseo de que se reformen dos o tres artículos del pacto, del cual se muestran muy satisfechas en lo principal; pero no es mi objeto en esta carta hacer su apología, ni decir a usted que lo sostenga, pues yo no quiero compromisos contrarios a la conciencia, ni forzar a mis amigos, ni a mi patria a admitir un sistema que les sea o les parezca contrario a sus intereses o a su decoro, los que han sido y serán siempre los objetos únicos y exclusivo de mis esfuerzos.

"A los que se han avanzado a dudar de mi bolivianismo, es decir, de mi lealtad y de mi honor identificados con mi propia existencia, puedo anticiparles que nadie puede igualarme en amor a mi patria y que cuanto he hecho y pensado hasta ahora y puedo pensar en adelante, no tiene otra mira que su prosperidad, su reposo y su gloria. Puede ser que equivocadamente haya errado mi política, y no seré por lo mismo tenaz en sostenerla desde que me convenza de mis errores o de la contradicción de mis patriotas.

"Cualesquiera que sean, pues, las modificaciones que se deseen hacer al pacto, con todo me convengo, y aun con rechazarlo, con tal que no se dé en Bolivia un paso de escándalo recurriendo a las vías de hecho para forzar al Congreso, como se sirven decirme dos personas notables de Chuquisaca, y con tal de que no se tome una determinación precipitada que nos ponga en discordia, y que, dando la señal de alarma en el Perú, nos entregue en todas partes bajo el puñal de nuestros enemigos. Los argentinos, que nos han declarado la guerra, como lo verá usted en el decreto adjunto, se gozarían de la buena oportunidad de encontrarnos divididos, y los chilenos, que ya están anulados, (16) tomarían nuevo aliento. El Perú mismo, que hoy combate unido con nosotros y que mantiene todo nuestro ejército, se uniría luego a ellos para concurrir a la partición de Bolivia de la que harían una Troya".

Estas palabras y reflexiones, llenas, como se ve, de sencillez, de previsión y de probidad, estaban astutamente calculadas para

<sup>(16)</sup> Alude a la impotencia en que supuso que quedaba el Gobierno de Prieto, a consecuencia del motín de Quillota y asesinato de Portales.

reducir a los enemigos del pacto de Tacna, y particularmente para hacer que los diputados no intentaran discutirlo antes de que el Protector se presentara en Chuquisaca y pudieran ponerse de acuerdo con él. "Con esta esperanza (continuaba diciendo en su carta) he escrito a usted varias comunicaciones para que no se reuniera el Congreso, y para que en caso de haberse reunido, no se le someta el pacto. Ahora tengo el mismo objeto al dirigir a usted otra comunicación oficial y esta carta, que espero se sirva usted hacer leer a todos los señores diputados del Congreso... Asegúreles usted de mi parte, que luego que hagamos la paz, llamaré vo mismo al Congreso para que arreglemos como debe quedar el pacto de Confederación modificándolo en todos los artículos que les parezcan chocantes, y también les ofrezco echarlo todo por tierra, si persisten en ello, después de haber hablado conmigo. Yo no puedo empeñarme en que se adopte un sistema que nos les agrade. cuando yo sólo he trabajado por mi patria, y no puedo tener intereses particulares separados de los suyos. Cuando se rechazase todo el pacto, quiero al menos dejar al Perú dividido, y tomar a Arica en retribución de los sacrificios que hemos hecho, sobre todo que quedemos fuera de peligro.

"Voy a hacer una nueva proposición de paz al Gobierno de Chile con mucha esperanza de que será aceptada, según las noticias que he recibido; el pueblo quería paz y el Gobierno, por más que seguía persiguiendo a sus enemigos y continuaba los aprestos, no había podido volverse a colocar sobre su asiento, ni se colocará más, porque no ha quedado un hombre que lo dirija... Solo aguardo la llegada del general Orbegoso, a quien he llamado para dejarlo encargado de este gobierno, compuesto del modo más nacional, y establecida la seguridad de este Estado, cuya pérdida nos comprometería mucho... (17).

Entre tanto Santa Cruz abrigaba la resolución de poner atajo a las manifestaciones de la opinión pública, por alardes de fuerza, y al efecto mandaba al general don Ramón Herrera, en quien tenía gran confianza, marchar con un cuerpo de tropa a engrosar la guarnición de La Paz, y pensaba disolver el Congreso Nacional en caso de no poder impedir por otros medios el rechazo de la constitución federal (18).

Lo particular es que los mismos plenipotenciarios de Bolivia don José María Mendizábal, Arzobispo de La Plata, don Pedro Buitrago y don Miguel María Aguirre y el secretario don José María Linares, que con tanta facilidad habían firmado el 1º de mayo anterior el pacto de la Confederación, parecían convencidos de su inoportunidad y creían justas, si no todas, al menos muchas de las censuras que se le hacían. Don Miguel María Aguirre, que había servido altos cargos en la administración pública y que después de desempeñar el puesto de intendente general del ejército, durante la campaña de pacificación del Perú, estaba de prefecto en Cochabamba, rehusaba aceptar la cartera de hacienda de Bolivia, alegando que la opinión nacional se había pronunciado contra el pacto de Tacna. "No hay ya que dudar (escribía al

(18) En carta de 27 de julio fechada en Lima, escribía a Torrico (don Andrés Ma). "La carta de la señora de usted y de que me habla en la suya, está de acuerdo con otras muchas que he recibido de Chuquisaca. Parece cierta la tempestad que allí se levanta y que es de nuestro deber el conjurarla con prudencia y sin que haya nada de violento que complicara nuestros negocios. Siguiendo esta política, he dado al Gobierno de Bolivia la orden terminante, cuyo duplicado es adjunto, para que el pacto de Tacna no se someta a la deliberación de las cámaras; pero, si a pesar de esto, se ha dado cuenta y se pretende deliberar, usted hará valer las muchísimas razones que hay para exigir que se suspenda toda resolución, hasta que vo llegue a responder de las autorizaciones que se me dieron... Cuando nada de esto fuera bastante, tócale a usted, de acuerdo con el general Brawn y con los diputados más amigos y pronunciados, disolver el Congreso, sea por un decreto, o por disposición de sus miembros, o por cualquiera otra vía de las muchas que presentan las circunstancias. Tenga usted presente que nada fuera peor, ni aun la victoria de los chilenos, que un rechazo brusco de nuestro pacto, que nos dejara expuestos al desprecio del mundo y al odio de los peruanos. Para todo esto es indispensable que marche usted a Chuquisaca... Lo más urgente por ahora es lo de Bolivia, y con preferencia a todo negocio, debemos ocuparnos de evitar un mal positivo y un escándalo...".

Esta carta, como otras varias de Santa Cruz, todas auténticas, se hallan en el archivo del autor de esta historia.

Vicepresidente Calvo) ni que excepcionar de ella personas, ni pueblos" (19).

¿Cómo en tan breve tiempo había podido cambiar la opinión de los pueblos de Bolivia con respecto a las empresas de su Presidente, hasta el punto de que las protestas contra el pacto de Tacna hallaran eco aun en los mismos que lo habían sancionado y sucrito como delegados de aquella República? Decir, como escribía el Vicepresidente Calvo al Protector, que la maldita guerra de Portales, es decir, la guerra declarada por Chile a la Confederación, había pervertido la opinión, era afirmar un absurdo, siendo inconcebible que la actitud hostil de una nación poco simpática a los pueblos confederados, pudiera ni reducirlos, ni convencerlos, ni arrastrarlos a condenar su nueva organización política, si en verdad la consideraban apropiada a sus destinos, a sus aspiraciones e intereses. La guerra de Chile, que no llegó a declararse sino después que el Gobierno de esta República comprendió con perfecta claridad la enmarañada e inescrupulosa política del Protector v el alcance de sus empresas v aventuras, dio sin duda ocasión a que algunos hombres capaces de pensar, estudiasen con más advertencia el curso de los sucesos en los Estados confederados y penetrasen los secretos propósitos de la política de Santa Cruz. Pero esto no habría sido bastante para un pronunciamiento tan

<sup>(19)</sup> Carta de 4 de septiembre de 1837.—En otra de 19 del mismo mes sobre el mismo asunto, después de insistir en la idea de no poder servir de ministro en aquellas circunstancias, añadía: "Doy cuenta de oficio de un atentado que tuvo lugar aquí (Cochabamba) la noche del 9 (de septiembre) en que fue robado de la Universidad el busto de S.E. (el general Santa Cruz) y apareció en la mañana del 10 colgado en un sauce de la plaza con algunas roturas que figuraban heridas, y con unos versos en que se le llama tirano, etc. No ha sido posible descubrir los autores de este crimen; pero el pueblo se ha mostrado muy indignado con semejante hecho. He repuesto el busto en la Universidad el 14 del corriente con toda solemnidad y pompa, de cuyas diligencias, como de los pormenores del suceso, se impondrá Vuestra Excelencia por el sumario que remito. La opinión sigue muy pronunciada contra el pacto, y los pasquines y anónimos continúan". (La proscripción y defensa de Mariano Enrique Calvo).

general, a no existir otras causas de mayor entidad que comenzaron a agitar los ánimos tan pronto como la publicación del pacto de Tacna dio una idea más precisa del nuevo orden político creado a la sombra de las armas de Bolivia. Durante la campaña de pacificación, los triunfos de Santa Cruz, habían en verdad, lisonjeado el amor propio de los bolivianos, muchos de los cuales se imaginaban que su patria aumentaría en territorio, en población y en poder, con la anexión de algunos departamentos peruanos, y ganaría indisputable preponderancia sobre el Perú. Todavía, al ver a esta República dividida en dos Estados independientes, y a Santa Cruz erigido por Protector de uno y otro con facultades omnímodas, y ambas secciones ligadas entre sí y con Bolivia por los lazos de una federación que aún no estaba definida y precisada por una lev especial, el pueblo boliviano se hacía la ilusión de quedar ventajosamente colocado, mediante el patriotismo y la hábil política de su Presidente. Estas esperanzas vinieron por tierra a la aparición de la ley fundamental del Protectorado, y recrudeciéronse los antiguos celos nacionales, que nunca dejaron de existir entre Bolivia y el Perú, desde el estreno de ambos en la escena de los pueblos libres. Los Estados nor y sur-peruanos y Bolivia debían, según dicha lev fundamental, tener derechos perfectamente iguales, y en consecuencia hacerse representar por igual número de diputados en el Congreso general de la Confederación. Esta disposición, justísima en su fondo, sobre todo tratándose de naciones que ni en su población ni en sus recursos respectivos tenían diferencias dignas de nota, no podía menos, sin embargo, de suscitar la desconfianza de los bolivianos, que comprendían que los dos Estados peruanos, llevados del espíritu de nacionalidad, procederían siempre de acuerdo en todo negocio que de algún modo comprometiera el interés o el amor propio nacional. Bolivia, la vencedora, la pacificadora del Perú, iba a verse condenada a una eterna minoria legal y a una constante derrota en todos los asuntos que hubieran de resolverse por el voto de los tres Estados. Si Santa Cruz, boliviano y Presidente de Bolivia, se había hecho reconocer Supremo Protector de la Confederación por el mismo Congreso Constituyente de Tacna, ¿signi-

ficaba esto alguna deferencia a la República boliviana? ¿No era más bien obra del poder y de la ambición de Santa Cruz, que, a trueque de gobernar en el Perú y de ostentarse al mundo como el supremo jefe de tres naciones, no había vacilado en sacrificar a Bolivia? ¿No era Santa Cruz el verdadero autor del pacto de Tacna? ¿Cómo, pues, tener confianza en su bolivianismo? Y entonces dando una mirada más escrutadora al pasado, vínose a hacer la cuenta dolorosa de la sangre derramada, de los brazos perdidos, del atraso industrial, de la orfandad, de las escaseces y penurias, de los mil sacrificios, en fin, que la nación boliviana había tenido que sufrir y sobrellevar, por seguir a su Presidente en el derrotero de su ambición. El Protector era elegido por diez años y podía ser reelegido indefinidamente. ¿No era de toda evidencia que las miras de Santa Cruz se enderezaban a perpetuarse en el mando? "Los enemigos de la administración (escribía el Vicepresidente Calvo a Santa Cruz) han aprovechado con destreza y el mayor celo, de la desagradable impresión que causa el pacto. Para ellos y muchos más el pacto no es ya sino un broquel con que encubren sus miras sediciosas, y a espaldas suyas no tratan sino de hacer odiosa la persona de usted, sin reparar en los medios. Con la mayor facilidad han aleccionado a las masas. haciéndoles comprender que el pacto y la intervención son las únicas causas de la pobreza en que están y de que sus hijos vavan a perecer por cientos lejos de su patria; que usted desprecia y ha despreciado siempre a Bolivia y a los bolivianos; que sólo le gusta el Perú, y que el deseo de mandarlo es el único móvil de todas sus operaciones. Con referencia a sucesos de Lima, corren mil anecdotillas reducidas a probar que usted desprecia y habla mal de los bolivianos, y no desperdician arbitrio de hacerlo odioso, suponiendo que todo su conato es sólo coronarse..." (20).

Al fin, reunido el Congreso, acto que los íntimos de Santa Cruz no pudieron evitar, la mayoría de los legisladores exigió al Gobierno que les presentase y sometiese a su deliberación el pacto

<sup>(20)</sup> Carta de 12 de julio de 1837, en el folleto: La proscripción y defensa de Mariano Enrique Calvo.

de Tacna, y se nombró una comisión legislativa para que lo estudiase y diese el respectivo informe. En la sesión del 28 de septiembre, que fue secreta y permanente, se presentó un mensaje en que el Presidente de la República pedía que se postergara la consideración de las bases fundamentales de la Confederación, alegando entre otras razones, el estado de guerra con Chile y la República Argentina. El diputado don Andrés María Torrico propuso entonces un proyecto de acuerdo concebido en estos términos: "Se suspende por ahora la discusión relativa al pacto de la Confederación Perú-boliviana firmado en Tacna el 1º de mayo de este año..." En medio de una larga y ardorosa discusión, uno de los legisladores manifestó que estaría dispuesto a votar el provecto de acuerdo; si se le quitasen las palabras "por ahora", lo que el diputado Buitrago repuso que aprobaría también el proyecto, si en vez de decir "se suspende por ahora la discusión, etc.", dijese: no se considerará jamás el pacto". Esta última indicación fue aprobada (21). Después de esto, no teniendo mayor interés el Congreso en continuar funcionando, se declaró en receso (29 de septiembre), con motivo del estado de la guerra, no sin aprobar los actos de que el Protector le dio cuenta, y autorizándolo además para celebrar y ratificar provisionalmente tratados de alianza con otros gobiernos, a efecto únicamente de defender la independencia de cada uno de los Estados contratantes, e invistiéndolo de facultades extraordinarias para la defensa exterior y seguridad interior de la República hasta la conclusión de la guerra (decretos de 28 y 29 de septiembre de 1837) (22).

<sup>(21)</sup> Acta de la sesión de 28 de septiembre de 1837, copiada por Paz Soldan en su Historia del Perú Independiente, 1835-1839, pág. 166.

<sup>\* (22)</sup> El mismo Congreso había dado pocos días antes (12 de septiembre), con motivo de aparecer en la frontera tropas de la República Argentina, una proclama al pueblo y al ejército de Bolivia, en la que sobresalen los siguientes trozos: "Bolivianos: La Representación Nacional no desconoce las reprobadas pretensiones del Gobierno argentino, ni los planes atrevidos de dominación que animan aquel Gabinete. No son las causas que han promovido esta guerra injusta, la honrosa intervención de Bolivia en la pacificación del Perú.

Ya por este tiempo Santa Cruz se encontraba en la ciudad de la Paz, en donde se había apresurado a situarse como en el punto estratégico más adecuado para observar y prevenir el movimiento de oposición de los demás pueblo de Bolivia y atender a las necesidades de la guerra con la Argentina y Chile.

Santa Cruz disimuló su despecho en lo tocante al fracaso del pacto de Tacna, pero profundamente resentido con el pueblo de Chuquisaca, donde se había presentado más resaltante y más enérgica la oposición al pacto, pensó en vengarse de la capital de la República y de cuantos había osado poner estorbos a sus planes protectorales. "Quiero agregar dos palabras a mi carta adjunta (escribía desde La Paz a su confidente Torrico el 9 de octubre de 1937) para que le sirvan a usted de regla y pueda tenerme los apuntes necesarios. La primera es que creo de absoluta necesidad trasladar la capital de la República a Cochabamba,

la conducta leal del Capitán General Presidente, ni los atentados de que se acusa a la Nación. La independencia de Bolivia, nuestro territorio, que el argentino le considera entre sus límites naturales, y la coalición desacordada con el Gobierno chileno, son los únicos motivos que han puesto la espada en las manos de nuestros enemigos.

"Soldados del ejército: en países extraños, dando la paz a dos naciones habéis sido la admiración del Continente. Siempre vencedores, jamás vencidos, fuisteis saludados por el pacificador del Perú como los más valientes y virtuosos. Ya no os queda qué merecer, pero cuando la patria de los héroes es invadida; cuando se pretende eclipsar vuestras glorias, la Representación Nacional se promete de vosotros nuevos prodigios de valor y fidelidad. Pronto debe revistaros el Capitán General Presidente, y su presencia será la precursora de la victoria...".

"Soldados de la Guardia Nacional: custodios de la patria y de las leyes: vais a demostrar si sois digno del nombre que lleváis. Vuestros tesoros vuestros hogares, vuestros templos son el botín ofrecido a los satélites del invasor. Vuestros padres, hijos y hermanos están condenados a la esclavitud y degradación. Vuestras esposas... pero no... antes que pensar en tal ignominia, juremos ser todos libres o sepultarnos entre las ruinas de la patria, sino sabemos salvarla...".—El Eco del Norte, número extraordinario de 8 de octubre de 1837).

para anular un pueblo y unos hombres siempre díscolos y que no pueden ya ser buenos después del escándalo que han dado. Esto puede hacerlo hoy el Gobierno y yo quiero no malograr tan buena ocasión de hacer sentir de todos modos la política que creo indispensable y que estoy decidido a seguir para salvar la república del precipicio en que la han colocado. La segunda, relevar de sus destinos a todos los hombres que se han comportado mal, promoviendo la rebelión. Hay facultad para hacerlo, hay utilidad y necesidad de quitar la influencia a hombres peligrosos y de darla a los amigos, y de señalarles las líneas de conducta que pueden seguir los hombres para que elijan conforme a sus intereses, que siempre influyen en las opiniones. Es un error pensar ganar malvados, y fuera una simpleza esperar que los ingratos que tanto me han debido, fueran mejores por una condescendencia que nunca calificarán mejor que los servicios que anteriormente les hice. En una palabra, debemos marchar de frente para sofocar este germen revolucionario; y lo creo fácil desde que el Gobierno, que cuenta con las masas y con la fuerza, se proponga hacerlo".

Mientras la cuestión relativa al pacto de Tacna traía preocupado al Congreso Nacional en Chuquisaca y no poco alarmados los ánimos en Bolivia verificóse en el pueblo de Oruro un pronunciamiento revolucionario que en los primeros momentos, al menos, pareció de grave trascendencia y contristó el espíritu ya harto agriado del Protector. En la noche del 25 de septiembre un grupo de individuos capitaneados por Narciso Núñez y Francisco de Paula Carretero, se apoderó de la fortaleza Libertad, sorprendiendo la guardia de milicias y de algunos artilleros de línea que la custodiaban; prendieron al prefecto del departamento y al gobernador de dicha fortaleza y los encerraron en ella. A la mañana siguiente los amotinados llamaron al pueblo a la plaza pública con el objeto de levantar una acta revolucionaria; pero habiéndose resistido algunos de los concurrentes y no teniendo los más suficiente confianza en los fautores del motín, acabaron por retirarse, véndose muchos de ellos a buscar seguridad en los cerros inmediatos a la ciudad. Corrieron siete días durante los cuales los amotinados, aunque dueños de la situación, no consiguieron poner de su parte el número de vecinos bastante para dar prestigio y popularidad a su pronunciamiento. Entretanto los milicianos del pueblo, aunque privados casi todos de sus armas, y muchos otros vecinos concertaban los medios de asaltar a su vez la fortaleza, y dentro de ella misma se entablaban secretos tratos entre el prefecto prisionero y algunos de los mismos amonitados, para verificar una reacción. Al amanecer del día 2 de octubre, en efecto, un golpe de pueblo, en que se hacía notar muchedumbre de mujeres, se presentaba en actitud hostil en los alrededores del reducto, y penetrando al fin en él, rompían las puertas de los almacenes, cuyas llaves guardaba Núñez, y tomaban las armas y municiones que dentro había, a lo cual se siguió la operación de amarrar a los cabecillas del motín.

Carretero, que intentó resistir, fue muerto. Núñez, que resistiendo igualmente, había dado muerte a un soldado de la Guardia Nacional, fue arrestado juntamente con otros dos cabecillas llamados Francisco Pedregal y Nicolás Vizcarra. El mismo día 2 quedó restablecida la situación anterior al pronunciamiento. Núñez, Pedregal y Vizcarra sufrieron la última pena (23).

(23) En las escasas noticias que acerca de este movimiento publicaron los periódicos del Protector. (El Eco del Protectorado núm. 91 y El Eco del Norte núms. 35 y 40) no se divisa cuál fue el verdadero propósito de los motinistas y sólo se deja entender que se trataba de sustraer el departamento de Oruro a la obediencia del Gobierno establecido en Bolivia. A falta de otros documentos y dadas las circunstancias en que se verificó el motín, puédese conjeturar racionalmente que sus autores fueron movidos por el estado de la opinión y por la actitud del Congreso de Bolivia con respecto al pacto federal.

Por lo demás, es lógico que la prensa protectoral no hiciera mucho hincapié en este suceso, ni quisiera poner en transparencia a los ojos del público, los verdaderos antecedentes y objeto del motín. Mas, para juzgar la impresión que debió experimentar Santa Cruz con motivo de este incidente, y para medir la importancia y trascendencia que, sin duda, le dió aun después de terminado, basta considerar el decreto que con fecha 9 de octubre dió en La Paz para premiar a la ciudad de Oruro. He aquí lo sustancial de este decreto:

La ciudad de Oruro tendría en adelante el título de heróica y leal. Se ter-

A poco de declarada la guerra al Protectorado por el Gobierno de Buenos Aires, un ejército argentino como de 4.000 hombres, por la mayor parte reclutas, se habían situado sobre la frontera de Bolivia, al mando del general don Alejandro Heredia, gobernador y capitán-general de la provincia de Tucumán, el cual además se titulaba protector de las provincias de Salta, Jujuy y Catamarca. El 19 de junio, Heredia lanzaba una proclama a los bolivianos y particularmente a los habitantes de Tarija y de Chichas, invitando a todos ellos a hacer causa común con los argentinos, prometiendo a los indígenas librarlos del tributo especial a que estaban sujetos, y ofreciendo a todos los hijos de Bolivia prestarles

minaria la obra de proveer de agua a la plaza de Oruro y de erigir en ella una pila, satisfaciéndose por el tesoro público los gastos a que no alcanzasen los fondos de policía.-Se harían diez nombramientos de miembros de la legión de honor a favor de otros tantos individuos entre los principales militares y empleados que habían trabajado para restablecer el orden. Serían nombrados subtenientes de ejército y miembros de la Legión de honor dos sargentos primeros: subteniente de la Guardia Nacional y miembros de la Legión de honor cuatro sargentos segundos.—Seis premios de 80 pesos cada uno, 25 de a 40, v 80 de a 10, se distribuirían, según el dictámen de una comisión ad hoc, entre los artilleros, guardias nacionales y demás ciudadanos que se hubiesen distinguido en la reacción. Además 60 premios de a 6 pesos se distribuirían entre las mujeres (personas del bello sexo, dice el decreto) que más se hicieron notar por su entusiasmo y celo en el restablecimiento del orden. La distribución debía hacerse en reunión pública, convocada y presidida por el Prefecto, quien enseguida daría las gracias a la población, a nombre de la Patria y del Gobierno, por su patriotismo, lealtad, amor al orden y a la ley y por su adhesión a la persona del primer magistrado de la República.--Un montepío de 6 pesos mensuales y una beca en el colegio de educandos de Oruro, se asignaban a Micaela Pérez, hermana del soldado que había muerto gloriosamente (a manos de Núñez en la fortaleza) en defensa del orden.-Dos presidiarios que habían contribuido a la prisión de Núñez, debían quedar absueltos de la pena que aún les quedaba que sufrir y cada uno recibiría además una gratificación de 25 pesos.—"Todos los habitantes de Oruro (decía el último articulo del decreto) que hayan contribuido al hecho glorioso del 2 de octubre, quedan exentos para siempre del servicio militar". El Eco del Norte, núm 10.

Debemos añadir que en ninguna parte hemos encontrado testimonio de la ejecución de este decreto. ayuda y protección para sacudir el yugo de la tiranía. "Desde que la República Argentina midió sus fuerzas con el Imperio del Brasil (decía el gobernador de Tucumán) y obtuvo el mejor resultado, no teme agarrarse cuerpo a cuerpo con el Estado que la provoque: no creáis que mi lenguaje es una seducción por no someterme a los azares de la guerra; no les temo, porque la justicia y el deseo de restituir a los hombres ese don precioso del cielo, la libertad, alientan mi confianza y dan esfuerzo a mi decidido empeño...".

Santa Cruz miró como cosa de poco momento esta campaña. Al manifiesto en que el general Rosas le imputaba multitud de manejos insidiosos para turbar la paz de los pueblos argentinos, respondió en un contramanifiesto negando rotundamente todos los cargos y prodigando al jefe de aquella República palabras de desprecio y de aprobio (24). Puso una pequeña división, casi toda de milicianos de los pueblos fronterizos a la Argentina, a las órdenes del general don Felipe Brawn, para rechazar las fuerzas de Heredia (25).

(24) El Eco de Protectorado, núm. 87. Refutando el cargo de haber protegido la invasión del general López, refugiado argentino que desde Potosí marchó con algunos compatriotas a fines de 1835 o principios de 1836, a promover una revolución en la Argentina, y que habiendo errado el golpe, cayó prisionero y fue fusilado, no discurrió Santa Cruz otro argumento que el mismo que emplearon él y sus defensores para probar la inocencia del Gobierno del Perú en la expedición del general Freire en agosto de 1836, a saber que si el Gobierno de Bolivia hubiera protegido la expedición de López, le habría proporcionado armas y recursos suficientes para asegurar el éxito. Es preciso tomar en cuenta que los gobiernos que auxiliaron las tentativas de Freire y de López, procedieron en la inteligencia de que uno y otro caudillo contaban con grandes elementos revolucionarios en sus respectivos países, y que en todo caso como a gobiernos les convenía tirar la piedra y esconder la mano.

(25) Según don Luis Mariano Guzmán (Historia de la República de Bolivia. desde 1824), las fuerzas bolivianas en esta campaña se componían de cuatro cuerpos de infantería, dos escuadrones de coraceros y una brigada de artillería, formando un total de 2.000 hombres.

Brawn estableció su cuartel general en Tupiza, y desde allí comunicaba al jefe del estado mayor general de los ejércitos de la Confederación Perú-Boliviana, con fecha 31 de agosto, la noticia de haberse sublevado dos días antes los pueblos argentinos de la Puna y de los valles de Santa Victoria e Iruya, prendiendo a su gobernador y a los jefes oficiales que se ocupaban en disciplinar en aquellos lugares un contingente como de mil soldados que debian operar contra Bolivia. Después de este suceso, que el general Heredia atribuyó a los agentes de Santa Cruz, la división boliviana de Brawn penetró en la provincia de Salta v acampó en Yavi, donde el general proclamó (6 de septiembre) a los pueblos de dicha provincia y a los de Jujuy, de Tucumán y de Catamarca, llamándolos a imitación de Heredia, a ligarse con los bolivianos para derrocar el ominoso y tiránico gobierno del general Rosas. El 13 de septiembre se amotinaba en la ciudad de Salta el batallón Cazadores de la Libertad, y habiendo intentado tomar el cuartel de Coraceros de la Muerte, fue rechazado; y requerido luego a la obediencia por el coronel don Evaristo Uriburu, se declaró rendido, siendo luego fusilados los principales cabecillas. Atribuyóse también este incidente a maniobras del Gobierno de Bolivia.

El mismo día 13 de septiembre dos columnas avanzadas respectivamente de los campos contrarios, se batían en la villa de Humahuaca, sin resultado apreciable para la campaña, pues ámbos belgerantes se atribuyeron a su vez la victoria. Santa Cruz dijo entonces al ejército del sur: "La campaña que habéis emprendido, no será menos gloriosa que las anteriores. La habeís comenzado bizarramente y os habéis mostrado en Humahuaca dignos de nuestras pasadas glorias". Y dirigiéndose a los pueblos argentinos en una proclama de 26 de septiembre, les dijo: "El Gobierno de Bolivia no quiere engrandecerse a vuestra costa... quiere veros felices, al abrigo de las persecuciones y saqueos, y que no seáis los instrumentos de las pasiones de los Rosas y Heredias... Nada tenéis que temer: el ejército que veréis en vuestro territorio, va a proteger vuestros derechos, haciendo la guerra tan sólo a

vuestros opresores. El tratará como amigos y hermanos a todos los habitantes pacíficos; pero será terrible para los que osen combatirle", (26).

<sup>(26)</sup> Con relación a los primeros incidentes que acabamos de referir en compendio sobre la campaña de la República Argentina contra Santa Cruz, pueden consultarse diversos partes y proclamas en El Eco del Norte, numero 35 y El Araucano. número 366 (suplemento) y número 379.

## Capitulo Tercero

Aprestos del Gobierno de Chile para emprender la guerra contra Santa Cruz: el ejército expedicionario, pobre en número y en equipo. — Qué motivos influyeron para emprender esta campaña con fuerzas tan diminutas.- Los emigrados peruanos en Chile. — El general Gutiérrez de Lafuente y sus antecedentes. - Carácter y antecedentes. - Carácter y antecedentes del general don Ramón Castilla. - Don Felipe Pardo: rasgos biográficos. - El coronel don Manuel Ignacio Vivanco. El coronel don Juan Angel Bujanda. Don Carlos García del Postigo. — Otros emigrados peruanos. — Trabajo de los más notables de estos emigrados para captarse el apoyo de Portales y del Gobierno de Chile en favor de sus empresas en contra Santa Cruz.- El general don Agustín Gamarra, asilado en el Ecuador, escribe al Ministro Portales interesándolo por la suerte del Perú esclavizado por Santa Cruz, y obtiene una respuesta favorable. - Entre tanto trabaja en el Ecuador porque esta República celebre con Chile una alianza ofensiva contra Santa Cruz, y a este fin se empeña particularmente, aunque sin fruto, con el general Juan José Flores.-Porte discreto de Gamarra ante la desconfianza de Portales: su actitud después de la tragedia del Barón.

Tiempo es ya de que volvamos nuestra atención a Chile cuyo Gobierno, apénas sofocado el motín de Quillota, había seguido activando los preparativos de la guerra contra el Protectorado (1).

<sup>(1)</sup> Es digna de notarse la contestación que por aquellos días dio la Cámara de Diputados al discurso o mensaje del Presidente de la República en la sesión inaugural del Congreso (1º de junio). He aquí la parte final de dicha

Del antiguo regimiento Maipú formó dos batallones que recibieron los nombres de El Portales y El Valparaíso. Otro batallón, que se llamó El Colchagua, fue reclutado en la provincia de este nombre. A mediados de septiembre la fuerza expedicionaria constaba de los tres batallones indicados y del Valdivia; de los cuerpos de caballería Cazadores, Lanceros y escolta del general en jefe, y seis piezas de artillería de campaña. Total: 2.792 plazas efectivas. Contábase además con la llamada Columna peruana, compuesta de cuadros de infantería y caballería con 402 hombres y 210 caballos (2). Esta columna que los emigrados del Perú y principalmente el general La Fuente, habían conseguido equipar, parte a su costa y parte con recursos prestados por el Gobierno de Chile, llevaba un repuesto de 3.000 fusiles

contestación, que fue retardada hasta el 6 de julio, a consecuencia de haberse interrumpido las tareas legislativas con motivo de los sucesos de Quillota.

"Lastimosa y fatal es, sin duda, esta contienda (la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana); pero Chile no es responsable de las desgracias que ocasione, sino el general Santa Cruz, que con escándalo de la América ha hollado el derecho internacional y encendido traidoramente en toda ella el fuego desastrado de la guerra. La Cámara de Diputados exhorta pues, a V.E. a llevar adelante la política firme y decorosa que ha adoptado en sus relaciones con el enemigo, y a no dejar las armas de la mano hasta que quede vengado el honor nacional y establecido el equilibrio y la seguridad de las Repúblicas del continente.

(2) Exposición que hace el general Blanco al Supremo Gobierno sobre su conducta en la campaña del Perú.—Santiago de Chile, 1838.

Según el testimonio de don Tomás Sutcliffe, primer ayudante del general en jefe, todo el ejército expedicionario era como de 3.300 hombres y poco más de 600 caballos. Así consta de un "Diario" que sobre esta campaña escribió de propio motivo Sutcliffe, y cuyo manuscrito redactado con prolijidad y buen sentido, es un documento digno de respeto. Se encuentra en la Biblioteca Nacional. Don Tomás Sutcliffe, natural de Inglaterra, alcanzó el grado de teniente coronel en el ejército de Chile. Después de la campaña de que habla en su diario, se retiró a su país, en donde publicó (1839) un folleto cuyo título (traducido) dice: El terremoto de Juan Fernández, según ocurrió en el año 1835. confirmado por el gobernador retirado de esta isla. Publicó todavía en Londres (1841) una obra de más aliento con el título (traducido). Diecisios años en Chile y el Perú, desde 1822 hasta 1839, por el gobernador retirado de Juan Fernández.

y 2.000 vestuarios de paño y brin. El equipo de la división propiamente chilena era bien pobre, pues según el testimonio del general Blanco, "la infantería no tenía sino una casaca de paño usada, y aun de ésta carecía el *Colchagua*; el resto del vestuario todo de brin, y por abrigo un mal poncho" (3).

Tal era en conjunto la fuerza de tierra a quien el Gobierno encargaba la tarea de derribar la flamante Confederación Perú-Boliviana, teniendo para ello que campear por el dilatado y asperísimo territorio del Perú y talvez de Bolivia, y habérselas con médanos y desiertos abrasadores y frías y escarpadas serranías, y con un ejército aguerrido y bien disciplinado de 9 a 10.000 hombres, que era la báse y sostén de aquel nuevo edificio político.

Para no considerar esta empresa como la inspiración de un odio ciego o de una presunción temeraria, hay que tomar en cuenta algunas circunstancias de mucho peso que obraron en el ánimo del Gobierno de Chile. Contábase en primer lugar con la cooperación de la República Argentina, cuyo Gobierno, aunque no había llegado a celebrar la alianza ofensiva que el de Chile le propusiera poco antes, acababa, no obstante, de declarar la guerra, por su exclusiva cuenta, a la Confederación Perú-Boliviana, colocando inmediatamente sobre la frontera de Bolivia el ejército de operaciones de que ya hemos hecho mérito.

En segundo lugar, había en Chile una numerosa colonia de

<sup>(3)</sup> Exposición citada.—Sobre la calidad de la tropa chilena dice don Antonio José de Irizarri lo siguiente: "Es menester convencerse de que nosotros no teníamos más que cuatrocientos y pico de soldados a caballo y ciento y tantos lanceros, porque yo no cuento entre la caballería a los Húsares de Junín, que se reclutaron en Valparaíso, ni a los de la guardia del general, que podían ser con el tiempo lo que quisiesen, pero que entonces eran tan soldados de caballería, como yo soy marinero... Debemos también dejara asentado el hecho de que los cuatro batallones que trajo el ejército de Chile, sólo el Portales, compuesto de los restos del antiguo Maipu, y el Valdivia eran veteranos, pues el Valparaíso y el Colchagua no podían considerarse sino como de puros reclutas". (Impugnación a los artículos publicados en El Mercurio de Valparaíso sobre la campaña del Ejército Restaurador, por Antonio José de Irizarri.—Arequipa, 1838).

emigrados peruanos, todos enemigos de Santa Cruz, muchos de los cuales eran notables por diversos respectos. De los más sobresalientes entre ellos, como La Fuente, Pardo, Castilla y otros, hablaremos ahora con algún detenimiento, ya que estos personajes, muy bien relacionados en su país, influyeron de una manera más o menos notable en la empresa que estamos historiando.

Don Antonio Gutiérrez de La Fuente, nacido en Tarapacá a fines del siglo último, fue, desde temprano, partidario de la independencia del Perú, y con este motivo se incorporó como militar en el ejército libertador de San Martín. Activo y dotado de talento organizador, fue comisionado en el año de 1823 para formar un regimiento de caballería en Trujillo (departamento de la Libertad) en donde el Presidente Riva Aguero se hallaba acogido y juntaba recursos y fuerzas para sostenerse contra el Congreso de su país y contra el partido que llamaba en auxilio de la independencia del Perú al general Bolívar. La Fuente, entonces coronel y jefe del regimiento que había organizado, se pronunció contra Riva Agüero, a quien prendió sin dificultad, facilitando de esta manera la formación de un nuevo Gobierno con Bolívar a la cabeza. Durante la gloriosa campaña de este general, La Fuente le ayudó como organizador de fuerzas y particularmente como proveedor activo de todo género de recursos, para cuyo efecto tuvo a su cargo la comandancia general de la provincia litoral de Ica. Terminada la campaña contra los ejércitos peninsulares, La Fuente obtuvo el grado de general. En 1828 era prefecto del departamento de Arequipa, en donde concertó con el general Santa Cruz, que se hallaba de tránsito para Bolivia, un plan con el objeto de derribar la administración del presidente La Mar, obra que llevó pronto a cabo, pues en septiembre de 1829, mientras La Mar se encontraba empeñado en su desgraciada campaña contra Colombia, La Fuente promovía en Lima un pronunciamiento revolucionario, intimando al Vicepresidente Salazar y Baquíjano que renunciara el poder, lo que consiguió fácilmente. Al propio tiempo La Fuente se proclamó jefe provisional del Perú y procedió a organizar nueva administración. Reunido el Congreso constitucional, aprobó el

pronunciamiento y nombró por presidente provisional a Gamarra, que acababa de rebelarse contra La Mar en el mismo campo del ejército espedicionario, y por vicepresidente a Lafuente.

No contento éste con su puesto, intentó en 1831 una revolución contra Gamarra, que a la sazón visitaba los departamentos de la República; mas, habiendo fracasado en su empresa mediante la actitud de los amigos del Presidente y particularmente por obra de la actividad y energía de la mujer de este magistrado, huyó a Bolivia, donde el presidente Santa Cruz le acogió con notable benevolencia. La Fuente pidió armas y recursos a Santa Cruz para derribar a Gamarra, pero el futuro protector del Perú no crevó oportuno deferir a esta demanda. Entre tanto, supo aprovechar el despecho y la ambición de su huésped para insinuarle y combinar con él bosquejos más o menos vastos y halagüeños de una federación entre Bolivia y el todo, o siguiera una parte considerable del Perú. Habiendo sucedido el general Orbegoso a Gamarra en la presidencia de esta República, La Fuente se apresuró a regresar para ponerse a las órdenes del nuevo Presidente, a quien acompañó en sus expediciones para vencer a Gamarra, sublevado contra el nuevo Gobierno. Después del célebre abrazo de Maquinhuayo (23 de abril de 1834) en que los vencedores, partidarios de Gamarra, que formaban la división del general Bermúdez, se unieron con los vencidos y se pusieron a disposición del Gobierno, La Fuente, colocado por el mismo Orbegoso a la cabeza de aquella división, cayó en la tentación de conspirar o, al menos, se le atribuyeron maniobras revolucionarias, de que resultó que el Presidente le hiciera prender y le desterrara a Guayaquil. En diciembre de 1834 y cuando corría la época en que debía elegirse Presidente constitucional de la República, estalló un motín militar en el Callao, del que muchas personas culparon a La Fuente, que apareció asilado a bordo de un buque de guerra extranjero surto en el mismo puerto. La Fuente, sin dejar su asilo, negó el cargo y aun ofreció sus servicios al Gobierno. En febrero del año siguiente hacía su pronunciamiento en aquella plaza el general Salaverry, y comenzaba el más agitado período de guerra civil que ha tenido el Perú

y que terminó con la intervención armada del Presidente de Bolivia y el establecimiento de la Confederación Perú-Boliviana. Hasta los días en que Santa Cruz estaba a punto de invadir el suelo peruano, so capa de pacificación, La Fuente había permanecido en buena inteligencia con él, no ignorando sus planes políticos, y aun dispuesto a ayudarle en su realización (4).

(4) En carta de 19 de mayo de 1835 datada en la Paz, es decir, en vísperas de la invasión del Perú por el ejército de Bolivia, don José Joaquín de Mora , va en estos días consejero íntimo del general Santa Cruz y poseedor de toda su confianza, escribía a La Fuente en términos que demuestran estar éste de acuerdo con los planes del presidente de Bolivia. He aquí algunos trozos de esa carta: "Mi excelente amigo: la apreciable de V., de 20 de marzo, me pone en grandes apuros, puesto que me pide consejos cuando estamos a oscuras sobre lo que pasa en el Perú, y sólo sabemos de Puno y Cuzco, y eso con trabajos. Añada V. a esto el cambio continuo de aquellos dos departamentos, hoy federados mañana Salaverrinos, de modo que no sabe uno a qué carta quedarse, ni sobre qué datos fundar una opinión. Lo positivo es lo siguiente: el general Santa Cruz llega a ésta dentro de muy pocos días. (Se halla en Chuquisaca). Seis mil hombres del ejército boliviano se acercan a la frontera: se hacen inmensos preparativos de armas, municiones, etc., y nadie duda de la próxima invasión del Perú. Hasta ahora (pues no sabemos lo que será dentro de cinco minutos) la idea fija de este Gobierno es proteger la federación, es decir, (porque hasta las palabras han mudado el sentido) la formación de un solo Estado, compuesto de los cuatro departamentos del sur, poniendo al general Gamarra a la cabeza. Gamarra probablemente vendrá a ésta con el Presidente...

"Ya ve V. pues, cómo se cargan los horizontes, todo anuncia, en efecto, una formidable explosión. ¿Qué debe V. hacer en estas duras circunstancias? Estarse quieto: dejar que se maten unos a otros y aguardar a que lo llamen a V., como el único que podrá salvarlos, V. está muy bien opinado en este Gabinete. Desde luego se pensó en V. para ponerlo a la cabeza de Arequipa en caso de que se federasen los cuatro departamentos: después se atravesó Tristán, cuyas aspiraciones no se sabe adónde van a parar. Mas nada hay fijo, ni resuelto, ni nada se sabrá hasta la venida del Presidente. Arequipa sigue todavía contaminado con la presencia de Orbegoso y de Castilla; mas esto no puede durar. El partido de Luna, que lo sostiene, se debilita de día en día, y el federalismo progresa. Si Nieto entretiene algún tiempo a Salaverry en el norte, la separación del sur se consolida; tal es mi opinión hasta ahora.

"Después de escrito lo que precede, ha llegado Gamarra con direccción al Perú, donde se halla a la hora ésta. Va a ponerse a la cabeza de nuevo Estado del Sur, Bolivia lo auxilia con cuatro mil hombres. Según el plan acordado con

La buena fortuna que acompañó a Santa Cruz en sus campañas sobre el Perú, estimulando su ambición y dando mayores proporciones a su plan de conquista y reorganización de aquella República, introdujeron la perplejidad y la desconfianza en el ánimo de La Fuente, que, no habiendo podido jamás formarse una idea clara del papel que el Presidente de Bolivia le reservaba en la nueva organización política del Perú, acabó por persuadirse que poco o nada tenía que esperar de aquel inescrupuloso caudillo, envanecido por sus triunfos y cegado por su ambición. La Fuente fijó su residencia en Chile con la firme resolución de entorpecer y burlar los planes de Santa Cruz y para el efecto procuró entenderse con los emigrados peruanos y reconciliarse con sus antiguos enemigos políticos, entre otros, Gamarra y Bujanda, que estaban en el Ecuador y con los cuales entabló comunicación epistolar para concertar proyectos de invasión y de pronunciamientos en el Perú. Escribió al general ecuatoriano don Juan José Flores, con la esperanza de ponerle de parte

el Presidente, los cuatro departamentos del sur formaran un Estado independiente federado con Bolivia. Habrá un Gobierno general y un Congreso general de ambos Estados, conservando cada uno su Gobierno y su Congreso aparte. Tuve una larga conversación don don Agustín. Me preguntó si sabía yo las intenciones del Presidente con respecto a V.; respondíle que las ignoraba, pero que no dudaba serían muy favorables. ¿Y las de V.? le preguntó en seguida... "La Fuente, me respondió, debe mandar en Argentina u ocupar la segunda magistratura de la nueva República. Es menester ponernos de acuerdo con Santa Cruz y que éste autorice a V. para escribirme"...

Importante.—En este momento recibo carta del Presidente fechada en Guayaconal el 14. Me dice textualmente: "Escriba V. a La Fuente que venga al sur por Arica sin perder momentos, contando con nuestro apoyo, si quiere trabajar por la federación con la resolución necesaria". Es indecible la satisfacción que me resulta de ser órgano de esta comunicación, especialmente después de la conversación con Gamarra, de que he hablado. Cuando V. llegue a Arica, todo el sur estará pronunciado por la federación. Soy de opinión que pase V. inmediatamente a esta ciudad, donde se hallará con el Presidente, y yo tendré el gusto de darle un abrazo.—J.J. de Mora".

(Historia del Perú independiente por Paz Soldán, 1835-1839).

de los emigrados y aun de comprometer al Gobierno del Ecuador a pronunciarse contra las empresas de Santa Cruz.

En medio de todas estas diligencias y de los diversos planes ideados para atacar al Protector, hizo alarde de un gran patriotismo y de una gran modestia, protestando siempre no tener la menor pretensión personal y estar sólo decidido a cooperar en cualquier puesto, por humilde que fuera, para derribar la tiranía entronizada en su patria, a poder de las bayonetas de Bolivia.

En los primeros meses de su residencia en Chile La Fuente estuvo alejado del círculo de Vivanco v Pardo, de quienes sospechaba, tal vez con razón, que trabajaban por desacreditarlo en el concepto del Gobierno y particularmente de Portales. Pero habiendo conseguido algunas entrevistas con el poderoso Ministro y hacerse estimar por él como hombre diligente y entendido, hubo de reconciliarse con aquellos compatriotas y combinar con ellos, bajo los auspicios del Gobierno chileno, resuelto va a expedicionar contra el Protectorado, la organización de una cruzada peruana, que debía marchar incorporada en el ejército expedicionario de Chile. Portales encomendó a La Fuente la dirección principal del cuadro auxiliar peruano, de que va hemos hablado, y lo designó además como candidato para organizar y presidir el Gobierno provisional que debía establecerse en el Perú a la sombra de la intervención de Chile. Esta designación sublevó los celos de algunos pocos peruanos, partidarios del general Gamarra, los cuales se creveron burlados y traicionados por La Fuente. Nació de aquí el chisme de un supuesto contrato entre Portales y La Fuente, contrato que El Eco del Protectorado. siempre listo para acoger toda especie infamatoria y oprobiosa para la política del Gobierno de Chile, denunció como un hecho inconcuso y cuyas bases insertó en sus columnas en estos términos:

"El Jefe Supremo del Perú (La Fuente) elevado a tan alta dignidad por el fiat del señor Portales, ha estipulado con su bienhechor las condiciones siguientes:

1ª Reconocimiento de la deuda que Chile reclama del Perú y pago por éste de todos los gastos de la guerra actual. 2ª Cesión completa y reconocida de todos los buques de nuestra escuadra, robados por los piratas del señor Portales, y obligación por parte del Perú de no tener fuerzas navales, bajo el pretexto de equilibrar por este medio el exceso de fuerzas de tierra.

"3ª Abolición del Reglamento de comercio y restablecimiento del tratado de Salaverry.

"4ª Ocupación de los puertos del Callao y de Islay (con facultad de armar el primero) por las tropas chilenas, hasta el pago completo de la deuda y de los gastos de la guerra (5).

"Cualquier comentario que se hiciera (agregaba El Eco en medio de exclamaciones y frases de indignación y de sorpresa) sobre esta monstruosa transacción, debilitaría la impresión que su simple lectura debe producir en todo hombre que no sea una sentina de degradación y de torpeza... Los peruanos correrán como fieras a abalanzarse sobre el temario que los ha humillado desde lejos y que les trae las cadenas más duras y mas deshonrosas que puede forjar la tiranía..."

El convenio no solamente era falso, sino inverosímil. "Los nobles principios que rigen la marcha de la administración chilena (dijo entonces La Fuente, refutando esta calumnia) han sido para mí el garante más firme de la pureza de sus intenciones en este gran proyecto (el de la campaña contra el Protector). Los que necesiten otros, porque no han tenido como yo, la proporción de observar de cerca la política de un Gabinete que hace honor a la América, pueden tener en la situación topográfica de Chile y en la necesidad en que está de consumir todos sus recursos en su propia conservación, cuanta seguridad apetezcan de que la restauración hecha por armas chilenas no puede ponerse en el más pequeño peligro las libertades peruanas, ni servir de máscara a las infames usurpaciones de que fue preñada la misma mediación de Santa Cruz... Puedo decirlo, sin temor de ser desmentido

<sup>(5)</sup> Paz Soldán ha reproducido de su Historia del Perú independiente, estas mismas bases, tomándolas por verdaderas, sin más testimonio que el de El Eco, de cuyo número 58 las copió literalmente.

en ningún tiempo, en honor de la verdad y en testimonio de la noble moderación del Gobierno de Chile y del Ministro en que depositaba su confianza: jamás se trató en estas conferencias de ninguna de las obligaciones que el Perú había de contraer después de restablecida su independencia, porque eso nadie lo podía estipular sino el Gobierno que el Perú tuviese entonces. Jamás se habló de reemplazos; jamás se pensó en proscribir secta alguna política; jamás se insinuó la mas ligera intención de retener los buques peruanos; jamás se trató de otra cosa que de los medios que se habían de emplear en la restitución de Bolivia y del Perú al estado en que se hallaban antes de la escandalosa intervención del general Santa Cruz. Por el contrario, el señor Portales repetía incesantemente, en nombre de su Gobierno, en sus conversaciones, que los buques tomados serían devueltos; que cualquiera que fuese el Gobierno que se diesen los pueblos del Perú, después de caído el conquistador, nunca habría por parte de Chile empeño en restablecer el último tratado de comercio, ni en negociar otro nuevo, y que no se exigiría nunca de la nación peruana, sino lo que fuese de una justicia incontrovertible, y que no perjudicase a su conservación, ni a su honor... Basta lo dicho para destruir las calumniosas novelas con que el periodista del general Santa Cruz pretende hacer variar la dirección al odio nacional que se precipita sobre su héroe como un torrente devastador. En cuanto a las injurias personales con que sazona sus calumnias, ni puedo, ni necesito hablar una palabra; no puedo, porque semejante contienda sería desigual y deshonrosa para mí; no necesito, porque los improperios de los abogados del general. Santa Cruz no menoscaban la reputación de nadie. Contra nadie las han dirigido sus asalariados escritores, más atroces, ni más numerosas, que contra el señor Portales; y sin embargo, la súbita y horrorosa desaparición del señor Portales, ha exitado en chilenos y extranjeros la consternación más profunda de que puede ser capaz un pueblo, al perder un hombre de importancia" (6).

<sup>(6)</sup> Recordaremos en esta oportunidad otra especie insinuada por la prensa del Protector y que consistió en suponer que el Gobierno de Chile ha-

El general don Ramón Castilla, reputado en el Perú como soldado valiente y hombre de gran carácter, a quien su buena estrella y sus cualidades habían de levantar, andando el tiempo, a la altura de caudillo prestigioso y de Presidente de la República en diversos períodos, en los que los rasgos de un autoritarismo caprichoso y personal se mezclarían con frecuencia actos de magnanimidad y de cordura-y medidas propias de un gobierno patriota y amante del progreso, tenía ya en la época a que hemos llegado, una importante hoja de servicios. Después de hacer sus primeros ensayos como militar en los tercios realistas, Castilla tomó resueltamente su puesto en las filas de la revolución contra el régimen colonial, y siguió las alternativas de la guerra hasta batirse en primera línea en la decisiva batalla de Ayacucho (7).

bía ofrecido al del Ecuador, por medio del general Blanco, la desmembración del Perú desde el río Santa, debiendo toda la parte desmembrada quedar incorporada en la República ecuatoriana a condición de obtener la alianza de su Gobierno contra la Confederación Perú-Boliviana (Véase El Araucano de 24 de febrero de 1837, número 338).

(7) Hacia 1812, a la edad de 13 a 14 años, Castilla pasó a Chile en compañía de su hermano y tutor don Leandro, que por negocios particulares tuvo necesidad de residir en Concepción. En esta ciudad continuaba aquél sus estudios de humanidades, cuando, con ocasión de las primeras campañas de los españoles contra los insurgentes de Chile, sentó plaza de cadete en el regimiento realista "Dragones de la Frontera", a lo que lo indujo el consejo de su hermano, que era gran partidario del rey. En 1816 el capitán general Marcó del Pont, que se preparaba para resistir a próxima invasión del Ejército de los Andes, dio al joven Castilla el grado de alférez en el mismo regimiento. Después en la batalla de Chacabuco (12 de febrero de 1817) en que no tomaron parte los Dragones de la Frontera, cupo a Castilla escoltar al capitán general en su huida a Valparaíso y caer prisionero juntamente con él en las cercanías de aquel puerto.

Castilla fue enviado a Buenos Aires, y habiendo obtenido su libertad, por gracia del Gobierno, pasó a Montevideo y luego a Río de Janeiro, de donde emprendió un viaje por tierra, que duró cuatro meses, hasta llegar a Lima en agosto de 1818. Allí se puso a disposición de las autoridades del virreinato, que le recibieron con agasajo y le dieron nueva colocación en el ejército. Proclamada la independencia del Perú por el general San Martín, Castilla no

Elevado a general de brigada bajo el Gobierno de Orbegoso, quien además le confió el cargo de prefecto del departamento de Puno, guardó consecuencia y lealtad con aquel magistrado, hasta el momento que descubrió sus manejos e intrigas que abrieron a Santa Cruz las puertas del Perú. No ignoraba Castilla las ambiciosas miras que de antiguo abrigaba el Presidente de Bolivia, Siendo prefecto de Puno (1834) habíale propuesto Santa Cruz, por medio del general Quirós, el provecto de promover un pronunciamiento en los departamentos sudperuanos para ligarlos o federarlos con Bolivia, debiendo quedar como jefe superior de ellos el general Castilla. El provecto fue rechazado con indignación. En marzo de 1835 el batallón Avacucho se pronunciaba en Jauja por la federación de Puno, siguiendo el ejemplo de los departamentos de Cuzco y de Ayacucho, que acababan de proclamar tumultuariamente el mismo sistema a instigación de los agentes del General Gamarra, asilado entonces en Bolivia, Castitilla, aislado en la ciudad de Puno y sin fuerza armada de qué disponer, abandonó el departamento y se restituyó a Arequipa. en donde estaba Orbegoso. Allí se hizo cargo del Estado Mayor General del Ejército y de organizar una división que en pocos días avanzó considerablemente en cuerpo y disciplina. El general Orbegoso, entre tanto avanzaba en sus negociaciones secretas con Santa Cruz, y bien persuadido de que Castilla había de ser un serio estorbo a la intervención armada del Presidente de

pudo resistir la tentación de ponerse al servicio de esta causa, y se presentó al Protector, que lo destinó con el grado de alférez al escuadrón. "Húsares de la Legión Peruana", con el cual hizo la desventurada campaña de Alto Perú en 1823 bajo las órdenes de los generales Santa Cruz y Gamarra. A la llegada del ejército auxiliar de Colombia, Castilla fue incorporando en él, tomando parte en las más notables viscisitudes de aquella memorable campaña. No figuró, sin embargo, en la batalla de Junín, por hallarse a la sazón arrestado a consecuencia de un acto de insubordinación propia de su genio orgulloso y levantisco. En Ayacucho tocóle ser de los primeros que rompieron el fuego contra el enemigo, y en esta acción recibió dos heridas (Biografía del gran mariscal don Ramón Castilla, publicada sin nombre de autor en El Comercio de Lima el año de 1868, y reproducida en La Revista Peruana de enero de 1897, Lima, con algunas cortas enmiendas y adiciones del editor).

Bolivia, se propuso anular a aquel honrado y enérgico soldado, a quien había perdonado muchas veces las tosquedades y demasias de su genial franqueza, porque le vió siempre leal y desinteresado. Cuando las circunstancias parecían aconseiar con mayor instancia la condescendencia de Orbegoso para con Castilla, un incidente de poco momento los puso en pugna. Quería Orbegoso incorporar en la división que estaba organizando Castilla, a un militar que éste rechazaba. Viéndose tenazmente contrariado, Castilla renunció a sus cargos, antes que obedecer; pero fue sometido a un proceso que el mismo Orbegoso mandó iniciar y que suspendió luego, limitándose a ordenar a Castilla que marchase desterado a la provincia de Tarapacá. Castilla obedeció. Mas, en su viaje de destierro se detuvo en Tacna por enfermedad. Allí se encontraba cuando el ejército pacificador de Santa Cruz atravesó el Desaguero, y una división al mando del general Brown ocupó a Arequipa. Brown hizo buscar a Castilla y le notificó, a nombre del general Santa Cruz, la orden de trasladarse al reducto de Oruro en Bolivia, a lo que Castilla respondió que no tenía por qué obedecer las órdenes de una autoridad extraña al Perú y que estaba resuelto a cumplir el destierro que le había impuesto el presidente legitimo de su patria.

Y habiéndose puesto en camino para el territorio de Tarapacá, fue hecho prisionero por una avanzada de Brown, de la que pudo por ventura escaparse, y llegando a una caleta de la costa inmediata, logró asilarse en uno de los barcos de guerra de la marina peruana, que se había pasado al general Salaverry, reconociéndolo por jefe supremo de la República. Castilla llegó al Callao y allí se encontró con Salaverry, que lo acogió con gran miramiento, le ofreció sus servicios personales y se empeñó en colocarlo en su ejército. Castilla, empero, rehusó prudentemente estos ofrecimientos, comprendiendo acaso que no podría avenirse con el carácter imperioso y vehemente del jefe supremo revolucionario, cuya conducta política tampoco era de su agrado (8).

<sup>(8)</sup> En 1836 publicó Castilla en Santiago de Chile un folleto bajo el título de El general de brigada Ramón Castilla, a sus conciudadanos. Es una

No pudiendo, pues, aceptar ni la revolución de Salaverry, ni menos la intervención de Santa Cruz, tuvo que salir del suelo natal para buscar en Chile su seguridad y la ocasión de vengar a su patria ultrajada. Cuando ocurrió el motín de Quillota, que los emigrados peruanos miraron como un funesto suceso, pues vino a perturbar sus planes y sus más gratas espectativas de restauración, Castilla, a la cabeza de la pequeña columna de caballería perteneciente al cuadro peruano que se había organizado en Valparaíso, se incorporó en las fuerzas del Gobierno y completó la derrota de los amotinados, dándoles una enérgica carga y siguiéndoles el alcance.

Don Felipe Pardo y Aliaga, de una de las primeras familias del Perú, ingenio distinguido, escritor correcto, poeta satírico, abogado, había llegado a Chile en 1835 como Plenipotenciario de Salaverry, no debiendo desempeñar este cargo sino como de paso, para continuar su viaje a España, ante cuyo Gobierno iba acreditado con el mismo carácter de plenipotenciario del Perú.

Los sucesos políticos y militares de su patria fueron deteniéndole en Chile y comprometiéndolo en disputas y contradicciones con los agentes oficiales de Orbegoso y de Santa Cruz (Riva Agüéro y Méndez), a los cuales, como a sus respectivos jefes y mandantes, atacó con ardimiento y fustigó con el ridículo y la ironía por medio de la prensa. Pardo supo captarse como hombre y como diplomático las simpatías del Gobierno de Chile, y hacerse estimar en la alta sociedad de Santiago. Vencido e inmolado Salaverry y concluido, en consecuencia, el gobierno que aquel caudillo encabezaba, cesó la representación diplomática de Pardo, quien desde entonces ya no pensó más que en revelar y atacar los planes y la insidiosa política del titulado pacificador del Perú, y en promoverle enemigos por todas partes. Santa Cruz

exposición muy incorrecta y desaliñada, pero interesante por su ingenuidad y por los documentos curiosos y fidedignos que la acompañan. De ella hemos tomado los incidentes que ocurrieron a Castilla en 1834 y principios del 35 hasta que dejó el Perú para asilarse en Chile.

aparentaba desdeñarlo; pero en realidad le temía, y aun intentó

congraciarse con él o al menos neutralizarlo (9).

Es cosa manifiesta que Pardo fue el Peruano que más eficazmente previno el ánimo del Gobierno chileno contra las empresas atentatorias del Presidente de Bolivia. Después de la expedición revolucionaria del general Freire, en el cual vio el Gobierno de Chile la mano del Protector, el ministro Portales estrechó más sus relaciones con Pardo y aún lo asoció a sus trabajos de gabinete. Pardo escribió muchas de las piezas oficiales que se dirigieron entonces al gabinete del protector o a sus agentes diplomáticos, y tomó parte en la redacción del *Araucano* (10).

(9) Al partir del Perú con el cargo de plenipotenciario, Pardo había recibido por adelantado sus sueldos de un año y alguna cantidad más para atender diversos gastos. Concluida esta misión demasiado pronto por la caída de Salaverry, el general Riva Agüero, representante de Orbegoso en Chile, se apresuró, por espíritu de venganza, a pedir cuentas a Pardo del dinero recibido. Pardo estaba pronto a liquidar sus cuentas y devolver lo que no hubiera alcanzado a ganar; pero rehusaba hacer la devolución en manos de Riva Agüero, que ya no representaba tampoco más que un simulacro de Gobierno. Apoderado, al fin, Santa Cruz de todo el Perú, comisionó a su plenipotenciario en Chile, don Casimiro Olañeta, para que arreglase con Pardo del modo más prudente y amigable las referidas cuentas. El arreglo se concluyó pronto y sin la menor dificultad. Publicóse en un folleto intitulado Cuentas de don Felipe Pardo con el tesoro del Perú. Valparaíso, 1836.

(10) En 1869 se editó en París un libro con el título de *Poesías y escritos en prosa de don Felipe Pardo*. Este libro está precedido de un prólogo escrito por don Manuel Pardo, hijo de don Felipe y Presidente del Perú pocos años después de publicada dicha obra. Don Manuel Pardo ha dado en este prólogo una biografía de su padre juzgándolo como escritor y como político. Prescindiendo de este juicio, que en general lo consideramos recto y desapasionado, no obstante los sentimientos filiales del autor, sólo tomamos de su información los siguientes datos biográficos:

Don Felipe Pardo y Aliaga nació en Lima en junio de 1806, y fue hijo de don Manuel Pardo, Regente de la Audiencia del Cuzco y más tarde Ministro de los Consejos Supremos de Guerra y Hacienda en España, y de doña Mariana Aliaga, segunda hija de los marqueses de Fuente Hermosa.

En 1821 el Regente Pardo, después de escapar del patíbulo en un movimiento revolucionario del Cuzco, dejó el Perú y se trasladó con su familia a España. Allí fue confiada la educación e instrucción de don Felipe a don

Otro emigrado notable, cuyo sino le reservaba también para más adelante un papel distinguido en su patria, aunque sin la buena estrella de Castilla, de quien fue émulo desgraciado en la política y en las armas, era el coronel don Manuel Ignacio Vivanco, hombre de variada instrucción, de maneras muy cultas, sagaz,

Alberto Lista, que le dispensó siempre notable predilección entre los muchos distinguidos discípulos que como Molins, Espronceda, Ochoa, Vega Pezuela, Concha y otros, seguían su instrucción literaria y científica bajo la dirección de aquel afamado maestro.

Don Felipe Pardo volvió al Perú a principios de 1828 y se contrajo preferentemente a completar sus estudios forenses hasta incorporarse en el Colegio de abogados. Se estrenó en la carrera pública en 1830 como secretario de la Legación del Perú en Bolivia, y entró después, a la edad de 26 años, a servir la oficialía mayor del Ministerio de la Guerra. Escribió luego en dos periódicos políticos: El Mercurio Peruano y el Conciliador, y alternando las tareas del periodismo con las del abogado, y amenizando su tiempo con el cultivo de las bellas letras, llegó el año de 1835, en que la revolución de Salaverry abrió para Pardo un período de labor política y de comisiones de alta importancia, de aventuras y de proscripciones, que debía prolongarse mucho tiempo, después del desastroso fin de aquel célebre caudillo.

Creemos oportuno añadir en este lugar el juicio de don Patricio de la Escosura sobre el carácter personal y el mérito literario de Pardo. Considerándolo como poeta, dice de él: "Castizo y correcto siempre, amamantando en los patrios clásicos, pensador concienzudo, y varón por naturaleza probó y de entero cuanto recto carácter, Pardo es un poeta horaciano, y también el Vir bonnus de Horacio, el escritor digno del profético elogio que de él hizo su ilustre maestro (Lista), escribiéndole en 1838:

El valor, la virtud de ti se aprenda, y la fortuna de otro más felice.

"En cuanto a sus escritos en prosa, (añade más adelante) que no caben en los límites del cuadro que me he trazado, sólo diré que recomiendo su lectura a los jóvenes escritores que busquen modelos de estilo digno y de lenguaje castizo" (Discurso del excelentísimo señor don Patricio de la Escosura, individuo de número de la Academia Española, leído ante esta corporación en la sesión pública inaugural de 1870). Escosura presentó en este discurso un estudio biográfico y literario no sólo sobre don Felipe Pardo, sino también sobre don Ventura de la Vega y don José de Espronceda, con todos los cuales había sido condiscípulo y amigo.

bien parecido, tenía también la recomendación de sus servicios militares, que había comenzado en 1820, abandonando el colegio cuando apenas tenía 14 años, para colocarse en las filas del primer ejército libertador del Perú. Vivanco había asistido a las batallas de Junín y Ayacucho.

Ligado por antigua amistad con el general Salaverry, siguió la bandera revolucionaria de este caudillo, y figuró en el combate del Gramadal (enero de 1836) en que el general Quirós rechazó una división mandada por el mismo Salaverry. Vivanco cayó prisionero en esta acción; pero fue canjeado. Poco después apareció en Chile, en donde continuó íntimamente unido con don Felipe Pardo.

A mediados de noviembre de 1836 había llegado a Chile un emigrado peruano, que por sus antecedentes, sus pasiones y ardides, su perseverancia y su extraordinaria actividad, podía ser considerado como un insigne agente de conspiraciones. Era el coronel don Juan Angel Bujanda, que venía de Guayaquil travendo comunicaciones del general don Agustín Gamarra para el ministro Portales. Bujanda había sido auxiliar y cómplice de Salaverry en la revolución del Callao (febrero de 1835) quedando como gobernador de esta plaza en los primeros días del gobierno revolucionario. Por orden de Salaverry prendió en dicha plaza e hizo fusilar, sin forma alguna de proceso, al general Valle Riestra. Pasó luego a Lima para presidir el nuevo gobierno durante una breve ausencia del Jefe Supremo, y poco después se encargó del Ministerio de la Guerra. En junio de 1835 fue enviado por Salaverry juntamente con don Felipe Pardo, como ya hemos referido, a conferenciar con el general Gamarra, que se hallaba en el Cuzco a la cabeza de alguna fuerza armada y con cuya alianza y auxilio creía Salaverry rechazar fácilmente a Santa Cruz, que por aquellos días había invadido el Perú. Bujanda era antiguo amigo y partidario de Gamarra.

Parece que después de la acción de Yanacocha, Salaverry desconfió de Bujanda y lo desterró a Costa Rica juntamente con Gamarra, sindicado de revolucionario. Desde entonces las relaciones de Bujanda con Gamarra se hicieron más estrechas, y ambos se

propusieron trabajar de consuno contra el orden político creado en el Perú por Santa Cruz y Orbegoso, después de la caída de Salaverry. Con este fin se trasladaron de Centroamérica al Ecuador. Bujanda, activo, emprendedor, intrigante y perspicaz, aunque muy iliterato, según puede calcularse por la extraordinaria incorrección de su correspondencia privada, llegó a ser el agente más caracterizado y de mayor confianza de Gamarra. Como tal emprendió trabajos revolucionarios de importancia en Guayaquil con Santa Cruz, entró en relaciones con el general Flores, se puso en comunicación epistolar con algunos de los emigrados peruanos residentes en Chile, entre ellos La Fuente y tomó parte muy activa en la diligencias que prepararon la entrega de la corbeta Libertad a las autoridades chilenas. Tan pronto como llegó a Chile, buscó a Portales y se puso a la obra de acumular armas y elementos para hacer en combinación con los desterrados que se hallaban en el Ecuador, una gran cruzada contra el Gobierno protectoral.

Pero Bujanda trabajaba ante todo para que Gamarra figurase como jefe principal de la empresa revolucionaria, por lo cual, cuando vio a La Fuente designado como cabeza de los emigrados que debían incorporarse a la expedición que Chile preparaba, su descontento llegó al colmo; y aunque procuró disimular su despecho a los ojos de Portales, y recibió con humildad y resignación la intimación que de parte de este ministro se le hizo, de que no debían contar ni él, ni el general Gamarra con recurso alguno de Chile para expedicionar contra Santa Cruz, no por eso dejó de introducir la división entre los emigrados del Perú, algunos de los cuales llegaron al extremo de intentar congraciarse con el Gobierno del Protector (11).

Muerto Bujanda, El Eco del Protectorado hizo entender que en los

<sup>(11)</sup> Bujanda continuó en Chile y vio salir la primera expedición al mando del general Blanco Encalada; pero no alcanzó a saber su desenlace, pues murió el 9 de noviembre de 1837, abrumado de desengaños y contrariedades. Pueden consultarse en la Historia del Perú Independiente, de Paz Soldán, 1835-1839, varias interesantes cartas de Bujanda, las principales dirigidas al general Gamarra.

Mencionaremos todavía entre las personas notables de la colonia peruana en Chile, a don Carlos García del Postigo, arrogante marino, que, después de hacer sus primeras armas en la armada española contra el partido de la independencia en la América del

denuncios y el testimonio de este peruano y de algunos otros emigrados que formaban su círculo, estribaban las pruebas de la criminal inteligencia de La Fuente con el Gabinete chileno en orden a las ventajas que éste se propofia sacar de la campaña contra el protector. Un Editorial de El Mercurio de Valparaíso del 9 de enero de 1839, dijo a este propósito: "Suponiendo que El Eco no haya querido apelar al testimonio de individuos muertos, por la seguridad que tiene de no ser contradicho por ellos, es curioso observar la fingida importancia que da a las declaraciones de un hombre conocido en el Perú y Chile por el doblez y perfídia de su carácter. Bujanda escribió cuanto pudo discurrir de más odioso y disparatado para desahogar su rencor personal contra el general La Fuente y su resentimiento contra el Gobierno de Chile, que supo apreciarlo en lo que valía"...

Parece que la causa que irritó a Portales contra Bujanda y contra

Gamarra, después de haber escogido sus pretensiones con cierta benevolencia, como luego veremos, fue una comunicación del Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, de 11 de febrero 1837, en la cual el diplomático chileno decía que cada día encontraba más difícil la celebración de un pacto de alianza con el Ecuador, pues el mismo general Flores, que tanta simpatía había mostrado al principio por la causa de Chile aparecía ahora resfriado y hasta descontento, a causa de ciertas noticias comunicadas desde Chile por don José Miguel González, ministro diplomático del Ecuador; y por ciertos peruanos, como el coronel Bujanda, los cuales intentaban alarmar el amor propio de Flores y prevenirlo particularmente contra Portales, pintando a éste intimamente ligado con Vivanco, con Pardo y otros emigrados a quienes González y Flores temían mala voluntad. Según la opinión de González, Vivanco era el hombre designado por Portales para la presidencia del Perú, y esto sólo, a juicio del diplomático chileno, hacía a Flores temer que su posición fuese nula, aun cuando, en la hipótesis de una alianza entre Chile y el Ecuador, le diesen el mando superior de los ejércitos de ámbas repúblicas. Se le había hecho entender también a Flores que se le ridiculizaba y se le pintaba más ambicioso que Santa Cruz por el mismo círculo de peruanos que rodeaba a Portales. De todo lo cual deducia el encargado de Negocios de Chile que nada había que esperar del Ecuador, cuyos habitantes por otro lado, añadía, creen en su presunción que nada tienen que temer, y que con su Flores y 3.000 hombres pueden deshacer a Santa Cruz.

Sur, había pasado a servir en la marina de guerra del Perú independiente, y apoyado con ella el movimiento revolucionario de Salaverry, hasta que, vencido y fusilado este caudillo, a quien había procurado salvar en Islay, entregó al gobierno vencedor los barcos de que disponía, bajo las promesa de indemnidad para sí y sus subalternos. Postigo, sin embargo, no creyéndose bastante seguro, se asiló en la corbeta de guerra Flora, de la marina francesa, y se trasladó en seguida a Chile (12).

Figuraban, por último, en la misma emigración, los coroneles

Así, pues, no es de extrañar que Portales, al ver desvanecidas sus esperanzas de alianza con el Ecuador, culpase en gran parte a Bujanda y al mismo general Gamarra, a quien atribuía de mucho tiempo atrás un carácter trabajosísimo y versátil, y resolviera excluir a uno y a otro y a sus íntimos de toda participación en el plan de campaña que contra el protectorado de Santa Cruz combinándose estaba. (Cartas de Portales a Bujanda y a la Fuente en Paz Soldán).

Entre tanto después de la muerte de Portales, pero antes que la noticia de ella llegase al Ecuador, el mismo Encargado de Negocios de Chile, en oficio de 4 de julio de 1837, rectificaba lo escrito en el oficio de 11 de febrero acerca de las noticias sugeridas por González a Flores sobre el valimiento e influencias del círculo de Vivanco y Pardo en Portales y pensaba más bien que no el ministro González, sino su secretario, fuese el autor de estos chismes. En este mismo oficio de 4 de julio, dió Lavalle algunos antecedentes biográficos del presidente Roca Fuerte, considerándolo cada día más empeñado en cultivar la amistad de Santa Cruz, pero vigilado y aun contrariado por sus mismos ministros, entre los cuales estaba don José Miguel González, que habiendo regresado de Chile, acababa de tomar a su cargo un ministerio de Estado y mostraba mucho aprecio por el gobierno de Chile, y no poca repugnancia a Santa Cruz (Correspondencia del Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, 1836-1838.— Ministerio de Relaciones Exteriores).

(12) Es un folleto publicado en Santiago, en julio de 1836, refiere García del Postigo las diligencias que practicó en Islay para salvar a Salaverry, que, después de su derrota en Socabaya, acababa de caer prisionero en manos del general Miller. García del Postigo llegó a prometer que entregaría a Santa Cruz toda la escuadra peruana, que estaba intacta, con tal que se dejase libra a Salaverry. Pero Miller se negó en absoluto a soltar al prisionero, en lo cual procedió, sin duda, obedeciendo las órdenes de Santa Cruz. García del Postigo continuó con la escuadra al Norte y habiéndosele desertado dos o tres barcos, acabó por tratar con las autoridades de Orbegoso.

don Bernardo Soffia y don Manuel Lopera, y los tenientes coroneles don Manuel Mayo, don Juan Francisco Balta, don Alejandro Deustua, don Juan Antonio Ugarteche y muchos otros que sería largo e inoficioso enunciar individualmente (13).

Ya desde los primeros asomos de conflicto entre Chile y el Perú, sometido primero a Orbegoso y luego a Santa Cruz, los más notables emigrados peruanos habían procurado captarse la amistad y protección del Ministro Portales, con la esperanza de utilizar el inmenso influjo de este hombre de Estado, en provecho de las miras y planes políticos que acariciaban. Pardo llegó a ser familiar del ministro omnipotente, y cuando las cuestiones con el Perú y con Santa Cruz se complicaron y agriaron, Pardo tomó parte, como ya dijimos, en la redacción oficial de El Araucano y redactó bajo la dirección de Portales muchas de las notas y documentos que la cancillería chilena produjo con relación a aquellas cuestiones.

Era unísona en la colonia peruana la idea de que el Gobierno de Santa Cruz no tenía en el Perú el apoyo de la opinión de los pueblos, no contando para sostenerse sino con la fuerza del ejército, de cuya fidelidad tampoco estaba bastante seguro el Protector.

Entre tanto el general don Agustín Gamarra, el más capital

(13) En la Historia del Perú Independiente, 1835-1839, se presenta una relación nominal de los jefes, oficiales y empleados civiles del cuadro o división auxiliar peruana que, bajo el comando del coronel Vivanco, marchó al Perú con el ejército chileno. Esta relación está copiada del estado oficial que se formó en Valparaíso el 25 de agosto de 1837, y de ella consta que el número de los referidos jefes, oficiales y empleados del cuadro auxiliar, llegaba a ochenta y dos personas, por donde se puede inferir la cantidad de emigrados peruanos más o menos decentes que entonces había en Chile. En cuanto a la gente de tropa o simples soldados, los más de ellos fueron reclutados entre chilenos.

La columna peruana se componía de un primer escuadrón del regimiento Coraceros de Junín, de un batallón Cazadores y otro batallón núm. 2, no habiendo en realidad más fuerza efectiva que los 402 hombres de que se ha hecho mérito. Los organizadores de estos cuadros se lisonjeaban de poderlos completar y reforzar en el Perú.

enemigo de Santa Cruz y otros distinguidos peruanos (14) se hallaban en el Ecuador y trabajaban activamente por captarse la protección del Gobierno de aquella República y aun comprometerlo en una guerra contra el Protectorado.

En septiembre de 1836 y cuando Chile no había llegado todavía a los términos de un formal rompimiento con Santa Cruz, va Gamarra, obligado a vivir a 50 leguas de la frontera peruana por orden del gobierno del Ecuador expedida a solicitud de Orbegoso y de Protector, alimentaba la esperanza de que el Gobierno de Chile protegiese, siguiera indirectamente, a los enemigos del régimen protectoral. Con este motivo escribió al ministro Portales una carta fechada en Cuenca el 8 de enunciado mes, en la cual le decía: "En medio de las humillaciones, destrozos y asesinatos que padece mi patria, no tenemos otra áncora ni esperanza que Ud., según los informes de mis compatriotas y compañeros de infortunio que existen en esa República respirando aún el aire apacible de la libertad". ... Y después de un brevísimo bosquejo de la situación calamitosa en que había caído el Perú por las intrigas y perfidias de Santa Cruz y la traición de Orbegoso, añadía: "En este estado ¿sería posible despreciar los suspiros de los pueblos? A nombre de ellos me dirijo a Ud. con la más ilimitada confianza para que, interponiendo su respetable mediación con ese gobierno filantrópico, se consigan los auxilios necesarios para libertar nuestra patria o morir con honra, único bien que nos queda para legar a nuestros hijos".

"El coronel Bujanda, que entregará a Ud. esta carta, lleva

<sup>(14)</sup> Entre otros don Manuel Ferreiros, distinguido literato y antiguo diplomático, que como ministro de Estado había sido parte en la administración de Salaverry; los coroneles Frisancho, Torrico y Laiseca, y el publicista don Antolín Rodulfo, el cual se puso en relación inmediata con el Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, don Ventura Lavalle, bajo cuyos auspicios y protección preparó un folleto político contra Santa Cruz, folleto que el Presidente Roca Fuerte, por una resolución arbitraria y personal, y a despecho de sus ministros, impidió que se publicara (Oficio de Lavalle de 24 de noviembre de 1837 al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile).

el principal encargo de presentarse a Ud., expresarle los tormentos de nuestra patria, y rogarle a mi nombre para que reciba nuestros ruegos con benignidad" (15).

Esta carta, que llegó con mucho atraso a manos de Portales, pues Bujanda se detuvo varios días en Guayaquil y sólo llegó a Valparaíso a mediados de noviembre siguiente, fue contestada por Portales el 13 de diciembre inmediato en estos términos: "Aún antes de recibir la apreciable de Ud. del 8 de septiembre, no dudaba que su patriotismo lo tendría siempre pronto a cooperar con todos sus esfuerzos a la recuperación de los derechos de su patria; y me lisonjeo haber visto confirmada esta opinión con los sentimientos honrosos que Ud. me expresa.

"Los sucesos del Callao habrán llegado va a noticia de Ud. y le habrán impuesto de que han comenzado a realizarse sus esperanzas, puesto que va se halla declarada la guerra a Santa Cruz. Felizmente, nuestros intereses se presentan en esta contienda ligados con los de los patriotas peruanos, y por consiguiente.

(15) Recordaremos que después de las conferencias de Bujanda y Pardo con Gamarra, escribió éste amistosamente a Salaverry (29 de julio del 35), produciéndose entre ámbos un aparente acuerdo, sin que llegaran a juntarse las fuerzas de ámbos caudillos, pues en agosto siguiente Gamarra era derrotado por Santa Cruz en Yanacocha, ¿Había intentado Gamarra probar fortuna por su sola cuenta, presentando combate al general invasor, en vez de ganar tiempo para reunir sus fuerzas con las de Salaverry?

"Gamarra (dice Santa Cruz en su manifiesto de Quito, 1840), después de su derrota no podía sostener ya el doble papel que hizo mientras mandaba tropas... Salaverry le hubiera hecho ajusticiar cuando le mandó aprisionar en su fuga de Yanacocha, pues estaba tomada su resolución. Pero vo debía ser también allí, como en muchas otras partes, el salvador y el ángel tutelar de aquel architraidor. Por no causarme una satisfacción, dijo públicamente Salaverry, que dejaba sin castigo a semejante malvado, y le conmutó la pena en el desierto a Costa Rica...".

Esta rara manera de salvar a Gamarra y la singular ingenuidad con que Santa Cruz la refiere, dan la medida de su odio ciego contra aquel rival y autorizan a pesar que la resolución y palabras que atribuye a Salaverry con relación a Gamarra, fueron probablemente una simple hablilla de cuartel o de cortesanos. Ya hemos visto con otro lugar cómo y por qué fue desterrado Gamarra por Salaverry.

contamos con los servicios de todos ellos, entre los cuales se distinguen por su importancia, los de Ud. Confío en que Ud. los prestará con todo el desprendimiento y entusiasmo que le distinguen, que conozco y que me ha hecho siempre mirar con disgusto las prevenciones que la conducta administrativa de Ud. con nosotros, ha inspirado por acá.

"Nuestras operaciones militares sobre el Perú empezarán cuanto antes se pueda, y me será muy sensible que para ese caso no esté ya negociada la alianza con el Ecuador, porque aun sin ella tendríamos que dar principio a las hostilidades terrestres" (16).

En los mismos días en que Chile gestionaba una alianza con el Ecuador, por medio del diplomático que había enviado a Quito, Gamarra se empeñaba en comprometer al general don Juan José Flores, del cual era amigo personal, para que a favor del prestigio e influencia de que en su patria disfrutaba, indujera los ánimos a celebrar la alianza con Chile (17). Cuando vio desvanecerse esta

(16) Paz Soldán. Obra citada, págs. 116, 117.

(17) Aun antes de la misión de Lavalle al Ecuador y cuando el diplomático de esta República, don José Miguel González, se hallaba en Chile, Gamarra, por medio del coronel Bujanda, se había puesto en comunicación con Flores a fin de conseguir su cooperación: 1º para que González orillase en Chile la alianza entre esta República y el Ecuador; y 2º para que, en el supuesto de que esta alianza no se celebrase, pudieran los asilados peruanos contar en todo caso con la protección disimulada, pero eficaz de parte del Ecuador. Si hemos de creer el testimonio de Bujanda, Flores en una larga conferencia que con él tuvo el 20 de septiembre de 1836, se mostró resuelto a favorecer los deseos y las miras de los emigrados. En esa conferencia expuso: que era necesario meditar y combinar muy bien cualquiera empresa que se acometiese, a fin de evitar un fracaso que no haría más que afirmar en su puesto al tirano (el Protector); que el plenipotenciario del Ecuador en Chile don José Miguel González, era su edecán v no observaba más instrucciones que las que él mismo (Flores) le comunicaba, y va había recibido la orden de celebrar cuanto antes la alianza defensiva y ofensiva entre el Ecuador y Chile; que vela que el Gobierno chileno se mostraba indeciso y vacilante en este negocio; pero consideraba que los últimos acontecimientos (¿la expedición del general Freire?) habrían facilitado la urgente y precisa diligencia de celebrar ese tratado; que en verificándose el rompimiento entre Chile v la

esperanza, que el mismo Flores, con su genial petulancia, había lisonjeado al principio, para burlar en seguida, como lisonjeó y

Confederación, estaba resuelto a salir con 4.500 hombres y 500 caballos a destruir el Protectorado, lo que estaba seguro de conseguir, aunque el contingente de Chile no pasara de dos mil hombres; que si Gamarra se veía precisado a acaudillar una cruzada de emigrados, a fin de acreditar su decisión y peruanismo, Flores estaba pronto a contribuir con lo que necesario fuera para reunir licenciados y toda clase de soldados, pero sin dar la cara públicamente; y por último, que en el caso que él creía casi imposible de que Chile, sin alianza con el Ecuador, proporcionara recursos y auxilios suficientes para la empresa de la independencia del Perú, él también (Flores), prestaría su cooperación descubierta, puesto que no se trataba de partidismisignificantes y expuestas a ser con poco esfuerzo anuladas (Carta de Bujanda a Gamarra en Paz Solán. Obra citada, pág. 115 y 355 a 358).

Con relación a lo expuesto por Flores en la referida conferencia, es justo que rectifiquemos lo de haber dado orden al plenipotenciario González para concluir cuanto antes el pacto de alianza, en cuya celebración el Gobierno de Chile había estado remoloneando, como dice Bujanda en su carta. Hubo baladronada y falsedad en este aserto del general Flores. Ni es creíble que las instrucciones de Flores, ni parece cierto que de éste recibiese orden de terminar cuanto antes el tratado de alianza, pues González recibió del Presidente Roca Fuerte el encargo de pactar una alianza con Chile, con el único objeto de poner a raya la impetuosa y turbulenta ambición del general Salaverry, mientras dominaba en el Perú. Y por eso fue que, requerido por el plenipotenciario ad hoc de Chile para tratar de alianza, cuando Salaverry había desaparecido, el diplomático del Ecuador excusó esta negociación, alegando no tener instrucciones para el caso. En cuanto a que el Gobierno de Chile remoloneara en este asunto, la falsedad es evidente.

Quien, en verdad, hizo el papel de remolón para con las muchas personas que por aquel tiempo buscaron sus simpatías para fines distintos, fue precisamente Flores, que mientras estaba en inteligencia con los enemigos del Protectorado y les daba esperanzas, se carteaba amistosamente con García del Río, con Orbegoso y con el mismo Santa Cruz. He aquí lo que éste escribía a su confidente Torrico (don Andres Mª), con fecha 26 de enero de 1837: "En El Eco encontrará Ud. los términos de la declaración de guerra que nos ha hecho Chile; pero no han aumentado ni disminuido las circunstancias en que estábamos; no habrá bloqueo, que no sería reconocido, ni tampoco expedición, que no pueden enviar, y su esperanza está fundada en el Ecuador y en el general Flores, a quien hacen nuevas y repetidas

burló la misma esperanza del Gobierno de Chile (18); cuando vio que el Ecuador, sin atreverse tampoco a celebrar alianza con el Protector, se declaraba neutral y ofrecía su mediación a los contendientes, mediación que el Gobierno chileno no aceptó, resuelto como estaba irrevocablemente a la guerra, entonces resolvió tras-

invitaciones para que nos haga la guerra; pero el Ecuador y el señor Roca Fuerte son nuestros amigos, está hecho el tratado de amistad y de alianza, que será aprobado en la presente legislación, y el mismo general Flores, cuya ambición es algo peligrosa, me ha escrito y escrito también a su amigo García y a otras personas, que no quiere comprometer la seguridad del Ecuador y que solo trabajará por que se mantenga neutral; mas, aunque sus votos fueran otros, no sería fácil que derrocase al Presidente legítimo, ni forzar la opinión de todo el Ecuador, que es favorable a nosotros". (Carta original en poder del autor de esta historia).

La prensa del Protector, para lisoniear el amor propio de Flores, que compartía sus veleidades entre la política, las armas y las musas, le dirigió en más de una ocasión encomios desmedidos, considerándole en su triple carácter de hombre de Estado, de guerrero y de poeta. El Eco del Norte, periódico dirigido por García del Río y por Olañeta, estampó con grandes alabanzas en prosa y en verso en su número del 21 de octubre de 1837, dos composiciones poéticas de Flores, en una de las cuales se dirige al poeta don José Joaquín Olmedo, a quien llama Omero mío, quitando la H. al nombre del cantor de la Iliada, para aproximarlo más al apellido del cantor de la victoria de Miñarica; y afectando el papel de un árcade y filósofo en el apacible retiro del campo, donde entonces vivía, pondera las inquietudes, desengaños y sinsabores de la política, las crueldades y excesos de la guerra y la tranquilidad y goces inefables que al lado de la esposa y de los hijos se saborean en medio de los encantos de la naturaleza, aunque, al hablar de la guerra, se complace en recordar que con su espada dio existencia y regularidad a una nación (el Ecuador).

(18) He aquí los términos con que el general Flores desahució las esperanzas de Gamarra:

Señor general Agustín Gamarra. — Ouito, 8 de marzo de 1837.

Muy, muy querido amigo:

Con su apreciable carta del 10 del corriente he recibido la que Ud. se ha servido acompañarme. Por ella me he impuesto del estado de cosas en el Perú, que es el mismo que yo me había figurado desde un principio.

Como Ud. conoce mis opiniones, creo excusado repetirlas, y por tanto, me contraeré a manifestar a Ud. que por ahora es imposible que el Ecuador

ladarse a Chile, en cuya virilidad y energía vio por de pronto exclusivamente cifrada la salvación del Perú. Mas, desistió luego de este viaje, al saber, como es de presumir, por las comunicaciones de Bujanda, que le faltaba la confianza de Portales, lo que habría inutilizado su viaje y ocasionándole tal vez molestias y desaires. Ya hemos referido poco antes cómo por causa de una

pueda entrar en alianza con Chile. Las razones que lo impiden son las siguientes:

Por lo que respecta a los deseos que Ud. muestra de que yo mandase en jefe las fuerzas combinadas, creo que esto nunca podría ser por las razones que expuse a Ud. en Babahoyo. Yo debo ser siempre moderado, por no considerarme capaz de llevar sobre mí un peso tan enorme, y mucho menos para juzgarme el único digno de tal empresa. Sin embargo, me será siempre grato el honroso concepto que merezco a Ud.

El señor García del Río ha llegado a esta capital. Parece que su misión tiene por objeto celebrar un tratado de pura amistad, mas no podrá conseguirlo, en razón de haber el Ecuador ofrecido su mediación. Aunque soy amigo apasionado del señor García del Río, le he manifestado con franqueza mis opiniones, pues no me gusta engañar a nadie.

Memorias a los amigos y Ud. créame su apasionado de corazón;

J. Flores

He hablado con el coronel Torrico, y le he dicho que procure verse con Ud. para que lo imponga de todo.

(Paz Soldán, obra citada, pág. 370).

<sup>1</sup>ª Que la opinión de esta capital y de la parte más influyente está pronunciada por la neutralidad, no obstante que desaprueba la federación del Perú y Bolivia;

<sup>2</sup>ª Que la opinión de la Nueva Granada, a donde hemos consultado con los tratados preexistentes, también está por la neutralidad del Ecuador, a pesar de que detesta la federación.

<sup>3</sup>ª Que si en las presentes circunstancias se sacara el ejército del Ecuador, habría infaliblemente una revolución y quizás nos hostilizarían por la espalda; y

<sup>4</sup>ª En fin, que la mayoría del Congreso no sólo está por la neutralidad, sino que la ha declarado como una regla invariable de conducta que debe observar el Ejecutivo. Por este cúmulo de razones que son de mucho peso es muy difícil que pueda tener en las actuales circunstancias una alianza con Chile. Ninguno más que yo ha tenido deseos de que se verifique esta alianza; y cuando digo a Ud. que por ahora no puede ser, es sin duda porque las dificultades son grandes, casi insuperables.

información errónea, el poderoso Ministro de Chile llegó a desconfiar de Gamarra y de Bujanda y les negó explícitamente toda participación en la campaña que estaba disponiendo contra el régimen protectoral. Gamarra disimuló esta humillación con cierta magnanimidad. Cuando llegó al Ecuador la noticia de los sucesos del Barón y de la muerte de Portales, los peruanos asilados en Guayaquil celebraron pomposas exequias en honor del ilustre ministro. Gamarra presidió la fúnebre ceremonia (19) y continuó resignado, al parecer, en su infortunio, pero aguardando, sin duda, a que el curso de los acontecimientos le designase su hora, que había de llegar al cabo.

<sup>(19)</sup> Correspondencia del Encargado de Negocios Lavalle. Oficio de 11 de agosto de 1837. Según esta comunicación, hiciéronse en el Ecuador y particularmente en Guayaquil elocuentes y espontáneas manifestaciones de duelo en honor de Portales. En la misma refiere Lavalle que la nueva de los sucesos de Quillota y el Barón llegó a Guayaquil el 28 de julio, y como estuviese enarbolado el pabellón peruano en la casa del cónsul del Perú, por ser el aniversa rio de la independencia de aquella República, creyendo muchas personas que la enseña tenía por objeto celebrar la noticia de la muerte de Portales, lo cual irritó al pueblo de tal manera, que para evitar una asonada y que se insultase el pabellón peruano, fue menester propalar a gran prisa la verdadera causa de estar izado en la casa del cónsul.

## Capítulo Cuarto

Don Manuel Blanco Encalada, general en jefe del ejército restaurador; su biografía.-Algunos antecedentes del general don José Santiago Aldunate, iefe del Estado Mayor del ejército restaurador.-El general Santa Cruz piensa invadir a Chile por Atacama y hace estudiar el derrotero más conveniente para esta empresa.—Se resuelve por la guerra defensiva.—Opinión de El Eco del Protectorado sobre la impotencia del Gobierno de Chile para hostilizar a la Confederación.-Decreto protectoral de 15 de noviembre de 1836 para prohibir todo comercio con Chile.—Decreto del Gobierno de Chile sobre comercio con los Estados de la Confederación.— Medidas del Protector para precaver todo movimiento sedicioso, toda revolución y cualquiera connivencia con los enemigos exteriores de la Confederación.—Precaución contra los chilenos residentes en el Perú.-Providencias para aumentar el ejército y organizar el corso.-El Gobierno de Chile, terminados los aprestos bélicos, inviste del cargo de plenipotenciarios al general en jefe del ejército restaurador v al coronel don Antonio José Irizarri.—Instrucciones dadas a los plenipotenciarios.

Ya hemos visto que el mando superior de la expedición lo había encargado el Gobierno a don Manuel Blanco Encalada, quien por sus servicios prestados en el ejército y en las fuerzas navales de la República, había alcanzado los grados de teniente general y de vicealmirante.

Don Manuel Blanco había nacido en la ciudad de Buenos Aires en 1790, siendo sus padres don Lorenzo Blanco Cicerón, natural de España y oidor entonces de la Audiencia que tenía su sede en aquella capital, y doña María Mercedes Encalada, hija de Chile (1).

Huérfano de padre en los primeros días de la vida, pasó algunos años de su niñez al lado de su madre, que deseosa de darle una educación distinguida y asegurar su provenir, le envió a España, a la edad de 12 años, recomendándole al cuidado y benevolencia de algunos deudos que gozaban de alta y holgada posición en la Metrópolis. Después de hacer algunos estudios en el Seminario de nobles de Madrid y en la escuela de marina de la Isla de León, Blanco fue incorporado en la escuela de España (1806). "Serví seis años (dice él mismo) en la marina española; pero al abandonarla para venir a ofrecer mis débiles esfuerzos en favor de la independencia de mi patria, traía estudios hechos de mi facultad y la honra de haberme hallado en clase de guardia-marina en el combate contra la escuadra francesa en Cádiz; servicio por el cual fui ascendido al grado de alférez de fragata" (2).

A fines de 1807, habiéndosele destinado para la plaza del Callao, vino a Buenos Aires en la fragata Flora y desde allí emprendió viaje por tierra hasta Chile, donde estuvo pocos días, embarcándose luego con destino al Callao. Sirvió es esta plaza hasta 1811, bajo las órdenes del comandante de marina don Joaquín Molina, con quien tenía deudo de familia; y habiéndose sabido en

<sup>(1)</sup> Don Lorenzo Blanco Cicerón sirvió primero el empleo de fiscal de lo civil en la Audiencia de Chile, por nombramiento real de 1774. Durante su residencia en este país, determinó casarse con la señora Encalada, hija del acaudalado marqués de Villapalma. Mas, estando prohibido a los oidores y otros altos empleados de las colonias americanas el casarse con mujeres radicadas en su jurisdicción, don Lorenzo no pudo celebrar su matrimonio sino mediante la gracia que el rey le hizo de trasladarlo a la Audiencia de Charcas en calidad de Oidor. De aquí pasó pocos años más tarde a la Audiencia de Buenos Aires (Apuntes Biográficos sobre don Ventura Blanco Encalada por Miguel Luis Amunátegui, 1873").

<sup>(2)</sup> Contestación del Vicealmirante Blanco Encalada a la vindicación apologética del Capitán Wooster. Dio a luz este opúsculo el general Blanco en 1836 para refutar el cargo de deficiencia profesional que le imputaba el autor de una "Vindicación apologética del capitán Wooster, inserta en el número 37 del Barómetro de Chile".

Lima que el Gobierno revolucionario de Buenos Aires había nombrado por capitán de artillería a Blanco, lo que probablemente fue un mero rumor, el virrey Abascal crevó prudente hacerle volver a Cádiz. Más, a poco de su regreso a España, Blanco consiguió, mediante el empeño de personas influventes, embarcarse en la fragata Paloma, que vino a reforzar la plaza de Montevideo, asediada a la sazón por los patriotas de Buenos Aires. Encargado por el comandante Sierra de atacar las balizas de este puerto, Blanco se excusó con las relaciones de familia que en la ciudad tenía, por lo cual se tomó la resolución de mandarlo de nuevo a España. Pero Blanco tenía va resuelto fugarse, v en efecto, protegido por dos señoras de Montevideo, que le proporcionaron caballo y guía, emprendió la fuga, llegando, después de caminar 80 leguas y de atravesar a nado algunos ríos, al campamento del ejército de Buenos Aires mandado por Rondeau. De aquí pasó a Santa Fe y luego a la capital del Plata. En febrero de 1813 salió para Chile en compañía de su tío materno, marqués de Villapalma, y arribó a Santiago tres días antes de que llegara a esta ciudad la noticia del desembarco del general Pareja en la costa del sur, con su ejército expedicionario (31 de marzo de 1813). (3) Blanco ofreció sus servicio al Gobierno independiente, el cual lo colocó en el ejército con el grado de teniente-coronel de artillería.

En marzo de 1814, el Gobierno le confió una división casi toda improvisada, para que reconquistase a Talca, que acababa

<sup>(3)</sup> Estos datos y algunos otros de los que damos más adelante referentes a la vida del general Blanco, están tomados de unos apuntes manuscritos que llevan firma auténtica de don Benjamín Vicuña Mackenna.—Biblioteca Nacional.—No obstante la firma, ni la letra, ni la redacción de los apuntes son de Vicuña, los cuales más parecen la obra de algún amigo o deudo, y en todo caso, admirador del general. Este escrito, además, es muy conciso y deficiente en los sucesos más notables de la vida de Blanco, como son sus campañas navales, su presidencia de la República y otros más, siendo de notar que en el juicio de algunos de ellos, cual, por ejemplo, la campaña contra Santa Cruz en 1837, el autor se muestra mal informado y notoriamente parcial. Los apuntes tienen la fecha de 20 de agosto de 1869.

de caer en manos del enemigo, mientras lo principal del ejército insurgente, al mando de O'Higgins, operaba en la provincia de Concepción. Blanco, después de algunas escaramuzas felices, y estando a punto de tomar la ciudad de Talca, determinó retirarse precipitadamente con la división, a consecencia de haber llegado a su campo la noticia de que un refuerzo de tropa venía en auxilio del enemigo, lo cual introdujo la deserción y la desmoralización, terminando la campaña por un verdadero desastre a inmediaciones de la ciudad de Talca. Blanco regresó a Santiago, acompañado apenas de un puñado de oficiales, que, a pesar de su valor y sus esfuerzos no pudieron evitar la derrota (4).

Reconquistado todo el país por los españoles (octubre de 1814), Blanco cayó prisionero, y sometido a juicio, fue amenazado de muerte por desertor. Pero al fin fue remitido al presidio de Juan Fernández, de donde, sólo después del triunfo de Chacabuco, salió libre con los demás patriotas que allí estaban confinados.

En la sorpresa y desastre de Cancha Rayada tuvo la fortuna de salvar la sección de artillería que tenía a su cargo, lo que le valió un lote de gloria en la opinión de los patriotas. Como segundo del general Borgoño en esta arma, se batió con valor y pericia en la gloriosa batalla de Maipú.

A mediados de 1818, cuando el Gobierno de O'Higgins se propuso formar la primera escuadra nacional, organizóse un departamento de marina, dándole por centro y capital la ciudad de Valparaíso y por comandante al teniente-coronel Blanco Encalada. El cual desplegó mucha actividad y celo en su comisión, procurando, sobre todo, a fuerza de maña y de prudencia, poner orden y disciplina en la plana mayor y tripulaciones de una manera improvisada y compuesta, en su mayor parte de aventureros extranjeros, pretenciosos y exigentes hasta la turbulencia. Habiendo llegado a Chile la noticia de que una expedición española había salido de Cádiz con destino a la América del Sur, y, según

<sup>(4)</sup> Barros Arana. Historia General de la Independencia de Chile, t. 2°, cap. XIII.

todas la probabilidades, debía estar a punto de doblar el Cabo de Hornos, el Gobierno, alarmado con esta nueva, se trasladó a Valparaíso, con el fin de acelerar los aprestos de la armada naval. Al cabo de un mes de incesantes trabajos, estuvo habilitada la escuadra con los barcos San Martín, Lautaro, Chacabuco y Araucano, quedando toda ella al mando superior de Blanco Encalada. La expedición dio la vela inmediatamente, llevando 142 cañones y mil cien hombres de tripulación.

Sabíase en Chile que la fuerza expedicionaria procedente de Cádiz constaba de 2.500 hombres y una considerable provisión de armas y municiones de guerra, que venían en once buques convoyados por la fragata María Isabel, de 44 cañones. Uno de los transportes de esta expedición, la fragata Trinidad se había sublevado en alta mar, viniendo a entregarse al Gobierno de Buenos Aires; y gracias a este incidente, supiéronse en aquel país y luego en Chile los pormenores ya indicados sobre el convoy español, su derrotero, sus puntos de reunión, su plan de señales y muchos otros detalles que facilitaron en gran manera las operaciones y el éxito de la empresa confiada a Blanco. La armada se dirigió a la isla de Santa María, que está al frente de la costa de Arauco y era el primer punto de reunión señalado en el Pacífico a los bajeles del convoy español, y allí supo el comandante Blanco que la fragata María Isabel había pasado con tres transportes rumbo a Talcahuano, y que los demás buques debían arribar a dicha isla de un momento a otro. El jefe de la escuadra chilena, aunque por el momento no podía disponer más que del San Martín y del Lautaro, resolvió proseguir al puerto de Talcahuano para atacar a la María Isabel, que, sorprendida y mal apercibida para un combate recio, no opuso sino una débil resistencia, vendo en seguida deliberadamente a encallar en la costa. Abordada y capturada en esta situación, la fragata fue puesta a flote con gran peligro de los mismo captores, que, durante la maniobra, tuvieron que soportar el fuego incesante del castillo y baterías de la playa y de alguna infantería venida de Concepción. "La escuadra dejó la bahía testigo de este triunfo, saludándola con una salva real, y se marchó a la isla Santa María, en donde se le unieron la Chacabuco y el Araucano, así como el bergantín Galvarino, que la República acababa de adquirir, y el Intrépido, de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que, habiendo doblado el Cabo, se puso a las órdenes del Gobierno de Chile. Allí también logró apresar tres transportes enemigos, y con este trofeo se presentó en Valparaíso a los 38 días de navegación (17 de noviembre) desplegando una línea de nueve velas. Pocos días después, la Chacabuco, que había quedado en el crucero de la isla, apareció trayendo otros dos transportes más, últimos restos de la expedición española" (5).

Tal fue el estreno de la primera escuadra organizada por el Gobierno de Chile, y tal el papel interesante que en ella le cupo desempeñar a Blanco Encalada, que obtuvo entonces el grado de contra-almirante.

Pocos días después de estos sucesos, llegaba a Valparaíso el ya célebre Lord Tomás Cochrane, quien, de orden del Gobierno de Chile, había sido contratado en Inglaterra para que viniese a ponerse al frente de la armada nacional. Los méritos adquiridos en la reciente campaña marítima, habían confirmado a Blanco en su cargo de jefe de la escuadra, por lo cual el Gobierno se sentía vacilante v embarazado para dar el mismo puesto a Cochrane, que por sus antecedentes de marino, por la fama de empresas y por el mismo contrato celebrado con el Gobierno, se hallaba en el caso de reclamar el mando superior de las fuerzas navales de la República. Blanco, que comprendió el conflicto, tuvo el buen sentido y el plausible desprendimiento de ceder su puesto a Cochrane, quedando como segundo jefe de la escuadra, a las órdenes del marino inglés. El papel de Blanco en la nueva campaña que inmediatamente se abrió, fue establecer el bloqueo del Callao con los bergantines Galvarino y Pueyrredón, mientras el atrevido Cochrane cruzaba las costas del Perú, hostilizaba sus puertos y perseguía su marina.

Ningún hecho de importancia acrecentó la reputación del

<sup>(5)</sup> García Reyes en su memoria histórica institulada La primera escuadra nacional.

captor de la María Isabel, durante la serie de aventuras temerarias que con tan buen éxito emprendió Cochrane en el Pacífico, hasta que ocupada la capital del Perú por el ejército chilenoargentino, y no aviniéndose el jefe de la escuadra chilena a obrar bajo las órdenes del general San Martín, que mandaba a dicho ejército, hubo de regresar a Chile con sus fuerzas navales mermadas y no poco desmoralizadas, acabando por renunciar el mando de ellas, para tomar la dirección de la marina del Brasil (6).

Entre tanto, Blanco, que también aspiraba al mérito civil, organizó e instaló en su propia casa (1821), en unión con don Manuel Salas, don Francisco Pérez y otros patriotas, la Sociedad de los amigos del país, institución que planteada en 1813 y en 1818 por don Antonio José de Irizarri, con el objeto de promover el progreso industrial y algunas obras filantrópicas, había tenido muy breve duración en ambos ensayos, y que tampoco consiguió afianzar su existencia bajo los auspicios del general Blanco.

Por este tiempo fue sometido Blanco a un consejo de guerra, de orden del Gobierno, a consecuencia de haber censurado a éste por débil y apático en presencia de algunos de los miembros de la referida Sociedad, hecho que fue denunciado al Director O'Higgins. Fue condenado a destierro; pero O'Higgins no quiso confirmar la sentencia, quedando por tanto, sin cumplirse. El día que llegó a Santiago la noticia de la ocupación de Lima por el ejército de San Martín (julio de 1821), O'Higgins hizo que el general Zenteno buscara a Blanco y lo invitara a pasar a palacio, donde lo recibió con los brazos abiertos (7).

Reorganizada la escuadra chilena hacia 1824, fue nombrado otra vez jefe de ella Blanco Encalada con el grado de Vice-almirante, y en esta calidad marchó con la expedición que al mando inmediato del Supremo Director Freire, hizo la última campaña de Chiloé (1825-1826), arrebatando esta provincia al poder peninsular, para incorporarla a la República. Esta vez los servicios de Blanco como jefe de la marina fueron muy oportunos; su

<sup>(6)</sup> García Reyes. Obra citada.

<sup>(7)</sup> Apuntes citados.

valor y su prudencia ayudaron eficazmente a los triunfos del ejército y al feliz desenlace de la empresa (8).

En 1826, habiendo renunciado el general Freire a la suprema dirección de la República, ocupó su lugar el Vice-almirante Blanco por elección del Congreso o Convención constituida en aquel año. Una sublevación militar había estallado en Chiloé a poco de sometido el Archipiélago a las leyes de la República. En la sublevación se había invocado el nombre del general O'Higgins. Aunque muy pronto se tuvo en Santiago la noticia de que Chiloé había vuelto al orden, y fracasado la tentativa de los partidarios de O'Higgins, se continuaba hablando de preparativos que este general hacía en el Perú para invadir a Chile y promover una revolución. Blanco Encalada, sin más que esto, pidió al Congreso una ley de proscripción contra O'Higgins; pero el Congreso denegó esta medida extrema, que no habría sido justificable ni aun en el supuesto de ser verdaderos los pasos revolucionarios que se imputaban al ilustre corifeo de la revolución de independencia. Al fin, contrariado y abrumado por las intrigas de partido, por los desórdenes consiguientes a la efervescencia de las pasiones políticas, por la excesiva penuria de las arcas públicas, y puesto en contradicción con el mismo Congreso que lo había elegido por Director de la República, Blanco se declaró impotente para dominar la situación y renunció al mando supremo a los pocos meses de eiercerlo (9).

Cuando la revolución descabellada del coronel Urriola en 1828, Blanco, a pesar de creerse ofendido por el general Pinto, a la sazón Vice-presidente en ejercicio, se acercó a éste para aconsejarle que no se moviera de Santiago, contra la opinión de algunos partidarios que le pedían fuese a reunirse con la fuerza que tenía el general Borgoño en la Calera. Pinto que se creía perdido, se quedó en su casa particular, y allí fue todavía Blanco con su hermano don Ventura, a pedirle que ocupara el palacio de Go-

<sup>(8)</sup> Barros Arana. Las campañas de Chiloé. 1820-1826, 2ª edición.— Concha y Toro. Chile durante los años de 1824 a 1828.

<sup>(9)</sup> Concha y Toro. Memoria citada.

bierno. Pinto accedió; Urriola y sus fuerzas amotinadas acabaron por someterse a la autoridad legal.

Blanco no aceptó la revolución de 1829, aunque creía que la constitución política recién jurada, había sido violada por el Congreso. Llevado por el coronel Viel al campamento de la chacra de la Merced, donde las fuerzas del Gobierno esperaban un jefe de prestigio, manifestó estar dispuesto a tomar el mando de ellas, pero a condición de que se propusiera al general Prieto, que con el ejército de la frontera araucana se dirigía ya a la capital en auxilio de la revolución, no pasar el Maipo y someterse al arbitraje de un congreso de plenipotenciarios de las provincias. Entre tanto el Gobierno dio la dirección de sus tropas al general Lastra.

Después de los sucesos de Ochagavía y ocupada ya la capital por el ejército de Prieto, el general Freire, escondido en la ciudad misma, hizo llamar a Blanco para pedirle que fuese a tomar el mando de las fuerzas de Aconcagua. Parece que Blanco no se decidió a aceptar la comisión, y a su vez aconsejó a Freire que dejara su escondite y se fuera al sur; más éste prefirió marcharse a Coquimbo. Blanco era de parecer que todo podía arreglarse, si Prieto y Freire se comprometían a no aceptar el mando supremo de la República. En este sentido escribió a Prieto, de quien obtuvo respuesta favorable; más, cuando sobre el mismo asunto escribió a Freire, acababa éste de salir de Santiago (10).

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que Blanco apareció pronto ligado al Gobierno de Prieto, merecido su confianza hasta el punto de que se le encomendara en 1837 la campaña emprendida contra Santa Cruz. No se puede dudar, por tanto, que Blanco no se comprometió jamás en actos que manifestaran una condenación franca de la revolución del 29, y que al ver ésta consumada y dirigida por la inteligencia y el carácter superior de Portales, acabase por absolver y aun aplaudir al nuevo Gobierno y el nuevo orden político.

En la jornada del Barón contra los amotinados de Quillota

<sup>(10)</sup> Apuntes citados. Nada añade este documento que explique el valimiento que luego alcanzó Blanco en la administración del general Prieto.

(junio de 1837), la estrella de Blanco brilló tan propicia como en el día de la captura de la *María Isabel*, y permitió augurar gloriosos triunfos en la campaña que iba a emprenderse.

Distinguían a Blanco Encalada su porte marcial y arrogante. su figura gallarda, sus modales cortesanos, una gran inclinación a la vida rumbosa, galante y aristocrática, que le arrastraba a cultivar casi axclusivamente a los ricos, a las bellas y a las familias linajudas, lo que no dañaba, sin embargo, a su temperamento militar, porque indudablemente Blanco tenía el valor del soldado v era capaz de soportar todas las desagradables contingencias de su carrera. Eran propio de su carácter y aun le preocupaban los rasgos caballerescos de corte antiguo, virtud o defecto, pero brillante, que, como ya veremos, le hizo cometer más de un traspiés en su vida militar. Aunque muy inclinado a la exageración, no le gustaba ni la intriga, ni la mentira, y se podía confiar en su palabra. Quizás por esto mismo, y a despecho de su clara inteligencia, adolecía de cierta credulidad un poco cándida, que lo exponía a caer en las redes de la acechanza y a ver burladas sus más bellas expactativas.

A solicitud de Blanco Encalada, fue nombrado jefe del Estado Mayor del ejército expedicionario el general don José Santiago Aldunate; designación acertada, pues a la honrosa hoja de servicios con que contaba Aldunate, juntábase su conocimiento práctico del territorio peruano, en que había hecho la campaña de la independencia de aquel país, bajo las órdenes de San Martín. En efecto, Aldunate se había distinguido desde muy temprana edad en las campañas de la revolución de la independencia de Chile, desde 1813 hasta 1826, probando en toda ocasión ser un honrado, pundonoroso e intrépido militar. En 1820 partió al frente del batallón núm. 2, con el ejército chileno-argentino destinado a dar independencia al Perú. Batióse brillantemente en la acción del cerro de Pasco (diciembre de 1820), y concurrió a la ocupación de Lima, de donde salió luego incorporado en una división encargada de expedicionar sobre el sur. Herido y prisionero en el combate de la Macacona (abril de 1822), Aldunate fue tratado por el enemigo con especial consideración y respeto, hasta

que obtuvo su libertad, mediante el canje con un prisionero de importancia. En 1824 se retiró del Perú con los últimos restos

del ejército chileno.

Sometido al archipiélago de Chiloé a la obediencia de las autoridades de la República, quedó Aldunate como intendente de aquella provincia, que rebelada luego a favor del general O'Higgins, fue sometida de nuevo y volvió a la obediencia del Gobierno constituido, contribuyendo particularmente a ello la entereza y honradez del intendente, a pesar de figurar un hermano suyo entre los agentes revolucionarios. En 1827, a los 31 años de edad, fue promovido al grado de general de brigada. Como intendente de Chiloé y, más tarde, de Coquimbo, desplegó notables dotes de administrador, haciéndose estimar siempre por su prolija laboriosidad, y sobre todo, por su espíritu recto y justiciero.

El Gobierno protectoral entre tanto, discurría y meditaba sus planes de guerra. Preocupóle por algún tiempo la idea de invadir a Chile por el norte, atravesando el desierto de Atacama, como que para este fin hizo estudiar y explorar los derroteros por donde más fácilmente pudiera practicarse una expedición militar (11). Pero este proyecto fue abandonado. Acaso Santa

(11) Existen en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores dos cartas originales firmadas por un tal Esteban Fernández y dirigidas a Santa Cruz, la una con fecha 6 de abril de 1837, desde el pueblo de Atacama, y la otra con fecha 22 del mismo mes, desde Calama. Adjunto a la última hay un pliego que contiene el itinerario o derrotero de Cotagaita al pueblo de Atacama por dos distintas vías: la primera comprende 146 leguas, y es la misma que Santa Cruz atravesó en 1834 en su viaje de la capital de Bolivia al puerto de Cobija, suceso que la adulación palaciega y el mismo Santa Cruz levantaron a la altura de una hazaña legendaria. Véase el Manifiesto de Santa Cruz, Quito 1840; la otra vía más directa, pero menos cómoda, mide 131 leguas. Un tercer cuadro trazado en el mismo pliego, indica el derrotero de Atacama hasta Copiapó (157 leguas). A juzgar por la enunciadas cartas, Fernández hizo, con el auxilio de prácticos, el estudio de las referidas vías. En la carta de 6 de abril escribía entre otras cosas, lo siguiente: "En orden a la prevención que V.E. me hace sobre la expedición que trata de mandar hasta Copiapó, me ha parecido la determinación más sabia para sorprender a

Cruz renunció a él, por la esperanza de que Chile se desistiera de la guerra, o de que, en último caso, sus planes belicosos fueran desbaratados por una revolución. Además por lo que ya hemos referido en orden a la situación del Protector con respecto a los pueblos de la Confederación, y supuesto su carácter cauteloso y desconfiado, parece natural que no se resolviese a distraer sus fuerzas militares con expediciones lejanas, y prefiriera estarse a la defensiva.

Resuelto el Protector a defenderse en el territorio de la Confederación, emprendió una serie de medidas y providencias tales como si se tratara de repeler a un enemigo singularmente aguerrido y poderoso, sin desistir, no obstante, de denunciar a Chile

los chilenos. Yo, en cumplimiento de mi deber, me comprometo a practicar cuantos sacrificios estén a mis alcances para el mejor éxito de esta importantes empresa, personalmente y sin valerme del gobernador Tuefiño, que no tiene aptitudes. En el momento que recibí sus órdenes en el mineral del Rosario, 60 leguas distante de esta capital, me puse en marcha, y con la reserva que merece este asunto, traté de informarme de los vecinos más honrados y prácticos, en los caminos y sus localidades, y he tenido la fortuna de formar los derroteros adjuntos con bastante exactitud, y por ellos verá V.E. que todo es practicable; y para afianzar mejor ésta mi aserción, he mandado dos comisionados... Estoy bien penetrado que el proyecto es practicable, por no haber largas travesías que nos impidan; los caminos permiten hasta el poder llevar artillería volante. Creo que si V.E. tiene a bien el realizarlo, no tiene más que darme órdenes con anticipación para mandar preparar los víveres, cabalgaduras y forrajes, con concepto que la mayor parte de ellos tengo que buscarlos del otro lado de la cordillera de los puntos del Rosario y Antofagasta, donde se encuentran ganados vacuno y lanar, porque en estos lugares son algo escasos...".

Estas cartas fueron remitidas al Ministro Portales con una esquela anónima escrita en estos términos. "Un amigo remite a V. la adjunta, que ha podido sustraerse de cierta parte. Aquí se hace mucho misterio del negocio, pero todo se sabe. Parece que el general O'Connor es el destinado a mandar la expedición, de la que no puedo dar más pormenores".

En carta datada en Lima el 11 de noviembre de 1836, decia Santa Cruz a Olañeta, su plenipotenciario en Chile: "No crea que la guerra se hará sobre las costas del Perú; la llevaremos a las de Chile, aniquilaremos su comercio y embargaremos la venta de sus frutos, que no tienen más mercado que el del Perú"...

cual un país incapacitado para la guerra, y de pintar desdeñosamente como vanos o ridículos los proyectos de su Gobierno. Así decía El Eco del Protectorado en su núm. 48 del 1º de febrero de 1837: "El gobierno de Chile (lo hemos dicho mil veces), no tiene uno solo de los elementos que sirven en los pueblos cultos para hostilizar a otro pueblo, según las reglas de derecho de gentes: ni ejército, ni generales, ni armamento, ni dinero , ni escuadra proporcionada a los designios que propala, ni opinión pública, ni cooperación nacional ni extranjera, nada en fin, que pueda servir para sostener, siquiera por unos días, sus tremendas frases de acusación y vilipendio y sus espantosos anuncios de venganza y exterminio. Su arsenal se compone de medios de otro temple, no menos incapaces de dañar que sus exhaustos buques y famélicas tripulaciones. La calumnia esparcida (aunque en vano) en los gabinetes amigos; la protección decidida a los revolucionarios y anarquistas; la recompensa solemne dada a la traición como noble principio, y manatial de buenas acciones. He ahí su tesoro y su armamento. En Chile no hay el menor aparato de guerra, si no es la alarma que ha esparcido esta vez en un pueblo a quien se anuncian tantos infortunios, y en el comercio, que ya está viendo deshechos sus cálculos y paralizadas sus especulaciones. El voto de las mayorías no puede pronunciarse de un modo más vehemente. La plebe misma expresa su odio contra los que la mandan, asesinando a los traidores que emplea; y los extranjeros ultrajan de hecho y de palabras a los hombres de principios nobles, que se prostituyen y venden su fe al opresor...".

Ya por decreto de 15 de noviembre de 1836 y cuando el plenipotenciario de Chile, don Mariano Egaña, acababa de retirarse del Callao declarando rotas las hostilidades entre Chile y la Confederación, pero sin que el Gobierno chileno hubiera todavía ratificado esta declaración, el Gobierno Protectoral prohibía todo negocio con Chile, cuyos productos no podrían ser conducidos bajo ningún pabellón a los puertos de los Estados confederados, so pena de ser embargados así los buques como la carga. Y poco después (decreto de 2 de febrero de 1837), se declaraba cortada toda comunicación marítima y terrestre con

la República de Chile, y todos los buques neutrales que, vencidos ciertos plazos calculados con relación a su procedencia, se presentasen en los puertos de la Confederación después de haber tocado en los de Chile, debían ser tratados como contrabandistas, salvo el caso de arribada forzosa (12).

En contrapunto con este extraño rigor de parte de un Gobierno que hacía alarde de benevolencia para con las naciones neutrales, el gobierno de Chile declaraba inmune la propiedad enemiga bajo pabellón neutral, debiendo observarse esta regla aun respecto de aquellas que, como la Gran Bretaña, no la reconocían en la práctica del derecho internacional. A su vez la propiedad neutral debía ser respetada bajo cualquiera bandera. no obstante, lo dipuesto en contrario por el tratado de amistad, comercio y navegación, celebrado en mayo de 1832 entre Chile y los Estados Unidos de la América del Norte. Sería lícito a los buques neutrales comerciar libremente entre cualquier puerto enemigo y un puerto chileno, y entre plazas o puertos de la misma costa enemiga, salvo los casos de bloqueo y de contrabando de guerra. El bloqueo, que siempre debía ser efectivo, se notificaría especialmente a cada buque neutral al presentarse delante de la plaza bloqueada, v solamente en este caso o cuando el buque hubiese recibido la notificación en un puerto chileno, podría ser aprehendido y sometido al tribunal de presas, si intentara todavía romper o burlar el bloqueo (13).

Nada preocupaba, ni agriaba tan intensamente al Protector como la idea de ver desconocida o atacada en cualquier forma la autoridad que tenía en sus manos, por lo cual, mientras ostentaba una gran confianza en la adhesión y amor de los pueblos al nuevo orden político, y hacía que sus áulicos ponderasen las ventajas y beneficios de la Confederación, no podía prescindir de las precauciones que apenas la inminencia del peligro es capaz de justificar. Así por decreto de 18 de noviembre de 1836, después de expresar en su razonamiento que el origen de todos los males

<sup>(12)</sup> El Eco del Protectorado, números 26 y 49.

<sup>(13)</sup> El Araucano, núm. 343. Boletín de las leyes, etc.

sufridos por el Perú, no era otro que "el espíritu de sedición y de rebeldía propagado por los ambiciosos, propensos siempre a invadir la autoridad legitimamente establecida, para usurpar su poder; que la obediencia de las autoridades subalternas a todo poder ilegal y revolucionario, es un reconocimiento tácito de éste y un atentado criminal contra la nación", y que era necesario tomar medidas de seguridad, de defensa y de precaución en los momentos que el país estaba amenazado por actos hostiles de la República de Chile "v de algunos traidores refugiados en aquel territorio", disponía que "todo autor, cómplice, fautor u ocultador de los delitos de sedición, revolución, infidencia, motín y connivencia con los enemigos exteriores", sería juzgado por un consejo de guerra permanente y castigado con la pena de muerte dos horas después de pronunciada la sentencia. Al mismo prodecimiento judicial v a la misma pena quedarían sujetas las personas que recibiesen cartas, papeles, manuscritos o impresos procedentes de los enemigos del orden residentes en el exterior, y no entregaran inmediatamente tales documentos a la autoridad local más inmediata, "sin leerlos ni comunicarlos a otros". Tendría pena de muerte y sería condenado en consejo verbal toda persona que, perteneciendo a los Estados confederados, se presentase unida a los invasores de su patria o de alguna manera coadyuvara a las miras de ellos. Bajo ningún pretexto podría nadie comunicarse directa ni indirectamente con los buques enemigos que se aproximaran a las costas de la Confederación, ni prestarles auxilio o servicios de cualquiera especie, so pena de ser tratado como traidor. Las autoridades locales, al aproximarse los enemigos a la costa, debian retirar a lo interior cuantos artículos de subsistencia y de transporte hubiera en sus respectivos territorios, y nadie tendría derecho de reclamar indemnización de los artículos que por su descuido cayesen en manos del enemigo. "A la primera señal de alarma (decía el artículo 9 de este decreto) se armarán los guardias nacionales, colocándose en los puntos más a propósito para hacer la defensa, que dirigirán sus jefes respectivos, hostilizando a los enemigos en cuanto puedan, sin permitirles ocupar el territorio, ni comunicar con persona alguna, ni tomar

recursos de ninguna especie, los cuales se quemarán en caso de no poderse retirar". El artículo 10 decía; "Todas las autoridades locales están obligadas, bajo la más severa responsabilidad, a suministrar los socorros que les exijan las fuerzas del ejército nacional, tomando los recibos y comprobantes necesarios para el abono de su importe".

Y sin cuidar de poner concierto y congruencia en las disposiciones de este terrible decreto, en él se disponía (artículo 5°), que cualquier funcionario público "que no abandonase inmediatamente el punto de su residencia, cuando se acercasen los invasores o revolucionarios, perderían de hecho su empleo y todo derecho a sus ajustes atrasados, quedando además inhabilitado para ejercer funciones públicas".

No contento con el lote de pena que por este decreto había discernido a los emigrados de la Confederación que apareciesen unidos con los enemigos de ella, el Protector, por otro decreto de 2 de febrero de 1837, declaró reos de lesa nación y puso fuera de la ley tanto a cualesquiera naturales del Perú y de Bolivia, como a los extranjeros que hubiesen estado al servicio de la Confederación, cuando unos u otros pisasen el territorio nacional asociados a las fuerzas de Chile o como agentes de su Gobierno, quedando obligadas las autoridades civiles y militares a imponer la pena de muerte a las personas indicadas, "sin otro comprobante que el que baste a determinar la identidad de la persona y la perpetración del crimen indicado". El mismo decreto determinó también que fuesen excluidos de todo derecho y tratados como traidores los individuos que escribían o pagaban los escritos que contra la Confederación o su Gobierno se publicaban en los países enemigos del Protectorado.

Como medida de precaución, una circular del Estado Mayor General de la fuerzas de la Confederación a los prefectos de los departamentos próximos a la costa, les previno de orden del Protector, que obligaran a internerse al este de la cordillera en el perentorio término de diez días, a los chilenos existentes en sus respectivas jurisdicciones, salvo los que, a juicio de las mismas autoridades, merecieran la entera confianza del Gobierno, "por su

honradez, adhesión al país y demás circunstancias, exigiendo en todo caso a cada uno de éstos una fianza de uno a diez mil pesos, conforme a sus proporciones...".

Para engrosar la fuerza armada de la Confederación, fueron llamados al servicio todos los individuos del ejército, de sargento a soldado, y los de la marina que hubiesen sido licenciados y se hallasen en capacidad de manejar las armas, bien entendido que los que no se presentaran voluntariamente en el término de quince días, serían tomados por las autoridades y destinados al ejército por tres años, sin derecho a gratificación alguna.

Por decreto del 17 de junio de 1837 fue organizado el corso, prometiéndose a los armadores facilitarles las armas, municiones y demas recursos que el Gobierno creyese convenientes, el cual otorgaría a los capitanes de corsario despachos de oficiales de marina con el grado que tuviera a bien.

Hasta aquí había avanzado el Protector en sus medidas de precaución y de hostilidad contra sus enemigos interiores y exteriores, cuando tuvo noticia del motín de Quillota, el cual, como ya hemos referido, reavivó por el momento la esperanza de que el Gobierno de Chile desapareciera o que, envuelto en las dificultades de una revolución, renunciara al menos a la empresa de hacer la guerra al Protectorado. Ya hemos visto con que extraordinario encarecimiento buscó de paz a Chile y solicitó su amistad. Con este motivo derogó el decreto de 2 de febrero, que había prohibido toda comunicación terrestre y marítima con Chile, y dejado en tan mala condición al comercio neutral, y declaró en consecuencia, que los buques extranjeros podrían comerciar libremente con los puertos de los Estados Confederados aun después de haber tocado en los de Chile, pero debiendo siempre respetar la prohibición de conducir los productos naturales y fabriles de esta nación.

Entre tanto, el Gobierno de Chile, terminaba apresuradamente los aprestos de la expedición. En previsión de que el curso de los sucesos impusiese la necesidad o crease la oportunidad de celebrar tratados, sea con nuevos Gobiernos que pudieran aparecer en los Estados de la Confederación, sea con el mismo Santa Cruz, invistió del cargo de plenipotenciarios al mismo general Blanco Enca-

lada y al coronel don Antonio José Irizarri, y les dio instrucciones que creemos necesario exponer integramente para que se puedan juzgar con mayor acierto los acontecimientos y desenlace de la campaña y la conducta de los plenipotenciarios de Chile (14).

Las instrucciones fueron consignadas en el siguiente oficio:

"Septiembre 6 de 1837.—Señores general don Manuel Blanco y coronel don Antonio José de Irizarri.

"Los plenos poderes que el Presidente ha conferido a VV. SS. para tratar con el Gobierno del general Santa Cruz, tienen espe-

(14) Los plenos poderes otorgados a Blanco e Irizarri, constan del siguiente despacho del Gobierno:

El Presidente de la República de Chile. A todos los que las presentes viesen, salud. Por cuanto el Gobierno de Chile desea vivamente restablecer las relaciones de amistad y buena armonía que antes de ahora han existido y desgraciadamente se hallan interrumpidas entre esta República y las del Perú y Bolivia; por tanto, siendo de absoluta necesidad para la consecución de tan altos fines, la celebración de un tratado de paz y amistad, y concurriendo las aptitudes y cualidades que se requieren para promoverlo y ajustarlo, en el general don Manuel Blanco Encalada, Vicealmirante de la escuadra nacional v general en jefe del ejército restaurador del Perú, v en el coronel graduado del ejército don Antonio José de Irizarri, hemos venido en conferirles, como por las presentés les conferimos, nuestros plenos poderes y autoridad, para que los dos juntos o cualquiera de los dos separadamente, a nombre de la República de Chile, negocien, acuerden, ajusten y firmen con la persona a quienes el Gobierno o Gobiernos de las Repúblicas del Perú y Bolivia confiriesen iguales plenos poderes, cualesquiera convenciones, pactos preliminares o tratados deninitivos de paz y amistad; y para que negocien, traten o ajusten con plenipotenciarios de otras naciones debidamente autorizados, cualesquiera pactos o convenciones que se dirijan a promover y asegurar la antedicha paz y amistad entre esta República y el Gobierno o Gobiernos de las Repúblicas del Perú y Bolivia, de manera que por medio de dichas convenciones y pactos se restablezca la buena armonía entre las partes contendientes, y se diriman todos los puntos de desavenencia que han ocurrido con arreglo a las instrucciones que les tenemos comunicadas, y sometiéndose a Nos cualquier o cualquiera convenciones, pactos, preliminares o tratados que de este modo se celebren para su aprobación. Dadas en la Sala de Gobierno en Santiago de Chile, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de armas de la República, y refrendadas por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, a seis días del mes de septiembre del año de Nuestro Señor mil ochocientos treinta y siete.-Joaquín Prieto.- Joaquín Tocornal".

cialmente por objeto el ajuste de una paz honrosa; y ninguna sería digna de este título, sino la que, acordándonos una plena reparación de los agravios recibidos, restableciese sobre bases sólidas y seguras el equilibrio de los Estados del sur. Estas bases están ya prefijadas en las instrucciones que se le dieron al señor don Mariano Egaña en la misión que se le confió el año pasado cerca del Gobierno peruano, y de las cuales acompaño a VV. SS., copia (15).

"Conviene también que VV. SS. se impongan del resultado de las negociaciones que con el fin de ajustar un tratado de alianza ha intervenido entre esta República y el Gobierno de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina. Sin embargo de no haberse concluido un tratado solemne de alianza, el Gobierno de Chile se cree obligado en honor a defender las justas pretensiones de las Provincias Unidas; y por las copias que acompaño del proyecto de tratado de alianza presentado por el Gobierno de Buenos Aires, y de las observaciones hechas acerca de él a nuestro Encargado de Negocios en el Río de la Plata, podrán VV. SS. percibir cuáles son las que consideramos como tales. Si Buenos Aires se extendiese más allá, haciendo proposiciones inmoderadas que prolonguen la guerra, sin utilidad conocida de la causa común, y se obstinase en sostenerlas a todo trance. ningún principio de justicia nos impondría la obligación de no dejar las armas de la mano, y a pesar de cualesquiera reclamaciones de Buenos Aires, nos hallaríamos en el caso de hacer una paz separada. Lo dicho se entiende en el supuesto de que Buenos Aires tome una parte verdaderamente activa en la guerra, haciendo esfuerzos proporcionados a los de Chile, pues de otra manera no tendrá derecho alguno a que se le considere como un verdadero aliado o socio; y satisfaríamos nuestras obligaciones para con la Federación Argentina interponiendo nuestros buenos oficios para facilitarle la paz. Si llega a celebrarse un tratado solemne de alianza entre esta República y la Federación Argentina, las estipulaciones contenidas en el deberán servir a VV. SS. de norma para las

<sup>(15)</sup> Véase Tomo 2º, pág. 211-212

negociaciones de paz que se entablen con el Gobierno del general Santa Cruz.

"Suponiendo que la expedición al Perú tenga el suceso que S. E. se promete de su General y de la brillante oficialidad y tropa que la componen, VV. SS. mirarán las enunciadas bases y las justas pretensiones de Buenos Aires, especialmente las que estuviesen consignadas en el tratado de alianza, si alguno llegase a celebrarse, como el mínimo de las condiciones que se impongan al enemigo. Favorecidos por la victoria, no debemos vacilar en sacar de ella todo el partido posible, hasta la completa aniquilación del poder de que hoy goza el general Santa Cruz, exigiendo que abdique todos los caracteres que ha investido, aun el de la presidencia de Bolivia. VV. SS. saben bien que las aspiraciones ambiciosas y el genio de intrigas y maquinaciones inmorales que ha desarrollado ese hombre funesto, nos obligaría a observar muy de cerca su conducta. Codicioso de dominación y deslumbrado por los prestigios de la falsa y perniciosa gloria de los conquistadores, no pensaría jamás en otra cosa que en emplear los recursos de una República para extender su imperio sobre las otras. Por otra parte, los agravios que hemos recibido de Santa Cruz, son de tal magnitud, que no podemos nunca prometernos una sincera amistad de su parte. El sería siempre un enemigo encubierto de Chile, aun cuando ostensiblemente se mantuviese en paz con nosotros; él sería siempre el apoyo a que volverían los ojos todos los malévolos y descontentos de los Estados vecinos: desde Bolivia se atizaría la llama de todas las discordias, y se dirigiría la trama de todas las conspiraciones que se urdiesen en ellos. La Providencia nos haría, pues, un señaladísimo beneficio, permitiéndonos coronar con la ruina completa del Protector los esfuerzos que estamos haciendo por nuestra salud y la de los otros Estados meridionales. Pero en este punto todo dependerá del aspecto que tomen las cosas; del espíritu más o menos favorable que reine en los pueblos. Confiando en el talento y patriotismo de VV. SS., no creo necesario, ni sería tal vez posible, darles instrucciones para la variedad de casos y ocurrencias que puedan presentarse; y me limito por tanto, a trazarles un corto número de reglas a que VV. SS. nivelarán su conducta.

"1ª Según dejo ya dicho, las instrucciones de...(16) se mirarán como mínimo de las condiciones que en el tratado de paz se han de exigir por parte de Chile al enemigo.

"El Gobierno de Chile, sin embargo, animado de un sincero deseo de que el nuevo arreglo que ha de ser la obra de las negociaciones de paz, mejore, si es posible, la situación de todas las partes accedería sin repugnancia a que se agregase al territorio de Bolivia una pequeña parte del departamento de Arequipa, que le proporcionase la adquisición de un puerto cómodo, de que en el día carece; adquisición que, dando actividad a sus comunicaciones comerciales con los estados vecinos, influiría ventajosamente en la prosperidad de todos. Esto sería para Bolivia una compensación por la pérdida de Tarija (17), y lo que perdiese en ello el Perú, no podría ponerse en balanza con el cúmulo de sacrificios a que ha tenido que someterse Chile por la causa común; pues si sólo hubiese consultado sus intereses individuales, hubiera podido, tiempo ha, celebrar con el Protector una paz separada que hasta cierto punto los hubiese dejado a cubierto, Chile no ha querido aislar su causa de la general de los Estados vecinos; a ésta ha consagrado principalmente los costosos esfuerzos que ha hecho y está haciendo; su ejemplo debe ser imitado por las otras Repúblicas.

"2ª Restaurado un Gobierno nacional en el Perú, la nación peruana, representada por él, pasará a ser aliada de Chile. Si el señor Irizarri, celebra con dicho gobierno el tratado de alianza de que se habla en sus instrucciones particulares, (18) este tratado

<sup>(16)</sup> Se refiere a las bases y estipulaciones que se acordaran con la República Argentina.

<sup>(17)</sup> El Gobierno de Buenos Aires pretendía la reivindicación del departamento de Tarija, y aunque esta pretensión no la consideraba oportuna el Gobierno de Chile, creyó, no obstante, conveniente tomarla en consideración en estas instrucciones.

<sup>(18)</sup> Irizarri, además del cargo de plenipotenciario cerca del Protector recibió también las credenciales de Encargado de Negocios cerca de cual-

determinará las condiciones que deberán exigirse a favor del Perú en las negociaciones de paz, y la intervención que haya de tomar en ellas el gobierno peruano. Si no se hubiese celebrado ninguno, se atendrán VV. SS. a las instrucciones de...(19) que proveen suficientemente a los intereses de la independencia del Perú, sin perjuicio de recomendar la cesión del pequeño pedazo de territorio de que se habla en la regla anterior, dado caso que Bolivia lo exigiere, y que fuere necesario para la pronta negociación de una paz honrosa.

"3 a Si hubiere tiempo para que concurra Buenos Aires a las negociaciones de paz, procederán VV. SS. en unión y de acuerdo con sus plenipotenciarios, teniendo presente las consideraciones arriba indicadas. Pero si VV. SS. creyesen necesario, para aprovecharse de alguna circunstancia favorable o para precaver algún contratiempo, proceder inmediatamente a negociar, acordarán solamente preliminares, comprometiéndose a que serán ratificados en cuanto concierne a Chile, pero sujetándolo en lo demás al examen y aprobación de nuestros aliados, sin los cuales no habrá tratados definitivos de paz, a menos que la ineficacia de su cooperación les prive de este derecho, o su insistencia en pretenciones exageradas nos autorice a tratar separadamente con el enemigo: punto cuya decisión se reserva el Gobierno.

"4ª Si llegare el caso de que, despojado de todo su poder el general Santa Cruz, hubiere que negociar con la autoridad que le reemplace, se arreglarán VV. SS. a las instrucciones precedentes, salvo en la parte relativa: a la satisfacción puramente honoraria, de que sólo mirarán VV. SS. como responsable al general Santa Cruz o al Gobierno que se formase bajo sus auspicios.

"5 a Si por algún motivo que no es fácil preveer, se viesen VV. SS. en la necesidad de estipular con el enemigos alguna cosa que exceda de sus instrucciones o que las contrarfe en materia importante, exige la buena fe que VV. SS. lo hagan presente a la persona

quier Gobierno que apareciese en el Perú, con independencia del régimen protectoral. En este carácter recibió instrucciones especiales.

<sup>(19)</sup> Las instrucciones a Egaña.

o personas con quienes trataren, de manera que se reserve al Gobierno de Chile una plena libertad para ratificarlo o no, según lo juzgare conveniente; en la inteligencia de que, conociendo este gobierno la entereza de VV. SS., su prudencia, su conocimiento de los intereses de Chile y su celo por el honor nacional, siempre estará predispuesto a sancionar lo que VV. SS., con presencia de las circunstancias, hubieren hallado justo y conveniente; y sólo en el caso de que el honor o el interés de la nación exija manifiestamente lo contrario, dejará de ratificarlo.

"No creo necesario extender estas instrucciones encargando a VV. SS. que empleen el mayor cuidado y vigilancia para no dejarse deslumbrar con proposiciones pacíficas que pudieran encaminarse a retardar las operaciones militares. VV.SS. conocen bien el carácter del enemigo, y saben que las armas principales con que ha contado hasta ahora, y a que debe sus triunfos, han sido la astucia y la perfidia. Por consiguiente, no accederán a que se suspendan las medidas hostiles, mientras no tengan las competentes seguridades del cumplimiento religioso de los pactos.

"Estas son las instrucciones que el Presidente me ha ordenado comunicar a VV. SS. para el desempeño de su importante misión, y adjunto encontrarán VV. SS. los competentes plenos poderes que les autorizan para negociar y concluir cualesquiera convenciones preliminares y definitivas de paz, sea con el gobierno del general Santa Cruz, sea con otro cualquiera que lo reemplace en el Perú o en Bolivia" (20).

<sup>(20)</sup> Estas instrucciones han sido copiadas de un borrador que contiene algunas enmiendas y adiciones escritas por la mano de don Andrés Bello, y que hemos hallado entre una multitud de borradores y documentos revueltos y sin legajar que existen en el Ministerio de Relaciones Exteriores. La copia en limpio no se ha encontrado en el Ministerio, ni en el Archivo general de Gobierno, donde debía hallarse.

## Capítulo Quinto

Plan de la expedición: el departamento de Arequipa como territorio para iniciar las operaciones de la campaña.— Inteligencias del general boliviano don Francisco López de Quiroga con el general Blanco.— Zarpa de Valparaíso la armada expedicionaria el 15 de septiembre.— Palabras de El Araucano con este motivo. - La armada en Iquique; luego en Arica. -Robo en los almacenes de la aduana de este puerto.— Ejemplar castigo del autor de este crimen.— Un emisario del general López de Quiroga se presenta a Blanco, que a su vez despacha al coronel Ugarteche con comunicaciones para López.—La armada entre tanto se dirige a Islay.—L'garteche alcanza a Blanco en este puerto y le da cuenta de su entrevista con López de Quiroga en Tacna. — Singular comunicación dirigida por éste al general Blanco. — Medidas del general en jefe en Islay.-La expedición continúa al norte hasta desembarcar en el puerto de Quilca.- Naufragio del transporte La Carmen. - Alarma del Gobierno protectoral al presentarse en las costas del Perú la expedición chilena. — Curiosa proclama del Protector a los habitantes de la Confederación. - Ley marcial restaurada. - Premios y recompensas que ofrece Santa Cruz para estimular el celo de sus súbditos.

En vísperas de que la expedición emprendiese su viaje, aun vacilaba el Gobierno acerca de la parte del territorio enemigo donde habían de verificarse las operaciones de la campaña; y para resolver tan importante asunto, celebróse un consejo en Valparaíso entre el vicealmirante Blanco, el general don José Santiago Aldunate, jefe del Estado Mayor del Ejército expedicionario, don Victorino Garrido, gobernador militar de Valparaíso, y general La Fuente y don Felipe Pardo. En esta reunión era natural que la opinión de los dos últimos y, sobre todo, de La Fuente como militar experimentado y muy conocedor de la topografía, vías de comunicación, recursos y demás condiciones de su propio país,

prevaleciera o influyera, al menos, considerablemente para fijar el plan de la expedición. La Fuente expuso desde luego el parecer de que la campaña debía abrirse en el norte del Perú; pero Blanco Encalada creía preferible para el mismo efecto el territorio del sur, y de éste el departamento de Arequipa, y sostuvo esta opinión hasta hacerla aceptar por el consejo y por el Gobierno.

No era en verdad Arequipa el departamento que por sus recursos, su carácter y antecedentes políticos pudiera ofrecer más facilidades al ejército invasor. Fresca estaba la memoria de la actitud que aquel departamento inquieto y altivo había tomado en la última guerra civil del Perú y en la intervención de Santa Cruz. habiendo sido el asilo más seguro de Orbegoso en sus infortunados días, habiendo sido Socabaya el campo de la final derrota de Salaverry, y la ciudad de Arequipa el teatro de inmolación y la tumba del célebre caudillo y de sus principales compañeros de armas. Si Arequipa no estaba firmemente adherido a Santa Cruz y a la Confederación, lo estaba, al menos, mucho más que los otros departamentos del Perú, entre los cuales los que componían el Estado Nor-peruano, eran positivamente los menos afectos al sistema protectoral. Sin duda estas consideraciones habían inducido a La Fuente a proponer que el ejército restaurador, como se llamó al expedicionario de Chile, hiciese su invasión por el norte del Perú. Mas, persuadido, por otra parte, de que ni aun en Arequipa faltaban numerosos enemigos del Protectorado, lisonieado tal vez con la esperanza de que aquel pueblo, cuya índole descontentadiza y revolucionaria conocía muy bien, cavese fácilmente en la tentación de sacudir el yugo de Santa Cruz, tan pronto como pudiera contar con la presencia de un ejército auxiliar, acabó por ceder a la opinión del general en jefe, quedando convenido que el desembarco en la costa de Arequipa se haría como una tentativa para llamar la atención del enemigo hacia aquella parte, probar la opinión de sus pueblos, y en el caso de que todo fuese mal, seguir la campaña al norte (1).

<sup>(1)</sup> Declaración del general La Fuente en el proceso instruido en consejo de guerra "al teniente-general de los ejércitos de la República y vice-

No se puede desconocer que la ocupación de Arequipa, como punto estratégico, ofrecía a la campaña del ejército restaurador probabilidades de buen suceso muy dignas de atención. La proximidad de aquella importante ciudad a Bolivia, permitía al ejército de ocupación auxiliar más de cerca a las fuerzas argentinas que hostilizaban por las fronteras del sur a aquella República, y amenazar las plazas bolivianas de la Paz y Oruro. Aun era de esperar que el partido de oposición que se había formado en Sucre y que llegó a dominar en la Asamblea legislativa con respecto al pacto federal de Tacna, cobrase aliento hasta tocar en abierta rebelión, al ver ocupada la ciudad de Arequipa por un ejército que llevaba por único objeto romper la Confederación y restituir su mutua independencia a las Repúblicas del Perú y de Bolivia.

Al preferir el general Blanco la costa sur del Perú para desembarcar con el ejército, contaba también con la cooperación del general boliviano don Francisco López de Quiroga, que a la sazón era prefecto del departamento Litoral o de Moquegua, el más austral de aquel país, y tenía bajo sus órdenes una división de 900 hombres. López se había insinuado y puesto de inteligencia con el jefe de la expedición chilena, por medio de un peruano digno de confianza (don Mariano Vidal), manifestando estar resuelto a secundar al Gobierno de Chile en su propósito de destruir la Confederación y derribar a Santa Cruz. Blanco, por su parte, no vaciló en escribir a López desde Valparaíso, con el objeto de prevenirle que estaba ya muy próxima la salida de la expedición, indicándole sobre poco más o menos, la fecha en que tocaría en el puerto de Arica, a fin de que aprestase auxilios y obviase cualesquiera obstáculos que pudieran entorpecer el desembarco (2).

almirante de la marina nacional don Manuel Blanco Encalada, sindicado de varios cargos sobre su conducta militar como general en jefe del ejército restaurador del Perú". Archivo de la Comandancia General de Armas de Santiago.

<sup>(2)</sup> Declaración del general don Ramón Castilla en el proceso citado. Castilla añadió sobre este particular, que los señores La Fuente, Vivanco y el general Aldunate fueron sabedores de la comunicación dirigida por Blanco a

Al fin, el 15 de septiembre zarpó de Valparaíso la armada, compuesta de dieciséis transportes comandados por García del Postigo, y de los barcos de guerra Libertad, Aquiles, Monteagudo, Valparaíso. Arequipeño. Orbegoso y Santa Cruz, al mando del capitán de fragata don Roberto Simpson. El día anterior habían partido la goleta Peruviana y el transporte Napoleón con una columna de cien hombres al mando del sargento mayor Frigolet, que llevaba la comisión de tocar en la costa de Copiapó para recibir allí un corto contingente de soldados y presentarse en seguida en el puerto boliviano de Cobija, del cual tomaría posesión, y procuraría ponerse de acuerdo con las autoridades locales, a fin de promover un pronunciamiento revolucionario que excitara por aquella parte los cuidados del Gobierno de Bolivia.

"Cumpliéronse al fin (dijo El Araucano de ese mismo día), los votos de los amantes de la libertad americana. La expedición libertadora que Santa Cruz y los suyos han creído irrealizable, y de que se esperan la redención y felicidad de dos millones de hermanos, ha zarpado del puerto de Valparaíso. Es inexplicable el entusiasmo que han manifestado así los ciudadanos que han presenciado este acto de tanto interés para la nación, como los militares que se han despedido de ellos en busca de los peligros y la gloria. En los días que precedieron a la partida, el cuadro que presentó el puerto, fue el más animado y patriótico. Muchos individuos que ganaban cuarenta o cincuenta pesos mensuales, otros que tenían pulperías y tiendas lo abandonaron todo por incorporarse entre los expedicionarios, sin querer recibir estipendio sino a bordo y poniendo sólo por condición que su servicio no excediese de la presente campaña. Todo el vecindario ha competido en emulación y desprendimiento... La operación del embarque se practicó con un orden y alegría admirables... La posición del ejército expedi-

López. Se verá más adelante la acusación y cargo que con ocasión de este trato clandestino dedujo Castilla contra el general Blanco. Este, por su parte, expuso en el proceso sus inteligencias con López, después de haberlas revelado también en el parte oficial de la campaña, fechado el 28 de diciembre de 1837, que para su justificación dio a la luz pública a principios de 1838.

cionario tiene ventajas peculiares. Nosotros tenemos un asilo en el mar y podemos escoger el lugar y el momento del combate. Santa Cruz ha de guarnecer una línea inmensa de costa y tiene que comprimir una multitud de provincias separadas por límites naturales y a las que no se puede acudir con la presteza necesaria. Se requiere, pues, una combinación extraña de incidentes inopinados para que podamos sufrir algún descalabro. Pero prescindiendo de estas consideraciones, que por sí solas bastarían para infundir la mayor confianza, no tenemos que reflexionar para presagiar el triunfo más que en el espíritu que anima al ejército, y en la justicia y nobleza de nuestra causa. ¿De qué no es capaz un ejército entusiasmado y que sólo respira denuedo y amor a la patria? Volvamos los ojos a la guerra de la independencia, recordemos las jornadas de Chacabuco y Maipú, las campañas del año 19, la expedición del año 20, v preguntemos ¿cómo se arrancó la victoria al enemigo, cómo poco más de tres mil soldados llevaron los pendones patrios hasta la capital del Perú, poniendo en fuga a un enemigo tan poderoso; cómo se acometieron tamañas empresas y se obraron tantos prodigios? La respuesta será: el ejército peleó por la libertad v la gloria; el ejército había jurado extirpar a los opresores de la América; el ejército creía hallar en su valor todos los recursos... ¿Van nuestros militares en pos de dinero y los crímenes, o del enemigo que tiene humillados aquellos pueblos y que se ha atrevido a provocar su valor? Seran mirados por el Perú como los vencedores de Yanacocha y Socobaya, o como los de Nasca, Pasco y Junin? Al divisar aquellas banderas que se desplegaron con tanta gloria en el año 21, ¿no volarán los peruanos a incorporarse en las filas libertadoras para vengar la sangre de los mártires de la independencia, restablecer a su país en su primera dignidad y acabar con el vil tirano que ha soñado heredar al Rey de España y que vergonzosamente los degrada?

El 22 de septiembre llegó la escuadra al puerto de Iquique, y allí desembarcó el general Blanco con un piquete de infantería, hallando a su escasa población abandonada por las autoridades, que habían huido. La calma del viento detuvo la escuadra un día entero, y sólo el 24 llegó ésta a divisar el morro de Arica y fondeó

tranquilamente en el puerto, pues las autoridades y guarnición huyeron al aproximarse el convoy. El pueblo se mostró tímido y nadie manifestó entusiasmo con la presencia del ejército chileno (3).

Ocurrió en este puerto durante la misma noche del 24 un incidente que produjo gran indignación en la oficialidad de la tropa y particularmente en el general Blanco, en cuanto implicaba una ofensa al decoro y reputación del ejército. Habiendo desembarcado el general con alguna fuerza armada, destacó al capitán Carrillo con una compañía del Valdivia para que custodiara los almacenes de la aduana, que habían quedado abandonados. Carrillo cometió la indignidad de sustraer o tolerar al menos que unos pocos soldados sustrajeran algunas mercaderías de dichos almacenes. Descubierto el robo. Carrillo fue inmediatamente sometido a juicio, condenado a muerte y ejecutado el día 25 (4). El general en jefe se apresuró a dar en una proclama satisfacciones al comercio y vecindario de Arica, e hizo indemnizar con fondos de la caja del ejército los perjuicios reclamados por los comerciantes, y que ascendían a poco más de 3.000 pesos. Corrió el hecho con la velocidad del ravo, los periódicos de Arequipa y en general la prensa toda del Protectorado, lo denunciaron, lo comentaron y lo arguveron como una prueba clásica de lo que en todos los tonos procuraban inculcar en la opinión de los pueblos, a saber: que la guerra declarada por Chile no tenía más objeto que el pillaje y la humillación del Perú, y que el ejército expedicionario era sólo una horda de bandidos.

Hallábase el general López de Quiroga en la ciudad de Tacna, capital del departamento de Moquegua, situada poco más de diez

<sup>(3)</sup> Afirmación del diario de Sutcliffe, pero contradicha por otros testimonios. Véase "Campaña del Ejército Restaurador" en El Mercurio de Valparaíso.— Enero de 1838.

<sup>(4)</sup> Este capitan Carrillo parece que era uno de los pocos oficiales del Valdivia, que, según el testimonio de don Agustin Márques, estuvieron de acuerdo con los capitanes del Maipú para hacer el motin de Quillota, y que por un raro conjunto de circunstancias no cumplieron al fin su compromiso (Vease tomo 2º pág. 398 nota 15).

leguas al nor-este de Arica, y apenas informado del arribo de la armada chilena a este puerto, despachó un emisario (el teniente coronel peruano don José Ponce) al general Blanco, con el encargo de asegurarle la buena disposición en que López se hallaba de coadyuyar a los fines de la expedición; que no tenía intención de unirse con el ejército chileno, por evitar la mancha de traidor, pero si de moverse inmediatamente sobre la Paz (Bolivia) donde haría un pronunciamiento y procuraría apoderarse del mismo general Santa Cruz. Añadió el emisario, siempre a nombre de López, que podía contarse para la revolución con el batallón Arequipa, que estaba en el departamento de Puno; mas, para que tuviera efecto todo este plan, era necesario que el ejército restaurador marchase precipitadamente sobre Tacna, pues de otro modo se daría tiempo a que López recibiera órdenes superiores, que se vería en la necesidad de obedecer; que, en fin, a pesar del mandato perentorio impartido a las autoridades de retirar todos los recursos y arrasar los campos provistos de mieses o de forrajes, el general López se había desentendido de tales órdenes, a fin de que el ejército chileno encontrara los auxilios necesarios.

La misión del teniente coronel Ponce fue mirada con desconfianza, por cuanto no iba escrita y garantida con la firma del general López. Blanco indicó al emisario que regresara a Tacna con una carta que se proponía escribir al general, a lo que el emisario respondió indicando como un paso más conveniente y seguro el que se enviase, en lugar suyo, un parlamentario que mereciese la confianza del general en jefe. Con este motivo y con el cargo indicado fue enviado el día 26 a Tacna el coronel peruano don Juan Antonio Ugarteche. En la tarde del mismo día la escuadra, con un apresuramiento inexplicable, dio la vela, rumbo al puerto de Islay, perteneciente al departamento de Arequipa. Ugarteche regresó de Tacna, trayendo confirmado todo lo expuesto por el teniente coronel Ponce, y tuvo que valerse de un buque sardo para alcanzar la escuadra en Islay (5). Allí refirió a Blanco la conferen-

<sup>(5)</sup> Declaración de don José Ponce en el proceso del general Blanco. Ponce, según su propio testimonio, había servido en el ejército del Perú hasta

cia que acaba de tener con López, el cual, en prueba de sus buenas disposiciones en favor de la causa de Chile, le comunicó datos muy interesantes y noticias circunstanciadas cobre la distribución de las fuerzas de Santa Cruz en el Estado sur-peruano, sobre la agitación política de Bolivia, sobre la facilidad de revolucionar al batallón Arequipa, y le mostró diversas cartas, entre otras una del general Santa Cruz. Lo esencial de esta conferencia fue consignado en un pliego, aunque sin la firma de López, y a este pliego se agregó otro firmado por dicho general y que contenía su contestación a la carta o nota de Blanco (6).

obtener el grado de teniente-coronel. Después de muy serias aventuras políticas y militares, había quedado fuera del servicio por sus opiniones contrarias al Gobierno protectoral. En su declaración expuso que había estado de acuerdo con el general López para verificar un pronunciamiento aun antes que llegase al Perú el ejército restaurador, pero hallándose sindicado de enemigo político, y estando el general rodeado de espías, ambos habían tropezado con grandes dificultades para verse y conferenciar; que, a pesar de todo. López le mandó un recado tan pronto como supo la llegada de la expedición chilena, a fin de que marchase a informar a Blanco de los hechos y antecedentes ya referidos, y que llenó su cometido hablando con el general Blanco y don Antonio José de Irizarri a bordo de la corbeta Libertad y en presencia de los generales v otros jefes peruanos que iban con el ejército chileno. Entre otras cosas agregó Ponce: que habiendo iniciado don Felipe Pardo una conversación sobre el poco entusiamo del pueblo de Arica en presencia del ejército restaurador, le contestó Blanco: "Uds. no saben lo que conmigo ha sucedido. A las 8 de la noche se me han reunido varios vecinos de los principales de Arica pidiendo órdenes para hacer un pronunciamiento solemne. Me han ofrecido 300 mulas y el ganado que necesito para el ejército, y me han asegurado el entusiamo del pueblo de Tacna"; pero les había contestado dándoles las gracias y advirtiéndoles que no se comprometieran, porque estaba resuelto a no desembarcar allí el ejército.— "Campaña del Ejército Restaurador".

(6) Declaración del coronel peruano don Juan Antonio Ugarteche, en el proceso citado. El pliego sin firma se encuentra agregado al cuerpo del proceso; el otro no está ni sabemos que suerte corriera. El primero se reduce sustancialmente a decir que López está de perfecto acuerdo con las miras de la expedición chilena y hará todo lo posible en favor de ella; que está resuelto a apoyar la actitud independiente del Congreso de Bolivia para destruir el ignominioso tratado federal de Tacna, y a contrarrestar la ciega

El 29 de septiembre llegó la expedición a Islay, erigido en puerto mayor desde 1830, por el cual se internaban todas las mercaderías destinadas al consumo de los departamentos de Arequipa. Puno, Cuzco y parte de Ayacucho. Sólo una parte de la

y tiránica ambición de Santa Cruz. "Por conclusión (añade este documento) puedo asegurar al señor general en jefe: que puede estacionarse en Arequipa o donde le convenga para recuperar su caballada y organizar su ejército en la inteligencia de que los pueblos de Puno y el Cuzco se pronunciarán inmediatamente. También se interesará el señor general en hablar con don Mariano Escobedo (este individuo se hallaba en la ciudad de Arequipa), quien lo instruirá de cuanto traté con él cuando se marchó de ésta, del mismo que puede valerse para cuanto lo crea necesario, porque es muy patriota...".

En cuando a la comunicación que, según el testimonio de Ugarteche, era la contestación de López al general Blanco, pero cuyo contenido, a lo que aparece, quedó ignorado del emisario, pudo ser acaso el mismo curioso oficio que apareció publicado en El Eco del Norte de 28 de octubre de 1837 y que lleva la fecha de 26 de septiembre, es decir, del mismo día de la entrevista de López con Ugarteche en Tacna. El oficio está redactado en esta forma:

"Prefectura y Comandancia General del departamento Litoral.— Al señor general, almirante de la escuadra chilena don Manuel Blanco Encalada.— Señor general: Me ha sido altamente sorprendente la descomedida nota de esta fecha, con que V.E. se avanza a probar mi fidelidad y patriotismo, solicitando cooperación por mi parte en las injustas aspiraciones de su Gobierno. Desconoce sin duda V.E. el carácter del general López. Como soldado y como caballero sabe que sus deberes le imponen ser incorruptible a toda prueba: jamás manchará su nombre y el de Bolivia, su patria, traicionándola. El honor ha sido siempre su norte, y consecuente a sus principios, sabrá desempeñar con decoro el puesto que ocupa y las órdenes que se le han comunicado.

Si V.E. ha tenido la desgracia, bastante sensible para los que lo conocen, de haberse alucinado con la falsa y escandalosa política de su Gobierno, el general que suscribe no ve en su armada y tropas más que uno invasores, agresores injustos, enemigo declarado del sosiego de estos pueblos, que habiendo implorado la protección del jefe de Bolivia, el Excmo, señor general Santa Cruz, para que restableciese el orden que espíritus turbulentos y ambiciosos trastornaron con mengua del honor peruano, agradecidos a su condescendencia y sacrificios lo colocaron a la cabeza de sus destinos, fincando en él todos sus esfuerzos y prosperidad.

El suceso correspondió a sus votos: disfrutan de esa paz tan amada y

escuadra penetró en el fondeadero, por falta de viento. Blanco desembarcó y nombró al coronel Lopera por gobernador del puerto. Mas la falta de un muelle, la altura de los rebazos en que está situada la población y que se avanzan hasta la misma orilla del mar; el largo desierto arenoso, llamado Pampa de Islay, que se extiende a espalda del pueblo en la dirección noroeste, y las noticias habidas sobre la paralización del comercio y escasez de víveres, hicieron que la expedición enderezase al puerto de Quilca, un grado más al norte de Islai. En esta travesía naufragó, encallando al tomar fondo en la caleta de Aranta, el transporte La Carmen,

recomendable; gozan de seguridad y garantías reales, y marchan por la senda cierta de su ventura. Todos lo conocen y están convencidos de esta verdad, si exceptúa V. E. unos cuantos anarquistas, cuyos crimenes los han hecho indignos de su patria, y que, conservando por desgracia relaciones en ella con otros tantos aspirantes, han persuadido al Gobierno de V.E. que los Estados Perú-Bolivianos se hallan descontentos con un jefe que aman y que no quieren cambiar con ningún otro.

Quiera V.E. evitar una guerra fratricida, con que no avanzará más que el descrédito de su buen nombre y de su nación, que no tiene otra parte en esta expedición que haber cedido a los caprichos de sus gobernantes impulsados por maquinaciones, intrigas y calumnias vergonzosas. No duda el general López que V.E. entrando en sí mismo, distante ya del teatro falaz y cerrando los oídos a los embusteros anuncios de los que lo rodean, se convenza de que le habla el idioma puro de la verdad. Si acaso no ha tocado V.E. el desengaño, lo tocará muy pronto.

Los pueblos, señor general, claman todos contra Chile, que no tiene otro objeto en su invasión, que obstruirles el camino en que se han puesto a su felicidad. Penetre este clamor hasta el corazón de V.E. restitúyales la paz que les ha turbado, y desista del ominoso cargo de ser instrumento de calamidades.

Dios guarde a V.E.—Francisco López de Quiroga.—Valentín Ledesma, Secretario".

Ya días antes, en el número de 8 de octubre el mismo Eco del Norte había dado cuenta de la misión de Ugarteche en estos términos: "Ugarteche oficial que fue del Perú, marchó para Tacna de parlamentario cerca del general López, para practicar su diplomacia revolucionaria y seductora. El noble y bizarro general ha respondido con el honor que le caracteriza y con la bravura del valiente que se indigna, oyendo proposiciones villanas...

Dada la buena fe del general López en sus negociaciones con Blanco

que llevaba la mayor parte de la columna peruana; y aunque de este accidente no resultó la pérdida de ningún hombre, perdiéronse, sin embargo, algunos caballos, parte del armamento y vestuario de repuesto de la columna peruana, y la provisión de herraje para la caballería. Después de una corta estadía en Aranta, la armada rindió el bordo en Quilca al anochecer del 3 de octubre. El 4 había desembarcado todo el ejército con no poco trabajo, por lo incómodo del puerto y la escasez de elementos para el desembarco (7).

Desde la aparición de la armada de Chile en las costas del Perú, la más extraña alarma se había apoderado del Gobierno Protectoral, que en sus proclamas y medidas de hostilidad y defensa parecía haber perdido todo sentimiento de dignidad y

y este punto está corroborado por los testimonios de los emisarios Ponce y Ugarteche, del general don Ramón Castilla del mismo general Blanco y sobre todo por los hechos que luego referiremos y que tuvieron a López en trance de ser fusilado por Santa Cruz) es indudable que el oficio que acabamos de trascribir, fue una estratagema calculada para engañar al Gobierno protectoral y evitar que concibiese sospechas de López con ocasión de su entrevista con un parlamentario del enemigo, hecho que no podía quedar reservado y sobre el cual era preciso dar explicaciones muy satisfactorias. Es pues muy probable que un ejemplar de este mismo oficio fuese entregado a Ugarteche, ya para satisfacción de los espías y de los partidarios del Protector que rodeaban a López, ya para el caso no improbable de que la correspondencia confiada a Ugarteche, pudiera serle arrebatada en su regreso a Arica.

Sobre la cooperación del general López a las miras del Gobierno de Chile, dice don Antonio José de Irizarri: "El general López no habló con el general Blanco, ni le escribió una letra más que las que contiene el oficio en que rechaza con vigor las insinuaciones que se le hicieron para que abandonase la causa que defendía. Pero sea lo que fuese de la verdad que hubiese en el recado que trajo el coronel Ugarteche, lo que no tiene duda es que aquel general no contaba con un solo hombre de su división para defeccionarse, porque cuando él quiso retirarse a Bolivia, no le acompañó sino un oficial, el capitán Morales, que estaba preso" (Impugnación a los artículos publicados en El Mercurio de Valparaíso sobre la campaña del ejército restaurador, por don Antonio José de Irizarri. Arequipa, 1838.)

(7) Sutcliffe. Diario cit.

decoro, crevendo acaso en medio de los transporte de su odio y en la perturbación de su criterio, que todo es lícito, si puede ser eficaz contra el enemigo, sin exceptuar la mentira y la calumnia. Causa una lastimosa impresión, en efecto, la lectura y consideración de los más altos y solemnes documentos que el general Santa Cruz produjo bajo la impresión de la guerra. De este modo, sin repugnar el lenguaje soez del último gacetillero, en una proclama dirigida a los habitantes de la Confederación desde la Paz con fecha 28 de septiembre, se expresaba así: "Vuestros enemigos, que tanto se han anunciado, están a la vista de nuestras costas... Ellos vienen repletos de odio contra vuestras personas, de la más criminal envidia por nuestra organización, y devorados de una codicia infernal, a destruir vuestras hogares, a saquear vuestras propiedades, a talar vuestros campos, a robar vuestros rebaños y a imponeros un vugo tan feroz como humillante. Pero su ejército y sus elementos no son proporcionados a sus pasiones: una turba de bandoleros reunidos entre la plebe más soez del Mapocho, un tropel de hombres sin honor, sin disciplina, no pueden inquietaros, ni poner en riesgo nuestra independencia... Conciudadanos: no sólo el honor y la sagrada causa de la independencia os impelen a tomar las armas contra los agresores de vuestra patria. Es la defensa de vuestras familias, de vuestras propiedades, de los lares domésticos la que os convoca contra esa turba de malhechores. Los habéis conocidos en los años de 20 y 23. Los visteis entonces asolar vuestros campos, siendo amigos; robar y saquear las propiedades, talar vuestros valles, trasladar a Chile millares de vivientes y todo el producto de vuestras propiedades, en cambio de la inmoralidad y del mal ejemplo que nos dejaron, so pretexto de libertad. ¿Qué podéis esperar de esos mismos hombres, que hoy se presentan con el puñal envenenado por su odio implacable v agitado por la codicia v la traición?... Jamás se presentó causa más santa que defender. La guerra de la independencia en que habéis triunfado, no lo era tanto.La dominación de la España estaba radicada en 300 años de costumbres, en las relaciones de familia, y en compromisos personales: sin embargo, nos era odiosa, v la destruisteis con constancia v con heroísmo. "Mas las amenazas y pretensiones de un Gobierno temerario, seducido por las pasiones más criminales, son insoportables, y sus planes alevosos ofenden el honor nacional. Fuera un baldón de triste recuerdo no borrar con su sangre y con el polvo que levanten en su fuga, las manchas que sus plantas ominosas lleguen a imprimir sobre nuestra tierra"... (8).

Y no contento con emplear este lenguaje para horrorizar los ánimos de los habitantes de la Confederación a la vista de los nuevos Vándalos salidos de las orillas del Mapocho, el Protector, desatentado, aturdido con el rechazo que en el Congreso boliviano acababa de sufrir el pacto de Tacna, y con el motín de Oruro, del que ya hemos hablado, creyó oportuno restaurar por decreto de 29 de septiembre la ley marcial dictada el 1º de agosto de 1831 por la Asamblea Constituyente de Bolivia, precisamente con ocasión del conflicto ocurrido en aquel año entre el Perú y Bolivia, respectivamente gobernados entonces por Gamarra y por Santa Cruz, y en el cual, a solicitud de este último, prestó Chile su amis-

<sup>(8)</sup> El peregrino concepto estampado en esta proclama a cerca de la primera expedición libertadora del Perú, es decir, de la expedición que capitaneó el ilustre San Martín, había sido precedida de un juicio burlesco sobre la misma campaña en las columnas del Eco del Protectorado del 14 de junio de 1837, "En la peroración del Mensaje (dijo este periódico refiriéndose al discurso del Presidente de Chile en la apertura del Congreso Nacional en 1º de junio de dicho año), hallamos otra especie que no ha podido estamparse sino en la creencia de que toda la generación presente ha perdido repentinamente la memoria. "Las banderas de Chile se desplegarán otra vez con honor en el suelo que antes contribuyeron a librar". Estamos todavía por saber cómo contribuyen a librar un suelo los que sólo huellan su superficie huyendo del peligro y proporcionando triunfos a las fuerzas contrarias. ¿Cuál de las acciones en que se hallaron las tropas chilenas durante su mansión en el Perú (de la cual sin embargo, se conservan recuerdos de otro género), cuál de ellas, repetimos, fue la que acarreó a las banderas de Chile ese honor con que se desplegarán otra vez en el mismo suelo? Fue acaso la acción de la Macacona, o la de Torata, o la de Moquegua? O fue quizás la de los llanos de Arequipa, en que cuarenta hombres arrollaron, confundieron e hicieron volver caras a dos escuadrones de Inocentes? Lo son en alto grado los que pueden dejarse alucinar por esta enfática jactancia que tan singularmente contrasta con los anales bélicos del ejército chileno en el Perú".

tosa mediación, facilitando los tratados de Arequipa (9). Por esta ley se prescribía que todo boliviano, desde la edad de 10 hasta 50 años, estaban obligados a tomar las armas en defensa de la patria, debiendo ser considerados y castigados como traidores "los que sin causa legal rehusaren su persona o sus bienes para el servicio", y asimismo los que hicieran algun motín o causasen alarma que pudieran distraer el ejército de sus principales operaciones, y los que difundieran especies favorables al enemigo, o tendiesen a debilitar la opinión pública y la autoridad del Gobierno. Después de definir muchos otros casos de traición, la ley establecía que todo magistrado o empleado que se mantuviese pasivo, sin tomar parte activa con las armas o con sus escritos o de palabra, exitando el entusiasmo nacional, perdería su destino y quedaría inhabilitado para obtener cualquier otro.

En punto a premios y recompensas honoríficas para estimular el celo y la vanagloria de los habitantes de la Confederación, el Protector y su secretario general Méndez, discurrieron algo muy curioso y característico. Por decreto de 1º de octubre establecie-

(9) Véase tomo I, pág. 115 al 117.—El decreto mencionado decía: "Considerando: 1º. Que hallándose rotas las hotilidades por las fuerzas que ya están en campaña de dos naciones enemigas, y hallándose en commoción la capital fortificada del departamento de Oruro, es llegado el caso del artículo 77 de la Constitución; 2º. Que aunque en dicho artículo se previene que para el uso de las facultades extraordinarias se requiere dictamen afirmativo del Consejo de Estado, la distancia en que me hallo de este cuerpo, y la premura del tiempo no permiten recabar dicho dictamen; 3º. Que la defensa del territorio de la República y su seguridad es la suprema ley, y antes esta sagrada y perentoria obligación de salvar la patria, deben callar todas las otras; 4º. Que por el artículo 3º de la ley de 20 de junio de 1836 me creo personalmente autorizado para tomar cuantas medidas crea conveniente al sostenimiento de la moral y del ejército boliviano, mientras se halle fuera del territorio de la República.

Decreto: 1º. reasumo el poder ejecutivo de la República con toda la extensión de autoridad que las circunstancias presentes exigen; 2º. Se declara la patria en peligro: en su virtud queda suspenso desde esta fecha el regímen constitucional en todo el territorio de la República, y en su pleno vigor la ley marcial de la Asamblea general constituyente de Bolivia de 1º de agosto de 1831, cuyo tenor en la parte dispositiva es el siguiente"...

ron cinco premios para galardonar las acciones ilustres que se ejecutaran en la campaña contra chilenos y argentinos. El primer premio era "un sable con puño y vaina de oro y adornos de brillantes", que se adjudicaría al que por sus acciones o disposiciones militares contribuyera eficazmente "a la derrota completa de un ejército enemigo o de la escuadra chilena, con fuerzas iguales o inferiores". El segundo premio "un sable con puño y vaina de oro" para el que contribuyera "a la derrota completa de una división enemiga, o a la presa o destrucción de la mitad de la escuadra chilena". Tercera recompensa "un sable con puño de oro" para el que contribuyera "a la derrota de un batallón o regimiento de caballería enemigos, o a la presa o destrucción de uno de los buques de la escuadra chilena". La cuarta recompensa "un sable con puño y vaina de acero, de una forma particular" para el que ejecutase una acción militar aproximada por su mérito y consecuencias a la que merecía el tercer premio. Quinta recompensa "la condecoración de la Legión de Honor al que no la tuviese, y al que la tuviese un ascenso en ellas", por una acción militar que en su mérito real y consecuencias se acercara a la que merecía la cuarta recompensa. Al premio quinto debía añadirse "una gratificación proporcionada al mérito de la acción recompensada". Treinta condecoraciones de la Legión de Honor debían distribuirse en el cuerpo de ejército que más eficazmente ayudase a obtener un triunfo señalado sobre los enemigos, y análoga distribución se haría entre la oficialidad, tropa y tripulación del buque de guerra de la escuadra nacional que más se distinguiera en una acción naval contra la marina de Chile (10).

## Capítulo Sexto

Itinerario de la expedición desde Quilca y dificultades de la marcha.-Blanco despacha un parlamento al prefecto y comandante general de Arequipa.—Llega el ejército a Challapampa, donde recibe noticias muy lisonjeras sobre triunfos de los argentinos contra Santa Cruz y sobre la oposición del Congreso de Bolivia al régimen federal.-la ciudad de Arequipa: su descripción.—Ocúpala el ejército chileno sin la menor resistencia (12 de octubrel.—Actitud de la población.—Por un comicio popular se establece un Gobierno provisional de la República del Perú, resultando elegido para Presidente el general Gutiérrez de la Fuente.-Pardo, ministro general.-Don Ramón Castilla, prefecto de Arequipa.—Distribución de las fuerzas del Protector en el territorio de la Confederación.-El ejército del centro a las órdenes del mariscal Cerdeña.—Situación difícil de Blanco desde los primeros días de la ocupación de Arequipa.—Su carta de 18 de octubre al Presidente de Chile.—Sus esperanzas.—Actitud del ejército.—El comandante don Manuel García marcha el 21 de octubre con un destacamento a combatir una avanzada enemiga, que no encuentra, y sólo dispersa una partida de milicianos de Sabandía.—El general don Ramón Herrera, Presidente Provisional del Estado Surperuano solicita una entrevista con Blanco, y ésta se verifica en la ciudad de Arequipa durante dos días.-Herrera, al retirarse de la ciudad, es insultado por un grupo del pueblo; pero el general Blanco le envía un recado de satisfacciones.-Llega al cuartel general el sargento mayor Frigolet con una columna que desde Valparaíso había sido destinada a ejecutar una división militar en Cobija. - Noticia de esta operación. - Excursión del coronel Necochea sobre Mollevaya.—Revista del ejército chileno en Miraflores.—El general Blanco, falsamente informado, marcha en dos ocasiones con todo el ejército sobre Poxi, creyendo encontrar allí al enemigo, no hallándolo, contramarcha resuelto a aguardarlo en Arequipa.-El ejército del centro reforzado con diversos contingentes, sale de Puquina y acampa en Poxi con el Protector a su cabeza.

Volvamos al ejército chileno, que hemos dejado recién desembarcado en Quilca para emprender su marcha a la capital de Arequipa. Este interesante departamento del sur del Perú parte límites por el noroeste con la provincia litoral de Ica, por el norte con los departamentos de Avacucho y Cuzco, por el este con el departamento de Puno y por el sureste con el de Moquegua. El puerto de Ouilca, situado a los 16.24 grados de latitud, queda como a 30 leguas al sureste de la ciudad de Arequipa. Puerto principal del departamento antes de 1830, supeditado después por el puerto de Islay era en 1837 un villorio pobre e insignificante. El ejército chileno apenas se detuvo en él las horas indispensables para organizar su marcha al interior. Lo que más dificultaba el movimiento de la división era la falta de acémilas, de tal modo que fue necesario dejar en Quilca cuatro de los únicos seis cañones que constituian la fuerza de artillería (1). A pesar de todo, el ejército se puso en camino el día 5 de octubre, dejando con la escuadra una columna de cien hombres. Pocas horas antes se habían adelantado el jefe de Estado Mayor Aldunate y el general Castilla con un batallón y algunos cazadores a caballo.

Marchaban los soldados llevando la carga de sus armas, sus mochilas, su ración para tres días, agua y seis paquetes de munición, y algunos cargaban además con las ollas para el rancho. Después de cinco leguas de un camino penoso y de atravesar la "Cuesta Colorada" y una serie de lomas, entró la división en una llanura profundamente arenosa y estéril, cuyas arenas frecuentemente removidas por vientos tempestuosos, forman aquí y allá montículos movibles en forma de media luna, y no dejan al caminante percibir huella alguna de camino, necesitándose mucha pericia para no extraviarse en aquel mar de arena continuamente agitado. No tiendo guías bastante diestros, la tropa marchó con lentitud e indecisión durante una noche entera, y sólo al amanecer

<sup>(1)</sup> Diario de Sutcliffe. En este mismo documento se asevera que se distribuyeron a los soldados botellas vacías en lugar de caramañolas; pero no se dice la causa de esta irregularidad. La causa fue haberse perdido las caramañolas en el naufragio de La Carmen...

del día siguiente pudo seguir las huellas apenas perceptibles de un camino que, al cabo de algunas horas, la condujo al valle de Siguas. En el curso de esta penosa travesía muchos jefes y oficiales cedieron sus caballos a los soldados fatigados y les ayudaron a llevar las armas.

Después de trasponer una cuesta escarpada, el ejército se alojó en la hacienda de Pachiqui, cuyos propietarios lo recibieron hospitalariamente. El día 9 se prosiguió la marcha y se vencieron diez leguas de desierto y luego la quebrada asperísima de Vítor hasta la hacienda de Chorongas, desde donde el general Blanco despachó un parlamentario al prefecto de Arequipa (2). Apenas

(2) No dice Sutcliffe en su citado Diario, cuál fue el objeto de este parlamentario; pero en El Eco del Norte del 18 de noviembre de 1837 se reprodujo una nota del general Blanco al comandante general del departamento de Arequipa, la que con anotaciones y comentarios irónicos había publicado El Iris de la Paz. Fue, sin duda, hacer llegar esta comunicación a su destino, lo que el general Blanco se propuso al despachar al referido parlamentario. Este documento decía lo siguiente:

"General en jefe del Ejército Restaurador.—Cuartel general en marcha, a 8 de octubre de 1837.

Luego que verifiqué el desembarco de las tropas de mi mando, me impuse por documentos auténticos que conservo en mi poder, de las providencias tomadas por las autoridades del departamento, para privarnos de todo género de recursos. Según ellos, deben talarse, quemarse, arrasarse los campos, retirarse y degollarse todo género de animales, y emigrar los habitantes, de manera que no quede un solo viviente. La pena impuesta a los contraventores es de la muerte. Yo no he podido recorrer sin horror los oficios que contienen estas prevenciones condenadas por las leyes de la humanidad y por los principios más conocidos más sagrados del derecho de gentes, y me he resuelto dirigirme a V.S. A fin de que cesen estas horribles vejaciones por lo que hace a las personas y a las propiedades peruanas.

El general Santa Cruz puede hacer a Chile la guerra de recursos, de que por otra parte no carecemos, sin reducir a la indigencia y forzar a la peregrinación a los propietarios que le obedecen.

La guerra que vengo encargado de hacer, como repetidas veces lo ha declarado mi Gobierno, es sólo contra el general Santa Cruz, que con el engrandecimiento de su poder y el abuso que ha hecho de él, ha puesto en peligro la independencia de mi patria. Los chilenos, en esta lucha, tratan y tratarán a los pueblos como amigos y como la civilización exige que sean tratados. Si uno que otro peruano y entre éstos, algunos de carácter harto sospechoso, se habían presentado para hacer causa común con el ejército. El terror, más que el patriotismo, había respondido a las miras del Gobierno protectoral. dispersando las pequeñas poblaciones del tránsito y retirando los víveres, de suerte que, agotadas casi del todo las provisiones que la tropa llevaba consigo, fue preciso racionarlas con solo maíz en tanto que se conseguía mejor sustento. En medio de las contingencias e irregularidades de esta marcha, causadas particularmente por la falta de caballos y animales de carga, hubo ocasiones en que el mismo general en jefe

ellos padecen, pues, no se imputen jamás sus sufrimientos a las fuerzas invasoras, que saben respetar fielmente las leyes de la guerra, sino al mismo general Santa Cruz y a sus funcionarios, que atropellan cuanto hay de sagrado en las naciones cultas. Al encaminarme a la ciudad de Arequipa, he creído oportuno dirigir a V.S. estas observaciones, por medio de un parlamentario, a fin de que se ponga término a estos procedimientos, que en una ciudad populosa serian sumamente trascendentales al bienestar de los pueblos, y echarian sobre V.S. una gran responsabilidad.—Dios guarde a V.S.—Manuel Blanco Encalada.

Señor Comandante General del Departamento de Arequipa".

A propósito de esta nota, que, sin duda, hace honor a los sentimientos humanitarios del jefe del ejército restaurador, pero en manera alguna a su experiencia militar y a su instrucción sobre las prácticas de la guerra, decía El Eco del Norte: "Ese candor singular con el señor Blanco profiere sus quejas contra nuestras hostilidades, si bien puede manifestar una nobleza exagerada de sentimientos, unos principios propios de los siglos de la caballería andante, poco aplicables en verdad a las reglas que dirigen largos años ha la conducta de los generales que entienden su oficio, sólo se presta a comentarios cómicos o jocosos... Hasta que el señor Blanco nos ha dado las lecciones que encierra su nota, ignorábamos este nuevo método de hacer la guerra, brindando galantemente al enemigo todas las atenciones de la cortesanía, toda la abundancia de los banquetes y todos los goces de la paz. Parece que el general que discurre de esta manera, no tuviera la menor idea de los horribles males que la guerra produce, ni de los hondos y penetrantes gemidos que arranca a la triste humanidad...".

Pocos días después, el general Blanco, en carta datada en Arequipa a 18 de octubre y dirigida al presidente Prieto, le decía que la especie de guerra organizada por "el Vándalo de Santa Cruz", había impuesto muchas fatigas al ejército de Chile (Carta agregada al proceso del general Blanco). se encontró con una escasa comitiva, casi aislado y a merced de cualquiera hombre de empresa.

El 11 de octubre regresó al cuartel general el parlamentario (comandante Espinosa) enviado por el general Blanco al prefecto y comandante general de Arequipa, sin más noticia que la de haberse tiroteado los milicianos de aquella ciudad con las avanzadas del ejército chileno; el cual siguió avanzando ese mismo día, subió una cuesta dilatada, atravesó luego un arenal como de cinco leguas y continuó por cuestas y laderas que, a cada paso ofrecían posiciones que, a ser aprovechadas por el enemigo, habrían puesto en grandes conflictos al ejército invasor. En la medianoche del 11 llegó éste al puente de Uchumayo, del que ya estaba en posición un destacamento al mando del mayor Martínez. El 12 se juntaron al grueso del ejército los cazadores a caballo, y este mismo día se presentaron al general en jefe cuatro vecinos de Arequipa para manifestar que en la ciudad sólo se esperaba la llegada del ejército chileno para verificar un pronunciamiento contra el Protector.

En la tarde del 12 llegó la División a Challapampa, donde estaba ya la vanguardia con el general Aldunate ocupando una ventajosa posición como a media legua de Arequipa. En el indicado lugar se dio a los chilenos la noticia de haber sido derrotados los bolivianos por los argentinos en la frontera, y de haberse separado del régimen federal el Congreso de Bolivia y elegido por presidente de esta República a don Ventura Blanco Encalada (3).

<sup>(3)</sup> Sutcliffe. Diario citado. La derrota de los bolivianos en la frontera argentina consistió en la escaramuza indecisa de Huamahuaca, de que ya hemos hablado, y en la que argentinos y bolivianos se atribuyeron la victoria. El pronunciamiento del Congreso de Bolivia contra la Confederación había consistido sólo en no querer tomar en consideración el pacto de Tacna, según ya hemos referido, lo que importaba el rechazo a un proyecto o plan determinado de Confederación, pero no a la Confederación misma. En cuanto a lo de haber sido elegido don Ventura Blanco por Presidente de Bolivia, la mentira caía por su propio peso, pues aunque este hermano del general en jefe del ejército chileno, había nacido en Chuquisaca, no tenía relaciones, ni era suficientemente conocido en Bolivia, habiendo pasado en ella apenas los primeros

A poco más andar por el camino de Challapampa, que endereza hacia el oriente, contemplaba el ejército, a la luz de los últimos rayos de un sol claro y en un horizonte transparente y sereno, la famosa ciudad del Misti, Arequipa, considerada como la segunda población del Perú y una de las más antiguas, pues fue fundada por orden del mismo conquistador del imperio de los Incas.

Se halla Arequipa por los grados 16.26 de latitud sur y 74.8 de longitud occidental de París, a la altura de 2.694 metros sobre el nivel del mar; y el cuerpo principal de la ciudad, asentada en la falda del Misti, ocupa un espacio casi cudrado, donde los edificios, generalmente de un solo piso, formado por murallas gruesas rematadas en bóveda, con amplios patios en lo interior, y construidos de la piedra porosa que abunda en las estratas volcánicas de los alrededores, se alinean en calles rectas v de mediana anchura, que corren de norte a sur y de oriente a poniente, cruzándose o cortándose en ángulos rectos. Sólo un arrabal, que se prolonga al noreste de la ciudad, quiebra la regularidad y simetría de su asiento. Por el costado occidental de la población, atraviesa el río Areguipa o Chili, de escaso caudal, pero sujeto a creces considerables en la estación de las aguas, el cual va a desembocar en el puerto de Ouilca. La blancura uniforme de los edificios, los árboles que asoman sus verdes copas por encima de los muros, la diafanidad de la atmósfera, la riqueza de la luz solar, dan a la ciudad un aspecto risueño y alegre. El aire es sutil y seco; la temperatura templada, el clima sano; sólo que el agua por su mala calidad, suele dañar los estómagos no acostumbrados a ella. Al noreste de la ciudad, a la distancia de 10 millas, alza su cono truncado y volcánico el majestuoso Misti, a la altura de 5.600 metros, entre los picos poco menos elevado del Chanchani y del Pichupichu. Un puente de cal v canto en forma de arcada sobre el río Chili, es la entrada principal de la población por el lado del poniente. A la otra parte del río, es decir, sobre su margen derecha se extiende todavía un barrio independiente, irregular v de poca

años de su niñez. El general Blanco debió de tomar esta invención como una intriga tosca o acaso como una broma dirigida a él.

importancia (4). Hacia la época de que estamos hablando, se calculaban a la ciudad de Arequipa 30.000 habitantes: Era sede de un obispado y contenía diversas comunidades religiosas, una Universidad y una Casa de Moneda.

Al anochecer del día 12 entraba en la ciudad una parte del ejército invasor, sin la menor resistencia, pero también sin señaladas muestras de entusiasmo de parte de los habitantes, que sólo lanzaron alguno que otro grito de aclamación, cuando la tropa atravesaba el puente del Chili (5).

El general Blanco, sin embargo, siguiendo acaso su propensión de verlo todo con ojos de fantasía, escribía al Ministro de la Guerra (oficio de 19 de octubre) que el ejército reataurador había tomado posesión de Arequipa "con universal aplauso del vecindario". Y agregaba luego: "Desde Quilca hasta Arequipa no se oye otra cosa en boca de los habitantes de los valles y de esta capital sino que jamás se ha visto en el Perú un ejército tan moralizado como éste, que no parece compuesto de soldados, sino de ángeles".

Las autoridades, los empleados, el obispo, los canónigos de la Catedral, los vecinos de más importancia habían abandonado la ciudad, y este ejemplo unido a las órdenes y amenazas del Gobierno protectoral, cuyo poder militar debió parecer mucho más prestigioso y formidable a los ojos de los arequipeños, desde que contemplaron de cerca la diminuta fuerza invasora, no podía menos de introducir el desaliento entre los demás vecinos, induciéndolos o a escabullirse o a permanecer en una actitud pasiva (6).

<sup>(4)</sup> Los datos geográficos y topográficos enunciados han sido extraídos de la Geográfia del Perú de los hermanos Mateo y Mariano F. Paz Soldán, y del Atlas Geográfico del Perú, obra de este último, basada en los estudios de autoridades respetables.

<sup>(5)</sup> Sutcliffe.

<sup>(6)</sup> El general don Blas Cerdeña, prefecto de Arequipa, había prevenido a sus habitantes (proclama del 27 de septiembre) que habiendo aparecido la expedición chilena en Arica, él marchaba a ponerse al frente del ejército destinado a defenderlos. Y en efecto se había marchado con la guarnición de Are-

Sin embargo, dos días después de la ocupación de Arequipa, los peruanos emigrados que acompañaban al ejército chileno, conseguían reunir en la plaza mayor de la ciudad un comicio popular para establecer un Gobierno provisional de la República del Perú. Resultó elegido para la presidencia el general don Antonio Gutiérrez de la Fuente, el cual organizó inmediatamente un Ministerio general, que confió a don Felipe Pardo, nombró al general don Ramón Castilla por prefecto del departamento de Arequipa y proveyó algunos otros destinos administrativos, no sin llamar por un edicto a los empleados y vecinos que habían huido, para que volvieran a la ciudad, so pena, en caso de desobediencia, de perder aquéllos sus empleos y de pagar éstos una multa. Como órgano de publicidad para las disposiciones del nuevo Gobierno, creóse un boletín oficial.

Cuando la expedición chilena desembarcó en Quilca, las fuerzas de la Confederación Perú-Boliviana estaban divididas en tres cuerpos de ejército; el uno ocupaba el norte del Perú teniendo por centro a Lima; el otro, distribuido en destacamentos, ocupaba los departamentos sud-peruanos y formaba el ejército del centro, y el tercero estaba en Bolivia, hallándose en su mayor parte sobre la frontera del sur, a las órdenes del general Brown, para repeler al argentino. Encontrándose el Protector en la ciudad de la Paz, y comprendiendo que la intención de los invasores era apoderarse de Arequipa, propúsose reunir el ejército del centro de Puquina, pueblo situado a 14 leguas, sureste de aquella ciudad y perteneciente al vecino departamento de Moquegua. Para reforzar este

quipa, dejando la prefectura a cargo del gobernador de la provincia de La Ley, don José Rivero.

Cerdeña hizo ofrecer su casa a Blanco para que la habitara; mas éste no la ocupó, por estar desamoblada, y devolvió el cumplimiento, enviando a la mujer de Cerdeña, que se decía haber quedado asilada en el consulado de Inglaterra, un recado en que le ofrecían todo género de garantías y seguridades. El cónsul de Inglaterra recibió el recado y contestó que la señora había dejado el asilo para irse a juntar con su marido en Moquegua.

Los cónsules de Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norteamérica en Arequipa, hicieron una visita al general Blanco (Diario de Sutcliffe). ejército debían reunírsele contingentes llamados de los extremos de la Confederación sin exceptuar la frontera argentina, pues la campaña que por este lado estaba sosteniendo el Protector, no le causaba gran cuidado.

Al llegar el general Blanco a Arequipa, el ejército del centro, al mando del mariscal Cerdeña, constaba sólo de 2.300 hombres, incluso la división de López, que permanecían en Tacna, a 40 leguas de Arequipa. Era urgente obrar con rapidez, antes que este ejército pudiera reforzarse y ponerse en un pie comparativamente formidable.

Era necesario, entre tanto, proveerse de recursos, aumentar el número de caballos y acémilas, construir herraduras y proceder a la remonta de diversos útiles, como monturas, etc. Notando que había pocos artesanos, porque muchos de ellos o se escondían o habían emigrado de la ciudad, intentó el general Castilla acuartelar a los herreros y mariscales para concluir en el más breve tiempo posible la operación de herrar las caballerías. Pero a esta medida se opuso el general Blanco, por considerarla contraria al papel que le correspondía desempeñar como amigo y protector de los pueblos peruanos (7). Así, pues, la operación se practicó con gran trabajo y lentitud y sólo llegó a terminarse a los veinte días de la ocupación de la ciudad.

Algunos caballos fueron enviados al ejército desde el valle de Camaná por el comandante Mayo, a quien el general Blanco había despachado con este objeto desde Quilca con 12 hombres de tropa, y se consiguió hacer llegar al cuartel general dos cañones más de los cuatro que habían quedado en aquel puerto; después de lo cual el ejército se situó al noreste de la ciudad, en la campiña de Miraflores, que ofrecía una buena posición militar y en cuyas quintas habían casas apropiadas para alojar la tropa y las caballerías (8).

<sup>(7)</sup> Declaración del general Castilla.-Proceso cit.

<sup>(8)</sup> Refiere Sutcliffe que él y el mayor Wood fueron comisionados para levantar el plano de esta llanura, antes que la ocupara el ejército, para lo cual se les dio una partida de paisanos (de Arequipa) armados, y que estaban

En la citada carta de 18 de octubre, Blanco decía al Presidente de Chile: que, a pesar de que el ejército ocupaba la segunda ciudad del Perú, y lo aturdían con la vocinglería de "viva el Perú, viva Chile", los verdaderos recursos faltaban, el rancho era difícil y no se presentaba un sólo voluntario del país; que instruido de que Lopera, que estaba en Islay, había conseguido montar en mulas la compañía que tenía a su cargo, le había dado orden de reunirse al ejército, que hacía esfuerzos por adquirir movilidad, a fin de emprender la retirada, en el caso de ser atacado por fuerzas superiores, o bien emprender la marcha sobre Puno, después de un suceso favorable, "el cual espero (añadía), atendiendo a las felices circunstancias en que ha aparecido en estas costas y que creo no está lejos" (9).

Estas felices circunstancias a que aludía el jefe de la expedición chilena, no eran otras que los conflictos y apurada situación en que suponía al Protector, a consecuencia del motín de Oruro y de la oposición del Congreso de Bolivia al pacto de Tacna, sucesos cuyos desenlaces ignoraba el general Blanco. Acaso en "las felices circunstancias" entraban también los supuestos triunfos de

desempeñando su comisión, la partida de paisanos se pasó al enemigo, sin llevarse, por fortuna, a los comisionados (Diario citado).

Adiós, mi Joaquín, dentro de ocho días volveré a escribirte y espero poder anunciarte algo para la gloria de Chile.

<sup>(9)</sup> Esta carta terminaba del modo siguiente: "La disciplina moral de mi ejército tiene asombrados a estos pueblos que jamás han visto soldados semejantes. Después de lo expuesto mi querido Joaquín, siento tener que añadir que he sufrido y sufro algunas contrariedades que me han atormentado y que aún no me abandonan, comenzando por la pérdida de la fragata Carmen, que nos ha acarreado perjuicios atroces; la falta de exactitud en todos los informes que nos daban de este país aquellas personas que creíamos tener obligación de conocerlo, y que con tanta satisfacción trazaban intinerarios y facilitaban las empresas. Pero lo que más me ocupa y que sabrás con asombro, es que tengo más de 25 desertores, de los cuales 11 están con el enemigo, y antes de movernos de Quilca, se fueron 10, y en la primera jornada, 4 cazadores a caballo. Ese temperamento es el mejor del Perú, no se conoce la terciana; tengo en el hospital 174 enfermos, aunque solo 4 ó 5 de gravedad, los demás ligeramente...

<sup>&</sup>quot;Tu verdadero amigo.-Manuel Blanco Encalada".

las armas argentinas contra Bolivia, y los propósitos revolucionarios del general López, con otros mil rumores y hablillas sobre secretas simpatías de algunos jefes y oficiales para con la causa de Chile v sobre la mala voluntad de pueblos enteros para con el Protector. En Arequipa se repetía que el Cuzco, Puno, Lampa, Chuquibamba estaban a punto de pronunciarse, y algunos jefes peruanos que acompañaban al ejército restaurador, aconsejaban al general Blanco que avanzase sobre los departamentos de Puno y Cuzco, cuyas disposiciones revolucionarias aseguraban por el testimonio de cartas recibidas de las respectivas capitales. A lo que Blanco se oponía con mucha razón, considerando imprudente y contrario al arte de la guerra emprender con un pequeño ejército expediciones lejanas, cuando tenía al frente la división de Cerdeña y cuando su tropa no tenía ni los elementos de movilidad, ni los abrigos necesarios para atravesar ásperas y heladas serranías. En efecto, desde Arequipa hasta Puno, hay la distancia de 53 leguas, y de 80 hasta el Cuzco, mediando en ambos derroteros como 32 leguas de cordillera. La remonta de la caballería que era el arma en que positivamente aventajaba al enemigo el ejército chileno, aún no estaba terminada y faltaban bestias de carga para el bagaje competente.

El general Blanco, sin embargo, no había llegado a combinar un plan de operaciones fijo y definido. Su esperanza mayor y su deseo más vehemente era que el enemigo le buscara pronto, o se dejase encontrar en las cercanías de Arequipa, y estaba firmemente convencido de salir airoso en tal empeño.

Mientras tanto, deseoso de saber cuál era el el ánimo del general López, y qué género de cooperación podía esperar de él, Blanco le despachó un emisario con nuevas comunicaciones, que no fueron contestadas, ni el emisario regresó.

Delante del campo de Miraflores y paralelamente a él atraviesa el camino de Llocilla grande, en donde, con motivo de la posición del enemigo y de las repetidas noticias que sobre su aproximación se daban al cuartel general, amanecía todos los días el ejército sobre las armas, soportando a la intemperie el frío de las noches. El 21 de octubre marchó el comandante don Manuel García con un destacamento hacia Mollebaya, cerca de tres leguas al sudeste de Arequipa, para atacar una tropa enemiga que allí había, y al pasar por el pueblo de Sabandia, que está en el camino, tuvo un tiroteo con algunos milicianos que dispersó, después de matar a dos y tomar a cuatro prisioneros. Por éstos se tuvieron noticias más circunstanciadas del ejército de Cerdeña en Puquina. García volvió a su campamento, sin haber hallado enemigos en Mollebaya.

El 23 llego un parlamentario del general don Ramón Herrera, Presidente provisional del Estado sud-peruano, quien desde el Cuzco había emprendido viaje a Arequipa, no sin tomar el acuerdo del Protector. Herrera pedía una entrevista a Blanco, que contestó inmediatamente otorgándosela y señalando para recibirlo la quinta de Tristán, que servía de cuartel general en Miraflores. Pero aun antes de tener contestación, Herrera se había dirigido a la ciudad, por lo que Blanco tuvo que recibirlo y hospedarlo en su misma casa. Hubo suspensión de hostilidades durante esta conferencia, que se prolongó hasta el 25, día en que Herrera se despidió, y al salir a la calle fue insultado por un grupo de pueblo que se había situado al paso, lo que incomodó mucho al general Blanco y lo indujo a enviar a un ayudante con una carta en alcance de aquel jefe para darle satisfacciones (10).

En la noche del 27 se tuvo noticia de que el enemigo trataba

<sup>(10)</sup> Diario de Sutcliffe. No se da en este documento la menor noticia del objeto de la entrevista solicitada por el general Herrera, ni de la conferencia consiguiente. Pero creemos muy probable que el propósito de Herrera, indudablemente de acuerdo con Santa Cruz, fue disuadir al general Blanco de continuar la campaña, pintándole los peligros de que estaba rodeado, la imposibilidad de alcanzar un resultado feliz, y la jamás desmentida disposición del Protector para tratar y terminar amistosamente sus diferencias con el Gobierno de Chile. El autor anónimo de la "Campaña del ejército restaurador", publicada en El Mercurio de Valparaíso (enero de 1838) cree que Herrera procuró engañar a Blanco en esta entrevista, haciéndole entender que Santa Cruz y el ejército boliviano se retirarían del Perú, sin que fuera necesario el extremo doloroso de un combate con los chilenos.

de sorprender las avanzadas, por lo cual el ejército se puso en marcha a las once, e hizo alto en el lugar llamado la Ranchería en el llano de Miraflores, y se mantuvo sobre las armas toda la noche. Pero habiendo resultado falsa la noticia de tal amago, el ejército contramarchó a sus acantonamientos.

Por estos días llegó a Arequipa por orden del general Blanco la columna que con el mayor Frigolet había partido de Valparaíso en el bergantín Napoleón convoyado por la goleta Peruviana. con destino a Cobija. A este puerto boliviano, que tiene el mar por delante y un desierto a la espalda, llegó Frigolet el 26 de septiembre v saltó a tierra a las 6 de la mañana siguiente. En el acto ofició al coronel don Pedro Castro, jefe político y militar del distrito, dándole cuenta de la fuerza y recurso que llevaba y poniéndolos a su disposición, según órdenes del Gobierno de Chile, para intentar una diversión por aquella parte y amagar el sur de Bolivia. Castro le contestó diciendo que para moverse sobre Chacanci, distante 25 leguas, y luego sobre Calama (15 leguas más) era preciso atravesar un espacio desierto donde no había agua, ni víveres, siendo por tanto indispensable llevar consigo ambos elementos, para lo cual faltaban bagajes; que llegando a Calama, era preciso comprarlo todo al contado para no desagradar al pueblo, y entre tanto no había recursos pecuniarios; que la fuerza de 114 hombres que componían la columna expedicionaria, era harto insuficiente, atenta la necesidad de dejar una guarnición en Cobija, para marchar segura al interior, lo que sería exponer el honor de las armas chilenas; que la actitud del Congreso boliviano (en la cuestión del pacto de Tacna) aunque hostil a Santa Cruz, según se decía, era también contraria a toda intervención extraniera. Resultado de éstas y otras consideraciones más: que Castro no se hallaba en el caso de aceptar la comisión que el Gobierno chileno le quería confiar. En vista de estos antecedentes el general Blanco ordenó a Frigolet replegarse al grueso del Ejército (11).

<sup>(11)</sup> Oficio del general Blanco de 20 de octubre de 1837, al que se acompaña otro de Frigolet, hecho en La Mar (Cobija) a 27 de septiembre del mismo año. Ambas piezas están añadidas al proceso del general Blanco.

Habiendo aparecido en Mollevaya una partida de las avanzadas enemigas, marchó a batirla con 400 infantes y 100 jinetes el coronel Necochea, jefe de la caballería; tomó prisionero a tres oficiales y 24 soldados, y persiguiendo a los demás, que huyeron a Poxi, llegó a este lugar, a poco más de cuatro leguas sudeste de Arequipa, del que se retiró el enemigo en dirección a Puquina.

Concluida, al fin, la tarea de herrar las caballerías y acopiada alguna cantidad de carnes y otras vituallas, el general en jefe pasó revista al ejército el 2 de noviembre en la llanura de Miraflores. Formaron como 3.000 hombres, habiendo cerca de 100 con el comandante don J. Espinosa en Chuquibamba, capital de la provincia de Condesuyos, a donde sido enviados con el encargo de levantar fuerzas y acopiar víveres, y quedando todavía en Arequipa el cuadro de Frigolet y en el hospital 200 enfermos. "Pero con todo esto (dice el diario de Sutcliffe) nuestra línea era respetable y bizarra. Yo no podía menos que notar en el mismo lugar de la revista que había mucha apatía de parte de los arequipeños, porque no había veinte personas presentes". En el mismo pueblo de Arequipa varios vecinos, entre ellos dos hermanos del cura de Siguas, se propusieron reunir gente para hostilizar a los chilenos. Pero denunciados estos manejos, algunos de los comprometidos fueron arrestados y otros se escaparon.

El 4 de noviembre se supo en el cuartel general que Santa Cruz estaba en marcha con una corta fuerza para reunirse en Poxi con la división de Cerdeña, y en esta inteligencia el general Blanco movió el ejército entre 9 y 10 de la noche, sin poder llevar más que dos cañones por falta de mulas. No se encontró un paisano que voluntariamente se prestase a conducir algunas reses y sacos de pan, y a la última hora fue necesario que el capitán Reyes con una parte de la escolta se hiciese cargo de llevar la vitualla. El ejército tomó por Characato y Mollevaya, camino de Poxi, donde se decía que Cerdeña estaba ocupando una posición muy fuerte. A una legua de este lugar se dejaron ver avanzadas del enemigo en la cima de un cerro, del que se retiraron tan pronto como se aproximó la vanguardia del ejército chileno. Súpose en seguida por la declaración de un pasajero que no había tropas en

Poxi. Blanco mandó hacer alto y avanzó con el jefe del Estado Mayor, con algunos ayudantes y una mitad de caballería hasta el pueblo, y allí supo que el general Herrera se hallaba con su pequeña división poco más adelante, en los altos de un cerro que domina el camino real de Puquina, y que en el pueblo de este nombre estaba Cerdeña con sus fuerzas aguardando al Protector. Pensóse por un momento en situar al ejército chileno en Poxi; pero la falta de forraje y de víveres en aquel lugar hizo que se renunciara a este pensamiento. El resultado de todo este movimiento fue tener que retirarse el ejército a sus acantonamientos, desalentado con las molestias de 24 horas, durante las cuales los soldados no recibieron más que un solo y pequeño pan de ración (12).

Continuaron todavía las noticias falsas y maliciosas para incomodar al ejército. El 7 de noviembre, dos sujetos dieron parte de haber visto bajar a 500 soldados cerca del pueblo de Tingo, con lo que se dio la alarma en el cuartel general y se mandó una partida de exploración, que nada pudo descubrir. Una hora después del regreso de esta partida, otro individuo repetía la noticia anterior, asegurando que él mismo había visto una tropa enemiga cerca de los molinos de Gutiérrez.

Volvió el general Blanco a creer este embuste, y aun reconvino al oficial que había hecho el anterior reconocimiento, y enton-

<sup>(12)</sup> Parece increíble que tal penuria pudiera padecer el ejército a las primeras 24 horas de salir de Arequipa, pueblo que no estaba sitiado y que no por el hecho de contener 30.000 habitantes, como decía más tarde el coronel Vivanco (declaración en el proceso del general Blanco) no podía carecer de los viveres necesarios. Sutcliffe, de quien tomamos los datos apuntados, no indica cuál fuese el origen de tanta escasez; pero puede creerse, con el testimonio del citado coronel Vivanco, que si ocurrieron dificultades en cuanto a los víveres, fue por el mal arreglo en la administración de provisiones. A lo cual hay que agregar la tenaz oposición del general Blanco a que se tomaran para el ejército recursos de cualquiera especie que sus dueños no quisieran ceder espontáneamente, Sobre esta oposición decía el teniente-coronel Vidaurre Leal (declaración en el mismo proceso) haber oído quejarse a algunos individuos en la plaza de Arequipa.

ces marchó con todo el ejército y con los generales La Fuente y Castilla. Pero, resultando también falsa la noticia, retrocedió con la resolución de aguardar al enemigo dentro de Arequipa, abandonando el acantonamiento de Miraflores.

En esto llegó a Poxi el ejército de Puquina, reforzado ya con diversos contingentes y con el Protector a la cabeza, el cual, en una proclama, acababa de decir que su presencia sería la señal del combate, aunque en realidad tenía la intención reservada de evitar en lo posible este trance.

## Capítulo Séptimo

Se conviene en un armisticio y se abren conferencias en Sabandía entre el general Herrera y don Antonio José Irizarri para entablar negociaciones de paz. - El coronel Grueso con una guerrilla hace prisioneros a unos soldados chilenos y les toma una partida de ganado, durante el armisticio.-El general Herrera repara esta infracción. — Las negociaciones de Sabandía, según el testimonio de Irizarri. - Exigencias del general Blanco y condiciones que pone para tratar la paz.— Sintiéndose impaciente y contrariado, Blanco propone un combate parcial entre fuerzas iguales tomadas de ambos campos, debiendo respetarse el resultado como desenlace de la campaña.-El general Herrera finge, por de pronto, aceptar este partido y hace entender que será aceptado por el Protector.— Blanco participa este compromiso a la oficialidad del ejército, la cual responde con entusiasmo al propósito del general, y todo queda dispuesto para el duelo proyectado.- Santa Cruz al fin lo rehusa.- Intrigas y dificultades de que el general Blanco se ve rodeado.- El ejército del centro se pone en marcha hacia Arequipa; pero en vez de presentar batalla al chileno, va a ocupar el pueblo de Cangallo.— Veinticuatro horas más tarde va a situarse en Paucarpata.— Mientras Blanco se lisonieaba todavía con la esperanza de un próximo combate en campo conveniente para su tropa de caballería, recibe una invitación de Santa Cruz para conferenciar en Paucarpata.— Casi al mismo tiempo llega a su noticia que una columna salida de Lima con el general Vijil se aproxima por retaguardia, interponiéndose entre Arequipa y Quilca.— Entrevista entre Blanco y Santa Cruz. — Reúne Blanco un consejo de guerra para deliberar en vista de la embarazosa situación en que se encuentra el ejército y de las proposiciones de paz que le ha hecho el Protector. — El consejo acepta las indicaciones del general en jefe y declara la conveniencia de celebrar un tratado de paz.-Irizarri se reúne con los generales Herrera y Quirós, plenipotenciarios de Santa Cruz, para concluir el tratado. — Concluido éste el 17, el general Blanco no lo firma, sino después de exigir resueltamente y obtener ciertas modificaciones.— Texto del tratado de paz de Paucarpata.— Revista del ejército protectoral en Miraflores. - Entrada triunfal del Protector en Arequipa.-El Protector para asegurar el regreso del ejército chileno, facilita al general Blanco los barcos que debían ser entregados a los ocho días después del tratado, y compra los caballos del mismo ejército.- Palabra con que anuncia a las naciones confederales el tratado de paz. Da las gracias al eiército de la Confederación por su lealtad, y manda que en cada departamento se erija un obra de utilidad pública dedicada a la paz de Paucarpata.-Los plenipotenciarios de Chile se muestran satisfechos de su obra: oficio y carta particular de Blanco sobre el tratado.— Oficio de Irizarri sobre el mismo asunto.- Por otro oficio solicita Irizarri que el gobierno lo autorice a nombrar cónsules y vice-cónsules en las plazas mercantiles de los estados confederados, para estrechar más las relaciones de comercio y amistad entre Chile y la Confederación.— Actitud de los peruanos aliados con el ejército expedicionario de Chile, al saber que el general Blanco ha firmado la paz con Santa Cruz. - Protesta del general La Fuente. - Los peruanos comprometidos en la expedición se retiran del Perú y vuelven a Chile iuntamente con el ejército.- Expedición marítima del general Morán contra Chile durante la campaña de Arequipa. — Se dirige a la isla de Juan Fernández v obliga a su gobernador a capitular.— Términos de esta capitulación.— Parte de la guarnición y algunos de los confinados políticos son puestos a bordo de la flotilla protectoral.- Otros con el gobernador de la plaza se embarcan en la ballenera norteamericana Washington, a la cual ordena el general Morán seguir sus aguas. - La escuadrilla se encamina a Talcahuano: pero la Washington, habiéndola perdido de vista, endereza al puerto de San Antonio, - Morán intenta un desembarco en Talcahuano y es rechazado. - Medidas del general don Manuel Bulnes como jefe del ejército de la frontera araucana e intendente de Concepción. — Morán se dirige al puerto de San Antonio, que abandona después de una estadía de dos días, perdiendo algunos muertos y heridos y un bote tripulado. — Circunstancias que hicieron sospechar que Morán tuvo el propósito de promover un pronunciamiento revolucionario en Concepción.— Morán, después de hacer que la corbeta Confederación lance algunas balas al puerto de Huasco, da la vuelta al Callao, llevando como presa dos pequeños buques mercantes de Chile v además a los confinados que había sacado del presidio de Juan Fernández.— Santa Cruz felicita y premia a los marinos por esta campaña.— Después del tratado de Paucarpata, el Protector manda poner en pie de paz la marina de guerra.

El 8 de noviembre llegó a Arequipa un parlamentario de parte del general Herrera, a quien Blanco a su vez envió otro parlamentario, que no pudo penetrar hasta Poxi y tuvo que entregar la co-

rrespondencia al jefe de una avanzada en Mollevaya. Tratábase de abrir negociaciones, para lo cual se convino en un armisticio; v. en consecuencia, partió don Antonio José de Irizarri para tratar con Herrera en Sabandia, a dos leguas de Arequipa. El subprefecto Rivera y el coronel Guilarte fueron de parte del enemigo a inspeccionar al ejército chileno, y con análogo objeto marchó a Poxi, de parte del general Blanco, el capitán Murillo. Al segundo día del armisticio, y estando pendiente la negociación de un tratado, súpose que el coronel Grueso, al mando de una columna de caballería, destacada del ejército del Centro, había atacado a Islav v luego al pueblo de Vítor, haciendo prisioneros a algunos soldados chilenos y tomando todo el ganado que se había reunido en este último punto para el ejército de Chile. Esta circunstancia produjo gran indignación en los invasores, y no faltó quien aconsejase a Blanco un acto de represalia en la persona del mismo general Herrera, acto que, por supuesto, se negó a ejecutar el jefe del ejército restaurador, pero que, denunciado a Herera, dio motivo para que éste, intimidado, se retirara apresuradamente de Sabandia al cuartel general de Poxi. Irizarri volvió al cantón chileno. llevando las proposiciones convenidas con el general Herrera (1).

Entre tanto, como el enemigo deseaba en realidad tratar, se dieron excusas por las hostilidades del coronel Grueso, a quien se hizo respetar el armisticio, de que en realidad no había tenido noticia, y se le mandó devolver los prisioneros y animales tomados en Vítor.

Ningún documento conocemos que dé noticia circunstanciada de las negociaciones de Sabandia, como no sea la relación que publicó más tarde el mismo negociador Irizarri y cuya parte más sustancial vamos a exponer.

"En el primer día del armisticio (dice dicho negociador), se trató entre el general Herrera y yo sobre la naturaleza de los

<sup>(1)</sup> Diario de Sutcliffe.— No se dice en este documento cual fue el tenor de aquellas proposiciones, por lo que es de creer que Sutcliffe no tuvo conocimiento de ellas. Sutcliffe añade que el general Blanco no quiso suscribir el proyecto de tratado que le presentó Irizarri a su regreso de Sabandía.

artículos del tratado de paz que podíamos hacer, y después de haber este general protestado solemnemente que no oiría proposición alguna relativa a mudar nada en el orden político existente en la Confederación, yo le propuse entre otros artículos el siguiente: "El Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana declara solemnemente, como lo ha hecho antes de ahora ante Dios y los hombres, que ni directa ni indirectamente, ha procurado ofender la gloria de la nación chilena; que no tuvo parte alguna en la expedición que hizo don Ramón Freire, con el obieto de introducir la guerra civil en aquel país; ni menos ha procurado fomentar las disenciones intestinas de aquella República, y finalmente declara que en el caso de haber tenido parte alguno de sus ministros en dicha disenciones, el Gobierno de Chile hará su reclamo en forma para que el Supremo Protector desapruebe la conducta de tal ministro o ministros y se les someta al juicio que previenen las leves".

Este artículo propuesto por Irizarri, era, mirándolo bien, de pura bambolla y frivolidad. Si el Protector había hecho ya la protesta que en el artículo se formula; si Chile también había reclamado en su oportunidad, por la expedición del general Freire, abriéndose en consecuencia en la ciudad de Lima un irrisorio simulacro de juicio (2), ¿qué había en dicho artículo que pudiera obligar al Gobierno de Chile a aceptar como satisfacción lo que antes no aceptó?...

Prosigue Irizarri:

"A este artículo seguía otro concebido en estos términos: El Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana protesta solemnemente que jamás ha intentado atacar directa ni indirectamente la independencia de la República de Chile, y para disipar toda duda ulterior sobre este objeto, ofrece por garante al Gobierno de la nación británica, cuya aquiescencia será interpelada por los dos gobiernos contratantes".

Nueva vaciedad. Mas que esto había protestado antes el general Santa Cruz: había protestado que ni a Chile, ni a ningu-

<sup>(2)</sup> Correspondencia del consul general Lavalle en 1836.

na nación americana pretendía, ni pretendería jamás invadir, ni desmembrar, ni dominar de manera alguna, siendo la política protectoral, toda respecto, toda amistad cordial, toda dulcedumbre para los Estados americanos en particular, y para el mundo en general, según se expresaban los documentos y manifiestos del Protector, con motivo de la erección de la Confederación Perú-Boliviana y de las cuestiones con Chile y con la República argentina. Y en cuanto a la garantía de la Gran Bretaña, bien sabía Santa Cruz, lo mismo que el Gobierno de Chile, lo que vale este género de compromiso y las mil maneras con que eludir-lo y burlarlo pueden las mismas partes contratantes.

## Continúa Irizarri:

"Estos dos artículos ciertamente no podían ser más satisfactorios, y así les pareció a los generales Blanco y Aldunate. Otro artículo propuesto por mí, contra mi conciencia, y sólo por complacer a las ideas favoritas de mi Gobierno, fué el siguiente: "El Gobierno Protectoral se obliga a reducir todo el ejército de la Confederación a la fuerza total de cinco mil hombres en los Estados de Bolivia, del norte y del sur del Perú; lo que tendrá efecto a los cuarenta días después de que se reciba por el Supremo Protector la ratificación de este tratado por el Gobierno de Chile". Otro artículo propuesto también contra mi conciencia y por el mismo principio que el anterior, fue el que sigue: "El Gobierno de la Confederación se compromete a no tener más marina que la que tenga la República de Chile; y en caso que alguno de los Gobiernos contratantes tenga necesidad de aumentar la suva, no podrá hacerlo, sin dar aviso al otro, y sin obtener su consentimiento".

"Estos cuatro artículos, (prosigue Irizarri), con otros cuatro que trataban de la devolución de los buques de guerra tomados en el Callao al Gobierno Protectoral; de la retirada del ejército de Chile; de los tratados de comercio y arreglos de deudas, que debían celebrarse después; y de la paz con el Gobierno de las Provincias argentinas, fueron acordados con el general Herrera; pero temiendo que tuviese el Protector observaciones que hacer a algunos de ellos, le remitió una copia de nuestro acuerdo de

aquel día, el 10 de noviembre, y yo me vine a Arequipa a hablar con el general Blanco sobre la materia. A esta conferencia, que tuvimos dicho dicho general y yo en la casa del general Aldunate, estuvo presente este señor, y manifestó que en su concepto, no podían conseguirse ni satisfacciones, ni garantías mayores que las que contenían los cuatro artículos primeros"...

"El general Blanco quiso todavía que se exigiese del Protector que en el artículo en que se habla de la marina, se dijese que la Confederación Perú-Boliviana no tendría más buques de guerra que los que necesitaba para guardar-costas, sin ofrecer nada con respecto a Chile; quiso que se obligase al Protector a pagar el millón y medio de pesos con sus intereses, sin dejar el arreglo de esta deuda para después, quiso que el Protector derogase en otro artículo del tratado aquella disposición del Reglamento de Comercio dado en Lima el 22 de noviembre de 1836, que dice: Los efectos y frutos que vengan de Europa, Asia, Brasil, Buenos Aires y Norteamérica, que hayan tocado antes en cualquier puerto del Pacífico que no sea de los pertenecientes a aquellos Estados que componen la Confederación Perú-Boliviana, serán gravados con otro derecho igual a aquel que les corresponda por el presente Reglamento, etc.; quiso también que el Protector se comprometiese a conceder una amnistía ilimitada en favor de los peruanos que vinieron con el ejército de Chile y de los que se comprometieron después que el ejército desembarcó en el primer puerto del Perú. Yo le hice presente que el Protector no quería nunca pasar por condiciones en que no hubiese reciprocidad; que por otra parte todo lo que fuese depresivo de la dignidad de los contratantes, no podía tener efectos duraderos, ni servía de otra cosa, que de encender más y de eternizar la enemistad entre las naciones; que en cuanto a la deuda del millón y medio que se quería hacer pagar al Gobierno del Perú, no teníamos nosotros instrucciones, ni datos suficientes para sostener en una discusión, que era aquella cantidad exactamente la prestada por nuestro Gobierno; que la derogación del artículo del reglamento de comercio, que él quería se hiciese en el tratado de paz, no había hallarse en dicho tratado, sino ser una consecuencia del comercio que debía celebrarse después, y que el Protector tendría vergüenza de hacer aparecer con semejantes artículos un tratado de paz, pues se creía que había comprado éste a costa de todos los sacrificios que se le exigieron; finalmente, que la amnistía ilimitada que se le pedía para los peruanos que habían venido con nosotros y los que después se unieron a nuestro ejército, era cosa durísima para proponerse a cualquier jefe de una nación, porque este jefe podía creer comprometida la estabilidad de las cosas presentes con semejante medida. Concluí la manifestación de mis ideas sobre estas materias diciendo: que yo no me oponía a que se hiciesen todas estas propuestas, con el objeto sólo de ver lo más que se podía conseguir, pero que debían admitirse aquellas de parte del enemigo, que fuesen razonables, aunque distasen mucho de las nuestras, que no podían ser más exageradas; que, sobre todo, no estando, como no estábamos todavía, en disposición de retirarnos a la escuadra con seguridad, por falta de bagajes y de víveres, se agitase la reunión de éstos para poder hacer la retirada luego que se hubiese concluido el armisticio".

"Me volví a Sabandia el 11 de noviembre, y haciendo el papel de un puro comisionado del general en jefe, propuse al general Herrera las reformas de los artículos del tratado en los términos que el general Blanco quería, las que fueron desde luego desechada por el general Herrera como inadmisibles. Con todo esto, yo le insté para que no cortásemos las negociaciones, sin tener contestación del Protector, a quien propuse se diese cuenta de lo que se exigía. Hízolo así el general Herrera, y yo me quedé con él en Sabandia, hasta el día 12 por la mañana, en que nos separamos de resultas de avisos que este general recibió de Arequipa, en que se le decía que no estaba seguro en aquel pueblo, porque se trataba de sorprenderlo y hacerlo prisionero"...

"No teniendo ya que hacer en Sabandia, mientras el Protector contestaba sobre las proposiciones últimas del general Blanco, el general Herrera quiso volverse a Poxi, y yo me volví a Arequipa, en donde recibí el día 13 una carta del dicho general Herrera concebida en los términos siguientes: "Señor coronel don Antonio José de Irizarri. —Poxi, noviembre 12 de 1837.

Mi amigo; Tan luego como llegué a este punto sometí al conocimiento de S.E. el Supremo Protector las últimas proposiciones que Ud., se sirvió presentarme, y no le han parecido a S.E. algunas de ellas indamisibles, y con respecto a las demás ha hecho algunas observaciones que no destruyen la sustancia v que al oírme Ud. mismo será el juez imparcial, v estov seguro que se inclinará a adoptarlas. Si pues, la constante intención de S.E. es evitar la guerra y fraternizar con la República de Chile, sin mengua de la reputación e intereses de ambas naciones, podemos todavía reunirnos a conferenciar en el punto y a la hora que Ud. me indique para la reunión. Puede ser que se consiga la paz, y podamos satisfacer los deseos de dos naciones que con ansias desean su tranquilidad y bienestar para cuyos objetos no debemos reservar de nuestra parte sacrificio alguno. Espero su contestación y me lisonieo que será satisfactoria a su afectísimo amigo v S.S. -Ramón Herrera".

La contestación a esta carta fue la siguiente:

Señor general don Ramón Herrera

Arequipa, noviembre 13 de 1837.

Mi estimado amigo:

He dado cuenta al señor general en jefe de lo que Ud. me dice en su apreciable de fecha de ayer que he recibido a las ocho y media de este día; y contesto de orden del referido señor general en jefe lo que sigue: que de las proposiciones que yo presenté a Ud. no puede, ni debe admitir modificación alguna, y que, como él mismo ha dicho a Ud., y yo lo he repetido, estas proposiciones traspasan las instrucciones que trae de nuestro Gobierno; que las ha presentado sólo como la base del tratado que podemos celebrar, dejando para la entrevista que tenga con S.E. el Protector el allanar las demás dificultades que presente el arreglo de una negociación que emprende sobre su propia responsabilidad; que bajo este supuesto y el de no estar en los intereses del ejército de Chile el perder tiempo en negociaciones que no presentan

pronta terminación, espera que en el caso de convenir S.E. el Protector en lo propuesto, señale el día, hora, lugar y condiciones de la entrevista. El señor general en jefe me ordena también diga a Ud. que, en el caso de no convenir S.E. el Protector en las proposiciones, como se hallan redactadas, conteste S.E. terminantemente sobre la aceptación de las condiciones del combate parcial que ya ha admitido solemnemente según lo que Ud. le dice en su carta de ayer, pareciéndole el medio más propicio y menos embarazoso, de terminar en beneficio de la humanidad, unas contestaciones que de otro modo serían demasiado largas. Yo no puedo hacer en estos negocios otro papel que el de un órgano de comunicación: siento el no tener en mi arbitrio la facultad de allanar los obstáculos que impiden el que se terminen estas diferencias, sin el recurso de las armas. Pero como quiera que sea, en todos tiempos y circunstancias, será de Ud. como siempre, afectísimo amigo v servidor. Antonio José de Irizarri (3).

Se ha visto que en esta carta habla Irrizarri de cierto combate parcial sobre cuyas condiciones exigía el general Blanco una contestación de parte del Protector. ¿De qué combate se trataba?

Cuando Blanco se impuso del proyecto de tratado convenido en Sabandia entre Irrizarri y el general Herrera, proyecto que, como acabamos de ver, devolvió con graves enmiendas y modificaciones, sintióse profundamente contrariado y molesto en su situación, pues bravo, patriota y orgulloso como era, confiado en su pequeño ejército y en sí mismo, no podía resolverse a tratar la paz con Santa Cruz, antes de tentar la fortuna de las armas; mientras por otro lado comprendía y sentía el peligro y dificultad de buscar al enemigo, que se conservaba en fuertes posiciones y adrede no quería combatir, dejando al ejército chileno anularse y desesperarse en el aislamiento y en la escasez de recursos. Movido pues el general por la impaciencia y por el genio

<sup>(3)</sup> Impugnación a los artículos publicados en El Mercurio de Valparaíso sobre la campaña del ejércitó restaurador, por Antonio José de Irrizarri.— Arequipa, 1838.

romanesco que le era característico, discurrió un extraño medio de resolver la dificultad, y fue proponer un combate entre un número escogido de tropa de uno y de otro campo, debiendo obligarse los jefes de los respectivos ejércitos a respetar el resultado como la consecuencia de una batalla general y decisiva. Este remedo de los primitivos tiempos de Roma y de la epopeya caballeresca de la Edad Media, bueno sin duda, para la levenda y el teatro, fue no obstante, aceptado por el general Herrera, pero con un propósito muy diferente y muy propio de las circunstancias y del tiempo. Fingiendo pues, llevarle el humor al general chileno, a quien debió de considerar como una evocación estrafalaria de los tiempos legendarios, le contestó aceptando el desafío y dejando a la elección del mismo Blanco el designar la clase y número de los adalides, el sitio y el día del combate. Blanco hizo llamar a los cónsules inglés, francés y norteamericano, y los invitó a ser jueces del duelo en proyecto. El cargo fue aceptado. Luego convocó a los jefes oficiales del ejército y les dio cuenta del compromiso y les levó una carta preparada para el general Herrera, en la que fijaba el número de 600 infantes y 200 caballeros por cada parte para el combate, debiendo éste verificarse en los llanos de Socabava el jueves 16 de noviembre. La empresa por más estravagante que fuera, no podía dejar de conmover el amor propio y altivez de los jefes y oficiales, de forma que todos se ofrecieron a porfía a tomar parte en la aventura de Horacios y Curacios. En esto llegó una comunicación firmada por el general O'Connor, en la cual, a nombre y por orden del Protector, reprobaba el proyecto, diciendo que no era ése el modo de probar la ciencia militar, sino la fuerza física (4). Algo mejor que esto habría podido v debido discurrirse para rechazar el peregrino

<sup>(4)</sup> Diario de Sutcliffe. Irizarri en su citado folleto, (impugnación a los artículos publicados en El Mercurio, etc.) no da ninguno de estos pormenores y se limita a decir que el combate parcial no se verificó. Pero añade antojadizamente que, al proponer esto el general Blanco no tuvo otra mira que el evitar que la tropa bisoña de su ejército se batiera con los veteranos de Santa Cruz, estando reducida a 600 hombres la fuerza que podía batirse, por lo cual el general había fijado este número para el combate parcial. Afir-

proyecto. Entre tanto se había ganado tiempo, que era lo que importaba a Santa Cruz para reforzar el ejército del centro y acabar de combinar su plan de operaciones, y lo que indudablemente había inducido a Herrera a simular la aceptación del duelo. Positivamente, ni con la más cuidada elección habría podido colocarse frente a frente en medio de una embrollada situación política y militar, a dos hombres de tan encontrados carácteres como Santa Cruz y Blanco Encalada: el cálculo y la quimera, el positivismo y la fantasía, el maquiavelismo y la caballerosidad.

Durante la suspensión de armas fueron robados en Arequipa varios caballos del ejército chileno, y se distribuyeron pasquines contra el Gobierno provisional de La Fuente, y proclamas en que se invitaba y estimulaba a los soldados chilenos a desertar. Sólo un soldado cedió a la tentación de abandonar sus filas y fue pasado por las armas al frente de su batallón.

Era ya evidente el sistema de intrigas y de engañifas con que los agentes del Protector estaban entreteniendo y procurando de desmoralizar al ejército expedicionario. Los espías del enemigo pululaban y penetraban hasta en los cuarteles de la tropa chilena, mientras los espías del general La Fuente y de otros peruanos comprometidos en la expedición, o los engañaban o desempeñaban torpemente su comisión. Fuerzas destacadas del norte (el Cuzco) y del mismo campamento del general Brown en el sur de Bolivia, habían ido reuniéndose al ejército de Cerdeña, en cuyas filas también se encontraba desde el 18 ó 19 de octubre la división del general López (5).

Ir a buscar al enemigo a Poxi era, en el concepto del general en jefe, empresa asaz aventurada, siendo lo más probable que

ma también Irizarri que terminaron las negociaciones de Sabandía y terminó el armisticio, sin siquiera el provecho de conseguir los burros y mulas que se necesitaban para la retirada del ejército chileno.

<sup>(5)</sup> Según el testimonio de Irizarri, por muchos días se creyó en Arequipa y creyó el general Blanco que López se hallaba en Puquina al frente de su división de Tacna, siendo que al moverse ésta, su jefe la abandonó y huyó a Chuquisaca, (Impugnación a los artículos etc).

aquel se corriese de esta posición, como lo había hecho una vanguardia en ocasión anterior, y contramarchase para poner al ejército chileno en la necesidad de perseguirlo a través del territorio árido y malos pasos que median entre Poxi y Puquina, lo que habría inutilizado la caballería, o de retirarse a sus reales de Arequipa. A mayor abundamiento, continuaba la escasez de bagajes y cada día era más problemática la mantención de la tropa.

Blanco había pedido a Chile, pero en la hora tardía (el 19 de octubre) un repuesto de caballos (6), y visto el estado de las cosas, era inútil por el momento pensar en ningún género de auxilios del Gobierno de Chile.

La impaciencia y el desaliento se apoderaron del general chileno. El 12, hallándose en casa del general La Fuente, tuvo con él una gran disputa sobre la situación azarosa y preñada de dificultades y peligros en que había llegado a encontrarse el ejército chileno, situación que Blanco inculpaba al mismo La Fuente y demás aliados peruanos, que en definitiva no habían prestado auxilio alguno a la expedición y cuyas promesas habían salido fallidas.

En medio de este conflicto supo el general Blanco el día 14 que Santa Cruz se dirigía con el ejército del centro a ocupar el pueblo de Cangallo, dos leguas al noroeste de Arequipa. Blanco cambió de alojamiento en la noche de ese mismo día, cuidando de abonar quinientos pesos al dueño de la casa que había ocupado con su comitiva en la ciudad, y se trasladó al Estado Mayor. El ejército pasó la noche sobre las armas en la plaza principal y otros puntos de la ciudad. Al amanecer dejóse ver el ejército del Protector desfilando por el camino de Cangallo, que sólo había ocupado algunas horas, y dirigiéndose a los altos en que se halla-el pequeño pueblo de Paucarpata, a una legua al sureste de Arequipa, y en donde tomó una fuerte posición. Una partida de caballería enemiga bajó a la llanura de Miraflores y sostuvo

<sup>(6)</sup> Oficio del general Blanco al Ministro de la Guerra en el legajo: Ejército Restaurador del Perú. 1837-1839.

una escaramuza con la avanzadas del ejército chileno; pero se retiró al presentarse la caballería, que tomó posiciones en el mismo campo. Al medio día y cuando aún se lisonieaba con la expectativa de un combate inmediato, Blanco vio llegar a un parlamentario del campo enemigo; llevábale una invitación del Protector para celebrar una entrevista en Paucarpata. En el momento de partir para esta entrevista recibió Blanco un parte del comandante Espinosa, quien le comunicaba hallarse en la necesidad de emprender una pronta retirada de Chuquibamba, pues le amagaban fuerzas mucho más poderosas de una división que el general Viiil traía desde Lima. Saliendo del patio del Estado Mayor dijo Blanco a los que le rodeaban: "en qué circunstancias voy a tratar con el general Santa Cruz, teniendo las tropas de Vijil a mi retaguardia". Llegó a Paucarpata, donde salieron a recibirle el general Herrera y otros militares, que le condujeron a la casa del cura del lugar, donde estaba alojado el Protector. Allí había como quinientas personas de Arequipa. "que al ver salir al general Santa Cruz a recibir a nuestro general, principiaron a gritar: viva el Protector. Pero los generales Herrera, Cerdeña y O'Connor les mandaron callar y retirarse... Los dos generales se abrazaron y retiraron al interior de la casa donde permanecieron como dos horas en conferencia" (7).

A la media noche del 15 regresó el general Blanco a la ciudad, y el 16 por la mañana reunió una junta de guerra, en que entraron

<sup>(7)</sup> Sutcliffe-diario cit. Sutcliffe refiere esta escena como testigo presencial, y añade en seguida con suma ingenuidad: "El padre Valdivia, el señor Mora (don José Joaquín) y Méndez (don Manuel de la Cruz) principiaron a hablar de cosas políticas y a hacerme algunas preguntas intempestivas; pero yo los hice callar analizando los impresos que habían publicado para que los peruanos aborreciesen a los chilenos, y les dije que en caso de que la fortuna no nos ayudara el día de la batalla, y desgraciadamente tuviésemos que retirarnos, teníamos ya ganado una victoria en haber, durante nuestra permanencia en el departamento de Arequipa, desmentido sus hermosas publicaciones, lo que incomodó al fraile y sus compañeros de tal modo, que se retiró el primero, y no hubo más conversaciones de esta clase. El general Santa Cruz nos convidó a comer, y me sorprendió al ver a sus edecanes servir a la mesa".

los jefes de los diversos cuerpos del ejército y el coronel don Antonio José de Irizarri. En ella expuso el general en jefe de las peligrosas circunstancias que rodeaban al ejército chileno, que faltó de víveres y de medios de movilidad, tenía al frente el ejército protectoral con doble número de combatientes. Manifestó cómo, habiendo salido fallidas las promesas que se habían hecho al Gobierno de Chile sobre los auxilios y activa cooperación que al ejército restaurador debían prestar los pueblos peruanos, y resultando también ineficaz y nula la campaña del Gobierno de las provincias argentinas contra el Protector, era llegado el caso o de librar un combate desesperado, o de emprender una retirada por demás peligrosa, dadas las posiciones que el enemigo ocupaba; que por fortuna el Protector, a pesar de su aventajada situación y de la superioridad de sus recursos bélicos, estaba dispuesto a tratar en términos convenientes y honrosos para ambas partes, y que en esta suposición era prudente y racional celebrar un tratado que salvaría la honra de Chile y al ejército expedicionario, de cuya conservación dependía en cierto modo el orden interno de la República. El consejo aprobó este parecer, no obstante la buena disposición en que estaban los jefes chilenos de batirse, a pesar de todas las dificultades y desventajas (8).

Momentos después salía el coronel Irizarri, como Plenipotenciario, para la quinta de Tristán; donde debía reunirse con los generales Herrera y Quirós, Plenipotenciarios de Santa Cruz, a fin de redactar el tratado de paz acordado ya definitivamente en sus bases fundamentales en la entrevista de Paucarpata" (9).

El tratado quedó concluido en la mañana del 17 y transmitido inmediatamente al general Blanco, quien a la una del mismo día

<sup>(8) &</sup>quot;Acta del consejo reunido por el general Blanco Encalada en Arequipa el 16 de noviembre de 1837 para acordar una resolución sobre las negociaciones de paz pendientes con Santa Cruz". En el legajo "Ejército Restaurador del Perú.— 1837-39".

<sup>(9) &</sup>quot;Campaña del Ejército Restaurador" publicada en El Mercurio de Valparaíso. En esta relación se añade que el ejército chileno recibió esta nueva "con sombrio y silencioso descontento", manifestando deseos de batirse con el enemigo. Pero le fue necesario resignarse.

ordenó "que el ejército estuviese pronto para marchar sobre el enemigo v envió a Irizarri para que terminase sus conferencias y se retirase, si no se accedía en el acto a ciertas modificaciones que exigía en el tratado" (10).

Dos horas después de Irizarri se encaminó el general Blanco a la quinta de Tristán, y desde allí ordenó que el ejército se retirará a sus cuarteles, pues acababa de firmar los tratados de paz. El mismo día al anochecer, se anunció por bando este suceso a la ciudad y se mandó echar a vuelo las campanas para celebrarlo.

El Protector, en el colmo de la satisfacción, se apresuró a ratificar el tratado en el mismo pueblo de Paucarpata.

Hé aquí los términos y la forma de este pacto:

"En el nombre de Dios Todopoderoso, Autor y Legislador de las Sociedades Humanas.

Deseando los Gobiernos de la Confederación Perú-Boliviana y de la República de Chile restablecer la paz y buena

(10) "Campaña del Ejército Restaurador". El autor agrega que el tratado "parece que contenía claúsulas sobrado vergonzosas y humillantes para Chile", lo cual indica que asertivamente no supo que decían tales cláusulas. Este incidente de última hora no lo encontramos aclarado en ninguna parte; pero está confirmado por el Diario de Sutcliffe, quien dice que el 17 "hubo no sé qué entorpecimiento con respecto a los tratados, y creíamos romper de nuevo las hotilidades; pero todo se allanó, y en la tarde fueron firmadas por los respectivos Plenipotenciarios y el pueblo de Arequipa los celebró con repiques y vivas".

Con referencia al artículo 3º del tratado, en que se estipuló que los buques capturados por el Aquiles en la noche del 21 de agosto de 1836, se entregarían al Protector a los ocho días de firmada la paz, dijo El Mercurio de Valparaíso en su editorial de 27 de febrero de 1838, que el general Blanco, comprendiendo lo irregular de hacer tal entrega antes de la ratificación del tratado por el Gobierno de Chile, resistió a última hora suscribir dicho artículo. Pero se le prometió y aseguró de parte de Santa Cruz, que se supendería el cumplimiento de esta parte del tratado, y que Blanco podría disponer de los referidos barcos para transportar el ejército a Chile.

Es muy probable que fuese este incidente lo que en el último instante perturbó la negociación del tratado y puso al jefe del ejército de Chile en disposición de romper las hotilidades, según refieren Sutcliffe y el autor de la "Campaña del Ejército Restaurador".

armonía que desgraciadamente se hallan tan alteradas, y estrechar sus relaciones de la manera más franca, justa y mutuamente ventajosa, han tenido a bien nombrar para este objeto por sus ministros plenipotenciarios, por parte de S.E. el Supremo Protector de la Confederación, a los ilustrísimos señores generales de división don Ramón Herrera y don Anselmo Quirós, y por parte de S.E. el Presidente de la República de Chile al excelentísimo señor general en jefe del ejército de Chile don Manuel Blanco Encalada y el señor coronel don Antonio José de Irizarri, los cuales después de haber canjeado sus respectivos plenos poderes y haberlos encontrado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

- 1º Habrá paz perpetua y amistad entre la Confederación Perú-Boliviana y la República de Chile, comprometiéndose sus respectivos gobiernos a sepultar en el olvido sus quejas respectivas, y abstenerse en lo sucesivo de toda reclamación sobre lo ocurrido en el curso de las desavenencias que han motivado la guerra actual.
- 2º El Gobierno de la Confederación reitera la declaración solemne que tantas veces han hecho de no haber jamás intentado ningún acto ofensivo a la independencia y tranquilidad de la República de Chile, y a su vez el Gobierno de ésta declara que nunca fue su intención, al apoderarse de los buques de la escuadra de la Confederación, apropiárselos en calidad de presa, sino mantenerlos en depósito para restituirlos, como se ofrece a hacerlo, en los términos que en este tratado se estipulan.
- 3º El Gobierno de Chile se compromete a devolver al de la Confederación los buques siguientes: la barca Santa Cruz, el bergatín Arequipeño y la goleta Peruviana. Estos buques serán entregados a los ocho días de firmado el tratado por ambas partes, a disposición de un comisionado del Gobierno Protectoral.
- 4º A los seis días después de ratificado este tratado por S.E. el Protector, el ejército de Chile se retirará al puerto de Quilca, donde están sus transportes, para verificar su embarque y regreso

a su país. El Gobierno de Chile enviará su ratificación al puerto de Arica dentro de cincuenta días contados desde esta fecha.

- 5º Los Gobiernos de la Confederación y de Chile se comprometen a celebrar tratados especiales relativos a sus mutuos intereses mercantiles, los cuales serán recíprocamente considerados desde la fecha de la ratificación de este tratado por el Gobierno de Chile como los de la nación más favorecida.
- 6º El Gobierno Protectoral se ofrece a hacer un tratado de paz con el de las provincias argentinas, tan luego como éste lo quiera, y el de Chile queda comprometido a interponer sus buenos oficios para conseguir dicho objeto sobre las bases en que los dos gobiernos convengan.
- 7º Las dos partes contratantes adoptan como base de su mutuas relaciones el principio de la no intervención en sus asuntos domésticos, y se comprometen a no consentir que sus respectivos territorios se fraguen planes de conspiración, ni ataques contra el Gobierno existente y las instituciones del otro.
- 8º Las dos partes contratantes se obligan a no tomar jamás las armas la una contra la otra, sin haberse entendido y dado todas las explicaciones que basten a satisfacerse recíprocamente, y sin haber agotado antes todos los medios posibles de conciliación y avenimiento, y sin haber expuesto estos motivos al gobierno garante.
- 9º El Gobierno Protectoral reconoce en favor de la República de Chile el millón y medio de pesos, o la cantidad que resulte haberse entregado al Ministro Plenipotenciario del Perú, don José Larrea y Loredo, procedente del empréstito contraído en Londres por el Gobierno chileno, y se obliga a satisfacerlo en los mismos términos y plazo en que la República de Chile satisfaga el referido capital del empréstito.
- 10 Los intereses devengados por este capital y debidos a los prestamistas, se satisfarán por el Gobierno de la Confederación en los términos y plazos convenientes para que el Gobierno de

Chile pueda satisfacer oportunamente con dichos intereses a los prestamistas.

11 La parte correspondiente a los intereses del capital mencionado en el artículo 9º ya satisfechos por el Gobierno de Chile a los prestamistas en los dividendos pagados hasta la fecha, y que ha debido satisfacer el Gobierno del Perú, según la estipulación hecha entre los Ministros Plenipotenciarios de las repúblicas de Chile y el Perú, se pagará por el Gobierno de la Confederación en tres plazos: el primero, de la tercera parte, a los seis meses contados desde la ratificación de este tratado por el Gobierno de Chile; el segundo a los seis meses siguientes; y el tercero, después de igual plazo.

12 El Gobierno de la Confederación ofrece no hacer cargo alguno por su conducta política a los individuos del territorio que ha ocupado el ejército de Chile, y considerará a los peruanos que han venido con dicho ejército como si no hubieren venido.

13 El cumplimiento de este tratado se pone bajo la garantía de Su Majestad Británica, cuya aquiescencia se solicitará por ambos gobiernos contratantes.

En fe de lo cual firmaron el presente tratado los supradichos Ministros Plenipotenciarios en el pueblo de Paucarpata, a 17 de noviembre de 1837, y lo refrendaron los secretarios de las legaciones.—Manuel Blanco Encalada.— Ramón Herrera.— Anselmo Quirós.— A. J. Irizarri.— Doctor Juan Gualberto Valdivia, secretario de la legación Perú-Boliviana".— Juan E. Ramírez, secretario de la legación de Chile.

"Andrés Santa Cruz, Gran Ciudadano Restaurador, Capitán General y Presidente de Bolivia, Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana, Gran Mariscal Pacificador del Perú, General de Brigada en Colombia, condecorado con las medallas de Libertadores de Quito y de Pichincha, con la del Libertador Simón Bolívar y con la de Cobija, Gran oficial de la Legión de honor de Francia, Fundador y Jefe Supremo de la Legión de honor boliviana y la Nacional del Perú, etc., etc.

"Hallándose este tratado conforme con las instrucciones dadas por mí a los plenipotenciarios nombrados al efecto, lo ratifico solemnemente en todas sus partes, quedando encargado mi secretario general de hacerlo observar, imprimir y publicar. Dado en el cuartel general de Paucarpata, a 17 de noviembre de 1837.

—Andrés Santa Cruz.— Secretario general M. de la Cruz Méndez" (11).

Al día siguiente del tratado regresaban a Arequipa muchos de los vecinos que habían emigrado, y ese mismo día las tropas chilenas, con excepción de los batallones Portales y Valdivia, desfilaban para tomar la vuelta de Quilca, mientras los batallones 2º y 5º del Protector llegaban apresurados a incorporarse en el campo de Paucarpata. Entonces Santa Cruz mandó que su ejército hiciera el 19 una parada de revista en Miraflores, a que asistió el general Blanco acompañado del general Aldunate y varios otros jefes del ejército chileno. Presentáronse siete batallones, dos cuartas de caballería y una brigada de artillería calculándose por todo una fuerza de cinco mil hombres (12).

(11) Agentes de Chile en el Perú, tomo 3º Archivo General del Gobierno. Otro ejemplar de este tratado hemos visto en el legajo Ejército Restaurador del Perú del Ministerio de Guerra y Marina.

(12) Diario de Sutcliffe. — El autor de la Campaña del ejército Restaurador dice que algunos jefes chilenos calcularon que este ejército tendría, a lo más, 4.500 hombres; y como solamente el 18 se le habían, reunido los batallones 2º y 5º, que representaban en suma una fuerza de 1.100 individuos, resulta que Santa Cruz no podia disponer el día 16 ó el 17 sino de 3.400 combatientes, de los cuales el batallón 7º se componía de cívicos y reclutas de la Paz, habiendo todavía entre los demás batallones como 500 reclutas de Puno y otros lugares. El mismo autor afirma también que el ejército chileno contaba en esos días cón 2.200 infantes y 560 jinetes, fuera de 300 infantes y 150 caballos de la columna peruana, que estaban en Arequipa el 16 de noviembre; con lo cual el general Blanco se mostraba satisfecho de tal manera, que el 15 por la mañana aseguraba públicamente que en caso de tratar con el Protector, sería bajo la condición de que el Perú quedara independiente.

Contra los datos y cifras que acabamos de ver, referentes a la fuerza del ejército chileno en la víspera de los tratados de Paucarpata, está el Después de presenciar algunas evoluciones, Santa Cruz, Blanco y sus comitivas entraron en Arequipa, donde al mismo tiempo tomó cuarteles el ejército protectoral. "Es imposible (dice Sutcliffe en su *Diario*) describir el entusiamo, o más bien, servilismo de los arequipeños al recibir al general Santa Cruz, como si fuese un conquistador" (13). Olvidó decir que los batallones Portales y Valdivia, que aún estaban en la ciudad, solemnizaron también la entrada triunfal, rindiendo honores militares al Protector (14).

Para allanar en lo posible la pronta retirada del ejército chileno, convino el general Santa Cruz en que los tres barcos de guerra que, a los ocho días de firmado el tratado de Paucarpata, debían ser devueltos al Gobierno de la Confederación, continuasen a disposición del general Blanco para transportar la tropa a Chile; y a fin de que el reembarco y la navegación se hicieran con menos molestia, convino además en comprar todos los caballos del ejército expedicionario.

testimonio del general Aldunate, que como jefe de Estado Mayor General debía estar bien informado en la materia, el cual afirma que al tiempo de celebrarse los tratados, el ejército de Chile no podía presentar más que 2.750 hombres de combate (Articulo publicado en *El Mercurio*, de Valparaíso, de 20 de febrero de 1838, para rectificar algunas de las aserciones contenidas en la exposición hecha en el mismo diario, bajo el título de *Campaña del Ejército Restaurador*).

(13) En el mismo documento refiere Sutcliffe que el día en que se celebraron las últimas conferencias para ajustar el tratado de paz, acompañó al general Blanco a la quinta de Tristán, donde debían reunirse los plenipotenciarios de ambas partes; y continúa con estas palabras: "El general me mandó con un edecán del general Quirós a Arequipa para buscar un poco de ropa, y tuvimos que ir a un convento de mujeres en donde estaban depositados sus baúles, y mientras estaban en la diligencia de sacar la ropa, era divertido oir las aclamaciones de las señoritas y señoras en favor del general Santa Cruz y su ejército. Había pocos días que los señores Blanco y Aldunate visitaron el mismo convento, y entonces todas las oraciones eran en favor de los restauradores. En fin, las monjas rezan para todos, y sus escapularios escudaban a ambos ejércitos".

(14) Campaña del Ejército Restaurador.

El 21 de noviembre, el Protector anunció a las "naciones confederadas" el tratado de paz con Chile. "El espléndido acontecimiento que os anuncio (les dijo en la proclama del caso), fecundo en vastas e importantes consecuencias, además de alejarde nuestro territorio los desastres de la guerra, consolida y realza el pacto de la Confederación, asegura los resultados que de él esperáis, confirma la política conciliadora y pacífica con que nos anunciamos al mundo, y sanciona las ideas de orden legal y de respeto a las instituciones que son el principio vital de nuestra existencia política... Ahora conoceréis prácticamente las ventajas del admirable sistema que habéis adoptado (la Confederación). Toca a vosotros fecundar sus resultados benéficos y coronarlos como el don más precioso del Cielo... Yo os felicito con toda la efusión del júbilo y del cariño, por la paz que la Providencia nos ha concedido".

Por un decreto de la misma fecha dio las gracias a todo el ejército de la Confederación por su "heroica lealtad" y su disciplina y subordinación durante la guerra con Chile; otorgó al ejército del centro los derechos, honores y abonos que le habrían correspondido por una batalla ganada, y mandó que en cada uno de sus batallones y regimientos se distribuyeran, a propuesta de una junta de capitanes, cinco condecoraciones de la Legión de Honor. Y sin aguardar siquiera a que el Gobierno de Chile ratificase el tratado, y haciendo ostentación de una perfecta confianza en la paz, decretaba con fecha 22 del mismo mes que en cada departamento de la Confederación se erigiese "una obra de utilidad pública, la de más urgente necesidad o la de más benéficos resultados, dedicada a la paz de Paucarpata".

Es indudable que Santa Cruz se lisonjeó con la idea de que los tratados de Paucarpata afianzaban y robustecían la mal parada Confederación Perú-Boliviana, y así el 18 de noviembre se había apresurado a comunicar, "con indecible placer" tan fausta nueva al general Orbegoso, que al participarla a su vez al ejército del Estado norperuano, le dijo en una proclama: "Cuando estabais prontos a esgrimir la espada, y ansiosos de orlar vuestra sien con el laurel, debéis soltar el acero de la mano, para aceptar la oliva

que os presenta vuestro ilustre jefe, el Pacificador de tres naciones" (15).

Por su parte los Plenipotenciarios de Chile parecían estar no menos satisfechos de su obra. Refiriéndose a la paz que acaba de firmar, el general Blanco decía en oficio al Ministerio de la Guerra de Chile: "Creo que ella, atendiendo a las circunstancias en que me hallaba con el ejército de mi mando, no puede ser más honrosa para Chile, al mismo tiempo que se han obtenido ventajas que creo firmemente no habríamos sacado, aun suponiendo el triunfo de nuestras armas".

"Yo creo que nuestros aliados (los argentinos) nada tendrán que alegar en contra de la conducta de Chile, cuando su cooperación ha sido tan nula, que ayer he visto el batallón numero 2 de la Guardia, que viene desde Tupiza enviado por el general Brown. Al dar este paso, a que he sido obligado por la falta absoluta de los elementos que creíamos encontrar a nuestra llegada, y sin los cuales nunca pudimos alimentarnos con la esperanza del suceso, no he tenido otro norte que el honor y los intereses de Chile" (16).

(15) El Eco del Norte, número 44.

(16) Este oficio datado en Arequipa en noviembre de 1837, no tiene la fecha del día, que debió ser el 20. Legajo: Ejército Restaurador del Perú 1837-1839. Ministerio de la Guerra.

La misma opinión sobre la paz de Paucarpata expresaba el general Blanco en la siguiente carta al Ministerio de la Guerra.

"Señor don Ramón Cavareda.— Arequipa, noviembre 18 de 1837.

Mi querido amigo: Por la copia de las cartas entre Herrera y yo, verá usted el principio de nuestras negociaciones y la firmeza con que he sostenido el honor de mi ejército. Hemos hecho la paz, y quedo convencido que es el mayor bien que he rendido a Chile. Debo añadir que establecidos los primeros puntos del tratado, declaré que obrábamos fuera del círculo de nuestras instrucciones, y que lo que hiciésemos quedaba a la ratificación discrecional del Gobierno de Chile. Hice esto para dejar a ustedes en libertad de hacer lo que quieran, a pesar que un artículo de las instrucciones se pone en nuestro mismo caso. Yo espero que, instruidos ustedes de nuestra verdadera posición, aprobarán con el mismo placer que yo he sentido al firmar el tratado que me libraba de tanto pícaro.

En cuanto al Plenipotenciario Irizarri, al remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores un ejemplar auténtico del tratado de paz, expuso cuidadosamente en el respectivo oficio las razones que justificaban la conducta de los Plenipotenciarios de Chile, no sin atribuirse a sí mismo como una honra, el haber puesto la más eficaz diligencias en inducir al general Blanco a firmar el tratado. "Yo hice presente al general en jefe (dijo Irizarri en dicho oficio de 18 de noviembre) lo difícil que era nuestra posición, si el enemigo, como podía hacerlo, obraba del modo que se me había hecho entender, y aunque manifestó por mucho tiempo su decisión por combatir, aunque fuese contra doble número de enemigos, cedió al fin, a la consideración de que este ejército no sólo sostenía en el Perú la causa de Chile sino que tal vez estaba cifrada en él la estabilidad del orden interior de esa república, y que no era prudente ni político comprometer intereses tan sagrados en una sola batalla en que todas las probabilidades estaban en favor del enemigo. Si él no hubiera cedido a mis observaciones, vo le habría dirigido una protesta en forma para cubrir mi responsabilidad, porque ciertamente yo he creído que el ejército se perdía en su retirada hacia Quilca, y que la República quedaba expuesta a sufrir las funestas consecuenciuas de esta pérdida, que no es necesario apuntar" (17). Y como si no le ocurriera la menor duda sobre la ratificación del tratado por el Gobierno de Chile, indicaba en oficio de 22 de

En pocos días más, tendrá el placer de abrazar a usted su invariable amigo.— Manuel Blanco Encalada".

<sup>(17)</sup> Agentes de Chile en el Perú, tomo 3º.

Poco más tarde en su Defensa de los tratados de Paucarpata, Irizarri reclamó para sí el honor de estos tratados y comprometido en una ruda controversia con los periódicos que los atacaron, llegó hasta formular este juicio: Que "el general Blanco se cubrió de mayor gloria salvando su ejército en Arequipa, que batiendo a los enemigos de la República en Talcahuano, en Talca, en Maipú y en Chiloé... El general Blanco salvó el honor de las armas chilenas y aun las hizo adquirir nuevo brillo en el momento en que iban a ser humilladas". Revista de los escritos publicados en Chile contra los tratados de paz de Paucarpata, por Antonio José de Irizarri. — Arequipa, febrero 20 de 1838.

noviembre, el deseo de que se le autorizara para nombrar cónsules y vicecónsules, en las capitales y en los puertos de mar de los Estados confederados, a fin de dar al comercio y a los ciudadanos de Chile la protección conveniente y estrechar más y más las relaciones de amistad y buena armonía entre Chile y la Confederación.

Sólo los peruanos que habían seguido al ejército de Chile y sobre todo, los que formaban el gobierno provisional organizado en Arequipa, recibieron la noticia del tratado de paz como un golpe de muerte para su causa. La Fuente, Vivanco, Pardo, Castilla y demás peruanos comprometidos en la guerra contra Santa Cruz, mal avenidos desde días atrás con el general Blanco, no tuvieron conocimiento oficial, ni confidencial de las últimas negociaciones que produjeron el tratado; pero advertidos por la notoriedad de las conferencias y del último consejo reunido por el general Blanco el 16 de noviembre comprendieron la inminencia de un tratado de paz con el Protector. El general La Fuente entonces se creyó en el deber de dirigir una protesta al jefe del ejército chileno, y lo hizo el mismo día 17 en estos términos:

Casa del Gobierno en Chullo, noviembre 17 de 1837.

"Al señor General en jefe del ejército unido restaurador.

## Señor general:

Sabedor por la voz pública de que V.S. está celebrando, con el conquistador de mi patria, tratados, por los que deberá cesar la guerra que declaró la magnánima nación chilena para vengar los ultrajes que ha recibido de aquel, y apoyar la restauración de la república peruana; y deseoso de indagar si la división formada, equipada, armada y transportada a expensas de mi nación, que puse a las órdenes de V.S. cuando se trató del logro de la predicha empresa, deberá o no restituírseme para librar sobre ella las providencias que demandan las circunstancias, intereso a V.S. a fin de que sirva decirme su resolución en el particular, pues, que, si es por la negativa, en cumplimiento de los sagrados deberes que me están confiados, protesto de ella para ante el gobierno de su re-

pública, para ante la nación chilena y para ante todas las demás naciones.

"Con tan importante objeto tengo la honra de suscribirme de V.S. obsecuente seguro servidor. Antonio G. de la Fuente" (18).

Entre tanto, el mismo Gutiérrez de la Fuente, como los demás emigrados peruanos, resolvieron en su situación desesperada, retirarse juntamente con el ejército chileno, comprendiendo que la garantía consultada en su favor en el artículo 12 del tratado de paz, no los ponía a cubierto de la venganza del Gobierno protectoral, y pensando acaso que la República de Chile no desistiría de su primer empeño.

En los días 24 y 25 de noviembre el ejército chileno verificó su reembarco en Quilca y arribó a Valparaíso a mediados de diciembre.

Nos queda por referir la breve campaña que una escuadrilla de la Confederación emprendió contra las costas de Chile, mientras el ejército de esta República estaba en Arequipa y sus transportes y fuerzas navales permanecían en Quilca.

En la tarde del 19 de octubre dejaban las aguas del Callao las corbetas Socabaya y Confederación y el bergantín Congreso, que en conjunto, entre equipaje y guarnición, llevaban una fuerza de cerca de cuatrocientos hombres. Mandaba la escuadrilla el general don Trinidad Morán, el mismo que ejercía la primera autoridad política y militar de Lima y el Callao, cuando se preparó en este puerto la expedición revolucionaria del general Freire, no pudiendo dudarse que con el disimulo y bajo los auspicios

<sup>(18) &</sup>quot;Contestación del general don Antonio Gutiérrez de la Fuente a los cargos que le ha hecho el general don Manuel Blanco Encalada en su parte oficial sobre la campaña del Perú, con fecha 28 de diciembre de 1837". Suplemento al *Mercurio* de Valparaíso, número 2.771.

La Fuente quedó sin saber si su protesta fue o no recibida por el general Blanco. Pero es lo cierto que éste no le entregó la división o cuadro de división peruana que había ido incorporada en la expedición chilena, y que La Fuente equivocadamente creía tener derecho de reclamar, aun después de firmada la paz.

de aquel jefe se organizó este golpe de mano contra el Gobierno de Chile. "Ahora se nos presentan nuevas glorias (dijo Morán a sus marinos al emprender la campaña): combatiremos a nuestros enemigos, y les haremos ver que no es lo mismo robar buques en el silencio de la noche (alusión a las capturas hechas por el Aquiles en el Callao en agosto del año anterior) violando la hospitalidad, que tomarlos haciendo que calle la detonación del cañón" (19).

En realidad, Morán no salía en busca de la escuadra chilena concentrada en Quilca y las costas vecinas, como era notorio, sino que se proponía aprovechar esta circunstancia, que le dejaba libre el mar, para acometer algunas plazas de Chile o indefensas o mal armadas. Se dirigió en consecuencia a las islas de Juan Fernández, la mayor de las cuales continuaba sirviendo de presidio y lugar de confinamiento para reos políticos y reos de delitos comunes. Entre unos y otros había como cincuenta y dos confinados en la isla y una guarnición de 45 soldados; y era gobernador y comandante general de la plaza el teniente de ejército don Andrés Campos.

El 13 de noviembre fueron avistados en la isla los tres referidos barcos, que no fondearon sino el 14, izando el principal de ellos bandera de parlamento y despachando en seguida un bote con un parlamentario (don Nicolás Freire) encargado de entregar una comunicación del general Morán al gobernador de la isla. La comunicación tenía por único objeto intimar al gobernador que en el término de dos horas entregara la plaza con sus armas y recursos, con la guarnición y todos los confinados, a los cuales se proponía Morán, según decía en su oficio, dejar en completa libertad para disponer de sus personas.

El gobernador, en la inteligencia de que no tenía medios suficientes de resistencia y de que ni le era dado retirarse al interior por faltarle los víveres y ser escasas las municiones, contestó, vencido el término de las dos horas, que estaba dispuesto a celebrar una capitulación honrosa. En consecuencia, entre el gobernador Campos y don Nicolás Freire, comisionado de Morán, se celebró

un convenio, que después de exponer en su preámbulo que "a efecto de evitar la efusión de sangre infructuosa por la escasez de recursos que el expresado gobernador tiene para hacer una honrosa defensa y salvar responsabilidades", se hacía aquella capitulación. Contenía las siguientes disposiciones textuales:

"1ª Será entregado y puesto a disposición del Ilustrísimo señor General y Comandante general de la escuadra de la Confederación Perú-Boliviana, la guarnición de tropa, municiones y demás elementos de guerra que existen a disposición del Gobernador de esta isla, en virtud de la intimación que se le hizo en la mañana de hoy por el referido Ilustrísimo señor Comandante general de la escuadra. - 2ª Todos los señores que se hallan confinados en esta isla por el Gobierno de Chile, quedan en completa libertad. — 3ª Los oficiales de la guarnición, comandantes de ella, teniente del batallón Carampangue don Andrés Campos y el subteniente de dicho batallón don Juan de Dios Guzmán, con sus respectivas familias, quedarán en libertad de embarcarse en la misma escuadra, para desembarcar en las costas de Chile, quedarse en dicha isla, o hacer lo que mejor les convenga, con sólo la condición de no poder en ningún tiempo, durante la guerra o hasta no ser canjeados, tomar las armas contra la Confederación Perú-Boliviana. — 4ª Las propiedades de todos los habitantes residentes en esta isla, quedan garantidas por el presente convenio.-5ª El armamento, municiones y demás artículos de guerra serán entregados por su inventario".

Después de esta capitulación fueron embarcados en la escuadrilla veinticuatro individuos de la guarnición y dieciséis confinados; y habiendo arribado a la isla el día 15 la ballenera norteamericana Washington, se embarcaron en ella el gobernador Campo y el alférez Guzmán con sus familias, el capellán y veinticho de los confinados, que, según el testimonio del jefe de la isla, no quisieron seguir la escuadrilla, ni tomar parte en operaciones hostiles contra su patria. Quedaron en tierra los demás soldados de la guarnición, que se habían escondido, y ocho confinados, que la ballenera no pudo recibir a bordo por falta de proporciones.

Fueron detenidos en la escuadrilla en calidad de presos los oficiales don Luciano Piña, don Juan Williams y don Santiago Salamanca, que eran reos de Estado, y habiendo reclamado de esta medida el gobernador, por ser contraria a lo acordado en la capitulación, contestóle el general Morán que los dichos oficiales le habían declarado que no eran reos, sino empleados dependientes del Gobierno, respecto de los cuales nada se había estipulado.

Al dar la vela los buques peruanos, Morán ordenó a la Washington que siguiera sus aguas, orden que la ballenera obedeció, al parecer, por consecuencia de un convenio; pero el capitán, habiéndose perdido de vista la escuadrilla el 21 de noviembre, enderezó a la costa de San Antonio, por haberlo así determinado el gobernador de Juan Fernández de acuerdo con los demás pasajeros.

A juzgar por el testimonio de éstos y del mismo gobernador de la isla, los barcos peruanos la abandonaron, no sin destruir cuanto hallaron a su alcance, contra lo estipulado en la capitulación.

Siguió la escuadrilla rumbo al puerto de Talcahuano, donde se dejó ver el 23 de noviembre. Situóse cerca de la isla Quiriquina el bergantín Congreso, y penetraron en el fondeadero las corbetas Confederación y Socabaya, las que, después de cambiar entre si algunas señales, largaron cuatro botes bien tripulados, que se encaminaron a la población. Los castillos rompieron el fuego, y a los primeros cañonazos mataron al oficial Loaiza y a un cabo 1º de la brigada de Marina que montaba uno de los botes, e hirieron a dos tripulantes, con lo cual toda esta fuerza retrocedió precipitadamente a sus naves. Las dos corbetas abandonaron su posición poco después, alejándose de la costa, y al anochecer se les reunió el bergantín, que había fondeado en la Quiriquina. Al día siguiente (el 24) aparecieron mar afuera, cruzando como a cuatro o cinco millas de distancia, y a puestas de sol se retiraron hasta perderse de vista.

El general don Manuel Bulnes, jefe del ejército de la frontera araucana e intendente de Concepción en aquellos días, no creyó que la escuadrilla de Morán desistiese tan pronto de su empeño, y aunque para rechazar su primer ataque, había sido suficiente enviar a Talcahuano, tan pronto como se reconoció aquella fuerza, un destacamento de artillería y el batallón Chillán, que se hallaba en la ciudad de Concepción, dio orden, sin embargo, en previsión de una nueva tentativa de hostilidad, para que acudieran algunos cuerpos de tropa acantonados en diversos puntos de la frontera, la mayor parte de los cuales contramarcharon a sus cantones inmediatamente que se juzgó pasado el peligro (20).

La escuadrilla, en efecto, había desistido del propósito de atacar a Talcahuano; pero el 27 del mismo mes aparecía a la vista del puerto de San Antonio, humilde aldea entonces de pescadores y labriegos y por demás indefensa, en cuya rada se apoderó de una goleta nacional que estaba al ancla. Apenas se supo en Melipilla el arribo de los buques peruanos, marchó en auxilio del puerto el gobernador del departamento con los pocos milicianos que pudo armar. El 28 la escuadrilla, reducida a la Confederación y la Socabaya, pues el bergantín Congreso había sido destacado sobre la costa de Valparaíso para reunirse con otras dos naves, dirigió a tierra dos lanchas cañoneras y un bote. Atacada esta fuerza más pronto de lo conveniente por los defensores del puerto, pudieron escapar las dos lanchas, aunque con pérdida de algunos muertos y heridos, y fue capturado el bote, con un oficial y unos pocos marineros, después de perder seis que murieron en el combate.

El día mismo de su llegada la escuadrilla había conseguido, enviando una lancha a tierra con bandera de parlamento, ponerse al habla con el subdelegado de San Antonio, que fue a conferenciar personalmente con el general Morán. Al retirarse el subdelegado, llevó consigo a tierra a unos pocos de los confinados que la escuadrilla peruana había sacado de la isla de Juan Fernández,

<sup>(20)</sup> Parte del general Bulnes. El Araucano, núm. 379. Equivocadamente se dijo en este periódico que el teniente Valle Riestra, de la escuadrilla peruana, había sido muerto en el ataque referido. Según el parte oficial del general Morán de 28 de noviembre de 1837, fue el teniente 1º don José María Loaiza quien perdió la vida en dicho trance (Eco del Norte de 13 de diciembre de 1837).

entre otros don Pascual Cuevas y don Francisco Porras, en poder del cual se halló una carta de Morán al general Bulnes, la cual tenía por objeto invitar a este jefe a una conferencia en Talcahuano (21).

Después de los hechos referidos, no se hizo otra tentativa de desembarco, los buques se aproximaron a tierra, para hacer un vivo fuego, que no causó ningún daño, y en seguida abandonaron el puerto (22).

Hemos visto que al zarpar la escuadrilla peruana de Juan Fernández para el puerto de Talcahuano, llevando a su bardo dieciséis de los confinados en la isla, a más de los oficiales Williams, Piña y Salamanca, el general Morán ordenó seguir sus aguas a la ballenera Washington, en que se habían embarcado otros veintiocho reos de Estado. Está claro que la intención del jefe de aquellas naves era llevar a Concepción a todos los confinados, a quienes por otra parte acababa de otorgar la libertad de disponer de sus personas. Esta circunstancia añadida al contenido

- (21) Nos es muy extraño que El Araucano, de cuyo número 379 tomamos los datos apuntados, no publicara nunca el texto de esta carta, ni diera más noticia de ella.
- (22) A pesar de las omisiones y tergiversaciones tan frecuentes en los documentos oficiales del Protectorado, v de las que no está del todo exenta la nota o parte del general Morán del 28 de noviembre de 1837, referente a la correria marítima de que acabamos de hablar, no ofrece este documento, sin embargo, base y datos suficientes para los cargos y recriminaciones que los periódicos del protector hicieron a las autoridades chilenas, con ocasión de las hostilidades cambiadas entre la flotilla peruana y el puerto de San Antonio. El ataque sorpresivo que, según la nota de Morán hicieron el 28 de noviembre, cien milicianos al bote y lancha que se destacaron de los barcos enemigos, nada tiene de incorrecto, si bien se mira, pues aunque el bote hubiera sido enviado con el achaque de parlamentar, como afirmó Morán en su parte, la verdad es que el hecho solo de traer a su retaguardia una lancha bien armada.(El Araucano, dice dos lanchas), que por si sola podía hacer grandes daños a la población debía naturalmente suscitar vehementísimas sospechas, y ésta fue bastante para que los de tierra tomasen la ofensiva. Morán debió comprender que su imprudente precaución podía muy bien confundirse con una trama insidiosa y hacer que los del puerto renunciasen a todo propósito de parlamento.

de la carta que se encontró en poder de Porras, dio margen a conjeturar que el general Morán tuvo el propósito de sorprender a Concepción y promover un pronunciamiento en el ejército, plagiándolo a su prestigioso jefe, el general Bulnes, y lanzando cerca de cincuenta confinados como otros tantos agentes revolucionarios. Moran, además, estaba en la persuación de que el Gobierno del general Prieto se hacía cada día más insoportable al pueblo y estaba minado por todas partes, y de que una chispa aplicada a tiempo bastaría para conflagrar la República. Esta era la idea dominante en los periódicos de la Confederación Perú-Boliviana, y no es inverosímil que el general Morán concibiese por sí el sospechado plan, o se lo sugiriese acaso el mismo Protector.

La escuadrilla, en vez de continuar sus hostilidades en las costas del norte, como muchos creyeron, se contentó con destacar la Confederación al puerto del Huasco, al que disparó ésta algunos cañonazos (5 de diciembre), sin más que dañar la casa de un guarda de la bahía, retirándose al norte pocas horas después. La escuadrilla regresó al Perú con dos pequeños buques de comercio que logró apresar en el curso de sus correrías (la barca francesa Fletes, que acababa de tomar el pabellón chileno, y la goleta Feliz Inteligente, que estaba cargada de madera) y llevando además a los confinados que había sacado de la isla de Juan Fernández, a los cuales, según parece, dio libertad en el Callao (23). Santa Cruz felicitó a los marineros en una proclama dada en La Paz, el 27 de diciembre. "La campaña que habéis hecho, les dijo, sobre las costas de Chile, os ha dado una buena ocasión de acreditar vuestro patriotismo, vuestro valor y el entusiasmo con que

<sup>(23)</sup> Algunos de ellos volvieron pronto a Chile. En oficio de 21 de enero de 1838 el gobernador de Valparaíso daba cuenta al Ministro de la Guerra, de que los ex oficiales don Luciano Peña, don Santiago Salamanca y don Juan Williams, quedaban arrestados en dicho puerto, a pesar de la "honrosa comportación" que habían tenido, negándose a pasarse a los enemigos de Chile. Proveyó el Gobierno con fecha 22 del mismo mes, que Piña pasase a Copiapó a cumplir su destierro, y que Salamanca y Williams pasasen a Santiago a presentarse al Gobierno (De la correspondencia "Intendente de Valparaíso, 1836-1839".—Ministerio de la Guerra).

habéis cooperado al término feliz de la guerra. Habéis correspondido a mis esperanzas, fundando el crédito de nuestra escuadra naciente... La Paz que hemos celebrado con el Gobierno de Chile, pone un término honroso a vuestras fatigas"...

Con la misma fecha decretó que dicha campaña fuera considerada como una batalla para los abonos respectivos.

Por otro decreto de 29 de noviembre, es decir, doce días después de celebrada la paz, Santa Cruz, que quería ostentar confianza en los tratados de Paucarpata, y que además sentía la necesidad de hacer economías, mandó poner en pie de paz, esto es, reducir la marina de guerra, de la que, por otra parte, desconfiaba, no pudiendo olvidar la actitud de la escuadra peruana en el gobierno de Salaverry y durante la intervención armada de Bolivia. La fuerzas navales de la Confederación debían, según dicho decreto, quedar reducidas a tres corbetas, dos bergantines y una goleta (24).

<sup>(24)</sup> El Mercurio de Valparaíso en su número del 9 de febrero de 1836, en que reprodujo este decreto, lo consideró como una medida tendiente a organizar y fortalecer la marcha del Protectorado, y como una prueba de la mala fe del Protector. Por nuestra parte creemos lo que acabamos de expresar en el texto, sin que por esto juzguemos a Santa Cruz exento de intenciones poco favorables a Chile, pero que no se muestran en dicho decreto.

## Capítulo Octavo

Llega a Valparaíso un portador del tratado de Paucarpata.-Desagrado de la población al saber el resultado de la campaña.—Arribo de las fuerzas expedicionarias.-Palabras de El Mercurio de Valparaíso con motivo del tratado de paz.-Manifestaciones y protestas en Santiago, Valparaíso y además pueblos de la República.-Decreto supremo de 18 de diciembre en que se reprueba el tratado y se manda continuar la guerra.-Opinión del periódico oficial del Gobierno sobre las estipulaciones de Paucarpata.-El defecto capital del tratado.-Actitud del Congreso Nacional y otras corporaciones; agitación de la prensa.—Simpatías del Gobierno británico por la causa de Santa Cruz.-Interposición y protesta del Cónsul General de Inglaterra en Chile con motivo y del decreto en que el Gobierno manda continuar las hostilidades contra el Protector.—Comportación del Ministro Tocornal en este incidente: su carta confidencial al Ministro Cavareda sobre la conducta del Cónsul General de Inglaterra.—Terremoto en las provincias de Valdivia y Chiloé.—Satisfacción que el Gobierno de S.M.B. se allana a dar al de Chile con motivo de haberse prestado la fragata Harrier a trasladar de un puerto a otro del Perú al general Santa Cruz, abiertas ya las hostilidades entre Chile y la Confederación.-Actitud del Gobierno inglés como mediador cerca del Gobierno argentino.-Nota de Mr. Mandeville.-Respuesta del gabinete de Buenos Aires.-Exposición del general Blanco al Gobierno sobre la campaña del ejército restaurador.-El general Blanco es sometido a un consejo de guerra.-El proceso y sus incidentes.—Blanco es absuelto en ambas instancias.

El 15 de diciembre, a las 10 de la mañana fondeaba en Valparaíso la corbeta inglesa *Rover*, trayendo al teniente coronel don Carlos Olavarrieta, portador del tratado de Paucarpata. La noticia se divulgó instantáneamente por la ciudad, produciendo en sus habitantes extraordinaria sorpresa y general indignación, aunque no se sabía aún en que términos se había celebrado la paz con el Gobierno protectoral (1). Al día siguiente apareció en las columnas de *El Mercurio* el texto del tratado, que devorado por la curiosidad pública, exaltó más los ánimos y provocó enérgicas protestas y manifestaciones de reprobación.

Entre tanto, el mismo día 16 a las 11 y media de la mañana echaba el ancla en el mismo puerto la corbeta *Libertad*, que conducía a su bordo el vice-almirante Blanco y algunos jefes del ejército, y sucesivamente fueron llegando diversos buques con los tercios de la expedición y la balumba consiguiente de noticias que los curiosos habían naturalmente de arrancar a los jefes y soldados.

Ya el 18 de diciembre El Mercurio se creía suficientemente informado por los papeles públicos y correspondencia traídos del Perú, v sobre todo, "por el testimonio vivo v uniforme de casi todos los individuos del ejército expedicionario", para constituirse en órgano de la indignación pública y romper su fuegos contra el tratado de paz. "No entraremos a clasificar (dijo) los antecedentes y naturaleza de la paz de Paucarpata o como quiera llamársela, hasta que no sepamos si ella es o no desaprobada por la autoridad competente, pero podemos anticipar desde luego, constituvéndonos en órgano de la opinión universal de esta población, que ella ha sido recibida con una expresión sombría del descontento más pronunciado; como un acontecimiento ignominioso para Chile, que eclipsa el honor de sus armas; como una retractación vergonzosa de todas la razones políticas en que fundó su declaración de guerra al opresor de Bolivia y el Perú; finalmente, como una confesión tácita que se rechaza con indignación al considerar

<sup>(1)</sup> El Mercurio de Valparaíso anunció el mismo día la llegada de Olavarrieta con el texto de los tratados, y para ello empleó pocas y moderadas palabras, limitándose a excusarlos, por haber ocurrido "un conjunto extraordinario de circunstancias imprevistas", y haberse reducido el enemigo "a poner en planta la guerra de recursos mientras la población por miedo o de grado secundo sus intenciones".

que su ejército no ha combatido, y que pisado el suelo peruano para ocupar a Arequipa por cuarenta días en la inacción más incomprensible dejando al enemigo el tiempo que ha querido para reunirse, y retirarse en seguida entregando al patíbulo centenares de peruanos y bolivianos que han tenido la desgracia de creer en los ofrecimientos solemnemente exprimidos por el Gobierno y el pueblo de Chile, y en la verdadera misión que llevó el Ejército Restaurador (2) a las costas del Perú...". "El ejército, sin embargo, ha dejado a los pueblos del Perú entregados a su denigrante situación, y se ha visto forzado a volver silencioso al seno de su país, sin haber combatido, con el convencimiento de encontrar la expresión manifiesta del descontento universal de sus compatriotas, por el resultado inaudito, extraño e inesperado de la expedición"...

El día antes de esta declaración del Mercurio presentóse en parada en la plaza principal de la ciudad la brigada cívica y sus jefes y oficiales pusieron en manos del gobernador militar de la plaza, una representación en que se ofrecían al Gobierno de la República los servicios de toda la brigada para una nueva campaña sobre el Perú, caso de que no se rectificaran los tratados de Paucarpata. Siguiéronse luego calurosas protestas de los principales vecinos de Valparaíso, que en una representación al Gobierno le ofrecieron sus bienes y sus servicios para la continuación de la guerra. Análogas manifestaciones se hicieron en la capital de la República y en las provincias, a medida que fueron imponiéndose del desenlace de la campaña sobre el Perú.

El Gobierno, a lo que parece, no aguardó ni aún a los primeros síntomas de este universal descontento, para tomar su resolución de reprobar los tratados, seguro de que con ella respondía al amor patrio, al sentimiento de dignidad y a un vehemente

<sup>(2)</sup> En este lugar pone El Mercurio la siguiente nota:

<sup>&</sup>quot;Verguenza causa el decirlo; pero nadie ignora que la denominación que se ha dado en Arequipa al ejército de Chile, es la de *Ejército Remachador* de las cadenas con que Santa Cruz tiene sujetos a su libre albedrío, por ahora, los destinos del Perú".

anhelo de la nación; y así con fecha 18 de diciembre expidió el siguiente decreto:

"Considerando:

1º Que el tratado celebrado en el pueblo de Paucarpata a 17 de noviembre del presente año entre el general en jefe del ejército chileno don Manuel Blanco Encalada y don Antonio José de Irizarri como Plenipotenciario del Gobierno de Chile, y los generales don Ramón Herrera y don Anselmo Quiroz plenipotenciarios del general don Andrés Santa Cruz, no satisface las justas reclamaciones de la nación chilena, ni repara debidamente los agravios que se le ha inferido, ni, lo que es más, precave los males a que se ven expuestos los pueblos vecinos del Perú y Bolivia, cuya independencia y seguridad permanecen amenazadas:

2º Que aun en los mismos artículos de este tratado que son favorables a Chile, se encuentran cláusulas dudosas y faltas de explicación, que harían del todo inútiles las estipulaciones en su actual estado, y sólo darían lugar, como debe temerse, a que, después de dilatadas e infructuosas contestaciones, se renovase la guerra;

3º Que los plenipotenciarios del Gobierno de Chile se han excedido en el otorgamiento del tratado, de las instrucciones que recibieron, como ellos mismos lo hicieron presente al general Santa Cruz, al entrar en la negociación, arreglándose a los principios de honor y lealtad con que el Gobierno chileno les había hecho esta especial prevención;

Declaro: que el Gobierno de Chile desaprueba el antedicho tratado, y que después de ponerse esta resolución en noticia del Gobierno del general don Andrés Santa Cruz, deben continuar las hostilidades contra el expresado Gobierno y sus sostenedores en la misma forma que antes de su celebración.

"El Gobierno que desea ardientemente la paz y que está dispuesto a renovar ahora mismo las negociaciones por un tratado, no omitirá sacrificio para obtenerla, con tal que ellos sean compatibles con la independencia, la seguridad y el honor nacional, satisfecho de que una paz de esta clase es la única que conviene o que puede desear el pueblo chileno, y que le dan derecho a esperar la justicia de su causa, su constancia, la eficaz cooperación de sus aliados, y los recursos que el favor de la Divina Providencia ha puesto a disposición de su Gobierno (3)".

El periódico oficial expuso su juicio sobre el tratado de Paucarpata, haciéndose, según sus propias palabras, mero intérprete de la sensación unánime de desaprobación y disgusto que ha producido en todos los pueblos de la República que han tenido noticias de él hasta ahora. "No hay en todo el tratado. (añadía) una sola cláusula favorable a Chile". Y fijándose en el tenor del artículo 2º donde se dice que "Gobierno de la Confederación reitera la declaración solemne que tantas veces ha hecho de no haber jamás autorizado ningún acto ofensivo a la independencia y tranquilidad de la República de Chile", el periódico oficial observaba que esta declaración no comprendía los actos anteriores a la existencia del Gobierno de la Confederación, que había dado origen a las desavenencias entre Chile v el general Santa Cruz. En efecto, la expedición revolucionaria salida del Callao en buques de la marina de guerra del Perú en julio de 1836, se había verificado antes de la existencia de la Confederación, pero cuando Santa Cruz la preparaba, cuando ocupaba militarmente el Perú y dirigia sus destinos, sin haber lugar a duda. Pero dejando a un lado esta observación un poco nimia y sutil de El Araucano, es lo cierto que la declaración referida era una satisfacción por demás baladí e inconducente, pues no implicaba otra cosa que la negación de un acto de felonía contra Chile: Santa Cruz negó toda su vida haber tenido parte directa ni indirecta en aquella expedición preparada y organizada en el suelo peruano, para derribar a un Gobierno con quien lo ligaban los vínculos de una perfecta amistad (4).

<sup>(3)</sup> El Araucano de 22 de diciembre de 1837.

<sup>(4)</sup> Véase tomo II, cap. XXIII.

El periódico oficial hallaba también deficiente y fácil de eludir con efugios y pretexto, la cláusula 5ª del tratado, según la cual las partes contratantes se comprometían a celebrar pactos especiales de comercio, que recíprocamente serían considerados como los de la nación más favoracida. La medida más perjudicial para Chile consultada en los reglamentos de comercio de la Confederación, consistía en imponer dobles derechos de importación a las mercaderías que tocasen en cualquier puerto del Pacífico, antes de llegar a las costas de los Estados confederados. El objeto evidente de esta disposición era impedir el comercio de tránsito que se hacía por Valparaíso, en cuvos almacenes se depositaban las mercaderías extranjeras destinadas al consumo de la mayor parte de los Estados del Pacífico. En este particular, Chile gozaba de una situación única y privilegiada, por la naturaleza misma de las cosas, de una manera que, aun en la hipotésis de ser considerado en un tratado de comercio como la nación más favorecida, bien podía ser despojado de una ventaja que sólo él disfrutaba en el movimiento mercantil del Pacífico.

En materia de satisfacciones, el mismo periódico censuraba que el tratado no se hubiera estampado una sola palabra de reparación por el ultraje inferido al Encargado de Negocios de Chile en el Perú, al ser arrestado en un cuartel por orden del general Santa Cruz, cuando se supo en Lima la captura de los buques peruanos por el Aquiles.

Tampoco satisfacía al Araucano la forma en que por el artículo 9º del tratado reconocía el Gobierno protectoral a favor de Chile, el millón y medio de pesos o la cantidad que resultase cedida al Perú y entregada a su Plenipotenciario Larrea y Loredo, del empréstito contratado en Londres por el Gobierno chileno en 1822. Según dicho periódico, la deuda a que se refería el artículo 9º, aparecía disminuida o cancelada en porción considerable, "porque una buena parte del dinero prestado al Perú no fue entregado a don José Larrea y Loredo, sino invertido con su anuencia, o pasado a manos de su sucesor don Juan Salazar".

En nuestro concepto, el defecto grave que pudo tacharse a la

cláusula relativa a la deuda del Perú a favor de Chile, era el siguiente. La suma que hasta entonces creía el Gobierno chileno tener derecho de cobrar al del Perú, era como de doce millones de pesos, proviniendo la mayor parte de ella, de los gastos ocasionados por las campañas anteriores en favor de la independencia de aquel país. Es cierto que los gobiernos peruanos se habían negado a reconocer esta deuda, alegando que esas campañas las habia emprendido Chile por su propia seguridad, supuesto que era un paso indispensable para la existencia y tranquilidad de los gobiernos independientes de la América del Sur, el abatir al poder peninsular en el virreinato del Perú. Esta cuestión había quedado pendiente. Más, va que los plenipotenciarios de Chile se acordaron de ella en el momento de tratar con el Gobierno de la Confederación Perú-Boliviana, no debieron estipular lisa y llanamente el reconocimiento del millón y medio de que se ha hecho mención, pues ello importaba, en cierto modo el renunciar al cobro del resto de la deuda; sino que además de esta estipulación y a fin de ahorrar una discusión para la que no estaban suficientemente preparados, debieron, a lo menos, acordar y expresar que el arreglo por el resto de la deuda reclamada por Chile, sería materia de una convención posterior.

A la verdad, ni éstos ni otros defectos que se motejaban al tratado, eran de gran momento para el Gobierno, ni para la opinión pública, que fácilmente los habrían disimulado, a no mediar la circunstancia de haberse retirado el ejército expedicionario, sin combatir, dejando reconocido e incólume el régimen político que había ido a destruir, y salvo, y ufano y consagrado por la amistad de Chile al autor y usufructuario de ese régimen creado por la astucia y por la fuerza. ¡Cómo había de resignarse el orgullo nacional en semejante resultado! ¡Cómo aceptar un orden político abiertamente contrario a los principios de gobierno adoptados por la América española desde su emancipación! ¡Cómo rendir párias y ofrecer leal amistad a un caudillo poseído de la pasión de gobernar y fatalmente inclinado a los manejos insidiosos, y al cual se atribuían las más reprobadas intrigas contra Chile y particularmente contra su Gobierno! Aquí estaba el vicio capital de los

tratados de Paucarpata, y aquí la razón principal de su rechazo (5).

Exaltáronse más los ánimos, cuando apareció el decreto supremo que reprobaba los tratados y mandaba la continuación de la guerra. Las cámaras legislativas respondieron con entusiasmo al oficio en que el Gobierno les comunicó el decreto; la Municipalidad de Santiago le cedió una parte de sus rentas por vía de empréstito, mientras durase la nueva compaña; y las manifestaciones y ofrecimientos de los ciudadanos se multiplicaron de tal modo, que el Gobierno creyó conveniente organizar comisiones de todos los departamentos de la República para recibir las erogaciones voluntarias (6). La prensa por su parte se desató en hojas sueltas y periódicos eventuales que con extraordinaria intemperancia censuraron la campaña de Arequipa, los tratados y a sus

(5) Aun las personas que, por su posición oficial y su estricta subordinación al Gobierno de la República, se hallaban en el caso de no adelantar su juicio sobre el tratado, no vacilaron en hacerlo francamente, como arrastrados por el patriotismo ofendido. Así el Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, don Ventura Lavalle, escribía al Gobierno en oficio de 14 de diciembre de 1837, lo que sigue: "Hoy hace nueve días que recibí la nueva fatal del tratado de paz que el general Blanco hizo en Paucarpata con el general Santa Cruz, y aun no vuelvo todavía de la sorpresa que me ha causado este suceso inesperado. La vista más perspicaz no puede penetrar el oscuro misterio donde se esconde la verdadera causa de esta desgracia; y entre el cúmulo de reflexiones que hago para buscarla, veo con dolor que ninguna puede justificar un paso tan contrario a las protestas y compromisos del Gobierno de la Nación chilena. Ansío por saber cuál sea la determinación que tome S.E. el Presidente, y el efecto que haya causado en la República el inaudito y tan extraordinario desenlace de nuestra guerra al general Santa Cruz. En estas circunstancias la ciudad de Guavaquil ha dejado ver más que nunca la simpatía que tiene por nuestra causa. Un duelo general han hecho todos sus habitantes por tan infaustas noticias, formando un contraste singular con los sentimientos de los señores que componen las autoridades superiores de este departamento. Ellos son los únicos que unidos a los intereses del señor Rocafuerte, han manifestado siempre su deseo por el triunfo del general Santa Cruz"... (Enviado de Chile en el Ecuador, 1836 a 1840, tomo 1º. - Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores).

(6) El Araucano de 22 de diciembre de 1837.

autores, si bien no faltaron plumas que hicieran la defensa de estos últimos, particularmente del general Blanco, cuya conducta halló palabras de excusa y de caballeroso respeto en más de uno de los mismos periódicos que reprobaron los tratados (7).

Al decretar la continuación de la guerra, con el general aplauso de la República, el Gobierno se encontró, no obstante en contradicción con muchos de los súbditos extranjeros residentes en los Estados de la Confederación y aun en Chile mismo; y con la opinión y los deseos de más de un gobierno poderoso, particularmente del de Inglaterra, que desde el principio se había mostrado satisfecho de la política exterior del Protector, y cuyas simpatías y apoyo procuraba éste asegurarse a toda costa.

Hemos hablado ya de la mediación pedida por Santa Cruz al Gobierno de S. M. B. para conjurar la guerra con Chile, y de

(7) El mismo Araucano en su número de 22 de diciembre, después de criticar y condenar el tratado de Paucarpata, según acabamos de referir, terminaba su artículo con estas palabras: "Por lo demás, persuadidos como lo estamos, y como creemos que lo está el público todo, de que el tratado es inadmisible y no podría ratificarse por este Gobierno, sin mengua del honor nacional, no por eso abrigamos la menor duda acerca de la pureza de intenciones de nuestros Plenipotenciarios, que, manifestando haber traspasado sus poderes, y dejando como dejaron absolutamente libre la ratificación del Gobierno, miraron como de menor consecuencia un acuerdo que a nada obligaba. En la censura amarga que bajo éste y otros respectos se ha hecho de la conducta del general Blanco, nos parece que se ha faltado a la justicia, y que se ha echado en olvido la larga experiencia que ha hecho esta República del patriotismo y acrisolado honor de este jefe, y los distinguidos servicios con que ha contribuido otras veces a la vindicación de sus derechos y a la gloria de sus armas".

Por su parte El Mercurio de Valparaiso, en su número de 21 de diciembre, después de decir que estaba en posesión de algunos otros datos sobre las circunstancias que produjeron el tratado de Paucarpata, añadía: "Cualesquiera que sean los errores que se atribuyan al señor general Blanco por su conducta militar en la reciente campaña, creemos que ellos deben apreciarse, sin poner en duda por un instante, el patriotismo, rectitud de principios y nobleza de carácter que tiene acreditados en su larga carrera pública".

la contestación favorable de dicho Gobierno, el cual, con efecto, ofreció sus buenos oficios a las dos partes contendientes. Esta mediación fue ofrecida al Gobierno de Chile, cuando ya estaban bastante adelantadas las operaciones de la campaña contra Santa Cruz. El Gobierno, sin embargo, no creyó político ni conveniente rehusar los buenos oficios de una nación tan poderosa y respetable, y en consecuencia los aceptó o aparentó aceptarlos, pero con la reserva de consultar en punto de tanto interés la opinión del Gobierno de las provincias argentinas, a quien consideraba como aliado suyo, por el hecho de estar también en guerra con el Protector.

Entre tanto, fracasada la expedición con que Chile había dado un tiento a la fortuna, los agentes del Gobierno inglés tanto en esta República, como en los Estados de la Confederación, se persuadieron de que, aun en el caso de no ratificar los tratados de Paucarpata, el Gobierno chileno renunciaría a continuar las hostilidades y miraría en la mediación de la Gran Bretaña un arbitrio salvador. Pero el Gobierno de Chile sabía muy bien que la interposición amistosa del de Inglaterra tenía por base el reconocimiento de la Confederación y del protectorado de Santa Cruz; y por tanto la renuncia de parte de Chile al propósito capital de restablecer la independencia absoluta del Perú y de Bolivia. Grande fue la sorpresa de los agentes británicos, cuando vieron aparecer el decreto de 18 de diciembre, en que no sólo se reprobaban los tratados de Paucarpata, más también se mandaba proseguir la guerra contra el Protector.

El cónsul general de Inglaterra en Chile Mr. Walpole pidió inmediatamente una entrevista al mismo Presidente de la República, en cuya presencia deseaba conferenciar con los miembros del Gabinete.

Verificóse la conferencia en la forma que el cónsul deseaba, y en ella se propuso hacer desistir al Gobierno de la resolución de proseguir la guerra, manifestando que contra ella estaba la opinión, la voluntad de S. M. B., y llegando en su empeño hasta la insolencia y la amenaza. El ministro Tocornal, a pesar de su

carácter moderado y tranquilo, respondió con mucha energía, asegurando que la resolución del Gobierno era irrevocable (8).

Después de declarada por Chile la guerra al Protector en noviembre del 36, el capitán de la Harrier, fragata de guerra de S. M. B., que se hallaba en las aguas peruanas, había recibido a bordo al general Santa Cruz para conducirlo desde un puerto del sur al Callao. Había en este servicio una manifiesta infracción de la neutralidad, lo cual motivó una queja y una demanda de satisfacción que el gabinete de Santiago hizo entender al cónsul general de la Gran Bretaña en Chile, en nota de 31 de mayo de 1837. El Gobierno de aquella nación, mirando bien en el asunto, no creyó prudente aparecer evidentemente parcial por Santa Cruz, y acaso por lo mismo que deseaba evitar al Protector las hostilidades de Chile y conjurar la guerra como mediador, se resolvió a dar una satisfacción al Gobierno chileno.

(8) En carta de 24 de diciembre de 1837, dirigida desde Santiago al ministro de la Guerra don Ramón Cavareda, que se hallaba en Valparaíso, le escribía don Joaquín Tocornal, entre otras cosas, lo siguiente: "Diga usted a Garrido que he tomado el partido de no contestarle, por no incidir en la destemplanza de que ha usado para escribirme, y porque me ha dejado enfermo una conferencia del cónsul inglés que pidió ante el Presidente. cuya duración fue de tres horas. En buenos términos, nos ha hecho una intimación a nombre de su gobierno, por nuestra injusticia en prolongar la guerra, y que jamás podíamos contar con la cooperación de los neutrales. Yo le contesté largamente y con la energia que corresponde de un caso de esta naturaleza. Hemos reservado escrupulosamente lo ocurrido con el cónsul, por la influencia que podría ejercer este incidente en la opinión pública y en el decoro del gobierno, y sólo hemos confesado que ha sido una interposición en virtud de la mediación ofrecida por el gobierno inglés. El Presidente, Egaña y Bello se quedaron helados; pero puedo asegurar a usted que, aunque me hizo mucha impresión, me dio al mismo tiempo un coraje de que vo mismo me extrañaba. Creo que, a pretexto de la mediación, no volverá a repetir semejante conferencia, que debiendo tenerla conmigo, no puedo concebir por qué quiso tenerla ante el Presidente, sin prevenirme lo más leve. Mucha reserva vuelvo a repetir a usted".

Fue notable el año de 1837, no solamente por las contrariedades que experimentó Chile en su orden político interno, desde las tentativas de revolución en las provincias de Concepción y de Colchagua, hasta el terrible

"El infrascrito (dijo el cónsul general Walpole en nota de 17 de abril de 1838) tiene el honor de comunicar a S. E., por orden de su Gobierno, el sentimiento que a éste ha causado el que un oficial al servicio británico hubiese cometido por inadvertencia un acto que no es estrictamente compatible con la posición neutral de la Gran Bretaña, y se le ha encargado al infrascrito que asegure al Gobierno chileno que inmediatamente se darán órdenes para impedir la repetición de semejante ocurrencia..." (9).

No fue menos extraña y curiosa la actitud del Gobierno bri-

motín de Quillota, y por mal éxito de la campaña contra Santa Cruz, mas también por accidentes de otro género. El 7 de noviembre de dicho año, a las 8 y 5 minutos de la mañana se sintió en la provincia de Valdivia un terremoto, cuyo primer sacudimiento se prolongó durante diez minutos con tal violencia, que apenas podían las personas sostenerse en pie. El sacudimiento tuvo la dirección de oriente a poniente, y continuó con ligeras intermitencias, hasta el día diez, quedando destruidos en las diversas poblaciones todos los edificios de albañilería (templos fortalezas, cuarteles, casa de Gobierno, hospitales), maltratadas muchas casas particulares, a pesar de su extructura de madera, derrumbados los cerros en parte más o menos considerable, escombrada por donde quiera la tierra y cruzada de anchas y dilatadas grietas, perdidas, en consecuencia, muchas sementeras, los caminos intransitables y tendidos y arrancados de cuajo muchos árboles seculares de gran corpulencia. Un recio temporal de agua y viento comenzó el día 6 y continuó incesantemente en los días que duró el terremoto.

El mismo fenómeno con análogos efectos se hizo también sentir en el Archipiélago de Chiloé, aunque con menos intensidad. Durante las primeras 24 horas se repitieron las sacudidas con intervalos de sólo cuatro a ocho minutos, habiendo durado cinco la primera; y continuó temblando con menos fuerza y con más largos descansos hasta el 11 de noviembre. En la isla de Quenac se sintieron extraordinarios ruidos hacia la parte del S.E. El mar se agitó, pero no en proporción del movimiento de tierra. Solo se observó una gran rapidez en el movimiento del flujo y reflujo y que sólo en algunos puntos de terreno llano el oleaje salvó sus límites ordinarios, entrândose hasta seis cuadras, pero sin causar daño alguno. Por una extraña casualidad no hubo una sola víctima humana de esta catástrofe en Valdivia; en Chiloé murieron solo dos personas, una de ellas, del susto (Partes oficiales del intendente de Valdivia, don Isidro Vergara, y del intendente de Chiloé, don Juan Antonio Vivas. Araucano, números 380, 382 y 385.

(9) El Araucano de 20 de abril de 1838, número 399.

tánico como mediador, cerca del Gobierno de la República Argentina. En oficio de 12 de marzo de 1838 el Encargado de Negocios de Chile en aquella República, comunicaba a su Gobierno que el Ministro de Inglaterra en Buenos Aires, Mr. Mandeville, había recibido órdenes de su Gobierno para ofrecer su mediación en el conflicto con Santa Cruz. En la carta o nota del caso el agente de S. M. B. se expresaba así: "Estoy instruido para representar al Gobierno de Buenos Aires lo impolítico e injusto de la Guerra que ha declarado a la Confederación Perú-Boliviana. El Gobierno británico ve con sentimiento la declaración de esta guerra, y el Gobierno de S. M. considera que un Estado no tiene derecho para entrometerse en los arreglos internos que el Perú y Bolivia, separados e independientes y tan dueños de su propia conducta como el mismo Buenos Aires, crean propio hacer para su gobierno"... Y desarrollando esta tesis bajo el falso concepto de que Perú v Bolivia habían procedido libre v deliberadamente a unirse en confederación y alegando en favor de este nuevo orden de cosas la conveniencia y prosperidad de ambos Estados, negaban en absoluto a la Argentina y a todo otro país, el derecho de oponerse por la fuerza a la nueva entidad política acaudillada por Santa Cruz. En consecuencia, indicaba que se propusiesen términos de arreglo a la Confederación Perú-Boliviana, se ofrecía a ser el conductor de estas proposiciones, decía tener orden de su Gobierno para encarecer al de Buenos Aires la conveniencia de un armisticio por un año, como primer paso para una pacificación y hacía saber, por último, que el Encargado de Negocios de S. M. B. en Lima y el Cónsul general de la misma maiestad en Santiago estaban instruidos para hacer la misma proposición al Gobierno de la Confederación Perú-Boliviana y al Gobierno de Chile.

La contestación del Gobierno de Buenos Aires fue victoriosa. Contrayéndose particularmente a refutar el cargo de ser impolítica e injusta la guerra declarada a Santa Cruz, aquel gabinete recalcó en la falsísima idea del gobierno británico en orden a los medios y procedimientos por los cuales se había llegado a la implantación de la Confederación Perú-Boliviana, y demostró palmariamente cómo la intriga y la violencia eran los únicos

factores de la Confederación, y cómo las naciones hispanoamericanas sobre todo las más próximas a aquella nueva potencia. no pudiendo ver en ella sino la obra de una conquista militar, v estando en posesión de pruebas irrefragables a cerca de la insidiosa v perturbadora política del general Santa Cruz, no podían menos de considerarse amenazados e inseguros y con el más perfecto derecho a oponerse a los proyectos de este ambicioso caudillo. Y a este propósito, y con mucha oportunidad recordaba el Ministro Argentino la política interventora y la actitud bélica de la Inglaterra durante todo el periodo en que el ambicioso Bonaparte daba y quitaba coronas reales y rehacía a su sabor el mapa político de la Europa; y recordaba asimismo la marcada condescendencia de dicho país, al dejar que las huestes francesas penetrasen en España en 1823, para trastornar el orden constitucional de la península e imponer a sus pueblos el absolutismo del rey Fernando VII. Concluía el Ministro Argentino aceptando la mediación de S. M. B., pero con las condiciones siguientes:

- "la La Confederación Argentina reconoce el derecho de los pueblos peruanos para conservar su primitiva organización política, o para sancionar en uso de su soberanía, su actual división de Estado.
- 2ª El Jefe Supremo que cada uno de dichos Estados, en uso de sus derechos soberanos, colectiva o separadamente nombrasen o admitiesen para presidirlos, será reconocido por la Confederación Argentina sin excluir al general Santa Cruz.
- 3ª La República de Bolivia conservará su nacionalidad e independencia, sin ser comprendida en la Confederación establecida por el acta de Tacna.
- 4ª La provincia de Tarija será devuelta a la Confederación Argentina.
- 5ª Se fijará un plazo moderado para la celebración de un tratado de límites, amistad y comercio sobre principios de mutua y franca liberalidad, entre la República de Bolivia y la Confederación Argentina.

Se estipularán, entre tanto, garantías positivas para la inmunidad y seguridad de uno y otro Estado, conforme a los principios del derecho internacional".

Exigía el Ministro Argentino además la aquiescencia del Gobierno de Chile a estas proposiciones. "La alianza de hecho añadía) entre la República Argentina y aquella nación, cuya lealtad ha resaltado en sus relaciones con este país, durante la guerra en que está empeñado, exige del Gobierno Argentino el acuerdo explícito y previo con el Gobierno chileno".

En cuanto al armisticio de un año, el Gobierno Argentino no creía conveniente admitirlo, "porque dejaría en pie todas las consecuencias de la guerra, sin ninguna de las ventajas de una suspensión de armas, que mejoraría notablemente la posisión hostil del general Santa Cruz".

Con esta respuesta el Ministro inglés consideró repelida la mediación (10).

El general Blanco, entre tanto, intentó justificar su conducta militar diplomática, y con tal propósito dirigió al Ministro de la

(10) Algún tiempo antes, en nota 7 de noviembre de 1837, dirigida al Encargado de Negocios de Chile en la República Argentina, el Ministro Arana expuso detenidamente la opinión del Gobierno de Buenos Aires sobre la mediación de la Gran Bretaña, mediación insinuada al Gobierno de Chile por Mr. Walpole, cónsul general de S.M.B. en esta República. El gabinete de Santiago tuvo conveniente, y esto más por cortesía que por obligación, comunicar y consultar el asunto al Gobierno argertino, cuvo Ministro de relaciones exteriores respondió con la indicada nota. En la cual, después de aceptar de lleno la referida mediación y de expresar los motivos que hacían inaceptable la ofrecida por el Gobierno del Ecuador, exponía el Ministro Arana las condiciones que en concepto de este Gobierno debían llevarse previamente, para proceder a las negociaciones de paz bajo la mediación de la Gran Bretaña. Estas condiciones consistían nada menos que en la desocupación de los territorios del Perú por el ejército de Santa Cruz, en la disolución de este ejército: "en renunciar (Santa Cruz) y desprenderse para siempre de toda autoridad sobre la República del Perú y en la devolución de Tarija a la República argentina, debiendo los buenos oficios de la Gran Bretaña limitarse a valorizar los perjuicios irrogados por Santa Cruz a Chile y a la Argentina... (Correspondencia del Encargado de Negocios de Chile en la Confederación argentina, 1836-1839.—Archivo General del Gobierno.

Guerra el 28 de diciembre de 1837, una exposición de las circunstancias de la campaña y de los motivos que lo habían obligado a celebrar la paz.

Vamos a dar cuenta de este documento.

Comienza el general diciendo que, al confiarle el Gobierno el mando de la expedición destinada a obrar contra Santa Cruz y en favor de la libertad del Perú, contaba con la cooperación de los pueblos peruanos, con la de las provincias argentinas y aun con los esfuerzos de la misma Bolivia para derrocar al Protector. Expone en seguida el monto escaso y el humilde y deficiente equipo de las fuerzas, que incluyendo la columna peruana, alcanzaba sólo a 3.194 plazas, siendo fácil conocer que con tal ejército no podía su general estar en disposición de hacer una guerra de invasión activa en un país cruzado de desiertos y cordilleras, por lo cual debía ceñirse sólo a ocupar un punto capital y abundante en recursos. El general eligió, desde luego, a Arequipa, en la persuasión de que por sus recursos, su importancia política y el espíritu público de que se suponía animados a sus habitantes, encontraría en aquel pueblo los auxilios necesarios para las operaciones ulteriores de la campaña. El general La Fuente, que aprobó este plan, "llegó a asegurarme (agrega Blanco) que al mes de estar en Areguipa, habría va completado los dos batallones peruanos de su división, montado el resto de nuestra caballería y proporcionándome además achocientas mulas y la cantidad de cien mil pesos".

La fuerza del enemigo en aquel departamento computábase en dos mil ochocientos hombres acantonados en Torata, Moquegua y Tacna. A mil quinientos ascendía la división de Brown en la frontera Argentina, y el resto de las fuerzas del Protector estaba en Lima y en el departamento de la Libertad. Es claro que con la presencia del ejército expedicionario en Arequipa, la división de Brown no podía ser socorrida por el ejército del centro.

Al llegar la expedición al puerto de Arica, el general en jefe supo que permanecía en Tacna con una división el general López, de quien se le había hecho entender que estaba dispuesto a obrar contra Santa Cruz. Con este motivo entabló comunicaciones secretas con dicho general, de cuyas buenas desposiciones quedó satisfecho, siendo éste un nuevo motivo para insistir en el plan de invadir a Arequipa.

En Islay, que encontró abandonado por su vecindario, pensó desembarcar el ejército; pero noticiado de que era necesario emprender una larga y fatigosa travesía, a pesar de los informes favorables del general La Fuente, se dirigió al puerto de Quilca, donde verificó el desembarco, "venciendo mil dificultades". En una caleta inmediata, donde el general se propuso hacer desembarcar los caballos, atendiendo personalmente a esta operación, ocurrió el fatal incidente del naufragio de la fragata *Carmen*, con que se perdió cuanto llevaba el general La Fuente, con excepción de los fusiles, que iba en otro buque, y se perdió además una parte de los artículos que formaban el parque del ejército, entre ellos los zapatos para la tropa y las herraduras de los caballos.

Luego de desembarcado, se ordenó la marcha del ejército por escalones, adelantándose el general Aldunate con el Valdivia, y partiendo en último lugar la escolta y artillería, por falta de caballos y bagaje. Fue comisionado el comandante Mayo para marchar con doce cazadores a caballo, a tomar posesión de la provincia de Cumaná y remitir caballos y otros auxilios que necesitaban el parque y los cuerpos que quedaban en el puerto.

Llegó el general Aldunate a las goteras de Arequipa con tres batallones y el escuadron de cazadores, y acampó en Challapampa, haciendo entrar en la ciudad solamente una compañía del Portales. Blanco se apresuró a reunírsele con el resto del ejército, por haber sabido en Uchumayo que el enemigo se hallaba a cuatro leguas de Arequipa, con tres batallones y un regimiento de caballería, resultando ser falsa esta noticia. El enemigo se había retirado a Puquina al aproximarse el ejército chileno.

Tan pronto como ocupó a Arequipa, el general Blanco procedió, en conformidad con sus instrucciones, a convocar al pueblo para elegir un gobierno nacional. Fue nombrado jefe supremo el general La Fuente, quien a su vez nombró a Pardo de Ministro general y a Castilla de prefecto de la provincia.

La primera providencia del Gobierno provisional en los apuros

que desde el primer momento comenzaron a sentirse para la manutención y otros menesteres del ejército, fue imponer un empréstito forzoso a los propietarios; pero habiendo emigrado todos estos, fueron obligados a pagarlo los arrendatarios, bajo la pena de ser conducidos a bordo.

Era necesario reemplazar prontamente las herraduras y monturas que se habían perdido con el naufragio de la Carmen, Los caballos estaban estropeados. La tropa había llegado también en mal estado, pues por la falta de bagajes, había sido necesario que cada soldado llevase seis paquetes de cartuchos y tres días de víveres, a más de su mochila y caramayola. Está pesada marcha a través de un desierto arenoso, hizo sucumbir a siete soldados. Los mismos oficiales tuvieron que marchar a pie. Sólo después de tres semanas de constantes esfuerzos, se logró que quedaran herrados todos los caballos.

Se procuró organizar la provisión de víveres para el ejército bajo los auspicios del Gobierno provisional, pero con tan mal resultado, que la mayor parte de los días eran las dos de la tarde, y el soldado no tenía aun que comer; por la cual el general La Fuente propuso dar el rancho en dinero, a razón de un real por individuo, medida que Blanco aceptó, por ser menos contingente.

Con algunas mulas tomadas en Siguas por el general Castilla se logró transportar dos piezas de artillería con sus dotaciones. La escolta del general en jefe marchó a pie al valle de Tambo para proporcionarse cabalgaduras, y volvió al cuartel general después de muchos días con ciento y tantas cabezas entre yeguas y mulas.

Blanco perdió pronto las lisonjeras esperanzas con que se había dirigido a Arequipa, donde apenas se conseguía "por la fuerza" el alimento del soldado, donde no se podía obtener ninguna alta en los cuerpos y menos formar la división peruana, pues con sólo haber manifestado el general Castilla deseos de reunir la guardia nacional, "el pueblo desertó completamente de la ciudad", y para que a ella volviese fue menester convencerlo de que ni aun este servicio de le impondría.

Pasó el Estado Mayor a la Prefectura una relación del bagaje

que estrictamente había menester el ejército para moverse, y mientras el Prefecto Castilla repetía que la tropa tenía bagajes demás, el jefe del Estado Mayor y los comandantes decían que faltaba la mayor parte.

Creyóse que en Chuquibamba se podía aumentar la división peruana y sacar quinientas mulas, y con este motivo fue enviado a dicha provincia el comandante Espinosa con más de cien infantes y veinticinco jinetes; pero sólo encontró una gran resistencia en sus habitantes. Sólo un aparte del escuadrón peruano había conseguido montarse y no bien, y el resto, que estaba a pie en Arequipa, apenas consiguió en los últimos días cuarenta y dos cabalgaduras de toda especie.

Cunando el ejército chileno ocupó a Arequipa, las fuerzas de Cerdeña en Puquina constaban de un regimiento de lanceros, dos compañías de infantería y otra de artillería. En los primeros días trató el general Blanco de sorprender algunas avanzadas del enemigo que llegaban hasta cuatro leguas de la ciudad y al efecto, destacó dos compañías de cazadores y ochenta caballos al mando del comandante del Portales, don Manuel García. Pero las avanzadas se habían retirado, y la columna de García sólo alcanzó a sorprender y dispersar una partida de montoneros, matando a dos de ellos y tomando cuatro prisioneros. Poco después fue enviado el coronel. Necochea con cuatro compañías de cazadores y un escuadrón, a sorprender en Poxi, siete leguas de Arequipa, a dos compañías de infantería y una columna de caballería que el enemigo tenía allí y que se decía estaban apoyadas por un batallón situado a dos leguas de Poxi sobre la falda de un cerro.

Pero a la noticia de este movimiento, el enemigo se retiró, y Necochea hubo de contramarchar, sin otro resultado que el haber cogido veinticuatro prisioneros entre veintiocho soldados que, apostados en Mollebaya para sorprender a la columna chilena, fueron sorprendidos por ella.

Tomando en consideración la manera como estaban distribuidas las fuerzas del general Santa Cruz, la protección que la sola presencia del ejército chileno en Arequipa prestaba a las operaciones de los argentinos, la facilidad de apoyar las insurecciones que se anunciaban como ciertas en Bolivia, y la defección del general López, que había prometido retirarse a Bolivia con su división para secundar las deliberaciones del Congreso contra Santa Cruz, "no podía dudarse del éxito de la campaña". "Penetrando a Puno (continúa Blanco en su exposición) cortaba la línea del ejército enemigo, amenazaba a Bolivia y tomaba posesión del Cuzco, que me proponía ocupar con la división peruana a las órdenes del coronel Vivanco. El enemigo, en este caso, no tenía otro partido que abandonar el norte y venir con todas sus fuerzas sobre nosotros, quedando a mi elección el recibir la batalla o reembarcarme y dirigirme sobre Lima; pero lo más probable hubiera sido que la campaña se decidiese en el sur. La causa primordial de haberse frustado dicho plan, claro está que fue la pérdida de la fragata Carmen; en ella venían los vestuarios de paño del general La Fuente, y con ellos contaba para vestir de abrigo a mis soldados, cuvo equipaje era sólo a propósito para la costa, pero de ningún modo para la cordillera. Necesitaba también, para pasar en ella, llevar conmigo la provisión del ejército, pues que no debía contar con otros recursos; y esto tampoco pudo proporcionárseme por la escasez de ganado. A estos inconvenientes se agregaron otros que hicieron de todo punto irrealizable la ejecución de mis proyectos".

Para probar que, a pesar de todo, se empeñó en buscar al enemigo, el general refiere su marcha a Poxi con todo el ejército en la noche del 3 de noviembre, con motivo de habérsele informado que la división de Cerdeña se hallaba en aquel lugar, a donde se encaminaba también el general Santa Cruz, que, según noticias, bajaba de la sierra en aquellos momentos. A las nueve de la mañana del día siguiente, y a menos de una legua de Poxi, un hombre salido del mismo pueblo comunicó a Blanco que el enemigo, sabedor del movimiento del ejército chileno, se había retirado a Puquina. El ejército hizo alto; pero Blanco, acompañado del jefe del Estado Mayor, de un destacamento de caballería y las compañías de cazadores, se adelantó hasta penetrar en Poxi, donde no hallaron persona alguna que diera

noticia cierta de los enemigos. El ejército contramarchó a Arequipa.

Las noticias sobre las fuerzas y movimientos del enemigo fueron por muchos días inexactas o falsas, por la incapacidad y tal vez mala fe de los espías. Supo al fin el general de un modo positivo que los batallones Arequipa y primero de la Guardia se habían incorporado a la división de Cerdeña; que el general López, con quien no había podido comunicarse por falta de espías, había fugado para Chuquisaca, abandonando su división, que se reunió a la de Cerdeña; que Santa Cruz, con ochocientos a novecientos hombres, marchaba a tomar el mando del ejército del Centro; que el general Herrera había llegado también con el contingente de dos compañías que había en el Cuzco: que la oposición, tan decididamente pronunciada en el Congreso de Bolivia, había desaparecido; que el movimiento hecho por la guarnición de Oruro, había sido sofocado por el pueblo; "que el diputado Sampértegui, primer campeón de la oposición, convertido después en vil esclavo de Santa Cruz (según expresión de una carta que recibió el general La Fuente) había enjuiciado y condenado al oficial que acaudilló aquella insurección, y que los argentinos no se movían después de la acción de Humahuaca". Supo además que los batallones 2º y 5º se dirigían desde Tupiza el uno, desde Jauja el otro, a incorporarse a la división de Cerdeña, la que con este contingente ascendería a cerca de cinco mil hombres; mientras la división de Vijil, destacada del norte, se aproximaba a retaguardia del ejército chileno.

En tal situación, cuando el ejército invasor carecía de medios de movilidad, de víveres, de vestuario apropiados para atravesar la cordillera, teniendo al frente un enemigo superior, era imposible emprender un movimiento ofensivo contra él, buscándolo en las posiciones ventajosas que a cada paso le ofrecía una dilatada sierra. El honor de la madre patria no reclamaba en manera alguna el sacrificio de tres mil de sus mejores hijos.

El único partido que quedaba al jefe del ejército chileno era mantenerse en Arequipa, aguardando a que el enemigo, confiado en su superioridad, intentara atacarlo. El general, por su parte, confiaba en la moral y disciplina de su tropa, en el acreditado valor del soldado chileno, y sobre todo, en la excelencia de la caballería que tenía a sus órdenes; y en consecuencia, no temía los resultados de una batalla, que tanto él como sus soldados deseaban ardientemente. Pero el enemigo no quiso aventurar sus fuerzas, y conociendo la apurada situación del ejército chileno, prefirió mantenerse en sus posiciones, con la esperanza de que éste emprendiera su retirada, y hostilizarlo entonces ventajosamente, "mediante el conocimiento práctico del terreno y la movilidad de una infantería que en esta calidad puede, sin exageraciones, ser reputada sin igual".

A pesar de todo, el general en jefe del ejército chileno creía poder verificar en buen orden su retirada sobre Quilca; pero pensaba dirigir por tierra la caballería a Pisco, a donde también debía encaminanse la escuadra con el resto del ejército. Aterrábale, sin embargo, la idea del miserable estado en que llegaría la caballería, después de atravesar doscientas leguas por un territirio árido, y de las dificultades en que había de verse la escuadra y el ejército entero para conseguir su subsistencia en una provincia tan inferior a Arequipa en todo género de recursos. Es lo más probable que al fin hubiera renunciado este plan, y preferido reembarcar el ejército en Quilca para restituirlo a Chile, pero sacrificando todos los caballos y teniendo que rechazar la persecución del enemigo en una travesía de treinta leguas.

En tales circunstancias se hallaba el general Blanco cuando Santa Cruz le propuso una entrevista en Paucarpata. Prestóse a ella, y de esta conferencia y otras que se siguieron, resultaron los tratados de paz, cuyo proyecto consultó previamente al jefe del Estado Mayor y demás jefes del ejército reunidos en consejo de guerra, los cuales unánimemente opinaron por la celebración de los tratados como el mejor partido que en aquellas circunstancias podía adoptarse.

Al terminar esta exposición, decía el general Blanco que, si ella no era bastante para satisfacer plenamente al Supremo Gobierno, estaba pronto a responder en un consejo de guerra a los cargos, que se le hicieran; y concluía con estas palabras: "No he creído, ni lo ha creído el ejército todo, empañar el lustre de las armas de Chile admitiendo la oliva de la paz de la mano de un enemigo poderoso. Lejos de mí y del ejército semejante bastardía. Si en la conveniencia política del Gobierno entra el rechazar esta paz, me quedará al menos la satisfacción de que, estipulándola, evité el aniquilamiento de una parte de mis soldados, y no derramé sin fruto una sangre preciosa, de que algunos se muestran tan pródigos" (10).

No obstante esta vindicación, el general Blanco fue sometido al juicio de un consejo de guerra (Decreto de 17 de enero de 1838).

En su primera declaración indagatoria, Blanco repitió sustancialmente el contenido de su exposición oficial de 28 de diciembre anterior, de que acabamos de dar cuenta.

Entre veinte testigos que fueron llamados a declarar en esta causa, los más de ellos (jefes y empleados del mismo ejército expedicionario) depusieron en favor del general, corroborando sus asertos en cuanto a la escasez de víveres y de bagajes y a la apatía y falta de cooperación de los pueblos peruanos, circunstancias que habían reducido al ejército a la impotencia de obrar ofensivamente y de proceder con la actividad conveniente. El teniente coronel don Francisco Angel Ramírez dijo, no obstante, en su declaración, que el movimiento sobre Tacna habría convenido más que sobre Arequipa, consiguiéndose tal vez el pronun-

<sup>(10)</sup> Esta exposición la publicó el general Blanco a principios de 1838 con algunas palabras dirigidas "a sus compatriotas", en las cuales dice que "en medio de la borrasca de pasiones agitadas por la malevolencia, la negra envidia y la ingratitud", no le queda sino "apelar del fallo injusto y precipitado de sus émulos, al juicio imparcial y tranquilo de la opinión pública. Confiado en ella (añade), sujeto el siguiente documento a la consideración de mis conciudadanos. Presenten mis enemigos las pruebas de su acendrado patriotismo, exhiban sus títulos al reconocimiento nacional y a la memoria de la posteridad. Yo manifestaré los míos; están en Talca, en Maipú, en Talcahuano, en Chiloé, etc., etc., están sobre todo en el aprecio jamás desmentido de mis compatriotas".

ciamiento del general López o su rendición, y desalojar de sus posiciones a Cerdeña, con lo cual se habría dominado mayor territorio y obtenido más fácilmente los recursos necesarios. Según el mismo testigo, el general Blanco hizo mal en no haber acuartelado en Arequipa a los herradores para obligarlos a herrar en breve tiempo las caballerías.

Los más graves cargos e imputaciones al general Blanco, partieron de los testigos peruanos, La Fuente, Castilla, Vivanco y Pardo, que negaron en absoluto que el ejército chileno hubiese carecido ni de las simpatías del pueblo arequipeño, ni de vitualla, ni de medios de movilidad. El coronel Vivanco, afirmaba, entre otras cosas, que en los días en que se estipularon los tratados de Paucarpata, el ejército pudo sacar de Arequipa ganado y burros en abundancia para hacer las tres marchas que necesitaba para retirarse, habiendo además en Vítor una buena cantidad de ganado lanar; que pudo entonces emprender la guerra por el norte, con esperanzas de éxito, pues de Lima habían salido al sur el batallón 5º y la columna de Vijil, quedando muy debilitada la guarnición de aquella capital.

Expuso también Vivanco que la expedición de la columna de Espinosa sobre Chuquibamba, de donde habrían podido sacarse abundantes recursos, fue demasiado tardía, pues se dio tiempo para que se armasen montoneras y se aproximara a la provincia la división que Vijil traía de Lima.

Don Felipe Pardo aseguraba que en lo tocante a provisión de víveres, herraduras, etc., las autoridades peruanas, es decir, La Fuente, Castilla y el mismo Pardo, procedieron con actividad y eficacia; que sólo en cuatro o cinco días suplió el rancho la comisaría del ejército, y esto a causa de las alarmas de la ciudad, en consecuencia de las noticias sobre movimientos del enemigo; que, supuesto que por falta de abrigo no pudiera el ejército pasar la cordillera, pudo sí retirarse a la costa, y así lo propuso el mismo (Pardo), cuando estuvo herrada la caballería; que al tiempo de los tratados era practicable la retirada del ejército, pues había los elementos para hacerla, y que el mismo Blanco dio orden

de que se verificara el 16 de noviembre, con la mira de presentar combate, si el enemigo le seguía, y cuando no, reembarcarse.

El general Castilla con su genial virulencia acusó en todo y por todo a Blanco. Imputóle el haber dudado de las buenas disposiciones del general López para coadyuvar a los fines de la expedición chilena, cuando tantas pruebas había dado dicho general de su buena fe en este empeño patriótico; imputóle además gran apatía y grandes descuidos, como el no haber querido acuartelar a los mariscales para terminar más pronto el herraje de los caballos, mientras por otro lado ofendió el espíritu público de la ciudad de Arequipa con las satisfacciones que hizo dar al general Herrera, cuando éste con ocasión de la entrevista con el mismo Blanco, fue desairado por un grupo del pueblo. De todo lo cual deducía Castilla que el general Blanco no pensó nunca en hacer la guerra al general Santa Cruz. Poco más tarde, al ratificarse en esta declaración. Castilla agregó que "el mayor crimen que puede haber cometido un general en el caso en que se hallaba Blanco, aun suponiendo falsa la declaración del exponente, es no haber desembarcado el ejército en Arica o Sama, interpuéstose entre Tacna y Torata, cortando la línea del general Cerdeña v tomando de grado o por fuerza a éste o al general López, aun en el supuesto de no haber estado este último de buena fe; que si esto se hubiera hecho, después de haberse posesionado el ejército restaurador de todo el sur del Perú, se habría establecido el cuartel general en Puno, se habría reducido a Santa Cruz al otro lado del Desaguadero; Cerdeña habría quedado perdido en Torata con poco más de seiscientos hombres, el batallón 5º habría sido tomado antes de llegar a Lampa, y finalmente la barca Carmen no se habría perdido por el desorden en que el almirante Blanco hizo llegar el convoy de Islav a la caleta de Aranta...".

Por su parte, el general La Fuente declaró que, en su concepto, el ejército expedicionario tenía superabundantes medios de movilidad para emprender su retirada, sin riesgo alguno de ser acometido por el enemigo; que el pueblo de Arequipa se mostró siempre amigo del ejército, y que el declarante aseguró personalmente al general en jefe que no le faltaría en aquel país el alimento necesario para la tropa por todo el tiempo que quisiera permanecer en él.

De otros pormenores contenidos en las declaraciones de La Fuente y demás testigos peruanos que acabamos de citar, hemos hecho mención en páginas anteriores, como también de las declaraciones de Ponce y de Ugarteche. Aquí agregaremos sólo la de don Manuel Mariano Basagoitía, peruano también, quien expuso que desde Puno escribió a los generales La Fuente y Castilla, dándoles noticias muy satisfactorias del estado de la opinión en aquel departamento y en el del Cuzco, y que dos días antes de los tratados de Paucarpata, llegó a Arequipa pidiendo por la última vez una división ligera para Lampa (departamento de Puno) donde había 60.000 pesos que aprovechar y diversos elementos de guerra; pero no se le hizo caso.

De estas comunicaciones de Basagoitía tomaron pie los generales Castilla y La Fuente para inculpar a Blanco el haber rehusado facilitar 200 infantes y 50 caballos para caer oportunamente sobre Puno y apoyar allí un pronunciamiento.

Blanco, en la confesión que prestó después de su primera declaración indagatoria, negó y consideró por una "grosera falsedad" el que La Fuente y Castilla le hubiesen pedido la indicada fuerza para expedicionar sobre Puno, no siendo, por otra parte, racional pensar en tal expedición, cuando estaba la división de Cerdeña en Puquina y cuando ya se sabía que Santa Cruz marchaba cabalmente de Puno a reunirse con aquella división.

En cuanto a las noticias tan lisonjeras de Puno y Cuzco, Blanco observó que ellas estribaban en comunicaciones de uno o dos individuos (uno de ellos Basagoitía) que no prestaban fundamento bastante para emprender una expedición lejana y arriesgada, sobre todo, faltando los medios de movilidad; y habría sido, por otra parte, un acto contrario a los principios del arte de la guerra el desprenderse de una división para mandarla a tanta distancia, miemtras se hallaba al frente una fuerza enemiga y se esperaba por momentos un combate decisivo.

Con referencia al cargo de haber desconfiado del general López y de su cooperación, Blanco, en la misma confesión expuso que había tenido plena confianza en aquel militar y creyó en sus promesas, que no llegaron a cumplirse, sin duda porque López no tenía bastante influjo en su división; y demasiado probó su buena fe con el hecho de desertar y fugarse para Bolivia.

La causa del general Blanco fue sustanciada con bastante lentitud, pués sólo el 7 de agosto de 1838 el fiscal del Consejo, teniente-coronel don Mateo Corbalán, presentó la respectiva vista, en la cual dio por infundados todos los cargos y acusaciones contra Blanco, y considerando como error de concepto el haber vendido a Santa Cruz los caballos del ejércitos, concluyó pidiendo para el acusado la absolución de todo cargo.

Los vocales del Consejo expresaron y suscribieron sus votos en este orden:

El teniente coronel don Vicente Claro, en virtud de creer subsistentes los cargos de inacción y otros contra Blanco, y considerando que estos antecedentes lo obligaron "a capitular de un modo tan degradante para la República y el honor de nuestras armas", falló porque el general Blanco fuese borrado de la lista militar (11).

Los tenientes coroneles don Nicolás Maruri y don Patricio Castro se conformaron con la opinión del fiscal.

Don Isaac Thompson, después de considerar los méritos de Blanco y las dificultades que lo rodearon en Arequipa, votó porque fuese restituido a su libertad, y que su inocente conducta fuese publicada en la orden general del ejército en toda la República.

El coronel don Francisco Formas y el general don Francisco Calderón, después de algunas consideraciones, votaron por la absolución.

<sup>(11)</sup> Sin poner en duda la buena fe del voto de este vocal, es oportuno advertir que Claro fue siempre gran partidario y admirador apasionado del general O'Higgins, a quien se recordará que Blanco en el breve espacio que presidió la República en 1826, intentó poner fuera de la ley por conspirador.

El coronel don Domingo Fruto, por no estar probada la imposibilidad de verificar una retirada segura, y haber omitido este último recurso para salvar el honor de las armas, votó porque el general Blanco, aparte del arresto sufrido durante la causa, fuera severamente reprendido por su conducta militar en la campaña (12).

Elevada la causa a la Corte Marcial, aprobó ésta la sentencia en estos términos:

"Santiago, agosto 20 de 1838.-Vistos y considerando: que no pudieron estar al alcance del teniente-general don Manuel Blanco Encalada los obstáculos físicos y morales que halló en Arequipa el ejército de su mando, especialmente cuando generales y jefes peruanos que le acompañaban, hacían esperar con la mayor buena fe, cooperación, abundancia y toda clase de recursos: 2º Oué nada de esto podía procurarse a la fuerza. porque no entraba al Perú como conquistador, y tenía que arreglar su conducta a las generosas y laudables instrucciones de nuestro Gobierno supremo que se han traído al acuerdo; 3º Que desde su primer parte oficial ya informó reservadamente en carta particular a S. E. el Presidente de la República sobre la difícil posición en que se hallaba, y no pudo preveerse; 4º Que a no obrar como obró en seguida, habría sacrificádose intructuosamente con su ejército; 5º Que, aunque falto de movilidad v de recursos, v con notable inferioridad de fuerzas, siempre provocó al enemigo, que huyó batirse, le impuso y se retiró sin abatimiento del honor militar; 6º Que los tres testigos de cargo están varios y desmentidos por triple número; 7º que el cargo de haber vendido los caballos en la imposibilidad

<sup>(12)</sup> La redacción final de la sentencia, dada en Santiago el 7 de agosto de 1838, no hace mérito de la divergencia de votos, y termina así: "Todo bien considerado, ha declarado el Consejo y declara absuelto al señor general don Manuel Blanco Encalada, con arreglo al artículo 23, tratado 8º título 6º de las Ordenanzas Generales del ejército.—Domingo Fruto.—Francisco Calderón.—Francisco de Formas.—Isaac Thompson.—Nicolás Maruri.—José Patricio Castro.—Vicente Claro".

de su reembarco y traída a Chile, está bien satisfecho, y si los hubiese degollado, daba por ese hecho una prueba de doblez en lo estipulado; 8º Que ha desvanecido completamente todos los cargos, y por esto el juez fiscal de la causa concluyó por la absolución; 9º Que el rango militar del teniente general Blanco. sus interesantes servicios en mar y tierra desde que Chile empezó a trabajar por ser libre e independiente, y su decidida consagración al restablecimiento y conservación del orden público que gozamos, y la noble ambición de gloria en todo militar pundonoroso, son tantos argumentos de que no pudo hacer más que lo que hizo; se aprueba la sentencia del Consejo de Oficiales generales de fijas 253 vuelta. Désele la publicidad en todas las provincias prevenida en el artículo 23, título 6º tratado 8º de las Ordenanzas generales del ejército, para indemnización de la opinión del señor general Blanco, y se devuelven. Tocornal, Mardones, Montt, Gutiérrez, Arriarán Pereira y Astorga".

## Capitulo Noveno

Juicio sobre los testimonios contradictorios que obran en el proceso del general Blanco y en los escritos referentes a su conducta militar en Arequipa.—Punto de vista racional en que deben colocarse los incidentes y asertos relativos a esta campaña.—Cuáles fueron los desaciertos del general Blanco.—Circunstancias que justifican su absolución.—Carta de don Manuel de la Cruz Méndez, secretario general del Protector, sobre la campaña chilena y u resultado.— Responsabilidad del Gobierno de Chile en los aprestos y organización de esta campaña.—Suerte que cupo el plenipotenciario Irizarri después de los tratados de Paucarpata: juicio sobre su conducta.—El general boliviano don Francisco López de Quiroga, su actitud revolucionaria contra el Protector y su deplorable éxito.—Su muerte misteriosa.—Rasgos biográficos del general López.

Al recorrer hoy día con cierto criterio desapasionado y con el único propósito de descubrir la verdad, las páginas de este célebre proceso; al compulsar los testimonios radicalmente contradictorios que en él se hallan consignados, y al ver que en la sustanciación de esta causa se omitieron trámites y procedimientos que habrían podido dilucidar y esclarecer puntos de mucha importancia, pues ni siquiera se intentó un careo entre el general Blanco y los que, como Castilla, Pardo y La Fuente, etc., le hicieron los más graves cargos, un sentimiento de perplejidad se apodera del ánimo. Hay, es verdad, entre los testimonios contrarios a Blanco, como en los más serios escritos que en aquellos días atacaron su conducta militar, contradicciones e inexactitudes flagrantes, que consisten en fechas equivocadas,

en hechos mal observados, en opiniones acogidas con poco discernimiento, en interpretaciones y conjeturas formadas con ligereza, pero que dejan intacto el fondo de sinceridad y buena fe que se hace notar en la exposición de esos documentos. No es dable tachar de falsarios y calumniadores a hombres de los antecedentes y carácter de don Felipe Pardo, del general Castilla y demás peruanos que acusaron la conducta militar de Blanco. ¿Faltaron por ventura a la verdad los muchos testigos favorables a éste? ¿Faltó el mismo Blanco? Tampoco es lícito suponerlo ni por un instante, dada la condición y calidad de todos ellos (1).

Veamos de poner las cosas en un punto de vista racional. Mientras el ejército de Chile ocupó la ciudad de Arequipa, su vecindario en general se mantuvo en una actitud pasiva y expectante, sin que por esto faltaran las demostraciones de adhesión de que hicieron mérito don Felipe Pardo y demás testigos peruanos, el autor de la relación publicada en El Mercurio de Valparaíso bajo el título de "Campaña del Ejército Restaurador", y el mismo general Blanco en sus comunicaciones oficiales y privadas. Trescientos o quinientos hombres activos y rodeados de la turba inconsciente y curiosa que nunca falta en las novelerías y manifestaciones públicas, bastan para hacer gran ruido en cualquier centro de población y simular pronunciamientos populares en pro o en contra de una causa política o de otro carácter (2). Que hubo repetidos vivas al ejército de Chile y

<sup>(1)</sup> Figuraron en el proceso como testigos favorables al general Blanco: el jefe de Estado Mayor del ejército expedicionario, general don José Santiago Aldunate, el coronel don Eugenio Necochea, los tenientes coroneles don Manuel García (comandante del batallón Portales), don Juan Vidaurre Leal (comandante del Valparaíso), don Mariano Rojas (comandante del Valdivia), don Rafael La Rosa, don Lorenzo Luna (comandante del tercer escuadrón de Cazadores), don Francisco Angel Ramírez y don Carlos Olavarrieta, y los sargentos mayores don Antonio Guilisasti, don Tomás Sutcliffe y don Carlos Vood.

<sup>(2)</sup> Recordamos haber leido que Oliverio Cromwell, haciendo en cierta ocasión una entrada triunfal en Londres, decía a uno de los que le acompañaban, éstas o parecidas palabras: "Si mañana me trajesen aquí aherrojado

mueras al Protector, sobre todo en los primeros días de la ocupación de Arequipa; que se derramaron flores en la calle por donde penetró en la ciudad; que se quemara en la plaza principal la bandera del Estado Sudperuano; que se recibiera con víveres y refrescos a los soldados fatigados (3), no hay por qué dudarlo. Pero tampoco se puede dudar que la gran mayoría del pueblo arequipeño estuvo lejos de demostrar entusiasmo y decisión por los invasores y guardó una actitud reservada y prescindente, no por amor al régimen protectoral, sino porque dudaba y estaba además amedrentada con las medidas de terror desplegadas por las autoridades para impedir todo transfugio y toda tentativa revolucionaria, y para lanzar la desolación al encuentro del ejército de Chile.

Tampoco hay que dudar que Santa Cruz tenía partidarios y no pocos entre los habitantes de Arequipa; pero esos secuaces que, por la mayor parte eran usufructuarios del régimen protectoral, fueron los primeros que abandonaron la ciudad, y era natural que los siguieran los tímidos y los egoístas, toda esa clase social que en cualquier evento peligroso no piensan sino en consultar su seguridad personal.

Que se hicieron devastaciones en los campos y aldeas y se procuró a fuerza de amenazas y rigores compeler a los habitantes a evitar todo contacto con los invasores y a ocultar o destruir

para colgarme en la horca, esta misma turba que hoy me aplaude frenéticamente, vería con gusto y aplaudiría mi suplicio".

<sup>&</sup>quot;De todas las frases latinas (ha dicho un honrado y distinguido pensador italiano), la que mejor comprendo y siento es el "Odi profanum vulgus", de la cual yo haría de buena gana mi divisa. Detesto las turbas de todo género. Estoy convencido de que los aplausos de los ignorantes no me causarían el menor placer, y que su grita me dejaría indiferente. Acaso es ésta una de las razones porque jamás he pensado en ninguna candidatura, ni siquiera en la de consejero municipal". (El barón R. Garofalo en su prefacio para la edición francesa de su libro La Superstición Socialiste, traducido por Dietrich, 1895).

<sup>(3)</sup> El Araucano en la impugnación que en diversos artículos hizo a la "Defensa de los tratados de paz de Paucarpata" por Irizarri. Dichos artículos fueron escritos por don Felipe Pardo desde el número 400 hasta el 406 (27 de abril al 8 de junio de 1838).—"Campaña del Ejército Restaurador".

cuanto pudiera servir a sus necesidades, lo prueba la protesta que antes de llegar a Arequipa dirigió al prefecto y comandante del departamento el mismo general Blanco, escandalizado de los estragos que iba contemplando en su itinerario. Cuando el ejército chileno se aproximaba al pueblo de Vítor, su gobernador no discurrió otro arbitrio de hostilidad, que incendiar algunas casas y huir (4).

¿Careció de víveres el ejército invasor, como afirmaban el general Blanco y sus parciales? ¿O tuvo víveres en abundancia, como aseguraban los testigos adversos? Distingamos. No le faltó al ejército subsistencia diaria, si bien, como decía el general Blanco, la intendencia de provisiones que el Gobierno provsional se hizo cargo de organizar, anduvo desde el principio tan remisa e incompetente, que hubo de adoptarse el partido, peligrosísimo en verdad, de suministrar a la tropa su rancho en dinero para que cada soldado proveyera a su manutención. Es, pues evidente que la provisión cotidiana no faltaba (5). Pero una cosa es el

(4) "Campaña del ejército restaurador".

(5) En el "Manifiesto del Gobierno protectoral sobre el decreto del Gobierno de Chile, en que niega su ratificación al tratado de paz de 17 de noviembre del mismo año.—Paz de Ayacucho, enero de 1838", haciendo el Protector a su manera una breve reseña de la campaña de los chilenos y pintando su desesperada situación en Arequipa, dice: "Las sumas que podían reunir a fuerza de embargos, arrestos, conminaciones e insultos, no bastaban ni aun para el sustento necesario de las tropas. Los oficiales recibían diariamente la mezquina paga de dos reales; uno solo se daba al soldado en un país donde los precios son subidos y que ya no se recibía los víveres de la Sierra. El infeliz soldado chileno sentía los tormentos del hambre, que en diferentes ocasiones apaciguó la oficiosa caridad de las señoras arequipeñas, movidas, no menos por los impulsos de la beneficencia, que por la excelente conducta y por la arreglada disciplina con que aquellos desgraciados manifestaban su buena indole y los rectos principios de sus jefes.

Prescindiendo de este extraño elogio a los soldados chilenos, denunciados poco antes del tratado de paz, como una horda de bandidos por las proclamas y la prensa del Protector, notaremos solamente que, según el testimonio de este mismo, no faltaban los víveres en Arequipa: pero faltaban al ejército chileno los medios de adquirirlos en la abundancia necesaria. Es, sin embargo.

abastecimiento diario de un pueblo o de un ejército, y otra muy distinta la acumulación y reserva de los bastimentos indispensables para atravesar el período de un asedio o emprender una campaña. Siempre que se intentó en Arequipa reunir víveres para la subsistencia del ejército durante algunos días, se tropezó con dificultades que nadie acertó a salvar, ora porque faltaba el dinero necesario, ora porque no se hallaban contratistas y proveedores que echaran sobre sí la responsabilidad de tales contratos, corriendo el doble peligro de no ser pagados y de provocar las venganzas y persecuciones de las autoridades del Protector. La caja o la comisaría del ejército chileno sólo había llevado los fondos necesarios para el pago regular de soldados y oficiales, por un breve tiempo contándose, por lo demás, con que los pueblos mismos del Perú proveerían a la subsistencia

notoriamente falso que el soldado chileno padeciese los tormentos del hambre, y aun es dudoso que fuera insuficiente el pre diario que se daba a la tropa.

En un oficio dado en Lima el 12 de junio de 1837 y suscrito por el general don Guillermo Miller como Jefe del Estado Mayor General del ejército y marina, consta que la ración de tierra para un soldado en aquellos días, valía, según contrato de suministros, real y medio, o sea dieciocho y tres cuartos centavos de peso fuerte. La ración consistía en lo siguiente;

- "14 onzas carne fresca.
  - 2 panes frescos.
  - 6 onzas de arroz.
- 1/2 onza de manteca.
- 1/4 onza sal.
- 3/4 onza ají
- 1/2 libra de leña". (El Eco de El Protectorado número 68).

Este mismo periódico al dar cuenta en su número 93 de los últimos sucesos que precedieron a los tratados de paz, dice que a medida que el ejército
protectoral se aproximaba a la ciudad de Arequipa, "de ésta saltan sin cesar
viveres y socorros de toda clase hacia los puntos ocupados por nuestros cuerpos...". Y más adelante añade: "Entre tanto innumerables habitantes de
Arequipa vinieron al cuertel general (de Paucarpata) comunicaban noticias
de lo que pasaba en el pueblo y suministraban socorros y provisiones a nuestras tropas...".

Por su parte, don Antonio José de Irizarri, en su "Defensa de los tratados de Paucarpata" sostuvo antojadizamente que ni con dinero, ni por la fuerza habría podido el ejército chileno adquirir víveres, porque no los había.

de la fuerza invasora. Por eso la primera medida del Gobierno provisional encabezado por La Fuente, fue imponer por manera de empréstito forzozo a los propietarios de Arequipa, una contribución de quinientos pesos diarios, que con excepción de cuatro o cinco días, fue constantemente recaudado y sirvió para el rancho cotidiano de la tropa; pero no podía servir para más. Blanco abandonó de muy buen grado al Gobierno provisional esta medida odiosa, que juzgaba contraria a su carácter de aliado y amigo de los pueblos peruanos; y por esto rechazó también todo arbitrio violento para proveerse de víveres y recursos pecuniarios como pensaba el coronel Vivanco que debió hacerse y se hace en todo caso de necesidad (6). Puede ser muy bien que en aquellos días la carne costara en Arequipa lo mismo que en Valparaíso y la berza fuera aún más barata (7); puede ser que la misma división de Cerdeña se proveyera de harina en el mercado de aquella ciudad (8). No por eso el ejército chileno se encontró suficientemente abastecimiento en las ocasiones que el general en jefe pensó o intentó emprender sobre el enemigo o retirarse.

Cuanto a los medios de movilidad, averiguado está que las caballerías fueron siempre escasas, y éste era el elemento que más necesitaba el ejército (9). La mulas escasearon menos, y

<sup>(6)</sup> Declaración de Vivanco en el proceso citado. Es preciso reconocer, sin embargo, que en más de una ocasión, el general Blanco consintió y autorizó ciertas requisiciones forzosas, como cuando comisionó al comandante Mayo sacar bagajes y otros recursos de la provincia de Camaná, al comandante Espinoza para hacer lo mismo en Chuquibamba, y cuando, antes de llegar a Arequipa, mandó a su escolta hacer una correría a pié para proveerse de caballos, o cuando hizo recoger algún ganado en Vítor y otros lugares.

<sup>(7)</sup> Afirmación del autor de la "Campaña del ejército restaurador".

<sup>(8)</sup> Don Felipe Pardo en la impugnación a la Defensa de los tratados de Paucarpata—artículos de El Araucano.

<sup>(9)</sup> Santa Cruz había prometido una gratificación de 20 pesos por cada caballo que se sustrajera al ejército chileno, y de 10 pesos por cada desertor o prisionero que fuera presentado a las autoridades militares de la Confederación. Según Sutcliffe, se necesitó desplegar una extremada vigilancia para impedir que en Arequipa se robaran los caballos del Ejército.

sólo en los últimos días que precedieron al tratado de paz, se acopió una considerable cantidad de burros, siendo de notar que esta clase de acémilas vale bien poca cosa para el movimiento regular y oportuno de una campaña o de una retirada. Pero el general La Fuente y otros peruanos creían, sin embargo, que con tal auxilio debía darse por bien servido el ejército de Chile (10).

Al fin Santa Cruz sale de Poxi con su ejército del centro en dirección a Arequipa, ocupa a Cangallo por pocas horas y va en seguida a situarse en Paucarpata. Pudo en ambos movimientos el general Blanco salir al encuentro del enemigo (11); se trataba de una jornada de pocas horas; ¿por qué no la emprendió? Casi no se explica esta omisión, sino por el fatal convencimiento que desde el desembarco en Quilca abrigó el general Blanco, de que el enemigo le había de buscar y presentar batalla. Afirmóse más en este convencimiento, cuando vio al Protector aproximarse a Arequipa, y le aguardó resuelto a combatir. Pero una vez situado cómodamente el enemigo en Paucarpata, un verdadero asedió comenzó para la ciudad y el ejército chileno, que se vieron amenazados del hambre; los vecinos emigraban en masa, el comercio se paralizaba, y no se sabía de donde sacar auxilios en aquel pueblo alarmado. Atacar a Santa Cruz en la fuerte posición que acaba de tomar, parecíale a Blanco un acto de temeridad, cuvo resultado más probable, casi seguro, habría sido sacrificar, sin provecho alguno el ejército que tenía a sus órdenes y que el Gobierno de Chile, por un exceso de precaución, le había recomendado, no solamente en cuanto a los objetos de la campaña emprendida contra el Protector, sino también en cuanto a ese ejército estaba encomendada la custodia y garantía del orden interno y constitucional de Chile mismo (12). Blanco,

<sup>(10)</sup> Contestación del general don Antonio G. de La Fuente, etc.— "Campaña del Ejército Restaurador".

<sup>(11) &</sup>quot;Campaña del Ejército Restaurador".

<sup>(12) &</sup>quot;La expedición restauradora de que he nombrado general en jefe a don Manuel Blanco Encalada, no sólo tiene por objeto dar libertad al Perú y asegurar la independencia y honor de la República en el exterior, sino tam-

en consecuencia, resolvió una retirada, medida que, como hemos visto, debió ejecutar el 16 de noviembre, no sin comprender su peligro y la necesidad de sacrificar los caballos del ejército, pues no contaba con el forraje necesario para mantenerlos a bordo. Entre tanto la división del general Vijil salida de Lima, se presentaba por retaguardia y obstruía la vuelta de Quilca.

Fue en estas circunstancias cuando Blanco celebró su entrevista con el Protector; y no es difícil conjeturar lo que pasó en esa conferencia. Ya en otras ocasiones había intentado Santa Cruz ganarse las simpatías de Blanco, con la mira no de traerlo a su parcialidad, pues conocía su honradez altiva, su pundonor y su patriotismo, sino de inclinarlo en favor de la paz e inducirlo a conjurar los ímpetus belicosos del Gobierno chileno (13). Cuando el general Herrera hizo su larga visita a Blanco en Arequipa, empleó toda su astucia y sagacidad en demostrar al jefe del ejército chileno el profundo horror con que el Protector miraba la guerra, sus vivas simpatías por la nación chilena, sus deseos de vivir con ella en la más perfecta amistad, su buena disposición para dar todo género de satisfacciones y seguridades compatibles con el honor, a trueque de conseguir una paz perdurable; su confianza, por fin, en los sentimientos caballerosos, en la alta probidad y en el juicio encumbrado y recto del teniente general y vicealmirante chileno, cuyo nombre ilustre y glorioso ya en los fastos de la guerra de emancipación de la América española, no podía menos que ser una prenda de paz y de confraternidad entre los pueblos emancipados. La entrevista de Paucarpata fue la última mano a esta obra de socaliña y de seducción. Herrera, que parecía haber sido elegido por Santa Cruz como el agente más idóneo para esta obra (14),

bién proteger la seguridad interior del Estado y el imperio de las leyes y del orden constitucional desde el punto donde se hallare...".—(Decreto Supremo de 6 de septiembre de 1837).

<sup>(13)</sup> Véase la entrevista de don José Joaquín de Mora con el General Blanco a bordo de la Blonde en el Callao, en enero de 1837.

<sup>(14)</sup> No faltó quien pensara que el general Herrera en la referida visita se avanzó hasta hacer entender a Blanco que el Protector estaba dispuesto a retirarse a Bolivia y dejar libre el territorio del Perú, con tal de evitar la guerra

se adelantó con un cuerpo de oficiales a recibir con la más exquisita cortesía al jefe del ejército chileno; salió en seguida el Protector, que lo estrechó en sus brazos con efusión y lo invitó a conferenciar con la franqueza de la amistad. Bien se deja presumir hasta donde iría el encarecimiento del jefe de la Confederación en orden a sus disposiciones benévolas y amistosas para con Chile y su Gobierno, para con el mismo ejército que tenía al frente, y en particular, para con su ilustre general en jefe, el bravo captor de la María Isabel. Y todo este lujo de amabilidad y cortesanía, todos estas protestas de amistad, todo este interés por la paz, cuando el Protector tenía la victoria en la mano!... Blanco se retiró poco menos que hechizado y positivamente resuelto a celebrar la paz.

Tocante a los diversos planes y operaciones que el general Blanco pudo emprender con éxito más seguro, en vez de marchar directamente sobre Arequipa, sólo observaremos que nada es más fácil que oponer a los hechos consumados, o más bien a los planes fracasados, otros que, por el hecho de no haber sido puesto a la prueba de ejecución, se quedan con la probabilidad del acierto. Puede ser que hubiese convenido más, atentos los caprichos de la fortuna, desembarcar en Arica y apoderarse de Tacna, como pensaba el general Castilla, u ocupar sin dilación, como pensaban otros, la provincia de Chuquicabamba y demás valles del departamento de Arequipa, etc., etc.; pero lo cierto es que, malográndose cualquiera de estas operaciones, se habría dicho que el general Blanco había diseminado y mal empleado su reducido ejército en lugares de importancia secundaria, en vez de ocupar con sus fuerzas íntegras la segunda ciudad del Perú, Arequipa, que con su fértil campiña advacente v su población activa v laboriosa, habría proporcionado al ejército restaurador todo género de auxilios, poniéndolo en situación de buscar al enemigo en dondequiera.

Preciso es reconocer, sin embargo, que el general Blanco pecó

con Chile. Esta suposición nos parece inverosímil. El mismo general Herrera en las negociaciones de Sabandía, que se iniciaron pocos días después, comenzó por declarar a Irizarri, según queda ya referido, que no oiría proposición ninguna que tuviera por objeto alterar el régimen político constituido en la Confederación Perú-Boliviana.

en más de una ocasión, por demasiado crédulo e iluso, a veces por demasiado generoso. ¿Qué, sino la ilusión de encontrarlo todo en Arequipa, pudo hacer que, después del naufragio de la Carmen. suceso que, como el mismo Blanco confiesa, desbarató su primer plan de campaña, omitiera pedir inmediatamente a Chile el repuesto de caballería y acémilas, de vestidos de abrigo, de provisiones de boca y demás elementos que el ejército había menester, y postergara hasta el 19 de octubre el encargo de una partida de caballos? ¿Qué, sino un sentimiento exagerado de humanidad y de generosidad pudo hacerle esquivar las medidas de coerción para proveerse de los recursos que la rapidez de las operaciones de la campaña requería? Cosa es de admirar, por otra parte, cómo el general Blanco, a pesar de las mil circunstancias que él conocía y lo tenían de tiempo atrás prevenido contra el carácter y política artificiosa del Protector, acabó por creerlo animado de buena fe, de las más sanas intenciones y hasta de una heroica magnanimidad. Todo induce a pensar que Blanco no sospechó siguiera el propósito que bajo estas apariencias ocultaba el General Santa Cruz, que viendo amenazada de muerte su débil y embrionaria obra política, quería evitar a todo trance los azares de la guerra y hasta el triunfar de un pueblo que no le habría perdonado jamás su derrota y habría buscado el desquite hasta encontrarlo.

"El general Blanco (leemos en la poco feliz defensa que de él hizo ante la corte marcial el coronel don Pedro N. Vidal) ha sido igualmente un modelo de sagacidad. ¿Quién habría conseguido en aquel lance imponer a la soberbia de Santa Cruz? ¿Quién arrancarle las concesiones del tratado? ¡Ah, señores! este documento ha sido tachado de ignominioso; pero sea de esto lo que fuere, no me negaréis vosotros que, por su contexto mismo, no tiene más valor que el que le diera nuestro Gobierno; que por él no mejoraba la posición de Santa Cruz, reportando nosotros, entre otras ventajas, la importantísima de salvar el ejército, ese ejército benémerito, cuya suerte se hallaba tan comprometida; ese ejército que el Gobierno miraba como la columna del orden, y que en el caso imprevisto de la no ratificación de los tratados, podía volver al Perú, como ha sucedido, con otros auxilios, otras fuerzas y con

esperanzas más fundadas de la victoria. Pero si el general tuvo bastante sagacidad para recabar del enemigo ventajas considerables, no la tuvo para preveer el modo como se apreciaría su conducta, ni la fatal acogida que le aguardaba" (15).

Visto está que, según el parecer del defensor del general Blanco el tratado fue bueno, por cuanto devolvió al país más o menos integras las fuerzas que, mediante la reprobación del mismo tratado, volverían luego a emprender nueva campaña, con otros auxilios y con esperanzas más fundadas de victoria. Fue ésta, sin duda, una de las causas de más entidad que previnieron en favor de Blanco, la opinión de sus jueces, si bien hubieran podido éstos censurarle el no haber obtenido de Santa Cruz los recursos necesarios para retirarse cómodamente con el ejército, con todo su equipo y los caballos. El Protector, que anhelaba positivamente la paz, habría proporcionado de la mejor voluntad todos los elementos que pudieran facilitar el desenlace que más le preocupaba, que era objeto de sus desvelos y ensueños y colmaba sus más vehementes deseos, cual era la celebración de un tratado en que Chile reconociera la Confederación y se declarase amigo del Protector. ¡Imponer a la soberbia de Santa Cruz! Nada más fácil para el representante de Chile, con tal que no hubiera olvidado las trazas y manejos del Protector para siquiera neutralizar al Gobierno inspirado por Portales, ni los antecedentes y la negociación del convenio de la Talbot (16).

Pero Blanco creyó en la sinceridad del Protector, al oírle sus vivas protestas de amor a Chile, su ninguna participación en las empresas revolucionarias contra el Gobierno de Prieto, su deseo de vivir en paz con todo el mundo y en particular con la nación chilena; y cuando, sobre todas estas manifestaciones, le vio dispuestos a pagar la deuda del millón y medio de que se hizo mérito en el tratado, a celebrar nuevos arreglos y pactos de comercio, a proporcionar víveres y hasta los mismos buques capturados antes por el Aquiles, para facilitar el regreso del ejército expedi-

<sup>(15)</sup> Proceso citado.

<sup>(16)</sup> Véase tomo II, pág. 135 a 180.

cionario, sintióse obligado a ser agradecido, y debió parecerle impertinencia el pedir más. Así, pues, colocado mano a mano con el insidioso Protector, el general Blanco tenía que perder su juego, a fuer de hombre honrado y generoso. Sus desaciertos quedaron atenuados, casi borrados por la probidad y los nobles sentimientos personales que les dieron sombra; y en consecuencia, la historia no tiene por qué revocar la sentencia del consejo de guerra que absolvió al teniente general don Manuel Blanco Encalada (17).

(17) El Mercurio de Valparaíso en su número del 15 de enero de 1838, copió de El Telégrafo de Lima, la carta que va en seguida, escrita por don Manuel de la Cruz Méndez, secretario general del Protector, al ministro general don Casimiro Olañeta. Esta carta "suministra (dice El Mercurio), un nuevo testimonio de la duplicidad e hipocresía de que el general Blanco se hizo una voluntaria víctima...". "Si el general Blanco, como creemos, debe una gran parte de sus errores en la última campaña a la franqueza natural de su carácter y aun a su confianza en los hombres que debía tratar y oír como a enemigos, reconocerá ahora cuál es la interpretación que dan a su cortesía los hombres pérfidos, mordaces e hipócritas que lo colmaron de alabanzas y abrumaron con sus homenajes, ántes y después del tratado de ominoso recuerdo".

"S.D.C.O. Paucarpata, noviembre 18 de 1837.

"Mi estimado amigo:

Hace dos días que recibí la que con fecha 17 del próximo pasado me ha escrito V.

Hoy le dirijo ésa con Lorencito Puente, que lleva los tratados celebrados con Chile en este pueblo. En la vispera de darse una batalla en que hubieran tronado precisamente, han pedido la paz que pudieron hacerla en Chile con V. más honrosamente, y con V. que tenía tanto entusiasmo por los chilenos; pero el general Blanco dice que se empeñó en realizar la expedición, por desmentir esa voz general de que en Chile Portales era el único hombre y que, muerto él, no habría quien dirigiera la guerra. ¡Qué tal modo de desmentir ese concepto ratificándolo con la expedición que ha hecho, idéntica a la de Barradas sobre Tampico! En más de cuarenta días que ocupó a Arequipa, se han dejado estar y permitido que nos aprontemos con más de 6.000 hombres, y que lleguen cuerpos de Lima y Tupiza: el 5º vino desde Huancayo, y el 2º, que ha marchado desde Tupiza, está tambien aquí sin contar la división Vijil, que ocupa el valle de Camaná y les habría cortado la retirada. En esto han parado las fanfarronadas de los chilenos. ¡Que lástima que se haya muerto Portales para habernos complacido con su verguenza! Aquel hombre se habría enterrado vivo, si le sucede este chasco.

Por lo demás, merece notarse que la campaña de 1837 pecó, sobre todo, por su deficiente preparación, y que en ello nadie fue más de culpar que el mismo Gobierno chileno, que en esta ocasión, única tal vez, no tuvo la previsión y cautela, de que tan relevantes muestras supo dar en los orígenes y en el curso de sus desaveniencias con el Protector. No se comprende cómo teniendo que atravesar la zona occidental del Perú, sembrada de médanos ardientes y de ásperos collados, con un clima malsano y la inminente escasez de recursos que era de esperar y debía preverse, por la naturaleza misma de la guerra que se emprendía y por las medidas de hostilidad y de precaución promulgadas por el Gobierno protectoral, no se provevera al ejército con abundantes medios de movilidad y de manutención, habiéndolos sobradamente en un país agricultor y ganadero como Chile, que, a mayor abundamiento, podía, a poca costa, sacar de las Provincias argentinas gran cantidad de animales de carga y de alimentación. Por mucha fe que mereciera la palabra de los emigrados peruanos, que tantos recursos se prometían hallar en su país, jamás el Gobierno, ni el

Lo más chistoso es lo de La Fuente con mas de 50.000 pesos gastados, y los otros emigrados que han sufrido una mano tan pesada. Estos no podrán ni volver a Chile, porque sus compañeros de campaña se quejan de haber sido engañados por ellos; y que no han encontrado en el Perú ni pronunciamientos, ni pasados, ni revoluciones. Posición más crítica que en la que se han visto los restauradores por creerles, no puede esperarse a la verdad. No había Congreso boliviano que proscribiese al general Santa Cruz, ni axiliares argentinos que ocupasen a Potosí et ultra, ni gente que los favoreciese en ningún sentido, y en Arequipa no tenían ya que comer, no les quedaba otro recurso que capitular. Me acuerdo que los escritores de las gacetas francesas comparaban los proyectos quiméricos del año 30 a la expedición de 5.000 hombres a México. Pudiéramos, a su semejanza para en adelante, llamar todo lo que ha de tener mal éxito —expedición chilena al Perú.

Mañana entraremos a Arequipa, que no han acabado todavía de evacuarlo los restauradores; y después de una revista que pase a nuestras tropas el general Blanco, y un baile en que lucirá su filarmonía, regresaremos a la Paz, a llegar allí el 30 del actual precisamente, es decir, que saldremos dentro de cuatro días, a lo más.

Suyo muy afecto amigo.

Estado Mayor General del ejército debieron prescindir de acumular todos aquellos elementos y de prevenirse como si nada tuvieran que esperar de los pueblos que se proponían invadir.

Daremos cuenta ahora de la suerte que cupo al plenipotenciario don Antonio José de Irizarri. Después de los tratados de Paucarpata, Irizarri se quedó en el Perú, alegando no haber necesidad de que viniera a Chile con el ejército, y la obligación de continuar en aquel país como ministro de esta república. A mediados de diciembre de 1837, comunicaba al Ministerio de Relaciones Exteriores haberse hecho cargo de recibir el importe de los caballos del ejército de Chile vendidos por el general Blanco al Gobierno protectoral, después del tratado de paz, y haber recibido, a cuenta del valor correspondiente, la suma de cinco mil pesos, más otra pequeña suma producida por el remate de ciertos caballos que, por inútiles, no fueron admitidos por aquel gobierno. Al respectivo oficio acompañaba una cuenta de la inversión dada a los fondos en pago de deudas atrasadas procedentes de la mantención de la tropa, de hospitalidades, forrajes, etc., y en diarios y socorros a los enfermos y rezagados del ejército expedicionario que habían quedado en Arequipa (18).

Llamado por el Gobierno a dar cuenta de su conducta oficial y de los fondos de que se ha hecho mención, Irizarri, instruido ya de la ruidosa condenación oficial y popular del tratado de Paucarpata; sabedor de que el general Blanco quedaba sometido a un consejo de guerra, y de que, a pesar de esto, tanto el Gobierno como la opinión pública culpaban mucho menos a Blanco que a él

(18) Oficio de 16 diciembre de 1837.—"Agentes de Chile en el Perú, 1836-1849".—Tomo 3º en el Archivo general de Gobierno.

En dicho oficio consta que los caballos del ejército chileno comprados por el Protector, fueron 332; que 80 más que fueron remitidos de Quilca después del reembarco del ejército, quedaron en tan mal estado, que apenas produjeron en remate 320 pesos. Al manifestar los diversos gastos que tuvo que hacer, Irizarri habla de las hospitalidades por 46 enfermos que quedaron en Arequipa. La cuenta de todos los gastos hechos hasta la fecha del oficio, arrojaba un total de 3.685 pesos 50 centavos, que deducidos de los 5.320 de cargo, dejaban contra Irizarri un saldo de 1.634 pesos 50 centavos.

(Irizarri) de cuanto se reputaba censurable e ignominioso en el tratado de Paucarpata, negóse a trasladarse a Chile, alegando el maltrato que le daba la prensa de este país y la ingratitud con que el Gobierno pagaba sus servicios. Entretanto escribió e hizo imprimir en Arequipa su "Defensa del tratado de paz de Paucarpata", en que adujo argumentos y formuló juicios tan duros para el Gobierno de Chile, como favorables para Santa Cruz (19). Al verse rudamente atacado por la prensa chilena, alzóse airado y vengativo. v empuñando su arma favorita, que era su pluma cáustica y eiercitada en las controversias de todo género, se encaró a sus ofensores, sin reparar ya ni en los miramientos de la urbanidad, ni en los fueros de la justicia y de la verdad, pues no solamente prodigó el insulto personal y la diatriba, sino que también, para defender su conducta diplomática en el Perú, desfiguró muchos hechos v empleó con frecuencia exageraciones y afirmaciones paradójicas. En febrero de 1838 daba a luz, siempre en Arequipa y va bajo los auspicios del general Santa Cruz, su Revista de los escritos publicados en Chile contra los tratados de paz de Paucarpata. En este folleto, Irizarri, que había resuelto abandonar su

<sup>(19)</sup> En oficio de 8 de enero de 1838, Irizarri, que aun ignoraba la reprobación del tratado de paz, comunicaba al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile haber reclamado contra ciertos comentarios poco honrosos para Chile, que con referencia al tratado de Paucarpata, había publicado en Lima don Casimiro Olañeta, y contra la carta de don Manuel de la Cruz Méndez al dicho Olañeta sobre el mismo asunto, que dejamos copiada en una nota anterior. Irizarri dice que Santa Cruz tuvo muy a mal esta comportación de dos personajes tan altamente colocados en el Gobierno de la Confederación, y añade que está componiendo una Memoria sobre los tratados de Paucarpata, en la cual se propone rebatir a Olañeta y demostrar que la paz celebrada al frente de un enemigo que tenía doble fuerza, es la más gloriosa que era dado hacer a una nación. (Agentes de Chile etc.-Tomo 3º) Se ve por aquí que Irizarri escribió, o comenzó al menos a escribir su defensa del tratado de Paucarpata, con el propósito de justificar no solamente a sus negociadores, sino también al mismo Gobierno de Chile. Al saber que éste rechazaba con indignación el tratado, Irizarri indudablemente debió de suprimir, alterar y añadir muchas cosas a su primitivo trabajo hasta dejarlo en la forma en que lo publicó.

patria adoptiva, como había abandonado su patria natural (Guatemala), se declaró ciudadano de América y lamentó la división de la América española en Estados independientes, atribuyendo a esta causa el malestar, las querellas mutuas y las funestas rivalidades de los pueblos y gobiernos entre sí. Es muy posible que en esta opinión estuvieran de acuerdo Irizarri y Santa Cruz (20).

Estos escritos, esta actitud del hombre que acababa de tener la alta representación de la República de Chile como plenipotenciario, decidieron al Gobierno a promoverle una causa criminal. Don Joaquín Tocornal, como ministro del interior, requirió entonces por oficio de 26 de abril de 1838 al fiscal de la Corte Suprema de justicia don Manuel Montt, para que acusara en forma ante dicha Corte a don Antonio José de Irizarri, "por su irregular e infiel desempeño del alto cargo que se le confió". El fiscal en oficio de 16 de junio siguiente formuló la acusación, concretándola a los tres cargos siguientes: 1º haber desobedecido las órdenes del Gobierno, procediendo en abierta contradicción con sus mandatos; 2º haberse "pasado a los enemigos, auxiliándolos de todos modos contra la autoridad que era obligado a respetar", y 3º haber detenido y retener "grandes sumas pertenecientes al fisco, constituyéndose reo de un execrable peculado". El fiscal pidió, en consecuencia, para el reo la pena de infamia y de inhabilidad para el ejercicio de cualquier destino público, por el primero y el tercero de los cargos enunciados; y la pena de muerte por el segundo. La Corte, después de llamar al acusado, por edictos, pronunció la siguiente sentencia.

<sup>(20)</sup> En el citado folleto el autor examina sucesivamente los siguientes escritos (hojas sueltas y periódicos). Juicio sobre los tratados.—El Cura Monárdes—El Nuncio de la guerra—Recuerdos de Colocolo—Balas a los traidores—El Día y el Golpe—El Eclipse de Paucarpata—El Mercurio de Valparaíso, al cual dedicó después un opúsculo aparte. En estas publicaciones, las más de ellas no bien redactada y algunas escritas con sobrada acritud, halló Irizarri ancho campo para desplegar su mordacidad y burlas características, sin conseguir, no obstante, calmar en lo menor la maía impresión causada por los tratados.

"Habiendo visto estos autos, decimos que respecto de haber sido llamado por pregones y edictos el reo ausente don Antonio José Irizarri, contra quien se procede por acusación de nuestro fiscal, y no haberse presentado ante nos, ni en estas cárceles en el término que se le asignó en dichos edictos, debemos condenarlo y lo condenamos en las penas de la ley en que ha incurrido; y ordenamos que se notifique el presente y demás proveídos y diligencias de esta causa en los estrados de este tribunal, que se le señalan para este efecto, y sean de tanta fuerza y valor como si en su persona se notificaran, y por este nuestro auto así lo mandamos y firmamos a quince de octubre de mil ochocientos treinta y ocho.— Valdivieso, Vial, Novoa, Gandarillas".

Con esta curiosa sentencia, en que el reo es condenado a las penas de la ley sin indicarse cuáles son éstas, terminó el proceso de Irizarri (21).

Hay en la acusación formulada por el fiscal de la Corte Suprema, un pasaje que dice así: "Comisionado (Irizarri) para la negociación de Sabandia, inició un tratado de ignominia y oprobio, que hirió el patriotismo del general en jefe, hasta el extremo de despedazarlo al momento de serle presentado. Este procedimiento, que deja ver su empeño por el triunfo del enemigo y por la humillación del ejército de Chile, es una verdadera traición". En este particular el fiscal no hizo más que recoger y repetir una especie muy válida que circuló entonces sobre la conducta de Irizarri en las negociaciones de Sabandia, especie que un poco menos exagerada fue referida por el autor anónimo de los artículos publicados en El Mercurio de Valparaíso sobre la campaña del ejército restaurador. Irizarri negó absolutamente el cargo en la contestación que dió a estos artículos, y no sabemos que nadie rectificase, ni haya rectificado jamás lo que él mismo ha referido acerca

<sup>(21)</sup> Véase "Contestación al folleto publicado por don Antonio José Irizarri con ocasión de la Memoria histórica Chile durante los años 1824 a 1828, y vindicación de ésta. Santiago, 1863 Imprenta de El Ferrocarril". Este folleto fue obra de don Melchor Concha y Toro.

de las negociaciones de Sabandía (22). Por lo demás, si no es equitativo imputar a Irizarri la intención de traicionar cuando celebró el tratado de Paucarpata, es evidente que, después de reprobado éste, atacó al Gobierno de Chile y se hizo parcial de Santa Cruz, según se revela en diversos escritos que publicó con motivo de dicho tratado (23). Después del fallo condenatorio dictado por la Corte Suprema, Irizarri, herido y despechado, se ligó más íntimamente a Santa Cruz, y le dió consejos y le sugirió arbitrios contra las "malditas gentes" de Chile. En carta particular fechada en Arequipa el 19 de diciembre de 1838, escribía al Protector en estos términos:

"He visto en uno de los *Ecos del Protectorado* las proposiciones que usted hizo a Egaña y del modo que han sido desechadas

(22) "Impugnación a los artículos publicados en El Mercurio de Valpa-

raíso sobre la campaña del ejército restaurador".

En un artículo escrito por don Felipe Pardo en el Villorrio de Peñaflor el 24 de febrero de 1838 con motivo de ciertas cartas cambiadas entre Blanco y el coronel Vivanco, y que se publicó en una hoja suelta, leemos: "Es cierto además que el general Blanco me honró con su confianza, no sólo en las operaciones militares sino en los asuntos políticos; que manifestaba en su conducta no tener reserva para conmigo que me confió la redacción de documentos importantes, como por ejemplo, la desaprobación del convenio de armisticio celebrado en Sabandía entre el coronel Irizarri y el general Herrera, cuya lectura causó al general Blanco una impresión profundamente desagradable, en fin, que le debía mil muestras de verdadera estimación"...

Fue muy probablemente este simple convenio de armisticio, que, según Pardo, tanto disgutó a Blanco, el que algunas personas tomaron equivocadamente por proyecto de tratado de paz, naciendo de aquí la imputación tan repetida contra Irizarri de haber convenido con Herrera en un proyecto de tratado que Blanco rechazó con indignación. En cuanto a los términos del expresado convenio de armisticio, ni Pardo ni otra persona que sepamos, han dado noticia alguna.

(23) Además de los diversos escritos que ya hemos citado, Irizarri publicó también sus "Diálogos políticos sobre la defensa de los tratados de Paucarpata—Arequipa, junio 21 de 1838". Es una réplica a la impugnación que a la "Defensa del tratado de paz de Paucarpata" hizo el Araucano en diversos

artículos que va hemos mencionado.

(24). Yo sentiré que el haberse usted allanado tanto a dejar el Perú, haya sido interpretado por los chilenos como un acto de debilidad, pues ciertamente esto era convenir en la principal de las exigencias de aquel gobierno, y era precisamente aquello para lo cual el dicho gobierno tiene menos derecho. Quisiera yo que usted se mostrase menos complaciente, porque con esta clase de enemigos no se saca nada haciendo el papel de generoso. Con esto se les insolenta más y se les hace creer que sus miras no son tan extravagantes, como lo son en realidad" (25).

En cuanto al cargo de peculado que se hizo a Irizarri, observaremos sólo que mucho antes de ser acusado, dio las explicaciones que hemos visto sobre los dineros e invertidos por él en representación del Gobierno de Chile, explicaciones que éste, a lo que parece, no encontró satisfactorias. Y por lo que hace al saldo (cerca de 6.000 pesos) que debió recibir de Santa Cruz, como resto del precio de los caballos vendidos por el general Blanco, y a unos pocos pertrechos de la expedición que quedaron en el Perú, he aquí lo que anticipadamente expuso Irizarri en su defensa del tratado de paz de Paucarpata: "Sobre el armamento, pertrechos y caudales del ejército de Chile, sólo tengo que decir que ha sucedido lo que debía suceder, y que se embargaron por el Gobierno de la Confederación desde que el de Chile renovó las hostilidades. Yo hubiera querido tener algún derecho o algún pretexto para reclamarlos; pero no he encontrado ninguno, porque es un principio conocido de todo el mundo, que desde que se rompen las hostilidades, todo lo que corresponde al enemigo es buena presa" (26).

<sup>(24)</sup> Se refiere a cierta proposición que en el curso de la segunda campaña de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana, hizo Santa Cruz al plenipotenciario chileno don Mariano Egaña, por intermedio del Encargado de Negocios de S.M.B., acreditado cerca del gobierno protectoral. De esta negociación hablamos más adelante.

<sup>(25)</sup> Se halla original esta carta en el citado legajo: "Agentes de Chile en el Perú, 1836-1849, tomo 3º.

<sup>(26)</sup> Años más tarde (enero de 1864), publicó Irizarri en Brooclyn un folleto intitulado: Carta de don Antonio José de Irizarri a su hijo Hermógenes

Hablaremos ahora del general boliviano don Francisco López de Ouiroga, a quien hemos visto en secreta connivencia con el general Blanco Encalada y en disposición de rebelarse contra Santa Cruz. Recordaremos que, después de las comunicaciones y acuerdos entre ambos generales al tiempo que el ejército restaurador tocó en Arica, intentó Blanco saber definitivamente a que atenerse en orden a los planes revolucionarios de López, y al efecto le escribió desde Arequipa, sin lograr contestación, quedando a oscuras aun de la suerte que cupiera al mensajero que llevó a Tacna la respectiva correspondencia. Entre tanto, si hemos de fiar en el testimonio de Irizarri (27), poco después de la ocupación de la ciudad de Arequipa por el ejército chileno, la división de 900 hombres que López tenía en Tacna, fue a reunirse con las fuerzas de Cerdeña en Puquina, lo que se verificó el 18 de octubre, sin que Blanco tuviese de ello la menor noticia. López, contrariado sin duda por este movimiento y no contando con la obediencia de la tropa, la abandonó acompañado sólo de un oficial Morales, que estaba preso, y se dirigió a Chuquisaca, donde esperaba encontrar organizado un poderoso partido contra Santa Cruz. Mas, parece que en la capital no halló los elementos revolucionarios que se imaginaba, v se dio maña para conseguir del Vicepresidente de

sobre las tonterías que han hecho publicar en "El Ferrocarril" de Santiago de Chile, Vicuña, Concha, Grez y Valdés Carrera.

En este folleto, que fue seguido de otros varios con el mismo título, intentó Irizarri defenderse del cargo de haber retenido y retener grandes sumas pertenecientes al Fisco chileno, cargo que, como ya hemos visto, fue incluido en la acusación entablada por el fiscal de la Corte Suprema de Justicia contra Irizarri. La defensa consistió únicamente en decir que el Gobierno de Chile tenía en su poder desde 1825 unas cuentas, por las que constaba que dicho Gobierno debía a Irizarri más de sesenta mil pesos, y que esto debió tener presente el fiscal acusador, antes de formular el dicho cargo.

Parece, según esto, que Irizarri se creyó con derecho a retener los fondos aludidos, por cuanto el Gobierno de Chile le debía mayor cantidad. La defesa es pobre y mal traida, pues se apoya en un crédito que jamás reconoció el Gobierno. Además, es muy extraño que Irizarri olvidara u omitiera esta vez lo alegado por él mismo sobre este particular en su "Defensa de los tratados de paz de Paucarpata".

(27) "Impugnación a los artículos de El Mercurio, etc.".

Bolivia don Mariano E. Calvo, un salvo conducto que le facilitara el tránsito hasta la frontera del sur, donde apareció luego a la cabeza de una guerrilla o montonera hostil al Gobierno protectoral.

No fue más feliz en este nuevo intento, pues acabó por abandonar también la montonera, dirigiéndose solo y desesperado al departamento de Santa Cruz, y allí se entregó al fin al general Velasco, de cuyo carácter blando y compasivo esperaba no sólo ser tratado con humanidad, mas también ser empeñosamente recomendado a la clemencia del Gobierno.

Con referencia a estas aventuras de López, dice don Mariano E. Calvo: "Poco después vinieron las novedades del compasible general López, ¿Qué hizo entonces el lugarteniente de Santa Cruz, el asesino de los liberales, el tirano de los pueblos? (28). Allanarse a darle salvoconducto; insinuarse después con el general Santa Cruz y defenderlo hasta molestarlo. Bajo el número 7 (29) puede verse el interés con que tomé su protección y lo que ella me ocasionó. El murió; pero su familia desolada, su viuda triste, sus huérfanas y desconsoladas hijas no dirán que estoy salpicado con su sangre, ni que llevan por mí el luto y el dolor. Ciudadanos respetables de la capital fueron arrastrados a los calabozos de Oruro; mas no pueden decir que vo les hice remachar los grillos, y quizás en la correspondencia tomada al ex Prefecto Hernández, habrán visto los buenos oficios que hacía por ellos en tan delicados momentos, buenos oficios por el muerto y por los vivos, que dieron margen para que se me presumiera complicado con ellos y se alarmase la desconfianza del ex protector" (30).

Después de leer el pasaje que queda transcrito, nadie dirá que el general López murió de enfermedad natural. Las palabras de Calvo inducen lógicamente a pensar que López murió ejecutado o

<sup>(28)</sup> Estos y otros dictados por el estilo se le dieron a Calvo, después de la caída de Santa Cruz, por el partido que en Bolivia se llamó "de la Restauración".

<sup>(29)</sup> Documentos en la "Proscripción y defensa de Mariano Enrique Calvo.—Sucre.—1840".

<sup>(30) &</sup>quot;La Proscripción y a la defensa de Mariano Enrique Calvo".

de otra manera violenta, sobre lo cual debió de ser fidedigna, mente informado el Vicepresidente de Bolivia "López murió" dice sencillamente Calvo, omitiendo indicar el género de muerte que aquel tuvo. E inmediatamente añade: "pero su familia desolada, su viuda triste, sus huérfanas y desconsoladas hijas no dirán que estoy salpicado con su sangre, ni que llevan por mí el luto y el dolor". No parece claro que a López le quitaron la vida, a pesar de los buenos oficios de Calvo? Es cosa averiguada, entre tanto. que el general López no murió en el patíbulo, al menos de un modo público y notorio y en consecuencia de una condena judicial. Sábese que fue sometido a un consejo de guerra, por causa de alta traición y de deserción, y que murió (es de suponer que en su prisión) antes que se terminase su proceso. Circuló entonces el rumor de que López había sido secretamente asesinado o envenenado, de orden del Protector. Tan insistente y general fue este rumor, que el mismo Santa Cruz no pudo menos de recordarlo y rechazarlo, aunque muy de ligera, en su manifiesto de Quito. "Ninguna de las garantías sociales, (dijo en ese documento) ninguna, por más que digan mis difamadores, fue violada por mí: cítense los hechos en contrario; pero exijo que se especifiquen y sean notorios, no vagos y desfigurados, como tantos que se han inventado, a cuyo número pertenecen el pretendido envenenamiento del general López... y otras tantas suposiciones, a cual más ridículas y absurdas". Y poco más adelante agrega: "Si el general López no hubiese muerto naturalmente, es muy probable que habría aumentado este número (el de los fusilados por causa de conspiración), porque yo no me hallaba en disposición de conmutarle la pena a que necesariamente le hubiera condenado el Consejo de Guerra, por los delitos de traición y deserción que cometió estando al frente del enemigo. Esta manifestación que hice en aquel tiempo y que reproduzco ahora con igual franqueza, me pone a cubierto del injusto cargo que a este respecto se me ha querido hacer" (31).

Todo esto, a la verdad, está muy lejos de desvanecer la impre-

<sup>(31) &</sup>quot;El general Santa Cruz explica su conducta pública, etc.—Quito— 1840".

sión que dejan en el ánimo las palabras del Vicepresidente Calvo. Por más que Santa Cruz afirme que el consejo de guerra habría indefectiblemente condenado a muerte al general López, ahorrando en consecuencia cualquier otro arbitrio para ultimarlo y hacerlo desaparecer, el argumento no es, si bien se mira, bastante concluvente. ¿No pudo suceder, en efecto, y no pudo temer Santa Cruz que el consejo no pronunciara la sentencia de muerte? El reo tenía altas y numerosas relaciones; por él abogaban partidarios y amigos íntimos del mismo Santa Cruz, tales como el Vicepresidente Calvo y el general Velasco, Vicepresidente de Bolivia en el primer período de la administración de Santa Cruz. La esposa e hijos de López, su yerno Lafaye, que ya figuraba con prestigio en el eiército, y muchos otros deudos y amigos del reo, tocaban todos los recursos posibles para salvarlo, al menos, de la última pena. No es, pues, extraño que el Protector, que deseaba, como él mismo lo confiesa, la muerte de López, recelase en vista de tantos y tan poderosos empeños, que el consejo de guerra no decretara la muerte, a pesar del tenor expreso de las leyes, cuando, a mayor abundamiento, preveía que el Protector no usaría de clemencia para con el reo. Ahora, supuesto el caso de que el consejo hubiera pronunciado la última pena contra López, ¿no debía esperar Santa Cruz que todos los empeños y todas las influencias se reuniesen y cargasen con mayor vehemencia sobre el jefe supremo de la Confederación, como el único dispensador de la gracia de indulto? Y en el caso de cerrar las puertas de la clemencia ¿no debía temer las conjuraciones de la venganza de parte de sus enemigos, y el desabrimiento y despecho de los amigos desairados?...

Cosa horrible es pensar sólo que, para evitar estos compromisos y peligros, el jefe superior de un pueblo sea capaz de atentar secretamente contra la vida de un hombre que incomoda a su ambición, o que por cualquiera otra cosa se le haya hecho odioso. Esto sólo basta para no dar cabida a inculpaciones de esta naturaleza, sino cuando se presentan pruebas muy claras y convincentes. No afirmamos, pues, que Santa Cruz se manchó con el envenenamiento del general López; pero por los antecedentes ya expuestos, tampoco es dable afirmar lo contrario, y lo único que la prudencia

aconseja en este caso, es relegar la inculpación a la zona tenebrosa de las dudas y conjeturas.

Pero no podemos menos de recordar que Santa Cruz, que ha calificado de ridículo y absurdo el cargo de haber envenenado a López, aceptó como un hecho positivo la patraña de que, cuando la corbeta peruana *Libertad* se pasó a la República de Chile, habían "sido envenenados los oficiales que la mandaban, por agentes de aquel Gobierno y de Gamarra, que se hallaba asilado en Guayaquil" (32). Quien con tanta facilidad acoge y cree o aparenta creer y denuncia al mundo esta mal forjada mentira, ¿no está expuesto a que de él se piense y se diga que por su propio corazón juzga el ajeno?...

Don Francisco López de Quiroga sirvió como militar al partido realista durante toda la guerra de independencia del Alto Perú, en que llegó hasta el grado de coronel. Cuando la victoria de Ayacucho, se hallaba López en la pequeña división que al mando del general Olateña sostenía todavía en el sur del Alto Perú la causa de la Metrópoli. La noticia de aquel triunfo introdujo la desmoralización en las tropas de Olateña, y López se sublevó en Chuquisaca con un escuadrón que tenía a sus órdenes. Puesto al servicio del Gobierno independiente, obtuvo pronto el grado de general.

Cuando ocurrió en Chuquisaca el motín militar de 18 de abril de 1828, contra el Gobierno del general Sucre, López, que se hallaba en Potosí, salió con una compañía de infantería para la capital de la república, y ayudó a vencer a los insurrectos. "El general López (dice Cortés en su Ensayo sobre la historia de Bolivia), mandó lancear en la frontera de Chuquisaca a algunos de los cabecillas; este género de muerte se consideró, no sin razón, como un acto de crueldad injustificable".

En el periodo revuelto y anárquico de 1829 López se portó con valor en diversos lances militares y asumió con audacia el papel de caudillo político, sin respetar la autoridad legítima. Sospechando que en la Paz se tramaba una conspiración por agentes del general don Agustín Gamarra, mandó, sin datos suficientes, pasar por las armas al doctor Villegas, vocal de la Corte de justicia de aquel departamento, y a un peruano (33).

Perseguido bajo la administración de Santa Cruz, el general López se refugió en el Perú. Allí resignado en su destierro y bregando con la miseria le encontró Santa Cruz en 1835, en vísperas del triunfo de Yanacocha. El pacificador del Perú procuró esta vez atraerse al rebelde y mal parado compatriota, y tuvo bastante maña para comprometerlo a admitir la prefectura del departamento de Puno, que López desempeñó hasta después de la victoria de Santa Cruz en Socabaya. Establecida la Confederación, López pasó a la prefectura del nuevo departamento de Tacna, donde cayó otra vez en la tentación de conspirar y concibió y barajó planes que no supo o no pudo madurar, ni ejecutar, y que remataron en el descalabro que referido queda.

Parece pues que el general López unía a su valor militar bien probado y a cierta dósis de patriotismo, una índole inquieta, atolondrada y altanera, siendo muy escasas sus dotes de organización y su perspicacia, y así lo probó en su manera de conspirar contra Santa Cruz, pues no acertó a dar un paso oportuno y bien meditado en su actitud rebelde, hasta caer, por último, desacreditado y agobiado de verguenza y de infortunio en las manos del irritado Protector, que no quería perdonarle el doble crimen de traición y deserción.

<sup>(33)</sup> Cortés, Obra cit.—Santa Cruz, bosquejando en su citado manifiesto de Quito el desgobierno y lamentable estado en que encontró a Bolivia al hacerse cargo de su administración en 1829, dice; "El general López y el coronel Armaza, habiéndose dividido la autoridad militar, estaban erigidos en dos tiranuelos, que obraban a su arbitrio, sin consideración, ni dependencia del Gobierno, con quien sólo conservaban aparentes relaciones; ambos se acechaban con desconfianza y se hallaban en estado de verdadera hostilidad. El general López pasó en esa época por las armas al ministro Villegas y a otros dos individuos notables de la Paz, sin causa conocida, sin el menor proceso y sin noticia del Gobierno, sólo por recelos y disgustos personales..."

## Capítulo Décimo

La campaña de los argentinos después de los tratados de Paucarpata.-El gobierno de Chile se empeña en vigorizar dicha campaña.-Las fuerzas de Bolivia toman la ofensiva y se internan en el territorio argentino.—Incidentes diversos.-El general Santa Cruz, va al encuentro de su división expedicionaria y declara terminada la campaña por no hallar enemigos que combatir.—Juicio del periódico El Araucano sobre estos sucesos.—Futilidad y contradicción de los documentos de ambos beligerantes sobre las vicisitudes de esta campaña. —Captura de la corbeta Peruviana en el Callao, pendiente la ratificación del tratado de Paucarpata.-La flotilla del capitán de fragata don Roberto Simpson, después de entregar en Arica los pliegos oficiales en que el gobierno de Chile notificaba al Protector la reprobación del tratado de Paucarpata y la continuación de la guerra, emprende la persecución de la marina protectoral.—Captura de la corbeta Confederación. Notas cambiadas con este motivo entre Simpson y el general Miller.-Propuesta de canie de prisioneros rechazada por Simpson.-Regresa a Chile la escuadrilla chilena.-El general Ballivian prisionero en Valparaíso se escapa en la fragata francesa de guerra Androméde (Nota).-Parte otra vez de Valparaíso una división naval al mando de García del Postigo para bloquear el Callao, Chorrillos y Ancón.—Poca eficacia de este bloqueo.—La división se dirige a Huacho para proveerse de agua. Escaramuza con la guarnición de tierra. Un cabo de la fuerza naval es fusilado por un acto de indisciplina.

Hemos referido los primeros incidentes de la campaña argentina contra la Confederación Perú-Boliviana en 1837, siendo el más importante de ellos el combate de Humahuaca, cuyo triunfo se atribuyeron ambos beligerantes respectivamente. Hemos visto también que las hostilidades de la Argentina fueron de tan poco efecto, que Santa Cruz no temió sacar del ejército, que bajo el

mando de Braun operaba en la frontera del sur de Bolivia, un contingente nada despreciable para reforzar al ejército del Centro con que se proponía atacar la división chilena de Blanco, acampada en Arequipa (1).

Después del desenlace de Paucarpata subió de punto el desconcierto y espíritu de revuelta en los pueblos argentinos fronterizos de Bolivia. El general don Alejandro Heredia y su hermano Felipe, general también, hostilizados por facciones internas, a que daban aliento los agentes del Protector, hallábanse al frente de un ejército desmoralizado que, con la pobreza, la deserción y los motines se hacía cada vez más incapaz para una campaña seria. El gobierno de Buenos Aires, pobre y mal quisto, amenazado por el partido de los unitarios, que acababa de encontrar apoyo y seguridad en el vecino Estado del Uruguay, se hallaba también en estos días envuelto en un conflicto con la Francia, a consecuencia de agravios que el gobierno de esta nación le imputaba haber cometido contra algunos de los franceses residentes en el suelo argentino. No pudiendo conseguir las satisfacciones reclamadas, la Francia había establecido un formal bloqueo en el puerto de Buenos Aires. Todo esto contribuía a debilitar sino a anular por completo la acción e influencia del gobierno del general Rosas en la campaña confiada a los Heredias contra la Confederación Perú-Boliviana.

Entre tanto el gobierno de Chile, resuelto como estaba a

<sup>(1)</sup> El teatro de las operaciones de esta campaña fue el dilatado espacio que comprende los departamentos bolivianos de Tarija y Potosí por una parte, y las provincias argentinas de Salta y Jujui por otra. Las provincias de Concepción y de Salinas, que pertenecen al departamento de Tarija, confinan con el territorio argentino por el sur y sudoeste. Salinas, con una escasa población cristiana o criolla, es de una inmensa extensión. Atraviésala en la dirección N.E.S.E. el caudaloso Pilcomayo, en cuyas márgenes campean los indios Chaneses, los Matacos y los feroces Tovas. Al costado occidental de la provincia de Concepción sigue la provincia de Chichas y luego la de Lipez, que pertenecen al departamento de Potosí y colindan por el sur con la República Argentina, cuyo territorio fronterizo por esta parte comprende las provincias de Salta y de Jujui.

continuar la guerra contra el Protectorado, no podía menos de lamentar reservadamente la nulidad e impotencia de las armas argentinas contra la Confederación, a las cuales, por otra parte, se esforzaba por honrar públicamente, disimulando sus reveses y haciendo siempre entender que en ellas miraba un auxiliar de primera importancia para el feliz desenlace de la guerra.

Mientras preparaba la segunda expedición, crevó conveniente el gobierno de Chile levantar los ánimos de las autoridades argentinas y dar alguna consistencia al desmazalado ejército de los Heredias; y al efecto despachó oficios tanto para el Encargado de Negocios de Chile en la Argentina don José Joaquín Pérez, como para el coronel don Pedro Urriola, que en septiembre anterior había partido como agente especial del gobierno para entenderse con el general Heredia en lo concerciente a la campaña del ejército argentino contra Santa Cruz, llevando además algunos recursos pecuniarios destinados a dicho ejército. En oficio de 19 de diciembre de 1837 el ministro Tocornal comunicaba a Urriola la resolución tomada por el gobierno de no ratificar el tratado de Paucarpata, cuya publicación "ha producido en la República (le decía) un sentimiento general de indignación..." "jamás fue más popular que al presente la guerra con el titulado Protector...". "Toda nuestra juventud militar está ansiosa de volar a las armas; los particulares hacen ofertas cuantiosas para el apresto de una nueva expedición; los cuerpos mismos del ejército expedicionario, que vuelven integros de Arequipa, claman porque se les envie otra vez al enemigo y se les proporcione la oportunidad que no han tenido en esta malhadada campaña, de medir sus fuerzas con él v vengar el honor de Chile. En una palabra, puedo decir a V.S. que el gobierno, cuyo deber es guiar la opinión pública, ha tenido esta vez la satisfacción de haberse visto llamado o impelido por ella a la resolución honrosa de sostener con nuevos y más vigorosos esfuerzos la causa de la patria y de la independencia común de los Estados sudamericanos".

"No es posible disimular (añadía el Ministro), que lo lento y tardío de los (esfuerzos) que se han hecho por la Confederación Argentina en la frontera de Bolivia, han tenido mucha parte en el mal suceso de Arequipa". En la misma comunicación decía, por último, el Ministro, que el Gobierno se dirigía de nuevo al de Buenos Aires excitándole a dar mayor impulso a la campaña argentina, para lo cual convenía aumentar siquiera a cinco mil hombres las fuerzas que obraban bajo la dirección del general Heredia (2).

El Gobierno de Buenos Aires, entre tanto, no cejaba en su actitud belicosa, pero esto sólo en notas y comunicaciones oficiales. Así en nota de 1º de diciembre de 1837 y antes por consiguiente de que llegara a Buenos Aires la noticia del tratado de Paucarpata, el ministro de Rosas, don Felipe Arana, decía al Encargado de Negocios de Chile: "que aunque S.E. el gobernador estaba persuadido de que las medidas de hostilidad empleadas hasta el día por las repúblicas de Chile y Argentina, eran suficientes para derrocar al general Santa Cruz, podría, sin embargo, suceder que fueran desgraciados los primeros sucesos de la guerra. y que sufriera uno o más golpes el ejército que estaba en el Perú a las órdenes del general Blanco. Que en este caso querría S.E. el gobernador que Chile no desmayase en la contienda y que cerrase los oídos a cualesquiera proposiciones desventajosas de paz que el Protector podría hacerle en aquellas circunstancias; porque el Presidente de la República (de Chile) en semejante inesperada desgracia podría contar con una cooperación mucho más eficaz y poderosa que la que le ha permitido por ahora (al gobernador de Buenos Aires) el actual estado de las provincias confederadas, pues S.E., venciendo obstáculos y no reparando en sacrificios, podría enviar nuevos ejércitos que, penetrando en el corazón de Bolivia, arrancaran al general Santa Cruz el tratado de paz que conviene a ámbas repúblicas..." (3).

<sup>(2)</sup> Véanse dos oficios de la misma fecha (19 de diciembre) dirigidos por Tocornal a Pérez. En uno de ellos le dice que sería bueno hacer entender al Gobierno de Buenos Aires, con oportunidad y delicadeza, que nuestras conexiones con él no nos obligan a no ajustar una paz separada y "que no nos creemos obligados en honor y equidad a hacer causa común con él, sino a medida de su cooperación efectiva, que hasta ahora ha sido ineficaz".

<sup>(3)</sup> Correspondencia del Encargado de Negocios de Chile en Buenos

Santa Cruz, entre tanto, para no malograr la ocasión de hostilizar con ventaja a los argentinos, había ordenado terminantemente al general Braun tomar la ofensiva. En la primera quincena de febrero, Braun, en efecto, movió su campamento para internarse en el territorio argentino en persecución de las fuerzas de Heredia, que, esquivando el combate, emprendió una larga retirada. El 14 de febrero Braun revistaba sus tropas en Cangrejos y dirigía a los argentinos una proclama en que les decía que iba a cumplir la promesa que poco antes les había hecho, de ayudarles a sacudir el yugo ominoso de sus tiranos; que el ejército destinado a esta misión, contaba en sus filas dos cuerpos argentinos (los coraceros de la Muerte y coraceros de Tucumán), que acogiéndose al pabellón boliviano, habían dado el testimonio más clásico de su amor a la patria, pues con este paso se proponían arrancarla de su humillación y de sus desgracias; y que, si los angustiados Heredias querían alucinar a sus compatriotas con la esperanza quimérica de la cooperación chilena, les dijeran que la expedición desgraciada emprendida por Chile, había recibido la salvación y la vida, mediante la magnánima generosidad del ilustre Protector de la Confederación Perú-Boliviana, regresando a su país penetrada del sentimiento del vasto poder de la nación que había osado invadir.

El ejército boliviano continuó avanzando, sin más incidentes que ligeras escaramuzas con que algunas de sus columnas destacadas iban persiguiendo y desbaratando las que el enemigo había dejado en zaga. Numerosos tránsfugas armados eran recibidos en las filas bolivianas, entre ellos el coronel don Jacinto Juan Carrillo, que recibió de Braun la comisión de perseguir las partidas argentinas destacadas en diferentes puntos de la Quebrada del Toro, a cuyo efecto se puso al frente de una columna de pasados del ejército enemigo. El 8 de marzo acampaba la división boliviana en Chorrillos, a sesenta leguas de la frontera y sólo seis de la ciudad de Jujuy, sin haber podido empeñar en parte alguna un

Aires.—Oficio de Tocornal al Encargado de Negocios de Chile en Francia de 22 de enero de 1838.—Archivo General del Gobierno.

combate serio. Los Heredias continuaban en su movimiento retrógrado, experimentando los resultados de la desmoralización de sus tropas, cuyos cuerpos de infantería y artillería se retiraron casi en cuadros a la ciudad de Salta. Algunas de las provincias argentinas se habían declarado neutrales en esta contienda, y las demás, incluso Buenos Aires, preocupadas de otros peligros y otras atenciones, parecían haber abandonado la campaña contra Santa Cruz a la acción y a los recursos de las provincias más próximas a Bolivia, nada bien dispuestos, por otra parte, en medio de su penuria, de su desgobierno y de sus facciones domésticas, a echar sobre sus hombros la pesada y peligrosa carga de la guerra.

El 17 de marzo el coronel Carrillo daba cuenta al general Braun de haber tomado el mismo día toda la guardia del Toro, y cargado a la división del comandante Sánchez, poniéndose ésta en fuga y quedando prisioneros su jefe y 43 individuos de tropa.

Santa Cruz, entretanto, después de visitar los departamentos australes de Bolivia, emprendió viaje al cuartel general del ejército de Braun con la resolución de dar pronto y feliz desenlace a la campaña, en lo que iba buscando no sólo el lucimiento y vanagloria militar, sino principalmente el conjurar todo peligro de hostilidad por esta parte y contraer toda su atención y todos sus recursos a la nueva invasión chilena que amenazaba a la Confederación. Con la noticia de este viaje el general Braun dejó el ejército y fue a encontrar al Protector en Moraya, donde le comunicó los últimos sucesos ocurridos, la dispersión y aniquilamiento del ejército de los Heredias y la extrema dificultad de que se rehicieran y amenazaran de nuevo a Bolivia, dada la situación angustiosa en que se hallaban, sin recursos, entre poblaciones atribuladas y descontentas, contrariados, en fin, por la estación de las aguas, que asomaba cruda y rigorosa; con lo cual el Protector se dio a entender que la campaña del sur estaba terminada de hecho, y así lo declaró por decreto de 18 de abril, en que otorgó, además, al ejército expedicionario las gratificaciones y honores de una batalla campal. "He corrido (dijo al ejército en una proclama) centenares de leguas por venir en vuestro alcance, esperando presenciar vuestros triunfos; pero os encuentro sin enemigos, que al ruido sólo de vuestras armas, siempre victoriosas, han desaparecido, ocultando en los bosques el miedo que les inspira vuestra presencia... Después de haber abatido el orgullo vano de los enemigos de la Confederación, podréis reposar, sombreando con los laureles que habéis adquirido el territorio sagrado de la patria. Si ellos repiten otras tentativas para embarazar nuestra prosperidad y ventura, volveréis a darles lecciones de escarmiento más terrible y ejemplar que la que recibieron en Humahuaca y Paucarpata...".

El ejército contramarchó con la orden de ir a reforzar las divisiones del centro y del norte, dejando cubierta la guarnición de las

fronteras del sur.

Veremos en breve aparecer de nuevo el ejército argentino en actitud hostil y continuar la campaña contra la Confederación Perú-Boliviana, aunque sin mejor fortuna.

El Araucano de 31 de agosto de 1838 ridiculizó la campaña de Braun contra los argentinos y la singular manera con que Santa Cruz la dio por terminada; y como ya en el mes de junio tomara de nuevo la ofensiva y avanzara sobre Tarija el ejército de los Heredias, El Araucano, guiándose solamente por los documentos y comunicaciones de origen argentino, no vaciló en afirmar que la retirada de aquellas tropas, calificada de desastrosa por los jefes de Santa Cruz, y la marcha triunfal del ejército boliviano hasta las puertas de Jujuy, eran simples patrañas de la política protectoral; que dicha retirada no había sido más que un movimiento estratégico para buscar un campo apropiado a la maniobra y acción de los cuerpos de caballería, y que la contramarcha del ejército de Braun con los humos de vencedor, fue una retirada impuesta por el temor de un descalabro en los lugares que había llegado a ocupar el ejército, internándose más de sesenta leguas en tierra argentina.

Ala verdad, cuando se consultan los documentos de una y otra parte para formar idea de los sucesos de esta campaña, siéntese a cada paso el ánimo perplejo ante la constante contradicción entre los partes y comunicaciones de los respectivos campos, porque no hay encuentro, ni escaramuza en que cada parte no se atribuya la victoria, ni movimiento retrógrado que los contrarios no califi-

quen de fuga vergonzosa. Para los argentinos, los pueblos de Bolivia, sobre todo los del sur, simpatizan con ellos y se pronuncian contra Santa Cruz; cuerpos enteros del ejército boliviano se desertan y van a cobijarse bajo la bandera argentina. Para los bolivianos sucede todo lo contrario: en todas partes triunfan, multitud de tránsfugas y cuerpos enteros de tropas argentinas se pasan a su campo; los pueblos y villorios que los tercios del Protector invaden, los reciben como a salvadores, casi todos se sublevan contra las autoridades nacionales, y algunos llegan hasta pronunciarse por su anexión a Bolivia. La táctica de los jefes de uno y otro bando es idéntica, los jefes bolivianos van a proteger los pueblos argentinos contra la tiranía de sus mandones; los jefes argentinos van a redimir a Bolivia de la tiranía de Santa Cruz.

Pero en esta balumba de contradiciones en que indudablemente la mentira y la exageración hicieron su oficio desvergonzadamente, resaltan algunos hechos claros que permiten juzgar hacia qué parte se mostró inclinada la balanza de la fortuna hasta el momento en que Santa Cruz creyó conveniente declarar terminada la campaña del sur v ordenó la retirada del ejército de Braun. Que hubo desertores y pasados de un campo a otro, en un hecho indubitable; y en este punto, perdonando los aspavientos y exageraciones de cada parte, es preciso reconocer que entrambas tuvieron razón. Así mientras el coronel argentino Carrillo se pasaba al campo boliviano (febrero de 1838) y con una columna de argentinos emprendía la persecución de las tropas de Heredia, según va hemos referido, el coronel don Juan Lafave, natural de Francia, pero ciudadano boliviano por naturalización y yerno del general López de Ouiroga, ofrecía sus servicios a Heredia y se incorporaba en el campo argentino (mayo de 1838). Pocos días después el coronel Cuéllar, del ejército de Bolivia, se pasaba también al enemigo con todo un escuadrón armado (junio del mismo año).

Estos mutuos transfugios fueron numerosos y frecuentes en oficiales y gente de menos calidad. Pero entretanto el hecho innegable de haber avanzado el ejército de Braun hasta las cercanías de Jujuy, más de sesenta leguas de la frontera, sin ningún encuen-

tro notable, sin dejar enemigos a la espalda, está indicando claramente que el ejército argentino se retiraba sin poder o sin querer combatir, por lo cual pudo el general Braun jactarse de haber perseguido y hecho retroceder al enemigo, desbandándolo y debilitándolo en términos que hacían presumir que no podría rehacerse en mucho tiempo. De esta manera Santa Cruz, que por otra parte creía urgentísimo engrosar las divisiones con que se proponía rechazar la próxima invasión de los chilenos, se resolvió a dar por terminada la campaña del sur y llamó al ejército de Braun.

Entre tanto, en los primeros días de enero y mucho antes de cumplirse el plazo de los 50 días estipulados para la ratificación por parte de Chile del tratado de Paucarpata, las autoridades del Protectorado hicieron capturar en el Callao la corbeta de guerra *Peruviana*, que continuaba aún incorporada en la marina chilena.

Se recordará que pocas horas antes de zarpar de Valparaíso la escuadra que conducía la expedición encargada al general Blanco, partió del mismo puerto el transporte Napoleón con una columna de poco más de cien hombres, al mando del tenientecoronel Frigolet, con destino al puerto de Cobija. En convoy con el transporte salió tambien la corbeta Peruviana, uno de los tres barcos sorpresivamente capturados por el Aquiles la noche del 21 de agosto de 1836.

Hemos visto que la diversión guerrera de que fue encargada esta pequeña fuerza, no tuvo el resultado que se esperaba, y que la columna de Frigolet, llamada por el general Blanco, fue a reunírsele en Arequipa (4).

(4) Frigolet debía obrar en Cobija en combinación con una columna destacada del campamento argentino, según un plan acordado con el general Heredia.

Sólo el 1º de diciembre del 37 llegaba a San Pedro de Atacama el destacamento argentino con unos setenta jinetes, cuyo jefe, el teniente don Juan Francisco Zamudio, dio en llegando una proclama a los atacameños, que no opusieron resistencia alguna. Pero instruido de que hacía muchos días que Frigolet se había retirado sobre Arequipa, y de que la paz de Paucarpata estaba firmada, Zamudio contramarchó inmediatamente al campo de Heredia.

El 6 de octubre del 37 salían de Cobija la Peruviana y el Napoleón, que llevaba a su bordo la columna de Frigolet, y siguieron su itinerario al norte, tocando en Iquique, Arica e Islav. En este último puerto, durante una noche oscura, la Peruviana perdió de vista al Napoleón, y siguiendo sola su derrotero siempre hacia el norte, se encontró pronto escasísima de víveres y de agua. Para proveerse, al menos de este último artículo, tocó en el puerto de Santa y allí destacó el único bote que consigo llevaba, con 12 marineros y un cabo, los cuales, sorprendidos en tierra por una fuerza muy superior, quedaron prisioneros, y capturado además el esquife que los había conducido a la costa. La corbeta, con solo 14 marineros y su comandante, que era el teniente 1º de fragata don Tomás Ruedas, se dirigió a Pisco, y allí, por la primera vez, recibió la noticia de haber terminado la guerra con los tratados de Paucarpata. El comandante Ruedas no supo, sin embargo, que por una de las estipulaciones de estos tratados (art. 3º) se habia convenido en que la corbeta y demás buques capturados por el Aquiles el 21 de agosto del 36, serían entregados al Gobierno protectoral a los ocho días de firmada la paz, bien que el general Blanco se negara a última hora, según ya hemos referidos, a cumplir estrictamente con este artículo y consiguiera que el Protector se allanara a facilitarle los dichos buques hasta que el ejército expedicionario hubiese regresado a Chile. Ruedas solicitó bastimentos para su barco, y las autoridades locales se los proporcionaron sólo para tres días, alegando no tener más, pero que ello era lo suficiente para llegar a Callao, donde a la corbeta se suministraría cuanto hubiera menester. El 4 de enero del 38 llegaba la Peruviana al Callao, e inmediatamente el comandante general de marina le intimó que no podía salir del puerto, porque, según el tratado de paz, debía ser entregado al Gobierno del Perú, y que tomara fondo al costado de la corbeta Confederación, pudiendo, por lo demás, el comandante y tripulación de la Peruviana contar con que el Gobierno les pasaría las raciones y sueldos correspondientes. Para Ruedas fue ya evidente que había caído en las redes de una asechanza y que era empresa harto dificil y aventurada salir bien de este peligroso trance. Como quiera que por el tratado de paz se había estipulado la devolución de los barcos arrebatados al Perú por el Aquiles, el comamdante Ruedas comprendió muy bien que no estaba en la obligación de entregar su corbeta, puesto que aún no había sido ratificado por el Gobierno de Chile aquel tratado, y que en todo caso necesitaba para la entrega la orden de autoridad competente. Hombre altivo y valeroso, el comamdante Ruedas resolvió salvar a toda costa la Peruviana. Aparentando amistosas disposiciones y la voluntad de obedecer la orden de atracar al costado de la Confederación, diose trazas para conseguir sigilosamente de la Bisson, corbeta francesa de guerra, alguna provisión de víveres, y en seguida la corbeta picó anclas y desplegó su velas. Inmediatamente hicieron fuego sobre ella los castillos y algunas lanchas cañoneras, y la Confederación lanzó sus botes bien tripulados para el abordaje. Como sobreviniese una gran calma, la Peruviana se encontró detenida y rodeada de asaltantes: rechazó el primer abordaje, sin tener otros recursos de combate que sus 14 marineros y un cañón giratorio de poco calibre, y no vio arriar su bandera por el enemigo sino cuando casi todos sus tripulantes estaban heridos. Ruedas y la tripulación fueron llevados prisioneros a las casamatas del castillo principal del Callao (5).

El presentimiento y recelo de las autoridades peruanas de que el tratado de paz no fuese ratificado por Chile, explica, aunque no disculpa, el apresamiento de la *Peruviana* en el Callao, antes de que expirase el lapso de 50 días convenido en el tratado para su ratificación por parte de Chile.

(5) El Mercurio de Valparaíso de 3 de febrero de 1838. Dice este diario que "en la temeraria defensa de la Peruviana quedaron sus tripulantes muertos unos y heridos los demas". El Araucano de 2 de febrero del mismo año, dando cuenta del mismo suceso, dice solamente que fueron heridos "unos cuantos hombres de la tripulación". No hemos podido encontrar ningún otro documento fidedigno sobre la defensa de la Peruviana.

Paz Soldán, que con su acostumbrada animadversión a Chile, refiere el suceso en términos nada favorables al comandante Ruedas, dice que en la captura de la Peruviana hubo muertos, sin indicar de qué parte (Historia del Perú Independiente, 1835-1839). Don Gonzalo Bulnes (Historia de la campaña del Perú en 1838) ha seguido la relación de El Araucano.

Esta sospecha era hija de la naturaleza misma del tratado y probablemente de lo que iba tardando el Gobierno de Chile en verificar la devolución de los buques capturados en el Callao en agosto de 1836, pues ningún otro antecedente positivo autorizaba semejante desconfianza. El tratado había sido desaprobado el 18 de diciembre; la desaprobación se hizo pública el 22; el 26 solamente salieron de Valparaíso el bergantín inglés Packet para Cobija, y una barca norteamericana para Islay (6). De manera que las prevenciones del Gobierno de Lima y demás autoridades protectorales, no tienen más explicación que la indicada, esto es, el recelo muy natural de que el tratado no fuera ratificado por el Gobierno de Chile (7).

Fue apresada la Peruviana cuando sólo hacía cuatro días que había zarpado de Valparaíso (31 de diciembre) una división de cinco bajeles al mando del capitán de fragata don Roberto Simpson, compuesta de los bergantines Aquiles y Arequipeño, de las corbetas Libertad y Valparaíso y de la fragata Monteagudo. Llevaba esta escuadrilla la misión de abrir de nuevo las hostilidades, una vez entregados en Arica los pliegos oficiales por los cuales

(6) Véase El Mercurio de Valparaiso de 27 de febrero de 1838.

<sup>(7)</sup> Buena prueba de estas prevenciones es el oficio que con fecha de 11 de enero del 38 dirigió desde Trujillo el general don Domingo Nieto, jefe superior de los departamentos septentrionales del Estado Nor-peruano, al jefe del Estado Mayor del ejército del norte. En ese oficio, contestando a otro de 30 de diciembre, por el cual se le mandaba tomar medidas preventivas, en virtud "de los fundamentos que existen para sospechar que el Gobierno de Chile no ratifique el tratado de Paucarpata", se expresaba de esta manera: "En consecuencia he hecho a las autoridades respectivas cuantas prevenciones he considerado oportunas, no sólo con respecto a las precauciones que deben tomarse para evitar una sorpresa, sino también para con todo lo que tenga relación con la conservación del orden interior. En la inteligencia de que si desgraciadamente llegasen por nuestras costas buques de guerra chilenos antes de la ratificación del tratado de paz, se les hará la guerra por todos los medios que estén a mis alcances, quedando desde ese momento las autoridades de los departamentos de mi mando, facultadas para obrar como lo estaban antes del tratado referido" (El Eco del Norte, núm. 59.-El Mercurio de Valparaiso, de 27 de febrero de 1838).

debía quedar notificado el Gobierno Protectoral sobre la reprobación de los tratados de Paucarpata y la continuación de la guerra. No era el puerto de Arica el lugar de residencia de aquel Gobierno; pero por el artículo 4º del tratado de Paucarpata se había convenido en que el Gobierno de Chile enviaría su ratificación al puerto de Arica dentro de los cincuentas días contados desde la fecha del tratado.

Al aproximarse a Arica la flotilla chilena, se adelantó el Arequipeño, que llevaba las comunicaciones referidas, y penetró en el puerto en son de paz (10 de enero).

El guardiamarina don Martín Alvarez de Araya saltó a tierra y se dirigió al gobernador de la plaza, a quien entregó bajo recibo un pliego rotulado al ministro de relaciones exteriores de la Confederación y otro rotulado al coronel don Antonio José de Irizarri, que por entonces se hallaba en Arequipa y conservaba el carácter de Encargado de Negocios de Chile en el Perú.

Practicada esta diligencia, la escuadra chilena continuó inmediatamente avanzando al norte, y al llegar a la altura de Islay (12 de enero) avistó tres bajeles de la armada enemiga, que eran los bergantines Fundador y Junín y corbeta Socabaya, los que, al parecer, iban saliendo del puerto. El comandante Simpson resolvió en el momento perseguirlos y darles caza; más para ello tuvo que prescindir de la Monteagudo del Arequipeño, que no podían avanzar con la rapidez necesaria, y siguió adelante sólo con la Libertad, Aquiles y Valparaíso. Llegó la noche, y para no perder de vista a los barcos enemigos, ordenó Simpson a la Libertad adelantarse con toda la ligereza de que era capaz, para observar el rumbo del enemigo y servir de guía a los demás bajeles. La Libertad siguió adelante y cuando hubo estrechado la distancia hasta ponerse a tiro de cañon, rompió sus fuegos sobre los barcos perseguidos, que viendo sola a la corbeta y creyéndola perdida del convoy viraron en disposición de empeñar con ella rudo combate. Pero viendo luego acercarse al Aquiles y la Valparaíso, volvieron a tomar la fuga. Al amanecer del 13 ambas escuadrillas estaban separadas sólo por la distancia de seis millas. El andar lento de la Junín iba entorpeciendo la huida de los otros buques de la escuadrilla protectoral, viendo lo cual su comandante Panizo y comprendiendo el inminente peligro de que aquella corbeta fuera capturada, si se la abandonaba a su perezoso andar, diole la orden de continuar su camino, mientras detenía al enemigo virando a su frente como para atacarlo, pero evitando estrechar la distancia para un combate decisivo. Por algunos minutos se hicieron vivo fuego ambas flotillas, sin que la Valparaíso, situada a sotavento. pudiera tomar parte en la refriega sino en los momentos en que Panizo emprendía de nuevo la retirada a toda vela. Continuó Simpson su persecución durante todo el día 13; mas faltó el viento v sobrevino la noche, que fue oscurísima, v como al día siguiente no se divisaran en el horizonte las velas peruanas, presumió el comandante Simpson que habían ido a guarecerse bajo las fortalezas del Callao, con lo cual suspendió el ojeo y enderezó con sus barcos sanos y sin ninguna avería personal a la isla de San Lorenzo, donde echó el ancla el 17 de enero. El 15 se le había juntado el Arequipeño, y el 18 llegó a la misma isla la fragata Monteagudo. En San Lorenzo supo Simpson que los buques que acababa de perseguir, no habían llegado al Callao (8).

El mismo día 17 y en los momentos de recalar la escuadrilla chilena, fue infomado su jefe por los marineros de un bote que pudo sorprender, de que la corbeta Confederación, de la marina protectoral, había salido del Callao en la tarde del día anterior, con destino a Arica, llevando a bordo al general boliviano don José Ballivian y su familia. Calculando Simpson que la corbeta no se habría alejado bastante para hacer imposible darle alcance, despachó inmediatamente en su persecución a la corbeta Libertad, cuyo capitán, don Jorge Bynon, con su pericia y bravura características, inspiraba no poca confianza en el pronto y feliz remate dela empresa. Salió Bynon y navegó con toda la presteza que el estado del mar le permitía, y sólo al amanecer del 18 divisó como a 7 u 8 millas de distancia, una vela, que era precisamente la Confederación, a la cual se encaminó en son de ataque. A las 10 de la mañana estaban las dos corbetas al alcance de sus cañones.

La Confederación arboló su bandera nacional y minutos después izaba también la suya la Libertad disparando un cañonazo con bala, que la nave contraria contestó con toda su artillería. Siguióse un fuego activo de ambas partes, hasta que, pasada una media hora, los de la Libertad vieron que la Confederación arriaba su bandera nacional y levantaba otra de parlamento. Un oficial se presentó a Bynon para decirle, a nombre de Ballivian, que no comprendían la razón de aquel ataque, pues la Confederación hacía su viaje al amparo de las estipulaciones de paz de Paucarpata; a lo que el capitán de la Libertad respondió secamente que el general Ballivian era su prisionero de guerra. El 19 llegaba a San Lorenzo la Libertad con la corbeta apresada, su capitán don Jorge French, 21 oficiales y 115 individuos entre marinería, guarnición y además empleados.

El viaje de la Confederación fue obra del general Ballivian que encontrándose en Lima, resolvió embarcarse en la corbeta para llegar a Arica y continuar a Cochabamba, donde debía reunirse pronto al Congreso boliviano, a que pertenecía en calidad de diputado. En vano las autoridades de Lima intentaron oponerse a este viaje, que creían inoportuno y peligroso, recelosas y preocupadas como estaban con la sospecha de que Chile no había ratificado los tratados de Paucarpata. Ballivian, hombre caprichoso y soberbio, engreído con el prestigio de sus hazañas militares, y particularmente con las que habían ilustrado su nombre en la campaña de pacificación del Presidente de Bolivia contra el partido acaudillado por Salaverry, viniendo a suceder por esto mismo que mirase con muy poco respeto a los peruanos, insistió en su proyecto de viaje con gran tenacidad e insolencia, hasta arrancar al Gobierno de Orbegoso, que ya temía un conflicto, la orden de que zarpara la Confederación. Acababa de partir ésta, cuando llegó al Callao la corbeta Junín, que había podido escapar de la persecución de los barcos chilenos, merced al falso ataque con que fueron entretenidos éstos por la Socabaya y el Fundador. Instruido de estos antecedentes el general don Guillermo Miller, prefecto y comandante-general de armas del departamento litoral, despachó inmediatamente una falúa en alcance de la Confederación para prevenirle el peligro a que iba expuesta; pero los mensajeros no dieron con la corbeta. Poco después aparecía Simpson con su división naval al frente del Callao y destacaba la Libertad para dar caza a la Confederación, y por último, regresaba aquélla trayendo prisionera a estotra. Entonces Miller dirigió al comandante Simpson una comunicación (21 de enero) en que después de manifestarse sumamente sorprendido por la actitud hostil de la armada chilena antes de que por parte de Chile se hubiese notificado al Gobierno protectoral la intención de continuar la guerra. fijando para ello un plazo racional, decia con referencia a esta conducta: "Ella es tan extraña, es tan inusitada por los pueblos que se precian de seguir el estandarte tremolado por la civilización para disminuir los males de la humanidad; sale tanto del círculo en que se encierran los principios del derecho internacional, que no puedo prescindir de suplicar a V. S. se sirva manifestarme cuál es el móvil, cual es el objeto de tan raros procedimiemtos". Añadía a esto la súplica de que permitiera al general Ballivian desembarcar juntamente con su familia, bajo palabra de no tomar las armas mientras la contienda entre la Confederación Perú-Boliviana y Chile, y apoyaba esta súplica en la consideración de ser el general Ballivian miembro del cuerpo legislativo de Bolivia, y de estar su señora esposa"en circunstancias de peculiar delicadeza" (9).

<sup>(9)</sup> Bastante conocido es el general don Guillermo Miller en la historia de la independencia de Chile y del Perú, por los servicios militares que prestó a uno y otro país y que un hermano suyo se encargó de relatar en las Memorias que llevan su nombre. Pero, en verdad, causa angustia contemplar el servilismo con que este hijo de la Gran Bretaña, después de ilustrar su nombre en una guerra de tan buena ley como la de la independencia de Sudamérica, llegó a ligarse a los planes ambiciosos y política maquiavélica de Santa Cruz. Entre los actos indignos que el general Miller cometió por servir a este caudillo, fue uno de los más señalados el poner a su disposición al desgraciado Salaverry, sabiendo muy bien que el entregar este prisionero a Santa Cruz era entregarlo al patíbulo. Miller llegó a concebir verdadera antipatía por Chile y particularmente por el Gobierno del general Prieto, contra el cual estuvo siempre dispuesto a acoger todo rumor siniestro y a fraguarse él mismo desatinadas espe-

A esta nota en que se le pedía cuenta de los procedimientos de su escuadra, contestó Simpson con su sequedad británica: "...al Gobierno de quien dependo, es a quien estoy obligado a dar cuenta de ellos, al cual puede V. S. dirigirse con este fin, si lo estima por conveniente. Creo de mi deber advertir a V. S. que, si sus comunicaciones en adelante tienen por objeto reproducir inculpaciones contra mi Gobierno, como lo hace en la que contesto, tendré el sentimiento de no admitir otro parlamento. Con respecto a la súplica que V. S. me hace referente al señor general Ballivian, me es en sumo grado sensible no poder satisfacerla, y ya he dispuesto remitirlo a las órdenes de mi Gobierno; mientras tanto aseguro a V.S. que recibirá el mejor trato que en su grado y persona merece".

Mientras tanto el comandante Simpson, informado de que la mujer del general Ballivian se hallaba en estado de preñez y la acompañaban dos pequeños hijos, la había rodeado de atenciones y hecho desembarcar con ellos y alguna otra persona de su familia en el Callao, aun antes de recibir la nota del general Miller. Cinco personas más de la *Confederación*, entre ellas el cirujano, fueron también puestos en libertad, bajo la formal promesa de no tomar parte alguna en adelante en la guerra del Protector con Chile.

Intentó también el general Miller hacer un canje de los prisioneros de la *Peruviana* por un número correspondiente de los tomados en la Confederación, y acaso para mover más fácilmente el ánimo del jefe de la escuadra chilena, le envió la nota del caso con el mismo teniente Ruedas y otros dos empleados de la *Peru-*

ranzas. Así, en el oficio en que comunicó al Gobierno de Orbegoso la noticia de la captura de la *Confederación*, a vueltas de los aspavientos del caso y de las durezas de estilo, hablaba, como por vía de consuelo, de la profunda anarquía que reinaba en la escuadra de Chile y en la República entera, y de que el Gobierno del general Prieto no duraría diez días más.

Buen cuidado tuvo el general Miller de no añadir a los nobles hechos que constan en sus *Memorias*, la relación de los sucesos políticos que se desarrollaron en el Perú después de su independencia, y en cuyo vaivén y encrucijadas anduvo comprometido, sin volver a divisar las alas de la gloria.

viana. Ruedas, según las propuestas de Miller, debía ser canjeado con el teniente Valle Riestra, del servicio de la Confederación. Simpson no aceptó el canje e hizo regresar al Callao al teniente Ruedas y sus dos compañeros, fundándose, según expuso en su nota de contestación, en que no podían ser considerados como prisioneros de guerra los empleados y marineros de la *Peruviana*, por cuanto la captura de este barco la habían ejecutado las autoridades peruanas antes de expirar el plazo de 50 días estipulado para la ratificación de los tratados de paz por parte de Chile y durante el cual debieron suspenderse las hostilidades.

Simpson permaneció todavía cruzando a barlovento de la isla de San Lorenzo, sin divisar vela enemiga, y habiéndosele hecho entender que ni la Socabaya ni el Fundador estaban en Islay, conjeturó que bien podría ser que estos barcos hubieran avanzado al sur para ejercer sus correrías sobre las costas de Chile, con lo que resolvió destacar la Monteagudo, la Confederación y el Arequipeño al mando de Bynon, con destino al puerto de Talcahuano, y él con los tres bajeles restantes, a bordo de los cuales había distribuido los prisioneros de la Confederación, se encaminó a Valparaíso, adonde arribó el 13 de febrero, después de tocar a la vela en la isla principal de Juan Fernández (10). Entre tanto los barcos enemigos se habían movido de Islay (11).

(10) Don Roberto Simpson, natural de Inglaterra, había venido a Chile en los primeros días de la guerra de independencia. Simpson acompañó al famoso Cochrane en sus más notables aventuras del Pacífico, y se quedó a firme en el servicio de la marina chilena, donde se hizo estimar y respetar por su espíritu organizador, su severa disciplina y su caracter serio y recto. Bien quisto y bien avenido con la sociedad de Chile, adoptó por segunda patria este país y fundó en él su hogar casándose con chilena.

(11) Desembarcado en Valparaíso el general Ballivian, fue acogido con los miramientos del respeto y de la amistad por don Victorino Garrido, gobernador de la plaza, quien, fiando en la palabra del prisionero, le alojó en su propia casa, sin tomar precaución alguna para evitar su fuga. Ballivian, prevalido de esta circunstancia, se embarcó al día siguiente en un bote y se dirigió a la Anchoméde, fragata francesa de guerra donde quedó asilado. Indignado con este procedimiento el gobernador Garrido, reclamó, aunque en vano, la

En abril del 38 partía otra vez de Valparaíso una división naval de cinco bajeles comandada por don Carlos García del Postigo para bloquear los puertos del Callao, Chorrillos y Ancón, mientras otra división de cuatro buques al mando del comandante Simpson quedaba en Valparaíso aguardando la partida del ejército expedicionario.

De poca eficacia fue para los efectos del bloqueo la presencia de la flotilla de García del Postigo en el apostadero de la isla de San Lorenzo, pues contra esta medida de guerra protestaban, por creerla deficiente, casi todos los agentes diplomáticos y consulares residentes en Lima, a que hizo eco la prensa oficial del Protectorado, a pesar de haber decretado poco antes el mismo Gobierno protectoral un bloqueo absolutamente nominal para los puertos de Chile. En la necesidad de evitar un conflicto con algunas poderosas naves de guerra surtas en el Callao, que pertenecían a Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norteamérica, García del Postigo disimuló más de una vez la tentativa de algunos buques mercantes de aquellas naciones para burlar el bloqueo. En junio se vio la escuadra en la necesidad de dirigirse al puerto de Huacho para proveerse de agua. Una vez allí, mandó a tierra un destacamento al que intentó rechazar la guarnición del puerto; pero atacada ésta por los buques mismos, huyó hasta Huaura, dejando en el campo a su jefe el mayor Flores, muerto por una bala de cañón, y libres a los marineros chilenos para hacer la aguada. Durante esta operación un cabo de la fuerza desembarcada cavó en la tentación de exigir, a hurto de los demás, una cantidad de dinero a un vecino del lugar, que intimidado no se atrevió a negársela. Supo esto el comandante Postigo e inmediatamente hizo resti-

entrega del prisionero, y le escribió una carta en que le reconvino por su infidencia imputándole haber faltado a su palabra de honor. Ballivian contestó negando haber dado tal palabra, y pocos días depués desembarcaba en el Callao, adonde le condujo la *Anchoméde.*—Pueden verse en *El Mercurio* de Valparaíso del 17 de febrero de 1838, dos cartas cambiadas entre Garrido y Ballivian sobre este incidente.

tuir el dinero robado y fusilar en presencia del pueblo al reo de esta falta.

Continuó la escuadrilla de García del Postigo en San Lorenzo siempre en su actitud de observación y vigilancia, y sin suceso alguno que merezca notarse, hasta que llegó al Callao el ejército restaurador.

## Capítulo Decimoprimero

Continúan en Chile los aprestos bélicos, y el gobierno nombra general en jese del ejército expedicionario al general don Manuel Bulnes.-Estado de la frontera araucana después de la campaña de 1835.-Nueva expedición contra los indios. - Su resultado. - Hablillas y rumores sobre la nueva campaña que se organiza contra la Confederación Perú-Boliviana.-Razones fundamentales contra estos rumores.-Actitud de los peruanos asilados en Chile. El general La Fuente, el general Gamarra.—Negociaciones de Gamarra con el Presidente Prieto sobre la expedición.-El ejército expedicionario se concentra en Valparaíso y a él se agregan diversos jefes y oficiales peruanos.-Proclamas del Presidente de la República y del general Bulnes al ejército restaurador en vispera de su embarque.-Proclamas de los mismos al pueblo peruano.—Se pone en camino la expedición.—Se le presenta la goleta Fama con noticas del Perú y con los coroneles Placencia y Mendiburú y don Antolin Rodulfo, que son incorporados en la armada.-La goleta Janequeo, despachada por el general Bulnes a la isla de San Lorenzo, regresa a la armada travendo la noticia de haberse pronunciado el Estado Nor-peruano contra la Confederación y el Protectorado de Santa Cruz.

Entre tanto no habían cesado los aprestos para formar un nuevo ejército expedicionario, cuyo mando superior fue encargado al general don Manuel Bulnes desde el 8 de febrero de 1838. Escasa era en verdad la lista de militares de alta graduación y de competencia reconocida, entre quienes pudiese elegir el gobierno un jefe digno de confianza. Blanco había caído en desgracia; O'Higgins y Freire estaban desterrados; otros generales y coroneles, que habían ilustrado su nombre en las campañas de la independencia, permanecían dados de baja desde el año 30, en conse-

cuencia de la guerra civil y aunque algunos de ellos, como el general Calderón, el coronel Godoy y otros pocos, se habían congraciado con el Gobierno, alcanzando la reposición en sus respectivos grados, ninguno gozaba del prestigio suficiente para ser colocado al frente de una expedición de tamaña importancia. Hubo momento en que se propaló el rumor de que el mismo Presidente de la República estaba resuelto a ponerse a la cabeza del ejército restaurador, idea que algunos aplaudieron, pero que otros muchos reprobaron, por considerar de absoluta necesidad para el orden público la presencia del general Prieto en la República, a la cabeza del gobierno.— Al fin la elección de Bulnes cortó de un golpe las vacilaciones e incertidumbres, pues fue recibida con aplauso general, teniéndosela por la más acertada que en aquellas circunstancias pudiera hacerse.

Al ponerse mano en la organización de un nuevo ejército expedicionario, el Gobierno fijó naturalmente sus ojos en las guarniciones de la frontera araucana, cuya línea más avanzada por la parte de Concepción era todavía la orilla izquierda del Bío-Bío. Después de la campaña de 1835, que hemos referido en otra parte de esta historia y que en medio de vicisitudes favorables a las armas de la República, fue interrumpida por el terremoto de febrero de aquel año, que arruinó numerosos pueblos del sur, la Araucanía se mantuvo en mediano sosiego hasta comienzos de 1837, en que los bárbaros tornaron a sus depredaciones acostumbradas, no sólo, a impulsos de sus instintos de rapiña, más también a instigaciones de algunos enemigos políticos del Gobierno, que intentaban ganarse aliados entre aquellos para trastornar el orden público. - En un oficio de 5 de febrero de 1837 el general Bulnes, como jefe superior del ejército del sur informaba al Gobierno de ciertos ataques sorpresivos consumados por los indios en la alta frontera, con lo que había creido necesario tomar la ofensiva para intimidar a los caciques y cabecillas. Seguíase por este tiempo la causa de la conspiración en que aparecieron implicados los Anguitas, Bastías y otros cómplices, y con mucha razón decía Bulnes en la indicada nota, que este movimiento de los indios lo creía relacionado con la conspiración descubierta.

El 26 de enero habíase presentado delante de la plaza de Nacimiento un pelotón de indios que arreó con todo el ganado que los vecinos, habían recogido en aquel punto para mayor seguridad. Los indios se metieron luego cordillera adentro, y perseguidos por una fuerza comparativa inferior, la derrotaron y mataron a algunos de sus soldados, sembrando la consternación en las poblaciones inmediatas. Al amanecer del 1º de febrero siguiente dejábanse ver también al frente de la plaza de los Angeles más de doscientos indios de los del cacique Maguil, uno de los más tenaces enemigos de los pueblos criollos, y se retiraron luego, pasando el Bío-Bío sin peligro, en razón de la escasa guarnición de la plaza, y llevando consigo buen botín de ganado y cautivos. Algunos soldados que les siguieron la pista, apenas pudieron quitarles una pequeña parte de este botín. Entre tanto, el cacique Maguil se hallaba a las orillas del Malleco con el resto de una indiada considerable, y se temía con razón que atacara y destruyera más de un pueblo, a causa de la insignificancia de las guarniciones, pues en la misma plaza de los Angeles, plaza matriz, como la llamaba el coronel don Francisco Bulnes en el oficio en que como comandante de la alta frontera, daba cuenta de estos sucesos al jefe del ejército del sur, no habían quedado después de la salida de tropas decretada por el Gobierno, más que veintitrés infantes y siete cazadores a caballo. "Puedo asegurar a V.S. (decía con este motivo el coronel Bulnes) que con la fuerza actual que hay aquí no es posible contener a los bárbaros, ni puedo responder de la seguridad de la frontera" (1).

El general Bulnes organizó entonces una división de doscientos infantes, cien caballos y trescientos indios amigos, entre Pehuenches, fronterizos y los de la tribu de Colipí, que puso a las ordenes del teniente coronel don José Ignacio García, para hostilizar la indiada de Maguil. La división pasó el Bío-Bío el 17 de febrero, y se dirigió al otro lado del Cautín. Y (cosa singular y que parece contradictoria con la situación angustiada en que, según el oficio del coronel don Francisco Bulnes, que acabamos de ver, se

Oficio del 1º de febrero de 1837 en el legajo intitulado, "General en jefe del ejército del sur". Ministerio de la Guerra.

hallaban los cantones más avanzados de la alta frontera) en los mismos días que se organizaba esta campaña contra los bárbaros. el general Bulnes despachaba para Valparaíso en la barca Santa Cruz los dos escuadrones del regimiento de cazadores a caballo al mando del sargento mayor don Juan Manuel Jarpa. El Gobierno había autorizado al general Bulnes para que en caso de necesidad postergara el envío de uno de estos escuadrones, y con este motivo decía Bulnes en el oficio en que comunicaba al Ministro de la Guerra el embarque de esta fuerza: "Me ha movido también para no demorar la marcha del escuadrón de cazadores que se me indicaba, el haber observado el placer y entusiasmo que ha manifestado esta tropa al persuadirse de que eran los elegidos para destronar al tirano de América y asegura la libertad de la patria. Por esta razón los he creido muy acreedores a tomar parte de los laureles que van a cubrir indudablemente a sus compañeros, y como de justicia el no privarles de esta gloria" (2).

La mencionada división del teniente coronel García pasó el Cautín el 21 de febrero y se dividió luego en dos destacamentos. Con el uno marchó el capitán don Domingo Salvo, antiguo oficial de las guerrillas realistas, muy conocedor de los indios y de la cordillera del sur, a sorprender a los caciques Gueipatru y Quilal, y el otro prosiguió en persecución de Maguil. Pero los indios se metieron en lo más intrincado de las montañas, donde no era dable acometerlos. La columna de Salvo, no obstante, les cogió un botín no despreciable de ganado de toda especie, les tomó algunas indias y muchachos y diversos efectos que se hallaron en más de cien casas, que fueron entregadas a las llamas. Reunida toda la fuerza expedicionaria al día siguiente (22), continuó hacia arriba

(2) Vêase dos oficios que llevan la misma fecha de 19 de febrero de 1837 en el legajo citado. "General en jefe del ejército del sur".

No estará demás recordar que este regimiento de cazadores de que hablaba en su oficio el general Bulnes, es el mismo que el coronel Vidaurre arrastró en su sublevación de Quillota, el mismo que abandonó las filas amotinadas, para volver a la obediencia del Gobierno antes del desenlace del Barón, y que incorporado en el ejército expedicionario del general Blanco, regresó con el después de la capitulación de Paucarpata. del río Muro, persiguiendo a los dispersos y sembrando el terror por las pequeñas poblaciones o aduares en el espacio de algunas leguas, siendo los principales agentes de esta obra de exterminio los indios auxiliares o aliados.

Por declaraciones de algunas indias prisioneras supo el teniente coronel García que Maguil se había puesto en armas, a consecuencia de haber sido informado por ciertos cristianos, de que el Gobierno de la República estaba colocando sus tropas en la costa para rechazar a los realistas, que venían a proteger a sus amigos. Los cristianos que tal aviso habían dado a Magnil, no eran otros que los comprometidos en la conjuración denunciada en enero por el capitán Zúñiga de la cual ya dimos cuenta. Durante los largos años que la indiada de Arauco, siempre lista para el robo y el merodeo, prestó su apovo a los guerrilleros de Benavides, de los Pincheiras y además caudilleios que pretendían defender la causa del rev de España, habíase acostumbrado a considerarse también como defensora de la misma causa y a mirarla con simpatia; y de aquí el ardid de una venida de realistas inventada por los que, a principios de 1837, intentaron mover a los indios contra el Gobierno de la República. Para desvanecer estas patrañas García hizo que el capitán Zúñiga instruyese de la verdad a una de las indias prisioneras, que puesta luego en libertad debió de anunciar a los suvos lo que había. Abstúvose, por lo demás, el jefe expedicionario de hacer insinuaciones de paz a los indios, a fin de que no crevesen que se les temía. La expedición regresó a sus cantones, despues de hacer bastante daño a los enemigos, dejando contentos y fuertes a los indios aliados (3).

En marzo siguiente el intendente de la provincia de Concepción don José Antonio Alemparte celebraba en Arauco un parlamento con más de veinte caciques y numerosos mocetones, en el que prometieron aquellos influir con todos sus recursos para poner de paz a Ynal, cacique de Malal y a Vulcán, cacique de Voroga, que eran de los principales instigadores de la guerra; y al

<sup>(3)</sup> Parte del teniente coronel García al general Bulnes, de 28 de febrero del 37.

efecto marcharon algunos comisionados del intendente Alemparte en unión de los principales indios para conferenciar con los dos mencionados caciques y hacerles entender que en caso de no deponer las armas, les aguardaba una guerra de exterminio de parte de los demás jefes indios, que se unirían con el aguerrido cacique Colipí y quedarían, como éste, sumisos a las autoridades de la República.

Por este mismo tiempo el temible Maguil, respetado caudillo de la indiada enemiga, hacia saber al comandante de la alta frontera, hallarse dispuesto a solicitar perdón del Gobierno. Tan propicios sucesos hicieron que el general Bulnes no retuviera por más tiempo en el ejército del sur el batallón Valdivia, que fue embarcado en Talcahuano para ir a incorporarse en el ejército que se organizaba en Valparaíso y Quillota destinado a la próxima campaña sobre el Perú. El mismo Bulnes decía al Gobierno que en caso de necesidad, las fuerzas milicianas podrían servir para la seguridad de la frontera y repeler cualquier ataque de los indios.

Por último, los emisarios que, según lo acordado en el parlamento del intendente Alemparte con diversos caciques, habían ido con estos mismos a imponer la paz a los caciques de la reducción del Malal, regresaban en el mes de julio a dar cuenta del resultado de su misión. Sus proposiciones habían sido bien recibidas de los indios. A consecuencia del mal tiempo y de la gran crece de los ríos, Ynal, Niquelgual y demás huiliches enemigos, no habían podido presentarse a la comandancia de la alta frontera, para protestar sus intenciones amistosas y asegurar una paz que les interesaba en gran manera. Pedían que en el próximo agosto volvieran a ellos los emisarios para que los trajeran a sellar una eterna amistad con el Gobierno. Y en prueba de su sinceridad ofrecian dejar, a su venida, un cacique, hermano de Ynal, para que residiera en rehenes cerca del Gobierno, en los mismos términos que residía va el cacique de Purén, Ambrosio Pinolebu. Otros indios del Tambillo, Picoiquén y Angol que se hallaban entre los Huiliches hostilizando a los pueblos fronterizos, solicitaron igualmente ser perdonados y que se les dejara vivir tranquilos en sus tierras. Con estos antecedentes el comandante de la alta frontera llegó a persuadirse que podía mirarse como concluida la desoladora guerra que se estaba sosteniendo contra los bárbaros, y pidió que se le proveyera de víveres, licores y agasajos para recibir a los caciques y mocetones que en agosto debían presentarse para celebrar el tratado de paz (4).

En este buen pie continuaban las relaciones de las autoridades de la República con los indígenas en los días que el Gobierno preparaba la segunda expedición contra la Confederación Perú-Boliviana; y a fin de evitar todo motivo de alarma entre los indios quedó diferido para mejores tiempos el avanzar la línea de la frontera araucana, paso indispensable para constreñir a una sumisión definitiva esa zona de barbarie que, enclavada en nuestro suelo, era una mancha para la República.

Continuaban entre tanto los aprestos bélicos y la organización del nuevo ejército restaurador con la eficacia que las circunstancias permitían, aunque no con la celeridad que los impacientes deseaban, lo cual unido a la reserva que el Gobierno creyó conveniente en todos estos pasos, hizo concebir desconfianzas y engendraron rumores y censuras que imputaban al Ministerio una marcha débil, floja y vacilante, llegando algunos descontentos hasta propalar la idea de que el Gobierno aparentaba preparar una segunda campaña contra Santa Cruz, sin estar resuelto a realizarla, y sólo con el objeto de intimidar al Protector y arrancarle un tratado ventajoso. De tal manera se acentuaron estas censuras, que el ministro Tocornal, contra quien iban más particularmente dirigidas, creyóse obligado por decoro a presentar su renuncia, que el Presidente de la República se negó a admitir. El mismo general Bulnes llegó a creer en estos rumores, pues al día siguiente de su nombramiento de general en jefe del ejército expedicionario, escribía muy reservadamente a su hermano don Francisco: "No creo que haya expedición, a pesar de que para

<sup>(4)</sup> Oficio del general Bulnes al Ministro de la Guerra, 22 de marzo del 37. Id. del intendente Al'emparte al general Bulnes, 18 de marzo. Id. del comandante de la alta frontera al general Bulnes, 19 de julio del 37. En el citado legajo: "General en jefe del ejército, etc.".

entretener al público, se asegura de todos modos"... Y un mes más tarde y cuando con su actividad característica estaba interviniendo en la organización y disciplina del ejército, escribía todavía al mismo hermano: "Noto mucha frialdad en el Gobierno, hablándote reservadamente, y la hay, según me lo han dicho bajo mucho sigilo, pues sólo se trata de ponerse en un estado amenazante para sacar de Santa Cruz tratados ventajosos a Chile, haciendo entender que tendrá lugar nuestra marcha, para ver si entre tanto se presenta una coyuntura ventajosa como ser el pronunciamiento de algún departamento del Perú o de algún general con tropas, como hay datos puede suceder con Nieto, que está en Trujillo, dispuesto, según se dice, a levantar el grito contra Santa Cruz" (5).

En este juicio, que, después de todo, no era más que el trasunto de un erróneo concepto que la chismografía ordinaria hacia circular, abultándolo v comentándolo a su manera, había una equivocación capital, cual era pensar que el Gobierno de Chile intentara arrancar al Protector tratados más ventajosos que los de Paucarpata, con el simple aparato de la fuerza armada. Dados los términos en que el Gobierno de Chile había colocado su litigio con Santa Cruz, particularmente en su última exposición hecha para justificar el rechazo de la capitulación de Paucarpata y la continuación de la guerra, no cabía otro desenlace posible a este conflicto, sino el desaparecimiento de la Confederación Perú-Boliviana o la definitiva derrota de la República de Chile; v bien sabía el Gobierno chileno que, sin tentar el arbitrio de la fuerza en su forma más eficaz, es decir, sin combatir y triunfar, era ilusión pueril esperar que Santa Cruz soltase la presa del protectorado.

<sup>(5)</sup> Historia de la campaña del Perú en 1838, por Gonzalo Bulnes. En esta historia afirma su autor, ateniêndose al texto de las citadas cartas del general Bulnes a su hermano, que "más bien que expedicionar, se quería presentar a la vista del general Santa Cruz un gran cuadro de fuerzas para obtener de él mejores condiciones que las acordadas en Paucarpata" (pág. 17). Este juicio ha sido copiado por Paz Soldán en su Historia del Perú Independiente. 1835-1839.

Refutando estos falsos conceptos, de que El Mercurio de Valparaíso se había hecho el eco, sin aceptarlos, el periódico oficial del Gobierno publicó un bien razonado artículo que concluía con estas palabras: "En cuanto a la mira que, según el artículo que nos ocupa, atribuyan algunos al Gobierno de arrancar al general Santa Cruz un tratado honroso para Chile, con nuestros aparatos de guerra, sin contar con una nueva expedición, agradecemos sinceramente al Mercurio la denominación de delirio que da a semejante despropósito. La especie es tan vulgar, tan absurda, tan ridícula, que no merece refutarse. Escribimos para los hombres de buen sentido, y en las opiniones de éstos no pueden caber los desvaríos políticos de que El Mercurio nos da cuenta". (6).

Por lo demás, era natural que el Gobierno de Chile abrigara la esperanza de ver alzarse uno o más departamentos, sobre todo en el norte del Perú, donde fermentaba un sordo descontento contra la Confederación y donde los más notables peruanos refugiados en Chile mantenían relaciones revolucionarias: de todo lo cual estaba enterado el gabinete chileno en términos, que llegó a comisionar al peruano don José Antolín Rodulfo para que sondeara el ánimo del mismo general Orbegoso, Presidente del Estado Norperuano, a intento de promover un pronunciamiento en aquella parte de la Confederación para devolver al Perú su anterior independencia. Aunque la misión de Rodulfo fracasó en cuanto a comprometer a Orbegoso en un plan revolucionario, sirvió, no obstante, para corroborar los indicios de rebelión y síntomas de desabrimiento que se atribuían a poblaciones enteras y a hombres de alta posición, como los generales Nieto y Vidal, siendo la consecuencia natural de este estado de cosas que el Gobierno de Chile se lisonjeara con la idea de hallar en el Perú, más tarde o más temprano, una justa v eficaz cooperación a la campaña con que se proponía asegurar la independencia de aquel país, campaña que no le habría sido dado ahorrar sino en el caso remoto de una revolución general y formidable en los

<sup>(6)</sup> El Araucano de 9 de febrero de 1838, núm. 389.

mismos Estados confederados para sacudir el yugo del protector y recobrar su antigua unidad e independiencia.

Los peruanos asilados en Chile habían visto con júbilo v aplaudido la resolución del Gobierno de continuar la guerra contra la Confederación; pero mal avenidos entre sí, y muchos no bien quistos con los directores de la política, andaban o vacilantes o discordes en la manera de prestar sus servicios en la campaña que se estaba preparando. El general La Fuente, que después de su desgraciado ensavo de presidente provisional en Arequipa, había perdido mucho de la estimación y confianza del Gobierno, era de parecer que los peruanos emigrados debían formar una falange sagrada e intentar con independencia del ejército chileno, pero, aprovechando su expedición, una cruzada por el norte del Perú, y para esto exigía que el Gobierno le devolviese los 3.000 fusiles y demás elementos de guerra que de cuenta propia había llevado a Arequipa con la expedición del general Blanco, y pedía además que se le permitiera enganchar en el territorio chileno un contingente de 500 plazas.

Por este tiempo se hallaba en Chile el General don Agustín Gamarra, quien tan pronto como tuvo noticia del resultado de la campaña de Arequipa, dejó su asilo del Ecuador, y en una barca inglesa se dirigió a Valparaíso, a donde arribó el 17 de enero del 38 juntamente con el general don Juan José Salas, los coroneles Laiseca y Torrico y el teniente coronel Frisancho, paisanos suyos. Durante la expedición chilena del año anterior, Gamarra no había estado ocioso en su destierro, como que intentó llevar en unión con otros compatriotas emigrados, una cruzada revolucionaria a Piura, la parte del Perú más inmediata al Ecuador, equipando para ello un buque mercante. Detenido este buque por deudas, dio lugar a que el cónsul del Perú en Guayaquil descubriese y denunciase el complot, con lo cual y mediante las diligencias de las autoridades ecuatorianas, quedó frustrado el plan de los revolucionarios (7).

El general Gamarra marchó inmediatamente a Santiago para

<sup>(7)</sup> El Eco del Norte, número 48, de 13 de diciembre de 1837.

ponerse a las órdenes del Presidente de la República, quien le recibió benévolamente y aun le hizo algunas confidencias sobre la próxima campaña, a pesar de la antigua desconfianza con que le miraba y que no cesaban de excitar algunos peruanos, como Pardo y Vivanco, que continuaban cultivando de cerca la amistad del Presidente y de sus Ministros.

Mientras La Fuente, que se había quedado en Valparaíso, insistía con la impaciencia y fogosidad propias de su carácter, en emprender su cruzada sobre Piura con los peruanos emigrados, y llamaba a Gamarra para que se pusiera al frente de ella, negociaba éste pacientemente con el Gobierno acerca de la forma y condiciones bajo los cuales podría la colonia peruana marchar incorporada en la expedición chilena. Exigía por otra parte Gamarra que el jefe del ejército restaurador, una vez en el Perú, no se mezclara, ni influyese de manera alguna en el nombramiento de funcionarios y autoridades a que diese lugar la expedición misma; y en este punto no halló la menor resistencia en el Presidente Prieto. Quería todavía Gamarra que las fuerzas que se reclutaran en el Perú, no entraran a formar parte del ejército chileno, sino que se considerasen como ejército aparte, independiente del expedicionario y mandado por jefes peruanos; pero esta pretensión no fue aceptada, puesto que era peligrosa y contraria a la unidad y eficaz dirección de la campaña, y así hubo de contentarse Gamarra con que hubiera ejército peruano, pero sujeto al jefe de la expedición chilena. Arreglados estos puntos, Gamarra, que comprendía muy bien la conveniencia de marchar incorporado en las filas de Chile, convino en ello y escribió a La Fuente comunicándole su compromiso y amonestándolo a obrar con calma y prudencia y a desistir de su porfiada reclamación del armamenmto que creía tener derecho de cobrar al Gobierno (8).

<sup>(8)</sup> Correspondencia entre Gamarra y La Fuente en Paz Soldán (Historia del Perú Independiente-1835-1839). Hubo un momento en que pareció turbarse por completo este acuerdo de Gamarra con el Gobierno, y fue la causa cierto pasaje de la exposición del Presidente Prieto sobre la prosecución de

En el mes de junio dejaban sus cantones de Aconcagua, Quillota y Melipilla los diversos cuerpos del ejército expedicionario para concentrarse en Valparaíso, a donde también se trasladó el Gobierno para proveer las últimas medidas y despedir la armada. Constaba el ejército de 5.400 plazas efectivas, distribuidas entre los batallones Santiago, Valparaíso, Portales, Voluntarios de Aconcagua, Colchagua, Valdivia y Carampangue, un escuadrón de artillería, los regimientos Cazadores y Granaderos, y los escuadrones Lanceros y Carabineros de la Frontera. Agregados a esta fuerza debían partir además como sesenta peruanos, entre ellos cuatro generales: Gamarra, La Fuente, Castilla y Salas. Acompañaban también a la expedición Vivanco y Pardo, a pesar de no inspirarles la menor confianza la presencia de Gamarra, considerado ya como el jefe de la colonia peruana y como el futuro organizador del ejército del Perú.

La división naval de Simpson, compuesta de la Confederación, la Monteagudo, la Janequeo y la Santa Cruz, con 79 cañones en todo, debía escoltar la expedición, mientras la división de García del Postigo le aseguraba el libre tránsito por el Pacífico, vigilando sobre la costa del Perú a la marina protectoral.

la guerra, en el cual se aludía a los antiguos convenios y compromisos de Gamarra con el general Santa Cruz para confederar las repúblicas del Perú y Bolivia. Esta exposición, escrita por don Felipe Pardo, ofendió grandemente a Gamarra. "Ayer (escribía a La Fuente con fecha 8 de mayo), lei el manifiesto del Presidente escrito por Pardo, donde se me da una descarga brusca. Este paso en el seno mismo de la amistad, vale un rompimiento conmigo. Así, ayer mismo me he dado de baja entre los expedicionarios... El horizonte está despejado. V. puede tomar sus resoluciones más convenientes...

Pero en cartas del 13 del mismo mes volvía a escribir a La Fuente en estos términos: "Anoche he arreglado con el Presidente nuestra marcha al Perú. Tendremos pues, ejército peruano, y nuestros hombres no serán ya para aumentar la fuerza chilena. El Presidente me parece estar de muy buena fe, y creo que nunca habrá hablado con más franqueza que anoche. Se quejó sobre las exigencias de V., y creo que no habrá novedad alguna sobre esto. Cualquier paso que dé V. sobre el armamento creo que será inútil; y así silencio y marchemos. Dentro de cuatro días saldré tal vez de aqui, y a nuestra vista hablaremos sobre los demás. Ahora dice también a V. calma su amigo y affmo.—Gamarra".

El 5 de julio el Presidente de la República daba su proclama de despedida al ejército. "Va a cumplirse un año (decía en ella) que zarpó de nuestras playas otra expedición encargada de la defensa de los mismo intereses que hoy reclaman vuestro denuedo. Pero los votos de todos los amantes de Chile fueron burlados; y los guerreros que llegaron a admirar por su valor, por su disciplina y por su moral, no sólo a los hombres imparciales, sino al mismo usurpador y a sus sectarios, tuvieron que dar el testimonio más costoso de obediencia, cediendo el campo al enemigo jurado de las libertades y de las glorias de la República... Vuestros pabellones no tremolarán delante del usurpador para solemnizar los triunfos de su orgullo, sino para enseñarle a respetar nuestros derechos; y el Dios de las batallas coronará la causa que defendemos, con el éxito que merecen la justicia y la bravura y constancia de sus defensores".

Por su parte el general Bulnes en una proclama de la misma fecha dirigió a los soldados estas bizarras palabras: "Digamos un adiós a las costas de Chile, y no volvamos a acordarnos de nuestros hogares, ni de nuestros hijos, ni de nuestras esposas, sino para honrarlos con la vista de nuestros laureles"... (9).

Tanto el Presidente de la República, como el general en jefe del ejército restaurador dirigieron también sus proclamas al pueblo peruano. En la del Presidente se indicaba el objeto de la expedición con estas precisas palabras: "Los jefes que conducen el nuevo ejército saben que su misión está reducida a la destrucción del tirano; y que ni los deberes de un militar, ni los ya harto conocidos sentimientos del pueblo chileno, dejan otra alternativa en la contienda, que realizar completamente la política de su patria, o perecer por ella... El grito de libertad que lancéis en cualquier ángulo de vuestro territorio, será para los guerreros de Chile un decreto inviolable, cuya ejecución está confiada a sus brazos. Lanzadle, y caigan para siempre los usurpadores americanos; y vuelvan a sus hogares los soldados de Chile, sin dejar en vuestro suelo más recuerdos de la guerra, que la amistad que

<sup>(9)</sup> El Araucano de 13 de julio de 1838, núm. 411.

hayan estrechado con vosotros y el desinterés con que os hayan dejado en el libre ejercicio de vuestra soberanía".

Esta guerra (dijo el general Bulnes a los peruanos) cuenta como fieles anuncios de un éxito feliz, la justicia de la causa, los esfuerzos de vuestro patriotismo y el conocido brío de los soldados chilenos. El desembarco en vuestras plavas no se me presenta como el principio de una campaña, sino como el primer paso en la carrera de los triunfos. Mas, si como no es posible temerlo ni por un momento, algún capricho de la fortuna arranca la victoria al ejército restaurador, contad a los menos con que la bastarda autoridad del conquistador del Perú no se afianzará con mi firma, sino con mi sangre... La independencia de vuestro hermoso país es el único objeto de nuestras aspiraciones, y vuestra inalterable amistad el único galardón con que queremos coronar nuestras fatigas. Lejos de nosotros la idea de exigir, en cambio de este servicio, que os sometáis a nuestra intervención, que aceptéis un caudillo dado por nosotros, que padezcáis el más ligero menoscabo en vuestra soberanía. No: la imparcialidad en vuestros negocios interiores guiará constantemente la conducta del ejército restaurador, que no quiere cifrar su gloria en ejercer un reprobado imperio sobre vuestra voluntad, sino en conquistar con su moderación vuestra gratitud y vuestra benevolencia".

Entre los días 6 y 10 de julio, el ejército, bien equipado, pagado de todos sus sueldos, lleno de entusiasmo y aclamado por todo el pueblo de Valparaíso, partió en 26 transportes con dirección al puerto de Coquimbo. El general Bulnes, después de recibir las correspondientes instrucciones del gobierno en lo concierniente a la campaña y la misión de que iba encargado, partió el 10 en la Confederación.

"La escasez de recursos en la nación chilena (decía El Araucano de 6 de julio) ha sido otro tópico con que los abogados de Santa Cruz han querido aplacar la exaltación del odio público, que diariamente se exacerba en el Perú, a medida que se fortifican las esperanzas de ver llegar a aquellas costas un ejército de Chile. Tampoco necesitamos contestar con palabras a estas importunas necedades, recurso inútil de la impotencia, Digan los propietarios de Chile qué sumas se les han exigido, o qué caballos se les han quitado; diga el comercio qué clase de efectos se le ha dejado de pagar; digan los artesanos qué clases de obras han trabajado gratis; diga, en fin, la nación entera si se ha cometido la más ligera violación de las garantías contra el más miserable de los ciudadanos. Sin embargo, 6.000 hombres zarpan de Valparaíso para prueba de todo lo que puede un pueblo en donde reina el orden, en donde hay patriotismo y en donde se administra con celo y con pureza, y para confusión de los nauseosos apologistas del exótico sistema de gobierno de un ambicioso que no conoce más medios para la realización de sus planes políticos que los despojos, los asesinatos y todo género de ataques a las propiedades y a las personas".

Detúvose el ejército cuatro día en Coquimbo, y allí fue compartido en tres divisiones y se dictaron las demás medidas de orden referentes a la disciplina, marchas y servicio general de campaña. El 20 de julio prosiguió la división al norte, y cuando se hallaba como a 60 millas al sur del Callao, en la isla de las Hormigas, fue alcanzada por la goleta Fama que venía de aquel puerto y traía a su bordo a los coroneles Placencia y Mendiburú y a don Antolín Rodulfo, que inmediatamente quedaron agregados a la armada.

Don Antonio Placencia, natural de España, era un oficial muy entendido y experimentado en el arte de la guerra. Durante algún tiempo había servido en el ejército peruano, hasta que descontento de la política y de los sucesos que entregaron el Perú a la ambición de Santa Cruz y después de acompañar a Salaverry en su campaña revolucionaria hasta Socabaya, se resolvió a poner sus conocimientos militares, su talento combinador y su valor sereno al servicio de la causa que sostenía Chile contra la Confederación Perú-Boliviana. Placencia fue incorporado en el Estado Mayor del ejército expedicionario, donde le veremos prestar servicios de señalada importancia.

Don Manuel Mendiburú, peruano distinguido por su ilustración y dotes de escritor, que había tomado las armas en pro de la emancipación de su patria desde las primeras campañas de San Martín, era una buena adquisición para el ejército restaurador.

En cuanto a Rodulfo, peruano también, que había secundado activamente a Gamarra en sus planes revolucionarios durante la residencia de entreambos en el Ecuador, estaba recomendado por el Encargado de Negocios de Chile en aquella República, con quien Rudolfo se había entendido para escribir en la prensa periódica y prevenir la opinión pública en contra de Santa Cruz y sus empresas. Rodulfo en consecuencia había tenido el nombramiento de secretario de la escuadra chilena.

Por estos nuevos huéspedes supo el general en jefe del ejército restaurador el estado aproximado de las fuerzas de que disponía el presidente del Estado Norperuano, y el acantonamiento de ellas entre Lima y Pativilca; por lo que al general Bulnes pareció conveniente dirigirse a desembarcar en Ancón, punto apropiado para cortar la línea enemiga, (10), Bulnes despachó luego (5 de agosto) a la Janequeo para ponerse en inteligencia con la división naval de Postigo, que se hallaba en la isla de San Lorenzo.— Al

(10) La goleta Fama había sido despachada de Valparaíso para tomar noticia del estado del bloqueo del Callao y de la escuadra bloquedora. Volvía de desempeñar esta comisión, cuando se encontró con el convoy expedicionario. Los coroneles Placencia y Mendiburú con el secretario de la escuadra, Rodulfo, se trasbordaron a la Confederación y dieron al general en jefe las siguientes noticias:

"Que hasta el 11 de julio estaban en Lima los batallones Pichincha y Nº 3, el regimiento Lanceros de Bolivia, el escuadrón de policía, una columna de dos compañías de Cazadores y la brigada de artillería, con los generales Orbegoso, Morán Otero. En el Callao el Batallón Nº 4 y una brigada de marina al mando de Miller, y en Pativilca los batallones 1º y 2º de Ayacucho y el regimiento de Húsares. El total de la fuerza existente en Lima era de 2.036 hombres; 900 la del Callao y 1.200 la de Pativilca; por todo 4.136 hombres" (Diario militar de la campaña que el ejército Unido Restaurador abrió en el territorio peruano el año 1838, contra el general Santa Cruz, titulado Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana publicado en el Perú, año de 1840. Este documento de primera importancia para el conocimiento de la campaña o que se refiere, se publicó sin nombre de autor; pero es bien sabido que fue obra del inteligente coronel Placencia).

día siguiente regresaba la Janequeo con la noticia de haberse pronunciado el Estado Norperuano, proclamando su independencia de la Confederación, y de aparecer a la cabeza de este movimiento revolucionario el mismo presidente Orbegoso. Esta importante novedad, que parecía responder de antemano a los planes de la expedición chilena y facilitar en gran manera su más cumplido éxito, fue aplaudida y celebrada en la armada con dianas y vítores entusiastas. Sin perder momento; la escuadra tomó las dereceras de San Lorenzo, a donde arribó en la noche del 6 de agosto.

## Capítulo Decimosegundo

Crítica situación de los departamentos Norperuanos.-Nieto como jefe superior de éstos.-Actitud de Orbegoso.-Marcha a los cantones de la división de Nieto.-Este y la oficialidad de la división notifican a Orbegoso haberse pronunciado contra la Confederación.-La acta revolucionaria de Huaraz.—Pronunciamiento de Trujillo.—Orbegoso intenta contener la revolución para rechazar con más seguridad la invasión Chilena.—Regresa a Lima con la división de Nieto (1ª División) y en el camino se le hace saber el pronunciamiento de la capital. — Orbegoso acepta la revolución y se pone a su cabeza. — Su proclama con este motivo.—Medidas revolucionarias.—Los generales Morán, Otero y otros partidarios de la Confederación se retiran de Lima con la 2ª división.—Comunicaciones cambiadas entre el Gobierno revolucionario y García del Postigo, jefe de la división naval chilena situada en San Lorenzo.—Desconfianza de García del Postigo.—Gran conferencia de Orbegoso con numerosos vecinos de Lima sobre la revolución.—Nota en que el Ministro general de Orbegoso comunica al Gobierno de Chile la revolución.-Falsos conceptos de esta nota: actitud del general Otero en Junín.-Orbegoso da cuenta a Santa Cruz de los sucesos que acaban de ocurrir y procura justificarlos y justificarse.-Juicio sobre la conducta de Orbegoso en la revolución del Estado Norperuano contra el sistema protectoral.

Veamos cómo habían sucedido las cosas y cuál era la situación del Estado Norperuano en los momentos que el ejército de Chile llegaba a las costas de aquel país.

De tiempo atrás era notorio que en los departamentos del norte del Perú se había ido formando y ejerciendo un partido de oposición al sistema protectoral, y que no pocos de los corifeos de este partido estaban en connivencia con los peruanos emigrados y en disposición de secundar los esfuerzos de Chile para derribar la Confederación. El mismo Santa Cruz, bien informado de estos antecedentes, habían tomado las posibles precauciones para conjurar el peligro de una revolución, ya licenciando a pretexto de la paz de Parcaupata, algunas tropas peruanas para reemplazarlas con soldados bolivianos en el ejército del norte, ya poniendo a la cabeza de éste a jefes que, como Otero, Morán, Miller, todos extranjeros, le inspiraban más confianza, ya vigilando disimuladamente por secretos agentes al popular general Nieto, de quien desconfiaba, y aun al mismo general Orbegoso, su lugar-teniente en el estado Norperuano, su cómplice más caracterizado en el nuevo orden político, pero de cuyo carácter presuntuoso, débil y singularmente caprichoso, todo era de temer.

En los primeros días de julio, cuando ya se esperaba de un día a otro el arribo de la expedición chilena, los síntomas revolucionarios se hicieron más visibles, sobre todo en Chiclayo y Lambayeque; de mano en mano circulaban, sin que las autoridades locales pudieran o quisieran impedirlo, multitud de papeles incendiarios, entre ellos los mismos periódicos de Chile, el Ariete de Guayaquil, el Argos de Bogotá y otros impresos de las repúblicas vecinas, en los cuales se atacaba desembozadamente el Protectorado y a su jefe, y se señalaba al aprobio del mundo la condición vergonzosa y la abyección en que había caído la república del Perú.

Al general Orbegoso entre tanto, se le denunciaban planes de conspiración, y se le hacía entender que Nieto, su amigo íntimo no era extraño a estos planes y que, en él ponían sus esperanzas los revolucionarios. A pesar de esto, preocupado casi exclusivamente con la próxima invasión chilena, y con la idea de rechazarla a toda costa, punto en que estaba de perfecto acuerdo con Nieto, el general Orbegoso continuó dispensando a éste su confianza, en la inteligencia de que jamás promovería un pronunciamiento antes de haber batido al ejército chileno (1). Nieto, con-

<sup>(1)</sup> Después de Paucarpata y en la inteligencia de que Chile no emprendería nueva expedición, Orbegoso tornó a la tentación que más de una vez había sentido, de traicionar al Protector, y si hemos de creer al general Nieto,

tinuó, pues, al frente de una de las dos divisiones del ejército del norte, compuesta exclusivamente de peruanos, y como jefe superior de los departamentos situados al norte de Lima. Todavía el 18 de julio Orbegoso escribía a Santa Cruz, dándole muestras de adhesión y consecuencia, pues, en su carta comunicaba al Protector ciertos denuncios de estarse fraguando una conspiración en Chiclayo y Lambayeque, de acuerdo con los chilenos contra el Gobierno establecido; y le refería además algunas medidas de rigor que había creído conveniente tomar contra los conspiradores. "Puedo asegurar a Ud. (concluía en su carta) que mientras el batallón y regimiento que están a mis órdenes, estén tan fieles y morales como hasta ahora, responderé de estos departamentos" (2).

púsose de acuerdo con éste para insuflar la rebelión en los departamentos del norte, y proclamar su independencia, trabajo que estaba ya bastante avanzado, cuando se tuvo en el Perú la noticia de que Chile preparaba una segunda campaña. Véase: Memoria de los hechos que justifican la conducta política que como general del ejército del Perú, ha tenido Domingo Nieto en la época que comprenden los años del 34 al 39, y muy particularmente los que tienen relación a la en que proclamaron los pueblos contra la Confederación—Lima 1839°.

(2) "Señor general Santa Cruz-18 de julio-Señor y amigo: Sin contraerme a contestar su estimada carta de 7 del corriente (lo que haré por correo) pongo a Ud. ésta para decirle que he recibido comunicaciones de Piura referentes al señor García del Río (Plenipotenciario del Protector en el Ecuador) y que el señor prefecto de este departamento las ha recibido del mismo señor García, avisando de un modo que parece indudable que en Chiclayo y Lambayeque se tramaba una conspiración en contra del Gobierno, de acuerdo con los chilenos. Hace tiempo que yo tenía estas noticias, y por ellas había mandado prender a Olavarría, que sin saber cómo se ha ocultado, a un hijo de Ortiz, y sólo he podido tomar a Ortigas de entre ellos. Por todo esto, he creido necesario hacer salir hov mismo al general Nieto para Lambaveque, llevando 25 cazadores de Ayacucho y 12 Húsares con la orden de hacer sacar de bajo la tierra a Olavarría y a Ortiz, que me aseguran ha vuelto de incógnito a Chiclayo, y a todos los de esa pandilla de trastornadores. Le he prevenido que tomados que sean, los remita bien seguros a la división para descubrir todo lo que haya, sin perjuicio de hacerlos juzgar conforme al decreto de 19 de noviembre último. Pienso que esta intriga se reduce a entregar la Provincia

Sin embargo, si hemos de creer al mismo Orbegoso, según declaraciones que hizo poco más tarde (3), ya en los primeros días de julio y antes por consiguiente de escribir esta carta a Santa Cruz, había recibido aviso que no le dejaban la menor duda sobre la disposición de las tropas del general Nieto por un nuevo orden y había resuelto en consecuencia marchar a sus acantonamientos. con la seguridad de que su presencia impediría todo movimiento subversivo. Como paso necesario para la defensa del territorio contra la invasión chilena, Orbegoso había ordenado a Nieto situarse con su división en Chancay, y suponiéndola en este lugar, se dirigió a él el 22 de julio, no sin ordenar que en la noche de ese mismo día partiera la escuadra del Callao para cruzar sobre el sur y ver de atacar el convoy chileno. Al llegar a Chancay la misma noche del 22, quedó sorprendido de no encontrar allí la división, que, según le informaron, estaba en Huaura. Siguió adelante, y al pasar por Huacho, donde el pueblo le recibió con aclamaciones de júbilo, se encontró con el general Nieto, que casualmente estaba allí, y con quien continuó su viaje a Huaura, que no distaba más de una legua. "Mi entrada a Huaura en seguida (dice Orbegoso) (4) fueron, del mismo modo, aumentadas las aclamaciones por la división que estaba formada en las calles. Acabando de desmontar, fui a ver desfilar la división en la puerta de la casa en que se me había alojado, y en seguida vinieron a cumplimen-

de Lambayeque a los enemigos (los chilenos) y a proporcionar a ellos la inexpugnable garganta del Carrizal para tomar la Provincia de Huambo y la de Cajamarca. Antes de ahora estaban tomadas sus medidas para este caso; pero será bien que Ud. sepa que siendo efectiva la comunicación de estos malvados con los chilenos, es probable que hagan su desembarco en Pacasmayo como punto de recurso; pero, en este caso la división estará equidistante de Santa y Pacasmayo, y podría evitar igualmente el que los enemigos tomen recursos. Puede ser que mis medidas aparezcan muy duras contra los enemigos interiores. Puedo asegurar a Ud. que mientras el batallón y regimiento que están a mis órdenes, estén fieles y morales como hasta ahora, respondo de estos departamentos". (Historia del Perú Independiente—1835-1839).

<sup>(3)</sup> Manifiesto de Orbegoso, del que Paz Soldán ha copiado un fragmento en su citada obra.

<sup>(4)</sup> Manifiesto citado en Paz Soldán.

tarme todos los jefes y oficiales, teniendo a su cabeza al general Nieto. Su arenga fue reducida a decirme que aquella división toda peruana había salvado el pabellón nacional que enarbolaba. Que en ese mismo valle de Huaura había sido destrozada la Nación y que allí mismo volvían los peruanos a recoger su estandarte, que habían jurado defender y que deponían en mis manos como el jefe que reconocían y que estaban seguros de recobrar conmigo nuestras primitivas instituciones. Ultimamente, que esa división peruana toda había jurado sostener con su sangre el voto de la nación por su libertad y por su independencia. Estas palabras fueron acompañadas de lágrimas de ternura secundadas por todos los concurrentes".

Este mismo día (24 de julio) el general Nieto ponía en manos de Orbegoso el acta revolucionaria del pueblo de Huaraz, capital del departamento de Huairas, acta que acababa de reccibir y tenía la fecha de 21 del mismo mes. Fue ésta la primera de la serie de actas a que dieron lugar los sucesivos pronunciamientos de los pueblos del norte del Perú, para declararse independientes de la Confederación. En esta acta de Huaraz, la más larga y razonada de todas, se hizo mérito de las medidas deficientes y anómalas de la Asamblea de Huaura, que estableció el Estado Norperuano y confió la plenitud del poder público a Santa Cruz. Entre otras consideraciones consignadas en ese documento, se decía que, al conferir la plenitud del poder público al general Santa Cruz y además la facultad de nombrar los plenipotenciarios que, a nombre de dicho Estado, debían concurrir a la celebración del pacto de Tacna, la Asamblea de Huaura no pudo incurrir en la monstruosidad de facultar también a Santa Cruz para ratificar semejante pacto; que según el Art. 1º de la declaración de la asamblea, el Congreso de Plenipotenciarios de Tacna debió ceñirse a acordar las bases de la Confederación, respetando el principio fundamental del gobierno popular representativo, en vez de extenderse a dar una verdadera constitución, en la que aparecían más elementos de monarquía que de forma popular, de la cual apenas se dejaba una sombra; que, según el pacto de Tacna, Bolivia quedaba exenta de tomar parte en el pago de la deuda peruana, mientras por otro

lado había adquirido una nueva aduana en Arica, apropiándose exclusivamente sus entradas; que el referido pacto, a pesar de ser más favorable a Bolivia, había sido rechazado por el Congreso de esta República; que el Protector se había excedido de sus facultades al convocar el nuevo Congreso de Plenipotenciarios que debía reunirse en Arequipa, puesto que la Asamblea de Huaura no le concedió facultad ninguna para el caso no previsto de que el pacto de Tacna no fuese ratificado por uno de los tres Estados confederados; que así como el protector había creído necesario recabar del Congreso de Bolivia la aprobación de todos los actos de su gobierno, igual procedimiento debía haber empleado con respecto a los demás Estados de la Confederación, siendo por tanto indispensable la convocación de un Congreso Nacional en cada uno de ellos para deliberar sobre el mérito del pacto de Tacna, dictar las reformas y medidas oportunas y resolver, en conformidad con la opinión de los pueblos, lo que creyese más conveniente a la futura organización del país, que el haberse omitido hasta lo presente la convocación de un Congreso Norperuano, era un atentado contra el honor nacional, pues ello importaba una diferencia injuriosa entre bolivianos y peruanos en orden a sus respectivos derechos, diferencia que se había vuelto más odiosa, después del último mensaje de Protector al Congreso de Bolivia, mensaje donde no recordaba al Perú sino para presentarlo como un trofeo conquistado por las armas de Bolivia; y que, no pudiendo esperarse la convocación de un Congreso Nacional y que éste deliberase libremente mientras permanecieran tropa bolivianas en el Estado Norperuano, se hacía indispensable suspender los efectos de la proyectada Confederación, y por consiguiente la autoridad protectoral, mientras la resolución del Congreso Norperuano no fuera promulgada.

He aquí las conclusiones de esta acta: "1º Que es voluntad uniforme de este departamento el que S.E. el Presidente provisorio convoque un Congreso Nacional, para que éste, con arreglo a los intereses y votos de los pueblos peruanos y a la forma popular representativa, de que jamás se separará la Nación, haga las declaraciones convenientes; 2º Que mientras se reúne el expresa-

do Congreso, el departamento de Huailas, por sí y a nombre de los otros departamentos del Estado Norperuano, cuya opinión es uniforme, declara por ahora el Estado Norperuano independiente de la Confederación, y que desde esta fecha ha cesado en él la autoridad provisional del Protector".- Por otros artículos se disponía que el general Orbegoso quedaría como presidente provisorio del Estado, recomendándole, entre otras cosas, el dictar las medidas oportunas para cortar la guerra con la República de Chile; que el Presidente despidiese del territorio del Perú las tropas bolivianas, manifestándoles, a nombre de los peruanos, su estimación por el comportamiento que ellas habían observado: que en el caso de frustrarse el plan de confederación iniciado en Sicuani v Huaura, cuvo ensavo no había correspondido a las esperanzas de los pueblos, y mientras se disponía y discutía otro que gozara de la opinión popular y reuniese los votos de todas las partes contratantes, el presidente provisional invitase a los pueblos del Estado Sudperuano para reconstruir su primitiva asociación bajo el pabellón bicolor, que dio patria y nacimiento a Bolivia, y que el mismo magistrado pusiera en conocimiento del Presidente de Bolivia, estas resoluciones, que el pueblo peruano sostendría según las exigencias de su dignidad y de su independencia.

Se ve, por lo expuesto, que el departamento de Huailas no rompía directa y definitivamente con el sistema de la Confederación, sino que lo suspendía juntamente con la autoridad protectoral, como un ensayo desgraciado que, a mayor abundamiento, presentaba en su origen y en su desenvolvimiento, rasgos que le daban una fisonomía ilegítima y espúrea. Los verdaderos autores de este movimiento, entre los cuales estaba el general don Francisco Vidal, hombre de mucha prudencia y de acendrado patriotismo, que a la sazón desempeñaba el cargo de prefecto y comandante general del departamento, no creyeron conveniente provocar demasiado la saña de Santa Cruz repudiando y condenando en absoluto la Confederación y el Protectorado, sabiendo que el Presidente de Bolivia contaba por el momento con superiores recursos bélicos, y que una división boliviana no despreciable estaba acantonada en la misma ciudad de Lima. Ellos, por

otra parte, sabían muy bien que el camino que habían elegido, tenía que conducir indefectiblemente a la ruina de la Confederación.

Tres días después del pronunciamiento de Huaraz reuníase en Trujillo, capital del departamento de la Libertad, a invitación de su mismo prefecto, que era el general don Mariano Sierra, gran número de vecinos con las autoridades civiles y eclesiásticas, a quienes el expresado jefe expuso: "que ya le era irresistible el cúmulo de anónimos impresos, de invitaciones de la capital (Lima) y exposiciones de la multitud de ciudadanos que pueblan los lugares de la costa desde Piura hasta esta ciudad, manifestativos de la formal repugnancia en que estaban desde un principio a vivir y continuar por más tiempo en el sistema de confederación, y que por tanto se había resuelto a escuchar de un modo solemne la opinión de esta ciudad para someterla al juicio de las demás provincias que componen el departamento, y conseguir de este modo la opinión definitiva de él, para dar cuenta a S. E. el Presidente y llenar el voto nacional, única norma de los funcionarios públicos".

El acuerdo de la asamblea en favor de la independencia fue unánime, y sus conclusiones análogas a las del acta revolucionaria de Huaraz, pero más terminantes y precisas en lo tocante a romper los lazos federales, pues no dejaban al Presidente de Bolivia entrever la esperanza de que la Confederación continuara con el apoyo del pueblo de Trujillo (5).

<sup>(5)</sup> Los considerandos del acta de Trujillo fueron los siguientes. Que el tratado de la Paz de 15 de junio de 1835 no fue debidamente cumplido, sino escandalosamente quebrantado, pues habiéndose estipulado en él que las asambleas de Sicuani y Huaura tendrian lugar, por hallarse dislocados y sin lazos de unión los departamentos de la República peruana, se establecieron cuando ya no existía dicha dislocación quedando así manifiesto el propósito de dividir, sin necesidad, el Perú, para imponerle una nueva dominación; que dicho tratado no fue ratificado por las partes contratantes, conforme a lo prevenido por él mismo, siendo de notar que el general Santa Cruz pasó el Desaguadero e invadió al Perú al día siguiente de firmado en la Paz el tratado, y cuando su ratificación por parte de Orbegoso era materialmente imposible; de

El mismo día 24 de julio y en la misma ciudad de Trujillo levantaban también un acta revolucionaria los jefes y oficiales del batallón Fieles de Cajamarca, adhiriéndose a los votos pronunciados en el departamento de Huailas contra la Confederación. Y así fueron pronunciándose Lambayeque, Huacho, Cañete y demás pueblos del norte del Perú, siendo de notar la uniformidad con que todos proclamaron por Presidente provisional de la República al general Orbegoso, cuya complicidad en la obra de fraccionar el Perú y establecer la Confederación declarando coactada su voluntad, como decían las actas, desde que el Presidente de Bolivia invadió el Perú.

Entre tanto el general Orbegoso, cuya preocupación capital,

lo que resultó la usurpación de los derechos nacionales del Perú y el privar a su Presidente Orbegoso de la libertad de ratificar o no el tratado, porque hallándose absolutamente sin fuerza armada bastante para hacer repasar el Desaguadero a la de Bolivia, se vio coactado a ratificar el tratado, a pesar de que sus plenipotenciarios se habían excedido de sus instrucciones, que por tanto la intervención boliviana fue "un acto positivo de agresión y conquista, contra lo estipulado en el año de 1833 entre la República del Perú y la de Bolivia, bajo la cooperación y garantía de Chile"; que por el artículo 6º del mencionado tratado de la Paz se estipuló que, después de la pacificación del Perú, las tropas bolivianas repasarían el Desaguadero, lo que no se verificó: que las asambleas de Sicuani y de Huaura carecieron absolutamente de legalidad y fueron física y moralmente coactadas por los agentes del Presidente de Bolivia: que en consecuencia resultaba nulo el pacto de Tacna, el cual ni siquiera se había sometido a la sanción nacional del Perú; que esta República estaba en el deber de evitar a todo trance la guerra que se había visto forzada a sostener contra la República de Chile; y que el Congreso que el Presidente de Bolivia había últimamente convocado para revisar el pacto de Tacna, era nulo e incapaz de remediar los males que pesaban sobre el desgraciado Perú.

Conclusiones: el restablecimiento de la autoridad del Presidente de la República peruana en el general don Luis José Orbegoso, bajo el órden constitucional anterior al tratado de la Paz de Ayacucho de 15 de junio de 1835; la convocación de una asamblea nacional que represente al Nor-Perú o al Perú entero, si se consigue que el Estado Sudperuano se reincorpore para formar el antiguo territorio de la nación; establecer pronto negociaciones amistosas con Chile "cuya guerra jamás hemos querido"; que se comuniquen estas resoluciones al Presidente de Bolivia y que con sagacidad y prudencia se procure despedir del territorio del Perú las tropas bolivianas.

casi temática, era repeler la expedición chilena, acariciaba la ilusoria esperanza de aplazar las consecuencias de este general pronunciamiento y aun de reunir, para organizar la campaña de defensa, la 1ª división del ejército del norte mandada por Nieto. con la 2ª división que había dejado en Lima y se componía en su mayor parte de bolivianos, teniendo a su cabeza jefes perfectamente adictos a Santa Cruz. Ya en su viaie al encuentro de la 1ª división, había sufrido un humillante desaire de parte del general Morán, pues habiendo pedido desde Chancay que se le enviase su escolta, que había quedado en Lima, se opuso a ello Morán, comandante-general de armas en el departamento de Lima, no sin dejar entender que desconfiaba de la lealtad del Presidente. La escolta partió, sin embargo, en alcance de Orbegoso; pero Morán sacó de Lima la 2ª división y fue a situarse con ella en Copacabana como en observación. A pesar de todo, Orbegoso emprendió su regreso a la capital con las tropas de Nieto, sin abandonar la esperanza que hemos dicho y que apenas sería creíble, a no dar testimonio de ella el mismo Orbegoso, con daño de su buena reputación (6). Cuando estaba muy próximo a la capital,

(6) Manifiesto en Paz Soldán.—Correspondencia con el general Otero en Bulnes (Historia de la campaña de 1838). Comunicación de Orbegoso al general Santa Cruz, y otros documentos en El Redactor Peruano, tomo 6º .-Al pasar otra vez por Chancay en su viaje de regreso, Orbegoso pidió todavía al cuartel general de Lima que le enviase el batallón peruano que estaba incorporado en la 2ª división del ejército del norte, y como no se le enviara por la terminante negativa del general Morán, escribió a éste (26 de julio) motejándole su desobediencia, y lo que es más irregular, negando que hubiera revolución, calificando de movimiento local insignificante el pronunciamiento de Huaraz, del que Morán le hablaba en una carta, y por último, diciendo que, si estallaba una revolución, sería él (Morán) quien la hacía por su actitud rebelde.-En una carta escrita al general Otero con fecha 30 de noviembre de 1838, Orbegoso declara que para contener el torrente de la revolución, convino en ponerse a la cabeza de ella, pero sólo después que batiera a los chilenos, y en este concepto y para este fin pidió desde Chancay que se le mandara el batallón peruano, y a no ocurrir las imprudencias de Morán, se habría conseguido derrotar a los invasores. De todo esto puede inferirse que Orbegoso, al negar la revolución, cuando va estaba comprometido por un pacto con ella y

viose rodeado de gran número de ciudadanos que salieron a su encuentro para informarle de que la masa del pueblo limeño acahaba de reunirse en la casa consistorial con el objeto de proclamar su emancipación de la autoridad del Protector y régimen de la Confederación. Orbegoso continuó su marcha y acompañado de la 1ª División penetró hasta la plaza mayor de Lima (30 de julio). Horas después llegaban al Gobierno las actas y documentos que acreditaban el pronunciamiento de varios otros pueblos del Estado contra el orden de cosas establecido, quedando bien marcadas en medio de esta conflagración general las desconfianzas que separaban va a peruanos y bolivianos. En semejante conflicto no divisó Orbegoso (según lo que él mismo refirió pocos días más tarde en una asamblea popular reunida en el palacio del Gobierno), otro recurso que, o tomar la división boliviana y atacar con ella la peruana y a los mismos ciudadanos peruanos, o ponerse a la cabeza del nuevo orden político anhelado por los pueblos y afianzarlo por medio de representantes que sancionaran las libertades patrias. No era posible vacilar en esta elección, puesto que el primer partido (palabras de Orbegoso), habría facilitado a la expedición chilena el apoderarse del país. Optó, pues, por el segundo, y el 30 de julio proclamó la revolución y se declaró su caudillo lanzando a los pueblos la siguiente proclama:

"Compatriotas: vuestro grito unánime, vuestro mandato expreso, vuestras lágrimas, el triste estado del país sosteniendo una guerra desoladora, cuyo pretexto es la persona del Presidente de Bolivia como dominador del Perú; la ruina progresiva de nuestra agricultura y de nuestro comercio, la decisión de nuestros conciudadanos armados, que no he podido retener, y últimamente, los gritos de la naturaleza y de la humanidad, me han hecho ceder a vuestro impulso, a destiempo. Yo proclamo hoy en nombre de vosotros la independencia de este Estado de toda domina-

cuando su estallido era un hecho evidente, obró en la inteligencia de poder postergarla, reuniendo entre tanto todos los elementos de fuerza para oponerlos inmediatamente al enemigo que más temía, al objeto de todos sus odios, a Chile.

ción extranjera. Convoco una representación nacional que arregle vuestros destinos. Me preparo a defenderos contra la invasión chilena, si es que no cesa, como debe esperarse, habiendo cesado el motivo. Estos son los compromisos que tomo con vosotros. Tomad conmigo el de guardar el mayor orden y tranquilidad, y el de ayudar con vuestros esfuerzos, los del ejército peruano, si es preciso que pelee defendiéndoos. Amigos, recibid, os ruego, el sacrificio que os ofrezco hasta de la esperanza que tenía de vivir tranquilo alguna vez. ¿Qué me resta que ofreceros?...— Cuartel general en Lima a 30 de julio de 1838" (7).

En esta singular proclama puede observarse que Orbegoso declara haber cedido a destiempo al impulso revolucionario, es decir, haberlo aceptado, por no haber podido impedirlo, declaración con que no vaciló en arriesgar su popularidad ante la misma revolución, pero con la cual crevó excusar hasta cierto punto su conducta a los ojos del general Santa Cruz, a quien traicionaba inopinada v desvergonzadamente. En la misma proclama se ve, por otra parte, la pertinaz animadversión de Orbegoso para con Chile, a quien supone comprometido en una guerra contra el Perú, a pretexto de la denominación de Santa Cruz, y cuya invasión, que se aguardaba de un momento a otro, se proponía repeler, lo que para el Protector de la Confederación Perú-Boliviana era una expectativa lisonjera, pues en el caso harto probable de que la victoria favoreciera a los chilenos, los Norperuanos se verían obligados a buscar su desquite echándose de nuevo en los brazos del Gobierno protectoral.

El mismo día 30 el presidente Orbegoso expidió un decreto cuya parte dispositiva estaba expresada de esta manera: "1º El Estado Norperuano se declara independiente y libre de toda dominación extranjera; 2º Se convoca la representación nacional en los términos que enseguida se acordarán; 3º El Estado existe en guerra con la República de Chile entre tanto no se haga la paz, la que debe esperarse, supuesto que ha cesado el motivo alegado para la guerra; 4º Se darán las gracias, a nombre de la nación, a

<sup>(7)</sup> Veánse los primeros números de El Redactor Peruano, tomo 6º.

la división boliviana existente en esta capital por su buen comportamiento en el tiempo que ha permanecido en el Estado, y marchará a su país libremente; 5º Se comunicará a S.E. el Presidente de Bolivia esta determinación tomada por la absoluta deliberación de los pueblos del Estado, y se le remitirá copia de los documentos correspondientes".

En la misma fecha se decretó una amnistía y absoluto olvido de los delitos políticos, pero exceptuando a los peruanos que estuvieran actualmente sirviendo con los enemigos.- El Gobierno declaró insubsistentes e inobservables los códigos civil, de procedimientos y penal, denominados Santa Cruz, y el reglamento orgánico de tribunales y juzgados de 10 de diciembre de 1836, restableciéndose en estas materias los antiguos códigos del Perú (Decreto de 31 de julio). Se restituyeron al ejército peruano las insignias y distintivos de que usaba antes de la orden general de 25 de agosto de 1836, en virtud de la cual Santa Cruz, con su nimiedad indígena, había cambiado el uniforme e insignias de dicho ejército (Decreto de 31 de julio). Los generales don Juan Bautista Elespuru y don José María Raigada, que estaban destituidos de sus grados militares a consecuencia de las revueltas de 1834 y 35, fueron repuestos en sus empleos; y otros militares dados de baja por la misma causa, fueron llamados a presentar los despachos legítimamente obtenidos, a efecto de ser repuestos en sus respectivos grados.

Los generales Miller, Morán y Pardo de Cela íntimamente ligados a Santa Cruz, vieron con tanta sorpresa como indignación, consumarse el movimiento revolucionario bajo los auspicios de Orbegoso; pero al contemplar la magnitud y extensión de este movimiento, aplaudido y secundado en los primeros momentos por todo el pueblo de Lima, y decididamente apoyado por la 1ª división del ejército del Norte, hubieron de renunciar a toda idea de resistencia, y afectando una actitud tranquila y pacífica, sin dejar de protestar contra la revolución, aceptaron que la 2ª división, compuesta de un regimiento boliviano y un batallón peruano, fuese despedida amigablemente, bien abastada para su viaje y pagada de sus sueldos. Salió, en efecto, esta división con el general

Otero, camino de Bolivia, el día 30 ó 31 de julio, sin que el Gobierno revolucionario se atreviera en aquel momento crítico a reclamar el batallón peruano que en ella figuraba (8).

El Gobierno se apresuró a poner en conocimiento del jefe de la división naval chilena apostada en San Lorenzo, los sucesos en virtud de los cuales los departamentos del norte del Perú acababan de declarar su absoluta independencia, resultando de aquí que las tropas bolivianas dejaran la capital para dirigirse al sur. "Estos sucesos (añadía la nota del caso fechada el 31 de julio) han cortado de raíz los motivos que alegaba el Gobierno de la República de Chile para hacer la guerra. Los pueblos del Perú y su Gobierno creen que es llegado el caso de que cesen los males que agobian a ambos países, llamados a vivir en paz y amistad por las relaciones que los unen; y están también resueltos a defender a toda costa su independencia, su libertad y sus derechos. Mi Gobierno espera que cesando la actitud hostil en que se halla la escuadra chilena, se sirva V. S. noticiar a su Gobierno estos acontecimientos, a fin de que a la mayor brevedad posible se hagan los arreglos debidos entre ambas Repúblicas".

Al día siguiente contestaba el jefe de la escuadra chilena, diciendo que una nueva tan satisfactoria le hacía esperar fundadamente que los males de la guerra declarada por el Gobierno de Chile contra el usurpador de las libertades peruanas, cesarían casi al mismo tiempo de emprenderse la campaña, pues aguardaba la próxima llegada de un comisionado del gabinete chileno, competentemente autorizado para arreglar los intereses de ambas partes. "Entre tanto me es sumamente sensible (agregaba García del Postigo) decir a V.S. que no está en mis facultades suspender de modo alguno las operaciones marítimas que se me han encomendado. Ellas, como es notorio, no se dirigen de modo alguno a hostilizar al país, ni a comercio, que hasta aquí han sido respe-

<sup>(8)</sup> Sólo el general Nieto, que no iba en zaga a Orbegoso en su animosidad contra Chile, se atrevió a escribir amigablemente a Morán el mismo 30 de julio, rogándole que le llevase las tropas peruanas "para que con mejor derecho defiendan la integridad del territorio amenazado por los chilenos"... (Bulnes, Historia cit.).

tados, puesto que la guerra es solamente contra el general Santa Cruz, y en favor de las libertades del Perú y de Bolivia". Concluía García del Postigo por congratularse de un acontecimiento tan remarcable, y por congratular al Presidente provisional, "por haber manifestado en esta ocasión los sentimientos más puros en favor de la libertad de su patria".

Probablemente el jefe de la división naval de Chile no tenía en esta ocasión conocimiento del decreto de 30 julio en que Orbegoso con tanta imoportunidad declaraba subsistente el estado de guerra con Chile, entretanto no se hiciera la paz; pero es muy probable que, al leer aquellas palabras de la nota del Gobierno de Lima: "v están resueltos (los pueblos del Perú v su Gobierno) a defender a toda costa su independencia, su libertad y sus derechos", encontrarse en ellos no sólo una protesta contra la dominación de Santa Cruz, sino también una impertinente alusión a las miras de predominio y conquista que los partidarios del protectorado y el protector más que nadie, se empeñaban en imputar al Gobierno de Chile en la guerra que había emprendido. García del Postigo había tenido sobrada oportunidad de conocer la extraña mezcla de ligereza y presunción, de preocupaciones y odios tenaces, de desinterés y orgullo, de patriotismo mal entendido, de energía e imbecilidad, que formaba el fondo del carácter y del alma de Orbegoso. Al verle ahora deshacer impudente la misma tela que en unión de Santa Cruz había urdido antes vengativo y cobarde, era natural que García del Postigo no abrigara presentimientos lisonjeros en orden de los resultados del pronunciamiento revolucionario a cuya cabeza aparecía Orbegoso, y que dudara mucho de que la expedición chilena pudiese hallar en este malhadado caudillo un aliado y colaborador sincero. En todo caso la contestación de García del Postigo fue la que su situación le imponía. Debía aplaudir la actitud revolucionaria de Orbegoso, pero sin renunciar a las operaciones navales que el Gobierno de Chile le había encargado, mientras no recibiese nuevas órdenes.

Por disposición del Presidente Orbegoso juntarónse en el palacio del Gobierno el 2 de agosto las autoridades y corporaciones de toda especie y gran número de vecinos, ante quienes se propuso el Presidente exponer sus ideas y dar explicaciones sobre los acontecimientos políticos del día. Bien comprendía Orbegoso y sin duda los amigos de la revolución le hicieron también comprender la necesidad que había de justificar aquellos acontecimientos y cohonestar la conducta de presidente provisional al aceptar la revolución y ponerse a su frente, después de haber cooperado tan ostensiblemente a implantar el régimen de la Confederación. Aunque aparentemente universal el pronunciamiento revolucionario, no eran pocos, sin embargo, los partidarios que aún quedaban de aquel régimen en los mismos departamentos rebelados y sobre todo en Lima; ni ignoraba Orbegoso las amargas y terribles censuras que aquellos le dirigían, acusándolo de cómplice, inconsecuente y felón. En esta célebre conferencia comenzó Orbegoso por decir que excusaba hablar del estado de la opinión pública desde que el Presidente de Bolivia recibió las facultades que le dieron poder, y de su plan proyectado para organizar la Confederación, puesto que ello fue "obra de los pueblos manifestaba por actos públicos"; y así sólo se proponía hablar de los últimos acontecimientos.

Con este exordio Orbegoso culpaba en definitiva a los pueblos haber consentido en su humillación, de haberla querido y canonizado, sancionando por actos públicos y solemnes el sistema federal y protectoral; y echaba por tierra además los fundamentos y consideraciones consignados en las recientes actas revolucionarias, sin dejar en pie siquiera aquel aserto, poco honroso en verdad, pero a manera de excusa discurrido, de haber sido coactada, como decían las actas revolucionarias, la voluntad del general Orbegoso, como Presidente del Perú, por la actitud poderosa y amenazante del Presidente de Bolivia. En buenos términos, si Orbegoso había entregado los destinos del Perú a Santa Cruz y contribuido a implantar la Confederación, no había hecho más que seguir y obedecer la voluntad de los pueblos peruanos.

Continuó el Presidente exponiendo: que colocado al frente del Gobierno y en la necesidad de corresponder a la confianza depositada en su persona, cuando el país estaba amenazado por una

fuerza extranjera, y agotados sus recursos, a causa de que los gastos generales de la Confederación pesaban particularmente y con la mayor injusticia sobre aquella parte del Perú, es decir. sobre el Estado Norperuano, se había esforzado por contener y conjurar las defecciones populares, y uniformar los sentimientos, para impedir que una fuerza contraria a la marcha y planes del Gobierno, pudiese obrar en consecuencia con la invasión que se esperaba. Mediante sus esfuerzos, había conseguido paralizar el espíritu de revuelta, cuvo estallido habría colocado al Gobierno en una difícil posición entre los enemigos extranjeros que atacaban la Confederación, y la masa de peruanos que se habría unido a ellos, siendo la anarquía, en una palabra, el resultado del desenlace que debía presentarse". Hizo notar la incómoda y humillante dependencia en que el Gobierno del Estado Norperuano se hallaba con relación a la autoridad del Presidente de Bolivia, y cómo, por efecto de la limitación de facultades, no le era permitido a aquél obrar con la holgura y eficacia que a la dignidad de un Estado independiente correspondían y que las circunstancias reclamaban. Refirió en seguida las medidas militares tomadas para preparar la defensa del Estado contra la invasión chilena; el viaje que había emprendido hasta Huaura para presentarse a la división del general Nieto, y lo ocurrido durante este viaje; cómo, a pesar de los propósitos de independencia tan claramente manifestados por dicha división, no temió que se alterasen los planes de ataque y defensa con arreglo a los cuales la 1º división debía ligarse con el ejército de la Confederación para rechazar a los chilenos; que después de recibir el acta revolucionaria de Huaraz y de saber que en Lima se preparaba un movimiento análogo, hizo continuar la marcha de la división, con la mira de reunirla a las fuerzas bolivianas que había en la capital, y por este medio conservar el orden. Llegó a Lima sin desesperar todavía de arreglar las cosas, y sólo cuando en vista de los documentos que a su llegada le presentaron, se convenció de que la revolución abrazaba todos los pueblos del norte, hubo de renunciar a sus planes, y pues no podía ser verdugo de los peruanos, resolvió adoptar el único partido que su amor patrio le imponía, el de plegarse a la causa proclamada por los pueblos, es decir, la causa de su independencia, de sus derechos y de su honor.

Terminó el presidente esta arenga manifestando y encareciendo sus principios y su firmeza patriótica, en virtud de los cuales estaba resuelto a sacrificar su tranquilidad en un puesto que los acontecimientos le habían hecho sumamente odioso, y que había admitido en la actual crisis sólo por la persuación de que colocado al frente del Gobierno, podría influir, al menos, en minorar los males provocados por el espíritu de partido. Por lo demás, resuelto a llevar adelante la heroica obra iniciada por los pueblos, había convocado un congreso de representantes, y esperaba que todos los peruanos cooperasen a emanciparse del poder extraño que los había dominado y a consolidar la independencia de la patria.

Refiriéndose a lo ocurrido en este cabildo, El Redactor Perusno del 3 de agosto decía: "Hemos visto a magistrados respetables,
a venerables ancianos, a varones justos, a los peruanos, en fin,
verter torrentes de lágrimas, sin poderlas contener, al oír la narración tan prolija de nuestras desventuras, las humillaciones, contrastes y compromisos a que estábamos reducidos, si el grito uniforme de los pueblos, si el voto del ejército y, por último, de todos
los peruanos, invocando el ídolo más querido, su independencia y
libertad, no nos sacaran del abatimiento y abyección a que permanecíamos condenados".

Con fecha 3 de agosto el secretario general del Gobierno Norperuano, don Benito Lazo de la Vega, dirigió al ministro de relaciones exteriores de Chile una nota especial en que le comunicaba el cambio recientemente consumado en el norte del Perú. "Este acontecimiento (decía esa nota), que restituye al Perú su dignidad y nombre, y que es tan análogo a los votos de las naciones americanas, debe ser ciertamente aún más grato al Gobierno de esa República y a la nación chilena en general, que después de haber declarado la guerra a la dominación del general Santa Cruz sobre el Perú, se ha colocado en actitud hostil. Ciertamente la guerra nunca le podría ser agradable, porque ella no trae consigo sino inmensos males; y por esto es que al comunicar a V.E. la

fausta noticia del pronunciamiento de los pueblos del norte del Perú contra esa dominación combatida, está seguro S.E. el Presidente Provisorio de que el Gobierno y la nación chilena se felicitarán de ver removido por una gran parte del Perú mismo el motivo de la contienda. El general Santa Cruz ya no manda en el norte del Perú; no es éste ya parte integrante de la Confederación Perú-Boliviana, sino una porción de la República peruana. Por consiguiente, el norte del Perú ya no está en guerra con la República de Chile; y antes bien, desea estrechar los vínculos que ligaban a estos pueblos con ella y establecer sus antiguas relaciones, desgraciadamente interrumpidas por una innovación en la forma de gobierno que tiene ya anulada por su parte''.

Lo que merece observarse en esta nota es la seguridad con que el ministro general de Orbegoso daba por consumada la independencia de los departamentos que formaban el Estado Norperuano, cuando apenas estaba incoada la revolución y cuando el Protector tenía bajo su mando las fuerzas y recursos de Bolivia y del Estado Sudperuano, y ocupaba todavía militarmente no pequeña parte del territorio norte del Perú. El general Otero, al retirarse de Lima con la división boliviana, en cuyas filas se hallaban numerosos peruanos, sólo quiso acercarse al cuartel general de Santa Cruz y recibir sus órdenes.

Debiendo atravesar por el Departamento de Junín, que acababa de pronunciarse por la revolución, detuvo en él su marcha, repartió sus tropas entre Tarma y Jauja, depuso al prefecto revolucionario y nombró otro en su lugar, impuso una contribución a los pueblos y dejó comprender muy bien que nada podría esperar el nuevo gobierno de Lima sino la agresión decidida de las fuerzas del Protectorado.

Merece notarse igualmente que el ministro general de Orbegoso, al afirmar en su nota que "el norte del Perú ya no está, ni puede estar en guerra con la República de Chile", olvidaba lo dicho cuatro días antes en el decreto supremo de 30 de julio, a saber: que "el Estado existe en guerra con la República de Chile entre tanto no se haga la paz".

Las actas revolucionarias habían impuesto a Orbegoso, como

ya hemos visto, la obligación de comunicar oficialmente al Presidente de Bolivia el cambio político operado por la revolución. Cumpliendo con este mandato, el general Orbegoso dio el dificil paso, mediante una nota fechada el 3 de agosto, en la cual, refiriéndose en primer término a los actos de más trascendencia que. como Presidente del Perú, le cupo ejecutar desde el tratado de Paz (15 de junio de 1835) que dio por resultado la intervención armada del Gobierno de Bolivia, se expresaba así: "Entre esos actos de mi autoridad, ninguno ha puesto en mayor compromiso mi crédito ante el mundo, y mi responsabilidad ante mi patria, que el de la intervención solicitada por el tratado con V. E. Convertido en pacto de asociación y de constitución interna el que, según mis instrucciones a los plenipotenciarios, no debió ser sino un convenio de subsidios, hube, no obstante, de ratificarlo, y esperar por él la pacificación del territorio. No consideraba ajeno entonces del todo, de la sanción popular el proyecto de separación del sur y del norte del Perú, que se indicaba por la reunión de las dos asambleas establecidas en el artículo 4º del tratado. Ciertas ideas de perfectibilidad social, ciertas prevenciones contra la aplicación del gobierno republicano en una nación diseminada sobre un vasto plan de territorio; tal vez intereses personales disfrazados con esas razones de común provecho, y la experiencia de frecuentes trastornos atribuidos bien o mal a la existencia del Sur y Nor-Perú, formando un todo único, habían contribuido, a mi ver, a presentar en esa época a los pueblos, en especial los del sur, la emancipación recíproca como el talismán de la paz doméstica; y con precedencia de pocos días a la celebración del tratado, había recibido declaraciones explícitas de algunos de ellos a este propósito. Me creia por tanto en el deber de ir acomodando los resultados a ese aparente movimiento general de los espíritus, y de no chocar ni aun las ilusiones de la política del país, que en todas partes encuentra una mejora en cada idea nueva, con tal que envuelva tendencia hacia la mayor libertad, objeto del sistema federal, cuando no es un vano nombre, como el que ha servido en las actas de las Asambleas para malapellidar este encadenamiento de tres considerables porciones de hombres a la voluntad de uno

solo. El mando exclusivo de V. E. personalmente sobre el ejército unido, por odioso y alarmante que pareciera, era para V. E. condición indispensable de su aquiscencia al convenio. Sobre todo, habiendo el ejército de Bolivia penetrado en el territorio peruano, antes de que las estipulaciones hubiesen recibido la aprobación de mi mano, oponerme a suscribir a éstas, habría sido acelerar la destrucción de un país en que los antiguos partidos revivían y se armaban para disputar sus usurpaciones a Salaverry; en que el caudillo de uno de ellos, Gamarra, había entrado por mandato y de acuerdo con V. E. y en que las armas de la intervención habrían adquirido por sí, por el esfuerzo de la conquista, lo que yo debía cobrar con ellas, en calidad de auxiliares, para la independencia y para las propias instituciones".

Verificada la pacificación del Perú por el vencimiento y caída de sus dos grandes caudillos revolucionarios (Salaverry y Gamarra), la división del Perú en dos Estados fue, según la exposición de Orbegoso, inoportuna y violentamente consumada, siendo lo natural que una asamblea de representantes del Perú entero hubiera deliberado y resuelto en materia tan trascendental. La nación quedó desde entonces sujeta a los inconvenientes de un Gobierno sin asiento fijo, despojada de toda representación política y hasta de sus cuerpos municipales, entregada a un poder discrecional y perpetuo, sobrecargada de gastos y sin la menor intervención en la tasa, repartición y empleo de sus impuestos. "La he visto devorar en silencio sus desgracias (añadía Orbegoso) desechando toda sugestión violenta y pérfida, pero fijando en mis ojos para reconvenirme por la plantificación y permanencia de un sistema de gobierno que no es su obra, que no quiere y que no ha sido remitido, como en Bolivia, a la sanción de las asambleas reconocidas por la ley".

Continuaba diciendo en su nota Orbegoso, que la guerra de Chile, a la que había dado pretexto la liga de los tres Estados bajo un solo jefe, había aumentado el malestar de los pueblos Norperuanos, obligándolos a mayores gastos y a mantener un fuerte ejército para repeler la agresión que los amenazaba. Tales circunstancias tenían al Gobierno en perpetua ansiedad, sin que le fuera dado comprimir el descontento, ni poner remedio a la situación, una vez que sus medidas tenían que limitarse a una esfera mezquina; a pesar de lo cual, habíase lisonjeado con la esperanza de alcanzar, mediante el buen sentido de los peruanos y merced a la prudencia y a las negociaciones, un cambio de suerte operado sin estrépito y sin colisión.

Contribuyeron a acentuar este deseo el último mensaje del general Santa Cruz al Congreso de Bolivia y la resolución de esta asamblea de continuar la Confederación con el Perú Orbegoso y los Norperuanos comprendieron que esa resolución no era espontánea, sino solicitada, pues tenían a la vista la agitación en que se hallaba Bolivia, y los serios cuidados que esta situación causara al Protector. Entre tanto, era evidente le degradación del Perú, a quien nada se consultaba en negocio de tanta entidad, y que, para colmo de humillación, se sentía privado de toda autonomía. miraba en la presidencia del Estado Sudperuano a un general nacido en tierra extraña (9) y poco antes proscrito por un Gobierno nacional, en fin, al Gobierno Norperuano, es decir, al mismo Orbegoso, vigilado por el espionaje y puesto bajo la tutela del general Ballivian, cuyo porte ultrajante y voluntarioso, aparte de ofender al Gobierno, dio ocasión a la pérdida de la corbeta Confederación. En medio de tanta postración interna, el nuevo régimen no había hecho más que sustentar la rivalidad y las aprensiones de los otros poderes americanos, y dado lugar a que sus periódicos calificasen escandalizados ese régimen "como una creación monstruosa, que se alzaba contra las reglas más trilladas de la política contemporánea, en medio de un continente entero de repúblicas, haciendo con sólo existir una amenaza perenne a sus libertades".

Apenas movida la división 1ª, que mandaba Nieto, para reconcentrarla en Lima, que era de suponer amenazada por la próxima invasión chilena, comenzaron a pronunciarse los pueblos del norte contra la Confederación. Ellos comprometieron con sus

<sup>(9)</sup> El general don Ramón Herrera.

votos al general Orbegoso a colocarse a su frente y ayudarles a restaurar las antiguas instituciones.

El Presidente del Estado Norperuano no pudo menos que acatar la voluntad de estos pueblos, manifestada en la única forma en que les era permitido hacerlo, a falta de asamblea y corporaciones representativas. Faltando estos órganos genuinos de la opinión pública, habíase creído Orbegoso, no obstante, en la obligación de someter a la ratificación de los pueblos los actos practicados por él desde el comienzo de la campaña de pacificación del Perú emprendida por Santa Cruz; y era tanto más necesario consultar en este punto la opinión pública, cuanto las facultades con que el Presidente del Perú celebró el tratado de la Paz de junio de 1835, le habían sido limitadas el mismo día de su expedición, por otro acuerdo del Consejo de Estado, de lo que el Presidente del Perú no tuvo noticia alguna en el momento oportuno. "Podía yo creer (añade Orbegoso) a las asambleas de Huaura y Sicuani bastante firmes, bastante libres, bastante autorizadas para imponer el sello de una aprobación sincera y meditada sobre mis procedimientos? Las Asambleas de Huaura y Sicuani, ideadas y reunidas con diverso objeto, y afectadas por el poder del nombre de V.E., iluminado entonces con el reciente brillo de dos espléndidas victorias, y acompañado del prestigio aterrante de la dictadura militar? Esas Asambleas, rodeadas por la influencia positiva y agenciosa de los amigos de V.E., como se lo he expuesto otras veces?"... (10).

Para probar cuan decidida había sido la expresión del voto popular en la reciente revolución de julio, arguía Orbegoso con

<sup>(10)</sup> En 1839 lanzó Orbegoso un folleto que tituló: Breve exposición que el gran Mariscal de los ejércitos del Perú. Luis José Orbegoso dirige a sus compatriotas desde Guayaquil, sobre los últimos sucesos de su patria y las razones que lo obligaron a ausentarse de ella desde noviembre del año pasado. En esta exposición, refiriêndose a las Asambleas de Sicuani y de Huaura, se expresa así: "Las deliberaciones de estos cuerpos merecían mi respeto y mi obediencia; su autoridad dimanaba de la mía; la mía de la nación. ¿Podría yo haberme opuesto a alguna de sus resoluciones, sin atacar a la Nación?... Una vez nombrado el general Santa Cruz para sucederme yo y todos los peruanos tuvimos que reconocerle y obedecer sus órdenes".

el franco pronunciamiento de Lima, verificado el 29 de aquel mes, a la vista de una guarnición de tres mil soldados. Esta general reacción, la cual, aunque justa, había procurado Orbegoso atemperar y enfrenar, para impedir toda ventaja a los chilenos, y aun para ser fiel a sus "involuntarios compromisos", llegó a su complemento por la imprudencia del general Morán, que abrigando, como muchos otros altos empleados, la sospecha de una defección de parte de Orbegoso, sobre todo desde que éste se ausentó de Lima el 22 de julio, fue a situarse con sus fuerzas en Copacabana e intentó, aunque en vano, impedir que la escolta del Presidente fuese a reunírsele en el norte.

Establecida pues la desconfianza entre el Gobierno y los jefes y principales funcionarios del Estado, y hecha toda una revolución, cuyos elementos se habían acumulado y dispuesto contra las esperanzas de Orbegoso, según el mismo lo aseveraba en la nota de que estamos dando cuenta, ¿cuál debía ser su resolución? Ponerse a la cabeza de la división de Nieto para degollar a sus conciudadanos? Atacarlos con la división boliviana que había en Lima? "O debía en la crisis (dice el mismo Orbegoso al terminar su nota) desertar cobardemente, dejando la capital y los pueblos a la lucha de los partidos, al reinado de las pasiones, y traicionando la misión más alta que la Providencia puede confiar a los hombres, que es la de ponerlos a la cabeza de los pueblos? No, vo debí quedarme, apoderarme de la revolución, dirigirla, hacerla verter bienes sobre la patria, en lugar de sangre y maldiciones; conjurar a V.E. para que renuncie a sus pretenciones de hacer la dicha de estos pueblos, ligándolos en una unión forzada, porque así no es posible hacerla... Cediendo a este sabio consejo, va he declarado ante la nación, recobrada su independencia primitiva, y convocado un Congreso. No dudo de que V.E. contribuirá a devolver al Perú reposo interior, prosperidad y nombre, y a que se forjen con Bolivia relaciones de amistad espontánea. Ante Dios, ante el mundo y ante mi conciencia estoy satisfecho de haber cumplido el deber clásico a que he sido llamado por el destino en el período más difícil y complicado de mi vida".

Tal fue el alegato contenido en la nota con que Orbegoso comunicó oficialmente a Santa Cruz e intentó justificar a los ojos de éste el movimiento revolucionario del 30 de julio.

No hay duda de que cualquiera que cometa un transfugio en beneficio de una causa justa, hallará siempre en ella un reducto fuerte y cómodo para defenderse. Pero mirando bien en la conducta de Orbegoso desde los primeros pasos de la campaña de Santa Cruz sobre el Perú, apenas es concebible cómo pudo atreverse a romper en un instante los fuertes lazos con que en el espacio de tres años se había ligado a la política y a la suerte del Protector. Cómo hablar ahora de que el tratado de la Paz traspasó las instrucciones dadas a los plenipotenciarios del Perú, ni de que las asambleas de Sicuani y de Huaura y sus resoluciones fueron sólo la obra de la espada victoriosa del Presidente de Bolivia? Después de la aquiescencia y complicidad evidentemente voluntaria de Orbegoso en todos los sucesos consumados hasta el momento de la revolución de julio, no era posible suponerlo arrastrado, contra su conciencia y su voluntad, a cooperar a los planes de Santa Cruz, a menos de hallarse poseído de la más singular obsesión. La uniformidad con que en todas las actas revolucionarias de julio fue proclamado Orbegoso por Presidente provisional del Nor-Perú independiente, prueba, sin dejar la menor duda, que los autores del movimiento procedieron, si no de acuerdo anticipado con Orbegoso, contando al menos con que se plegaría a la insurrección, y mal podían abrigar esta esperanza, sin haber notado en él síntomas evidentes de desabrimiento y malquerencia para con el Protector y su obra. Sea como quiera, si Orbegoso, que no era en el norte del Perú más que un lugarteniente del Protector, estaba descontento de la Confederación, a cuvo establecimiento había contribuido con tanta eficacia; si arrepentido de su conducta anterior y desengañado de las ilusiones que se forjara sobre el nuevo órden de cosas, creíase, a fuer de patriota, en el deber de no oponerse a la revolución y aun de darle aliento, ¿a qué hablar de compromisos involuntarios, ni de la nulidad de las asambleas que él mismo había convocado y de las que había recibido honores y premios; ni a qué protestar

todavía a la última hora, el haber querido ser escrupulosamente fiel a sus involuntarios compromisos, conteniendo o, por lo menos. aplazando la reacción, que no aceptó sino cuando la vio surgir faltal e inevitable?... En vez de asumir el puesto de Presidente provisional v corifeo de la revolución contra el protectorado. consumando una traición y un nuevo acto de debilidad; en vez de entregar su nombre manchado ya por las culpables complacencias para con el ambicioso Presidente de Bolivia, al desprecio de éste, a la maledicencia de sus partidarios, y, lo que es más, a la severidad de la historia, más cuerdamente habría obrado Orbegoso v con meior resultado para su reputación v para la suerte de su patria, manifestándose francamente desengañado y arrepentido de su conducta anterior, y aceptando y aun promoviendo la revolución, pero sin quedarse en la presidencia del Estado rebelado, la que con más provecho nacional pudieron ocupar en los momentos críticos Nieto, Vidal y muchos otros.

## Capítulo Decimotercero

El general Bulnes recibe comunicaciones del Gobierno de Lima y las contesta disimulando la desconfianza que dicho Gobierno le inspira.-Desembarco del ejército chileno en Ancón.-Bulnes recibe nuevos pliegos por los que se le prohíbe el desembarco mientras no se celebre una estipulación especial.—Contesta Bulnes esta comunicación y acampa con el ejército en Copacabana.—Réplica del ministro de guerra del Nor-Perú.—Jucio sobre el contenido de este documento-Inútil misión de don Victorino Garrido ante Orbegoso.-Nuevo oficio en que el general Bulnes procura justificar el desembarco y propone el nombramiento de comisionados para resolver las dificultades pendientes.-Contestación agresiva y ultimátum del Gobierno de Orbegoso.—Bulnes responde con moderación, y comprendiendo la decidida mala voluntad de Orbegoso y el peligro de prolongar esta discusión, resuelve tener una conferencia con el general Nieto.—Resultado de esta conferencia.—Reúnense los comisionados del Gobierno de Lima y los del general Bulnes para llegar a un avenimiento.-Los comisionados de Bulnes formulan sus proposiciones.-Juicio sobre ellas.-El Gobierno de Lima las rechaza y declara la guerra.—Ultimos oficios cambiados con este motivo.—Olañeta, ministro del Protector, entabla negociaciones con el general Nieto.—Actitud de éste con respecto a Santa Cruz.—Las proposiciones de Olafieta.—La respuesta de Nieto.—El general Otero ofrece a Orbegoso el auxilio de las fuerzas protectorales para rechazar a los chilenos.—Esperanzas del Protector.—Orbegoso rehúsa la oferta de Otero. - Medidas que se toman en Lima para organizar la guerra. -Se hace extensiva a los peruanos que acompañan al ejército de Chile la amnistía decretada por el Gobierno el 30 de julio, a condición de que abandonen la causa chilena.—Circunstancias que traen divididos los ánimos entre los peruanos que siguen al ejército expedicionario.—Invitados aquellos por el general Bulnes a tomar el partido que les convenga, se separan de la expedición unos pocos, y a los restantes los incorpora el general Bulnes en el ejército.

Hemos dejado la expedición chilena en los momentos de arribar a San Lorenzo al anochecer del 6 de agosto, contenta con la noticia de la sublevación de Estado Norperuano, en la que no veía sino una consecuencia natural de la guerra declarada por Chile y el agüero de futuros y fáciles triunfos (1).

El general Bulnes, sin embargo, como los principales jefes y altos empleados de la expedición, pudieron imponerse esa misma noche, mediante la lectura de los periódicos de Lima y los datos comunicados por García del Postigo, de que las disposiciones del Gobierno revolucionario no eran favorables a la expedición chile-

(1) Cuando llegó a Chile la noticia de la revolución del Estado Norperuano, el Gobierno la consideró en los primeros momentos muy favorable a sus miras, de tal modo que creyó que el aspecto de la guerra contra el Protector cambiaba por completo y que Chile no había menester ya la mediación de la Gran Bretaña. En oficio de 21 de agosto de 1838, el misnistro Tocornal decía al Encargado de Negocios de Chile en Buenos Aires: "Este movimiento, (la revolución) ha sido efecto de una combinación entre este Gobierno y el Presidente provisorio del Perú. La demora de nuestra expedición en Coquimbo ha sido la causa de que él haya tenido lugar antes de la llegada de éste al territorio peruano, que debe haberse verificado pocos días después".

No hubo tal combinación entre el Gobierno de Chile y Orbegoso para dicho pronunciamiento, pues en un hecho que este general, como Presidente del Estado Norperuano, se opuso al desembarco del ejército chileno y se negó obstinadamente a hacer causa común con Chile, lo que dio origen al conflicto que luego referiremos. Pero lo dicho por Tocornal en la nota citada, que a primera vista pudiera parecer una falsedad o una baladronada diplomática, tiene una explicación racional. El peruano don Antolín Rodulfo había ido de Chile al Perú con la misión secreta de tentar a Orbegoso a ejecutar un pronunciamiento contra Santa Cruz, aprovechando la segunda expedición chilena. Rodulfo se puso en relación con diversos peruanos enemigos del Protector; pero, a lo que parece, no se atrevió a proponer nada a Orbegoso. Si algo se le hubiese propuesto a este o al general Nieto, es seguro que uno y otro lo habrían revelado en los manifiestos que posteriormente dieron a luz acerca de su conducta política y militar. Nada hay, empero, en estos documentos, ni la más ligera alusión a la misión de Rodulfo. Mas, al llegar a Chile la noticia de la revolución de 30 de julio, acaudillada por Orbegoso y Nieto contra la administración de Santa Cruz, mientras Rodulfo permanecía todavía en el Perú, era lógico pensar, como pensó Tocornal, que las diligencias de este peruano en el desempeño de su misión secreta, habían producido su efecto.

na. En la mañana del siguiente día 7 llegaba a la corbeta Confederación el coronel Castro, comisionado de Orbegoso, para entregar al general Bulnes un pliego oficial que contenía una copia de la nota de 3 del mismo mes, en la que el secretario general Lazo de la Vega había comunicado al Gobierno de Chile la noticia de la revolución. En este pliego, fechado el 6, día en que los vigías del Callao habían divisado a lo lejos el convoy chileno, añadía el secretario general Lazo estar autorizado para manifestar que su Gobierno deseaba perfeccionar el sólido restablecimiento de la paz y amistad con Chile, y le sería grato, en consecuencia, escuchar las proposiciones que sobre el particular se le hicieran.

El jefe del ejército chileno contestó inmediatamente declarando una vez más las miras del gabinete de Chile en aquella campaña, que no eran otras que librar al Perú de la dominación de su usurpador, y felicitando al Presidente Orbegoso por la transformación política que bajo su dirección acababa de realizarse. En la misma comunicación el general Bulnes prevenía que, sin tardanza, enviaría a Lima al intendente general del ejército don Victorino Garrido, con el encargo de acordar con el Gobierno lo concerniente a regularizar la campaña y prestar auxilios y facilidades al ejército restaurador; y anunciaba, por último, que la escuadra y transportes se dirigían al puerto de Ancón para verificar el desembarco de las tropas. Junto con esta nota oficial despachó el general Bulnes una comunicación privada para Orbegoso, en que le incluía una carta a él destinada por el Presidente de Chile. "Ella manifestará a usted (le decía Bulnes) los sentimientos de mi Gobierno respecto de su persona". Y añadía luego: "Yo marcho luego a Ancón para verificar mi desembarco, y aguardar allí la noticia de lo que usted convenga con el señor Garrido. Felicito a usted por los sucesos últimos y me felicito a mí mismo, porque la empresa de Chile no podía haber comenzado bajo mejores auspicios".

No expresaba aquí el general Bulnes el verdadero estado de su ánimo con relación a la actitud y conducta de Orbegoso y sus íntimos consejeros, pues, como acabamos de ver, ya el jefe del ejér-

cito chileno estaba en posesión de antecedentes que le presentaban harto oscuro y sospechoso el cariz político de la situación.

Sin embargo, la recomendación expresa que se le había hecho en sus instrucciones para que tratara de ponerse de acuerdo con el general Orbegoso en un plan de hostilidad contra Santa Cruz. pues el gabinete de Chile nunca perdió la esperanza de que el gran cómplice del Protector llegase a ser su enemigo, y la necesidad por otra parte, de atraerse las fuerzas activas de la revolución, sometidas en aquellos días, por el más extraño cúmulo de circunstancias, a la voluntad del general Orbegoso, hicieron que el general Bulnes disimulara desde el primer momento su desconfianza y se esforzara pacientemente por enderezar las cosas a un punto de concordia y buena inteligencia que ahorrara escándalos y sacrificios estériles. Ello no obstante, tuvo bastante previsión y cautela para resolver que el ejército desembarcara el mismo día 7, no en Callao, como habría sido más cómodo y más lógico, a poder contar con el beneplácito del Gobierno de Lima, sino en Ancón, como lo había pensado antes de tener noticia de la revolución del Nor-Perú.-En efecto, en la noche del referido día desembarcó casi todo el ejército en las arenosas e inhospitalarias playas de Ancón, tomando todas las precauciones de seguridad que se estilan en un desembarco en país enemigo. El 8 por la mañana, aun antes que esta operación quedase del todo terminada, recibió el general Bulnes una carta de Orbegoso y un oficio del secretario general Lazo, fechadas ambas piezas el 7, en contestación a la carta y oficio que el mismo día les había dirigido. Tanto el Presidente, como su secretario general hacían saber al jefe del ejército chileno el mismo propósito, casi con las mismas palabras, a saber: que la circunspección con que debía mirarse lo respectivo al desembarco del eiército, no le permitía al Gobierno dar su consentimiento, mientras no precediese una estipulación, para la cual el mismo general Bulnes decía haber comisionado a don Victorino Garrido, quien todavía no se había presentado en Lima.

El mismo día 8 contestó el general Bulnes al secretario Laso, diciendo que el desembarco del ejército se había verificado ya en gran parte, puesto que ningún motivo racional se oponía

a ello, habiendo arribado la expedición sólo con el objeto de destruir el poder usurpador del Presidente de Bolivia, y no siendo presumible, por tanto, que la nación peruana negara su territorio a las tropas tutelares de sus derechos... "La negativa del Gobierno al desembarco, (decía Bulnes en esta comunicación) tendré la franqueza de manifestar que me deja traslucir la continuación de una política que no hace a la nación chilena la justicia que merecen sus generosos esfuerzos en favor de la independencia del Perú. Varios actos contenidos en periódicos oficiales que leí aver, después de despachada la comunicación que tuve la honra de dirigir a Ud., presentaban ya con colores bastante fuertes de hostilidad los procedimientos del gabinete de Lima" (1). Bulnes procuraba enseguida excursar esta conducta del Gobierno de Lima, considerándola como una consecuencia de las dificultades con que un Gobierno naciente suele tropezar, y tal vez de no tener un conocimiento exacto de las miras nobles y desinteresadas de la nación chilena, por lo cual el jefe del ejército restaurador creía preferible librar la corrección de estas irregularidades a la comisión poco antes encargada a don Victorino Garrido para establecer francas y cordiales relaciones con el Gobierno revolucionario. "Podía yo presumir (continuaba diciendo Bulnes) que cuando una nación amiga concede a otra el tránsito inocente, negarían las costas del Perú su hospitalidad a los amigos entusiastas de sus derechos?... a los soldados que vienen a unir sus armas a las armas del Perú?...Podía yo presumir que el enemigo del

<sup>(1)</sup> Nosotros insistimos en creer como más probable que Bulnes tuvo conocimiento de las actas y periódicos a que se refiere en su nota, antes de entrar en comunicaciones con el Gobierno de Lima, y que comprendiendo por esto mismo la necesidad de proceder pronto al desembarco, resolvió verificarlo, aparentando ignorar la poco favorable disposición de aquel Gobierno para con la expedición restauradora. Puesto que por el decreto de 30 de julio en que Orbegoso declaró la independencia del Estado Norperuano, se consideraba subsistente la guerra entre dicho Estado y la República de Chile, Bulnes habría podido aprovechar este mismo decreto para desembarcar como en territorio enemigo y por consiguiente sin pedir permiso a nadie, y una vez en tierra y aun cómodamente colocado, abrir negociaciones de paz y de alianza con el Gobierno revolucionario.

opresor de la República peruana, fuese jamás considerado como el enemigo de la República peruana? Confieso a Ud. que no alcanzo a percibir los motivos, ni la tendencia de esta política. Sin embargo, no puedo aún figurarme que no nos avengamos. cuando no abrigo la más ligera pretensión ofensiva al honor de la nación peruana, ni perjudicial al más pequeño de sus derechos. He pisado su territorio, pero lo he pisado como su amigo más sincero v más desinteresado, y con el mismo carácter marcho a situarme en el primer valle que proporcione a mis tropas recursos que la nación peruana no podría negar a cualquier ejército amigo que atravesase su territorio... Pero al dar este paso aseguro a Ud. que no hago más que ceder a la imperiosa necesidad que hace imposible la conservación de mi ejército en una playa desierta, y que ni por asomo debe mirarse este acto como una hostilidad contra la nación peruana, ni contra el Gobierno que la rige.. Desde que me halle situado en el primer valle y aun al mismo tiempo que me retiro, estoy pronto a entrar con el Gobierno peruano en las negociaciones indispensables para el arreglo de otros intereses más vitales".

En la tarde de este mismo día movióse, en efecto, el ejército chileno y fue a situarse en la hacienda de Copacabana, distante de Ancón poco más de dos leguas. A poco menos de una milla de esta posición hallábase el general Nieto con lo más granado del ejército peruano, sobre un desfiladero en el camino real de Lima, teniendo su cuartel general en Chacra de Cerro, un cuarto de legua a retaguardia.

Muy lejos de quedar satisfecho con el contenido de la nota que acabamos de ver, el Gobierno de Orbegoso, en cuyo nombre tomó esta vez la palabra el ministro de guerra y marina don Manuel Porras, replicó desde el cuartel general de Chacra de Cerro (9 de agosto) haciendo hincapié en el principio, incontrovertible, sin duda, de que "ni la entrada, ni el tránsito de tropas extranjeras es permitido en ninguna sociedad civilizada, sin el previo consentimiento y permiso expreso de la suprema autoridad", de lo cual deducía que el jefe de la expedición chilena estaba en la imposibilidad de justificar el desembarco practicado, ni

le era lícito persistir en la solicitud de celebrar convenio alguno, "sin satisfacer previamente con su retirada los deberes sociales hollados, sus protestas y las de su Gobierno desmentidas por los hechos"... "La ley de la necesidad y la conservación de sus tropas (añadía el ministro de Orbegoso) en que V.E. se funda también para legitimar su desembarco, no puede reputarse razón suficiente para un acto que, ejecutado contra la voluntad manifiesta del Gobierno nacional, consideran todos los peruanos bajo el aspecto de una violación hostil de su territorio. Esta necesidad autorizada a V.E. ciertamente para pedir al Gobierno los auxilios de que necesitara para el refresco de sus tropas, una vez declaradas amigas del Perú; mas de ningún modo para hollar nuestro suelo y ocupar nuestro terreno, contradiciendo así la negativa reiterada de la autoridad suprema del país a conceder el tránsito, sin precedente convenio. En conclusión y para abreviar cuál conviene a los intereses de nuestro honor, de nuestra seguridad, y a los deseos enérgicamente pronunciados del pueblo y del ejército, S.E. el Presidente me ordena declarar a V.E.: 1º que la retirada o embarque del ejército del mando de V.E. sobre la villa de Chancay, será la condición indispensable de todo pacto ulterior, v 2º que, una vez retirado el ejército, podrá permanecer seis días en aquel cantón, donde el Gobierno le suministrará los refrescos de que necesita, en el caso de que V.E. continué, como es de esperar, manifestándole las disposiciones amistosas y benévolas que ha protestado hasta aquí"...

La verdad es que, si el jefe de la expedición chilena no había procedido con las formalidades de estricto derecho, al desembarcar sin el previo permiso del Gobierno del Estado Norperuano, las explicaciones y satisfacciones que en este particular dio a aquel Gobierno, habrían tranquilizado a cualquiera otro que no fuera el general Orbegoso, ni la camarilla de que estaba rodeado, pues tanto aquél, como ésta, abrigaban pretensiones hostiles contra los chilenos. Las mismas condiciones de reembarco y de retirada a Chancay impuestas al ejército chileno, y la promesa de suministrarle refrescos, eran una propuesta irrisoria, que entregaba al más peligroso azar la suerte de la expedición. ¿Cómo esperar

víveres y demás auxilios necesarios de parte de un Gobierno tan malamente dispuesto para con los expedicionarios? Orbegoso, apasionado, como era, y tenaz en sus odios, alimentaba contra Chile una inquina que no podía disimular. A mayor abundamiento, iban en la expedición chilena peruanos como Gamarra y como La Fuente, a quienes aquel caudillo odiaba de corazón, pues les temía y nada esperaba de ellos sino que lo anulasen y persiguiesen. No faltaban entre los consejeros íntimos de Orbegoso, ciertos partidarios disimulados del Presidente de Bolivia y del régimen protectoral, que miraban con complacencia y azuzaban las prevenciones del Presidente del Estado Norperuano contra los chilenos, con lo cual esperaban desvanecer los planes de independencia que peocupaban a este caudillo y aun arrastrarlo a una reconciliación con Santa Cruz.

Al empeñarse de cuartel general a cuartel general esta controversia sobre un punto de derecho de gentes, habíase presentado ya al Gobierno de Orbegoso el comisionado de Bulnes don Victorio Garrido, que no pudo celebrar convenio alguno, pues el Presidente exigía, ante todo, un tratado de paz que Garrido no podía estipular por falta de poderes, mientras por su parte exigía a nombre del jefe del ejército chileno, un convenio en que se reconociera a este ejército como auxiliar del Perú, acordándole las facilidades y recursos consiguientes, a lo que el Presidente no quiso prestarse (2). El general don Ramón Castilla por su parte había intentado conferenciar con el general Nieto, a fin de dispo-

<sup>(2)</sup> Esta misión de Garrido la había anunciado, García del Postigo al Gobierno de Lima al contestar la nota de 31 de julio en que éste le comunicó la noticia del pronunciamiento revolucionario. La tal misión de Garrido fue una invención de García del Postigo, como este mismo se lo comunicó en carta particular a Bulnes, aun antes de que la expedición chilena llegase a San Lorenzo. El general Bulnes, que se vio luego en la precisión de enviar un negociador a Orbegoso, comisionó a Garrido, acaso por abonar la palabra del jefe de la escuadra chilena, pues, por lo demás, la elección de Garrido como negociador no era la más oportuna, a causa del recuerdo odioso que este sujeto había dejado en Orbegoso y los peruanos en general, con motivo de la captura de una parte de la marina peruana en el Callao en agosto de 1836 (Véase Historia de la campaña del Perú en 1838, por G. Bulnes).

nerlo a aceptar la cooperación del ejército expedicionario, y al efecto el mismo día del desembarco en Ancón o al siguiente, había emprendido viaje en demanda de Nieto, pero sin conseguir una entrevista con él.

El general Bulnes continuó pacientemente la discusión empeñada con el Gobierno, y en nota de 9 de agosto fechada en Copacabana, respondiendo a la última del ministro de guerra de Orbegoso, decía: "He expuesto ya en mi anterior comunicación las razones que he tenido para verificar mi desembarco, y he usado al exponerlas, del lenguaje más amistoso y más conciliatorio. El oficio a que contesto considera a esta nación va independiente, y sin embargo, aun ocupa el usurpador la mayor parte de su territorio. La considera también en guerra con la República de Chile v, sin embargo, la República de Chile nunca ha declarado la guerra al Perú... En cuanto a la intimación de reembarcarme o retirarme, llamaré la atención de V.E. a la imposibilidad de verificarlo, sin comprometer el éxito de la campaña con una marcha retrógrada que cansará a la tropa, maltratará los caballos y retardará las operaciones urgentes que es preciso emprender sobre el ejército del usurpador. Estoy pues obligado a no retroceder de este punto, desde donde establecerá las negociaciones sobre el modo de destruir de consuno con el Gobierno de V.E. a nuestro enemigo común, y no sobre paz, porque la República de Chile no está en guerra con el Perú". Concluía Bulnes por ofrecer al Gobierno el envío de dos comisionados que se entendieran con los que éste nombrara, a fin de hacer desaparecer las infundadas desconfianzas que retardaban hasta entonces todo avenimiento racional.

El Gobierno insistió de nuevo en sus anteriores exigencias (10 de agosto) echando en cara al jefe de la expedición chilena haber cometido "el atentado de ultrajar la independencia y soberanía nacional violando el territorio". Recalcaba el ministro Porras en esta nota el hecho de que los departamentos del norte del Perú no habían solicitado el auxilio de la República de Chile, para repeler la dominación del presidente de Bolivia, ni creían decoroso admitirlo para completar la obra... "Además no es

evidente (decía) que el presidente de Bolivia desatienda los votos bien pronunciados de estos pueblos... Mas, aun cuando así fuese, ellos se creen bastante fuertes por su propio querer, para no tener necesidad de ocurrir a intervención extraña". Concluía el ministro por manifestar la disposición de su Gobierno para nombrar comisionados, pero con el objeto de tratar de paz y amistad, y esto a condición de que se reparara en los términos indicados antes, el agravio inferido al Perú, pudiendo el general chileno, si quería, ir en persecución de Santa Cruz, que tenía sus fuerzas en Bolivia y en el sur del Perú. La resistencia del general chileno a retirarse en la forma exigida por el Gobierno de Lima, lo haría responsable de las desastrosas consecuencias que se siguieran.

Esta respuesta era ya un ultimátum (3). Con su acostumbra-

(3) El Redactor Peruano de 11 de agosto decía a este propósito. "No satisfecho el general Bulnes con el ultraje tan notable que ha inferido al honor y a la soberanía de la nación, se propone imponernos bajo el título de auxiliar y de aliado, un yugo más insoportable que el que acabamos de sacudir. ¡Como si los peruanos no se bastasen a si mismos!... Afortunadamente el jefe a quien la nación ha colocado dignamente en la dirección de sus destinos en esta crisis, nos sacará de ella con honor. El se ha propuesto no retrocer un punto de las concesiones hechas en su ultimátum al comandante de las fuerzas chilenas, y no retrocederá. El día de hoy deben tener una entrevista los generales Nieto y Bulnes, porque el deseo de evitar hasta donde sea posible, la efusión de sangre peruana y de sangre americana, estimula al Presidente a buscar todavía las vias que puedan conducir a un avenimiento que aleje los horrores de la guerra. Mas, si desgraciadamente el jefe del ejército chileno permaneciese sordo a la voz de la razón, y no prestase oídos a lo que le aconseja su propio interés bien entendido, se romperán en el acto las hostilidades".

Este lenguaje era oficial. Pero es de advertir que en estos días la prensa toda estaba sometida en absoluto a la voluntad del Gobierno. En medio del movimiento revolucionario, los amigos del Protector en Lima llegaron con sus manejos e intrigas a poner en cuidados al Gobierno de Orbegoso, a tal punto, que El Redactor Peruano del 3 de agosto creyó necesario dirigir a aquellos una conminación contundente, llamando por otra parte a los buenos peruanos a defender por la prensa la revolución consumada, y declarando la necesidad de prohibir los escritos contrarios al nuevo orden de cosas. Un día después, en efecto, el Gobierno dictó un decreto por el cual se instituyeron comisiones oficiales encargadas de ejercer la mas rigurosa censura previa con respecto a la prensa.

da mesura Bulnes contestó (11 de agosto) manifestando la imposibilidad de reembarcarse o retirarse a Chancay, sin exponer a un fracaso la empresa que su Gobierno le había confiado y aun la existencia del mismo gobierno revolucionario del Perú. "Todo lo que puedo y debo hacer con el Gobierno de V.E. (dijo esta vez con entera franqueza) es combinar el modo de llevar a cabo la independencia del Perú, que él proclama y que vo defiendo, no por arrogarme la custodia y defensa del pueblo peruano, sino por poner a cubierto la seguridad de Chile", y para el efecto exhortaba al Gobierno de Orbegoso a hacer un pequeño sacrificio de amor propio y nombrar inmediatamente sus comisionados para llegar de una vez al avenimiento que tanto deseaba el jese del ejército chileno. "Sin esta solución, señor Ministro, (continuaba diciendo) la América va a ser testigo de un escándalo, y los pueblos víctimas de unas calamidades de que ciertamente no será responsable quien, como vo, ha agotado hasta la exageración los medios conciliatorios y fraternales, y quien no se ha cansado de repetirse constantemente el amigo del Perú, tanto por su propia inclinación, cuanto por realizar completamente la política de su Gobierno... Hablo de este modo conciliatorio y amistoso, al contestar la nota de Ud., que seguramente no tiene ese carácter, porque quien sepa que tengo a mis órdenes triple fuerza de la que puede oponérseme, no equivocaría con una pusilanimidad degradante el noble principio que guía mi conducta".

Y considerando agotada ya esta controversia escrita, durante la cual se había engrosado el ejército peruano con un continente reclutado en el departamento de la Libertad por el general Vidal, y sospechando que el mismo gobierno de Orbegoso, cuya mala voluntad se manifestaba cada día hasta por artimañas de hostilidad indecorosas (4), tocase el arbitrio extremo de entenderse

<sup>(4) &</sup>quot;Mientras se verificaban las negociaciones en la forma que vamos narrando, el ejército chileno era víctima de una hostilidad pérfida de parte del Gobierno peruano, que cegaba las acequias que conducían el agua a su campamento y enviaba secretamente vendedores de frutas nocivas, que el calor y la sequedad hacían más apetecibles y que la tropa se disputaba, a pe-

de nuevo con el Protector y aceptar su auxilio, resolvió solicitar una conferencia con el general Nieto, cuya influencia en la política del Gobierno era de grandísimo peso en aquellas circunstancias,

Verificóse la entrevista el día 13 en una choza campestre, adonde acudieron los dos generales con sendas escoltas de 200 hombres cada una. Ya en una conferencia anterior habida con el general Castilla y el coronel Placencia, Nieto les había mostrado el propósito de no aceptar el auxilio del ejército chileno, pero permaneciendo igualmente alejado de toda inteligencia con Santa Cruz. En la entrevista con Bulnes cambió palabras benévolas y corteses, pero sin llegar a otro acuerdo que el de conseguir que el Presidente Orbegoso nombrara los comisionados que el jefe chileno había indicado para discutir proposiciones de convenio. Al dar este paso Nieto no se proponía otra cosa que ganar tiempo,

sar de la vigilancia de los oficiales. Los hospitales empezaron a llenarse de enfermos y la diarrea a diezmar las filas".

"Al mismo tiempo se hacían esfuerzos para presentar al ejército restaurador como poseído de los apetitos del vandalismo y de la destrucción. Con este objeto las autoridades de Lima hacían talar el campo que recorría en su marcha, para atribuirle la responsabilidad de esos estragos inútiles, y se llegó hasta sembrar de cadáveres sacados de los hospitales el camino que el ejército dejaba tras de sí, para hacer creer que eran otras tantas víctimas sacrificadas a sus instintos vengativos y feroces. Sin embargo, nada fue bastante para sacar al ejército de su moderación habitual, ni al general Bulnes de su resolución de no precipitar la ruptura de las hostilidades. La historia americana no registra quizás en sus anales una invasión más moral, más respetuosa del derecho y de la propiedad del pueblo invadido, que la ocupación del Perú por el ejército chileno en 1838". (Historia de la campaña del Perú en 1838), por G. Bulnes.

En oficio de 22 de agosto de 1838, el general Bulnes, refiriéndose a sus dificultades con Orbegoso, decía al ministro de guerra de Chile: "Para prueba de esta verdad (la conducta hostil del Gobierno de Orbegoso durante las negociaciones) añadiré que el Gobierno de Lima, no contento con tolerar y quizás formar partidas de montoneros que, incapaces de podernos hostilizar, devastaban los campos cercanos para que sus estragos se atribuyeran a los soldados chilenos, dio puerta franca a los presidiarios del Callao, y se llevó la perversidad hasta desenterrar cadáveres poniéndolos a la espectación pública, para que se creyera que su muerte era obra nuestra"...(Legajo.—Ejército restaurador del perú, 1837-1839).

lo que para el ejército chileno importaba aumento de penurias y pérdida de fuerzas, mientras el del Perú crecía en número y en disciplina (5). En la mañana del día siguiente (14) presentáronse en Tambo Inga como comisionados del Gobierno los señores Villarán y Méndez y en representación del jefe del ejército chileno el coronel don Pedro Godoy y don Victorino Garrido.—Se abrió esta conferencia con mutuas protestas de paz, amistad y buena fe; pero como los comisionados chilenos intentaran luego entrablar negociaciones sobre la manera y condiciones en que debía abrirse la campaña contra Santa Cruz, los comisionados peruanos resistieron tocar este punto, mientras no se arreglase lo referente a la satisfacción que exigía el Gobierno por la violación del territorio. Después de un largo debate se convino al fin "en que el ejército

(5) Algún tiempo después (en su citada Memoria de 1839) el general Nieto insistió, a vueltas de muy grandes contradicciones, en afirmar su interés vehemente por la unión de chilenos y peruanos contra Santa Cruz. "El mismo general Bulnes no podrá (dice) contradecir mis asertos, ni negarme que en nuestra entrevista de Chacra Grande me avancé a decirle que alcanzaría del Presidente el accesit para que pasase libremente al sur de la capital, sin entrar en ella; que se le proporcionarían recursos para la movilidad y subsistencia de su ejército, debiendo luego pactarse los arreglos del caso para asegurar los intereses del Perú y Chile, ofreciéndole en rehenes mi esposa e hijos, que podrían depositarse a bordo de cualquiera de los buques de guera de la escuadra que estaba a sus órdenes, y aun mi propia persona, sin embargo de que podía ser de alguna utilidad en esas circunstancias. ¿Podía yo hacer más?...

Lo único que ha quedado bien acreditado acerca de esta entrevista, es que el general Bulnes discutió en vano con Nieto y se retiró casi desesperado de llegar a un avenimiento.—En cuanto a la ocurrencia, medio romanesca y medio bárbara, de haber ofrecido Nieto en rehenes a su esposa e hijos y aun su propia persona, no hemos visto en documento alguno traza, ni mención de semejante ofrecimiento, que, al menos, por su extravagancia, debió de sorprender al general chileno, no sin sugerirle también la sospecha de que Nieto le ofrecía lo que estaba seguro de que no aceptaría un militar honrado y caballeroso. ¿Y al fin qué quería Nieto al hacer tal ofrecimiento? Que Bulnes se retirará al sur de Lima, a esperar allí los recursos que debía proporcionarle el Gobierno, y las proposiciones conducentes a un arreglo? Harto sabía ya el general Bulnes la mala voluntad del Gobierno de Lima para con el ejército chileno, y mal podía entregarse a la discreción de tal Gobierno aceptando las proposiciones de Nieto.

expedicionario de Chile reembarcase un pequeño cuerpo, pudiendo entonces marchar el grueso por tierra, sin entrar en la capital, y acantonarse algunos días en un punto que no distase menos de cinco leguas de Lima, para tomar luego su dirección hacia el sur" (6). Convenida esta especie de satisfacción, a que es de presumir que los comisionados no asintieron sino con el único objeto de conseguir la aprobación de las bases que iban a proponer, las expusieron inmediatamente en esta forma.

- "la El general en jefe del Ejército restaurador reconoce al actual Gobierno del Perú.
- 2ª El general en jefe declara que al desembarcar las tropas de su mando, no tuvo ánimo de violar el territorio peruano, y S.E. el Presidente del Perú declara al mismo tiempo que cuando en los actos oficiales de su actual administración ha manifestado un carácter hostil a Chile, no ha sido por irrogarle una ofensa, sino por haber desconocido de un modo directo la política franca y leal del Gobierno de Chile respecto a la guerra declarada al general Santa Cruz.
- 3ª El general en jefe promete no intervenir en ninguno de los actos del Gobierno del Perú.
- 4º El Gobierno del Perú y el general en jefe del Ejército restaurador se comprometen a hacer la guerra al general Santa Cruz, hasta que la nación peruana quede enteramente libre de las armas del usurpador, y hayan cesado los motivos que puedan hacer temer una nueva ocupación de sus tropas.
- 5ª El Gobierno del Perú se obliga a proporcionar al Ejército restaurador y escuadra, sin cargo alguno al de Chile, los recursos de todo género que haya menester para las operaciones de la campaña, debiendo comenzar a correr por cuenta del expresado Gobierno los gastos originados por el Ejército desde el día de su desembarco.
- 6ª El sueldo de los soldados, cabos y sargentos será el mismo que disfrutan las tropas peruanas.
  - 7ª Los sueldos de jefes, oficiales y empleados del ejército y

escuadra, serán los mismos que ganan en el Perú los de sus respectivas clases, y el pago de ellos correrá por cuenta del Gobierno del Perú, desde el día que zarpó la expedición de Valparaíso.

8ª El Gobierno queda obligado a pagar el valor de los transportes que han conducido la expedición en la misma forma que se ha obligado el Gobierno de Chile por los contratos de fletamento.

9ª El Gobierno del Perú se obliga a transportar de su cuenta a Chile el ejército, cuando se haya terminado la campaña.

10<sup>a</sup> El general en jefe del ejército se obliga a poner a disposición del Gobierno del Perú la barca Santa Cruz y el bergantín Arequipeño.

11ª El ejército de Chile será mandado por su actual general y el que en adelante nombrase su Gobierno, y el del Perú por el que ahora lo manda, o el que nombrase el Gobierno de esta República. Si ambos ejércitos hubiesen de obrar unidos, estándo presente el Presidente de esta República, serán mandados por él; más no estando, serán mandados por el general en jefe del ejército restaurador.

12ª La escuadra de Chile y la del Perú obrarán bajo las órdenes de sus respectivos jefes; pero, si obrasen unidas, tomará el mando el de mayor graduación.

13ª El plan de campaña que debe seguirse en la presente guerra, será acordado por S.E. el Presidente y el general en jefe del ejército de Chile.

14ª Los peruanos que han venido en el ejército de Chile, serán restituidos a sus empleados militares y civiles, quedándole al Gobierno la facultad de destinarlos del modo que halle por conveniente.

15ª No estando en las facultades del general en jefe entrar en otros puntos, además de los contenidos en el presente convenio, los Gobiernos del Perú y Chile establarán cuando lo crean conveniente, las negociaciones necesarias para fijar de un modo estable las relaciones de ambos países.

Adicional -En la firme persuasión de poder estrechar

nuestras relaciones de amistad con el Gobierno peruano, solicitamos los comisionados del ejército chileno, de la autoridad nacional, un salvoconducto para mudar de campo, por la imprescindible razón de no tener qué comer las tropas chilenas en el que actualmente existen. Este permiso debe estar en nuestro poder, a lo más tarde, a las 12 de esta noche. No habrá necesidad de este permiso, si el Gobierno nacional facilitarse al ejército chileno los víveres necesarios para el día de mañana" (7).

Había, si bien se mira, en las proposiciones de los comisionados chilenos, concesiones que debían lisoniear la vanidad de Orbegoso, como el reconocerlo por Presidente del Estado y el entregarle el comando de los ejércitos, unidos y la dirección de la campaña, medida esta última peligrosísima, si se hubiera llevado a cabo, dada la incapacidad militar y las nulidades del general Orbegoso. Pero el Presidente provisional, como sus comisionados, debieron de comprender o de sospechar, al menos, que había un peligro inminente para el presente orden de cosas y para el Gobierno mismo, en la ejecución de la cláusula 14, según la cual los peruanos que acompañaban al ejército de Chile, debían ser repuestos en sus empleos militares y civiles. Odios y prevenciones invencibles abrigaba Orbegoso, como ya hemos dicho, contra algunos de los peruanos que componían el séquito de la expedición chilena, particularmente contra Gamarra y contra La Fuente, a quienes miraba como agitadores y perturbadores incorregibles, como revolucionarios funestos, como los verdade-

<sup>(7)</sup> El Redactor Peruano.— Nº cit. Dice este periódico que en las cinco horas que duró esta conferencia, no se pudo discutir a fondo cada una de las proposiciones, por haberse fijado particularmente los comisionados peruanos en las cláusulas 6ª, 7ª, 8ª, 11ª y 14ª. Y que dichos comisionados llegaron a prometer excediéndose de sus facultades, los auxilios solicitados en la cláusula adicional, pero vieron con dolor que era difícil el avenimiento, por haber expresado los comisionados del ejército chileno, que no sólo no estaban autorizados para ceder en lo menor respecto de lo contenido en los artículos 6º, 7º y 8º, sino que también carecía de tal facultad el mismo general en jefe. Agrega el mismo periódico que sólo cometiendo un acto infamante, habría podido el Presidente aprobar proposiciones de tanta deshonra y gravamen, como la 6ª, 7ª, 8ª y parte de la 11ª.

ros promotores de la guerra emprendida por Chile, y de quienes temía todo género de intrigas y maquinaciones para trastornar. con el auxilio de los partidarios que indudablemente tenían en el Perú y a la sombra misma del ejército chileno, el nuevo Gobierno a cuya cabeza se hallaba colocado Orbegoso. Los amigos de Santa Cruz temían lo mismo y fomentaban por tanto las sospechas y desconfianza del Presidente provisional.

La demás cláusulas (6ª, 7ª y 8ª) objetadas y resistidas, aunque en verdad imponían condiciones harto onerosas al erario del Estado Norperuano, es probable que hubieran parecido menos pesadas, menos humillantes y hasta aceptables, a no mediar la 14ª con las consecuencias que el Gobierno de Orbegoso temía y que veía ya anunciadas por síntomas de agitación política en que aparecían implicados ciertos antiguos partidarios de Gamarra y de la Fuente, y que se suponía, con harto fundamento, ser promovidos por estos mismos caudillos.

El Gobierno peruano no solamente rechazó de plano las proposiciones va indicadas, que calificó de exageradas e insorportables. sino que también, con una precipitación que no era de esperar, declaró rotas las hostilidades con el ejército de Chile. En efecto, en la nota del caso despachada en la tarde del mismo día 14, el Ministro de la Guerra decía al general Bulnes, que su entrevista con el general Nieto había hecho concebir al Presidente de la República la esperanza de que el ejército chileno se reembarcara, satisfaciendo así la injuria inferida al suelo peruano; "pero ya no es posible a S.E. (añadía) conservar alguna ilusión, después que invadido el territorio, se comete el vandalaje más escandaloso sobre los pacíficos vecinos, se toman sus propiedades con descaro y no se guarda la menor consideración a un pueblo que ha destrozado sus cadenas, sin pedir ningún auxilio para conseguirlo... Sea testigo el mundo y sepa la posteridad que el ejército chileno vino a nuestras costas bajo el pretexto de ayudarnos a sacudir la dominación del general Santa Cruz; que eligió para desembarcar las playas del norte en que ya éste no ejercía su poder, que invadió el territorio, a pesar de la racional negativa del Gobierno para su desembarco; que comenzó

saqueando las propiedades, haciendo la guerra a los vecinos pacíficos; que se obstinó (se negó) a adoptar el único partido que podía reparar la injuria y restablecer la paz y la armonía; que con su conducta ayuda a la empresa del general Santa Cruz, causa mil males a la nación peruana, que jamás le ha ofendido; pero sabrá también que los peruanos no vacilan en repeler la agresión, y que los pueblos y su ejército prefirieron la guerra a la esclavitud, la muerte a la degradación".

A este reto verdaderamente injurioso respondió (15 de agosto), a nombre del jefe del ejército chileno, el coronel don Pedro Godoy, segundo jefe del Estado Mayor General, en términos dignos y severos. "Rechazar unas proposiciones (dijo entre otras cosas) que no contienen sino las solicitudes más equitativas y que, por otra parte, ofrecen una satisfacción por el pretendido agravio del desembarco, es llevar la temeridad y la malevolencia gratuita hasta un grado de que no hay ejemplo en la historia de la política internacional. El Gobierno peruano añade a esta injusticia, el insulto y la calumnia. Se nos acusa de haber saqueado las propiedades, de haber hecho la guerra a los vecinos pacíficos, de haber cometido el vandalaje más escandaloso, y sin embargo, a nadie se le ha hecho una violencia, nada se ha tomado, sino lo absolutamente necesario para la subsistencia del ejército, y esto para ser pagado a los precios corrientes. Este lenguaje de las comunicaciones de Ud. forma con el que emplea en las suyas el señor general en jefe, un contraste que hará constantemente el elogio de la moderación chilena. Se han agotado por nuestra parte todos los medios de conciliación, y ya el honor no deja al señor general en jefe otro partido que aceptar, aunque con el sentimiento más profundo, la declaración de guerra, que va a ser el escándalo de América. El mundo juzgara esta cuestión; decidirá de parte de quién ha estado la justicia, quién es el que ayuda a la empresa del general Santa Cruz, y quién debe responder de las horribles consecuencias de esta temeridad inaudita. Quedan pues rotas las hostilidades, y ojalá reconozca todavía el Gobierno de Ud. el precipicio que abre a su patria, que no está, ni estará en guerra con Chile. Por lo que hace al señor general, siempre estará dispuesto a negociar bajo las condiciones de que va tiene conocimiento el Gobierno de Ud.".

Entre tanto el general Santa Cruz entablaba negociaciones insidiosas para inducir a los jefes más prestigiosos de la revolución a aceptar el apoyo de sus armas contra la expedición chilena, esperanzado, sin duda, de asumir de nuevo la dominación de los departamentos rebelados. Con este fin comisionó a don Casimiro Olañeta para que procurara ganarse la voluntad del general Nieto, que era por entonces la más alta reputación militar del Perú y que tenía a sus órdenes una división que lo respetaba y amaba. Bien sabían Santa Cruz y Olañeta que el general Nieto, con ser puntilloso y aparentemente modesto, tenía sobrada vanidad y ambición, siendo, por lo demás, de escasa inteligencia y nada firme en sus resoluciones. Hasta muy pocos días antes de la revolución, Nieto se había manifestado partidario y admirador de Santa Cruz, dirigiéndole encomios y lisonjas en proclamas y otros documentos, y aceptando de él gracias y honores. Era de notar, sin embargo, en Nieto cierta actitud esquiva y taimada, que no había escapado a la perspectiva del Protector y que le hacía recelar del carácter y de la conducta política de aquel militar, Pero Nieto acababa de dirigir a los pueblos del Perú con motivo de la revolución, una proclama que debió de llamar la atención de Santa Cruz, por cuanto en ella no aparecía irremisiblemente condenada v rechazada la Confederación Perú-Boliviana, sino remitida a la deliberación y al voto de una futura asamblea nacional. "Testigo de vuestras comunes dolencias (decía en esta proclama el 31 de julio) no he podido desoir la voz de los pueblos, y mis ruegos unidos a vuestros votos, han decidido a S. E. el Presidente provisorio a proclamar nuestra independencia y consultar a la Nación, para que por el órgano de sus representantes libremente elegidos, decida cuál ha de ser la organización del país.-La Confederación no tiene aún sus bases; los tres Estados que debían componerla, no las han fijado todavía... El reposo del país, su bienestar, su propio decoro, hacían imperiosa la intervención nacional en un acto de tan vital importancia. Este ha sido el único fin que nos hemos

propuesto conseguir. Diga la Nación ahora que está independiente y todavía libre de compromisos, diga por medio de sus representantes, como en Bolivia, si después de caducado el pacto de Tacna, debe subsistir la Confederación"...

Había en esta proclama de Nieto cierta especie de condescendencia a la ambición de Santa Cruz, puesto que todavía le permitía abrigar alguna esperanza de obtener del Congreso que iba a elegirse, una declaración favorable a la Confederación, aunque hubiese de quedar muy cambiada en su forma y en su fondo.

Desde Tarma, en donde se había detenido el general Otero con la división boliviana que saliera de Lima el 30 del mes anterior, Olañeta escribió con fecha 10 de agosto una larga carta al general Nieto, en la cual le decía: "Los sentimientos nobles de usted, su alma elevada y su carácter bizarro, y más que todo los sagrados intereses de los pueblos, me animan a dirigirme a usted con el santo objeto de poner un dique al torrente revolucionario que se precipita para envolvernos a todos, si menos prudentes no adoptamos los consejos de la razón para salvarnos. Muy posible es una buena transacción entre hombres leales y francos; cuando sea difícil, nos quedaremos tan caballeros como somos".

"Ante todo, conjuro a usted a nombre de la patria, de su honor particular y de la limpieza de su decencia, para que en ningún caso, ni por nada, se entregue usted al pérfido Gobierno de Chile, cuya política es inicua contra el Perú. Sería usted hombre perdido con tal mancilla, y no hay crimen más imperdonable que el de entregar el país natal al extranjero. Conozco también el abismo que usted abriría a su patria tratando con un Gobierno dominado por los emigrados. O usted sería engañado villanamente, o tendría que otorgar las humillantes condiciones a que los otros han suscrito. En cualquiera de los dos casos el país sería vilipendiado, y usted una víctima. Haga usted la guerra con dos peruanos, si le quedan, antes que consentir en ningún tratado que disminuya en lo más mínimo el honor nacional. Me permito hablar a usted de este modo, porque se que la revolución

ofrece mil anomalías, y que los gobiernos y los hombres en sus conflictos suelen faltar impulsados por las circunstancias. La posición de usted le presenta un bello campo. No desprecie usted la fortuna, y hágase usted héroe resistiendo a los chilenos, los más implacables enemigos de su patria".

"Hay un grande equivoco en pensar que el general Santa Cruz quiere dominar a toda costa y por la fuerza de las armas. Difícilmente hay hombre que respete más la opinión pública, ni cuyo carácter dulce y suave merezca menos el título de tirano. Lo que hay de cierto es que unos piensan en la política de modo distinto a los otros, y que los unos anarquizan a los pueblos con sus ideas y su política, y los otros quieren la verdadera libertad refrenando antes la revolución...".

"Como yo conozco las ideas del general Santa Cruz, me avanzo por mí mismo a adelantar estos trabajos que inicio con usted en la más grande reserva, para saber cómo piensa usted, y que por estos medios amistosos y pacíficos evitemos las grandes calamidades que nos amenazan"...

"1º Habrá un armisticio entre las armas de la Confederación y las que mande el señor general Nieto, por tódo el tiempo que sea necesario para reunir un Congreso en el Norte y otro en el Sur del Perú, que expresen libre y espontáneamente la voluntad nacional".

"2º Si en este tiempo invadiere el Norte la expedición chilena, irá en auxilio una expedición de dos o tres mil hombres a las órdenes del señor general Morán, mientras dure la guerra, que terminada, regresará a sus cantones. Esta fuerza será pagada mitad por el Norte y la otra por el Sur. Si la expedición chilena viniese al Sur, el Gobierno se defenderá por sí sólo, contando con que el del Norte le hará la guerra en su territorio, si por algún acaso desembarcasen en él, a consecuencia de una retirada o derrota".

"3º Tanto el general Protector como el general Nieto respetarán la decisión del Congreso Norperuano, y sea que se declare independiente o perteneciendo a la Confederación, ambas partes se someterán a su sanción, la una evacuando el territorio que ahora ocupa, y la otra obedeciendo a la autoridad protectoral".

"4º S. E. el Protector se compromete solemnemente a reunir un Congreso en el Sur, para deliberar de su suerte como mejor le convenga a su prosperidad. Las partes contratantes respetarán la voluntad pública. En el caso que el Sur declarase su antigua asociación formando la República peruana, el Gobierno protectoral evacuará el territorio repasando el Desaguadero, y entregará al mismo tiempo los cuerpos peruanos a la autoridad nombrada".

"5º Las tropas bolivianas repasarán el Desaguadero pagadas por el mes que lo hicieren íntegramente. Los batallones pasarán con la fueza de 600 plazas bolivianas o peruanas, y los regimientos de 400 en reemplazo de muchos bolivianos muertos en la pacificación del Perú".

"6º La provincia de Tacna y el puerto de Arica pertenecerán en adelante a la República boliviana con consentimiento de los cuerpos nacionales del Norte y Sur, en indemnización de los sacrificios de Bolivia en la pacificación del Perú, y como una garantía de este tratado y de la paz inalterable entre ambos pueblos".

"7º En el caso de esta cesión ventajosa a la provincia por sus intereses y cuya separación en nada perjudica al Perú, el Gobierno boliviano se compromete a fundar un tratado de comercio el más ventajoso para los departamentos del Sur, que tienen su comercio y su principal mercado en Bolivia. Si se quiere se hará otro tratado de alianza para defenderse de las agresiones de Chile, mandándose auxilios recíprocos a las órdenes inmediatas de la autoridad reclamante o que declare el casus foederis".

"8º Las tropas, generales y oficiales, así como los empleados y particulares que se hubiesen comprometido en los sucesos políticos desde que entró en el territorio peruano el ejército de Bolivia. hasta la ratificación de este tratado, serán considerados en sus destinos, y habrá un olvido a sus opiniones y amnistía a sus hechos, sean cuales fueren las resoluciones de la voluntad nacional"

"9º El Excmo. señor Mariscal don Luis Orbegoso hará a su patria el sacrificio de retirarse a la vida privada, pudiendo el Gobierno otorgarle cuantas gracias y consideraciones sean dispensables a sus servicios".

Olañeta añadía en su carta un comentario a estas curiosas proposiciones, haciendo hincapié, sobre todo, en la odiosa y pérfida política del Gobierno de Chile. "Es un error pensar (decía) que el Gobierno de Chile hace la guerra al general Santa Cruz. Hace mucho tiempo que la intentaba Portales, y juro a Ud. por el honor que en mi paso para Europa el año 33, me habló de una alianza con Bolivia para declarar la guerra al Perú. El magnífico reglamento de comercio, vida del Perú, el tratado de Salaverry, los derechos deferenciales, la marina, etc., son los puntos de la contienda. El odio de los chilenos al Perú es más viejo que la independencia americana, aumentado después con leyes fiscales que nos permitió esa misma independencia, y antes también que naciera el general Santa Cruz. Corra Ud. rápidamente su vista sobre la historia misma de las pretensiones de Chile, y se convencerá Ud. de cuanto expongo. Por consiguiente dejar a ustedes abandonados a sus propios recursos, cuando tenemos fuerzas peruanas y vivimos de la sustancia peruana, sería el más grande crimen entre los más horribles delitos. Queremos y debemos cooperar a la defensa del país, para que Ud. en un conflicto no vaya a tratar con Chile bajo condiciones duras. Por otra parte ¿no tenemos ambos que temer el cortejo que nos traen? No capitularemos jamás los bolivianos y sudperuanos con Gamarra, nuetro enemigo antiguo e implacable, menos con la Fuente y otros de sus mismas doctrinas... Si antes de realizar este convenio vienen los chilenos al norte, volaremos a ayudar a Ud. No trate Ud. con ellos, ilustre general Nieto, no se pierda Ud. y no empañe la única ilustración peruana que queda"...

Para tentar la ambición de Nieto le decía: "Si el sur se declara por pertenecer a la República peruana, siendo Ud. el único hombre que inspira confianza a Bolivia y al general Santa Cruz, todos trabajaremos allí porque la presidencia recaiga en Ud. para unirnos contra los extranjeros dominadores y para resistir los embates de la anarquía. La elección de Ud. entonces será la verdadera expresión de la voluntad nacional y el iris de la paz para el Perú y Bolivia"...

Con relación al Presidente Orbegoso añadía: "Es regular que el general Orbegoso se preste a dimitir el mando y delegarlo en Ud. hasta la resolución del Congreso. Yo hablo francamente: con él ni tratamos, ni nos comunicamos, ni queremos nada, nada, temiendo justamente una traición. Un hombre, pues, no puede impedir tantos bienes, ni ser causa de tantos males"... Todavía Olañeta para extremar la lisonja, púsola en el punto que más podía halagar a un amartelado mancebo. "Los muchos amigos y amigas de Ud. (decía al final de su carta) con sus reiterados elogios, me han hecho concebir la más alta idea de sus brillantes calidades"...

Ninguna relación de amistad mediaba entre Nieto v Olañeta: más esto no era capaz de arredrar la audacia de este insigne intrigante, que ungido por la fama de hombre de gran talento y de eminente político, y poseedor de la confianza de Santa Cruz, presumía que su palabra y sus requerimientos no habían de ser desdeñados por un hombre de la índole de Nieto, el cual, en efecto, lejos de parar mientes ni en lo irregular, ni en el artificio y segunda intención de unas proposiciones concebidas de prisa al parecer, y desaliñada y arrebatadamente formuladas, no vaciló en aceptarlas, con salvedades de no gran importancia. "He visto con mucho gusto (contestaba en carta de 20 de agosto) el tratado que conmigo inicia Ud., a nombre del general Santa Cruz... Diré a V. que nada tengo que objetar, y que me convengo con cuanto indican los nueve artículos del predicho tratado, excepto el 5º y el 6º, porque encierran puntos que sólo puede resolver la representación nacional. Ningún ciudadano en general tiene derecho para conceder la desmembración del territorio (8),

<sup>(8)</sup> En este punto olvidaba Nieto que al decirse en el art. 6º que la provincia de Tacna y puerto de Arica pertenecerían a Bolivia, se añadía inmediatamente: "con consentimiento de los cuerpos nacionales del Norte y Sud". Con mejor lógica habría podido contestar Nieto que ningún ciudadano en

ni variar la forma de su Gobierno, ni expatriar a sus conciudadanos a lejanos climas en cambio de otros... Yo no he querido. ni los pueblos que han exigido mi apoyo, han querido más que la igualdad de derechos entre peruanos y bolivianos, o que la desigualdad que hubiese y que en efecto ha habido, no fuese la obra de sólo Bolivia o de un hombre solo, sino de la representación nacional. Yo aprecio personalmente al general Santa Cruz, y aún tengo motivo de gratitud para él, pero no quiero, porque no quiere mi patria y compatriotas, el sistema de Gobierno que ha querido plantear, sin consultar la voluntad pública bien expresada, y apoyado sólo en el prestigio de su nombre y el triunfo de las bayonetas bolivianas... Yo no me uniré jamás a los chilenos. les haré la guerra con encarnizamiento, porque son extranieros y sin derecho alguno legítimo para pisar nuestro suelo... Exijo que concluida la guerra, sean los cantones de la división Morán. en la provincia de Pampas, y que S. E. permanezca en Bolivia o en el Estado del Sud hasta la resolución de los congresos... Por lo que respecta a que yo sea o no el mandatario, diré a Ud. que renuncio cuanto puede favorecerme; no aspiro sino al bien y al decoro de mi patria... Yo estoy próximo a dar una batalla, sin embargo de haberse resuelto ayer en junta general que debe estarse a la defensiva. Yo estoy muy decidido a no comprometer un combate; pero como es preciso defender la capital y no soy el que manda, tengo que obedecer los preceptos de otro; así pues será bien que Morán venga luego, aunque no sea sino con los cuerpos peruanos. Sí, como no es de esperarse, obtienen los chilenos un triunfo sobre nosotros antes de la unión del general Morán, yo iré al norte con lo que pueda escapar de la caballería; dejaré bien guarnecida la plaza del Callao, que no se rendirá a nadie en seis meses; formaré otro ejército y haré la guerra con la mayor constancia... Hoy excitaré al Presidente para que nombre un consejo de Gobierno o dimita el mando en algún ciudadano

general tiene derecho de tratar pública, ni secretamente, de potencia a potencia, con Gobierno alguno, bien o mal constituido, pero Gobierno al cabo, como era el del general Santa Cruz.

de crédito; pero si él no consiente, yo seguiré su suerte, porque no puedo ser revolucionario, ni mal caballero, sin que por esto deje de influir cuanto en mí pueda proque se realice precisamente el tratado"...

Esta candorosa contestación del general Nieto era a pedir de boca para Olañeta y sobre todo, para el Protector (9).

Entre tanto el general Otero, que como ya referimos, se había quedado en Tarma (departamento de Junín) con la división boliviana que, al estallar la revolución, había salido de Lima, escribía por su parte al general Orbegoso, con fecha 15 de agosto, es decir, cinco días después de la carta de Olañeta a Nieto, comenzando por decirle que "los sucesos desgraciados que antecedieron a la llegada de la expedición chilena". (estos sucesos desgraciados eran nada menos que los pronunciamientos de los pueblos norperuanos para separarse de la Confederación), lo habían privado (a Otero) y a la división boliviana que a su cargo tenía, de concurrir a la defensa del territorio y al triunfo de las armas peruanas. Pero que, impuesto de la conducta aleve

(9) Pueden verse integras ambas cartas en Paz Soldán (Historia del Perú Independiente, 1835-1839). Al dar cuenta de esta negociación entre Olañeta y Nieto, dice Paz Soldán lo siguiente: "Tan graves y trascendentales propuestas (las de Olañeta) no podían ocultarse al general Orbegoso, y con consentimiento de éste, aceptó (Nieto) el proyecto, salvo la modificación en lo más sustancial"...

En nuestra opinión la naturaleza y carácter esencialmente reservado de las proporciones de Olañeta y los conceptos y palabras denigrantes referentes a Orbegoso, debieron de obligar a Nieto, hasta por su propio decoro, a cubrir con el más profundo sigilo toda esta negociación, y a ocultarla particularmente a Orbegoso, quien, como se verá luego en el texto, no estaba en esos días dispuesto a aceptar el menor auxilio de Santa Cruz, y mal pudo, por consiguiente, consentir en las proposiciones de Olañeta. Es verdad que Orbegoso afirma en su Breve Exposición de 1838 haber sido informado por el mismo Nieto, de las proposiciones de Olañeta; pero si tal hubo, es indudable que Nieto no le comunicó la parte personalmente ofensiva de la carta de Olañeta. Por lo demás, ya se ha visto que en la contestación de Nieto no se hizo "modificación en lo más sustancial", a menos que se quiera tomar a lo serio la vana y vulgarísima protesta de no tener ambición y de no querer aceptar la tentadora oferta de Olañeta, es decir, la Presidencia del Perú.

de los chilenos y de la resolución que el Gobierno había tomado de rechazarlos, no podía trepidar un instante en volar en auxilio de sus compatriotas y para debelar a un enemigo que, a pretexto de la persona de S. E. el Protector, instigado por las pasiones de los emigrados, vendedores de su patria, no tenía otra mira que el cobro de millones de pesos, la abolición del Reglamento de comercio, la validación del tratado de Salaverry (el tratado de comercio celebrado por Orbegoso con Chile y ratificado por Salaverry), la nulidad de la marina peruana, los derechos diferenciales, etc., siendo ésta la razón "porque quieren (decía) el Callao y nuestra aduana".

"S. E. el Protector (añadía Otero) está muy distante de querer mandar por la fuerza de las armas. Yo tengo mil datos para asegurar a V. E. que no trepidará un instante en llamar la representación nacional para escuchar su voluntad y someterse a ella. Yo pondré también todo mi empeño y mis ruegos para este acto de una común utilidad y el único que nos salvará de la guerra civil. No dudo, pues, que V. E., escuchando el grito de los pueblos en una crisis tan aflictiva, procure olvidar lo pasado, y que reconociendo la autoridad de S.E. (la autoridad del Protector), unidos y fuertes destruyamos la expedición chilena. Del campo de batalla en que juntos cantemos un himno a la victoria, prometo a V. E. que saldrá el decreto que convoque al cuerpo representante de la Nación... Mientras V. E. me responde, quedo haciendo votos al cielo por la suerte de la patria, por el triunfo de V. E., si llega el caso de resistir, y porque de lo contrario escuche mi oferta, la admita, y saque al país de un terrible conflicto"

Otero, nacido en Centroamérica, había adquirido sus grados en el ejército peruano y era hijo adoptivo del Perú, que era también la tierra natal de su mujer y de sus hijos. Era además amigo personal del general Orbegoso, en quien presumía tener considerable influencia. A pesar de todo, había preferido permanecer perfectamente adicto a Santa Cruz, con cuyo acuerdo no hay dudas que discurrió la comunicación que acabamos de ver, tan

parecida en sus puntos principales a la carta de Olañeta al general Nieto.

Bien comprendía Santa Cruz la crítica situación de Orbegoso y de su ejército en presencia de la expedición chilena. Si en vista del peligro inminente de una derrota, Orbegoso y sus fuerzas se sometían de nuevo al Protector, la revolución del norte quedaría anulada, una vez que ésta venciera, como esperaba, al ejército restaurador. Si Orbegoso sólo por su cuenta y con la escasa tropa de que disponía, se arriesgaba a combatir y era derrotado, como era lógicamente presumible, con mayor razón aun podía esperarse que los pueblos del norte librasen su suerte a las armas del Protector, quedando entonces subordinada la cuestión principal, esto es, la subsistencia de la Confederación y del Gobierno protectoral, al resultado de la guerra con la República de Chile. Santa Cruz no olvidaba su buena suerte de Paucarpata y se lisonjeaba con la esperanza de un próximo y definitivo triunfo. Después de esto y libre ya de las hostilidades de la República Argentina, cuyas tropas indisciplinadas y revueltas, derrotadas una y otra vez por la división de Braun, quedaban anuladas, ¿qué importaba seguirles el humor a los pueblos del Perú, convocando congresos y más congresos para fijar su organización política? La espada que venciera a Chile y a la Argentina, tendría menos prestigio y fuerza que la espada que había vencido a Salaverry y a Gamarra?...

Estas ideas preocupaban a Santa Cruz en los días que Orbegoso sostenía con el jefe del ejército expedicionario de Chile la agria y espinosa discusión que hemos visto; y bajo el imperio de estas ideas fue escrita la nota ya referida del general Otero al Presidente del Estado Norperuano.

Esta vez respondió por Orbegoso su ministro de la guerra, don Manuel Porras, expresando (nota de 18 de agosto) que el Gobierno reconocía las muchas y calificadas razones que era natural concurrieran a disponer el ánimo del general Otero para repeler la invasión chilena; pero no creía aceptable que la división boliviana fuera unir sus armas a las de los guerreros del Perú,

v mucho menos, cuando esa división acababa de servir para reprimir el voto público de Junín, para aprisionar al jefe político de este departamento, para verificar una exacción de dinero a sus moradores y para continuar ocupando su territorio y manteniendo violentamente en las filas de la división a numerosos soldados peruanos. En la misma contestación recordaba Porras que Otero, a nombre de esta división y mientras iba en marcha con ella pocos días antes, había dirigido al general Orbegoso una nota irrespetuosa e hiriente, que, según el testimonio del mismo Otero, había sido dictada por don Casimiro Olañeta. "Oué jefe (agregaba luego la nota de Porras) podría tampoco contar para ninguna operación militar, con un ejército compuesto de cuerpos, entre los cuales se ha procurado como despropósito, excitar la rivalidad y provocar la guerra?"... ..."No es S. E., el Presidente quien deba reconocer esa autoridad (la del Protector) como le invita V. S.; ni es V. S. quien debe excitarle a esta sumisión. Los pueblos del Perú, poseedores exclusivos de tal derecho, han desconocido el Gobierno del general Santa Cruz, y S. E. ha obedecido a su precepto"...

El ministro Porras concluía por intimar a Otero el deber en que como ciudadano y general del Perú se encontraba, de no complicar la situación política de la nación, con la vuelta de los soldados de Bolivia a la capital del Perú, y de devolver los peruanos que iba arrastrando fuera de su patria a sostener intereses ajenos de ella (10).

Se ve, pues, que Orbegoso y Nieto, aunque resueltos ambos a hacer la guerra al ejército de Chile, no pensaban del mismo modo en orden al auxilio que les ofrecía Santa Cruz para facilitarles el triunfo. Por lo demás, uno y otro, apenas declaradas las hostilidades, se pusieron resueltamente a la obra de acumular los elementos posibles de resistencia y agresión. Por un decreto del día 15, el general Pardo de Cela, comandante-general del departamento de Lima, llamaba a todo ciudadano a reconocer

capitán en el espacio de 24 horas; y por decreto de la misma fecha llamaba al servicio a todos los jefes, oficiales e individuos de tropa retirados, licenciados y reformados. Toda comunicación con el ejército invasor quedó rigurosamente prohibida.

El 16 el Presidente Orbegoso hacía extensiva a los peruanos que iban con el ejército de Chile, la amnistía decretada el 30 del mes anterior, de la que habían quedado exceptuados los dichos peruanos. "El Gobierno (decía el nuevo decreto) alza la excepción temporal del decreto de amnistía respecto a estos individuos, bajo la sola condición de que abandonen la causa chilena, que es la causa de la humillación y de la verguenza de la patria".

Al dar este nuevo decreto, Orbegoso estaba, sin duda, informado de que entre los peruanos que seguían al ejército de Chile, no reinaba la armonía, pues era notorio que don Felipe Pardo. el coronel Vivanco y sus íntimos, tenían formado de tiempo atrás un corrillo político que desconfiaba de Gamarra y aun le odiaba. Este pequeño partido había visto con disgusto la incorporación de Gamarra en la expedición chilena, y es muy probable que, va que no pudiera evitar esta condescendencia del Gobierno de Chile, le insinuara la idea de prevenir al general Bulnes, como jefe del ejército expedicionario, la orden de impedir que, a la sombra de las armas chilenas, fuera designado o elegido por Presidente del Perú ninguno de los peruanos emigrados que marchaban con la expedición. Esta prevención que, en efecto, se puso entre las instrucciones dadas al general Bulnes, correspondía a ser el alma del Gobierno de Chile en su política referente a la suerte del Perú y de Bolivia; y tranquilizaba hasta cierto punto a los peruanos que recelaban el peligro de que Gamarra ganase en la primera oportunidad el puesto de jefe del Perú, importándoles poco aun a los mismos que, como Vivanco, aspiraban a la Presidencia, no poder optar a ella con el auxilio de las armas chilenas, con tal de conjurar aquel peligro que ellos consideraban inminente. Pero, desde que pisaron la tierra del Perú juntamente con el ejército restaurador, los peruanos desafectos a Gamarra llegaron a persuadirse que el general Bulnes no se opondría a que recavese en aquél la presidencia de la Repú-

blica, y que en este particular observaría sólo una prudente neutralidad. Estos celos y temores se aumentaron, durante los pasos y negociaciones de que ya hemos hablado. No sabemos si alcanzó a medir alguna inteligencia entre Orbegoso por una parte y Pardo, Vivanco o algunos de sus secuaces por otra. Lo cierto es que, llamados el 15 de agosto por el general Bulnes todos los peruanos que estaban con el ejército de Chile, y requeridos a seguir la suerte de éste o tomar el partido que fuera de su agrado, en vista de la situación creada por la declaración de guerra del Gobierno peruano, Vivanco y Pardo y su pequeño círculo en que figuraban los Viveros, Basagoitía, Balta, Martínez y otros pocos, manifestaron repugnancia a entrar en lid con sus propios paisanos y se separaron de la expedición, acogiéndose a la amnistía decretada ese mismo día como expresamente para ellos. Por lo demás, bien sabían estos peruanos, como sabía Orbegoso, que ni Gamarra, ni Castillo, ni La Fuente y demás peruanos que se quedaron con el ejército resataurador, aceptarían la amnistía en la forma en que se les ofrecía. Pero, al fin, ya algo era que algunos de los emigrados desertasen de las filas de la expedición chilena.

El general Bulnes incorporó inmediatamente en el ejército a los restantes peruanos, dándoles puestos en correspondencia con sus grados militares. Gamarra fue nombrado comandante general de la división de reserva; La Fuente primer jefe de vanguardia, y el general Castillo su segundo; los coroneles Torrico, Deustua, Lerzundi y Laiseca fueron respectivamente colocados a la cabeza de diversos cuerpos.

## Capítulo Decimocuarto

Atrevido movimiento estratégico con que el restaurador consigue desalojar las fuerzas de Nieto en Chacra de Cerro y flanquearlas en Aznapuquio.-La división naval de García del Postigo captura en el Callao la corbeta Socabaya y echa a pique el bergantín Congreso. - El general Orbegoso concentra sus fuerzas en Lima.-El general Vidal y coronel Barrenechea conferencian con el general Bulnes.-Hace éste practicar un reconocimiento sobre la plaza del Callao, y aunque le sería fácil ocuparla, renuncia hacerlo por no romper las hostilidades.-Bulnes se aproxima con el ejército y hace alto en Palao, sin abandonar su propósito de evitar la guerra.-Una mirada a la ciudad de Lima.-Resuelve Orbegoso atacar al ejército de Chile, a pesar de haber acordado en una junta de guerra guardar una actitud defensiva.—Primeras escaramuzas.—Situación de las fuerzas peruanas.—El general Bulnes las ataca resueltamente y desbarata la línea enemiga.—Una columna chilena fuerza el puente del Rimac y completa la victoria.-Nieto huve con el batallón 1º de Ayacucho y se encierra en las fortalezas del Callao, mientras Orbegoso queda oculto en Lima.-Proclama de Bulnes a los limeños.-Moralidad del ejército restaurador.—Comunicación de Bulnes al Prefecto de Lima.—Reúnese una junta de notables para constituir Gobierno.—Salazar y Baquijano rehusa asumir la presidencia de la República, que le corresponde, según la constitución de 1834, y el general Gamarra es aclamado por presidente provisional.-Proclamas y promesas de Gamarra.—Actitud del nuevo Gobierno con relación al ejército expedicionario y a Chile.-Se organiza un Ministerio.-Primeros actos de una política templada y conciliadora.—Oficios ministeriales dirigidos a los generales Nieto y Vidal y al coronel Guarda.-Nieto escribe a Olañeta desde las fortalezas del Callao.-Mal avenido con el coronel Guarda abandona esta plaza y se dirige a Supe.-Vanos esfuerzos de Nieto para levantar la opinión y allegar recursos en las provincias del Norte contra el ejército de Chile y contra el Gobierno de Gamarra.-Crítica situación de este Gobierno.—Inoportuno decreto sobre el comercio al menudeo ejercido por extranjeros.—Opinión del gabinete chileno sobre este punto.—Pobreza del era-

rio.-Bulnes intenta de nuevo, pero en vano, una conciliación con Orbegoso.-Nota y proposiciones que dirige a éste el general Gamarra.-Insultante respuesta de Orbegoso.-Manifiesto en que este general expone sus propósitos. - Se destacan diversas columnas de operaciones para barrer las guerrillas. para dominar los departamentos del norte y para observar los movimientos del ejército protectoral.-Una columna del batallón Santiago y una compañía del batallón Legión Peruana se dirigen al pueblo de Matucana. - Situación de este pueblo.—Un destacamento de 500 hombres escogidos en las fuerzas protectorales acompañado de un grupo de montoneros, intenta sorprender la columna chilena.-Combate de Matucana (18 de septiembre de 1838).-Trazas de los vencidos para atribuirse ls victoria.-Declaraciones de Santa Cruz sobre este combate.—Bajas en la columna restauradora con motivo de esta acción.—Notable contestación de la señora Mercedes Morán de Barros a la nota de condolencia que, con motivo de la muerte de su hijo Francisco Javier, en la acción de Matucana, le dirigió el Ministro de la Guerra, a nombre del Gobierno.-Honores y premios a vencedores en Matucana.-Palabras del general Bulnes al ejército con motivo de este triunfo.-La columna vencedora contramarcha a Lima y en el camino rechaza todavía algunas fuerzas que intentan sorprenderla.

El mismo día 15 el jefe del ejército chileno procedió a comunicar al comandante Postigo la noticia de estar rotas las hostilidades, y sin perder momento, resolvió moverse sobre el flanco derecho del ejército enemigo, que, como ya díjimos, ocupaba un desfiladero en Chacra de Cerro, a un cuarto de legua del campamento chileno.

Comprendiendo que esta posición era bastante fuerte para atacarla de frente, practicó un movimiento estratégico hacia la hacienda de Collico, como para envolver al enemigo y obligarlo a desalojar el terreno que ocupaba, lo que consiguió en efecto, pues sorprendido el general Nieto por este movimiento, que probablemente no había previsto, movió precipitadamente su campo y fue a situarse en Aznapuquio, posición más ventajosa e inexpugnable que la anterior. Desde Collico se adelantó el general Bulnes para reconocer por sí mismo la nueva posición de Nieto, no sin sufrir algunos tiros de una guerrilla o partida de montoneros que la escolta del general puso luego en fuga. El 16 pasó en descanso el ejército mientras se estudiaba la ma-

nera de flanquear la posición de Aznapuquio, media legua distante de Collico, acordándose, al fin, hacer un movimiento análogo al practicado sobre Chacra de Cerro, si bien mucho más peligroso y atrevido, pues se trataba de envolver la posición del enemigo por su flanco izquierdo, simulando por de pronto un ataque de frente, sesgar luego en dirección a la hacienda del Naranjal, en seguida a la de la Legua, e interponerse entre la capital y la plaza del Callao. Aunque esta diversión presentaba el inconveniente de que el enemigo atacara de flanco al ejército chileno durante su marcha y lo obligara a batirse en un terreno desvantajoso para su caballería, se verificó, no obstante, impunemente, a la vista del enemigo, gracias a la poca pericia militar de Nieto, circunstancia que no era ignorada del jefe chileno (17 en la mañana). Contaba en este momento el ejército peruano de 3.200 hombres (1).

Mientras se verificaban estos movimientos parciales, en los que el general Bulnes rehusó deliberadamente tomar la ofensiva contra el enemigo, limitándose sólo a contestar y rechazar los fuegos de algunas partidas de guerrillas, el jefe de las fuerzas navales que bloqueaban el Callao, arremetía al anochecer del 16 de agosto contra los barcos de guerra peruanos Socabaya y Congreso, surtos en el puerto, bajo el ámparo de sus fortalezas, y en medio de un nutrido fuego de cañón, que fue oído en el campamento del ejército, abordaba ambos bajeles, echando a pique

<sup>(1)</sup> Componían dicho ejército los batallones 1º y 2º de Ayacucho, Legión. núm. 4, una columna de cazadores, el regimiento de Húsares, el escuadrón Dragones de Policía y 4 piezas de montaña.—Diario Militar de Placencia. Una vez por todas advertiremos que para hacer la historia de la parte técnica de esta campaña, hemos preferido guiarnos particularmente por el citado Diario, estimándolo como el documento más acabado y uno de los más dignos de fe, por la seriedad y competencia del autor. Según el parte oficial del general Bulnes sobre el combate de Guía que referiremos luego, las fuerzas del Gobierno peruano que figuraron en esta acción, ascendían a tres mil ochocientos hombres. Paz Soldán, con su parcialidad acostumbrada supone que el ejército chileno era más de otro tanto superior en número, al del Perú, y al dar cuenta del triunfo de Guía, niega que pueda haber gloria en que cinco venzan a uno" (Historia del Perú Independiente—1835-1839—pág. 203).

el Congreso, que encontró barrenado, y llevándose consigo la Socabaya y cuatro lanchas cañoneras, sin que en la aventura recibieran daño notable las naves chilenas.

Mientras el ejército de Orbegoso permanecía en su posición de Aznapuqui, una legua de la capital hacia el norte, habria podido el chileno apoderarse de ésta con bastante facilidad. Más. la esperanza que aún abrigaba Bulnes de evitar un rompimiento con las fuerzas peruanas, el peligro de que el ejército de Nieto se retirara a las provincias del norte o se uniera con la división de Morán v Otero situada en Tarma y Jauja, y por último, la expectativa de un movimiento revolucionario que en la ciudad preparaban los partidarios del general Gamarra y del que se aguardaba el pronunciamiento de una parte, al menos, de la fuerza armada, y la deposición de Orbegoso, hicieron que se abandonara la idea de ocupar por de pronto la ciudad de Lima. Orbegoso, oportunamente instruido de la conspiración que se fraguaba, salió precipitadamente de Aznapuquio con una ligera columna, y se presentó en la capital a tiempo para impedir el pronunciamiento proyectado, y advertiendo, en vista de los movimientos del ejército chileno, la inutilidad de la posición Aznapuquio y el peligro de que la capital fuera ocupada por el enemigo, hizo venir a ella al ejército de Nieto (18 de agosto) (2). Por otra parte, el general Vidal y el coronel Barnechea se presentaban al jefe del ejército chileno en Boca Negra para anunciarle de parte de Orbegoso intenciones conciliatorias, que el general chileno oyó con complacencia, pero sin suspender el plan estratégico que iba ejecutando. Los nuevos emisarios iban de buena fe; al menos Vidal, como lo probó por su conducta posterior, miraba con profundo disgusto un rompimiento entre el ejército peruano que acababa de pronunciarse contra la dominación de Santa Cruz, y el ejército chileno que iba a echar por tierra esa misma dominación; y a fuer de hombre cuerdo, mostrábase convencido de la necesidad y conveniencia de que ambos ejércitos se uniesen, ya que los ligaba el común propósito de asegurar la independencia del Perú, no siendo de esperar que el Gobierno de Lima, abandonado a sus solas fuerzas, pudiera sobreponerse a las muy superiores de que disponía el Protector.

Al llegar a la Legua, punto medio entre Lima y el Callao, el ejército chileno, recibía a descubierta el fuego de una gruesa partida de guerrilleros, que el teniente Prieto al mando de una mitad de carabineros puso en fuga. A pesar de esto, el ejército mantúvose al vivac en este campamento los días 19 y 20, soportando la escasez de agua y víveres, por la esperanza que aun alentaba el general Bulnes, después de su entrevista con Vidal y Barnechea, de traer a una transacción racional al Gobierno de Lima. Esto no obstante, salieron a hacer un reconocimiento sobre la plaza del Callao los batallones Valdivia y Carampangue y el escuadrón Carabineros de la Frontera, resultando de esta excursión el convencimiento de ser muy pocos los defensores de dicha plaza, y la tentación consiguiente de ocuparla. Pero se advirtió que no era conforme al arte de la guerra empeñarse en el rendimiento de una plaza, antes de destruir el ejército que la favorece; que estaba por medio las últimas protestas del general Bulnes en favor de un avenimiento, y que no era prudente, tomando la ofensiva, cerrar la puerta a toda conciliación, y poner al ejército peruano en la necesidad de defenderse desesperadamente o retirarse a Jauja para unirse con la división protectoral. En una junta de guerra que se celebró el 20 en la noche y a que concurrieron los generales peruanos, quedó acordado que el general Bulnes enviara nuevas comunicaciones a Orbegoso, a Nieto y a Vidal proponiéndoles la paz; pero también se acordó que el ejército debía aproximarse a Lima, porque en la Legua carecía de víveres y agua, y convenía además interponerse, a precaución, entre el ejército peruano, replegado ya en Lima, y la división de Otero, situada en Jauja, 50 leguas al este de la capital.

Se emprendió la marcha el 21 a medio día para la chacra de Palao, donde el ejército hizo alto teniendo ya a la vista el panorama de la capital, sin imaginar, como no imaginaban sus jefes, que horas más tarde tomarían posesión de ella después de un refido combate.

Demos una rápida mirada a esa célebre ciudad de Lima o de los Reyes, como fue llamada en la época colonial, a consecuencia de haber decretado su fundación el conquistador Francisco Pizarro el día de la Epifanía o Pascua de Reyes. Hállase la ciudad de Lima en los 12º 2' 34" de latitud austral, y 79º 26' 29" de longitud, nueve millas al noreste del puerto del Callao, y se destaca en medio del valle hermoso y tibio que fecundan las aguas del Rimac. Sus calles rectas, pero de poca anchura, corren y se cruzan por lo general sobre un plano oblicuo a los puntos-cardinales de la esfera, como para defenderse de los rayos abrasadores de un sol tropical, y presentan en sus costados una serie de edificios casi siempre de dos pisos, con balcones corridos y salientes, que en la época de que estamos hablando, estaban cubiertos con celosías a estilo morisco y al gusto especial de sus dueños y habitantes, particularmente de las mujeres, muy amigas de observar recatadas y sin ser vistas. Sobresalían entonces por su arquitectura y lujo escultural únicamente algunos templos, entre los muchos erigidos en la ciudad, siendo los principales la catedral, el templo de San Francisco, el de Santo Domingo, el de la Virgen de las Mercedes y otros pocos. Por lo demás, los techos planos en forma de azotea, que, gracias a la falta de lluvia, coronan las casas y que de ordinario carecen de elegancia y aseo y sólo servían entonces de estancia y de vivar a innumerables cuervos; las acequias que corrían en cauces descubiertos por el medio de las calles y que eran el único receptáculo de los desperdicios e inmundicias de la población, y la abundancia de negros y gentes de color, de aspecto nada pulcro, hacían poco simpático para el extranjero recién llegado el exterior de la ciudad de los Reyes, hasta que el goce de su clima sano, la vida fácil, el trato amable de su gente educada, y la gracia e ingenio proverbiales de sus bellas huríes, hacían olvidar todos los defectos de la nombrada ciudad y proclamarla emporio de distracciones y placeres.

En la margen izquierda del Rimac se extiende el cuerpo principal de la ciudad, en cuyo perímetro se alza una muralla de adobes, ancha de 5 metros y alta de 5 a 6, coronada por 34 baluartes equidistantes, la cual describe un arco irregular, cuyos

extremos van a rematar en la orilla del río. En diversos puntos de esta muralla hay grandes puertas que dan acceso a la ciudad y son conocidas con el nombre de portadas (3). En la ribera derecha del Rimac está el barrio de Malambo, hermoseado hoy con la alameda de los Descalzos, pero que en 1838 no era más que un cuartel humilde de muy escasa población. La calle ancha y recta que da entrada a este barrio por su costado oeste, se llama Portada de Guia. Media entre Malambo y los grandes barrios situados a la izquierda del río, un sólido puente de piedra granito, formado de cinco arcos, que tiene 105 varas de longitud, sobre once de anchura. En la misma dirección de este puente y una cuadra antes de llegar a él, se encuentra la plaza mayor de Lima en área cuadrangular no perfecta, cuyo lado más corto mide 160 varas y está ocupado por el Portal de Escribanos, mientras los otros tres costados corresponden al Portal de Botoneros, a la magnífica catedral, al palacio del Gobierno, edificio muy vasto, confuso y de mal gusto, y al palacio arzobispal, vetusto y de pobre arquitectura (4). La población de Lima hacia 1838 era, sobre poco más o menos, de 60,000 habitantes.

El ejército de Orbegoso, después de abandonar la posición de Aznapuquio, se había replegado sobre la portada del Callao, y tanto su jefe inmediato Nieto como Vidal y demás jefes, distaban de pensar que pudiera empeñarse un combate el día 21 de agosto, pues, a más de conocer los sinceros deseos de paz de que estaba siempre poseído el jefe del ejército chileno, habían acordado el 20 en una junta de guerra presidida por Orbegoso, guardar una actitud defensiva, siendo el más empeñado en esta resolución el general Nieto, no por que se sintiera inclinado a

<sup>(3)</sup> Tenemos entendido que una gran parte de esta muralla que por orden del Virrey, duque de la Palata fue construida en el último tercio del siglo XVII y refaccionada por el Virrey Abascal con motivo de la guerra de la independencia (Paz Soldán.—Geografía de la República del Perú) ha sido destruida en los últimos tiempos, por inútil y en consecuencia del progreso de la Población.

<sup>(4)</sup> Paz Soldán.—Geografía cit.

tratar con el enemigo, sino por anhelo de vencerlo con más seguridad, mediante el auxilio de las fuerzas de Santa Cruz.

Orbegoso, entre tanto, rehusaba, como ya hemos visto, este auxilio, y, sea que sospechara las inteligencias de Nieto con Santa Cruz, sea que temiera un pronunciamiento en su mismo ejército, creyó partido más oportuno y más digno de su posición oficial, precipitarse inmediatamente en la aventura de una batalla; que siéndole favorable la fortuna, ya podría considerar magnificado su nombre, asegurado su gobierno, libre el Perú entero, y mirar sin miedo al todavía poderoso caudillo de Bolivia.

Sucedió, pues, que cuando llegaba el ejército chileno a Palao, su descubierta, que iba dirigida por el general Castilla y el coronel Deustua, fue atacada impetuosamente, de orden de Orbegoso, por una partida de montoneros. El general Bulnes, que se había colocado a vanguardia del ejército para explorar el terreno y observar los movimientos del enemigo, mandó inmediatamente contestar los fuegos (5).

(5) Bulnes tuvo que renunciar con este motivo a dar curso a tres comunicaciones que llevaba preparadas desde el campamento de la Legua, y eran: un oficio para el secretario general del Presidente Orbegoso, una carta para el general Nieto y otra para el general Vidal. "A las puertas de la capital del Perú (decía en su oficio el jefe del ejército chileno) que venero, como he venerado la más infeliz choza de su territorio, protesto a V.S. de nuevo mis ardientes deseos de entablar una negociación en forma que haga desaparecer las diferencias que por una fatalidad nos dividen"...

Al general Nieto, suponiéndolo dispuesto en favor de la paz, le decía: "yo me hallo poseído de estos mismos sentimientos; y para dar al Gobierno del Perú y al mundo entero un irrefragable testimonio de mi constante deseo por la paz y buena inteligencia, dirijo al señor Presidente de la República una nota en que con franqueza le expreso esto mismo. Espero que Ud., apreciando debidamente la lealtad de mi carácter, influirá decididamente para que termine este estado de cosas, a merced del cual crece el poder del enemigo común"...

"He venido a este punto (decía en su carta al general Vidal) a romperme la cabeza con V.V., o a hacer la paz. Elijo a Ud. como a un patriota distinguido, para que sea el intérprete de mi última resolución. Me ha dicho Ud. que haciendo yo una invitación, todo se allanaría. Va pues lo que Ud. deseaba, y sólo que tratemos, y que esto no sea para abusar de mi buena fe, como

Al ver que el batallón peruano se movía con el intento de flanquear la izquierda de la vanguardia chilena, Bulnes ordenó al punto que las columnas de cazadores marcharan de frente por el camino real. El enemigo acababa de tomar precipitadamente sus posiciones en un costado de la ciudad desde la Portada de Monserrat, ocupada por una parte del batallón 1º de Avacucho, hasta el puente del Rimac fortificado con tres piezas de artilleria, una compañía del citado batallón y una columna de 200 tiradores distribuidos en las azoteas de los edificios contiguos al puente. Tenía por delante esta línea, mirando hacia la portada de Guías, un campo horizontal y pedregoso, cortado en diversas direcciones por zanias y tapias de deslinde rural; a la derecha unas colinas de difícil acceso, que dominan el llano y en cuya cima había situado Orbegoso una compañía de granaderos; a la izquierda el barranco del Rimac, en cuya inmediación se había colocado el batallón núm. 4. Ocupaban el centro de esta línea los batallones Legión v 2º de Ayacucho y la caballería. Cuatro compañías de cazadores desplegadas en guerrilla al frente y parapetadas detrás de las tapias, apoyaban a los montoneros que acababan de romper el fuego. Mientras así era atacada la vanguardia

sucedió antes, cuando esperaba ese Gobierno la llegada de la división de su mando. Que no sea tampoco, mi querido amigo, para traer a Lima las tropas del conquistador, so pretexto de batallones peruanos, como fundadamente pienso.

"Con mi franqueza acostumbrada esperaré a Ud. en mi cuartel o donde Ud. quisiere. Puede Ud. venir autorizado por su Gobierno para terminar definitivamente este negocio en el menor tiempo posible. Quiera Dios preservarnos de los males que diviso!".

"Trabaje Ud., mi amigo, por los intereses de su patria y por la justicia. Haga Ud. entender a ese ejército y a sus compatriotas que no he mudado mi campo para imponerles, y que, aunque resuelto a salir del estado en que me hallo de cualquier modo, no sabría qué escoger mi corazón entre ser vencedor o vencido"...

Estas comunicaciones, como todas las cambiadas, desde el desembarco en Ancón, entre el general Bulnes y el Gobierno de Orbegoso, pueden consultarse integras en el citado *Diario Militar* del coronel Placencia.—Apéndice, y en *El Araucano* núms. 422 y 423.

del ejército chileno, sus restantes divisiones atravesaban fatigosa. mente con los pesados trenes de artillería un desfiladero que desemboca en el llano pedregoso de que hemos hablado y que fue el campo de batalla. Apenas vencida esta dificultad, el general Bulnes "ordenó que los generales La Fuente y Castilla marchasen adelante con la vanguardia sobre la línea enemiga; que el coronel Torrico se dirigiese sobre la izquierda para atacar por el flanco derecho; que el coronel Deustua, marchando a la misma altura. procurase arrollar v envolver su izquierda; que los escuadrones cazadores a caballo y Lanceros a la órdenes de los coroneles Baquedano y Lerzundi y mayor Inojosa, marchasen por el centro. sostenidos de cazadores. Estas determinaciones fueron el preludio de la acción. Pero habiendo sido atacadas estas fuerzas por otras superiores y quemadas ya las municiones que llevaban nuestros cazadores, fue preciso adoptar otras medidas más serias que hiciesen decisivo el combate. Prescribió en el momento que la primera división al mando del general don José María de la Cruz, avanzase sobre la izquierda del enemigo y en dirección al barranco que forma el cauce del río, como queda dicho; que los batallones Colchagua y Carampangue al mando de sus respectivos jefes el coronel Urriola y comandante Valenzuela, dispuestos en columna cerrada, el primero cargaría a la bayoneta por el centro y el segundo sobre el flanco derecho de la línea enemiga; y la división del general Gamarra siguiese este movimiento, sirviendo de reserva para atender al punto que fuese necesario" (6).

Durante una hora, de 4 a 5 de la tarde, se sostuvo un vivo fuego, manteniéndose los peruanos firmes en su posición, hasta que rechazada y puesta en fuga su caballería de 600 jinetes por los escuadrones chilenos, después de una serie de ataques, la infantería y artillería flanquearon a su vez, retirándose a la plaza mayor de la ciudad. Como era fácil que se rehiciesen y quedaba todavía intacto un reducto fuerte, que era el puente del Rimac, el general Bulnes resolvió forzarlo inmediatamente, con lo que esperaba tomar posesión de la ciudad, evitando un combate sangriento

dentro de sus muros; y al efecto destacó la segunda división al mando del coronel don Pedro Godoy la cual era formada del batallón Valdivia, mandado por el coronel Laiseca, con dos piezas de artillería a cargo del comandante don Marcos Maturana, los batallones Santiago y Aconcagua y los escuadrones Carabineros de la Frontera, Lanceros y Coraceros. Tomó la división por la portada de Guía y penetró en el barrio de Malambo, doblando luego a la derecha para continuar resueltamente por la ancha calle que iba rectamente al puente y que por tanto podía ser barrida por la metralla y fusilería del enemigo. A pesar de tamaña desventaja, la columna avanzó impertérrita, recibiendo y contestando los fuegos del puente hasta llegar a él v tomarlo a la bayoneta, después de una hora de combate. Entretanto el general Nieto se escapaba de Lima con el batallón 1º de Avacucho, para ir a encerrarse en las fortalezas del Callao; el general Vidal, que, mal grado suvo, había tenido que batirse, huía con unos pocos soldados al departamento de la Libertad, y el Presidente Orbegoso, maltratado por una caída de a caballo, quedaba escondido en la ciudad. A las ocho v media de la noche el ejército chileno ocupaba la plaza mayor y era dueño de la capital (7). Al día siguiente

<sup>(7)</sup> Diario de Placencia. - Parte oficial del combate de Guias en el legajo Ejército Restaurador 1837-1839 del Ministerio de la Guerra.— Paz Soldán, Historia citada. "Tres piezas de artillería (se lee en el *Diario* de Pla-cencia) algunos jefes y oficiales, considerable número de prisioneros, como 140 caballos y un pequeño parque, fueron tomados en la ciudad". Con estas mismas palabras se expresa el general Bulnes en su parte oficial sobre el combate de Guía, y añade lo siguiente: "La pérdida de éste (del enemigo) asciende a más de mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros. El ejército restaurador ha tenido dos oficiales muertos y catorce heridos... La pérdida total de nuestra tropa consiste en cuarenta muertos y ciento cuarenta y un heridos... En medio del profundo sentimiento que me ha causado la inesperada desgracia de ver correr la sangre de dos pueblos hermanos llamados a sostener unos mismos intereses y dignos también por su valor de combatir por una causa más escogida que la que han sostenido el día 21, tengo el consuelo de asegurar a Ud. que un solo individuos de la población no ha sufrido el menor vejamen por mis tropas en su persona, ni propiedades, y que la moralidad y disciplina que han desplegado en este día, han merecido los elogios más sinceros a nuestros enemigos mismos".

(22) el general Bulnes saludaba a sus habitantes con esta proclama:

"Estoy entre vosotros después del triunfo que ayer obtuvo el ejército de mi mando sobre las tropas que condujo el combate la más inaudita alevosía. Mi corazón no puede gozarse en una victoria comprada a costa de la sangre de los peruanos que, por un extravío fatal pelearon contra sus amigos y defensores. Bien pronto veréis los documentos que atestiguarán al Perú y al mundo entero, que he hecho cuantos sacrificios pueden hacerse para evitar la cruenta escena de que este pueblo desventurado fue testigo. Me situé a media legua de los muros de esta capital, dispuesto a repetir mis ardientes deseos de entablar unas negociaciones que los intereses del Perú y Chile, reclamaban imperiosamente; pero por una fatalidad, de que vuestros mandatarios serán responsables ante el mismo cielo, se trabó la lid, partiendo los primeros tiros de la filas de los que defendían la plaza".

"Limeños: habéis presenciado la conducta de mis soldados en los momentos del triunfo; habéis visto a esos mismos soldados que la impostura os pintaba como una horda de frenéticos bandidos. Os protesto solemnemente que no tendré la menor intervención en vuestros destinos. Sois libres de elegir a vuestros gobernantes.

"Limeños: tranquilizáos, volved a vuestras ordinarias ocupaciones, y estad seguros que el ejército de Chile será el sostenedor más firme del orden, y yo el primero en respetar las leyes e instituciones peruanas".

La compostura y circunspección del ejército después de esta victoria fueron admirables. Al amanecer del 22 desfilaba el ejército por las calles de Lima, silencioso, ordenado, grave en presencia de una población numerosa que lo contemplaba llena de curiosidad y en medio de la cual algunos despechados osaron dar muestra de malquerencia, que pasaron como inapercibidas y no turbaron en lo menor la tranquilidad de la tropa vencedora. La

cual, en pos de este desfile, fue a acampar fuera de la ciudad, en la finca de Santa Beatriz (8).

Los prisioneros del combate de Guía fueron puestos por Bulnes a disposición del Prefecto de Lima, don Manuel Rodríguez Piedra, no queriendo dicho general considerarlos como verdaderos prisioneros de guerra.

También el día 22 dirigió el general Bulnes un oficio al mismo Prefecto para comunicarle los sucesos que acaban de ocurrir y las intencionees fraternales y generosas que guiaban la conducta de la expedición chilena. "Debo dirigirme a V. S. (decíale en su oficio) para que por su medio sepa el pueblo limeño y todo el departamento, que la misión confiada por el Gobierno de Chile al ejército restaurador, es el destruir el poder omnímodo del ge-

(8) Una vez por todas debemos decir en justicia, que nada es más gratuito que el cargo de desmoralización y de excesos habituales que la prensa del Protectorado hizo en toda ocasión al ejército restaurador. El Eco del Protectorado y El Eco del Norte, los dos periódicos oficiales más conspicuos de la Confederación Perú-Boliviana, están plagados de calumnias contra aquel ejército, y este ejemplo fue uniformemente seguido por todos los periódicos que defendieron la causa de Santa Cruz. Lo particular es que estas calumnias hayan sido recogidas y reproducidas en escritos históricos, cuyos autores se precian de verídicos e imparciales. Ahí están las Memorias sobre las revoluciones de Arequipa del canónigo Valdivia, y la Historia del Perú Independiente de don Mariano Felipe Paz Soldán, obras en las cuales y señaladamente en la última, aparece el ejército restaurador de 1838 como una horda de foragidos y se le prodiga todo género de epítetos oprobiosos, sin omitir el de cobarde. — Recordaremos que el canónigo don Juan Gualberto Valdivia. natural de Arequipa, hombre inquieto y aventurero y muy dado a las intrigas políticas, fue gran partidario de Santa Cruz. Valdivia fue secretario del plenipotenciario del Perú en Bolivia en 1835 y como tal firmó el célebre tratado de 15 de junio de aquel año que entregó a Santa Cruz los destinos de la República peruana. Paz Soldán escribió lo más de la ultima parte de su Historia del Perú Independiente, es decir, la parte que comprende los años de 1835 a 1839, en la misma época de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia, (1879-84) por lo que no es de extrañar el encono maniático que a cada paso muestra contra Chile, contra la política de su Gobierno, contra su ejército y su marina, y esto tratando de una época en que Chile se propuso derribar y derribó la Confederación Perú-Boliviana y restableció en toda su integridad la República del Perú.

neral Santa Cruz, y de ningún modo mezclarse en la política de este país. En esta inteligencia V. S. puede disponer que las autoridades establecidas ejerzan sus funciones, hasta que la nación en uso de su soberanía, delibere sobre su suerte futura, en la seguridad de que yo y el ejército chileno respetaremos sus resoluciones".

Esto importaba no solamente ratificar el programa revolucionario de los pueblos norperuanos, en su parte más esencial, sino también invitarlos a ponerlo por obra, comenzando por el acto preliminar indispensable de constituir un Gobierno provisional, que el poder descalabrado de Orbegoso no podría ya representar.

La revolución había proclamado el restablecimiento de la constitución política y orden legal de 1834, y en esta virtud el Prefecto Piedra convocó a la última Municipalidad de Lima, la cual, como todas las demás corporaciones de su especie, había quedado suprimida de hecho, bajo el régimen de la Confederación, y llamó en general al vecindario de la capital, para discurrir y resolver lo que más conviniera. En este cabildo abierto o junta de notables, se acordó desde luego requerir a don Manuel Salazar y Baquijano, conde de Vista Florida, a tomar las riendas del Gobierno, ya que en vísperas de la intervención de Santa Cruz en el Perú, tenía y había ejercido el cargo de Vice-Presidente del Perú, siendo el Presidente el general Orbegoso.

Se recordará la actitud desmazalada y casi pusilánime de Salazar y Baquijano a principios de 1835, ante la revolución del general Salaverry, a quien dejó expedito el camino del poder, mientras el presidente Orbegoso quedaba aislado e impotente en Arequipa. Al verse ahora llamado, en circunstancias no menos extraordinarias y peligrosas, a desempeñar un puesto que tantas fatigas y zozobras le había propinado en la pasada ocasión, se excusó de ejercerlo, con el frívolo pretexto de no haber dado y tener que dar cuenta de su anterior administración (9). Fue me-

<sup>(9)</sup> Núm. 1º de El Peruano, que sucedió al Redactor Peruano inmediatamente después de la batalla de Guía.

nester fijarse en otro hombre que, a más de las dotes de gobierno, tuviese bastante patriotismo o bastante ambición para ocupar el peligroso puesto. Las circunstancias designaban al general Gamarra, y sus partidarios, que ya de días atrás lo preconizaban y trabajaban por él, consiguieron que en la asamblea fuese aclamado por presidente provisional de la República (25 de agosto).

Ese mismo día Gamarra dirigió el ejército peruano (que a la verdad estaba por formarse) la siguiente proclama:

"Soldados: Después de tanto tiempo de humillación y envilecimiento; después que se os ha hecho servir de instrumento de la ambición de un soldado aventurero, volvéis a aparecer ante el mundo todo como los más denodados defensores de vuestra patria, como los más fieles custodios de sus garantías".

"Camaradas: Encargado del poder ejecutivo de la República por aclamación, me he resignado a sacrificar los últimos momentos de mi existencia por su libertad, integridad e independencia".

"Soldados del Perú: He tenido parte en vuestra educación militar; he encanecido en torno de vosotros, acompañandoos siempre en vuestra privaciones y peligros. Conozco de lo que sois capaces y sé que vuestro valor romperá para siempre el nefando yugo de la dominación boliviana".

"Antiguos soldados de la independencia: Reuníos todos para cancelar con vuestras bayonetas la escritura de esclavitud a que os sujetó una administración indiscreta. Corred a engrosar las filas del ejército peruano y contad para un triunfo seguro con la justicia de la causa y la cooperación de vuestro general y amigo.—
Agustín Gamarra".

Y al comunicar a los peruanos en una proclama de la misma fecha la elección en él recaída para Presidente provisional, les dijo: "Convocaré a la brevedad posible la Representación Nacional sobre las bases de nuestra Constitución. Ningún peruano será reputado criminal por la conducta política que haya observado hasta aquí, y todos serán considerados según su mérito, aptitudes y decisión por la causa de nuestra independencia" (10).

Los enemigos del general Gamarra, y a la cabeza de ellos Orbegoso (11), proclamaron siempre como un hecho inconcuso que la elección de aquel para la presidencia provisional del Perú. fue obra exclusiva del Gobierno de Chile y del generalisimo del ejército restaurador, no habiendo, en verdad, motivo alguno efectivo para semejante afirmación. Entre las instrucciones reservadas que el Gobierno chileno comunicó a Bulnes al tiempo de partir la expedición, figuraba no solamente el encargo de evitar toda ingerencia en los actos electorales y en la constitución de las autoridades peruanas, sino también el ahorrar todo apoyo en favor de cualquiera de los peruanos que desde Chile partieron con el ejército expedicionario. En esta virtud v con evidente buena fe. en visperas de la elección de presidente, decía Bulnes a los limeños: "Constante de un modo irrevocable en el propósito que ha manifestado al mundo el Gobierno de Chile de no intervenir de manera alguna en los negocios públicos del Perú y de no presentaros candidatos; y sabedor yo de que el aver llamastéis (Salazar

(10) Por su parte el general Santa Cruz, tan pronto como tuvo noticia del combate de Guía, cuyas consecuencias políticas calculaba que podían serle favorables, supuesto el natural resentimiento del orgullo peruano, lanzó desde el Cuzco con fecha 3 de septiembre dos proclamas, a los peruanos la una y al ejército protectoral de otra. "El peligro común (dijo a los peruanos) debe uniformar vuestro sentimientos: cese la discordia doméstica y no se dé más lugar a la divergencia de opiniones, mientras la patria está en peligro... Vuestro ilustre compatriota el mariscal Riva Aguero ha sido nombrado Presidente del Estado... Reuníos en torno de él y olvidando los motivos que han causado nuestra desgracia, pensad sólo en libraros de ella y contad con el apoyo de un invencible ejército que se halla intacto, y con el anuncio del triunfo que os participa vuestro amigo Santa Cruz".

En la proclama al ejército de la Confederación decía: "La defección de Orbegoso ha abierto las puertas de Lima al enemigo común. Tan cobarde, como ambicioso, olvidó la suerte de la patria, que ha sacrificado a las plantas de odiosos conquistadores...Preparaos, amigos; la ocasión que deseabais, se os presenta... Yo os anuncio un día más hermoso que el de Socabaya"...

(11) Manifiesto de Orbegoso de 1839.

y Baquijano) por el ministerio de la ley para que os presidiese, se ha negado a regir vuestros destinos, debo protestaros de nuevo que cualquiera elección que hagáis, no será bajo el influjo de las bayonetas del ejército de mi mando. Respetaré el gobernante que emane de vuestra voluntad, porque no he venido a proteger personas determinadas, sino los derechos de un pueblo libre. Tampoco he venido para que a mi nombre se sacien pasiones vergonzosas e innobles, ni ninguna clase de resentimientos personales, por que sería contradecir las miras de mi Gobierno, ultrajar el decoro del pueblo peruano y traicionar los sentimientos de mi corazón".

Al día siguiente de esta declaración evidentemente honrada e ingenua, se verificaba la elección del general Gamarra para Presidente provisorio, suceso de que el ministro de Gobierno don Benito Lazo (12) dio cuenta al general Bulnes en nota de la misma fecha (25 de agosto), donde le anunciaba que el Presidente, al hacerse cargo del mando supremo del Perú, se proponía "obrar en consonancia de la voluntad nacional, considerando al Gobierno de la República de Chile como íntimo aliado en la presente lucha contra el usurpador del Perú, y al ejército chileno como un cooperador en la noble empresa de recobrar nuestra libertad".

"Por ello es (continuaba la nota) que dando a Ud. de orden de S. E. las más cordiales gracias por la conducta franca y generosa que ha observado su Gobierno y el ejército mismo, de ayudar al Perú a sacudir el yugo ignominioso que lo agobiaba,

<sup>(12)</sup> Por decreto de 1º del citado mes de agosto el general Orbegoso nombró a don Benito Lazo de secretario general para el despacho de todos los miniesterios, menos el de la Guerra en el Nor-Perú, declarado independiente de la Confederación. Don Benito Lazo de la Vega era abogado y reputado por hombre de saber y de patriotismo. Al aceptar el puesto indicado, hizo mérito de sus habituales achaques, no obstante los cuales, estaba dispuesto, según dijo en su nota de aceptación, a perecer en servicio de su país. (El Redactor Peruano, tomo 6º, núm. 2). Está visto que Lazo de la Vega abandonó a Orbegoso para ponerse al servicio del Gobierno de Gamarra inmediatamente que éste quedó constituido.

estoy encargado de avisar a Ud. que por parte de mi Gobierno se presentarán al ejército de Chile todos los medios que estén a sus alcances para seguir y concluir la campaña, según los amigables acuerdos que se formen con este objeto; y desde luego se han empezado ya a dar las órdenes precisas para que no falte la subsistencia de las tropas"...

Las ideas y propósitos de esta nota respondían fielmente a los planes y deseos del Gobierno de Chile, al que con igual significación dirigió el ministro Lazo su nota de 27 de agosto, en que le comunicó la elección del nuevo Gobierno.

El mismo 25 de agosto se organizó el Ministerio del nuevo Gobierno, quedando el despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores encargado a don Benito Lazo, el de Hacienda a don Manuel Ferreiros, y en su ausencia, pues se hallaba en la República del Ecuador, al oficial mayor don José de Mendiburú; y el de Guerra y Marina interinamente al oficial-mayor don Bernardo Soffia.

Los primeros actos del Gobierno de Gamarra se distinguieron por su espíritu de moderación y de templanza. Por un decreto de 26 de agosto se dispuso que las viudas, hijos, madres y hermanos de los jefes y oficiales que perecieron en el combate de Guía o a consecuencia de heridas recibidas en él, eran acreedores a la mitad del montepío que les correspondía según la ley de 28 de agosto de 1830 (13). Por otro decreto de 27 del mismo mes se mandó celebrar en la catedral de Lima exequias fúnebres en beneficio de todos los que perecieron en la referida jornada. Dispuso asimismo el Gobierno la formación de un ejército nacional, a cuyo efecto llamó a cuartel a todos los oficiales y tropa dispersos desde el combate de Guía, la mayor parte de los cuales, como luego veremos, continuaron resistiendo en diversos puntos y sobre todo en el sur y en los alrededores de Lima, hasta hacer necesario emprender formal campaña contra ellos. Fue nombrado general jefe del nuevo ejército don Antonio Gutiérrez de la Fuente (Decre-

<sup>(13)</sup> Y un beneficio análogo fue dispensado igualmente a las viudas de los sargentos y demás de tropa fallecidos en dicha acción.

tos de 26 de agosto). Por otro decreto de 31 de agosto, que comprendía tanto al ejército como a la marina, disponía el Gobierno que todos los militares peruanos que se le presentaran en comprobante de sus deseos por la unión y por libertar a su patria del yugo extranjero, serían reconocidos en los empleos y grados que hubieran disfrutado; que los inválidos seguirían, sin excepción alguna, gozando de sus respectivos derechos, y que las pensiones de viudedad y demás procedente del montepío, quedarían en toda su fuerza y vigor.

A fin de conjugar el peligro de las guerrillas que pululaban en los alrededores de Lima, fue comisionado el Prefecto del departamento para invitar a todos los que formaran en aquellas partidas, a volver a sus ocupaciones tranquilas y normales, sin desconfianza ni temor alguno, pudiendo los que hubieran tenido algún grado militar o mando, estar seguros de ser considerados en sus mismos empleos y ser ocupados o atendidos como buenos peruanos, cualquiera que hubiesen sido sus opiniones y compromisos.

No por esto descuidó el Gobierno las medidas militares. Al frente de algunas columnas destacadas del ejército chileno, partieron al norte los generales La Fuente y Castilla, y al sur el general don Juan José Salas. De estas expediciones daremos cuenta poco más adelante.

Fueron derogadas las resoluciones que, en virtud del estado de guerra, habían prohibido la introducción de los productos chileno y argentinos en los mercados del Perú; y como el puerto del Callao se hallase ocupado por una fuerza hostil al nuevo Gobierno, se mandó establecer en Lima la administración principal de la aduana de dicho puerto, y se declaró puerto mayor el de Chorrillos. Fue también derogado (27 de agosto) un decreto de 14 de julio próximo anterior, por el cual se había aumentado en un 50% la contribución de patentes y los impuestos que gravaban la propiedad inmueble.

Preocupaba al Gobierno, sobre todo, la idea de reducir a su obediencia, o al menos de neutralizar, por medios amistosos, las fuerzas peruanas que aún le eran contrarias, y con tal objeto el ministro Laso dirigió comunicaciones llenas de benevolencia y cordialidad a los principales jefes militares que aparecían en actitud hostil. El general Vidal se había retirado al departamento de La Libertad con algunos dispersos del combate del 21 de agosto: Nieto se hallaba en las fotalezas del Callao, con la autoridad anarente que le había delegado Orbegoso; y en la misma plaza estaba el coronel Guarda, gobernador de ella, hombre de carácter entero v tenaz v que sabía hacerse estimar v obedecer de la guarnición que tenía a sus órdenes. A Nieto v a Guarda comunicó el ministro Lazo, v a Vidal el ministro Soffia, la elección del nuevo Gobierno provisional, considerándolo, como la consecuencia inevitable de la desaparición del Gobierno de Orbegoso, como el único arbitrio salvador que el vecindario de la capital se había visto en la necesidad de adoptar en presencia de los peligros y de las circunstancias anárquicas del país, y como el único centro de reorganización política y de acción militar, dentro del cual los buenos peruanos pudieran reunirse, sin desconfianzas ni temores, y cooperar, bajo los auspicios y la dirección de un jefe experto y de probado patriotismo, como el general Gamarra, a derrocar por completo la dominación del presidente de Bolivia y asegurar en absoluto la dignidad e independencia del Perú.

Comprendiendo las prevenciones del general Nieto contra el ejército restaurador y la resistencia que en esta virtud opondría a todo acuerdo y reconciliación con el Gobierno de Gamarra, el ministro Laso se empeñó en desengañar a Nieto v persuadirlo de la intención sana y desinteresada con que el Gobierno de Chile había enviado aquel ejército. "V. E. ha creído, sin duda, (le decía en su comunicación de 27 de agosto) que el ejército expedicionario de Chile ha venido a deprimir nuestra dignidad y derechos, y en este concepto justamente ha hecho la guerra como buen peruano, así como nosotros se la habríamos hecho en caso de descubrir semejante designio; pero permítame V.E. decirle que en esta parte se ha padecido una funesta equivocación. El ejército de Chile no viene sino en clase de auxiliar; trae la misión única de hacer la guerra al usurpador del Perú; y tanto por las instrucciones reiteradas de su Gobierno, cuanto de hecho es incapaz de conculcarnos jamás. Los pueblos libres y aun los que no lo están, lejos de mirar como enemigo al ejército de Chile, han suspirado por su arribo, para que los ayude a sacudir el yugo ignomioso que los ha oprimido y oprime todavía, y nunca, según su voluntad, bastante expresada en las actas que V.E. ha visto, habrían soñado en declararle la guerra"... "Ya es tiempo (añadía) de que todos los peruanos nos entendamos con la sinceridad del patriotismo, y que V.E., incapaz por siempre de traicionar los intereses de la patria, se reúna al Gobierno puramente peruano que se ha establecido, para operar con él en la lucha contra el usurpador del Perú y en el sostén de la independencia de su dominación que V.E. mismo ha proclamado. S. E., al comunicarme esta necesidad de la unión, espera que V.E. escuchará el grato y respetable nombre de la República peruana, y que volará a salvarla de los inminentes peligros que la amagan"...

Pero Nieto, que a la sazón ejercía accidentalmente el mando supremo, mientras Orbegoso estaba oculto, no tenía la menor voluntad de ponerse al servicio de un Gobierno que creía íntimamente ligado con el ejército de Chile. Lejos de esto, su primer cuidado al encontrarse en las fortalezas del Callao, fue ponerse en comunicación con don Casimiro Olañeta y solicitar, al menos, el auxilio de las fuerzas del general Morán, que aunque peruanas, obedecían al general Santa Cruz. En efecto, en carta de 25 de agosto, datada en dicha plaza, daba cuenta a Olañeta del suceso del 21, y terminaba con estas palabras: "Esta plaza queda bien garantida y se mantendrá seis meses bajo la obediencia del Gobierno proclamado por los pueblos del Perú. El general Morán, en quien tengo meior fe, puede obrar como crea más conveniente, en la inteligencia que el Norte todo y esta plaza harán la guerra eternamente, en cumplimiento de lo pactado, para que la República peruana por medio de sus representantes, pueda deliberar, sin coacciones, de su suerte futura" (13).

<sup>(13)</sup> Puede verse íntegra esta carta en Paz Soldán.—*Historia del Perú Independiente 1835-1839.*—Nota.—Con las palabras "en cumplimiento de lo pactado", aludía Nieto a lo convenido con Olañeta pocos días antes, según la correspondencia de que ya hemos dado cuenta.

Pero Nieto, a pesar de su investidura presidencial, se encontró en el Callao como un huésped impotente en presencia de la actitud desdeñosa y aun insolente del coronel Guarda, jefe de la plaza, y con este motivo la abandonó y se dirigió al norte, con la esperanza de reunir fuerzas, de impedir que el nuevo Gobierno que acababa de organizarse en Lima se ganase la obediencia de las provincias septentrionales, y de hostilizar a toda costa al ejército de Chile. Embarcóse, pues, según él mismo refiere (14) en un pequeño barco y logrando burlar la vigilancia de la escuadrilla chilena que bloqueaba la plaza, llegó a Supe, donde se apoderó de los dispersos que había reunido en Pativilca el general Vidal, y con ellos marchó al departamento de la Libertad. En Virú, a 12 leguas de Trujillo, se le juntó el general Sierra, prefecto del departamento, con varios jefes que iban huyendo a consecuencia de la defección del batallón Cajamarca, que en el mayor desórden y desmoralización se dirigía a la provincia de su nombre, dejando la ciudad de Trujillo bajo la influencia de los partidarios de Chile. Regresaba a Santa, apenas con ciento y tantos hombres mal armados, para obrar con el concurso del general Vidal, que ocupaba a Huaraz, cuando se le sublevó casi toda su pequeña columna. Junto con este contratiempo recibió comunicaciones del general Orbegoso, en que le participaba haber llegado al Callao y reasumido la autoridad suprema. Nieto se consideró en situación de disponer de su persona, y resuelto a marchar fuera del país, se dirigió a Piura, en donde se conservaba todavía una pequeña fuerza adicta al Gobierno de Orbegoso y con la que se forjó la ilusión de poder reanudar sus acariciadas combinaciones. Mas, luego tocó en el desengaño; el desorden se había apoderado de aquella reducida guarnición y de los principales vecinos del pueblo, que requeridos en opuestas direcciones por los agentes de Gamarra, los partidarios de Orbegoso y los de Santa Cruz, se habían pronunciado por la neutralidad. Nieto prosiguió su retirada a Guayaquil.

Entre tanto el Gobierno de Gamarra, aunque apoyado por el ejército de Chile, contemplábase rodeado de grandes dificultades

340

y peligros. Santa Cruz amenazaba por el sudeste del Perú con sus fuerzas escalonadas desde el Cuzco hasta Tarma. Orbegoso al frente de la guarnición del Callao, si no estaba con Santa Cruz podía ligársele y favorecer sus operaciones, en odio al ejército de Chile y a Gamarra; los partidarios de la independencia del Perú v enemigos por consiguiente de la Confederación, estaban divididos, siendo los más del partido de Orbegoso, particularmente en la plebe limeña, que, a pesar del porte ejemplar del ejército restaurador, no quería perdonarle su triunfo del 21 de agosto, ni deponer las prevenciones y falsos conceptos que con relación a ese eiército y a las miras y propósitos de su Gobierno, le habían imbuido los partidarios de la Confederación. Entre esa misma plebe había una masa considerable que, incapaz de darse cuenta de las miras del Protector, ni de la verdadera significación del protectorado, sentíase atraída, seducida, deslumbrada por el boato y magnificencia de aquel nuevo Gobierno. Casi todos los extranjeros residentes y entre ellos particularmente los comerciantes e industriales, no disimulaban sus simpatías por el protector y el nuevo orden de cosas creado por él.

Esta circunstancia dio origen a un decreto (30 de agosto) por el cual el nuevo Gobierno provisional dispuso que los comerciantes extranjeros que expendían mercaderías por menor, cerraran sus establecimientos en el término perentorio de ocho días, quedando además prohibida toda venta por menor en los almacenes. Este decreto, si bien no hacía más que restablecer una antigua ley colonial, era en realidad inoportuno e impolítico, y así lo calificó el Gobierno de Chile tan pronto como tuvo conocimiento de él. En oficio de 17 de octubre del 38 el ministro de la guerra Cavareda encargaba al general Bulnes que se empeñara cuanto le fuera posible para que el Gobierno del Perú revocara el referido decreto. Y a este propósito y como consejo general le decía: "Lo que Ud. tiene que hacer en el particular, según el concepto del Presidente, es intervenir amigablemente porque todas las providencias de la administración peruana relativas a los extranjeros, sean tan suaves y conciliadoras como lo permita la seguridad pública. Una conducta diferente produciría muchos más embarazos que ventajas, porque complicaría de un modo muy desagradable nuestra situación, exasperando las prevenciones de los extranjeros y suscitando controversias delicadas con sus respectivos ministros y cónsules".

La penuria del Gobierno de Gamarra era suma, pues Lima, empobrecida por una parte y con una población hostil por otra, apenas prestaba un miserable contingente para las necesidades más precisas de la administración y del ejército (14). "Es tal (decía Bulnes en carta particular) el estado de la capital, que con dificultad podré tener de ella un peso para socorrer y valer al ejército". Además el clima de la capital y de sus alrededores no convenía a la tropa chilena, que al poder de las enfermedades endémicas, sufría bajas considerables.

Era necesario entre tanto sostener el sitio del Callao, combatir las guerrillas que interceptaban los víveres y recursos destinados a Lima, ejecutar operaciones militares en el norte, en Ica y otros puntos que era indispensable someter a las autoridades de Lima, y hacer frente al ejército de Santa Cruz, cuya vanguardia compuesta de cuatro batallones y un cuerpo de caballería, estaba en Jauja.

El general Bulnes deseaba marchar contra esta fuerza; pero comprendiendo que no debía dejar a su retaguardia la tropa de que disponía Orbegoso en el Callao, intentó por la última vez ganar la adhesión de este caudillo, para lo cual le dirigió una comunicación en que de nuevo le invitaba encarecidamente a deponer sus injustas prevenciones contra Chile y su ejército, y aceptar la cooperación de éste para derribar definitivamente al enemigo común, Santa Cruz, Orbegoso se negó a entrar en discusión sobre el particular con el jefe del ejército chileno. En vista de este resultado, el general Gamarra, incitado probablemente por Bulnes, o al menos de acuerdo con él, acometió por su parte la empresa de reducir al obstinado Orbegoso, prometiéndole reconocerlo como a Presidente de la República, y excitándolo a olvidar recíprocamente todas las disensiones pasadas, para no pensar más que en destruir el yugo impuesto al Perú por la ambición de Santa

<sup>(14)</sup> Todos los empleados del orden civil estaban a medio sueldo.

Cruz.—"Creo ser llegado el caso (le decía en comunicación del 3 de septiembre de 1838) de expresarle particularmente mis sentimientos, a efecto de que Ud. teniéndolos en consideración, y aun más todavía el bien del Perú, se convenza de la necesidad que hay de evitar a todo trance las desavenencias que llevaron a estos pobres pueblos a su última ruina". "Si Ud. cree que vo he venido con el ejército de Chile dispuesto a hacerme cargo del mando supremo o de cualquiera otro destino que no sea el de hacer la guerra al conquistador del Perú, se equivoca altamente. Ud. ha visto las cartas que yo he escrito a mis amigos, asegurándoles mi desprendimiento y la resolución en que he estado de volver a desterrarme de mi patria, si en esto sólo consistía el establecimiento de la paz y la unión con el ejército de Chile. Ha visto Ud. también que a mi llegada me he ofrecido a servir a las órdenes de Ud. y que de mi corazón se habían disipado todas las prevenciones anteriores, sin conservar más aspiración que la de la unión y armonía con todos los peruanos".

"Bajo este concepto debe Ud. también creer que mi colocación en el mando que hoy ejerzo, ha sido el sacrificio mayor que puedo haber hecho en mi vida. El pueblo de Lima, con la desaparición de Ud. y sin saberse dónde existía, ni qué ruta había tomado, se hallaba en la más completa acefalía; los hombres pensadores juzgaron que no debía ésta prolongarse un día sólo, por el justo temor de que a ella sucediese una sangrienta anarquía, y se propusieron establecer desde luego el gobierno constitucional que habían proclamado los pueblos al pronunciarse contra la Confederación, y que también en este desorden de cosas se presentaba como el más legal". Después de referir Gamarra en esta comunicación como la Municipalidad de Lima, "de acuerdo con las corporaciones e inmenso número de vecinos" llamó encarecidamente al presidente del Consejo de Estado Salazar y Baquijano, a quien, según la última constitución peruana, correspondía el mando supremo, en ausencia del Presidente de la República, y cómo a consecuencia de la abierta negativa de aquel ciudadano, fue indispensable constituir un gobierno provisional, "acepté el mando (añadía) sin atacar a ninguna autoridad existente; he procurado llenar

mi puesto del modo mejor que me permiten los conflictos de la época actual, y ansío cada día por descargarme del mando tan luego como pueda hacerlo con decencia y en bien del Perú".

"En la alocución que hice a las corporaciones y pueblo de Lima el día siguiente de haber prestado el juramento, les protesté con el lenguaje de mi corazón, que si Ud. se presentaba en ese acto a tomar el gobierno, sería yo el primero que le rendiría obediencia. Le aseguro a Ud. que esta disposición de mi ánimo no ha variado y que estoy decidido a influir en mis amigos y en todos los buenos peruanos, para que se haga Ud. nuevamente cargo del gobierno, si se resuelve a seguir una marcha que salve sus compromisos con la República entera, en consonancia con los votos de los pueblos libres que han podido emitirlos".

Después de estas palabras, llenas de modestia y generosidad, Gamarra entraba a manifestar a Orbegoso que sólo "el deseo de restablecer la unión y activar con ella los medios de hacer frente al enemigo común", le había dictado el plan de conciliación que le proponía; mas no la idea equivocada que Orbegoso tenía sobre la legitimidad de su Gobierno. Semejante legitimidad, según afirmaba Gamarra en la misma carta, había cesado desde que Orbegoso ratificó el tratado de la Paz con Santa Cruz, y consintió en la división de la República del Perú en dos Estados. Al aceptar más tarde la presidencia del Estado Norperuano, Orbegoso no había sido más que un lugarteniente de Santa Cruz; y al promover e impulsar la revolución del 30 de julio y asumir revolucionariamente la presidencia de los departamentos del norte constituidos en república independiente de la Confederación, no había hecho más que investirse de una autoridad que en manera alguna podía considerarse ni constitucional, ni legitima. "Así es que el Gobierno de los departamentos libres (decía) tanto en Ud. como en mí ha sido y es meramente de hecho"... "Observe en fin (añadía en pos de otros recuerdos y consideraciones) que la posición de Ud. es la más crítica que puede presentarse en esta época. Declarado traidor por el general Santa Cruz en el nombramiento que ha hecho del general Riva Aguero para presidente del Estado Norperuano, no puede Ud. transigir con él, sin cometer una infidencia a los pueblos pronunciados y la más negra de las infamias. Puesto en un choque tenaz con el ejército de Chile, cuyo reconocimiento no ha querido admitir sino desechando su cooperación, se halla Ud. en una impotencia de hacerle frente. Desconsiderado en los departamentos por los peruanos que hace padecer la política inexplicable que Ud. ha guardado, no puede Ud. esperar de ellos que se pongan de parte de un jefe sin fuerzas, ni recursos para aumentarlas, y cuyas miras están envueltas en el misterio".

"Circunscrito en fin a la fortaleza de la Independencia y entre una gente que por sus opiniones, su descontento y situación violenta, lo va abandonando día por día; haciendo la guerra a Chile, insultando al general Santa Cruz, y tratando de faccioso a mi Gobierno, no alcanzo a concebir que le puedan quedar más que dos partidos: o rendirse a Santa Cruz, capitulando con él la entrega de estos departamentos a su dominación o abrazar cordialmente a sus hermanos los peruanos, que hemos jurado pelear hasta morir por nuestra independencia. El primero sería el partido de la más ruin e infame desesperación, y el segundo la obra del patriotismo y de la franqueza y nobleza de un corazón verdaderamente peruano. Decídase Ud., pues, de una vez; sepa desde luego el mundo si es Ud. instrumento ciego de Santa Cruz o si es uno de los libertadores de la patria".

"Yo me lisonjeo de que abrazará Ud. la senda del honor, y bajo este pie debo decirle que concurriré con mis amigos y con todos mis conciudadanos a que Ud. presida los destinos del Perú hasta la reunión del Congreso, siempre que en conformidad con los votos de los pueblos libres, ofrezca y garantice la ejecución de las condiciones siguientes:

- 1ª Que mantendrá en su vigor la proclamación que se ha hecho de la Constitución y el establecimiento de los cuerpos ya reorganizados y los que deben convocarse e instalarse en seguida:
- 2ª Que declarará solemnemente la guerra al usurpador del Perú hasta lanzarlo del territorio de la República y reducirlo a la impotencia de hacer una nueva invasión;
- 3ª Que dicha guerra se hará en alianza y combinación con el ejército de Chile, según las convenciones amigables que al efecto

se acuerden, en atención a que el Perú no puede presentar por ahora fuerzas suficientes para batir al enemigo por sí solas;

4ª Que no llamará al despacho de los Ministerios, ni a los destinos que tengan relación con la política del país a los agentes o adictos conocidos del general Santa Cruz".

"Si Ud. tiene a bien seguir esta marcha, que creo deber indicarle, persuádase Ud. que todos nosotros, de cuya disposición de ánimo ha podido Ud. desconfiar, trabajaremos por colocarlo en el ejercicio del mando supremo; el ejército chileno quedará satisfecho de ver realizada la unión que tanto ha deseado, y yo marcharé a ocupar el lugar a que mi patriotismo me llama, es decir, a servir de soldado peruano. No dude Ud. que un hombre que en mis circunstancias le habla con esta franqueza, procede de buena fe y con la mayor sinceridad. Hágame Ud. la justicia de reputarme como un buen peruano, y que a este renombre deseo sacrificarlo todo".

"Si por desgracia saliesen fallidas mis esperanzas, yo tendré la satisfacción de haber hecho uso de cuantos medios puede sugerir el amor a la patria, y Ud. será juzgado por la nación y por el mundo entero como responsable de las desgracias y ruina del Perú" (15).

Orbegoso, incapaz de abandonar sus prevenciones y resentimientos personales, rodeado de consejeros que odiaban al ejército chileno, y entre los cuales el mismo coronel Guarda, jefe de la plaza, mantenía secreta correspondencia con Santa Cruz, y persuadido, por último, de que los ejércitos del Protector habían de vencer y humillar más tarde o más temprano al de Chile, recibió mal esta carta y la contestó (5 de septiembre) en términos demasiado acres e impertinentes, como quiera que tuviese razones para dudar de la sinceridad y lealtad del general Gamarra. En esta contestación comenzó por echarle en cara su conducta revolucionaria de 1834, los pactos que como prófugo y asilado en Bolivia celebró con el mismo general Santa Cruz para dividir el

<sup>(15)</sup> Esta carta, que primeramente fue publicada en Lima en forma de folleto, la reprodujo El Araucano del 5 de octubre de 1838, núm. 423.

Perú v carabiar su faz política, y la invasión que, mediante los auxilios de dicho general, practicó en los departamentos de Puno y Cuzco, para atacar de nuevo al gobierno legal (el de Orbegoso). Culpaba luego a Gamarra y la invasión chilena de haber perturbado la hermosa revolución del 30 de julio, contra la cual. a su entender, habría sido impotente el Protector con todos sus recursos, siendo lo más probable que aquel movimiento hubiera terminado y desenlazádose amigablemente con el restablecimiento de la independencia del Perú. "La capital sufre, como Ud. me dice (añadía más adelante), y sufre con mucho dolor mio: pero sufre porque allí fue el teatro de la batalla del 21, que tanto quise evitar; porque allí está el ejército invasor; en suma, porque alli está Ud. No serán eternos estos males... No es tan crítica mi posición como Ud. piensa. ¿Qué me importa que el general Santa Cruz me llame traidor? ¿Lo he sido acaso jamás?... Mis compatriotas conocen el temple de mi alma y deben estar persuadidos de que no me uniré a Ud., en quien veo el primer enemigo de mi patria, la causa y el autor de todas sus desgracias... No, señor Gamarra, no puede Ud. engañar a persona alguna; Ud. mismo no puede engañarse, ni dejar de conocer que el ejército invasor, conducido por Ud y otros, ha venido a hacer la guerra a los peruanos, a esclavizarlos, a destruirlos; tampoco puede Ud. engañarse sobre que el efecto ha producido la invasión después de los males inmensos que ha causado al país, ha sido engrandecer el poder del general Santa Cruz... Me ofrece Ud. que me encargue de los destinos del Perú hasta la reunión del Congreso, según el voto de los pueblos, y me ofrece esto todavía con ciertas condiciones. Sin hablar de ellas, por el rubor que inspirarían al alma más abyecta, sólo me contraeré a decirle que si no fuera el jefe de mi patria, proclamado libre y unánimemente por mis compatriotas; si no hubiera hecho una formal protesta de no volver a ejercer jamás el mando supremo; si sintiese mi corazón devorado de ambición; si fuera capaz de creer en Ud. alguna buena fe, y lo que es más que todo, si viera la salvación de mi país pendiente de la humillación que Ud. quiere imponerle en mi persona, yo le contestaría lo mismo que ahora; nadie tiene el poder de degradarme; nada en el mundo es capaz de envilecerme. Puedo aparecer desgraciado; puedo serlo; puedo morir antes que ser libre el Perú; puedo, en fin, sufrir todos los males juntos, pero no suscribir la degradación de mi patria en la mía. He contestado a mi pesar su citada carta. Tenga la bondad de no repetir otra sobre igual motivo, y persuadirse que una cosa es el jefe de un pueblo libre, con altos deberes que llenar, hasta el infortunio, otra la persona de su atento servidor' (16).

Positivamente la obcecación de Orbegoso parecía irremediable. Ya antes de escribir esta carta y apenas refugiado en los castillos del Callao, donde había conseguido introducirse clandestinamente el 30 de agosto, lanzó una protesta contra el nuevo Gobierno que acababa de establecerse; puso por escrito (1º de septiembre) el plan de conducta que se proponía observar en la apretada situación en que se hallaba. Decía en este documento: "Para que no puedan jamás interpretarse mis sentimientos respecto del estado actual de los negocios de mi patria, voy a ponerlos por escrito, y con el deseo de que sean publicados al género humano.

"1º Con el ejército chileno invasor del Perú, no entraré de modo alguno en otro tratado que no sea desocupar el territorio peruano, sin exigir condición alguna. 2º Le haré la guerra por todos los medios que me sean posibles. 3º Exijo del general Santa Cruz que batiendo o no batiendo al ejército chileno, deje al país en entera libertad de reunir su Congreso, y que éste sin coacción y en absoluta libertad, disponga de su suerte. 4º Exijo que no pueda ser yo Presidente, ni bajo ningún otro título, jefe de la nación, y que se me permita vivir sin ejercer destino público al lado de mi familia. 5º Si para la entera tranquilidad del país, fuera preciso que yo esté fuera, me someto a salir del país. 6º Las fuerzas de que puedo disponer actualmente y hasta terminar la empresa de libertar enteramente el país, estarán en mis manos

<sup>(16)</sup> Puede consultarse integra esta carta en Paz Soldán, Historia del Perú Independiente. 1835-1839. Nota.

o en las de un jefe peruano que yo elija, hasta que se reúna el Congreso y delibere. 7º Si el general Santa Cruz se negase a permitir la libre reunión del Congreso peruano; si de algún modo lo coartare, yo con todas las fuerzas peruanas le haré la guerra hasta lo último, lo mismo que al ejército de Chile. Esta es mi resolución, y obro conforme a ella enteramente" (17).

Muy poco después del combate de Guía, fue necesario para atender a diversas operaciones militares de necesidad indispensable, destacar del ejército chileno varias columnas, pues ejército peruano no existía sino en dos o tres cuadros de batallón formados con los dispersos de aquel combate. Los coroneles peruanos Frisancho y Torrico comenzaban a organizar de esta manera los batallones Cazadores y Legión peruana. Fue necesario pues distribuir las fuerzas chilenas en diversos puntos. Mientras por una parte se establecía el sitio del Callao, por otra el general Castilla partía (23 de agosto) al frente del escuadrón Lanceros y dos compañías del batallón Santiago, camino de Chancay, a acampar donde más conviniera para reunir soldados dispersos, combatir las partidas de merodeo, adquirir caballos y ponerse en inteligencia con los jefes y vecinos de más calidad del departamento de Huailas y traerlos a la obediencia del nuevo Gobierno. El general La Fuente, nombrado como ya dijimos, general en jefe del ejército peruano, se embarcaba en Chorrillos el 29 de agosto, con dos compañías del batallón Carampangue y 56 cazadores a caballo, llevando la misión de ocupar y someter el departamento de la Libertad, El 30 del mismo mes salían de Lima en dirección a San Pedro Mama (provincia de Huarochiri) los coroneles Torrico y Placencia en una compañía del Colchagua, doce individuos de cazadores a caballo y el cuadro de un batallón peruano, para batir y perseguir las partidas de montoneros que en aquel lugar estaba reuniendo el general Miller y que obedecían respectivamente a temibles guerrilleros, como Rayo, Jiménez y Remolina. La columna expedicionaria sólo consiguió en un encuentro a

media noche y de paso dispersar la partida de Rayo, pues a pesar de dos marchas nocturnas y otras precauciones, no pudo sorprender a los demás guerrilleros, que huyeron a Canta. Placencia y Torrico regresaron a Lima, dejando en San Pedro Mama a Frisancho con el cuadro (una compañía) del batallón peruano que hemos dicho.

No tardaron en llegar a Lima noticias alarmantes sobre proyectos de un próximo asalto a la capital, de parte de la división protectoral situada en Tarma. A lo que se agregaba estar el general Miller aglomerando guerrillas en la quebrada de Matucana, por lo cual se hizo salir de la capital para el pueblo de este nombre una columna de 212 hombres del batallón Santiago, al mando de su comandante don José María Sessé, y una compañía del batallón Legión Peruana, que organizaba Torrico. Este y Placencia acompañaban a la columna.

Iba en esta ocasión a librarse por primera vez un recio combate entre fuerzas chilenas y bolivianas, combate parcial, por el escaso número de los combatientes, pero que, por su carácter y por sus resultados, influyó poderosamente en la moral de ambos ejércitos, rebajando tanto el prestigio de los vencedores de Yarracocha y Socabaya, como realzó el concepto del ejército restaurador.

La columna expedicionaria de que hablamos, salió de Lima el 9 de septiembre, y después de relevar en San Pedro el cuadro del coronel Frisancho y de detenerse en varias etapas siempre en observación del enemigo, sabiendo por fin que Miller con una compañía del Nº 4 de Bolivia se había retirado a Carampona, prosiguió su camino a Matucana, a donde llegó el 17, siendo recibida por sus autoridades y vecinos con notables muestras de simpatía.

A 18 leguas al sud-este de Lima y asentado en un estrecho valle que corre de norte a sur entre dos montañas escarpadas, encuéntrase el pueblo de Matucana, que en los días a que esta relación se refiere, era una modestísima aldea de poco más de mil vecinos, con su iglesia parroquial, su corregidor y su pequeño

cabildo. Por en medio del pueblo atraviesa en la dirección nortesur el camino real de San Mateo, y en la misma dirección corre por el costado sur el río Rimac, sobre el cual hay un puente que da acceso al poblado.

Instalada en Matucana la columna expedicionaria con las precauciones propias de una campaña militar, se proclamó la independencia de aquel pueblo, reuniéndose su cabildo y principales vecinos para mayor solemnidad del acto, y como el día siguiente (18 de septiembre) fuese el aniversario de la independencia de Chile, se acordó en esa reunión concurrir con la columna de operaciones a celebrar tan fausto día con un Te Deum que debía cantarse en el templo parroquial.

Concluía apenas la ceremonia religiosa y comenzaba la tropa a salir del templo, cuando el vigía que observaba el camino real, dio parte de que una gruesa columna de infantería avanzaba a pasos redoblados sobre el pueblo. Esta fuerza enemiga constaba de cuatro compañías de cazadores de los batallones bolivianos 3 y 4, Pichincha y Arequipa, fuerza veterana y escogida, que alcanzaba próximamente a 500 hombres, más los montoneros de Jiménez, quien dos o tres días antes había prometido por escrito a los jefes de la columna contraria no cometer contra ellos hostilidad alguna. Era visto que con el sigilo y el embuste se había preparado un golpe de mano aleve, una verdadera sorpresa contra la tropa chilena y los pocos auxiliares peruanos (eran 60) que acababan de apoderarse de Matucana. A la cabeza de la columna asaltante venía el general Otero.

El coronel Torrico, apenas informado de la proximidad del enemigo, montó en un caballo sin ensillar que a la mano encontró, y por pronta providencia ordenó que la compañía peruana, que tenía sus armas cargadas con bala, saliese al camino real a contener a los enemigos, mientras las compañías chilenas descargaban las suyas, que con motivo de la solemnidad del día estaban sólo con pólvora. La diminuta columna peruana no podía oponer una larga resistencia y pronto se vio arrollada y en la necesidad de retroceder al pueblo, pero no sin dar tiempo a la tropa chilena

para cargar de nuevo sus armas y tomar su actitud bélica en la plaza del pueblo, en la cual estaba también el templo parroquial. La columna de Otero se introdujo en la población por el camino real de San Mateo, que iba directamente a la plaza, y procuró envolverla atacándola de frente y por los respectivos flancos, pero la serenidad y buen orden de los soldados del Santiago, arredraron por un momento al enemigo, que acometido luego en su frente a bayonetazos por la primera y segunda compañías de aquel batallón, abandonó la calle y fue a parapetarse por grupos en las casas contiguas. Entre tanto la compañía de cazadores con el comandante Sessé, emprendía su ataque por el flanco izquierdo del enemigo, y la de granaderos con el coronel Placencia, deslizándose por detrás del templo, tomaba el flanco derecho y arrollaba impetuosamente a los contrarios. Las voces de "viva Chile, viva el 18 de septiembre" (dice Placencia en su Diario Militar) electrizaban a nuestros soldados, y creyéndose invulnerables, ni el número, ni las tapias, ni las bayonetas, ni el fuego fueron capaces de contenerlos. Se luchó algún rato cuerpo a cuerpo; se allanaron las casas en que por grupos se habían parapetado (los enemigos) y todos los esfuerzos de sus oficiales no bastaron a rehacerlos y menos a disiparles el terror pánico que se les había sabido inspirar. El movimiento oportuno de la reserva, que había quedado en la plaza, hizo decidir este combate desigual, en que 272 hombres pelearon contra 500 bolivianos escogidos entre sus mejores tropas".

La columna de Otero, que en su retirada había ocupado un cerco contiguo al puente del Rimac (el puente de Chacaguara), haciendo allí todavía una desesperada resistencia, atravesó el río, y dispersa y desordenada trepó al áspero declive de la montaña inmediata, dejando en el campo de la refriega 50 muertos y 30 prisioneros, que pertenecían a sus filas, y 120 fusiles con varios otros artículos de guerra. En la misma noche del 18 llegaba Otero a San Mateo con sesenta hombres apenas.

En este combate perecieron don Francisco Javier Barros Morán, subteniente del batallón Santiago, y nueve individuos de tropa; el teniente del batallón Legión Peruana don Martín Bernabé y cuatro soldados, y quedaron heridos 28 combatientes de entrambos cuerpos, entre ellos tres oficiales (18).

El enemigo puso el mayor empeño en ocultar este descalabro, y aun convertirlo en victoria. Mientras en un parte falso aseguraba Otero que la columna que había intentado sorprender en Matucana, constaba de cuatrocientas plazas, en tanto que la suya no pasaba de este número; mientras fingía haber causado a los contrarios pérdidas mucho más considerables que las sufridas por él, y suponía que el enemigo se había parapetado en el Cementerio y en el Cabildo, posiciones muy fuertes, en que resistió hasta que, entrada la noche, pudo huir a favor de las

(18) Parte del coronel Placencia al Ministro de la Guerra del Perú (19 de septiembre de 1838). Diario Militar del mismo. Historia de la campaña del Perú en 1838 por G. Bulnes. Historia del Perú Independiente de Paz Soldán.—Hay puntos referentes a esta jornada en los que no están de acuerdo los testimonios citados. Así, por ejemplo, mientras el coronel Placencia dice en su diario que la columna de operaciones a su cargo y al del coronel Torrico, ocupó a Matucana, "fue recibida con las mayores demostraciones de aplauso por sus habitantes", Bulnes dice que "allí (en Matucana) como en todo el resto del Perú, el ejército restaurador no encontró sino desconfianza y hostilidad". Sin perjuicio de reconocer el sano y elevado criterio del autor de la Historia de la campaña del Perú en 1838, así como la importancia de los documentos en que apoya su narración, preferimos en el caso indicado el testimonio del coronel Placencia, que, aparte de su competencia militar, de su seriedad y honradez, fue testigo pre-encial y actor en la jornada de Matucana.

Tanto en el parte de Placencia al Gobierno del Perú como en el que el general Bulnes dirigió al Gobierno de Chile sobre esta acción de guerra, fueron particularmente encomiados y recomendados el comandante del Santiago don José María Sessé, los capitanes don Antonio Gómez Garfias y don Manuel Tomas Tocornal, el ayudante mayor don Juan de la Cruz Larraín, el teniente don Francisco Lizardi, los subtenientes don José Miguel Salinas y don Francisco Javier Barros Morán, y el cabo primero del primer escuadrón de Lanceros Pascual Parra (Véase el parte de Bulnes en el legajo Ejército Restaurador del Perú 1837-1839.

Con motivo de la muerte del joven don Francisco Javier Barros Morán, su señora madre doña Mercedes Morán viuda de Barros recibió, como era natural, la expresión de la condolencia de sus numerosas relaciones y del Gobierno, resaltando en esta manifestación la nota de heroísmo que debía consagrar la memoria del joven militar. La señora Morán, fuertemente

tinieblas, cuidando de destruir los puentes del camino para evitar una inmediata persecución, El Eco del Protectorado llevaba la ficción más adelante, pues atribuía a Otero un triunfo espléndido, no ya sobre los cuatrocientos hombres que suponía Otero, sino sobre seiscientos. Este sistema de engañifas que las autoridades protectorales y el mismo Protector creían indispensable para sostener la moral del ejército y los cimientos en que descansaba la Confederación, se observó durante toda aquella campaña, no sin producir su efecto en el vulgo ignorante, que, no habiendo olvidado los fáciles triunfos de Santa Cruz en su campaña de intervención, se inclinaba a considerarlo invencible.

Pero si Santa Cruz autorizaba estos embustes que imaginaba saludables, no dejó de manifestar con la conveniente reserva su opinión respecto de la jornada de Matucana, sobre cuyos resultados no le era dado engañarse, ni quería parecer engañado.

conmovida en su corazón de madre y de chilena, por la pérdida de su hijo que acababa de ilustrar su nombre, muriendo por su patria, comisionó al senador don Diego A. Barros, entenado suvo, para que dirigiera al Gobierno la nota siguiente: "Santiago, octubre 13 de 1838.-Por especial encargo de mi madre política doña Mercedes Morán, me dirijo a Ud. haciéndole presente que esta señora, en medio del acerbo dolor de que se halla penetrado su corazón, como es natural, por la muerte que ha sufrido en el Perú su hijo v mi hermano don Francisco Javier Barros Morán, subteniente del batallón Santiago, ha advertido que es chilena; que se debe todo a la patria, y que esta víctima inmolada a su honor y defensa, no satisface sus ardientes votos para el completo triunfo de sus armas, empeñadas en la más justa y honrosa causa. Quisiera por consiguiente proporcionarle otros defensores, y con tal intento ofrece al Gobierno, por el respetable órgano de Ud., cuatro hijos más que conserva a su lado, para que, si sus servicios se consideran necesarios, disponga de ellos del modo que sea de su superior agrado. Tenga Ud. la bondad de poner esta oferta en conocimiento del Excmo. señor Presidente, y aceptar el testimonio de mi respeto y consideración distinguida.-Diego Antonio Barros. - Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra".

La conducta de la digna matrona no necesita encomios, ni comentarios su nota. Diremos sólo que los cuatro hijos de que en ésta se hace mérito, no eran los únicos que quedaban a la señora, pues tenía tres o cuatro varones más, que no los ofreció, sin duda por su tierna edad, siendo niños algunos de ellos.

Por su encargo, el General Quirós dirigió un oficio secreto fecho en el Cuzco a 3 de octubre, al general Herrera, que, en su calidad de comandante de la división de vanguardia, de la que había partido Otero con su expedición, había dado cuenta de los sucesos de Matucana al Gobierno protectoral. En el cual oficio decía Quirós que el Supremo Protector no había visto con agrado tales sucesos; y añadía: "por primera vez han vuelto la espalda al enemigo nuestras tropas, y no puedo dejar de observar que ni las combinaciones de V.E. han sido bien formadas, ni la operación bien ejecutada"...(19).

El mismo Santa Cruz decía más tarde en un documento público (20), refiriéndose a la jornada de Matucana: "Esta operación militar, mal calculada y mal ejecutada, cuyo triste resultado no habría pasado en otras circunstancias, de la esfera de un malogrado ataque parcial, fue de la más funesta trascendencia, después del trastorno de julio y de la derrota de Guía. Nuestros cazadores, siempre coronados por la victoria, cambiaron ya en incertidumbre su arrogancia guerrera; la moral del ejército se quebrantó con tales acontecimientos, y aumentando éstos la confianza y el poder de nuestros enemigos, alentó más a los traidores y comenzó a preparar los planes que nos condujeron a la catástrofe final".

El Gobierno peruano honró a los vencedores de Matucana con una condecoración especial y dio al coronel Torrico el grado de general de brigada, y el Gobierno de Chile los condecoró igualmente, decretando además el ascenso de un grado para los oficiales (21).

<sup>(19)</sup> Historia de la campaña del Perú.—Dice el autor de esta historia que el oficio arriba citado se encontró con otros documentos en la cartera del general Santa Cruz hallada en el campo de Yungay, después de la batalla, siendo de creer que, sin este hallazgo, el referido oficio habría quedado sin conocerse.

<sup>(20)</sup> El Manifiesto intitulado: El general Santa Cruz explica su conducta pública, etc.

<sup>(21)</sup> Según comunicación oficial de don Juan Melgarejo, gobernador de Valparaíso, al Ministerio de la Guerra, diversos comerciantes y empleados

La pequeña, pero brillante acción de Matucana, fue recibida por el ejército restaurador con gran regocijo, como el presagio de futuras y más trascendentales victorias en la ruda campaña en que estaba comprometido. "Vuestros compañeros de armas dijo a sus soldados en esta ocasión el general Bulnes), los valientes del batallón Santiago, en unión de los no menos valientes y fieles peruanos, avanzados en Matucana para observar los movimientos del enemigo, han solemnizado el siempre memorable y venturoso 18 de septiembre, aniversario de la independencia de Chile, exterminando del modo más completo, las tropas que sojuzgan al Perú... Preparaos para nuevos combates en que tendreis que contrarrestar mayores fuerzas, y mientras que en unión con vuestros compañeros de armas, los independientes peruanos, recogéis nuevos laureles, no ceséis de repetir los testimonios de fraternidad y moderación que habéis dado al pueblo, cuya integridad y derechos habéis venido a restaurar, bien seguros que en tan marcial empresa será el primero en daros el ejemplo vuestro general".

Las palabras con que se termina esta proclama, demuestran bien el cuidado que siempre preocupó al general en jefe del ejército restaurador en lo tocante a la unión cordial de chilenos y peruanos, y a dejar bien sentada la intención generosa y fraternal con que Chile había acometido la ardua empresa de derrocar el poderío de Santa Cruz.

La columna chilena con sus pocos auxiliares peruanos pasó la noche del 18 en Matucana, y el 19 por la mañana movióse hacia el sur con el propósito de sorprender al general Miller, que con una compañía veterana y algunas partidas de monto-

públicos de dicho puerto, cuyo vecindario se ha distinguido siempre por su civismo, se propusieron celebrar con un sarao las nuevas llegadas del Perú referentes al combate de Guía y al de Matucana, suscribiendo al efecto en pocas horas la suma de 2.900 pesos. Pero por indicación de uno de los suscriptores se acordó unánimemente dedicar dicho producto al enganche de doscientos o más hombres para reforzar el ejército restaurador, o a comprar un contingente de caballos, según lo determinara el Supremo Gobierno.—La suma colectada con este objeto alcanzó a 3.475 pesos.

neros ocupaba el punto estratégico de Carampona, muy próximo a San Pedro Mama, para cortar la retirada a las fuerzas que Otero había ido a combatir en Matucana y cuya derrota creía inevitable.

El 20 se situó la columna en San Pedro Mama, después de dejar ocupado por una avanzada el puente de la próxima aldea de Santa Eulalia. Poco antes de amanecer ocurrió un fuerte tiroteo en el puente, a cuya guarnición, mandada por Torrico y Placencia, intentó sorprender el general Miller enviando contra ella desde Carampona a un ayudante suyo al frente de una compañía del 4º de Bolivia. Pero, a los primeros lampos del día, se retiró ésta con tal precipitación, que en vano le siguió el alcance el coronel Placencia con un fuerte destacamento.

La columna siguió a Lima juntamente con el batallón Valdivia y el escuadrón de Coraceros, que a las órdenes del coronel Godoy, habían ido a situarse en Chacaclayo, para auxiliar si fuera necesario, a la fuerza que operaba en Matucana; y aunque todavía el general Otero volvió a presentarse en San Pedro Mama (25 de septiembre) con los restos de tropa que había conseguido reunir, después de su derrota en Matucana, prefirióse no emprender contra este grupo enemigo, que por lo diminuto y móvil, no habría hecho más que imponer a sus perseguidores la inútil fatiga de largas marchas y contramarchas. Sólo algunas pequeñas partidas destacadas de la misma fuerza que regresó a Lima, quedaron de observación en algunos puntos del camino de Jauja.

## Capítulo Decimocuarto (Bis)

El general La Fuente en Trujillo.-Actitud de la Provincia de Piura.-Negociaciones de la Fuente para someterla.—Se apodera de la ciudad de Piura después de un combate.—Nuevo pronunciamiento del departamento de Huailas con el general Vidal.—Invitación de los vecinos de Huaraz al general Orbegoso para que se someta al Gobierno de Gamarra.—Campaña del general Salas sobre Ica.—Una parte de la tripulación de la corbeta Valparaíso es sorprendida en Pisco.-Combate de La Sierpe.-Otros encuentros parciales.-El sitio del Callao.-Inútiles tentativas para evitar la resistencia de esta plaza.-Intimación del Presidente Gamarra.-Insuficiencia de las fuerzas sitiadoras.-Por qué el general Bulnes rehusó tomar la plaza por asalto.-Dificultades del sitio.-El teniente coronel don Pablo Silva sucede a Cruz en el mando de la línea sitiadora y procura ganarse la guarnición sitiada.—Escaramuzas.—La Sargento Candelaria.—(Nota).— Los agentes diplomáticos de Inglaterra, Francia v Estados Unidos de Norteamérica objetan el bloqueo del Callao.-Ultimas operaciones del sitio ejecutadas por el general Torrico.-El plenipotenciario Egaña, intenta a solicitud del general Bulnes, nuevas negociaciones de paz con Orbegoso.-Contestación de éste.-El general Orbegoso se entiende de nuevo con el Protector. -Proclama que con tal motivo dirige aquél a los peruanos.-Convenio entre el Gobierno de Gamarra y el general Bulnes sobre alimentación, sueldos, equipo, etc., del ejército restaurador.-Decreto por el cual el presidente Gamarra nombra generalisimo del ejército unido restaurador a don Manuel Bulnes.-Juicio sobre este decreto.-Gamarra convoca un Congreso Nacional.

Volvamos la vista al norte, donde por estos días la campaña emprendida por el general La Fuente iba desenvolviéndose con felicidad y alcanzando el sometimiento de diversos pueblos a la autoridad del Gobierno de Gamarra.

El 7 de septiembre llegaba a Trujillo el general La Fuente con su columna, a cuya aproximación huyeron las autoridades con algunos pocos partidarios de Orbegoso, sublevándose al mismo tiempo y reconociendo al nuevo Gobierno el batallón de milicianos de Cajamarca, que daba guarnición a aquella ciudad. El batallón sublevado se retiró a su provincia, dejando a la Fuente en posesión de la mayor parte del departamento de la Libertad, a la sazón que el general Nieto, llevado de la ilusoria esperanza de reunir fuerzas contra el ejército de Chile, hacía por el mismo departamento la inútil correría de que ya hemos hablado.

La Fuente desplegó, en cuanto le fue posible, una política de conciliación y de templanza, a fin de conjurar las irritaciones de partido y disponer los ánimos no sólo a reconocer, sin repugnancia, al nuevo Gobierno de Lima, sino también a suministarle recursos y hombres para llevar a término el propósito consagrado por la revolución de julio. Pero si la causa del Protector se consideraba perdida en los departamentos del norte, no así la causa de Orbegoso y de Nieto, que habían dirigido aquella revolución y aparecían todavía patrocinándola, pero sin admitir por ningún título el auxilio del ejército de Chile, ni la existencia del Gobierno de Gamarra, que calificaban de intruso y obra exclusiva de las bayonetas chilenas. Orbegoso y Nieto aún tenían amigos y partidarios en aquellos pueblos (1).

(1) En carta datada en Huaraz (departamento de Huailas) a 11 de septiembre de 1838, y dirigida al general don Ramón Castilla, que con una columna chilena se hallaba en Pativilca, manifestaba don Juan B. Mejia, prefecto de Huailas a la sazón, su resolución de unirse al ejército de Chile y trabajar contra Santa Cruz. A lo que parece, Mejía fue siempre enemigo de la Confederación y por este motivo había estado algún tiempo expatriado en Chile: la revolución de 30 de julio le dio oportunidad de ponerse al servicio del Gobierno revolucionario y llegó así a la prefectura de Huailas. En dicha carta hablaba Mejia de diligencias practicadas cerca del general Nieto para atraerlo a la causa del Gobierno de Gamarra y del ejército restaurador, y de entrevistas y conferencias entre Vidal y Nieto, de las que esperaba Mejia un buen resultado. Entre otras cosas, encontramos en la carta de Mejía este párrafo: "Ahora no conviene más que desvanecer a los pueblos del odio

La provincia de Piura, que pertenecía al departamento de La Libertad, rehusaba someterse al Gobierno de Lima, a pesar de las reiteradas insinuaciones de La Fuente, y por última providencia, habían resuelto los vecinos de su capital unidos con la guarnición, que constaba de 150 infantes y 250 milicianos de caballería, declarar neutral la provincia, es decir no reconocer Gobierno alguno, sin perjuicio de sostener la autoridad del coronel Rázuri, que era su gobernador y su comandante general.

Hemos referido que el general Nieto, después de los contratiempos que hubo de experimentar en su última tentativa para formar un ejército en el norte, concibió todavía una postrera esperanza al saber que en Piura había una guarnición no despreciable, que no quería obedecer a La Fuente. Con la esperanza de ganarse esta fuerza, desembarcó con un puñado de secuaces en el puerto de Paita, ocupado a la sazón por una pequeña columna que La Fuente había enviado allí a las órdenes del teniente coronel Iguain. Pero informado luego de la actitud neutral que el pueblo de Piura había resuelto tomar, ya no pensó, según refiere el mismo Nieto (2) sino en continuar su camino a Guayaquil.

Con la noticia de la presencia de Nieto en Paita y de la extravagante neutralidad declarada por el pueblo de Piura, creyó muy posible La Fuente que aquel general llegara a entenderse con dicho pueblo; y entonces marchó con dos compañías del Carampangue y un piquete de caballería hasta el puerto de Sechura, a donde fue e reunírsele Iguain con su columna. De aquí marchó para aproximarse a Cotacaos, donde se hallaba el gobernador Rázuri con cerca de 500 milicianos, y deseando evitar un ataque, citó al gobernador a su campamento para

que han concebido contra chilenos, después del desgraciado suceso de la jornada de Guía y que por consecuencia de esto los halague Ud. evitándoles todos los males posibles: yo por mi parte estoy haciendo lo mismo por acá que aunque es difícil conseguirlo de un golpe, sin embargo, me prometo que poco a poco se disuadirán de esta idea"...

<sup>(2)</sup> En su citado Manifiesto.

conferenciar. Quedó acordado en esta conferencia que Rázuri continuaría gobernando la provincia a nombre del nuevo Gobierno, debiendo practicar las diligencias necesarias para hacerlo reconocer. Frustróse esta negociación, pues al día siguiente recibia La Fuente una acta llena de condiciones inaceptables. con lo cual resolvió el general sorprender la columna enemiga en Catacaos; mas, no habiendo podido llegar en el momento preciso, sólo alcanzó a saber que la columna abandonaba su campo dispersándose apresuradamente. La Fuente procuró llegar antes que los dispersos a Piura, y cuando no le faltaba más que una legua para entrar en la población, vio con sorpresa que a su retaguardia aparecían las columnas enemigas. Tomaba sus disposiciones para atacarlos, cuando se le presentó de nuevo el jefe Rázuri acompañado de algunos oficiales, con los cuales entabló todavía La Fuente negociaciones de paz, a pesar de contar con la reguridad del triunfo en el caso de una refriega. Rázuri regresó a su campo con el compromiso de preparar a sus soldados a darse un abrazo fraternal con los de La Fuente v entrar unidos en la ciudad de Piura; pero su intento fracasó ante la resistencia de la tropa, que influenciada por algunos agentes de Santa Cruz y principalmente por el oficial Miguel de Urbina, del ejército de Bolivia respondió tumultuaria y negativamente a las amonestaciones de Rázuri, hasta obligarlo a pedir a La Fuente, que lo retuviera en su campo como prisionero. Pero La Fuente exigió aun a Rázuri un último esfuerzo, esperanzado de que el peligro inminente y la actitud de la tropa veterana que tenía a sus órdenes, redujesen al cabo los ánimos rebeldes. Partió pues Rázuri para proponer a su tropa, a nombre de La Fuente, un plan de avenimiento, según el cual, la Municipalidad de Piura y una comisión de vecinos de pro, pasarían al campamento de La Fuente, afin de arreglar las diferencias pendientes, debiendo entre tanto las fuerzas de Rázuri tomar un campamento próximo a aquel, río Piura por medio. En la hora convenida nadie se presentó a conferenciar, y la tropa rebelde marchó a la ciudad, donde con su ejemplo exaltó los ánimos del populacho, compuesto en gran parte de negros, y dispuesto ya a cometer excesos y tropelías contra la gente de más calidad; destituyó sediciosamente al gobernador Rázuri y nombró en su lugar al oficial Urbina. Corrióse entonces La Fuente por la orilla del río y se presentó delante de la ciudad resuelto a tomarla por la fuerza. Los amotinados rompieron sus fuegos inmediatamente; pero atacados por la tropa de La Fuente dividida en dos columnas, resistieron apenas durante un cuarto de hora y se dispersaron, perdiendo 30 muertos, entre ellos Urbina, 30 heridos y 70 prisioneros, sin haber causado al enemigo más pérdidas que la de un coracero y dos húsares muertos y siete heridos del Carampangue. A las 5 de la tarde del 30 de septiembre, el general La Fuente era dueño de Piura (3).

Ya el 17 de septiembre, un día antes del combate de Matucana, el departamento de Huaylas (más tarde de Ancach) contiguo al de La Libertad, había hecho un pronunciamiento político, reuniéndose al efecto en la capital Huaraz el respectivo Cabildo y diversos ciudadanos que acordaron nombrar por jefe supremo de la República al general Vidal, jefe superior político y militar de los departamentos del norte. Vidal, a quien hemos visto intervenir comedidamente en las negociaciones que mediaron entre el Gobierno de Orbegoso y el general en jefe del ejército chileno, antes del combate de Guía; que después de este combate se había retirado al norte, reuniendo algunos soldados dispersos, pero sin la esperanza de resolver pronto el problema de la independencia de su patria, a no mediar el auxilio del ejército restaurador; que había recibido comunicaciones tan amistosas como apremiantes del general Castilla para que reconociera el Gobierno de Gamarra y aceptase la cooperación chilena como el único recurso eficaz de derribar la Confederación; que acababa de presenciar los inútiles esfuerzos de Nieto para organizar fuerzas capaces de contrarrestar al ejército de Chile, y que, por fin, contemplaba a Orbegoso, en quien no tenía la menor confianza, encerrado en las fortalezas del Callao, sin prestigio y sin probabili-

<sup>(3)</sup> Parte de la Fuente al Gobierno.—5 de octubre de 1838 en el diario Militar de Placencia.

dad alguna de triunfo, como no se entregara de nuevo al astuto Santa Cruz, lo que era muy probable; Vidal, decimos, había promovido él mismo esta reunión de Huaraz, y al saber lo resuelto en ella, se apresuró a presentársele diciendo que aceptaba el cargo de jefe supremo, pero sólo por el tiempo necesario para reunir una asamblea más numerosa y capaz de reflejar la opinión pública. Dos días después reunióse en efecto otra asamblea en el mismo pueblo, y en ella se acordó unánimemente reiterar el acta revolucionaria del 21 de julio, en que el departamento se había declarado independiente de la Confederación; y que se dirigiera al general Orbegoso una nota moderada y suplicatoria, para que en consonancia con su acreditado patriotismo y su vehemente deseo de contribuir a la salvación del país, pusiera las fuerzas de su mando a las órdenes del general Gamarra. Este documento firmado por numerosos vecinos fue llevado al Callao por el prefecto de Huavlas don Juan Mejía, amigo personal y respetado de Orbegoso. El cual contestó por medio de su secretario, agradeciendo los términos reverentes de la nota, como también la respetuosa carta que con ella le había enviado Mejía; pero negándose absolutamente a renunciar la autoridad suprema y entregar la fuerza de su mando, porque en su concepto no podía hacer tales cosas sino ante la representación nacional. Mejía escribió de nuevo a Orbegoso, pidiéndole una entrevista; Orbegoso le contestó negándosela (5 de octubre) (4).

"La acta de Huaraz (leemos en la carta referida) da un título a Santa Cruz, le da la opinión que no tenía; y la idea de unirse a los invasores los que primero reclamaron la libertad de la patria, da una idea atroz de la nuestra. Ud. tiene bastante capacidad para calcular los resultados. El ejército

<sup>(4)</sup> Placencia ha copiado íntegra en su diario militar esta carta de Orbegoso, "por su rara originalidad (dice) por la relación que pueda tener con el desenlace de los sucesos futuros y por ser un documento verdaderamente histórico".—Lo que en esta carta encontramos digno de llamar la atención, son los juicios que expresa sobre el prestigio y la nueva era de gloria y poder que están proporcionando a Santa Cruz, por una parte Gamarra y el ejército chileno, y por otra los peruanos que promueven pronunciamientos populares de adhesión al Gobierno de Lima y al ejército invasor.

En previsión de la negativa de Orbegoso a otorgar lo que en la nota suplicatoria de 17 de septiembre, le pedía la junta de Huaraz, habíase tomado y puesto por escrito el mismo día y en la misma reunión, un acuerdo secreto, en virtud del cual se declaraba traidor a Orbegoso y se le condenaba a la pérdida de sus bienes y honores, caso de no acceder a lo solicitado. Este extraño acuerdo lo publicó Mejía, una vez convencido de la indeclinable terquedad y empecinamiento de Orbegoso (5).

Quedaban pues sometidos al Gobierno de Gamarra los dos grandes departamentos de La Libertad y de Huailas, que por su situación, su topografía, su clima, y la importancia de sus poblados, ofrecía una fuente abundosa de recursos y un campo estratégico que no tardó en aprovechar, como luego veremos, el ejército unido restaurador. Por la parte del este de la capital, después del combate de Matucana, habían sido escarmentados y casi anulados del todo las guerrillas y montoneros que allí pululaban. Urgía sólo perseguir las fuerzas de este género que campeaban por la parte sur de Lima, hasta Ica, y que se componían

chileno ha sido la mejor vanguardia que ha podido tener el general Santa Cruz. Gamarra no ha podido hacer a su patria, ni a sí mismo algún servicio tan importante como el que ha hecho a Santa Cruz. Le han rodeado de la opinión y hecho que su causa aparezca bella al lado de la de los invasores. Yo llevaré la marcha que debo, hasta el último momento de mi vida reclamaré la libertad e independencia de mi patria. Emplearé los 120 cañones que aún me obedecen en esta plaza, en defensa de la bandera peruana: convido a todos sus enemigos, y cuando contra mis esperanzas se hiciera imposible todo buen resultado, tendré el último consuelo de sucumbir abrazado de ella. -Había querido concluir, pero no puedo dejar de decir a Ud. que se ilusionan los que creen que con el ejército chileno y con otro igual que venga a protegerlo, podrán triunfar de Santa Cruz, habiéndole dado la opinión: él va a derrotar al ejército chileno; esto está en el orden regular de los acontecimientos; va a parecer como el vengador de los peruanos y va por tanto a obtener los aplausos que le ha proporcionado Gamarra. Yo entre tanto, me mantendré hasta donde pueda, defendiendo la bandera con el último cañón, y sucumbiendo me consolará la idea de que aún quedan peruanos que pueden defender sus derechos"...

<sup>(5)</sup> Paz Soldán-Historia del Perú Independiente, 1834-1839.

principalmente del escuadrón de Húsares, resto de los 600 jinetes que tan mal se habían batido y tan pronto dispersado en Guía Destacóse con este motivo una columna expedicionaria compuesta de dos compañías del batallón Colchagua, cincuenta cazadores de caballería desmontados y un cuadro de infantería peruana. encomendándose toda esta fuerza al general don Juan José Salas que tenía cuantiosas propiedades y muy buenas relaciones en la provincia de Ica, al cual se le encargó además espiar en lo posible los movimientos del ejército enemigo situado en Jauja. Salas con su columna se embarcó en Chorrillos y desembarcó en Pisco, emprendiendo luego sobre Ica, con en intento de batir a los Húsares y una partida de infantería que, a las órdenes de los coroneles Pedernera y Correa, estaban cometiendo todo género de extorsiones. Pero mientras Salas hacía su camino alejándose de Pisco, los enemigos, que entendieron su expedición, se movían sobre Chunchanga, y una partida destacada de aquí con el coronel Cavareda, se deslizaba diestramente y se apoderaba de dicho puerto, sorprendiendo a 30 hombres de la tripulación de la corbeta Valparaíso y a su comandante Díaz, que imprudentemente habían desembarcado y detenídose en la población. La tripulación sorprendida al anochecer, se parapetó en el edificio de la aduana, donde resistió valientemente (23 de septiembre), hasta que en la sigiente mañana llegó Pedernera con el grueso de sus fuerzas y obligó a la tripulación a rendirse a discreción. Los prisioneros fueron llevados a Huasaguasi (6).

(6) Parece que con la tripulación de la Valparatso desembarcaron también algunos oficiales peruanos que Salas había dejado a bordo, por no tener bastante confianza en ellos. Con estos celebraron los vencedores un compromiso que fue documentado en esta forma:

"Juan Pedernera, coronel del regimiento Husares de Junin, y Estanislao Correa, coronel comandante general de la costa del sur, etc. Deseando evitar la efusión de sangre, y persuadido de los sentimientos de humanidad que animan a S.E. el Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana, garantizamos a su nombre y bajo nuestra palabra de honor y responsabilidad, las vidas y propiedades del teniente-coronel don José Cruz Fernández, del teniente don Manuel Mechano, del de igual clase don Santos Calle y del

Al saber este revés, el general Salas contramarchó inmediatatamente a Pisco, y no encontrando allí a Pedernera, que se había retirado hacia Chunchanga, siguió en su presecución, haciendo un camino fatigoso por médanos y cuestas arenosas, hasta que oudo alcanzarle (4 de octubre) en el alto o cerro de la Sierpe. posición ventajosa en que después de diversas escaramuzas y siempre en retirada consiguió Pedernera colocarse con sus Húsares y montoneros bien montados. Formaban la vanguardia de Salas apenas unos 46 cazadores y 40 infantes mandados por el coronel peruano don Manuel Lopera, mientras el resto de la fuerza, que hacía de reserva, tenía a su cabeza al general Laiseca, Lopera atacó impetuosamente. "Dos cargas consecutivas (dice el parte de este combate) resistieron nuestros cazadores pie a tierra, por habérseles fatigado los caballos, que quedaron en los médanos, y sin arredrarse por tamaña desventaja, trepando la cuenta apoyados en sus lanzas, no sólo lograron contener al enemigo con una bravura ejemplar, sino escarmentarlo y arrojarlo del otro lado de los médanos, desalojándolo de las posiciones que ocupaba, casi inaccesibles por la naturaleza del terreno sumamente arenoso y elevado". Tres horas duró esta refriega, depués de la cual Peder-

alférez don José Acevedo, con la precisa condición de que en el momento se constituyan en clase de prisioneros de guerra, ofreciéndoles que serán tratados con las consideraciones que requiere su situación, a pesar de pertenecer al ejército del Perú. Y aceptadas estas condiciones por los antedichos jefes y oficiales, a fin de que en todo tiempo obre los efectos convenientes, les otorgamos este documento en la villa de Pisco a 24 de septiembre de 1838.—PEDERNERA—Correa."

Se ve que las fuerzas de que disponian Pedernera y Correa, aunque procedentes de la división que peleó en Guía, no obedecían ya a Orbegoso, sino al Protector, y que sus jefes, al suscribir esta especie de capitulación generosa en favor de algunos oficiales peruanos, no tuvieron otra mira que el convertirlos a la causa de la Confederación.

Algunos otros oficiales peruanos habían quedado a bordo de la Valparaíso. Solicitado el piloto de este barco por Pedernera para tener una entrevista, y sabedor de lo que había ocurrido con la tripulación en la ciudad, se creyó con razón amenazado de un grave peligro y dejó el puerto de Pisco dirigiéndose al norte.

nera huyendo por el extenso arenal que tenía a su espalda, se replegó a Cañete, sin ser perseguido, gracias a encontrarse a pie y rendida por la fatiga la pequeña columna de Lopera.

Más, pocos días después (12 de octubre) este jefe con sólo 32 cazadores a caballo y 35 infantes atacaba de nuevo y derrotaba en Cañete la fuerza de 100 Húsares que aún restaba a Pedernera, escarmentándolos de modo que no volvieron a reunirse.

Preciso es omitir, para no caer en una proligidad molesta, la relación de algunos otros encuentros parciales, por más que en ellos se desplegara a veces, como suele suceder, tanta audacia, tanto esfuerzo y tantas virtudes guerreras, como en las grandes batallas (7).

Ello es que en la segunda quincena de octubre las guerrillas y partidas de montoneros que campeaba en los alrededores de Lima y en las provincias inmediatas del éste y sur, habían sido barridas y deshechas casi del todo por las columnas destacadas del ejército chileno y algunas del ejército peruano, que iba formándose y disciplinándose lentamente. Ya sólo llamaba la atención del Gobierno de Lima y de los jefes del ejército restaurador,

(7) Añadiremos sólo que el teniente-coronel Arancibia, que durante las operaciones de que acabamos de dar cuenta, se había situado en Lurín con una columna compuesta de infantería y caballería peruanas, desbarataba en la Sieneguilla el 19 de octubre una partida de montoneros mandada por León; que el coronel Lopera, siempre feliz en sus correrías contra el enemigo, derrotaba el mismo 19 en Lunaguaná al cabecilla Buitrón, y atacado de sorpresa en Cañete el 21 por una masa considerable de montoneros que con sus respectivos contingentes habían formado los cabecillas Reynoso, Trigo, Reyes y otros, logró contenerlos en su primer impulso con sólo 20 infantes del batallón Colchagua, mientras el piquete de cazadores, que había soltado sus caballos a pacer, los recogía y ensillaba con no poco trabajo, y se ponía en actitud de atacar a las órdenes del teniente Moreno. Después de hora y media de reñido combate la columna de Lopera alcanzaba una victoria completa, con sólo la pérdida de tres soldados heridos, mientras del enemigo quedaban en el campo 38 muertos, 26 prisioneros y diversos artículos de guerra.-Por último, el coronel Laiseca comunicaba el 20 de octubre desde la hacienda de la Macacona haber derrotado en dicho lugar las guerrillas de Bolívar y Polo, muriendo éste en la refriega, (Diario Militar de Placencia).

la actitud y movimiento de los tercios del general Santa Cruz y el sitio del Callao.

En los formidables y antiguos castillos que guarnecían esta gran plaza militar del Perú, habíase refugiado, como dijimos en su lugar, después del combate de Guía, el general Nieto con un batallón entero (el 1º de Ayacucho) que constaba de 700 plazas, que reunidas a la guarnición de 500 hombres que a las órdenes del coronel don Manuel Guarda permanecía allí, sin haber tomado parte en la pelea del 21 de agosto, componían una fuerza de 1.200 soldados, la suficiente para resistir largamente a fuerzas muy superiores, dada la recia y bien ideada estructura de aquellas fotalezas artilladas con 120 cañones.

Considerábase indispensable reducir esta plaza, que por su proximidad a Lima, era una amenaza no solamente para esta capital, sino también para el ejército restaurador, ora quisiera éste moverse contra el enemigo principal, esto es, contra el ejército de Santa Cruz, ora le aguarda en las posiciones que estaba ocupando; por lo cual resolvió el general Bulnes, apenas ganada la vistoria de Guía, poner sitio por mar y tierra al Callao, no sin intentar por su parte y sin que las autoridades y corporaciones de Lima intentaran también, aunque en vano, traer a los sitiados a un racional y amigable avenimiento. Con este objeto el ministro del nuevo Gobierno, don Benito Laso, había dirigido, como la referimos, comunicaciones especiales, el 26 de agosto al coronel Guarda y el 27 al general Nieto, requiriéndolos y exhortándolos con blandura y sagacidad, a poner sus fuerzas y sus recursos a la disposición del Gobierno encabezado por Gamarra, para combatir eficazmente el poder de Santa Cruz, Guarda, en vez de contestar a Laso, escribió al general Bulnes exponiéndole estar resuelto a no reconocer otro Gobierno que el de Orbegoso, y a no aceptar por ningún título la intervención del ejército restaurador, manchado ya con la sangre peruana, y cuya presencia era un insulto a la dignidad e independencia del Perú. Bulnes escribió con este motivo (1º de septiembre) una carta a Orbegoso, que acababa de aparecer en el Callao, en la cual, como en tantas comunicaciones anteriores al combate de Guía, le protestaba su

absoluta prescindencia y neutralidad en lo concerniente a la política interna del Perú, y el objeto único y exclusivo de la campaña que el Gobierno de Chile le había confiado, a saber, la destrucción del poder de Santa Cruz y consiguientemente la independencia y libertad del Perú.

A poco de establecido el sitio del Callao y aun antes de que Orbegoso se encerrase en sus castillos, salió de Lima una comisión compuesta del fiscal de la Corte Suprema de Justicia, de un ministro de la Corte Superior (apelaciones), dos miembros del cabildo eclesiástico y tres de la municipalidad, con el objeto de conferenciar con el jefe de la plaza sitiada y procurar convencerlo de la necesidad de unir sus fuerzas a las del ejército peruano y evitar una escandalosa y funesta contienda entre hermanos. Llegada la comisión a tres cuadras del castillo de la Independencia, hizo señal de paz por medio de un corneta que había sacado de la linea del sitio.-Dos oficiales del castillo salieron al encuentro de la comisión, la cual les expuso que iba a presentar proposiciones de paz al gobernador, a lo que uno de los oficiales replicó que el coronel Guarda, que era el jefe de la plaza, no reconocía al Gobierno de Lima, y no podía ni siquiera oir a sus delegados o representantes. Los comisionados repusieron que no iban a tratar en nombre del general Gamarra, sino en nombre de la ciudad de Lima. Fue el otro oficial a dar aviso de esto al coronel Guarda. que se negó a oír a la comisión, protestando no estar dispuesto a conceder nada ni al general Gamarra, ni a Lima. Desde entonces no se dudó en la capital que Guarda no solamente era un enemigo empecinado del ejército de Chile y del gobierno de Gamarra, sino que también traicionaba la revolución de julio y era un mantenedor decidido de la Confederación.

Todas estas tentativas fracasadas en los últimos días de agosto indujeron al general Gamarra a lanzar el 31 del mismo mes un decreto en que, compeliendo por la última vez a los jefes, oficiales y demás individuos existentes en las fortalezas del Callao, a obedecer al Gobierno, declaraba en estado de sitio y bloqueo dichas fortalezas, y por sediciosos a todos los que se hallase en ellos, siempre que dentro de 24 horas no depusieran las armas y recono-

cieran al Gobierno proclamado en Lima. Esta medida, inútil al menos con respecto a los jefes que dominaban la plaza, no fue obstáculo para que tres días después entablara Gamarra negociaciones de avenimiento con Orbegoso, mediante la carta de 3 de septiembre, de que ya hemos hablado y que tan rudamente contestada fue por éste.

No quedaba pues más arbitrio que continuar el sitio, que, según ya dijimos, fue decretado al día siguiente del combate de Guía y encargado a una división mandada por el jefe del Estado Mayor, don José María de la Cruz, y compuesta de los batallones Portales, Valparaíso y Carampangue, del escuadrón Carabineros de la Frontera y dos piezas de artillería. Mientras esta división debía cubrir por tierra una extensísima línea, la primera división naval de Chile mandada por Postigo, tenía que sostener el bloqueo por mar, abarcando un perímetro no menos dilatado, en tanto que la segunda división a cargo del capitán de fragata don Roberto Simpson, permanecía de estación en Chorrillos para la defensa de este puerto y de su aduana y la seguridad de los transportes chilenos.

La verdad es que tanto las fuerzas de Cruz como las de Postigo, eran insuficientes para cubrir sus respectivas líneas, lo que hacía indispensable una movilidad continua y fatigosa, que no alcanzaba, sin embargo, a impedir la comunicación más o menos frecuente de los sitiados con lo exterior ni que se introdujesen en la plaza víveres y personas. Así había podido Orbegoso introducirse en los castillos para continuar su resistencia al ejército chileno; así también las fuerzas sutiles de mar, únicas de que disponía este caudillo, bogaban impunemente por la rada del Callao, y desde los barcos de guerra extranjeros (ingleses, franceses y norteamericanos), todos contrarios a la causa de Chile, conducían la vitualla necesaria a los sitiados.

Desde los primeros días del sitio, el general Gamarra había manifestado y repetido a Bulnes la opinión de tomar por asalto los castillos.

Mas el general Bulnes, aunque inclinado también a esta medida, rehusaba tomarla, porque comprendía que para alcanzar el

resultado, era necesario sacrificar no pocos soldados escogidos en su misma tropa, harto escasa para afrontar todos los peligros que la rodeaban en un suelo extranjero y tan apartado de Chile. Además, obraba en el ánimo del jefe chileno la esperanza de reducir la plaza por otros medios. Cuando vio rechazadas las proposiciones de avenimiento hechas va de su parte, va de parte del Gobierno de Gamarra, a Nieto, a Guarda y a Orbegoso, esperó todavía que la deserción y acaso un movimiento revolucionario en la guarnición, resolvieran la dificultad, como que era un hecho. según afirmaban algunos oficiales pasados de los castillos, que gran parte de la tropa que los guardaba, estaba mal contenta v desengañada, habiéndise ausentado el general Nieto, que aún conservaba algún prestigio en el ejército, mientras Orbegoso quedaba en las fortalezas con una autoridad nominal, oscurecido v supeditado por Guarda, cuya connivencia con Santa Cruz era para muchos notoria y vino a ser evidente para todos, cuando tuvieron noticia del decreto Protectoral de 18 de septiembre, por el cual Santa Cruz dio públicamente al coronel Guarda, el grado de general de Brigada y nuevos ascensos a diversos oficiales de la guarnición del Callao, que formaban el círculo inmediato del jefe de la plaza (8).

(8) He aquí el decreto del Protector:

"Andrés Santa Cruz, Supremo Protector de la Confederación PerúBoliviana etc., etc. Considerando: 1º Que el deber principal de todo Gobierno es premiar los hechos distinguidos de los ciudadanos y considerar los servicios que se presten a la patria; 2º Que la defensa patriótica de los castillos del
Callao es un acto de los más meritorios que contraen los jefes, oficiales y
tropa que allí resisten los ataques del enemigo, desechando las intrigas y
sugestiones de que se ha valido; decreto: Artículo primero Los coroneles
don Manuel Guarda y don Francisco Javier Panizo son ascendidos a la
clase de generales de Brigada, en atención a su brillante comportamiento
en los días 21 y siguientes, en que el ejército chileno atacó la ciudad de
Lima y las fortalezas del Callao. Artículo 2º Son igualmente ascendidos:
el capitán de fragata don Juan José Panizo a capitán de navío; el capitán
de corbeta don Domingo Valle Riestra a capitán de fragata; el tenientecoronel de caballería don Enrique Pareja a coronel; y el teniente de navío
don Miguel Saldívar a capitán de corbeta. Artículo 3º El gobernador de la

De esta manera las operaciones del sitio, estaban reducidas a vigilar las vías y sitios por donde podían introducirse víveres y comunicaciones, que a veces eran interceptados; a algunas escaramuzas entre cortos destacamentos que en la noche se desprendían respectivamente de los castillos y de la línea sitiadora, pues en el día los sitiados permanecían recluidos en las fortalezas y los sitiadores fuera del alcance de sus cañones; por fin a practicar falsos ataques con el objeto de favorecer y facilitar, si posible en masa, la deserción de columnas enteras del enemigo.

Lo húmedo y malsano de los terrenos que circunvalaban el Callao, y la vigilancia ambulante que a todas horas y particularmente en la noche estaba obligada a desempeñar la división sitiadora, comprometían su salud en términos que desde los primeros días del sitio fue considerable el número de enfermos y visible el desabrimiento de la tropa, que se contemplaba constreñida a un servicio tan lleno de fatigas y peligros, como escaso de gloria. A mediados de septiembre el jefe de la división sitiadora, el pundonoroso, prolijo y severo general Cruz veíase en la necesidad de ceder su puesto, por causa de enfermedad, al comandante del batallón Aconcagua don Pablo Silva, que asumió su nueva comi-

plaza mandará al E. M. G. una razón circunstanciada, con el respectivo informe de los jefes, oficiales y tropa que más se hayan distinguido, para premiar sus servicios con los honores y ascensos a que sean acreedores.

Mi secretario general queda encargado de la ejecución de este decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio Protectoral del Cuzco, a 18 de septiembre de 1839.—Andrés Santa Cruz".

No es dable pensar que Santa Cruz lanzase este decreto como una añagaza, sin estar en antelada inteligencia, al menos con los jefes principales a quienes otorgaba un ascenso. Lo que hay de particular es que el Protector diese y promulgase semejante decreto, cuando Orbegoso estaba en el Callao representando aún la causa de la revolución de julio y al Gobierno emanado de ella, y cuando bajo de dependencia y bajo la vigilancia de Obergoso estaban o aparecían los jefes y oficiales premiados por el decreto Protectoral, y más particular que esto es todavía la actitud pasiva y reservada de Orbegoso en presencia de este decreto, donde el Protector consideraba como suya toda la guarnición del Callao.

sión con entusiasmo y resuelto a poner fin honroso al sitio del Callao.

No era desconocido para el camandante Silva el país en que se encontraba, puesto que como militar ya aguerrido y experimentado en los campos de Chacabuco y de Maipo, había formado parte del ejército libertador que condujo el general San Martín al Perú, y hallándose así en los sucesos prósperos, como en los adversos de esta expedición, sirviendo poco más tarde (1823) como ayudante de campo del general Santa Cruz en la malhadada campaña llamada de Intermedios. Estos servicios le habían dado el grado de teniente-coronel en el ejército del Perú.

Silva, convencido de la desmoralización que reinaba en la guarnición sitiada, envió al Callao emisarios secretos con el fin de entenderse con algunos oficiales y proteger su fuga. En los últimos días de septiembre cuatro oficiales peruanos salidos de las fortalezas, se presentaban en el campo de los sitiadores anunciados que gran parte de la infantería de los castillos con sus oficiales estaba en disposición de abandonar la causa de Orbegoso; pero tenía que burlar para ello la vigilancia de Guarda, y vencer además la resistencia de los marinos y artilleros que figuraban en la guarnición. Pedían en consecuencia que se simulase un ataque nocturno contra la plaza, mediante el cual podría verificarse la dispersión proyectada.

El mismo comandante Silva, al frente de una columna de infantería y artillería, se dirigió al Callao la noche del 29 de septiembre, y fingió un ataque, sin más resultado que obligar a la tropa enemiga a encerrarse en su fortaleza. Silva con su columna penetró en el pueblo, recorrió sus calles hasta formar idea cabal del plano y topografía de la ciudad, convenciéndose con esto de la necesidad de estrechar el sitio, y marchó en seguida hasta el pie mismo de los muros del castillo de la Independencia, desde donde en vano los soldados chilenos retaron a los sitiados a que salieran de su inaccesible encierro (9). Más, al medio día siguiente, salía

<sup>(9)</sup> Fue guiada en esta ocasión la columna de Silva por una mujer heróica, la más tarde célebre Candelaria Pérez, que siguió al Ejército restau-

del castillo el batallón Ayacucho para formar a inmediaciones del pueblo; advirtiendo lo cual, el Coronel Silva hizo avanzar las compañías de cazadores y una fuerza de artillería y empeñó un falso tiroteo, de modo que el enemigo comprendiese que se le llamaba, según estaba convenido con los oficiales pasados. Si bien por la flojedad con que el Ayacucho contestó los fuegos, pudo inferirse su disposición para desertar, es lo cierto que, a la voz de uno de sus oficiales, que acaso no estaba en el complot, el batallón abadonó el campo y se encerró en el castillo, probablemente por que le faltó el valor que cumplía a su propósito de desertar.

A principios de octubre volvió el general Cruz, va restablecido, a tomar el mando de la fuerza sitiadora, sin que por esto aumentasen las probabilidades de dar pronto y feliz término al sitio, pues si por el lado de tierra se hacía cada día más peligrosa y menos practicable la comunicación de los sitiados, no sucedía lo mismo por la parte del mar, donde la presencia de las fuerzas navales de Inglaterra, Francia y Estados Unidos de la América del Norte entorpecían, sin disimulo, el bloqueo que el general Bulnes, por autorización especial de su Gobierno, había decretado para el Callao, desde el 1º de septiembre, y que el Presidente Gamarra había ratificado por su decreto de 31 de agosto. Negábanse los agentes diplomáticos de aquellas naciones a reconocer el bloqueo, alegando que el Callao no estaba ocupado por fuerzas del Protector, contra quien se dirigia la campaña, sino por una guarnición que obedecía a Orbegoso. Si bien se considera harto fútil era el motivo alegado por los diplomáticos, puesto que Orbe-

rador en toda la campaña, alcanzando el grado de sargento, por lo que fue designado popularmente con el nombre de Sargento Candelaria. "Candelaria Pérez marchaba a la cabeza de la columna, con una osadía superior a su sexo, señalando el camino y el peligro.—Sin desmayar, antes bien infundiendo energía, llegó hasta las puertas del Castillo, donde retó en alta voz a los sitiados a que salvasen sus impenetrables murallas. Candelaria era tan esforzada en el peligro, como amable y caritativa en el vivaque, Después de haber prodigado su existencia en el combate, la prodigaba en la curación de los heridos" (G. Bulnes—Campaña del Perú).

goso representaba un partido y un Gobierno que hostilizaban al ejército de Chile y eran tan enemigos suyos como el mismo Protector. ¿Por qué el general en jefe de la expedición chilena no había de tener, tanto en un caso, como en otro, el derecho de bloquear la plaza del Callao, derecho que, sobre ser una derivación del cargo mismo que traía entre manos, le había sido acordado por especial disposición de su Gobierno? En cuanto al decreto de bloqueo dictado por Gamarra, habría habido más razón para desconocerlo, puesto que emanaba de una autoridad reciente, tumultuariamente establecida y no reconocida aun por los representantes extranjeros.

A principios de noviembre, habiéndose decidido que el ejército expedicionario evacuara a Lima y se dirigiese a los departamentos del norte, fue llamado el general Cruz para reasumir su puesto de jefe del E. M. G., y la división sitiadora quedó a cargo del general Torrico. El cual deseoso de emprender algo que interrumpiera la monotonía y fastidio de aquel ya largo sitio, ocupó una noche el Callao con 400 hombres; pero se retiró al día siguiente, sin alcanzar combate, sin ventaja ninguna. Sólo al amanecer de uno de estos días hubo un encuentro entre un piquete de 25 soldados que de parte de la división sitiadora custodiaba al aljibe que servía a la provisión de los sitiados, y un destacamento de dos compañías de éstos que se encaminaban al depósito con carretas cargadas de vasijas para hacer la ordinaria provisión de agua. El piquete chileno, que se anticipó a romper sus fuegos, se vio vivamente atacado no sólo por el destacamento indicado, sino también por la artillería de los castillos; más a pesar de todo, consiguió rechazar la columna enemiga, que se refugió en la fortaleza, sin haber llenado su comisión.

Poco después se levantaba este sitio, que duró más de dos meses, y la división sitiadora iba a reunirse con el resto del ejército restaurador para encaminarse con él a las provincias del norte, y comenzar así un nuevo plan de campaña.

Durante todo este tiempo el general Orbegoso había manifestado la resolución inquebrantable de no tratar ni con el Gobierno de Gamarra, ni con el ejército de Chile. Sin embargo, el general Bulnes en víspera de abandonar a Lima, hizo todavía un último esfuerzo para atraerse o siquiera neutralizar a aquel enemigo tan pertinaz y obcecado. Acaso el general chileno había concebido de nuevo alguna esperanza de avenimiento, con motivo de haber Orbegoso días antes dádose la fantasía, a estilo caballeresca, de convidar al general Cruz, que tenía a su cargo las operaciones del sitio, a ir por las tardes a la fortaleza a tomar el fresco y solazarse. Este rasgo de hidalga benevolencia en el hombre que había preferido ser vencido en Guía a unirse con el ejército chileno, hizo vislumbrar al jefe chileno una nueva y última esperanza de conciliación.

El 20 de octubre había ido a Chorrillos el general Bulnes a recibir a don Mariano Egaña, que acababa de desembarcar en aquel puerto con el carácter de Ministro Plenipotenciario de Chile cerca del Gobierno peruano. Con Egaña había llegado también don Miguel de la Barra con el cargo de secretario general del jefe del ejército restaurador. Bulnes comprometió al plenipotenciario chileno a intentar nuevas negociaciones de paz con Orbegoso, al que en consecuencia, dirigió aquel una comunicación en que después de anunciarle el alto empleo de que llegaba investido, le protestaba que su primer y más importante encargo era solicitar la concordia entre las dos naciones, y lo llamaba a cooperar con sus fuerzas a la causa del ejército de Chile, que no era otra que la independencia y libertad del Perú; y para que Orbegoso pudiera oír las más amplias explicaciones en orden a la sana y leal política del Gobierno de Chile y a los sentimientos que dominaban en el ejército expedicionario y en sus jefes, ofrecía mandarle a don Miguel de la Barra, que acababa de ocupar el puesto de secretario del general en jefe. Orbegoso no cejó, y el 7 de noviembre contestaba a Egaña repitiendo lo que tantas veces había recalcado en otros documentos, a saber: que la expedición chilena no había hecho más que perturbar e interrumpir el curso de la revolución de julio, emprendida sólo por pueblos peruanos, revolución que estos mismos pueblos habrían llevado a feliz término, sin necesidad de auxilio extraño; que el Perú no quería admitir la alianza del ejército chileno, por considerarla no solamente innecesaria,

sino también indecorosa; que el Presidente de Bolivia se manifiestaba deferente a la voluntad de los pueblos del Perú y ofrecía "un arreglo razonable fundado en la voluntad nacional". "Pero aun cuando contra los datos que acabo de recibir (continuaba diciendo Orbegoso en su contestación) contra el conocimiento del estado de la opinión de todos los pueblos del Perú, contra el sistema de todas las secciones de América, y contra el voto de todos los hombres liberales del mundo, S.E. el Presidente de Bolivia se empeñase en violentar la pronunciada voluntad de los peruanos por su independencia y empeñase para ello su ejército y hasta los mismos peruanos que están en él, no por eso yo, como jefe del Gobierno de mi patria u obrando con el voto y decisión de ellos, uniría las armas que tengo el honor de mandar, a las del ejército de Chile, ni a otro alguno que estuviese haciéndonos la guerra. El Perú ahora no conoce otro enemigo que al ejército de Chile, que lo ha invadido, que ha derramado la sangre de sus hijos, que ha atacado su independencia precisamente al tiempo que la había recuperado sin guerra, sin estrépido y sin coalición"... Es con sentimiento (concluía diciendo) que no recibo en esta fortaleza al señor Barra, quien se sirve Ud. decirme que daría las explicaciones que deseara. Nada puedo tratar, ni entender en los asuntos de la nación, como un general peruano puramente, sino como jefe de ella. Sería conceder al ejército de Chile el derecho de imponer por la fuerza de las armas a la suprema autoridad del país, para subrogarla por otra"...

Esta última reflexión de la contestación de Orbegoso al ministro Egaña, habría podido sugerir la sospecha de que aquel caudillo obraba esta vez despechado, por cuanto el enviado de Chile no le trataba como a Presidente del Estado Norperuano. Mas ¿por qué se resentía ahora su vanidad por esta omisión, habiéndose él negado antes a tratar con Bulnes, cuando éste le ofrecía reconocerlo como Presidente del Perú, y hasta dejarle la dirección de la guerra contra el Protector, y habiéndose negado igualmente a tratar con Gamarra, que proclamado ya Presidente provisional, le había hecho también los mismos ofrecimientos? Era natural que Egaña, al tomar la palabra en la ocasión referida, no diera a Orbe-

goso el tratamiento de Presidente de la República, puesto que los mismos departamentos que revolucionariamente le habían dado este cargo, ya se lo habían quitado, sometiéndose al Gobierno de Gamarra, y puesto que a Orbegoso no quedaba más jurisdicción, si acaso, que los castillos del Callao.

Tal fue la última e inútil tentativa de los representantes de la causa de Chile para llegar a un arreglo amistoso con aquel obstinado caudillo, que ya en estos días había caído de nuevo en las redes del astuto Protector, y no tardaría en desaparecer de la escena del Perú e ir a saborear en tierra extraña toda la amargura del desengaño y del despecho.

Decimos que Orbegoso había caído de nuevo en las redes del Protector, porque, en efecto, aunque al saber éste en el Cuzco la revolución de julio, había estallado en cólera e indignación contra Orbegoso y Nieto; aunque había nombrado al momento por Presidente del Estado Norperuano al general Riva Aguero, y autorizado los insultos y diatribas que El Eco del Protectorado enderezó a aquellos dos caudillos con motivo de la revolución, cuidó prudentemente de consignar en la comunicación dirigida a Orbegoso el 20 de agosto, de que va hemos hablado, la idea de estar muy distante de querer imponer por la fuerza el sistema protectoral a los pueblos del Perú, cuya voluntad respetaba y estaba resuelto a consultar mediante la reunión de un Congreso; pero que ante todo era indispensable repeler al enemigo común, al chileno; y conseguida la victoria contra este conculcador de los intereses y del honor del Perú, todo lo demás sería llano y fácil de alcanzar por procedimientos amistosos y racionales. Esta misma idea la había corroborado Santa Cruz en cartas posteriores de 18 y 20 de septiembre, en las que protestaba, además, a Orbegoso estar conforme con los puntos de su proclama de 1º de septiembre, después de lo cual, creía llegado el caso de mover sus tercios sobre Lima y arrollar al ejército chileno. Estas comunicaciones y promesas que a nadie menos que a Orbegoso debían seducir, docilitaron, sin embargo, su ánimo, a tal punto que el 20 de octubre lanzaba a los peruanos una proclama concebida así: "Conciudadanos: se apresuran los momentos en que los aleves invasores de nuestra

patria, los pérfidos conculcadores de nuestra independencia y libertad, los cobardes vencedores de Guía, expíen sus crímenes a la vista de esa misma virtuosa capital que hollaron impíamente pasando sobre cadáveres peruanos el 21 de agosto. Debo por lo mismo dirigiros mis palabras desde el recinto sagrado en que se asila el pabellón nacional, rodeado de los dignos hijos de la patria, que en sus desgracias han sostenido con dignidad su honor y sus derechos"...

"Cuando con la mayor tranquilidad, sin el menor desorden, sin una lágrima, sin el arresto de un sólo hombre y en medio del aplauso de cuantos abrigan en su pecho el noble sentimiento de un pueblo libre, habían todos los departamentos del norte del Perú emitido sus votos por la libertad e independencia de la Patria; cuando se había convocado el Congreso que debía decidir de sus destinos, y se estaban practicando las elecciones de diputados que habían de componerlo; cuando nadie podía con derecho oponerse a nuestras deliberaciones, ni dejar de respetar vuestra decisión; cuando me había dirigido al Gobierno de Chile para hacerle conocer nuestro estado y nuestros votos por la paz, y a S.E. el Presidente de Bolivia para conjurarlo a contribuir a devolvernos reposo interior, prosperidad y nombre, y a que se formen con Bolivia relaciones de amistad espontáneas, cuando, en fin, sin ejército puramente peruano, aunque joven y poco numeroso, pero moral y entusiasta, garantizaba nuestra futura seguridad, la expedición chilena se presenta en nuestras costas, y abusando de nuestra buena fe, desembarca en Ancón en la oscuridad de la noche, se coloca en actitud hostil, tala nuestros campos, saquea las propiedades, y aparentándonos amistad y buena fe, desconociendo la nuestra, nos intentan imponer por la fuerza la obligación de aceptar su alianza, que jamás solicitamos, de que no teníamos necesidad y que considerábamos degradante: la de hacer la guerra al Presidente de Bolivia, que no había dado prueba alguna de intentar oponerse por la fuerza a vuestra libre v justa decisión, cuando, por el contrario, debía esperarse de él el respeto debido a vuestras deliberaciones expresadas por el único órgano en que os era posible expresarlas; y la de pagar, en fin, inmensas sumas por gastos y sueldos de la expedición desde su salida de Valparaíso, a cambio de poner en mis manos el mando de su ejército y de su escuadra, y esto para llenar los mismos fines que ellos se habían propuesto ya que nosotros no estábamos obligados ni queríamos tener parte alguna. Vosotros habéis sido testigos de la moderación del Gobierno, de sus solicitudes por la paz y de la impía arrogancia con que el ejército de Chile, abusando de la superioridad numérica y conducido por desnaturalizados peruanos sedientos de anarquía, de sangre y venganzas, se condujo hasta las puertas de la capital; allí habéis visto al ejército peruano, a través de criminales manejos para seducirlo, combatir contra un número triple y oponerse con denuedo a la humillación de la patria, defendiéndose al pie de las murallas de la capital y en las calles hasta sucumbir bajo la superioridad del número y del concurso de dolorosas circunstancias"...

"Después que Gamarra, el inveterado enemigo de la dicha del Perú, el más pérfido de los hombres y el más consuetudinario de los traidores, asaltó por cuarta vez la silla del Gobierno, subiendo sobre cadáveres peruanos, envuelto en la bandera chilena, bañado en la sangre de nuestros compatriotas, se ha añadido a mis sufrimientos el de saber que las mismas bayonetas liberticidas habían sido conducidas a nuestros indefensos pueblos hasta los límites de la República en el norte, y hecho verter en Piura la sangre preciosa de sus hijos... Sí, compatriotas: el ejército de Chile, que, fingiéndose amigo del Perú, venía a destruir la dominación del general Santa Cruz, vino sólo a derramar la sangre de los peruanos y a colocar en el Gobierno de nuestra patria, como un simulacro de autoridad, al parricida capaz de suscribir a su ruina y humillación, que había pactado desde Chile...

"Conciudadanos: S.E. el Presidente de Bolivia, que había recibido de sus sicofantas las primeras noticias de nuestra regeneración como de nuestra defensa, y parecía obrar contra nuestros intereses y vuestra voluntad pronunciada, ha arrojado la venda de sus ojos y conocido nuestra moderación y nuestra justicia. Sus últimos documentos lo comprueban, me ha escrito particularmente con fecha 18 y 20 de septiembre asegurándome por su honor que no tiene interés alguno en sostener algún sistema que no pue-

da ser admitido por los pueblos, y que está fastidiado de sus compromisos; que combatidos que sean los enemigos, procederemos a entendernos racionalmente y arreglar las relaciones futuras, y últimamente que está muy convenido con todos los artículos de mi declaración de fe política de 1º de septiembre, y decidido a que se reúna la representación nacional luego que se haya arrojado a los invasores. Ved allí logrados los objetos que os propusisteis en vuestro solemne pronunciamiento de 30 de julio...

"Amigos: A S.E. el general Santa Cruz, puesto a la cabeza de un ejército numeroso, aguerrido, disciplinado y compuesto en su mayor parte de peruanos, había reservado la Providencia la gloria de castigar el orgullo de nuestros enemigos y los suyos; de vengar los ultrajes de la patria y la sangre derramada el 21 de agosto. Pero esta gloria no es comparable a la otra que le ha brindado la fortuna al mismo tiempo. Nada es proporcionar bienes a los pueblos para arrebatárselos luego, ni una victoria fácil basta para ilustrar. Salvar la libertad para afirmarla, ser su custodio, concederla a los pueblos, hacer felices las generaciones, y emplear el poder para engendrar la paz, es representar a Dios sobre la tierra, y este es el puesto que la fortuna ha prestado al general Santa Cruz. Conviniéndose con mi declaración de fe política, él la ha profesado; y es imposible que se proponga cambiar la inmensa gloria de que va a cubrirse, con la execración de todo el mundo y las maldiciones de todos los pueblos libres de la tierra... Yo estoy seguro de encontrar en el general Santa Cruz la garantía que demanda el honor nacional y mis venerandos y gratos compromisos. Sin esto, en torno del pabellón nacional pereceríamos el resto de los ciudadanos armados en defensa de la patria; y si su exterminio estaba decretado, sería la obra exclusiva de la fatalidad, para vivir en la inmortalidad y en la gloria. No será así. La Providencia pone el arbitrio del general Santa Cruz la victoriosa aclaración de su conducta. El va a hacer ver que un error de concepto, la artificiosa adulación de los encubiertos, interesados enemigos de la patria, y esa guerra de cuya responsabilidad le ha salvado la conducta de los invasores, le hicieron ver en las necesidades públicas la exigencia de una autoridad monstruosa.

"Compatriotas: cooperemos todos a la destrucción del común enemigo, y que en su derrota vea el mundo castigada la perfidia más atroz de un ejército que, bajo el colorido de ayudarnos a la fuerza a recobrar la libertad, clavó en nuestros pechos sus aceros alevosos. Acudamos a la voz de la venganza que reclaman los manes de nuestros compatriotas lanceados impíamente. Cesen para siempre nuestros males. Oigamos la deliberación del cuerpo soberano que ha de pronunciar nuestra futura suerte. Cantemos himnos a la libertad y a la victoria, y aprovechemos las dolorosas lecciones que nos ha producido el infortunio" (10).

Esta curiosa proclama en que alternan la esperanza y el temor con respecto a la futura actitud política de Santa Cruz, pero en la cual se condena y rechaza sin vacilación y con los términos más acres del odio tanto al ejército de Chile, como al Gobierno del general Gamarra, y en cuya elaboración parece que se hubieran combinado mañosamente las ideas y sentimientos que dominaban a Orbegoso, con las intenciones y planes de la camarilla protectoral que le rodeaba acaudillada por Guarda y por Panizo; esta proclama decimos, no fue probablemente conocida ni del jefe del ejército chileno, ni del Gobierno de Lima antes de que el ministro Egaña diese el paso conciliador que ya hemos visto, pues, a ser conocida, es lógico pensar que semejante paso no se habría dado.

Sea de esto lo que fuese, cuando Orbegoso hablaba a sus compatriotas en los términos que acabamos de ver; cuando hacía hincapié, como en un argumento decisivo para justificar su porfiada resistencia a los chilenos, en las inmensas sumas que por gastos y sueldos de la expedición desde su salida de Valparaíso, había pretendido imponer al Perú el jefe del ejército restaurador, acababa de celebrarse en Lima, (14 de octubre) entre dicho jefe y el Gobierno del general Gamarra un convenio por el cual el Perú quedaba comprometido a pagar el flete de los transportes que habían conducido al ejército restaurador, a suministrar a éste, sin cargo alguno para Chile, los recursos de todo género para las operaciones de la campaña, incluso el rancho, hospitalidades y vestuarios,

debiendo pagar a los soldados, cabos y sargentos del ejército y a la marinería de la escuadra los mismos sueldos que ganaban en Chile, y a los jefes, oficiales y empleados en una u otra fuerza los sueldos y gratificaciones de que gozaban en el Perú los de sus respectivas clases, siempre que no fuesen inferiores a los señalados por los reglamentos chilenos. Esta obligación debía considerarse vigente para el Gobierno peruano, desde el mes en que la expedición había zarpado de Valparaíso. Obligábase así mismo el Gobierno peruano a costear el transporte de regreso del ejército de Chile, una vez terminada la campaña.

Por su parte el general en jefe del ejército restaurador se obligaba a poner a disposición del Gobierno del Perú la barca Santa Cruz y el bergantín Arequipeño, barcos que, como se recordará, habían sido arrebatados al Perú en agosto de 1836.

Por último, correría a cargo del Gobierno del Perú el pago de sueldos y demás gastos a que dieran lugar los refuerzos de tropa que se enviaran de Chile, y el costo de los artículos de guerra y boca y demás suministros que su Gobierno remitiera ora para el uso del ejército expedicionario, ora como préstamo o suplemento para el Gobierno del Perú (11).

Al día siguiente de celebrado este contrato, el Presidente Gamarra expedía un decreto en estos términos: "El general don

(11) Legajo de correspondencia oficial intitulado. Ejército Retaurador del Perú 1837-1839.—En oficio de 15 de octubre, referente e este convenio, el general Bulnes decía al Ministro de la Guerra de Chile: "Según lo verá V.S. por los diferentes artículos de que consta la convención, he procurado ceñirme en ella a las instrucciones que recibi de ese Ministerio, sin avanzarme a que se repongan las bajas de mi ejército con naturales del Perú, porque esta gestión habría sido muy mal recibida por el pueblo y ocasionado consecuencias que, por el estado político de este país, deben evitarse". De esta manera el ejército restaurador continuó compuesto exclusivamente de soldados chilenos, sin que las numerosas bajas que en él hacían especialmente las enfermedades, pudieran ser reemplazadas sino por los auxiliares enviados de Chile.—En los días 18 y 24 de este mismo mes de octubre llegaban a Chorrillos en los buques Rancagua. Isabel y Asordero quinientos setenta y siete hombres del batallón Auxiliares y veinte artilleros. Además ciento noventa caballos (Oficio de Bulnes de 30 de octubre).

Manuel Bulnes queda nombrado general en jefe del ejército unido restaurador".

Fundábase este nombramiento, según los términos del mismo decreto, en que la rapidez del servicio y el impulso que habían menester todas las operaciones de la guerra, exigían la reunión de las fuerzas peruanas y chilenas bajo un jefe único que se entendiera con la autoridad suprema; en que las tareas de la administración no permitían por de pronto al Presidente de la República desempeñar el cargo de general en jefe de las fuerzas unidas, cuyo supremo mando militar y dirección debía ejercer en la próxima campaña; y en que el general don Manuel Bulnes reunía en su persona todas las cualidades eminentes necesarias para el arduo cargo de general en jefe.

En los fundamentos de este decreto y aun en su parte dispositiva algo había que no guardaba consonancia con la verdadera situación del general Bulnes al frente de su ejército, porque, en efecto, resultaba en apariencia que el jefe chileno era nombrado general en jefe no solamente del ejército peruano, sino también del mismo ejército que Chile le había confiado y cuyo mando, según las instrucciones de su propio Gobierno, no le era dado renunciar, ni conferirlo a nadie en la campaña emprendida. Mas, el general Gamarra, que conocía bien la presunción quisquillosa del pueblo peruano, quería aparecer a sus ojos con los atributos y facultades que al supremo magistrado de la República otorgaba la constitución política de 1834 recién restaurada, siendo una de estas facultades la de mandar la fuerza armada y dirigir la guerra; quería refutar las hablillas de sus enemigos y sensores, manifestando que su Gobierno lejos de estar sometidos al ejército chileno, mandaba en él y lo tenía a sus órdenes; quería, en fin, hacer comprender que su Gobierno era bastante fuerte para obrar con independencia y emprender y dirigir en nombre de la República del Perú la próxima campaña contra el ambicioso usurpador de su soberanía.

Esta actitud del general Gamarra, que no era hija de la vanidad ni de un patriotismo presuntuoso, pero que tenía por objeto contentar la vanidad y el patriotismo presuntuoso de sus paisanos, no dañaba en nada el poder y libertad de acción del jefe del

ejército chileno; y es presumible que así debió comprenderlo dicho jefe, que no manifestó la menor extrañeza por los términos del decreto referido, y antes bien, y como si hubiera un acuerdo previo sobre el particular entre él y Gamarra, o al menos, como si comprendiera la oportunidad y trascendencia de la táctica política del Presidente provisional, contestó galante y agradecido la nota en que el Ministro de la Guerra don Ramón Castilla le comunicó el decreto en que se le nombraba general en jefe del ejército unidorestaurador. Esta demostración (dijo Bulnes en su contestación de 20 de octubre) de los sentimientos benévolos con que me honra el gobierno poniendo bajos mis inmediatas órdenes un ejército que, unido al ejército de Chile, debe considerarse como el principal baluarte y más firme apoyo de las libertades del Perú, será correspondida por mi parte, conduciendo a los bravos que la componen donde quiera que sea amagada la independencia de esta Republica, llenando así los deberes que me ligan a ella, y la misión augusta que me ha confiado el gobierno de Chile" (12).

Por estos días aún no se había formado un plan definitivo de campaña, y a pesar de que nada se había avanzado en el sitio del Callao y de que todo anunciaba una próxima marcha del ejército de Santa Cruz sobre Lima, la actitud del Gobierno y del ejército unido parecía indicar la resolución de no abandonar la capital. Gamarra, atento siempre a propiciarse los ánimos y popularizar la causa de su Gobierno, había convocado por decreto de 10 de octubre, un Congreso Nacional que debía reurirse en Lima el 9 de diciembre siguiente, y cuyos diputados serían elegidos conforme a la Constitución Política de 1834 y a las leyes dictadas por la Convención de 1834. Esto en las provincias que obedecían al

Poco después por decreto de 22 de octubre el Gobierno del Perú asignó a Bulnes, como general en jefe del ejército unido, el sueldo anual de 14 mil pesos.

<sup>(12)</sup> Legajo: Ejército Restaurador del Perú, 1837-39. Merece notarse que lo que tan ingenuamente agradece en su nota el general Bulnes es el que se haya puesto bajo sus órdenes al ejército del Perú, lo que vale una rectificación indirecta de la palabras ejército unido empleadas en el decreto de nombramiento.

Gobierno de Lima; mas, para las que se encontraban bajo la autoridad de Santa Cruz, dispuso el mismo decreto que los naturales y vecinos de ellas, que residían en Lima, eligiesen provisionalmente los respectivos diputados como se había hecho para constituir el primer congreso peruano en 1822.

Veremos luego que este decreto no alcanzó a ejecutarse, a causa de las mismas vicisitudes de la guerra, puesto que, a poco andar, fue necesario que el Gobierno y el ejército restaurador evacuaran la capital y tomasen prudentemente posiciones en las provincias del norte donde hallarían, al fin, el triunfo definitivo.

## Capitulo Decimoquinto

Cuestiones diplomáticas: los Ministros extranjeros en el Perú.—Parcialidad de los cuerpos diplomático y consular en favor del Gobierno protectoral. -Reclamos de los Ministros de Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norteamérica.—Decreto del Gobierno de Lima con relación a las mercaderías extranjeras depositadas en el Callao.-El E. de N. de Francia Saillard interpone nuevas reclamaciones y hace responsable de la conducta del Gobierno de Lima, al general Bulnes y al Gobierno de Chile.-Notas cambiadas con este motivo.-El cuerpo diplomático y el consular en masa solicitan la protección del Gobierno en favor de los extranjeros.-Contestación del Gobierno,-Protesta de dichos cuerpos,-Conducta del E. de N. de Inglaterra en el asunto Maclean.-Interviene el comodoro inglés sir Carlos Ross.-Los comandantes de las fuerzas navales de la Gran Bretaña, de Francia y de Estados Unidos, se niegan a reconocer el bloqueo del Callao.-El comodoro Ross, de acuerdo con Wilsson, intenta inmovilizar la división naval de Chile.-La enérgica actitud del jefe del ejército restaurador en esta ocasión, imtimida a Wilsson, y el comodoro Ross desiste de su intento. -Nuevas quejas y reclamaciones de Wilsson.-Acuerdos que se toman en Lima con relación a la campaña general.—El ejército unido restaurador evacúa la ciudad de Lima v se dirige al norte.—Santa Cruz hace una entrada triunfal en Lima y pierde intencionalmente la ocasión de perseguir al ejército de Chile.-Negociación de Santa Cruz con Orbegoso en vísperas de ocupar a Lima.—Por qué Santa Cruz rehusó atacar al ejército restaurador.— Desengaño y protesta de Orbegoso.—Su entrevista con Santa Cruz.—Orbegoso se retira a Guayaquil.—Estado de la campaña argentina, negociaciones entre el E. de N., de Chile y el Gabinete de Buenos Aires.-Los argentinos reanudan sus operaciones bélicas contra Bolivia.-Combate de Yruya.-Combate de Cayambayo o Montenegro. - Comunicaciones del general Heredia al gabinete de Santiago sobre el estado de esta guerra.-Asesinato del general Heredia,-Sospechas contra Santa Cruz.-Circunstancias que dieron origen a este crimen (nota).-Juicio sobre la conducta militar de los

Heredias (nota).—La campaña argentina contra Santa Cruz queda de hecho suspendida.—Intrigas de Santa Cruz durante esta campaña.

Antes de pasar adelante en la relación de las operaciones bélicas, daremos cuenta de algunas cuestiones diplomáticas que en estos días se suscitaron poniendo en conflicto al Gobierno de Lima y en que se vio envuelto también el jefe del ejército restaurador.

Continuaba representando a la Gran Bretaña en el Perú, en calidad de cónsul general y E. de N. Mr. Belford Hinton Wilsson, repetidamente recordando en esta historia como parcial y amigo del general Santa Cruz y uno de sus agentes más caracterizados y activos para procurarle las simpatías del Gobierno y de la prensa de la Gran Bretaña y para afirmar en lo posible el sistema protectoral o sea la Confederación Perú-Boliviana. Wilsson había militado y obtenido el grado de coronel en los ejércitos de Colombia y servido de ayudante de campo al libertador Bolívar, después de cuya caída y muerte, se había imaginado ver en Santa Cruz al continuador de aquel gran caudillo.

El representante del Gobierno de Francia era Mr. A. Saillard, hombre de escasa inteligencia y de carácter díscolo y altanero, el cual algún tiempo antes habia dado muerte en duelo a su compatriota el vizconde de Esperville nombrado cónsul de Francia en Santiago, de quien en una disputa personal a bordo del buque que los conducía a la América del Sur, había recibido un bofetón, que por de pronto no le fue dado vengar, hasta que un año más tarde y después de ejercitarse mucho en el manejo de diversas armas, se trasladó expresamente del Perú a Valparaíso, donde retó a combate a su ofensor y lo mató.

El resto del cuerpo diplomático lo componían don Juan de Dios Cañedo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México ante diversos Estados de la América del Sur desde 1832, año en que suscribió un tratado de amistad, comercio, etc., entre Chile y la república mexicana; el E. de N. y cónsul general de los E. U. de la América del Norte, Mr. E. Bartlett y don Duarte da Ponte Riveiro, que con igual carácter representaba al Gobierno imperial del Brasil.

Eran cónsules generales: don José del Carmen Triunfo, de Nueva Granada; don Francisco Roca, del Ecuador, y don Cristian Hellmann, de las ciudades ansiáticas, los cuales solían tomar parte en los acuerdos del cuerpo diplomático.

Era un hecho harto notorio que la mayor parte, si no todos los miembros de los cuerpos diplomáticos y consular y sus respectivos compatriotas residentes en el Perú, miraban con marcada simpatía al Gobierno Protectoral, considerándolo como la base de un orden político que prometía curar radicalmente el espíritu revolucionario de que la república peruana aparecía lisiada desde su nacimiento. Santa Cruz, como en más de una ocasión lo hemos dicho, había puesto su más esmerada diligencia en conquistarse la adhesión y el apoyo de los extranjeros y en particular de los europeos que residían en los dominios de la Confederación Perú-Boliviana, para los cuales lo esencial y lo único interesante en la organización política de los Estados embrionarios de la América española, consistía en la existencia de instituciones y autoridades que se asegurasen la quietud pública y el curso regular de los negocios e intereses materiales, importándoles poco la justicia y la moral en cuanto a los medios de llegar a este resultado. El Protector acababa de celebrar tratados de amistad, comercio y navegación con la Gran Bretaña y con los Estados Unidos de la América del Norte, condescendiendo a los deseos de uno y otro Gobierno, en orden a los derechos y obligaciones recíprocas entre los contratantes; y con esta política de agasajo, que se explayaba en actos de amabilidad y consideración a todos y cada uno de los extranjeros estantes en la Confederación y sobre todo, a los súbditos de las naciones poderosas, habíase adquirido en ellos un partido activo, ya que no numeroso, que en todo el curso de la contienda entre Chile y la Confederación, no disimuló su adhesión al Protector y le apoyó en cuanto pudo, particularmente con su dinero.

Una sola medida, en cierto modo incómoda y contraria al comercio extranjero, habíase atrevido a ensayar Santa Cruz, y ésta con el exclusivo objeto de arrebatar a Valparaíso su preponderancia mercantil y trasladarla al Callao y otros puertos peruanos: nos referimos a la disposición del Reglamento de Comercio de 1836, en virtud de la cual fueron gravadas con dobles derechos de aduanas las mercaderías extranjeras importadas en buques que tocaran en otros puertos del Pacíficos antes de arribar a los del Perú o Bolívia. La medida, sin embargo, no pareció alarmante al comercio extranjeros, acaso por considerarla compensada con los demás beneficios otorgados por el Protector, y porque se esperaba que en breve tiempo se organizara y consolidara convenientemente el comercio directo con los Estados de la Confederación Perú-Boliviana.

Hemos visto ya cómo esta disposición fue abrogada por el gobierno del general Gamarra, no ciertamente por complacer los comerciantes extranjeros, sino en beneficio de los consumidores nacionales y probablemente para eliminar también una medida de hostilidad al comercio de Chile.

Como quiera, es lo cierto que, apenas instalado el gobierno de Gamarra, suscitáronle los ministros diplomáticos residentes en Lima diversas y espinosas cuestiones que dieron margen a controversias ardorosas, en las que visiblemente terció de parte de más de uno de los agentes diplomáticos el mal disimulado empeño de favorecer la causa del Protector.

Fue el primero en dar este ejemplo el E. de N. y Cónsul general de la Gran Bretaña, quien, en nota apremiante y poco comedida, exigió al Gobierno una protección eficaz a las personas y propiedades de los súbditos de S.M.B., recordando a propósito las declaraciones hechas por el Gobierno de Inglaterra en 1835 y 36, por las que hacía responsable al Perú de los perjuicios que pudieran sufrir los súbditos británicos y sus propiedades en los disturbios intestinos de la república peruana. Al hablar de tales perjuicios, Wilson aludía especialmente a las mercaderías inglesas depositadas en los almacenes de depósito del Callao, y como esta plaza se hallaba sitiada en aquellos días por fuerzas del ejército chileno, que apoyaba al Gobierno de Gamarra, el E. de N. de la Gran Bretaña manifestaba el temor de que dichas mercaderías fueran saqueadas a consecuencia de un asalto o de cualquiera otro incidente. Igual solicitud y en términos no menos apremiantes hicieron luego los representantes de Francia y de los Estados Unidos de Norte América. Acaso la forma inconveniente de estos reclamos y la extensión desmedida que en ellos se daba a la responsabilidad del Gobierno de Lima por las pérdidas que en las vicisitudes de la guerra pudieran sufrir las propiedades neutrales, arrancaron a dicho Gobierno, molestado y ofendido por tal procedimiento, el inconsulto decreto de 30 de agosto, por el cual prohibió el comercio al por menor a los comerciantes extranjeros, y que, si bien no llegó a ejecutarse, provocó, sin embargo, nuevas quejas y reclamaciones.

Con la misma fecha de este decreto el Gobierno de Gamarra ordenó que las mercaderías extranjeras depositadas en los almacenes fiscales del Callao, que estaban dentro de las mismas fortalezas de esta plaza, fuesen trasladadas por sus dueños o consignatarios, en el término de ocho días, al puerto de Chorrillos. Objetada esta medida por Wilson, que alegaba hallarse sitiado el Callao por fuerzas chilenas, contestó el Ministro Lazo que tales fuerzas, según estaba convenido, no estorbarían el traslado de las mercaderías, y que para verificarlo no habían menester los interesados sino entenderse con el general Orbegoso, que era dueño de las fortalezas.

Saillard no tardó en formular y dirigir enérgicas reclamaciones al Gobierno del general Gamara, por medidas y resoluciones que en su concepto afectaban los intereses y la seguridad de sus paisanos.

Dieron pie a las reclamaciones de Saillard una orden por la cual el Gobierno mandaba salir del país a un doctor (médico) Douglas, la prisión de dos franceses, el decreto que prohibía a los extranjeros el comercio por menor y la orden de trasladar a Chorrillos las mercaderías extranjeras depositadas en los almacenes del Callao.

Lo particular es que el Encargado de Negocios de Francia, al mismo tiempo que exponía su demanda al Gobierno de Lima, la enderezaba también al general en jefe del ejército de Chile, a quien y a cuya nación consideraba tan responsables, como a dicho Gobierno, de las medidas reclamadas. "Declaro, en resúmen, a V.S. (decía en nota de septiembre) que yo miraré a Chile

como responsable de todos los actos que durante la permanencia de las fuerzas chilenas en el Perú, puedan con ofensa de la ley y de los principios admitidos hasta el día, inferir daño a la tranquilidad, a la fortuna o a los intereses de mis compatriotas."

Solicitaba, en consecuencia, que el general Bulnes hiciera valer la fuerza de que disponía y el prestigio alcanzado por la victoria de Guía, para compeler al Gobierno peruano a derogar las órdenes y decretos objetados, y para la más cabal inteligencia del asunto, le adjuntaba en copia las notas dirigidas al ministro de relaciones exteriores del Perú.

Los actos que en estas notas se refería el Encargado de Negocios de Francia, juzgábalos, no como medidas propias del poder discrecional que en aquellos días ejercía el Gobierno provisional del Perú, sino como otras tantas infracciones de la constitución y de las leyes de la República.

El general Bulnes omitió, como debía, entrar en semejante cuestión, y en su contestación a Saillard se limitó a declinar toda responsabilidad por los actos de un gobierno que obraba con perfecta independencia del ejército de Chile. "Yo no puedo, señor consul, concebir (decía en nota de 8 de septiembre) bajo qué principios, según qué doctrinas, se dirige una protesta al general de un ejército por las medidas que una autoridad suprema y completamente independiente del ejército y su jefe, haya dictado, y mucho menos creo que pueda tener apoyo alguno al aserto de que las que se han tomado sin el consentimiento mío, como debe ser, recaigan sobre mí, y por consecuencia, sobre el país a que yo pertenezco, por sólo la razón de que mi ejército ocupa la capital. Si yo, después de su ocupación por el ejército restaurador y so pretexto de proteger a esta República, me hubiese apoderado del mando supremo y hubiera reunido en mi mano todos los resortes del poder, entonces sería efectiva mi responsabilidad y en último caso la de mi Gobierno, por las medidas de que la administración de que yo sería jefe hubiera dictado"... "He leído atentamente, como V.S. lo desea (añadía más adelante), la copia núm. 3 relativa a las mercaderías existentes en el Callao. V.S. puede tomar acerca de ellas las determinaciones que juzgue

convenientes; pero debe estar cierto de que, si a consecuencia de las operaciones de la guerra que me está encomendada, la fortaleza del Callao cayese en poder del ejército restaurador, las propiedades que allí existen serán respetadas religiosamente por los individuos que le componen, como las de la capital lo fueron la noche del 21 de agosto, lo son en el día y lo serán siempre"...

El 2 de octubre siguiente Saillard volvía a la carga de sus reclamaciones al Gobierno de Lima y al general en jefe del ejército de Chile, con motivo de haber sido tomado un caballo a la casa de Lacharriere y Ca. por orden de la autoridad peruana. Bulnes contestó reproduciendo lo dicho anteriormente, esto es, que el Gobierno de Chile no era, ni podía ser responsable de los actos emanados de una autoridad que obraba con absoluta independencia del ejército de Chile y de su general (1).

Otro asunto, en apariencia de mayor importancia, indujo en estos días al cuerpo diplomático a manifestarse profundamente alarmado por la seguridad personal de sus compatriotas, y exigir, en consecuencia, al Gobierno medidas de garantías y protección en favor de los extranjeros. En un períodico eventual llamado El Periodiquito, que había asomado a la luz pública el 1º de septiembre, se hacían cargos odiosos a los residentes extranieros por su participación en las cuestiones de partido y su declarada parcialidad por el Gobierno Protectoral, y se atacaba acremente a Santa Cruz y a Orbegoso. A mayor abundamiento, se había hecho circular en Lima una proclama o pasquín que a vueltas de recriminaciones y palabras virulentas contra los súbditos de otras naciones confabulados en pro de la causa del Protector, terminaba con estas palabras: "Limeños: preparad vuestras armas y estad listos cuando se os dé la voz para repetir con los extranjeros las Vísperas Sicilianas".

Aunque en verdad nada era menos probable que la realización de semejante amenaza, pues ni el pueblo limeño, que con-

Ejército Restaurador del Perú.—1837-1839.—Originales se hallan en esta colección de documentos todas las notas de Saillard en la cuestión indicada.

tinuaba dispensando sus simpatías a Orbegoso, ni el ejército chileno, que permanecía en la más rigurosa disciplina y moralidad, habrían prestado elementos para semejante atrocidad (2) es lo cierto que el cuerpo diplomático, al parecer inquieto y sobresaltado, se reunió el 10 de septiembre en casa de su decano que era el plenipotenciario Cañedo, y acordó dirigirse a la autoridad suprema con ejemplares de los escritos incendiarios, para que en cumplimiento de la obligación que el incumbía de garantir las personas e intereses de los extranjeros que estaban bajo su protección, procediera a la averiguación y castigo de los autores de aquellos papeles, y tomara todas las medidas contundentes a la seguridad de los extranjeros. A este acuerdo concurrieron también los cónsules del Ecuador, Nueva Granada y Ciudades Anseáticas. Ambos cuerpos, en vez de entenderse con el Ministro de Relaciones Exteriores, solicitaron una entrevista con el Presidente Gamarra, que los recibió y oyó su demanda con miramiento y cortesía, prometiéndoles poner a cubierto de cualquier ataque las personas y bienes de los extranjeros y castigar a los que resultasen culpables de la proclama en cuestión. Mas, en cuanto a El Periodiquito, el Presidente manifestó a los reclamantes que no se creía en el caso de proceder autoritariamente, siendo a los ofendidos por dicho periódico a quienes correspondía el derecho de acusarlo en conformidad con la ley de imprenta. Esta contestación del Presidente, que reprodujo luego en nota oficial el ministro de relaciones exteriores, no satisfizo a los ministros de Inglaterra y de Francia, que provocaron otra reunión del cuerpo diplomático, de que resultó un nuevo acuerdo (15 de septiembre), que el decano hizo llegar al ministro de relaciones exteriores, y en el cual se le hacía entender que, al entablar la anterior reclamación con carácter de internacional. los agentes diplomáticos no se creían en la obligación de entenderse con los tribunales, ni otra autoridad que la del Gobierno,

<sup>(2)</sup> Estas consideraciones, dice Paz Soldán, hicieron sospechar que el pasquin fue obra de Wilson o su circulo, para tomarlo como pretexto de nuevas reclamaciones" (*Historia*, 1835-1939).

siendo a éste a quien correspondía requerir, si era necesario, la acción de aquéllos y emplear los procedimientos legales, para satisfacer las demandas internacionales, y que la medida que el ministro de relaciones exteriores prometía de hacer que en adelante todo papel público llevara el nombre de impresor, nada tenía que hacer con la solicitud diplomática referente al descubrimiento y castigo de los autores de los impresos denunciados.

El acuerdo era racional. Pero el ministro de relaciones exteriores, o más bien, el Gobierno creía que las impertinencias del Periodiquito no valían la pena de una acusación, ni comprometian la armonía y buenas relaciones del Perú con las demás potencias, y por lo tanto no hacían necesaria la acción directa que los agentes diplomáticos y consulares reclamaban; y que en lo tocante a la aménaza de la proclama anónima contra los extranieros, era claro, según el sentido usual de esta palabra en el Perú, que con ella se había querido designar sólo a los europeos y más particularmente a los ingleses y franceses, por lo cual no había razón para que el cuerpo diplomático y consular reclamara en masa. Estas ideas explayólas el Ministro Lazo en una nota (17 de septiembre), al decano del cuerpo diplomático, concluyendo por declarar en ella que el Gobierno no aceptaría en adelante la intervención de dicho cuerpo entero en lo relativo a las reclamaciones pendientes; que no se creía obligado a promover acusación contra el papel o periódico denunciado, pues no comprometía la armonía internacional; que se abstendría de coartar la libertad de imprenta, que la constitución vigente garantía, y emplearía todos los medios a que alcanzara la policía, para afianzar la tranquilidad y seguridad de los pueblos y de los individuos residentes en el territorio de su jurisdicción, ya fuesen naturales o extranjeros.

A esta nota, calculada para cortar de una vez una reclamación que podía prolongarse y molestar al Gobierno por largo tiempo, opuso el cuerpo diplomático y consular una protesta (20 de septiembre), donde después de hacer la historia de los reclamos y defender los principios y procedimientos por él observados en el particular, concluía con esta declaración: "1º Que

no sólo no se conforma, sino que protesta formalmente contra el artículo 1º del final de la nota mencionada en que se declara que la autoridad "no está en adelante en el caso de aceptar la intervención de todo el cuerpo diplomático sobre la materia de las reclamaciones hechas", pues esto equivale a desconocer su competencia para hacer semejante reclamaciones; 2º Que no se conforma con la opinión emitida en el artículo 2º de que dicha solicitud no contiene materia que pueda comprometer la armonía y relaciones internacionales, y de consiguiente, no considera a la autoridad estrictamente obligada por el Derecho de Gentes a emplear la acción del ministerio fiscal en casos de esta naturaleza: 3º Que le sorprende sobremanera el artículo 3º porque nunca ha hablado de coacción de libertad de imprenta, ni tal idea puede ni remotamente colegirse de sus protocolos; 4º Que la promesa hecha ahora por la autoridad suprema en el 4º artículo de "que pondrá en ejercicio todos los medios a que alcance la policía para afianzar la tranquilidad v seguridad de todos los pueblos y de los individuos que residen en el territorio a que se extiende su poder, sean naturales o extranjeros", conteniendo esencialmente el objeto de su demanda, le habría satisfecho desde el principio, v por lo mismo, aun hov hace votos por que sea llevada a efecto" (3).

Poco tiempo después el Encargado de Negocios Wilson entabla una nueva y mas ruidosa reclamación, con motivo de haber recibido una ligera lesión en el puente del Rimac el médico escocés don Guillermo Maclean, que requerido, a nombre del Gobierno, a entregar su caballo, se resistió a ello, y habiendo atropellado al centinela que le intimó la orden, resultó herido levemente en la cabeza por un bote de lanza. Un escaso piquete de tropa chilena al mando del subteniente don Tristán Valdés, había sido colocado allí de orden y por cuenta del Gobierno de Lima, para embargar los caballos de los transeúntes, en vista de la necesidad de montar las fuerzas de caballería que a la sazón se organizaban. Los soldados que detuvieron a Maclean, no cono-

cían su nacionalidad, ni su profesión, y al verle resistir con violencia la orden de entregar su caballo, emplearon a su vez la fuerza. Informado del incidente Mr. Wilson, rompió airado en protestas que dirigió, tanto al Gobierno de Lima, como al general jefe del ejército de Chile, en las cuales calificaba el hecho de robo y atentado brutal, exigiendo una satisfacción inmediata y pidiendo, particularmente al general Bulnes, el castigo de los autores del atentado. Se le contestó que inmediatamente iba a instruirse el sumario judicial indispensable para castigar al que resultase culpable, v. en efecto, se inició la averiguación del caso. Wilson entretanto se apresuraba a comunicar lo acontecido, según él mismo lo entendía, al comodoro ingles sir Carlos Ross, que se hallaba en Chorrillos, quien, sin más antecedentes, dirigió una nota al general Bulnes exigiéndole una reparación instantánea del ultraje inferido a Maclean y que se le devolviese su caballo. En realidad el comodoro Ross obraba con tanta precipitación, con tanta parcialidad y violencia, como Wilson, pues ninguno estaba en posesión de los antecedentes indispensables para considerar a Maclean como una víctima inocente. Pero prevenidos, como estaban uno v otro, en favor de la causa de Santa Cruz, v por consiguiente contra el ejército de Chile v contra el Gobierno de Gamarra, cogieron la ocasión por los cabellos para suscitar un recio conflicto, así al Presidente provisional, como al jefe chileno.

Sucedía esto en los primeros días de octubre. Ya antes, con ocasión de una orden dada por el general Bulnes al comandante de la escuadra chilena para hacer efectivo el bloqueo del Callao desde el 11 de septiembre, orden oportunamente transcrita a los comandantes de las fuerzas navales de la Gran Bretaña, de Francia y de los Estados Unidos de América en el Pacífico, los agentes diplomáticos de las tres referidas naciones habían solicitado verbalmente del general del ejército chileno que prorrogase el término para efectuar dicho bloqueo hasta el 15 del mismo mes, a fin de dar tiempo a los jefes de las enunciadas fuerzas navales para consultar y acordar con ellos (los respectivos agentes diplomáticos) la resolución que debían tomar en

materia de tanta importancia. Bulnes previno, en consecuencia. a García del Postigo, que supendiese los efectos del bloqueo para los barcos franceses, ingleses y norteamericanos hasta el 16 de septiembre. El 15 recibía el general Bulnes una nota, fechada el 13, en que los tres comandantes de consuno declaraban no reconocer el bloqueo, sin expresar razón alguna, reservándose exponer a sus respectivos Gobiernos los motivos de esta determinación. El jefe chileno contestó el mismo día 15 manifestándoles la extrañeza con que acababa de saber la resolución tomada por ellos, y comunicada, sin aducir motivo alguno justificativo, la cual, por otra parte, importaba una intervención abierta entre dos beligerantes, y tan favorable al uno, como perjudicial al otro. Bulnes terminaba por exigir a los comandantes una declaración explicita sobre si embarazarian por la fuerza el bloqueo. Su contestación se redujo a decir que no reconocían la validez del bloqueo por falta de una declaración formal y por haber sido decretado para un puerto que no estaba bajo el dominio del general Santa Cruz, a cuyo Gobierno y sus sostenedores solamente reputaba Chile por enemigos. Bulnes respondió, por la última vez, desistiendo de continuar en esta polémica suscitada por casuistas, no sin hacer algunas observaciones que inducían a considerar al general Orbegoso como uno de los sostenedores de Santa Cruz, y reservándose dar cuenta a su Gobierno de toda esta controversia (4).

(4) Oficio del general Bulnes al Ministro de guerra y marina de Chile, 20 de septiembre de 1838, en el legajo Ejército Restaurador del Perú 1837-1839.

Con estos antecedentes el Gobierno de Chile expidió, con fecha 17 de octubre siguiente, un decreto por el cual considerando, entre otras cosas, que la resistencia del general Orbegoso a entrar en francas y leales explicaciones con el jefe del Ejército Reataurador, que lo invitó repetidas veces a ella, con una moderación sin ejemplo, daba por si sola justo motivo para mirarle como un encubierto sostenedor del Presidente de Bolivia, disponía lo siguiente: "Artículo primero. Se deelara y se proclamará solemnemente la guerra entre esta república y el titulado gobierno del general Orbegoso y cualquier otro que le suceda o represente en la plaza del Callao o en otra parte del territorio peruano, y que no dé, a juicio del Gobierno de Chile, satisfactorias garantías

En este punto habían quedado las contestaciones sobre el bloqueo del Callao, cuando en la noche del 2 de octubre atracó al costado de la corbeta Libertad, que comandaba García del Postigo, la corbeta británica Imógene, acto sobre el cual pidió explicaciones dicho jefe, recibiendo por toda contestación que este movimiento había sido ordenado por el jefe de la estación de S.M.B. El cual en la mañana siguiente se presentaba en la bahía del Callao en la fragata Presidente, y atracando al otro costado de la Libertad intimaba a su comandante la orden de no mover barco alguno de la escuadra chilena mientras no se reparase al ultraje inferido a Mr. Maclean. Impuesto de esta tropelía inusitada el general Bulnes, expresó en una nota a Wilson lo gratuito v temerario del procedimiento del comodoro Ross v las terribles consecuencias que de ello podrían resultar, asegurándole, por otra parte, que, esclarecido de un modo legal el suceso de Mr. Maclean, se castigaría al que resultara culpable de su herida. Wilson conferenció con Bulnes en el cuartel general, y llegó a persuadirse que un grave peligro le amenazaba a él y a sus paisanos, si la arbitrariedad humillante del comodoro Ross llegaba a noticia del pueblo de Lima v del ejército; a que se añadía la orden dada en un momento de indignación por el general Bulnes al valiente y resuelto García del Postigo, de repeler primero con sus cañones y en último caso con su Santa Bárbara, la violencia y ultraje que a la marina chilena y a Chile mismo infería el jefe de las fuerzas navales de la Gran Bretaña en el Pacífico. Wilson intimidado escribió todo esto a Ross, diciéndole, además, que el general Bulnes le había dado las mayores seguridades de que la ofensa a Maclean sería castigada; y aunque en este punto nada de nuevo había añadido el jefe chileno a lo prometido desde el principio de esta cuestión, Wilson aparentó darse por

de obrar con absoluta independencia del Presidente de Bolivia.—2º El Ministro de guerra y marina lo hará saber a los Gobiernos de las naciones amigas por los medios acostumbrados", etc.

Y por otro decreto de la misma fecha se dispuso: "El puerto del Callao deberá considerarse y será efectivamente bloqueado por los buques de guerra chilenos desde el 1º de noviembre próximo". El Araucano Nº 425).

satisfecho esta vez, para que se tuviera por obra de equidad y  $_{
m no}$  de miedo, la inmediata salida de las naves inglesas, que abandonaron la rada del Callao y se dirigieron a Chorrillos.

El E. de N. de Inglaterra no tardó, sin embargo, en querellarse de nuevo al Gobierno de Lima, cuando tuvo conocimiento del sumario instruido sobre la aventura de Maclean, del que resultaba que, requerido este sujeto a entregar su caballo en conformidad con una orden expresa del Ministro de la guerra. no quiso obedecer e intentó burlar la intimación dando espuela a la cabalgadura en que iba; que un cabo montado le dió alcance. haciéndolo volver al puente del Rimac, donde continuó resistiendo, y habiendo atropellado con su caballo al centinela, recibió un golpe de lanza en la cabeza. Y de esto se deducía que Maclean se había hecho culpable de desobediencia a la autoridad, y que a esta falta cometida con violencia debía imputarse la leve herida recibida en la cabeza. Wilson rechazó el sumario calificándolo como una violación de todo principio de justicia y un manifiesto fraude de las autoridades llamadas a entender en él, por lo cual se consideraba en el caso de continuar llamando "ladrones" a los soldados de Chile, y de pedir el castigo del Ministro de la Guerra, Castilla, y del juez fiscal, que habían fraguado el proceso que hacía aparecer como único culpable a Maclean. El Ministro de relaciones exteriores contestó sólo acusando recibo de la insolente nota v diciendo que no creía conveniente tocar el fondo de la cuestión, antes de poner aquélla en conocimiento del jefe del ejército chileno v de saber su respuesta (5).

Todavía el E. de N. de la Gran Bretaña llegó a extremo de

<sup>(5)</sup> Paz Soldán, "Historia del Perú Independiente".— G. Bulnes, "Historia de la Campaña del Perú", etc. Quedó pendiente esta cuestión con motivo de la evacuación de Lima por el gobierno de Gamarra y por el ejército restaurador. Parece, sin embargo, que el gobierno de Inglaterra dio gran importancia a esta reclamación e insistió en ella hasta hacer iniciar en Chile, después del triunfo de Yungay y de la caída de la Confederación Perú-Boliviana, un nuevo sumario judicial que sólo sirvió para confirmar el resultado del que se instruyó en Lima, y puso término a esta odiosa y no justificada cuestión diplomática.— Correspondencia diplomática en el archivo de Gobierno.

prestar oído a los denuncios interesados de un inglés (Adan Bulter), dependiente de comercio y acusado de robo por su patrón Dalton, y por lo tanto, preso y sometido a juicio. Quejábase el reo de que su causa era retardada y de otras irregularidades, que en una visita de cárcel expresó con insolencia al vocal de turno, el cual le constestó amenazándolo con ponerle una mordaza, si continuaba profiriendo quejas y cargos gratuitos contra sus jueces; de lo cual tomó pie el E. de N. de Inglaterra para dirigir nuevos reclamos y amenazantes protestas al Gobierno de Lima.

Entre tanto se acercaba el día en que el Gobierno de Gamarra y el ejército chileno debía abandonar a Lima, retirándose al norte, donde había de combinarse y ejecutarse un nuevo plan de campaña.

De parte del Gobierno de Lima y del jefe y E.M. del ejército unido restaurador, desplegábase, como era natural, la mayor vigilancia y se tomaba todo género de precauciones con respecto al ejército protectoral, que colocado en inexpugnables posiciones de lá sierra de Jauja, llegaba con sus avanzadas hasta Santa Eulalia, donde estaban los generales Herrera y Otero al frente de 500 hombres (6).

(6) El general Herrera, siempre dispuesto a entablar conferencias y negociaciones con el enemigo, bajo cualquier pretexto, despachó el 20 de octubre un parlamentario con comunicaciones para el general Bulnes, en las que le proponía un canje de prisioneros, debiendo por parte de Chile ser entregados el comandante French y teniente Valle Riestra, de la corbeta Confederación, los prisioneros del 21 de agosto (que ya no lo eran, pues, según queda referido, Bulnes los entregó a las autoridades peruanas al día siguiente del combate de Guíal, y los cazadores tomados en Matucana. Por parte del Protector serían entregados los prisioneros chilenos, considerando entre éstos a los jefes y tripulantes de la Peruviana, y hasta los soldados que por enfermedad había quedado rezagados en Arequipa el año anterior después del tratado de Paucarpata.

El parlamentario pasó la noche del 20 en el palacio de Gobierno y el 21 se le despachó con los ojos vendados, según se estila en estos casos, y con la respuesta del general Bulnes, reducida a no aceptar la propuesta de canje, por cuanto no consideraba como verdaderos prisioneros de guerra ni al

El 28 de octubre sabíase ya en Lima que el Protector había llegado a Tarma y descendía con todo su ejército por Matucana y Carampona, para acampar en Santa Eulalia. El peligro de próximo ataque parecía inminente. Con este motivo en la noche del 29 celebróse en el palacio del Gobierno una junta de guerra. a que concurrieron el Presidente Gamarra, el general Bulnes. el Ministro de la guerra Castilla, el general Cruz, el intendente general del ejército don Victorino Garrido, el general Torrico y el coronel Placencia, en la cual junta se propuso y discutió si. estando el enemigo en marcha sobre la capital, convendría aguardarle a firme a vanguardia o retaguardia de ella, o retirarse al norte con todo el ejército, o dividirlo para hacer una excursión al sur. Después de una larga discusión, se convino en que no era oportuno esperar al enemigo delante de Lima, teniendo que levantar el sitio del Callao, cuya guarnición podía unirse a Santa Cruz, y en todo caso hostilizar por retaguardia al ejército chileno y cortar sus comunicaciones con el norte y con la escuadra; y se acordó, en consecuencia, que, para alucinar al enemigo, se delineara una posición a vanguardia, donde el ejército unido aparentaría aguardarlo, y se marcase otra a retaguardia sobre Aznapuquio para ocuparla y combatir en caso de que Santa Cruz obrase con rapidez. Mas, si no llegaba este caso y teniendo en consideración que la opinión y clima de la capital eran contrarios al ejército; que en los hospitales había 1.200 enfermos; que el batallón Auxiliares, recién llegado de Chile, era de reclutas; que la tropa peruana que se organizaba era igualmente imperita, el partido más racional y ventajoso que se ofrecía, era ocupar con el ejército la línea de Huaraz a Trujillo, donde era más fácil hallar salud y artículos de subsistencia, y donde, a favor de una topografía adecuada para la guerra defensiva, habría tiempo para reponer y disciplinar la tropa y para reforzarla con los auxilios que el Gobierno de Chile prometía mandar, en tanto que

comandante y tripulación de la *Peruviana*, ni a los individuos del ejército restaurador que por necesidad se habían quedado en Arequipa el año anterior, (Placencia, Diario Militar).

Santa Cruz, a quien iba a dejarse expedito el camino de Lima, tendría que sufrir los inconvenientes del clima de la capital, al que no estaban acostumbrados los soldados de Bolivia, y tendría que emprender al fin una campaña larga y penosa contra el ejército unido.

El mismo Presidente Gamarra, acompañado de Torrico y de Placencia, salió al día siguiente (30) a buscar la posición a vanguardia de la capital donde el ejército pudiera formar en línea, y eligió la chacra de Quirós, lugar medianamente defendido, pero en el cual la caballería no podía obrar con entera libertad. Con todo, se procedió a tomar las precauciones y medidas de fortificación de campaña; mas esto con el sólo objeto de hacer entender, tanto al pueblo limeño, como a Santa Cruz, que de un momento a otro se aguardaba una batalla. El 31 continuó Gamarra su exploración, asesorándose con el coronel Placencia, y demarcó en Aznapuquio el sitio que más convenía para un su bate, por prestar facilidades al juego de las tres armas.

El 1º de noviembre, en efecto, el general Cruz (7) movió el ejército en dirección a Quirós y lo colocó en línea de batalla cubriendo convenientemente su frente y sus flancos. En esta ocasión se comunicó al ejército en la orden del día un oficio en que, con motivo de los sucesos ocurridos en el mes de agosto,

(7) Por decreto del Presidente Gamarra, don José María de la Cruz, que, como ya sabemos, era jefe del Estado Mayor del ejército chileno, fue nombrado para el mismo cargo en el ejército unido, comisión que Cruz en su carácter nimiamente escrupuloso, juzgó que no debía aceptar, sin el permiso del Congreso de Chile, por tratarse de un empleo honorífico de la especie que la Constitución de 1833 prohíbe aceptar, sin permiso del Congreso, pena de perder la ciudadanía. Bulnes, que comprendía la urgencia de que Cruz entrara inmediatamente a desempeñar el puesto de jefe del E.M.G. del ejército unido, rebatió sus escrúpulos, manifestándole que estando autorizado por el Gobierno de Chile para tomar el mando superior de los ejércitos del Perú, comisión que el Gobierno de Lima acababa de conferirle, creíase con esto sólo en el caso de ratificar el nombramiento de jefe del E.M.G., y que, en último caso, asumía sobre sí la responsabilidad de que Cruz entrara, sin perder momento, a ejercer el referido cargo ("Ejército Restaurador del Perú, 1837-39").

el Ministro don Joaquín Tocornal expresaba al general Bulnes, a nombre del Gobierno de Chile, las más lisonjeras congratulaciones y encomiaba la conducta de las fuerzas expedicionarias, terminando con estas palabras: "El Gobierno está perfectamente penetrado de la magnitud de la obra que ha confiado a V.S., y no se le ocultan las dificultades de todo género que le cercan; pero al mismo tiempo está seguro de que nada habrá insuperable a la bizarría de los chilenos, estimulada por esas dificultades mismas y por la recompensa de gloria que les espera. La República, la América tienen fijos los ojos en el ejército restaurador; el Gobierno dirigirá toda su atención a sostenerlo con oportunos auxilios, y la justicia de la causa que defiende le asegura la protección del Cielo".

A fin de practicar un reconocimiento en diversos puntos avanzados y conocer el monto de las fuerzas enemigas que hubieran bajado de Jauja a Santa Eulalia, salió el coronel Placencia el día siguiente con dos batallones y 50 coraceros a caballo, y habiendo llegado con parte de esta columna a Guachiguailas, supo que unos montoneros iban arreando para el campo enemigo una fuerte partida de ganado vacuno, que consiguió arrebatarles destacando en su persecución los coraceros y una compañía de cazadores del Valdivia, Placencia regresó a su cantón con la presa de más de mil cabezas de ganado y la noticia de no estar todavía reunido en Santa Eulalia todo el grueso del ejército del Protector. De nuevo fue distribuido el ejército unido en diversos puntos contiguos a la capital y suficientemente próximos entre sí para que en caso necesario pudiera reunirse todo él en pocos minutos.

En otra junta de guerra que se celebró el 3 de noviembre y a que asistieron el Presidente Gamarra, Bulnes, Castilla, Cruz, el plenipotenciario Egaña y el secretario general La Barra, se confirmó lo acordado en la junta anterior en orden a la evacuación de Lima y retirada del ejército al norte, no obstante la facilidad que las circunstancias brindaban a Santa Cruz para estorbar este movimiento, o más bien, para aprovecharlo con grave daño del ejército unido, al que podía perseguir y hasta arruinar

en su retirada. Pero Gamarra, como Bulnes, Castilla y Placencia, y en general, los tenían parte en la dirección de la guerra, conocían bien el carácter indeciso y contemporizador de Santa Cruz, y no temían emprender, casi en presencia de las fuerzas del Protector, un movimiento en apariencia temerario, pero en realidad apenas aventurado y peligroso.

En la inteligencia, pues, de tener el tiempo necesario para reembarcar el ejército, se ordenó que los enfermos y el equipo sobrante de los cuerpos de tropa fueran embarcados en Chorrillos; que se inutilizaran las máquinas de la fábrica de pólvora y se pusieran a bordo la mayor parte de sus piezas; que se acopiasen bestias de silla y carga y se recogiese todo el ganado vacuno que hubiese en los valles inmediatos, y se previno al general Torrico que a las 12 del día 7 marchara con la división sitiadora hacia Aznapuquio, y al comandante de la escuadra, García del Postigo, pasar al puerto de Ancón con los barcos de guerra y transportes que tenía a la mano, dejando en Chorrillos una goleta para hacer advertencias a los buques que llegaran de Chile y a los que se esperaban del norte con tropas que el general La Fuente había prometido enviar. Por lo demás, se tomaron cuantas precauciones aconsejaban las circunstancias para evitar una sorpresa o un golpe de mano brusco y atrevido. El día 7, por fin, se previno al ejército entero estar listo para marchar al día siguiente después del primer rancho.

"Rayó el 8, dice Placencia, (8) y la agitación militar que se advertía por calles y plazas, dio a conocer a la capital de Lima que el ejército unido emprendía un movimiento retrógrado. A las cinco de la tarde se dio la señal convenida, y en un orden admirable comenzó a desfilar por la ciudad, con la artillería tirada, parque y todo el material correspondiente. El batallón Valdivia y el 2º escuadrón de cazadores quedaron en la plaza a las órdenes del general Castilla, para proteger la marcha y salida de los soldados que pudieran quedar rezagados o extraviados. El batallón se retiró a las diez de la noche y el escuadrón

a las doce. El general en jefe regresó a dicha hora a la plaza y comunicó verbalmente al general Castilla la orden para este movimiento. Los enfermos que estaban en disposición de batirse, salieron anticipadamente."

"S. E. el Presidente, acompañado del general en jefe, otros generales, edecanes, jefes y oficiales sueltos, empleados y un gran número de emigrados, dejó igualmente la capital. Un excesivo concurso corrió al puente a presenciar esta escena patética en que se representaban a la vez las imágenes más vivas de alegría y de dolor. Un profundo silencio reinaba entre los espectadores, que no atinaban a discurrir cuál sería el objeto real de este movimiento, ni el plan descabellado de sus directores. La mayor parte veían al ejército derrotado y en manos de Santa Cruz, y mientras creían y recreían estos funestos presentimientos. nuestras fuerzas se aumentaban a proporción que se reconcentraban, tomaban una actitud más imponente v se ponían en disposición de emprender una vigorosa ofensiva sobre el punto a que se les llamase la atención. Para el vulgo este movimiento era considerado como una fuga pronunciada o una derrota humillante, y para nosotros como el presagio de un engaño seguro y de una completa victoria".

En Chile el Gobierno y los hombres sensatos comprendieron bien la conveniencia y oportunidad de esta retirada. Pero la petulancia y patriotería de algunos chilenos y el comentario interesado de algunos extranjeros que simpatizaban con Santa Cruz, dieron margen a hablillas contrarias a aquel movimiento, que consideraron deshonroso para las armas chilenas y como un triunfo del Protector (9).

El ejército unido ocupó sucesivamente los puestos de Aznapuquio y Copacabana, siempre en actitud de recibir y dar batalla al ejército protectoral, mientras éste se dirigía aceleradamente a Lima, sin que de sus filas se destacasen avanzadas, ni partidas de observación que indicasen el propósito de seguir el alcance al

<sup>(9)</sup> El Araucano, El Mercurio de Valparaíso y en general la prensa seria, se ocuparon en refutar estos juicios.

enemigo, que se retiraba en aparente fuga. De esta manera la artillería e infantería del ejército restaurador tomaron resueltamente el 11 de noviembre el camino de Ancón, para embarcarse con dirección a Huacho, quedando todavía en Copacabana toda la caballería al mando del general don Ramón Castilla, para proteger el embarco y continuar por tierra hasta reunirse con el resto del ejército. Practicada el mismo día la operación del embarco, marchó Castilla con la caballería a Chancay, donde le esperaba el general Cruz con todo el E.M.G. para continuar juntos el camino de Huacho.

Entre tanto el día anterior, es decir, el 10, el Protector con su ejército había hecho una entrada triunfal en Lima, en medio de las aclamaciones del pueblo, que instigado por los agentes y partidarios de Santa Cruz, entre los que se distinguían los extranjeros, persuadido de que el ejército restaurador huía como derrotado, y sabedor de que el general Orbegoso, a quien continuaba dispensando sus simpatías, estaba en inteligencia con el Protector, no vaciló en acoger a éste con las demostraciones de un júbilo extremado.

Santa Cruz había llegado a Lima aparentando la resolución de dar un combate próximo, que todo el mundo esperaba como el resultado lógico y necesario de la situación y condición respectivas de los dos ejércitos rivales. El general Castilla, antes de retirarse de Copacabana había divisado al ejército protectoral en la llanura de Aznapuquio, aproximándose a Chacra de Cerro, desplegadas sus masas en columnas de ataque y en aquella actitud que sólo se estila con el enemigo a la vista, siendo que en esta ocasión no alcanzaba a divisar más fuerza contraria que unos quince soldados con que Castilla se había situado en un desfiladero elegido como punto de observación. Y como no se siguiese ningún otro acto u operación de hostilidad positiva, Castilla se retiró en la persuación de que todo este aparato tenía sólo por objeto ostentar la pericia y disciplina del ejército protectoral.

Santa Cruz que, como ya hemos referido, había avanzado en sus negociaciones de avenimiento con Orbegoso, hasta el punto de arrancar a éste las declaraciones de su proclama del

20 de octubre , le había manifestado, de camino ya para Lima por medio del general don Mariano Necochea, estar resuelto a caer sobre el ejército chileno en la hacienda de Infantas, a dos leguas de Lima, donde había tomado posiciones; y para este efecto y alcanzar una victoria segura y decisiva, le pidió que le mandase de auxilio el batallón Ayacucho y ocho piezas de artillería de las que guarnecían los castillos; auxilio que Orbegoso le mandó inmediatamente con el general Guarda, comisionando en seguida a García del Río para acordar el arreglo definitivo del plan político a que Santa Cruz parecía haber accedido en sus cartas y comunicaciones anteriores. El Protector, dueño ya de este auxilio, ocupó a Lima, y sólo después de 24 horas movió su ejército para hacer el alarde que alcanzó a presenciar el general Castilla, cuando la infantería y artillería del ejército unido acababan de embarcarse y había pasado el momento oportuno de perseguir y atacar esta fuerza con ventaja. El Protector estaba perfectamente enterado de los movimientos del enemigo, y el malograr la ocasión de atacarlo con fuerzas superiores en número y disciplina, no fue por cierto obra de imprevisión o de ignorancia en el arte de la guerra, sino la consecuencia del temor que siempre abrigó Santa Cruz de librar sus planes políticos y la existencia de la misma Confederación a los azares de una batalla con los ejércitos de Chile. El reciente combate de Matucana le había demostrado que no debía confiar en la superioridad numérica, ni en la mayor disciplina de sus tercios; y aunque la conducta del Gobierno de Chile desde el principio de esta contienda, y sobre todo, después de Paucarpata, había colocado decididamente la cuestión en el terreno de la guerra, esto es, en la alternativa de vencer o ser vencido, Santa Cruz recelaba casi tanto de la victoria como de la derrota, no quería combatir y esperaba que la fortuna le favoreciese de otro modo. Aun creía posible neutralizar a Chile. Acababa de desarmar a Orbegoso, quitándole por un engaño lo más granado de la guarnición del Callao y enviando luego de gobernador a esta plaza al mismo general Guarda, lo que le aseguraba la posesión de ella. Nieto vagaba en el destierro. Neutralizado Chile v abandonado por su ejército el territorio del Perú, le faltaría su principal base al gobierno de Gamarra, y el vencido en Yaracocha sería fácilmente vencido otra vez.

En último caso, si era preciso contar con la presencia del ejército de Chile, ¿no era muy posible que en su retirada por las provincias del norte, hecho que ya por sí sólo lo desacreditaba, se debilitara y acabara por perderse, a poder de las enfermedades, de los rigores del clima, de la penuria y sufrimientos de todo género, y que viviendo a costa de esas mismas provincias, concluyese por hacérsele odioso y odiosa la misma causa que sostenía?...

Fueron, sin duda, estas, reflexiones las que indujeron al general Santa Cruz a no perseguir al ejército unido en su retirada, que los partidarios de la Confederación y la prensa protectoral decantaron como una fuga precipitada y como un verdadero triunfo del Protector (10).

(10) En estos días apareció de nuevo el general don Bernardo O'Higgins empeñándose encarecidamente por cortar el conflicto entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana, a cuyo efecto dirigió a Santa Cruz, con fecha 10 de noviembre, una carta en que le insinuaba la conveniencia de entablar negociaciones de paz. Este paso, dado con buena fe por O'Higgins, pero, a nuestro entender, mañosamente provocado por los agentes del Protector o por el Protector mismo, dio lugar a la siguiente contestación:

"Señor don Bernardo O'Higgins.

Lima, noviembre 11 de 1838.— Mi estimado amigo: La carta de Ud. fechada 10 que acabo de recibir, es la expresión de los nobles sentimientos de un patriarca de la revolución Americana. Quiero responderle de la manera franca que exige el gran asunto de su contenido.

Me lisonjeo de que L'd. que conoce mis sentimientos de muy atrás y testigo de mi política desde que mando en el Perú, ha tenido muchos motivos de juzgar de mis intenciones y cuán injustamente se me han hecho acusaciones indebidas con respecto a Chile. No tengo, por lo mismo, ningún estímulo a continuar esta guerra, que considero tan funesta a los pueblos de la Confederación, como para los de Chile, y más funesta para el crédito de la América.

En consecuencia y en comprobante de estos sentimientos, he admitido con mucho gusto la proposición que Ud. se ha servido hacerme con el doble carácter de ciudadano de ambos pueblos, que no pueden dejar de reconocer en Ud. el mejor amigo de su bienestar, como ha sido el fundador de su liber-

Cuando Orbegoso aguardaba impaciente en los castillos del Callao la noticia de un triunfo definitivo de las armas protectorales, el Protector le envió un recado en que le hacía entender que creía que quedarían cumplidos todos sus compromisos con la reunión que se proponía hacer de dos Asambleas, una en el norte y otra en el sur del Perú, después que se venciera a los chilenos; y tratando a Orbegoso como a un verdadero vencido y aun prisionero, le indicaba, con aire de generosidad, que podía permanecer en el país, o si prefería salir al extranjero, le proporcionaría un buque para el viaje y le pagaría su sueldo (11).

tad. Contando con estas disposiciones, que son invariables, cualesquiera que sean las circunstancias, puede Ud. creerme siempre más dispuesto a hacer la paz, que a continuar la guerra.

"Si yo lograse, además, que el pueblo chileno se persuada de que nunca fui, ni soy su enemigo, quedaría más satisfecha mi ambición, que con victorias sangrientas que no desea y que desdeña su afectísimo amigo y muy atento servidor.— Santa Cruz".

O'Higgins escribió luego en el mismo sentido al general Bulnes, que estaba ya en Huacho con el ejército restaurador, y para inclinar más su ánimo a la paz, le envió una copia de esta contestación de Santa Cruz.

El general Bulnes, que asediado de dificultades no había formado aún un plan definitivo de campaña, no podía menos de acoger con benevolencia las proposiciones de O'Higgins, las cuales, aparte de proceder de un compatriota a quien profesaba gran respecto y veneración, iban aceptadas, y apoyadas por el mismo jefe de la Confederación. Y aunque comprendía la dificultad, por no decir la imposibilidad de llegar a un acuerdo con Santa Cruz, en términos que Chile quedara perfectamente satisfecho, respondió a O'Higgins aceptando sus proposiciones. De aquí las negociaciones de Huacho de que hablamos mas adelante.

(11) He aquí lo que en este particular refiere Orbegoso en su Exposición o Memoria de 1º de julio de 1839: "El 10 de noviembre, aun antes de entrar en Lima (Santa Cruz) mandó al Callao al Gran Mariscal Necochea a decirme que los enemigos estaban en Infantas, poco más de dos leguas al norte de allí, dispuestos a recibir una batalla; que se decidía a darla, si yo le ayudaba con el batallón Ayacucho, que guarnecía el Castillo, y ocho piezas de artillería con su dotación. Contesté mandándole la fuerza pedida, por supuesto bajo las bases referidas. Pero luego que estas fuerzas pasaron a poder del general Santa Cruz, me mandó decir el 10 de noviembre que él

Orbegoso desesperado se llamó a engaño, y comprendiendo que nada le quedaba que hacer en su patria, pues nada podía hacer, escribió una protesta con la resolución de publicarla, de lo que dio aviso al jefe de la plaza, y fue a tomar asilo en la fragata francesa de guerra Andrómede, que estaba en el Callao (12 de noviembre).

Santa Cruz, sabedor de los desahogos verbales de Orbegoso, presumió bien lo que éste podría decir en su protesta y el efecto consiguiente, y le escribió pidiéndole que no la publicase, pues con ello iba a provocar una cuestión en que él, Orbegoso, no saldría bien parado. La contestación fue enérgica, increpándole la falta de cumplimiento de su palabra y asegurándole que, si daba publicidad a la cuestión, él por su parte haría lo mismo con los documentos clásicos que tenía desde el año 35 y no había publicado, "por conservar su prestigio (de Santa Cruz) como americano, como jefe y como amigo" (12).

creía que todos sus compromisos quedaban cumplidos con la reunión que haría de dos Asambleas en el sur y norte del Perú, después que venciera a los invasores, y que en cuanto a los demás puntos, no creía conveniente el cumplirlos. Hizo ir al Castillo, en seguida, al mismo jefe a quien yo había remitido con la tropa en clase de Gobernador y con instrucciones, según supe después, para que yo quedase bajo sus órdenes allí".

Apenas es creíble que Orbegoso hiciera lo que refiere y se dejara coger por la centésima vez en las redes de Santa Cruz. Si Orbegoso hubiese tenido el talento y sobre todo, la desverguenza de Olafieta, habría podido decir: "Cedí mis tropas a Santa Cruz, a ciencia cierta de que no respetaría sus compromisos conmigo, pero en la seguridad de que los emplearía contra los chilenos, cuya derrota nos convenía, tanto a él como a mí. Derrotados los chilenos, la cuestión de la independencia del Perú o de la subsistencia de la Confederación, se habría resuelto como toda cuestión de partido, siendo evidente para mí que la Confederación no tenía elementos de consistencia y se habría derrumbado, o al peso de la opinión pública o al empuje de los pueblos armados". Orbegoso se contentó con decir: "Obré ligeramente, lo confieso, y sufro las consecuencias de aquel error y las sufrí desde entonces mismo".

(12) Paz Soldán, Historia citada. Orbegoso no hace la menor mención de este incidente en su *Memoria* de julio del 39.— ¿Guardó silencio en este punto, por no aparecer cómplice voluntario y antiguo de Santa Cruz, de cuyo carácter e íntimos pensamientos estaba instruido por clásicos documentos desde 1835 o antes?

Santa Cruz procuró cortar este conflicto pidiendo una entrevista a Orbegoso, que se la otorgó; y el 21 de noviembre conferenciaron ambos caudillos a bordo de la *Andrómede* durante cuatro horas, a presencia de García del Río; mas no llegaron a ningún acuerdo.

Orbegoso, resuelto ya a dejar el Perú, se embarcó en una goleta mercante y salió del Callao el 4 de diciembre con destino a Guayaquil, donde su mala ventura le reservaba, junto con las penas del destierro, el indecible tormento de contemplar triunfantes al ejército chileno, a Gamarra y La Fuente, todo lo que más odiaba en la tierra.

Veamos, entre tanto, qué suerte corría la campaña de los argentinos contra la Confederación Perú-Boliviana. Después del tratado de Paucarpata el Gobierno de Chile insistió de nuevo en la necesidad de un tratado formal de alianza con la República Argentina, sobre lo cual dio nuevas instrucciones al Encargado de Negocios Pérez, que inició las negociaciones del caso en nota de 3 de enero de 1838. El Gobierno de Chile pedía, entre otras cosas, que se aumentara a cinco o seis mil hombres el ejército argentino en la frontera de Bolivia y que la campaña fuera dirigida con más nervio y eficacia que hasta entonces.

La contestación del gabinete argentino sobre el nuevo proyecto de alianza fue, como de ordinario, presuntuosa y aun fanfarrona. En nota del 8 de enero de 1838 el ministro Arana proponía un plan de guerra, según el cual, Chile y la Argentina debían unir sus fuerzas de tierra para hostilizar a Santa Cruz por la frontera sur de Bolivia; consideraba peligroso y casi evidentemente funesto el que Chile mandara una expedición a las costas del Perú, no debiendo amenazar a Santa Cruz sino por mar; y puesto que fuera difícil juntar las fuerzas de Chile con las argentinas, el Gobierno de Buenos Aires aumentaría ésta, comprometiéndose Chile a suministrar toda clase de armas y 80.000 pesos mensuales hasta dos meses después de celebrada la paz. Después de todo esto concluía Arana diciendo que, aunque Chile no pudiera cumplir en todo su alcance estas condiciones, la Argentina haría siempre la guerra con energía y resolución.

Don José Joaquín Pérez objetó con buenas razones este plan, y Arana replicó (nota del 6 de febrero de 1838) defendiéndolo resueltamente e insistiendo en que la Argentina en todo caso no soltaría las armas de la mano mientras no viera disuelta la Confederación Perú-Boliviana y reincorporada Tarija en el territorio argentino (13).

Pocos días después de haber declarado Santa Cruz terminada la campaña argentina, por no haber encontrado el ejército de Braun enemigos que combatir ni dentro del mismo territorio de las provincias del Plata, aparecieron sobre la frontera boliviana amenazando a Tarija v aun penetrando en el territorio de este departamento, fuerzas de alguna consideración mandadas por el general don Gregorio Paz, comandante general del caballería y jefe de la división del norte, el cual en comunicaciones de 3 y 10 de junio de 1838, dirigidas al general don Alejandro Heredia, le daba cuenta de correrías emprendidas en persecución del enemigo; de sorpresas y encuentros incidentales, favorables todos a las armas argentinas; de la ocupación de pueblos, como Carapari y Zapatera, con gran regocijo de sus habitantes; de la presentación y transfugio de un coronel Cuellar con todo su escuadrón armado, y de la retirada y fuga medrosa de las autoridades y tercios del tirano de Bolivia (14).

Nada menos d.gno de confianza que los tales documentos. Lo cierto es que los argentinos, lejos de reducirse a la impotencia y nulidad en que con tanta precipitación los supuso el Protector en abril anterior, reanudaron la campaña, tomando de nuevo la actitud ofensiva, aunque con malísima fortuna.

En efecto, en la alborada del 11 de junio una pequeña columna boliviana de 250 hombres, llamada la *Columna del* general, que había sido colocada en el punto de Iruya para obser-

<sup>(13)</sup> Correspondencia del E. de N. de Chile en la Confederación Argentina—1836-1839.— Archivo General del Gobierno.

<sup>(14)</sup> Estos documentos remitidos en copia al Ministerio de R.E. por el cónsul de Chile en Mendoza don Domingo Godoy fueron publicados en El Araucano del 24 de agosto de 1838.

var los movimientos del enemigo, se batía denodadamente con una división argentina de 500 infantes y 300 caballos, que intentó sorprenderla. Después de un fuego vivo y obstinado de ambas partes, la columna boliviana, no obstante la inferioridad de su número, consiguió dispersar y aun perseguir al enemigo, causándole daños y pérdidas de consideración entre muertos, prisioneros, armas y caballos (15).

En el propio mes de junio una división argentina enviada sobre Tarija al mando del general Paz, emprendió retirada por el áspero desfiladero de Cayambayo, donde el enemigo la alcanzó y atacó su retaguardia, que no alcanzaba a 300 hombres de lanza. Estrechados, urgidos y casi envueltos por fuerzas comparativamente exorbitantes en un terreno que no consentía ni la defensa, muchos de aquellos soldados prefirieron precipitarse por los despeñaderos, a caer en manos del enemigo, y venciendo mil dificultades por bosques y asperezas, se replegaron al ejército. Según el testimonio del general Heredia, de quien tomamos estos datos, el enemigo sufrió triple estrago, puesto que no avanzó un solo palmo del lugar del combate, sino que inmediatamente

(15) Sobre esta jornada de Iruya encontramos en El Eco del Norte de 28 de julio de 1838 un parte oficial del general Braun con fecha 14 de junio del mismo año, a que se acompaña otro parte del comandante principal de Iruva, don Timoteo Raña, datado en este lugar el día mismo del combate, y una orden general dada por el cuartel general en La Paz a 28 de junio del año referido. Todos estos documentos fueron tomados de El Eco del Protectorado. De este combate y triunfo de Iruya hablan todos los historiadores de Bolivia, dándole talvez más importancia de la que tuvo. El general don Alejandro Heredia, por su parte, negó la derrota, pues en nota fecha en Tucumán el 14 de septiembre de 1838, contestando a otra de 21 de agosto próximo anterior del Ministro de R.E. de Chile, don Joaquín Tocornal, aseguraba ser una patraña lo que los amigos de Santa Cruz decían sobre la jornada de Iruya. "Allí no hubo más (añadía) sino que, habiéndolo atacado (al boliviano) una corta división del ejército argentino en sus mismas fuertes trincheras, se le concluyeron a ésta las municiones, y tomó el partido de retirarse, sin que el enemigo hubiese salido de ellas, ni menos la hubiese seguido ni siquiera diez pasos".

Esta nota de Heredia se publicó en El Araucano de 2 de noviembre de

1838.

contramarchó sobre Tarija y luego a Chichas, "quedando la guerra siempre encendida en las fronteras del este y norte de Tarija" (16).

En septiembre siguiente el general don Alejandro Heredia comunicaba al Ministro de relaciones exteriores de Chile el estado de la campaña contra Santa Cruz (17) diciendo que había resuelto dividir el ejército de su mando, mientras se reparaban las ruinas causadas por una prolongada y horrorosa sequía y una

(16) Nota de Heredia de 14 de septiembre al Ministro Tocornal. El 24 de junio "hubo un refiido combate entre bolivianos y argentinos, y es el que los historiadores de Bolivia (véase Ensayo Histórico de Manuel José Cortés) llaman acción de Montenegro, calificándola de decisiva y atribuyendo el triunfo a dicha República.— En la citada nota de Heredia al Ministro Tocornal no encontramos el nombre de Montenegro; pero nos inclinamos a creer que con este nombre se ha designado más generalmente el desfiladero de Cayambayo, donde, según la relación del general Heredia, fue alcanzada y hostilizada la retaguardia de la división del general Paz en su retirada de Tarija.

En oficio de 8 de octubre de 1838 el E. de N. de Chile en la Argentina

gro en estos términos. "Ha traído malas noticias el correo de Jujui, que llegó a esta ciudad hace algunos días. Se confirma el descalabro de Iruya, y además las tropas que bajo las órdenes de don Gregorio Paz habían penetrado en Tarija, fueron completamente derrotadas en Montenegro por las fuerzas que mandaba el general don Felipe Braun. A consecuencia de estas desgracias el ejército había regresado a Jujuy, y el general había licenciado varios cuerpos de milicianos. Informado el señor gobernador (D. Juan Manuel Rosas) de estos sucesos, ordenó que inmediatamente saliera para Tucumán Mr. Lafave, quien debe entregar al general Heredia la orden de organizar el ejército

e informar al mismo tiempo a S.E. sobre el estado en que éste se halla. Mas, yo debo repetir lo que otras veces he dicho a Ud. sobre este asunto: que poca esperanza debemos poner en un hombre que ha dado algunas pruebas de

don José Joaquín Pérez daba noticia de los descalabros de Iruya y Montene-

incapacidad, y a cuya impericia y desacierto se atribuyen los desastres que ha experimentado el ejército".

La correspondencia de Pérez con el Gobierno de Chile fué muy escasa de noticias en lo tocante a la campaña argentina contra Santa Cruz. Pero esto dependió de que la campaña misma fue muy pobre en sucesos e incidentes, por la floiedad e impericia con que fue conducida, sobre lo cual no escaseó

Pérez sus reclamos y representaciones al gabinete de Buenos Aires.

(17) Nota citada de 14 de septiembre.

inmensa plaga de langostas en las provincias de Salta, Tucumán v Juiuv v en el sur de Bolivia, de que había resultado la completa paralización de las operaciones militares de los campos beligerantes, por la absoluta falta de forrajes y víveres en los puntos intermedios. Añadía que, consultando con la medida indicada la economía en los gastos y el descanso de las tropas, esperaba sólo la lluvia reparadora para cargar vigorosamente sobre el enemigo, con un ejército formidable, pues se proponía solicitar del Supremo Gobierno la reunión de los contingentes armados que los pueblos de la Argentina debían preparar y disciplinar. según órdenes de antemano expedidas. El enemigo sufría en sus posiciones las angustias consiguientes a la esterilidad de los campos, y experimentaba además las hostilidades de los indígenas de los pueblos de Hiruyo, que hacían sus correrías sobre las fronteras de Tarija, sostenidos y auxiliados por las milicias de Oran, a las que se habían reunido casi todos los soldados del coronel Cuellar (18)

Pero si, después de los combates de Iruya y de Montenegro, en que está visto que los argentinos llevaron la peor parte, la campaña de los Heredias quedó paralizada, ello no se debió tanto a la gran sequía de que hizo mérito don Alejandro en su citada comunicación al Gabinete de Santiago, cuanto a la pobreza y al lamentable estado político de las provincias del Río de la Plata. Lo cierto es que el 12 de noviembre de 1838 el general don Alejandro Heredia, yendo de camino a la capital de la provincia de Tucumán, de que era gobernador, fue asesinado en el lugar denominado Los Lules por una partida en que figuraban diversos jefes y oficiales militares. Los asesinos se dirigieron inmediatamente a la ciudad, creyendo encontrar cooperadores

<sup>(18)</sup> Según refiere Heredia en su indicada nota, el coronel boliviano Cuellar, después de pasarse con su tropa al campo argentino, se había entregado él solo a las autoridades de Bolivia, acogiéndose crédulo a una promesa de indulto. Pero apenas regresado a su patria, fue fusilado. Este suceso afirmó a su tropa en el campo argentino e indignó a los mismos tarijeños y a los indios chaneses, entre los que el coronel tenía notable ascendiente.

y cómplices en el batallón Voltígeros. Pero sus gritos, promesas y amenazas no consiguieron sino que la tropa de guarnición corriera a ocupar sus puestos, con multitud de vecinos, cuya actitud puso miedo en los asesinos, obligándolos a huir. El nuevo gobernador interino don Juan Bautista Bergiere, elegido el mismo día del asesinato de Heredia, entregó el mando del ejército al general Paz.

"Todo anuncia (dijo Bergiere al comunicar su elección y el trágico fin de Heredia al gobernador de Catamarca) que este excrable atentado aumenta el número de los que manchan el nombre del tirano de Bolivia; pero sus esperanzas son vanas. La sangre clama por la sangre, y la efervescencia que este delito ha producido, es una garantía de que sabremos triunfar y vengarnos. Un hombre ilustre se ha perdido; pero cuanto más dolorosa es esta pérdida, tanto más terribles serán sus consecuencias para el usurpador del Perú... (19).

(19) la imputación que en este oficio se hace a Santa Cruz, del asesinato de Heredia, no tuvo, a lo que parece, más fundamento que la idea de las malas artes del Protector y la opinión muy valida entonces de haber promovido el motin de Quillota y el asesinato de Portales. Es muy digno de notarse que El Araucano, que en su número de 4 de enero de 1839 publicó el oficio de que acabamos de hablar, no hizo en aquellos días el menor comentario sobre el asesinato de Heredia y guardó silencio en general sobre la campaña argentina contra Santa Cruz.

Un manuscrito firmado X. P., a que dió publicidad *El Mercurio* de Valparaíso en su número de 12 de marzo de 1839, da algunos pormenores interesantes, que el mismo *Mercurio* califica por dignos de fe, acerca del asesinato

de Heredia. He aquí esos datos:

A principios de 1838 fueron arrestados en Tucumán por orden de Heredia los jefes de milicias N. Córdova, Juan de D. Paliza y Gavino Robles. Cargados de prisiones fueron remitidos por de pronto a Jujuy y obligados luego a seguir al ejército en sus marchas y contramarchas en su expedición sobre el Orán. Al regresar a este pueblo el general Heredia hizo llamar a dichos prisioneros, que estaban en Salta, y los puso en libertad, dejando cerca de su persona al teniente-coronel Robles. No se les había formado causa, y se llegó a pensar que Heredia les daba su libertad por haber comprendido que no eran culpables. Robles y Paliza, entre tanto, habían jurado vengar el ultraje que les había inferido el general Heredia. El cual por su parte, exaltado hasta el deli-

Después de la muerte del general don Alejandro Heredia, quedaron como suspendidas y anuladas las operaciones bélicas de la Argentina contra la Confederación Perú-Boliviana, sin que diesen cuidados a Santa Cruz, ni excitasen el interés de Chile. En los mismos días en que sucumbía Heredia, el ejército chileno restaurador emprendía su retirada de Lima y comenzaba su famosa diversión por los departamentos de la Libertad y Huailas, hasta encontrarse con el ejército protectoral en Yungay.

Durante las vicisitudes que hemos referido con relación a la campaña de las provinciad del Plata contra Santa Cruz, no faltaron ciertos ardides y estratagemas de los que constituían la di-

rio por las dificultades y contratiempos de la campaña de que estaba encargado, culpaba al gobernador de Buenos Aires, es decir, a Rosas, de haberlo abandonado a su suerte, negándole o escatimándole los recursos prometidos para sostener el ejército de operaciones, y poniendo a su general en la necesidad de practicar exacciones violentas y odiosas en las provincias del norte (Jujuy, Salta, etc.). Heredia solía prorrumpir en palabras de cólera y odio contra Rosas, de quien se creía burlado, pues en 1837 apenas pudo contar con el contingente de cinco mil pesos mensuales de parte del Gobierno de Buenos Aires, contingente que a fines del mismo año no percibió sino cada dos meses, y que en 1838 se hizo todavía más tardío, pagándose sólo cada tres o cuatro meses. Nadie ignoraba en las provincias del norte el público despecho de Heredia contra Rosas. En el mes de septiembre volvió Heredia al Tucumán y mandó un comisionado a Buenos Aires, con el encargo de comunicar a Rosas que la campaña contra Bolivia no se abriría hasta tener todos los recursos prometidos. Cincuenta o más días transcurrieron sin que llegase contestación de Rosas. Los apuros pecuniarios del gobernador de Buenos Aires, privado entonces de las entradas de aduanas, a consecuencia del bloqueo del puerto por los franceses, habían llegado a tal punto, que ni siquiera pudo aquel gobernador cubrir las libranzas giradas por Heredia para devolver los fondos de que había dispuesto, pertenecientes al comercio de Salta y Tucumán. Heredia se deseperaba más y más al ver que los correos de Buenos Aires se retardaban tres y más meses, dejándolo en la mayor incertidumbre e ignorancia sobre lo que ocurría en Buenos Aires, en particular sobre los designios referentes a la guerra contra Santa Cruz. En tales circunstancias Heredia resolvió licenciar un ejército que no podía sostener, quedando con la odiosidad de los pechos y préstamos que había impuesto a los pueblos. Esta situación crítica la aprovecharon Robles y Paliza para invitar a Vicente Neirot, capitán de coraceros, y a los subtenientes José Casas y Gregorio Uriarte, a cooperar al plomacia habitual del Protector. Según oficio del E. de N. de Chile en Buenos Aires de 31 de julio de 1838, el general Heredia había recibido dos parlamentarios que, en nombre de Santa Cruz, le propusieron la paz, ofreciendo la restitución de Tarija y el pago de los gastos que la guerra había ocasionado al gobierno argenti-

asesinato de Heredia. Robles y Paliza tuvieron bastante ascendiente para obligar a la escolta del general a permanecer impasible en el momento del asesinato, consumado el cual, los asesinos fueron a la ciudad de Tucumán, publicaron su crímen y se retiraron, sin ser perseguidos. Creyóse ver en este crimen una mano superior y oculta; pero estas conjeturas quedaron envueltas en las sombras de la duda. "Por lo que a mí toca (concluye diciendo el autor de la relación) creo que el general Heredia ha sido víctima de sus excesos, y sus excesos efecto de las circunstancias tormentosas y complicadas en que lo puso la falta de recursos para sostener el ejército cuya organización le ordenó el gobernador de Buenos Aires".

En carta de 29 de noviembre de 1838 escrita por el gobernador de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra a don Bernabé Piedrabuena, gobernador recién electo de Tucumán, se expresa un juicio bastante severo sobre la campaña de las provincias del Plata contra Santa Cruz. Juzga Ibarra que esta guerra ha sido malísimamente dirigida por los Heredias a quienes imputa incapacidad y falta de honradez. "Hagámosle entender, dice, que la República Argentina tiene mejores hombres que los Heredias a quienes confiar la continuación de la guerra en que estamos empeñados contra el tirano Santa Cruz... Yo estoy en la inteligencia de que todos estamos de acuerdo en que sólo la ineptitud y mala conducta de todos los generales que han andado en nuestro ejército, son la causa de los descalabros que ha sufrido y de la verguenza y baldón que ha dado al pabellón argentino". (Véase El Mercurio de 16 de marzo de 1839).

Muerto el general don Alejandro Heredia, su hermano don Felipe fue depuesto revolucionariamente del gobierno de Juiuy.

En carta particular escrita al ministro Tocornal con fecha 22 de enero de 1839, el E. de N. en la Argentina don José Joaquín Pérez habla del trágico fin del general don Alejandro Heredia y de las dificultades que este suceso, así como la situación política del Uruguay y el bloqueo de Buenos Aires, han suscitado para la prosecución de la campaña argentina contra Santa Cruz. Aludiendo a los Heredias, dice: "Cuando yo tuve informes seguros de la capacidad y hechos de los hombres a quienes se había confiado el mando del ejército argentino, conjeturé que no sería favorable el éxito de la campaña y por esto en todas las cartas oficiales y privadas que le escribí después que tuve noticias del tratado de Paucarpata, no dejaba de insistir en que no debiamos tomar en

no. Sobre lo cual el ministro Arana aseguró al E. de N. de Chile haber contestado, a nombre del general Rosas, que la Argentina no prestaría su aprobación a ningún tratado que no contuviera las bases y condiciones expresadas ya antes para hacer la paz. Creemos que, si en esto hubo algo de verdad, no pasó de un juego político de Santa Cruz (20).

cuenta la cooperación de las provincias confederadas. Ud. pensó del mismo modo desde que llegó a Santiago el coronel Urriola... Yo aquí nada hago, nada puedo hacer, y si hubiese recibido el dinero que necesito para los gastos del viaje, ya habría partido...".

(20) Según noticias oficiales del *Eco del Norte* de 11 de julio de 1838, en la primera quincena de junio anterior y a lo que parece, en los mismos días en que tuvo lugar el combate de Iruya, un coronel Sevilla, comisionado por los generales Heredias, había iniciado cerca del Protector negociaciones de paz, noticia que el *Eco del Norte* tomó de *La Estrella Federal* del Cuzco, periódico oficial del Estado Surperuano, y que ambos periódicos expusieron con alegres comentarios.

El Mercurio de Valparaíso en su editorial de 18 de agosto de 1838 afirmó con el acento del convencimiento, que la misión de Sevilla no fue más que uno de los muchos embustes de Santa Cruz; que el tal Sevilla, hombre insignificante y de malos antecedentes, fue sorprendido juntamente con cuarenta milicianos de que era jefe, en el pequeño pueblo de Iruya, por un destacamento del general Braun, cuando éste terminaba su fantástica expedición sobre las provincias argentinas, que la forma en que se ejecutó la sorpresa y rendición de Sevilla, hizo comprender claramente que éste había sido sobornado por Braun, por lo cual fue juzgado en rebeldía y condenado a muerte y a la pérdida de sus bienes. Que Sevilla continuó haciendo el papel de prisionero de Santa Cruz, con lo que uno y otro se proponían engañar a Heredia y facilitar la vuelta de Sevilla a Salta para que allí sirviera a los planes de Santa Cruz. La sentencia que condenaba a Sevilla desconcertó este plan y entonces fue enviado al campamento de Braun para que, con sus conocimientos, auxiliase a este general en sus operaciones militares. Entre tanto Santa Cruz hizo su acostumbrado juego de intrigas, aprovechando la presencia de Sevilla, al que hizo pasar, va por agente del general Heredia, va por representante de un partido que en la Argentina era opuesto a la guerra contra Bolivia.

Cuando ya era inminente la guerra de la Argentina con la Confederación Perú-Boliviana, escribió Santa Cruz una carta al general Rosas, aprovechando un viaje que el general Carlos O'Brien, antiguo ayudante de San Martín, hizo de travesía por las provincias del Plata, para regresar a su país (Inglate-

rra). Esta comunicación suave y comedida y llena de protestas de amistad y benevolencia para con el pueblo y gobierno argentinos, hace recordar la que poco antes había dirigido el mismo Santa Cruz al general Prieto al tiempo de regresar a Valparaíso don Victorino Garrido con los buques peruanos capturados en agosto de 1836, y con la convención o esponsión de la Talbot. La carta de Santa Cruz a Rosas fue mostrada a don José Joaquín Pérez, quien remitió copia de ella al gobierno de Chile. Puede consultarse esta copia en la correspondencia diplomática de Pérez ya citada. Pérez advierte en su oficio que es muy posible que el viaje de O'Brien a la Argentina, con achaque de volver a su país, no fuera más que una intriga combinada con Santa Cruz. La referida carta fue publicada también en El Araucano núm. 468, juntamente con una brusca y acusadora contestación del general Rosas.

## Capítulo Decimosexto

Las conferencias de Huacho entre el Plenipotenciario de Chile y Mr. Wilson, Plenipotenciario del Protector.—Proposiciones de Wilson.—Proposiciones de Egaña.-Resultado de estas conferencias.-Se fija un plan de campaña para el ejército restaurador en una junta de guerra celebrada en Huacho.-El ejército restaurador emprende su marcha a lo interior del departamento de Huailas.-El valle denominado el Callejón de Huailas.-El general Torrico se dirige a Chiquián con una división de vanguardia.-El general Gamarra ocupa a Huaraz con la primera división del ejército restaurador.—Situación de este ejército en los primeros días de diciembre.—El general Santa Cruz en Lima. - Sus primeras medidas. - Arma una escuadrilla corsaria. - Escaramuza entre esta escuadrilla y la pequeña división que bloquea el Callao.-Correrías del capitán Bynon entre el Callao y Huacho.-Los barcos corsarios sorprenden en Supe al bergantín Arequipeño y se apoderan de él.—Santa Cruz destaca una primera división sobre Chiquián y parece decidido a perseguir al ejército chileno.-Motivos de esta determinación.-Parte el resto del ejército protectoral en la misma dirección.-El general Torrico en Chiquián.-Amenazado por una fuerte división protectoral resuelve hacer una honrosa retirada.—Colipí en el puente del Llaclla.—Cómo se retiró Torrico con su pequeña división.—Candelaria Pérez en la retirada de Chiquián (nota).—Encuentros en Chavín v en Llata.—Conjeturas sobre el plan de guerra de Santa Cruz.— Gamarra en Truiillo.-Plan de guerra del general Bulnes.-Sale de Lima el Protector y se encamina a Chiquián, dejando más o menos bien guarnecidas las principales plazas de la Confederación.

El 13 de noviembre desembarcaba tranquilamente en el puerto de Huacho la infantería del ejército restaurador, en tanto que los cuerpos de caballería con los generales don José María de la Cruz y don Ramón Castilla, se dirigían por tierra al mismo puerto. En la mañana de este día llegó también a Huacho la fragata Presidente, de la armada británica, llevando a su bordo a Mr. Wilson, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, quien iba encargado por el general Santa Cruz de entablar negociaciones con el Plenipotenciario de Chile, don Mariano Egaña, para poner término a la guerra. Wilson pasó inmediatamente a bordo de la Confederación, donde se encontraba Egaña, al que presentó un oficio en que le decía que acababa de recibir instrucciones de su gobierno para instar de nuevo por la terminación de la guerra, y junto con este documento, la credencial de una plenipotencia en que el Protector lo autorizaba para ajustar con el ministro de Chile lo que hallase por conveniente en orden al conflicto pendiente. Al dar este paso, el Protector aparentaba ceder por una parte a las insinuaciones del general O'Higgins, de que ya hicimos mérito, y por otra, a los deseos y respetable influencia de gobierno de la Gran Bretaña

Abierta la conferencia, empezó Wilson por indicar ciertas proposiciones de un orden secundario y que en verdad poco o nada importaban para resolver la cuestión principal, según la entendía Chile y según la había formulado desde el principio de sus desaveniencias con el gobierno protectoral. En efecto, Wilson, como plenipotenciario del Protector, proponía que Chile y la Confederación Perú-Boliviana se comprometieran a igualar sus fuerzas marítimas y terrestres, debiendo en lo sucesivo aumentarlas o disminuirlas de común acuerdo; y que Chile renunciase a la pretensión de establecer en adelante el principio de derechos diferenciales en materia de comercio (1).

<sup>(1)</sup> En la Historia de la Campaña del Perú en 1838, por don Gonzalo Bulnes, al dar cuenta de esta negociación, se dice que Wilson propuso: "1º Chile y la Confederación se comprometen a igualar sus fuerzas, etc.; 2º Chile se obliga a restablecer en sus aduanas el sistema de los derechos diferenciales". Es evidente que un error de redacción o de tipografía hizo decir en la segunda proposición "a restablecer", en vez de a no establecer, Paz Soldán en su His oria del Perú Independiente ha copiado estas proposiciones con error y todo, y añade un comentario confuso y embrollado, en el cual, siguiendo su tema favorito de hostilidad a Chile, procura demostrar que su gobierno no

Harto fútiles e impertinentes eran, en verdad, tales proposiciones, después que el gobierno de Chile había formulado la cuestión y expresado sus pretensiones en términos bien claros y precisos. Cabalmente en las últimas instrucciones dadas a Egaña, el Gabinete chileno había desistido de la inconsulta condición de que el Perú y Bolivia limitasen sus fuerzas navales y terrestres. "Chile (se le decía al ministro en esas instrucciones) no insiste en que se estipule limitación alguna de las fuerzas terrestres o navales del Perú o de Bolivia" (2).

El gobierno de Chile comprendía muy bien que semejante exigencia, sin comprometerse por su parte a limitar también sus fuerzas, era altamente ofensiva a la soberanía y dignidad de aquellos Estados, y que en el supuesto de someterse él mismo a tal restricción, ello no importaría más que crear para los gobiernos de todas las partes contratantes una situación tan irregular como incómoda, en que el espionaje mutuo, las desconfianzas y los reclamos no tendrían límites.

No le fue difícil a Egaña demostrar lo inconducente, lo peligroso e inoportuno de este proyecto, considerando sobre todo que lo que estaba en tela de juicio era la legitimidad de la existencia de la Confederación Perú-Boliviana.

En cuanto a la proposición de que Chile renunciara la pretensión de establecer derechos de aduana diferenciales, el gobierno chileno no abrigaba, ni podía abrigar semejante pretensión, sabiendo ya que los tratados de comercio recientemente celebrados entre Inglaterra y la Confederación hacían que ésta no pudiera

tuvo más propósitos al hacer la guerra a la Confederación Perú-Boliviana, que el mantener la preponderancia comercial de Chile en el Pacífico (páginas 232 y 233).

<sup>(2)</sup> Oficio de Tocornal a Egaña de 5 de octubre de 1838, en el cual se le previno a éste que mirara como norma de conducta las instrucciones que el 13 de octubre de 1836 le fueron dadas para la misión que entonces se le confió, modificadas por las que en septiembre de 1837 se impartieron al general Blanco Encalada y a don Antonio José de Irizarri, y por las comunicadas en el oficio de la fecha (Del libro copiador intitulado "Agentes de Chile en el extranjero, 1826-1830).—Correspondencias".—Archivo general del gobierno).

otorgar ventaja ni privilegio alguno a otra potencia, sin concederlos también a aquélla. A mayor abundamiento, Chile acababa de estipular con el Brasil un pacto de amistad, comercio y navegación, en que ambas partes quedaban comprometidas a darse mutuamente el tratamiento de la nación más favorecida. Pero lo más extraño y sorprendente en la proposición de Mr. Wilson es que ella fuese hecha a nombre del Protector, cuando hacía poco tiempo que entre éste y el mismo Wilson se había concluido un tratado de comercio por el cual la Confederación Perú-Boliviana otorgaba a la Gran Bretaña los más exorbitantes privilegios, y cuando, además, estaba vigente y en toda su fuerza de ley el reglamento de comercio dictado por el gobierno protectoral, uno de cuyos artículos agravaba con dobles derechos de importación las mercaderías que hubiesen tocado en cualquier país extraño antes de llegar a los puertos de la Confederación. Esta medida, evidentemente calculada para anular el comercio de tránsito que se hacía por los puertos chilenos, era una consagración del principio de los derechos diferenciales; y apenas es creíble que el mismo Protector y el Encargado de Negocios de Inglaterra se atrevieran a proponer a Chile, como una condición de paz, el renunciar a dicho principio. Pero Santa Cruz, firme siempre en la idea de hacer aparecer al gobierno de Chile como lisiado de un sórdido mercantilismo y resistente a toda política liberal en sus relaciones con el extranjero, y sobre todo con las potencias de Europa, no vaciló en hacer la propuesta indicada, en la inteligencia de que, fracasase o no la negociación de paz encomendada a Wilson, quedaría en todo caso al gobierno protectoral el honor de haber intentado traer a Chile al terreno de la equidad y del buen sentido.

El ministro Egaña consideró esta proposición de Wilson como enteramente extraña a la cuestión de la guerra, puesto que Chile nada pedía al gobierno protectoral en materia de comercio, debiendo lo concerniente a este punto tratarse en pactos especiales, una vez terminada la guerra.

Wilson, sin poderse conformar con no conseguir provecho alguno de su viaje y de su misión, pidió a Egaña una nueva conferencia para el día siguiente, con la esperanza de que el ministro chileno le indicara algún otro arbitrio de avenimiento, a lo cual accedió el Ministro Egaña, quedando en meditar mientras tanto algún partido conducente a la paz. Volvió Wilson al día 14 y en esta ocasión le propuso Egaña, como un medio equitativo y seguro de avenencia, el que el Protector se retirara con todo su ejército al otro lado del Desaguadero, es decir, a Bolivia, debiendo el ejército chileno retirarse también a su país, y que el pueblo peruano, libre ya de toda influencia extranjera y restituido al orden constitucional al que existía antes del sistema de la Confederación, y gobernado por las autoridades emanadas de la constitución de 1834, nombrase diputados que, reunidos en Congreso, deliberasen y resolviesen en plena libertad sobre la suerte futura del Perú, aceptando o rechazando la Confederación.

No entraba en las facultades del ministro chileno, al menos de un modo explícito, el hacer una proposición tan avanzada. El gobierno de Chile se había limitado en sus instrucciones a decirle: "La guerra no se considerará terminada mientras no se haya destruido completamente la dominación del general Santa Cruz, o se haya celebrado con él un tratado solemne de paz". "Mirará Ud. (añadían las instrucciones) como de una importancia primaria el observar e inquirir con sagacidad el estado de la opinión en el Perú, el número y calidad de los partidarios de Santa Cruz, y la disposición del pueblo y de las personas de influjo a unirse leal y francamente a nosotros. Ud. calculará el grado de cooperación con que podemos contar y el éxito probable de la guerra".

Pero Egaña, que hasta el momento de partir de Chile había sido uno de los consejeros íntimos de su gobierno, sabía bien la situación de espíritu en que éste se hallaba, sobre todo en vista de la porfiada insistencia del gobierno británico en procurar la terminación de la guerra. La base de convenio propuesta por Egaña en las negociaciones de Huacho, era pues, si bien se mira, un acto de condescendencia o deferencia del gobierno de Chile para con el de la Gran Bretaña, que al ofrecer su mediación en la contienda, no había ocultado sus deseos de salvar la Confederación y el poder de Santa Cruz. El gobierno de Chile llegó a temer y no sin razón que la Inglaterra intentase seriamente cortar el nudo de la dificul-

tad, favoreciendo a Santa Cruz; y fue ésta la causa de que el ministro Egaña rebajase, como él mismo lo hizo entender a Wilson, las pretensiones de Chile como una prueba de su solicitud por la paz.

Por lo demás, la base propuesta por el ministro chileno, al constituir en árbitro de la cuestión al mismo pueblo peruano, no sólo acataba un alto principio de justicia, más también ponía al Protector en ocasión de probar que no eran vanas las promesas hechas en sus recientes proclamas y últimas comunicaciones con Orbegoso sobre estar dispuesto a consultar la opinión y voluntad de los pueblos peruanos en orden a la subsistencia de la Confederación. El arbitrio propuesto, era, sin embargo, tan difícil como peligroso de ejecutar, pues, según él, iba a restablecerse junto con la constitución de 1834, la autoridad de Orbegoso, el eterno maniquí de Santa Cruz, y abrir ancho campo a las maniobras e intrigas del Protector y de sus partidarios, entre los cuales figuraban casi todos los extranjeros residentes en la Confederación.

Wilson no aceptó la base indicada por el ministro de Chile, entendiendo que por ella se trataba de destruir definitivamente la Confederación, fundada en las resoluciones de las Asambleas de Sicuani y de Huaura, cuyo mandato el Protector estaba obligado a obedecer. Pero expuso que el Protector, concediendo lo más, se allanaría a que se retiraran ambos ejércitos, sin que sufriera alteración alguna el orden de cosas establecido, debiendo elegirse bajo el imperio de las autoridades que a la sazón regían los Estados Nor y Sudperuanos, dos Asambleas, una para cada Estado, las cuales decidirían si debía subsistir o no el régimen de la Confederación. A lo que el ministro de Chile repuso francamente que este arbitrio era absolutamente inaceptable, pues de él no podía esperarse más que la repetición de lo obrado por las Asambleas de Sicuani y de Huaura, que constituidas por la intriga y dominadas por la seducción o por el miedo, sancionaron los antojos del general Santa Cruz. Antes que aceptar semejante prueba, lo que en verdad no podía ser favorable ni al honor, ni al ilustrado criterio del gobierno de Chile, preferiría éste reconocer llanamente la Confederación y el poder usurpador del Protector. Insistió Egaña en que el partido que acababa de proponer, era el más racional, así para llegar al conocimiento de la verdadera opinión de los pueblos peruanos, como para dejar a salvo la buena fe de los beligerantes y traerlos a la concordia y a la paz; y que no se trataba de la disolución y desaparecimiento absoluto del régimen protectoral, sino sólo de suspenderlo temporalmente, para dejar a los pueblos en entera libertad de pronunciarse.

La conferencia terminó, sin que los ministros pudieran acordar nada. Wilson, regresó a Lima, y Egaña, que comprendió que ya nada tenía que hacer la diplomacia en la cuestión, emprendió pocos días después su regreso a Chile (3).

(3) El Eco del Protectorado en sus números 131 y 132 dio cuenta de las conferencias de Huacho, tergiversando los hechos y añadiendo suposiciones complemente gratuitas. Así tratando sobre el punto de la limitación de las fuerzas navales y terrestres de los respectivos contendientes, punto que, como ya dijimos, fue propuesto en la primera conferencia por Wilson, afirma El Eco que el ministro Egaña lo rechazó "porque según S.S., le conviene a Chile conservar su actual preponderancia naval, por estar llamada esta República a ser el primer Estado marítimo del Pacífico".

Lo que El Eco o mejor dicho, el Protector quería hacer entender con esto, era su favorita imputación a Chile, esto es, el prurito indeclinable de esta República, de mantener su preponderancia naval y comercial en el Pácífico, aun a costa del desgreño, del atraso y de la humillación de las demás Repúblicas, particularmente del Perú y de Bolivia, cuyo progreso lo consideraría siempre Chile como un obstáculo a su prosperidad. Entre tanto, el argumento puesto en boca del ministro chileno por El Eco del Protectorado no era solamente frívolo e inoportuno, sino también contraproducente, pues por el hecho de repeler la igualación de fuerzas, dejaba al Perú y a Bolivia en libertad de aumentar las suyas cuanto quisieran ¿Y por qué no habían de tener más tarde o más temprano una armada y un ejército mucho más fuertes que la marina y el ejército de Chile?...

Paz Soldán en su Historia tantas veces citada, ha copiado todo lo que El Eco del Protectorado quiso decir acerca de la negociación de Huacho, y por vía de comentario ha añadido estas palabras: "En esta negociación se desenmascararon Chile y Santa Cruz, aquel manifestando su soñado deseo de preponderancia y señorio marítimo en el Pacífico, y de protección comercial a sus puertos, y éste su firme propósito de sostener la Confederación y el Protectorado"...

El Araucano de Chile (números 436 y 437) refutó y rectificó con los

"Por lo que respecta al ejército unido, (dice Placencia en su diario militar de la campaña) generales, jefes, oficiales y soldados manifestaron la mayor complacencia al saber que se había rechazado el convenio amistoso propuesto por el general Santa Cruz, pues deseaban en un encuentro lavar la afrenta de Paucarpata y dar a conocer al mundo que, como en Matucana, ellos le vencerían con la mitad de su fuerza"...

El Protector tuvo todavía la extraña ocurrencia de repetir pocos días después de las conferencias de Huacho, la misma proposición que en ellas había expresado Wilson, a saber, que ambos ejércitos evacuaran el territorioi del Perú, dejando a sus dos Estados y respectivos gobiernos en libertad de pronunciarse por medio de asambleas, en pro o en contra de su actual organización política. Pero esta vez ponía el protector la condición de que las tropas chilenas desocupasen el territorio antes que las bolivianas. Presentóse con esta incumbencia ante el Presidente Gamarra en el cuartel general el 20 de noviembre, su mismo ministro Lazo de la Vega, que habiendo quedado oculto en Lima, fue apresado y puesto a disposición de Santa Cruz, quien lo comisionó para llevar al general Gamarra la proposición referida.—El mismo Lazo fue encargado de conducir la respuesta absolutamente negativa del presidente provisional, y al efecto, se embarcó el 21 en el Arequipeño con dirección al Callao, para despachar desde desde aquí y sin apartarse de su barco, la contestación de que era conductor (4).

Ya el 15 de noviembre se había celebrado una junta de guerra entre los mismos generales y jefes que concurrieron a la celebrada en Lima el 29 del mes anterior, y en ella se discutió y fijó el plan de campaña que había de seguirse. Convínose en que era urgente retirarse de Huacho y de la zona de la costa, cuyo mal clima y escasez de vituallas era preciso evitar; y en que el ejército se internara a la brevedad posible en los departamentos de Huailas y de la Libertad, designándose los puntos a donde debían dirigirse los

documentos del caso a la vista, las mal intencionadas y torcidas versiones de El Eco del Protectorado en este asunto.

<sup>(4)</sup> Placencia.—Diario militar, cit.

cuerpos de tropa y los hospitales. Se acordó, en consecuencia, que los enfermos marchasen a Trujillo y a Piura, que el ejército se dirigiera a Huaraz, capital del departamento de Huailas, y se acantonara en el valle llamado el Callejón, que entre dos cordilleras atraviesa longitudinalmente este departamento, y que las tropas peruanas que se estaban organizando, pasaran al de la Libertad para disciplinarse y aumentar sus plazas hasta ponerse en el pie de tres mil hombres.

Por otra parte, los indivivduos de la junta de guerra calculaban que el Protector, al ver en ejecución este plan, cuva importancia no podía escapársele, volvería de nuevo a sus cantones de Jauja para establecer allí sus cuarteles de invierno y quedar en observación del enemigo. En este supuesto se acordó que el general jefe del ejército restaurador advirtiese al gobierno de Chile que el refuerzo de dos mil hombres con trescientos a cuatrocientos caballos que tenía ofrecidos, debían ser puestos a fines de febrero del año siguiente en Arica, donde se les juntaría la división de tres mil peruanos que iba a organizarse en el departamento de la Libertad. Todo este cuerpo expedicionario que alcanzaría hasta cinco mil hombres, principiaría sus operaciones amenazando por el sur y obligando a Santa Cruz a desmembrar sus fuerzas de Jauja. En el caso de que en el sur del Perú o en Bolivia ocurriesen pronunciamientos contra el Protector, la división expedicionaria debia caer rápidamente sobre las tropas que en aquellos pueblos mandaban los generales Cerdeña y Braun, y en caso de que los habitantes mostrasen indolencia o tibieza, la división después de aparentar en lo posible una campaña sobre Bolivia, debía reembarcarse, desembarcar luego en un puerto al sur de Lima y dirigirse, por último, a hostilizar por retaguardia al ejército protectoral en Jauja, mientras el ejército restaurador, partiendo de Huaraz, lo atacaba de frente.-Calculábase que esta operación podría verificarse en los primeros días de abril de 1839 (5). Ya veremos

<sup>(5)</sup> Placencia.—Diario militar cit.—Parte reservado del general Bulnes al ministerio de la guerra de 21 de noviembre de 1838, en el legajo "Ejército restaurador del Perú, 1837-1839".

como los sucesos, anticipándose a este bien combinado plan, dieron distinto curso a la campaña y precipitaron su desenlace.

El 16 de noviembre comenzó el ejército restaurador su movimiento hacia lo interior del departamento de Huailas. Al día siguiente se embarcaron los enfermos destinados a Trujillo y siguieron luego el mismo rumbo las compañías peruanas con el general Raigada, que fue nombrado comandante de la división nacional que debía acabar de organizarse y disciplinarse bajo la vigilancia y mediante la actividad del general La Fuente, jefe superior del departamento de la Libertad. El general Vidal, nombrado comandante general de vanguardia, quedó guarneciendo la costa con 50 cazadores a caballo, 25 carabineros y 30 cazadores del batallón peruano Huailas, y especialmente encargado de hacer sus correrías hasta las inmediaciones de Lima, de mantener un activo espionaje y dar avisos oportunos sobre los movimientos e intenciones del enemigo.

Hemos dicho que en el plan de campaña del ejército restaurador entraba el ocupar los puntos principales del llamado Callejón de Huailas. Es éste un valle profundo que encajonado entre la cordillera de la costa o Montañas Negras al occidente y la cordillera de los Andes al este, atraviesa de sur a norte por espacio de más de sesenta leguas, todo el territorio del departamento de Huailas (hoy de Ancachs). Según se aproximan o apartan estas dos cordilleras, el valle se estrecha o se ensancha en la escala de dos hasta ocho leguas. A lo largo de este valle el río Santa formado y sustentado de las numerosas vertientes que bajan por las quebradas de los Andes. A entrambas márgenes de este río están situados diversos pueblos que disfrutan de un clima benigno y de una naturaleza próvida, entre los cuales sobresale Huaraz, capital del departamento, asentada en la margen derecha, y siguen en esta misma hacia el norte de Carhuas, Yungay y Caraz, guardando entre sí distancias cortas y proporcionadas (tres a seis leguas). Como a veinte leguas al norte de Caraz y en el punto donde el Santa tuerce su curso al occidente, está el villorio de Yaramarca y siguen al norte la aldea de Pampas y la de Corongo. En la orilla izquierda del Santa se encuentran Huailas, Matos, Huacra y otros pequeños poblados. En frente de Huaraz hay unos pocos villorios más o menos internados en la sierra oriental, entre los cuales se distingue Chavín, como a 15 leguas de distancia y a mayor altura Huari. Al sureste de Huaraz se halla el pueblo de Recuay y quince leguas hacia el oriente de este lugar el pueblo de Chiquián, que domina y defiende la entrada sur del Callejón de Huailas. La multitud de cerros, contrafuertes que se desprenden de las dos cordilleras mencionadas, forman a los costados del callejón un dilatado laberinto que ofrece a la elección de un ejército numerosas posiciones estratégicas, sobre todo para la defensa.

Al emprender su marcha el ejército restaurador, quedaba, como hemos dicho, en la zona de la costa el general Vidal con una columna y en situación de comunicarse fácilmente con la marina chilena, que dominaba y defendía todo aquel litoral. Más al norte el departamento de la Libertad, donde abundaban los enemigos del protector y estaba el general La Fuente con algunos destacamentos del ejército chileno y el contingente peruano que se disciplinaba, cerraba el paso a las tropas protectorales; de suerte que sólo por el sur y por el este era por donde, con menos peligros y dificultades, podía el ejército de Santa Cruz penetrar en el Callejón de Huailas.

El 20 de noviembre salió de Supe el general don Crisóstomo Torrico con los batallones Carampangue y Portales y cincuenta lanceros, habiéndosele ordenado dirigirse por la quebrada de Ocros a Cajatambo y ocupar en seguida a Chiquián, no sin perseguir las partidas de montoneros que por este rumbo hacían sus correrías. Torrico emprendió su marcha paralela a la de ejército y a la derecha de éste, sirviéndole de vanguardia y protegiendo su movimiento; ocupó sucesivamente, como otras tantas etapas, los pueblos de Cochas, Huanchay y Ocros; destacó sobre Chiquián una compañía de Portales con diez lanceros, que sorprendieron y desbarataron una fuerza enemiga que alli había, capitaneada por Revilla (6), y a últimos del mes se instaló en Chiquián.

<sup>(6)</sup> Revilla dio cuenta oficial de este combate, que llamó glorioso, pues

El 29 llegaba a Huaraz el general Gamarra con la primera división y sucesivamente fueron reuniéndose los demás cuerpos del ejército, después de experimentar las privaciones y fatigas a una marcha dilatada por caminos fragosos y sin recursos, teniendo que soportar los soldados, mal abrigados, el frío intenso de la puna, y el ejército todo, inclusos jefes y oficiales, la sofocación, las náuseas y dolores cerebrales que suelen atacar en algunas cumbres elevadas y que en esta ocasión quitaron la vida a diversos soldados y animales al subir la cuesta de Marca (7).

Por lo demás y prescindiendo de algunas escaramuzas de poca importancia ocurridas entre avanzadas y destacamentos aislados, en los momentos en que el ejército se ponía en marcha, pudo éste asentar sus reales en el callejón con relativa comodidad y holgura, gracias en particular al diligente coronel Mayo, que nombrado aposentador general del ejército, es decir, encargado de alojarlo y abastecerlo de víveres y medios de movilidad, marchó a Huaraz con algunos jefes peruanos, a quienes encargó la comandancia militar de algunas etapas del tránsito, y obró de manera que generales y jefes le quedaron agradecidos.

En los primeros días de diciembre el ejército restaurador estaba acampado en esta forma: los batallones Colchagua, Valdivia y Santiago, la artillería y lanceros en Huaraz; el Aconcagua en Caruchas; el regimiento de Cazadores a caballo en Yungay; los escuadrones de Carabineros y Granaderos en Caraz; el batallón Valparaíso en Recuay, y el general Torrico con su división de seiscientas plazas en Chiquián. En esta posición se propuso el general Bulnes, de acuerdo con Gamarra, permanecer a la expectativa y operaciones del enemigo. El 6 de diciembre el Presidente Gamarra se dirigió por la vía de Pamparomas a Trujillo, con el objeto de impulsar la organización del ejército peruano y aprestar los recursos posibles para subvenir a las necesidades del chileno.

supuso que ochocientos chilenos se habían batido contra treinta de la justa causa, no pudiendo tomar a éstos más que dos prisioneros.—(G. Bulnes. Historia de la Campaña del Perú en 1838).

<sup>(7)</sup> Placencia. Diario citado.

Volvamos a Lima, en donde hemos dejado al Protector en medio de una población que por algunas horas se mostró entusiasta y contenta con su presencia y la del ejército protectoral. En la noche del 10, que fue el día de la entrada de Santa Cruz, numerosos vecinos se apostaron en las afueras de la portada del Callao, en la inteligencia de que por allí vendría el general Orbegoso a juntarse con el Protector. Mas no tardaron en desengañarse y en saber que, no habiendo podido entenderse ambos caudillos, quedaba aquél asilado en un buque extranjero. En los dos días siguientes salió el ejército boliviano, como hemos referido, llevando la misma dirección del restaurador, y al verlo regresar sin haber intentado la menor hostilidad contra éste, el pueblo de la capital depuso toda exaltación y permaneció frío y desencantado (8).

Los primeros pasos de Santa Cruz en Lima fueron marcados por la venganza y el terror. Los arrestos y deportaciones fueron numerosos. Todos los empleados de la administración de Gamarra fueron, como era natural, destituidos de un golpe. Para reconstruir el Estado Norperuano después de la sacudida revolucionaria que acababa de experimentar, declaró nulos (16 de noviembre) los decretos y medidas de gobierno que se hubieran dado desde el 30 de julio, debiendo quedar en su fuerza y vigor las leyes y decretos anteriores a dicha fecha. Los códigos civil, penal y de procedimientos (Códigos Santa Cruz que Orbegoso hacía abrogado) se

(8) En estos mismos días se hizo circular en el pueblo una proclama evidentemente apócrita, firmada por el general Orbegoso, la cual, después de las más denigrantes imputaciones a Santa Cruz, terminaba con estas palabras: "Amigos; Yo os juro que abriendo los ojos ante el precipicio en que va a sumirse la patria, depongáis odios y resentimientos pasados. El general Gamara es peruano, y me lleva la ventaja de haber conocido primero al fementido usurpador. Aún es tiempo de salvar esta patria mutilada y expirante; unámonos al ejército aliado y con nuestros pechos formemos un baluarte que prepare el golpe mortal que va a descargar al pérfido ambicioso boliviano. Así lo espera con confianza vuestro desgraciado general, que os ama con ilimitada gratitud.—José Luis Orbegoso.—A bordo de la fragata Andromeda, en el Callao, 12 de noviembre de 1838". El Araucano, en su número de 26 de abril de 1839 reprodujo esta proclama, al parecer, sin sospechar su falsedad.

suspenderían hasta que el cuerpo legislativo, a cuyo examen debían someterse, acordara lo conveniente. Por su parte el general Riva Agüero, como Presidente del Estado Norperuano, decretaba (15 de noviembre) que los magistrados y funcionarios públicos de cualquiera calidad y condición, que hubiesen firmado el acta de Lima por la cual se constituyó el gobierno provisional de Gamarra, quedaban separados de sus destinos (9).

Santa Cruz reunió una junta de vecinos más o menos acaudalados, a quienes intentó persuadir que si le prestaban 300 mil pesos, la guerra terminaría pronto y satisfactoriamente. Consiguió hasta 150.000 pesos; pero aparte de esta suma, cargó la mano a otras personas, y particularmente a diversos chilenos, de quienes obtuvo contingentes de consideración.

Como en aquellos días se notara que los artículos de subsistencia y alimentación escaseaban y encarecían de una manera alarmante, resolvió el Protector derogar los decretos por los cuales había prohibido la introducción de los productos chilenos y argentinos en las plazas de la Confederación, y fundó esta revocatoria en que la interdicción comercial perjudicaba igualmente a las tres naciones.

Entre tanto persuadido ya después de las negociaciones de Huacho, de que no le quedaba más recurso que proseguir la guerra contra Chile, y comprendiendo la necesidad de oponer alguna fuerza naval a la marina de esta República, puso mano a la obra de organizar una escuadrilla corsaria, prometiendo recursos y pre-

<sup>(9)</sup> Algunos miembros de cabildo eclesiástico de Lima que habían firmado el acta de la elección de Gamarra, fueron apremiados a renunciar sus canongías, en que habían puesto la mira otros sacerdotes del séquito del Protector. En tamaño apuro, los canónigos perseguidos tuvieron la debilidad de negar sus firmas y suscribir una nueva acta de adhesión al Protector. Véase El Mercurio de Valparaíso de 3 de abril de 1839 y algunos números siguientes, en que se inserta una relación bajo el epígrafe de "Ligeros apuntes de los sucesos que han tenido lugar en la capital de Lima, desde que se retiró hacia el norte el ejército unido restaurador el 8 de noviembre de 1838".

mios capaces de tentar a la especulación aventurera y codiciosa (10). Un francés llamado Felix Remy que había tenido botica en Lima, se presentó como capitalista armador, y otro francés llamado Juan Blanchet fue elegido por Jefe de la empresa. Se armaron por de pronto la fragata Edmond y las goletas Perú y Smack e Yanacocha. Los capitanes y oficiales de estos barcos fueron algu-

(10) En una circular impresa en inglés y castellano que se encontró a bordo del Arequipeño, buque que, como luego se verá, fue apresado por los corsarios y represado poco después por la escuadrilla chilena, se ofrecía dar a la tropa que sirviese en el corso 200.000 pesos, en caso que consiguiera destruir la armada de Chile. Además 1.200 pesos por cada cañón quitado al enemigo, 1.000 pesos por cada cien toneladas de transportes destruido; 10.000 pesos por el apresamiento de cinco transportes y 17 pesos por cada prisionero de guerra. Se ofrecía por último, buen rancho y una onza de oro adelantada como prima de enganche.

Ya de antemano Santa Cruz había encargado a don José Joaquín de Mora, que se encontraba en Inglaterra con el carácter de cónsul general y agente confidencial de la Confederación Perú-Boliviana la adquisición de dos buques de guerra, que debían venir de Europa bien armados y equipados.

Por estos mismos días se construía en los astilleros de Burdeos por cuenta del gobierno chileno la fragata Chile. En oficio de 23 de agosto de 1838 el ministro Tocornal recomendaba al E. de N. de Chile en Francia don Javier Rosales, tomar todas las precauciones posibles para evitar que la fragata cayese en manos de algún pirata o corsario suscitado por los agentes de Santa Cruz y acaso por Mora cuvo carácter de cónsul general del Protector en la Gran Bretaña tal vez no era más, según sospechaba el ministro, que un disfraz para alguna otra comisión secreta contra Chile. Lo cierto es que la fragata referida preocupó mucho al gobierno de Chile durante la guerra con Santa Cruz, pues en numerosos oficios a Rosales el ministro de R. E. habla de este bajel, en que el gobierno cifraba grandes esperanzas. La fragata, sin embargo, no llegó a Chile sino después de terminada la guerra con la Confederación Perú-Boliviana.

Mora llegó a solicitar del gobierno de Francia el que impidiese la salida de dicho barco o al menos, no consistiera que se marinara con súbditos franceses. El gobierno accedió a esto último prohibiendo por un decreto a los hijos del país al enrolarse dentro de los límites del territorio francés en la tripulación de cualquier buque extranjero beligerante.

Por lo demás, la misión de Mora tuvo por principal objeto inclinar la opinión de los gobiernos y de la prensa, sobre todo en Inglaterra y Francia, a favor de la Confederación Perú-Boliviana y contra Chile.

nos aventureros extranjeros: un Tomas Eldrege, norteamericano, Laurent, Nussard y otros franceses, un Bedoya, argentino, componiendo gran parte del equipaje y guarnición tropa peruana que juntamente con las armas y cañones se encargó de suministrar el gobierno protectoral.

A la sazón hallábanse dispersos los barcos y tranportes de la armada chilena en el extenso litoral que se dilata desde Huacho al puerto de Santa, y en la isla de San Lorenzo las corbetas Janequeo y Colocolo con sus tripulaciones mal dotadas se encontraban sosteniendo el bloqueo del Callao. La ocasión era tentadora para los flamantes corsarios.

Por orden del comandante superior de la escuadra había partido de Huacho el capitán Bynon con el Aquiles, a reforzar el bloqueo, y habiéndose reunido con la Colocolo y la Janequeo, se propuso pedir un repuesto de armas y de soldados para fortalecer sus escasas tripulaciones. Mas no tardó en saber que en el Callao se aprestaban fuerzas navales para una próxima sorpresa, y en efecto, el 24 de noviembre al amanecer, cuando la escuadrilla bloqueadora se hallaba a la vela en la bahía de Boca Negra, salían de aquel puerto los buques corsarios acompañados de tres lanchas cañoneras y muchos botes cargados de gente bien armada, y todo este convoy movido a vela y remo se dirigía en son de ataque a la flotilla bloquedora. Procuró entonces el comandante Bynon alejarse de la costa el espacio suficiente para impedir que las fuerzas sutiles que escoltaban a los corsarios, pudieran seguirlos y auxiliarlos, con lo cual se prometía disminuir con mucho los medios de ataque del enemigo y batir sus buques mayores. Como a milla y media de la isla de San Lorenzo, se detuvo y ordeno a la Colocolo romper sus fuegos sobre los barcos corsarios, que en su afán de acometer habían dejado bastante atrás sus fuerzas sutiles. La Edmond, mandada por Blanchet, se adelantó hasta ponerse al alcance de los cañones del Aquiles, con el que cambió sus fuegos durante algunos momentos. Pero luego viró en retirada hacia el Callao juntamente con la Yanacocha, acaso porque comprendió que se había comprometido en un combate en que no le era dado contar con el auxilio de las embarcaciones menores, que

no podían seguirlo en su rápida marcha. Agrupada de nuevo toda la escuadrilla corsaria, el capitán Bynon no crevó prudente acometerla con sus fuerzas harto inferiores, y advirtiendo que sus tres buques necesitaban equiparse y armarse mejor, y que el coninuar con ellos el bloqueo era ponerlos en inminente peligro, se dirigió con la división a Huacho. Allí supo que la Valparaíso había sido despachada dos días antes para reunirsele en San Lorenzo. y como este barco había partido con escasa tripulación en la ignorancia de los aprestos navales que se hacían en el Callao, Bynon recibió orden de Simpson en la caleta de la Barranca para regresar al sur a juntarse con la Valparaiso, sobre cuya suerte se hacian dolorosas conjeturas, y a continuar el bloqueo. El 30 de noviembre supo en su tránsito que el 28 en la noche la barca Edmond y la goleta Perú habían zarpado del Callao con el propósito de recorrer la costa hasta Paita en acecho de alguna presa que hacer al enemigo, de lo cual despachó aviso inmediatamente al comandante Simoson y continuó su camino, hasta que el 2 de diciembre logró verse reunido con la Valparaíso, la Colocolo y la Janequeo cerca de San Lorenzo. Supo entonces nuevos datos, acerca de los buques corsarios que acababan de salir del Callao, a bordo de los cuales iban como 300 hombres de tropa, y con estos antecedentes creyó que su deber más acentuado en aquella conjetura era volver al norte en protección de los buques dispersos, resolución que tomó con el acuerdo unánime de los demás comandantes en consejo de guerra.

Mientras la división que conducía el comandante Bynon hacía su camino al norte, los corsarios sorprendían (1º de diciembre) en el puerto de Supe, el bergantín Arequipeño y se apoderaban de él, con increíble facilidad. Era éste, como se recordará, uno de los barcos de la marina peruana que fueron arrebatados por el Aquiles, en agosto de 1836, y luego incorporados en la marina chilena. En virtud del contrato de subsidios celebrado por el general Bulnes con el gobierno de Gamarra, en octubre anterior, el Arequipeño había sido devuelto a dicho gobierno, medida que el de Chile no consideró oportuna ni conveniente, pero que respetó por diferencia al puntillo nacional de los peruanos. Para dar al

barco recién recobrado un nuevo barniz de nacionalidad, el Presidente Gamarra hizo algunos cambios en su personal y entregó su mando a otro capitán. El Arequipeño continuó, sin embargo. incorporado en la marina chilena, y a solicitud del general Vidal. que tenía a su cargo la vigilancia de la costa, había sido comisionado para instalarse en la bahía de Supe. Vidal informado por Bynon de la expedición de los corsarios, intentó inmediatamente hacer salir el Arequipeño para Samanco, donde se hallaba el comandante Simpson con fuerzas suficientes para defenderlo; pero apenas comenzaba la operación de zarpar, cuando los corsarios aparecieron a la entrada del puerto. Advertido esto por el comandante del Arequipeño, saltó a tierra abandonando buque y tripulación, la cual escasa de fuerzas, abandonada a sí misma y turbada por la inexplicable conducta de su capitán, no acertó siquiera a inutilizar el bergantín y salvarse desembarcando, como pudo hacerlo. El buque fue abordado y rendido sin la menor resistencia.

Contentos y animoso los corsarios, siguieron su rumbo al norte, teniendo todavía la fortuna de encontrar en su derrotero dos buques transportes chilenos, que fueron capturados e incendiados.

Acababa de pasar el natalicio del general Santa Cruz (30 de noviembre), que como de costumbre, había sido muy celebrado: misa de gracia, besamanos, discursos, banquetes, bailes; y aún continuaban celebrándose funciones filarmónicas y de teatro y saraos, como en los mejores días, cuando llegó a Lima la noticia del feliz estreno de la escuadrilla corsaria. Hallábase el Protector en una función de teatro, cuando recibió la buena nueva, y él mismo la comunicó a la concurrencia, que prorrumpió en aplausos y demostraciones de indecible recocijo.

"Nuestros corsarios (decía al día siguiente El Eco del Protectorado) recorriendo la costa con dirección a Huanchaco, encontraron en Huacho al bergantín Arequipeño, que ha sido preso por la Edmond, con toda su tripulación, sin ninguna resistencia y llenándose de ignominia los dueños del Pacífico. Este buque, uno de los asaltados por la piratería del Aquiles y robado a medianoche, está en nuestro poder, tomado a lo claro de la luz del día, y rendido sin un tiro de cañón. Armado de nuevo sigue las operaciones marítimas de los demás, que a la fecha deben haberse batido con la corbeta *Libertad*, que se hallaba a las inmediaciones. Este suceso, aunque de poca importancia, quizá sea el precursor de otros acontecimientos que destruyan los planos de nuestros enemigos en su constante fuga y en su táctica singular de invadir para huir"...

Dolorosa impresión hizo este suceso en la escuadra chilena y en el ejército restaurador. El general Bulnes, que comprendía perfectamente los males y embarazos que podía experimentar la campaña, si no contaba con la cooperación activa y eficaz de la marina, se creyó en el caso de requerir al jefe de ella Postigo, a poner toda su atención y empeño en evitar incidentes como el ocurrido con el Arequipeño. "Es necesario pues, señor comandante (le decía en oficio de 29 de diciembre) no perder un momento en hacer por nuestra parte los mayores esfuerzos para remediar estos males y para vindicar al mismo tiempo el honor de la marina chilena, desgraciadamente atacado por sólo dos corsarios". Y al mismo tiempo comisionaba al intendente general del ejército don Victorino Garrido, para que se trasladara a la costa y acordara con Postigo las medidas conducentes a la seguridad de la escuadra (111).

Casi al mismo tiempo que el ejército restaurador emprendía su marcha al Callejón de Huailas, Santa Cruz destacaba desde Lima una división, al mando del general Bermúdez, con la orden de ocupar a Chiquián. El Protector había comprendido desde el primer momento la intención del enemigo al saber su movimiento de Huacho, y aunque en su propensión a contemporizar, habría preferido dejarse buscar por él en vez de perseguirlo, resolvió tomar la ofensiva movido por razones de mucha entidad. La actitud del pueblo de Lima, no obstante sus demostraciones bullangueras. no era satisfactoria para los partidarios de la Confederación. Ese pueblo había visto alejarse al ejército de Chile como huyendo a la aproximación de las fuerzas protectorales; había visto malograr

<sup>(11)</sup> Historia de la campaña del Perú en 1838 por G. Bulnes.

la ocasión de perseguirlo y destruirlo en su retirada; había visto a Orbegoso, por quien abrigaba fuertes simpatías, abandonar el Callao y retirarse a tierra extraña, sin poder entenderse con el Protector; había visto, por último, empeñarse a éste en nuevas negociaciones de paz con los chilenos, sin resultado plausible. Todo esto debía producir la desconfianza y desabrimiento de un pueblo que, si era capaz de dejarse deslumbrar por el boato y las magnificencias aparentes del poder, comprendía también lo que corresponde al decoro y al pundonor de un jefe de Estado. La frialdad del pueblo de Lima llegó al punto de ser necesario que el gobierno empleara medios violentos y compulsivos para organizar la guardia cívica de la capital.

Por otra parte, la opinión de los pueblos confederados, y particularmente el estado de los ánimos en Bolivia, donde el partido contrario a la federación, muy lejos de cejar, se mantenía firme y activo, traían caviloso y descorazonado al Protector, que temía a cada paso sentir el estallido revolucionario, y aún verse traicionado por los mismos hombres de su confianza. Ya antes de que el ejército chileno abandonase a Lima, había llegado a esta ciudad la noticia de un pronunciamiento revolucionario del general Ballivian en la Paz o en Puno, noticia que resultó falsa, pero que para los conocedores de la índole de aquel general, no fue más que el anuncio anticipado de un hecho que había de suceder. Estas cosas no podían menos que llenar de desconfianza el corazón del Protector. Era, pues, necesario jugar el todo por el todo y encomendar a la fortuna de las armas el remedio de esta situación penosa e incierta y el afianzamiento de un edificio que amenazaba derrumbarse por falta de cimientos sólidos. De la misma manera pensaban los consejeros de Santa Cruz, por lo cual le instaban a no retardar una campaña que creían fácil y de seguros y trascendentales resultados.

Pusiéronse, pues, en marcha con dirección a Chiquián otras dos divisiones al mando de los generales Herrera y Morán. El 13 de diciembre llegaba al cuartel general del ejército unido restaurador la noticia de que todo el ejército enemigo marchaba sobre Huaraz, y aunque esta noticia (dice Placencia en su Diario Militar) nos pareció exagerada y fabulosa, pues no podíamos suponer que un general que conoce la topografía del país obrase contra todas las reglas de estrategia; con todo, el general en jefe dispuso que inmediatamente se levantase el croquis de toda la quebrada de Huailas y se procediese a tomar las noticias descriptivas que fuesen necesarias a designar las líneas territoriales y de maniobra que pudiesen adoptar el ejército enemigo y el nuestro, como igualmente a marcar los puntos estratégicos en que se le pudiese esperar por medio de una vigorosa defensiva. Para este trabajo el general jefe del Estado Mayor General nombró al coronel Placencia y al mayor de ingenieros Simón Molinares".

La noticia de este movimiento del enemigo había sido enviada desde la costa por el general Vidal, quien, hallándose amagado con su pequeña columna por tropas enemigas que habían llegado a las inmediaciones de Pativilca, se replegó a Huarmey, atravesando un desierto arenoso de más de veinte leguas, y prosiguió todavía hasta Nepeña, donde se hallaba establecida la capitanía general de marina, a cargo del capitán de navío don José Boterin. Este movimiento percipitado y extraño de parte de un jefe militar tan bien acreditado como Vidal, dejaba indefensa la división de Torrico por el lado del mar, o en términos militares, dejaba descubierto el flanco derecho de dicha división, y como luego se supiera en el cuartel general, siempre por comunicaciones de Vidal, remitidas desde Huarmey, que el grueso del ejército protectoral se encaminaba a Chiquián, llegó a temerse un fracaso en las fuerzas de Torrico, si bien el valor probado, la inteligencia y celo de este general hacían esperar, por otra parte, que sabría prevenir cualquier peligro y tomar las precauciones que repetidamente le había impartido el general en jefe del ejército restaurador. Entre otras instrucciones, se le había prescrito a Torrico que, en caso de ser amagado por fuerzas muy superiores a las suyas, se replegase a Recuay, donde estaba el batallón Valparaíso con orden de sostenerlo. Por algunos días estuvo Torrico en la persuasión de que su posición en Chiquián era bastante segura; consideraba que su flanco derecho estaba suficientemente cubierto por la naturaleza misma del terreno, cuya travesía era larga y difícil y no podría

recorrerla el enemigo sin que la noticia de su marcha llegara con mucha anticipación a Chiquián, gracias a los numerosos espías distribuidos en el camino, y aun al comedimiento de los pueblos del tránsito, que se manifestaban adictos a la causa de la restauración. Tenía por el frente, a quince leguas de distancia, al pueblo de Caiatambo, muy pronunciado por la misma causa, y luego los rios Rapaichaca y Llaclla, cuyo pasaje podía dar tiempo a la división de Chiquián para retirarse cómodamente a Recuay: y a la izquierda, por último, estaba la provincia de Huamalíes, por donde campeaba el mayor López con una columna de cien infantes montados y diez lanceros, fuerza que, destacada antes por Torrico sobre Cerro de Pasco (capital del vecino departamento de Junín) para acopiar algún dinero, telas y otras provisiones, se había retirado después de cumplir su cometido, internándose por el territorio de Huamalies en persecusión de las guerrillas capitaneadas por el coronel Solares, que tenían inquieta y alarmada aquella provincia (12).

Creía además Torrico que un amago a Chiquián por parte del enemigo, no sería más que una falsa demostración, un ardid calculado para llamar la atención de ejército restaurador hacia aquella posición y emprender por Conchucos con el mayor número y lo más granado de sus fuerzas, un movimiento atrevido que le facilitara un ataque ventajoso. Y no esperaba por tanto, que lo buscasen en Chiquián fuerzas muy poderosas.

Pero he aquí que el 14 de diciembre recibía la noticia de que una fuerte división enemiga con el general Morán a la cabeza, se acercaba a Cajatambo, siendo de creer que su intento era apoderarse de Chiquián. Con el objeto de observar de cerca esta división, comisionó Torrico al alférez del Carampangue Juan Co-

<sup>(12)</sup> Nota de Torrico de 10 de diciembre de 1838. Historia de la Campaña del Perú en 1838.

Al retirarse de Cerro de Pasco el mayor López confió el dinero acopiado a título de contribución de guerra a una pequeña partida, con el encargo de conducirlo al cuartel general. Sorprendida en el camino esta partida por otra enemiga muy superior en fuerzas, fue aprehendida y llevada prisionera con botín y todo, al campamento de Bermúdez.

lini, joven indio de la familia araucana, el cual partió con diez hombres montados, hasta avistar al enemigo, y viéndolo venir en dirección a Chiquián, se replegó al puente del Llaclla, que era preciso atravesar para llegar a este pueblo, del que distaba unas seis leguas. Allí se detuvo Colipí resuelto a estorbar el paso al enemigo todo el tiempo posible, mientras ponía sobre aviso al general Torrico y le facilitaba la defensa o una retirada oportuna. En la noche del 17 una columna de no menos de cincuenta hombres. destacada por Morán, se presentó sobre el puente, y recibida a pie firme por Colipi, trabóse un recio combate que, gracias a la oscuridad de la noche y a lo estrecho del paso, se prolongó hasta las tres y media de la mañana. El bravo alférez, comprendiendo que no era dable, sin perderlo todo, continuar batiéndose a la luz del día, contra fuerzas tan superiores, resolvió retirarse, sin haber tenido más bajas que un muerto y un herido, al que con una generosidad igual a su valor cargó en sus propios brazos y emprendió la marcha al pueblo de Ticllos, que estaba cerca, desde el cual crevó todavía poder observar los movimientos del enemigo.

Entre tanto, Torrico, oportunamente informado de lo ocurrido en el Llaclla, disponía con su serenidad habitual la retirada que de tiempo atrás le había prescrito el general Bulnes, para el caso de verse amenazado por fuerzas muy superiores. Mas, deseoso de saber con alguna precisión el número de éstas, envió a un subteniente del Carampangue con veinte hombres al alto de Matará, donde podría descubrir v calcular la fuerza enemiga, v además, para proteger a Colipí, que quedaba cortado en Ticllos, si ésta continuaba su marcha. Así llegó a saber Torrico que las columnas que se presentaban a su frente en son de guerra, constaban de mil a dos mil quinientos hombres, cuya marcha y movimientos indicaban el designio de cortarlo. La pequeña división de Torrico, compuesta sólo de seiscientos hombres, tenía que atravesar en su retirada una quebrada o desfiladero, que al parecer, trataban los enemigos de dominar, colocándose en su lado opuesto. Torrico puesto ya en marcha mandó entonces al capitán del Carampangue don Guillermo Nieto, con cincuenta hombres y seis lanceros, para que atacase de frente y entretuviese al batallón Arequipa, que de orden de Morán, se había adelantado con el intento de dominar el desfiladero; y mientras Nieto se batía con una gruesa avanzada del Arequipa, y el resto del Batallón se detenía a contemplar el choque. Torrico, atravesaba el barranco con su división y tomaba una excelente posición en el opuesto lado. Y continuó su retirada, después de aguardar en vano al enemigo, que se limitó a hacer sobre su retaguardia un fuego lejano y flojo sin causarle daño. A su paso por el Uchuguánuco vio con no poca sorpresa llegar al alférez Colipí con sus ocho compañeros, incluso el herido en Llaclla, los cuales habían salido de Ticllos pocas horas antes que llegara al mismo pueblo la división de Morán, y atravesando por medio de las avanzadas enemigas, conseguían reunirse inmunes y salvos a la división de Torrico.

Muy aplaudida fue en el ejército restaurador la conducta de Colipí y su puñado de valientes en Llaclla, como que a su denuedo para disputar el pasaje del puente al enemigo, debió Torrico la ocasión de emprender su retirada en el momento oportuno y salvar su división (13). El 19 a medianoche llegaba ésta al cuartel general de Huaraz, después de haberse reunido en Recuay con el batallón Valparaíso.

(13) Colipi, fue elevado al grado de teniente, y tanto él como sus compañeros fueron honrados, por decreto del gobierno de Chile, con una condecoración que tenía esta leyenda especial: A los once del puente de Llaclla.

No podemos menos de recordar en esta ocasión el papel interesante que cierta tradición atribuye a Candelaria Pérez en la honrosa retirada del general Torrico con la división de Chiquián. Ya hemos referido cómo esta humilde hija del pueblo se hizo conocer y estimar durante el sitio del Callao, por los servicios que prestó a la división sitiadora, haciendo en ella de guía, de soldado y de enfermera. En unos apuntes biográficos escritos por don Vicente Reyes, y publicados en el periódico La Semana, de 11 de junio de 1859, se refiere que, cuando el general Torrico se vio casi sorprendido en Chiquián, por las avanzadas de la división de Morán, encargó a Candelaria Pérez que con cincuenta soldados fuera a situarse en observación sobre un cerro inmediato, para espiar al enemigo y resistirle, si era necesario, hasta dar tiempo a la división chilena para emprender su retirada. No bien había tomado su puesto Candelaria en lo alto del cerro, cuando aparecieron en la falda siete compañías del enemigo. Aquella mujer no vaciló; desplegó en guerrilla su pe-

Algunos días antes, una compañía del Colchagua con algunos lanceros había partido de Huaraz, al mando del capitán Sepúlveda, con dirección al pueblo de Chavín, cuyos habitantes, casi todos indígenas, se mostraban hostiles a las armas chilenas, y formados en grupos de montoneros impedían sacar recursos de aquella comarca para el ejército restaurador y amenazaban a la columna de operaciones del mayor López, internado en la provincia de Huamalíes. Sepúlveda debía atacar resueltamente a los monto-

queña columna y abrió un vivísimo fuego sobre el enemigo, que respondió con igual viveza. Prolóngose esta lucha durante tres horas, sin que las columnas de Morán avanzaran gran cosa sobre el terreno. Sobrevino la noche, y el combate quedó indeciso. Pero la oscuridad no era amparo suficiente para que Candelaria con su pequeña fuerza intentara impunemente su escapada por un terreno desconocido. La casualidad hizo que un indio desertor del enemigo se presentase a Candelaria y le ofreciese guiarla en su retirada. La chilena, que no sabía por donde tirar, aceptó la oferta del indio y siguió sus pasos, resuelta a morir con los suyos, si la tentativa no salía bien. Marcharon la noche entera por sendas extraviadas, y a la mañana siguiente llegaban a Recuay, donde fueron recibidos con gran júbilo y sorpresa por Torrico y su división, que los creían perdidos. Torrico quiso que la misma Candelaria fuera a Huaraz, a poner lo ocurrido en noticia del general Bulnes, quien apludió con entusiasmo a la heroica chilena y la incorporó en el ejército con el grado de sargento.

Dejando para más adelante la relación de otros hechos heroicos que de esta mujer se refieren y que el autor de los apuntes biográficos recordados, ha consignado en ellos, diremos sólo que es para nosotros muy extraño y hasta inexplicable el no encontrar en ninguna parte ni documento oficial, la menor alusión, ni el menor indicio referente a la parte que cupo a la sargento Candelaria en la retirada de Chiquián. Ni el general Torrico en el parte relativo a este movimiento, ni el coronel Placencia en su diario militar de la campaña, hacen la más ligera mención de esta mujer. ¿Por qué este silencio? Torrico sólo hace mérito de haber comisionado al capitán del Carampangue don Guillermo Nieto, para que, con cincuenta hombres de su batallón y seis lanceros entretuviera al enemigo y facilitase la contramarcha de la división chilena. De ninguna otra comisión análoga hace mención. Es muy probable que en esta columna de Nieto, estuviera Candelaria, no como su cabeza y jefe, lo que militarmente no era regular, sino como agregada y comedida, que era el papel que hasta entonces había desempeñado en el batallón Carampangue. Pero la columna de Nieto alcanzó luego a la división chilena en su marcha. ¿Por venneros de Chavín, acopiar ganado vacuno, estar en observación de dicha provincia y de la Conchucos, y ponerse en contacto con la columna de López. Recios ataques tuvo que empeñar Sepúlveda con numerosas partidas de indios, que si bien no tenían por punto general otras armas que la honda y el garrote, eran dueños de excelentes posiciones en las colinas y quebradas. Desalojadas de su diferentes posiciones estas partidas, Sepúlveda pudo al fin cerrar

tura, Candelaria quedó cortada con algunos pocos soldados y no consiguió reunirse a la división sino en Recuay? Razón de más para mencionarla con encomio en los partes oficiales. ¿Puede creerse que el ser mujer y de condición plebeya fuese parte a que el nombre de Candelaria quedase omitido en tales documentos? Pero, por razones de esta naturaleza, ya debería la Francia borrar de la lista de sus héroes a la famosa Juana d'Arc, simple posadera o dependiente de posada.

Tres ensayoos biográficos hemos leído con relación a Candelaria: el ya citado de don Vicente Reyes, otro escrito por don Ventura Blanco Viel y publicado en La Estrella de Chile de 1870, año en que murió Candelaria, y otro de don Benjamín Vicuña Mackenna. Los dos primeros trabajos enunciados casi no contienen más hechos que los referidos a los respectivos autores por la misma Candelaria. El trabajo de Vicuña Mackenna se reduce a pintar el mísero hogar de la heroica rota, a quien, no sabemos por qué llama Candelaria Contreras y no Pérez, agregando la relación de cierto desliz de amor, cuyo secreto dice el biógrafo le fue confiado por ella misma en una conferencia amistosa e íntima.

Ahora bien, como los breves ensayos de Reyes y de Blanco Viel, son en cierto modo una autobiografía, es de preguntar: ¿decía siempre la verdad Candelaria al hacer sus recuerdos de la campaña militar de 1838 y 39? Si por una parte el estado moral y sobre todo la piedad y devoción a que parecía entregada Candelaria en los días en que fue visitada e interrogada por dichos biógrafos, son una garantía de veracidad, por otra es muy posible que su memoria o no muy feliz de suyo, o debilitada por los años y las enfermedades, hicieran a Candelaria incurrir en inexactitudes más o menos graves.

Sea de esto lo que fuere, el hecho indudable es que Candelaria se distinguió en la campaña del ejército restaurador, por su valor extraordinario, por su viveza, despejo y por su celo maternal y cristiano para con el soldado, y es igualmente cierto que por algún tiempo fue considerada y aplaudida como una heroína del pueblo, y que, aparte de la privanza popular, fue recomendada por el gobierno al Congreso Nacional, el cual le otorgó por una ley especial el grado de subteniente de ejército y una pequeña pensión de retiro (17 pesos mensuales).

con lo más granado de ellas en las cercanías de Chavín, donde las deshizo en un combate de cinco horas, matándoles doce hombres, y se apoderó del pueblo (14).

Hemos dejado al mayor López internado en la provincia de Huamalies con su columna de cien infantes montados y diez lanceros, después de apoderarse por algunas horas de cerro de Pasco, donde impuso una contribución de guerra. Campeaba por aquella provincia en general desafecta a la causa de la restauración, el activo coronel Solares, que tenía a sus órdenes gruesas partidas de montoneros y de milicianos de Huánuco. Con unos 270 infantes y 60 caballos se había situado en Chuquibamba, abandonando a Huari, al saber el triunfo de la columna de Sepúlveda en el vecino pueblo de Chavín. López, que llevaba la orden expresa de perseguir a Solares, marchó de frente sobre Chuquibamba; pero encontrando que el enemigo había cortado el puente que sobre el Marañón tenía aquel pueblo, hizo que su tropa pasara el río, parte a nado y parte por la tarabita o maroma de Morca. Informado de que el enemigo avanzaba sobre el punto de Llata, lo alcanzó allí v lo batió al cabo de tres horas de refriega, matándole un jefe, un oficial y treinta y dos soldados y cogiéndole algunos prisioneros, armas y caballos. Solares escapó casi solo (21 de diciembre) (15).

Un serio peligro entretanto amenazaba al mayor López, pues en su persecución marchaban tres compañías del Ayacucho que al mando del teniente coronel Morales, había destacado el general Morán al día siguiente de su entrada en Chiquián. López emprendió su retirada al cuartel general, mas no sin verse en la dura necesidad de abandonar a unos pocos heridos que pertenecían a su columna, entre ellos el capitán Guarda del Portales, quien se había señalado en Llata por su bravura característica, contribuyendo eficazmente al triunfo, y que prisionero y descuidado por

<sup>(14)</sup> Parte del capitán Sepúlveda al jefe del E.M.G. en el Diario militar de Placencia.

<sup>(15)</sup> Parte de López en el mismo diario.

el enemigo, sucumbió pocos días después de resultas de sus heridas (16).

El mismo Solares, que gracias al auxilio de las compañías del Ayacucho, había logrado rehacer alguna parte de sus fuerzas derrotadas en Llata, alcanzó la retaguardia de López a su paso por la cordillera de San Marcos y le tomó unos ocho o nueve prisioneros.

El 27 de diciembre llegaba a Recuay el mayor don Mariano López, que, a pesar de los incidentes desgraciados de su retirada, pudo presentar casi íntegra su columna y una provisión no despreciable de artículos para el abrigo y manutención del soldado, dejando además en las provincias y pueblos de su tránsito lecciones de valor y escarmiento (17).

Ya por estos días se hallaba de nuevo en Recuay el general Torrico con su división, a la que se había agregado la columna del capitán Sepúlveda a su regreso de Chavín. El objeto principal de esta fuerza avanzada era observar las operaciones del enemigo, que concentrado en Chiquián aguardaba de un momento a otro la llegada del Protector. Cuál sería, al fin, el plan de éste, era punto que traía cavilosos a los jefes del ejército restaurador y divididas sus opiniones, siendo para algunos muy probable y muy temible

- (16) "Este oficial tan distinguido por su valor como por sus maneras (dice Placencia en su Diario Militar), ha sido sentido vivamente por todo el ejército, y sus cazadores exaltados hasta el entusiasmo, han jurado vengar su muerte con usura en la primera ocasión que se encuentren con los enemigos".
- (17) Justo es decir que este jefe peruano recibió en más de una ocasión durante la correría militar que acabamos de referir, proposiciones seductoras que en cartas confidenciales le hizo el general don Pedro Bermúdez con el fin de inducirlo a abandonar la causa del ejército unido restaurador y pasarse a las banderas del Protector. Pero López, que había hecho con el general Salberry, la campaña revolucionaria de 1855 y caído prisionero en Socabaya, profesaba un odio acendrado a Santa Cruz, cuya política y sistema de gobierno, por otra parte, le parecían un don funesto y un oprobio para su patria. Respondió pues, con dignidad y entereza a las proposiciones de Bermúdez y entregó sus cartas al cuartel general del ejército restaurador. Lo principal de esta correspondencia se publicó en El Araucano de 15 de febrero de 1839.

que el enemigo emprendiese atrevidamente su marcha por Huamalíes para situarse en Corongo, con lo que habría cortado la vía más cómoda de comunicación del campamento contrario con la costa y con la marina chilena, y dejándolo por consiguiente en una situación precaria y peligrosísima. En todo caso el peligro de una batalla se presentaba inminente y era preciso concentrar y aumentar en lo posible las fuerzas y los recursos del ejército unido; y a este fin había escrito el general Bulnes al Presidente Gamarra instándole a que le enviara los soldados chilenos que hubieran convalecido en los hospitales de Trujillo, Nepeña y otros puntos donde habían quedado enfermos y despachase además el contingente de fuerzas peruanas que se alistaban en el departamento de la Libertad.

Gamarra, que apenas acampada la primera división chilena en Huaraz, se había trasladado a dicho departamento, continuaba en él desplegando todos los recursos de su experiencia militar, con la mira de acopiar bastimientos y subsidios para el ejército en campaña y de dirigir y acelerar la organización de los cuerpos peruanos, cuya participación en las hostilidades contra el Protector le preocupaba, no pudiendo dejar de considerarla, a fuer de peruano, como un punto de honra nacional. Pero Gamarra no creía que Santa Cruz se empeñase en dar una batalla próxima y decisiva. Tenía muy pobre idea de los talentos militares y del valor personal del Protector, por lo cual se inclinaba a suponerle más bien el propósito de incomodar y abrumar al ejército restaurador, mediante operaciones y movimientos estratégicos que, mermándole los recursos y fatigándolo y debilitándolo, lo pusiera al cabo en una situación análoga a la de Paucarpata. Lisonjeábase por tanto el general-presidente con la idea de formar una fuerte división peruana que obrase por la costa con el apoyo de la escuadra chilena, y amenazara y aun entrara en Lima, aunque fuese por pocas horas, haciendo así una brillante excursión por la retaguardia del enemigo. En los últimos días de diciembre Gamarra comunicaba por carta estas ideas al general Bulnes; pero también le enviaba dos batallones peruanos (el Huailas y Cazadores del Perú) con una dotación de mil hombres en conjunto, seiscientos soldados chilenos convalecidos, cuatro cañones de montaña y 100.000 tiros de fusil.

Entre tanto el general Bulnes, llevado como de un presentimiento acerca de las intenciones del enemigo, había llegado a concebir un plan de campaña que debía conducir a un desenlace rápido v seguro, plan en cuya concepción el inteligente coronel Placencia había colaborado y en cuya ejecución puso aquél mano con el tino y actividad que le eran propios. La idea capital era inducir al ejército protectoral a dejar sus posiciones de Chiquián y penetrar de frente por el callejón de Huailas, mientras el chileno aparentaba retirarse sin querer combatir, y acababa por empeñar una batalla decisiva en la posición que crevera más conveniente. En consecuencia de una exploración técnica del Calleión dirigida por Placencia, se había elegido delante del pueblo de Caraz, un campo llano como de una legua de extensión, llamado campo de San Miguel, que tenía una casa situada de manera que podía servir de reducto en el centro de una línea militar. A la izquierda se veía una montaña elevada y de muy difícil acceso, a la derecha el río Santa, v todo su frente bastante despejado v cómodo para el juego regular de la artillería y caballería y para la mutua protección de todas la armas. Procedióse inmediatamente al atrincheramiento de este campo, y el ejército, que estaba distribuido en una serie de campamentos desde Recuay hasta Caraz, recibió la orden de concentrarse hacia este punto, arrasando los campos y destruvendo los puentes que dejara a su retaguardia, e inutilizando aquellos caminos transversales que pudieran servir al enemigo, va para dar un golpe rápido y sorpresivo, ya para escapar en el caso de una derrota. Esta medida, que bien podría calificarse de temeraria, pueso que privaba al ejército restaurador de los mismos recursos que se trataba de quitar al enemigo, hace comprender bien la actitud resuelta con que éste era esperado y la certidumbre de un próximo v decisivo combate.

Se dieron instrucciones a los gobernadores de Huaraz, Caruhaz y Yungay para que sublevasen los pueblos de su dependencia, una vez internado el ejército protectoral en el Callejón de Huailas, y ocuparan a su retaguardia los puntos más apropiados para impedirle escapar en el evento de una derrota.

El 31 de diciembre súpose al fin que el general Santa Cruz había llegado el día anterior a Chiquián. El protector, en efecto, había salido de Lima el 24 con un fastuoso estado mayor, un cuerpo de caballería, otro de artillería y los batallones 1º y 4º de la guardia, que formaban una división mandada por el general Armaza. Dejaba en la capital al Presidente del Estado Norperuano Riva Aguero, acompañado del general don Mariano Necochea, natural de la República Argentina, con una guarnición de trescientos hombres de línea a las órdenes del general Vijil, a más de un fuerte cuerpo de policía y de algunas columnas de milicianos. Dejaba los castillos del Callao defendidos por trescientos veteranos; en el mar la flotilla corsaria, reforzada, animosa y llena de esperanzas; en el Estado Surperuano, una división confiada a los generales Cerdeña y Ballivian y encargada de asegurar el orden y la obediencia en aquellos pueblos y en los departamentos de la Paz y Oruro, y en los confines de Bolivia, hacia la frontera argentina, otra división a cargo del general don Felipe Braun, cuva incumbencia en realidad estaba reducida más a cuidar el interior sosiego de los pueblos australes de Bolivia, que a repeler las agresiones del argentino, que habían cesado por completo (18).

<sup>(18) &</sup>quot;El Protector se adelantó a Chiquián con la caballería por el mismo camino que habían seguido sus divisiones de vanguardia dejando atrás a la división de Armaza que se le reunió en Chiquián el 2 de enero. Su viaje se realizó sin dar lugar a ningún suceso digno de recuerdo. El general Bulnes había sido advertido con anticipación de que se separaria (el Protector) de Armaza para llegar más pronto a Chiquián, y con el objeto de sorprenderlo, había enviado secretamente a la costa a don Manuel Asín con algunos soldados. La vigilancia de Asín y de Vidal no tuvo buen resultado, ni la del general Gamarra, que preparaba con ese mismo objeto una columna peruana".—
"Historia de la campaña del Perú en 1839 por G. Bulnes.

## Capítulo Decimoséptimo

El ejército protectoral emprende un movimiento de avance mientras el ejército restaurador se retira aparentando evitar un combate.—Una pequeña división de éste es alcanzada por el enemigo.-Combate de Buin.-Juicio sobre esta acción de armas.—El ejército restaurador organiza su campamento en San Miguel.—Junta de guerra del 12 de enero.—El Protector después de ocupar a Yungay pide una entrevista al general Bulnes y éste la rehúsa.-Relación del combate naval de Casma.—Actitud de Santa Cruz después de los sucesos de Buin y de Casma.—Se resuelve que el ejército unido ataque al protectoral en Yungay.-Itinerario entre el campo de San Miguel y Yungay.-El campamento de Yungay.-Orden de marcha del ejército restaurador en la mañana del 20 de enero.—Primeras escaramuzas.—Ataque y toma del Pan de Azúcar.-La sargento Candelaria (nota).-El Colchagua y parte del Portales traban renidísimo combate con el batallón 4º de Bolivia.-El general Elespuru es herido de muerte.—Se empeña la batalla con toda la línea enemiga.-La Victoria se declara por el ejército restaurador.-Pérdidas de una y otra parte.—Bulnes y Gamarra ante el ejército triunfante.—Organizan la persecución de los restos dispersos del ejército protectoral.—Gamarra y Lafuente en Huacho resuelven expedicionar sobre Lima.-Las autoridades y guarnición protectorales abandonan la ciudad, que es ocupada por Lafuente y luego por el Presidente Gamarra.—Santa Cruz en Lima cuatro días después de su derrota.—Su proclama a los pueblos confederados.—Riva Agüero promueve una acta entre los vecinos de Lima y se embarca en el Callao con los generales Miller y Necochea.-El protector en Arequipa.-Pronunciamiento del pueblo con motivo de la batalla de Yungay y de las revoluciones ocurridas en Puno y en Bolivia.-Santa Cruz renuncia el protectorado de la Confederación y la presidencia de Bolivia.-Se retira de Arequipa en dirección a Islay, y habiéndose sublevado en el camino el batallón que lo escoltaba, huye y logra llegar a dicho puerto.-El vicecónsul de Inglaterra Crompton asila al ex protector y le facilita su embarque en el barco de guerra británico Samarang, que lo conduce a Guavaquil.

El 3 de enero llegó a Huaraz la noticia de que el ejército enemigo se había movido el día anterior y se dirigía a Recuay (1). El mismo día llegaba al cuartel general el Presidente Gamarra, quien al informarse de la marcha emprendida por Santa Cruz, se mostró en extremo satisfecho y arengó al ejército en términos llenos de calor y entusiasmo. "Al presentarme entre vosotros (dijo en una proclama a los soldados) os anuncio una nueva que para todos debe ser tan plausible como lo es para mí. El general Santa Cruz, agrupando su ejército en frente de nuestro campamento, da muestra de disponerse a presentarnos una batalla... una batalla... Está aceptada... Mi larga y trabajosa carrera militar va a poner término del modo más ilustre que habría podido nunca apetecer, dando nuevamente independencia a mi patria a la cabeza del más moral y bravo de los ejércitos".

El 4 de enero el ejército del Protector ocupó el pueblo de Recuay, mientras el restaurador, reconcentrado casi todo en el vecino pueblo de Huaraz, se preparaba a continuar su marcha retrógrada, en conformidad con el plan de su general en jefe, mas no sin aguardar a tener a la vista al enemigo, pues Bulnes quería

(1) Dos parlamentarios había enviado sucesivamente el general Bulnes a Chiquián, con el achaque de proponer un canje de prisioneros, pero en realidad, con el objeto de averiguar el monto de las fuerzas enemigas y su probable movimiento. El primero de estos parlamentarios había vuelto con sólo la noticia de que Santa Cruz era esperado de un momento a otro en Chiquián, y de haber tenido una conferencia con el general Morán, en la que éste le manifestó estar disgustado de su puesto en las filas del Protector, y que sólo el honor militar lo obligaba a continuar la campaña. El segundo parlamentario, que fue el inteligente capitán Araneda, se dirigió a Chiquián el día mismo que se supo en Huaraz la llegada del general Santa Cruz. Araneda llegó a Chiquián en los momentos que el ejército protectoral se movía sobre Recuay, no por el camino real, sino por las alturas del flanco izquierdo del camino. Encontrado poco antes de entrar a dicho pueblo, Araneda fue aprehendido por sospechose juntamente con tres lanceros que los escoltaban, y puesto en rigurosa prisión con centinela de vista. Sólo después de seis días pudo restituirse al campamento de San Miguel v allí refirió que había logrado contar todas las fuerzas enemigas, que, según su cálculo, pasaban de cinco mil hombres (Diario militar de Placencia).

contemplarlo de cerca y no cederle el terreno sino lentamente, y aun escaramuceando y tiroteándose con él (2). De esta manera sólo a las doce del día siguiente, cuando las avanzadas del ejército protectoral estaban a la vista de Huaraz, Bulnes emprendió la marcha para Carhuaz con los batallones Colchagua y Santiago y la división del general Torrico, es decir, los batallones Portales, Carampangue y Valdivia y una parte del escuadrón Lanceros. A la misma hora la ciudad era ocupada por la descubierta enemiga.

El 6 los referidos cuerpos del ejército restaurador, que habían pasado la noche del 5 en vivac en Mascará, llegaban a Carhuaz a las diez del día, y dos horas después el general Bulnes disponía que los batallones Aconcagua, Santiago, Colchagua y Valparaíso desfilasen para Yungay a las órdenes del iefe del Estado Mayor General, quedando todavía en el pueblo la última división, compuesta de los batallones Carampangue, Portales y Valdivia y del escuadrón Lanceros, con los generales Torrico y Castilla. Como a las tres de la tarde salía de Carhuaz esta fuerza, cuando la partida de observación que había retaguardia, dio aviso de que el enemigo estaba a la vista a cosa de media legua de la población. El general Bulnes mandó inmediatamente acelerar la marcha, y poniéndose a la cabeza se los Lanceros, marchó acompañado del general Castilla, a practicar un reconocimiento del enemigo; pero encontrándolo va muy inmediato al pueblo, hubo de contramarchar, sin poder descubrir su fuerza total, v sólo pensó en asegurar su retirada. Desde Carhuaz al norte, en el espacio de más de una legua, el Callejón de Huailas se estrecha y encajona por la proximidad de los ribazos y ondulaciones de las dos cordilleras que lo limitan, y por el fondo de este cajón corre el camino real, que en uno de sus trechos más angostos y a la distancia de una legua de Carhuaz, se halla interceptado por el barranco profundo del río Buin, que baja de la cordillera oriental y se vacia en el Santa. Al llegar a Carhuaz con todo su ejército, supo el Protector, con la deseable precisión, la forma y circunstancias en que el enemigo iba ejecutando su contramarcha, por lo cual no podía menos

<sup>(2)</sup> Diario Militar de Placencia.

de ceder a la tentación de acometerlo con muy poco peligro y con la casi seguridad de convertir su retirada en desastre; y así precipitó sus avanzadas en persecución de los últimos cuerpos del ejército contrario. Desfilaban éstos con gran dificultad por la estrechez y mal estado del camino. Iba por delante el bagaje de cargas, parque, enfermos, etc., y en pos el Valdivia, el Carampangue y el Portales, cerrando la columna el escuadrón Lanceros con la compañía de cazadores del Carampangue.

Sobrevino entre tanto una de estas tempestades tropicales que al cabo de pocos momentos convierten en lagos los bajos v en torrentes los caminos, sobre todo aquellos donde, como en el que llevaba la división chilena, van a rematar las faldas y numerosas quebradas de vecinas serranías; de suerte que los soldados marchaban empapados con el agua a las rodillas, y en esta situación llegaron hasta el estrecho de madera, rústicamente construido, que unía sobre el camino las dos riberas del Buin y que era preciso atravesar. El momento no podía ser más crítico; pues el enemigo se acercaba por dos caminos que había en las laderas de los cerros y conducían al puente donde se hallaba atascada la división chilena. El general Torrico ordenó entonces al Valdivia situarse en la cima de un ribazo que dominaba el puente del Buin, y al Carampangue formarse en columna en la pendiente del mismo cerro. Inmediatamente se dejó ver a tiro de fusil, sobre el camino real una descubierta enemiga, y luego sobre la derecha tres compañías de cazadores protegidas por un batallón. En esta situación era inminente una batalla con todo el ejército protectoral, sin que a la columna chilena le quedara otra retirada que la travesía del desfiladero que tenía adelante. El general Bulnes procuró entonces obviar este peligro, y anotando que el camino estaba algo más desembarazado por haber logrado seguir adelante el bagaje de cargas y enfermos, ordenó que los batallones Valdivia y Carampangue atravesaran el puente protegidos por sus respectivas compañías de cazadores, y tomaran posición al lado opuesto enfrente del desfiladero, juntamente con el Portales y el escuadrón Lanceros, que acababan de desfilar.

Mientras esta operación se verificaba, las dos compañías des-

tinadas a protegerla fueron vigorosamente atacadas, y como tuviesen orden de replegarse tan pronto como se terminara el paso del puente, emprendieron su retirada, sin dejar de contestar el nutrido fuego del enemigo. Dos veces intentó éste en las primeras horas del combate apoderarse del puente; pero sus columnas fueron rechazadas y aun perseguidas a la bayoneta al través de los riscos del escarpado barranco por un puñado de bravos, entre los cuales estaba Colipí, el mismo que poco antes había defendido con tanto heroísmo el puente del Llaclla y que por su denuedo en el Buin fue llamado por sus compañeros de armas el héroe de los puentes. En uno de estos ataques cayó herido el general Guarda, quien colocado en la vanguardia de la división del general Morán. intentó, a la cabeza de una columna escogida, apoderarse del puente a toda costa. Mientras el teniente Colipí, con sólo cuarenta cazadores resistía obstinadamente en la margen izquierda del río, los tres batallones referidos desplegados en batalla en la margen derecha y con los Lanceros a retaguardia, cruzaban sus fuegos, río por medio, con el enemigo, que por momentos iba llegando y engrosando más y más sus filas de combate.

El general Bulnes llegó a acariciar la idea de una batalla formal con todo el ejército de Santa Cruz, que constaba próximamente de siete mil hombres, y dispuso con este motivo la contramarcha de los cuerpos que horas antes habían partido para Yungay. El campo en que acababa de colocarse ofrecía mayor espacio para el juego y maniobra de la caballería e infantería, como que a retaguardia de la línea en que había situado sus fuerzas, se explayaba el llano de una heredad conocida con el nombre de Malpaso. A las cinco y media de la tarde llegaba al campo del combate el batallón Valparaíso, que entró a reemplazar al Valdivia, por habérsele agotado a éste las municiones. Al fuego de fusilería agregó entonces el enemigo el de su artillería, pero sin ningún acierto. Al anochecer llegaba el batallón Colchagua; pero en aquellos momentos el fuego enemigo, debilitándose más y más, había cesado del todo. El ejército del Protector se retiró, dejando sólo algunas partidas de observación cerca del río.

Colipí, que con sus pocos cazadores había quedado dueño del

puente disputado, lo cortó, cuando aún no se retiraba el enemigo; y este acto que el bravo araucano ejecutó de propio dictamen, pero en consecuencia de la orden general impartida antes al ejército de destruir los puentes que fuera dejando en zaga, contrarió al general Bulnes, quien al verse reforzado por los batallones Valparaíso y Colchagua y al advertir el talante marcial y excelente disposición de toda su tropa para combatir, había resuelto acometer de frente al enemigo. Inutilizado el puente, se buscó un vado en el río; mas fue necesario renunciar a atravesarlo, pues la extraordinaria crece causada por la lluvia torrencial de horas antes, hacía punto menos que imposible su paso. A las once de la noche prosiguió, pues, el general Bulnes su movimiento de retirada, después de hacer considerable daño al enemigo y sin más pérdida de su parte que dieciséis muertos y cuarenta y nueve heridos (3).

(3) Parte del general Bulnes al Presidente Gamarra, en el Diario Militar de Placencia. "En las cargas del puente (leemos en dicho parte) se hicieron siete prisioneros y gran número de muertos, consistiendo nuestra total pérdida en 16 de éstos y 49 heridos, inclusos 3 oficiales. La del enemigo ha sido exclusivamente mayor, a que añadiendo el gran número de dispersos que sabemos han tenido, la podemos calcular en 400 hombres". Bulnes elogia en este parte, por su extraordinaria intrepidez, particularmente en los ataques del puente, a Colipí y al teniente Aguirre al "siempre bravo" mayor del Portales don Juan Torres, y "los no menos valientes" capitán don Antonio Faez, teniente Gallardo, del Valdivia, subtenientes del Portales don Juan Goñi y don Fermín Alvarez. Termina el parte recomendando por su distinguido mérito al general don Ramón Castilla y a los comandantes de los tres batallones en acción (el Portales, el Valdivia y el Carampanguel, a saber: el teniente-coronel don Manuel García y los sargentos-mayores don Manuel Zañartu y don Pedro Gómez.

Por una orden del día decretó el general Bulnes un escudo de ventaja a los oficiales e individuos de tropa que se distinguieron en el combate del Buin, y dio el grado de subteniente al sargento del Carampangue José Segundo Robles. El gobierno de Chile ratificó esta medida.

En la Historia de la Campaña del Perú en 1838, al terminar la relación del combate de Buin, se dice que "se recogieron los heridos, que eran 220, más o menos, y se arrojaron 93 muertos al torrente". El autor añade en una nota: "Para fijar con exactitud el número de heridos y de muertos, nos hemos dado el trabajo de comparar las listas de revistas de antes y después de la batalla, que existen en la inspección general del ejército".

"Nuestros batallones, (dice Placencia en su diario militar) llegaron a Yungay a las cuatro de la mañana, llenos de un noble orgullo y con la conciencia de la fuerza que les sabía suministrar su corazón. En el choque han manifestado calma, ardimiento y obstinación, y arrebatados de su impulso natural querían pasar el torrente y precipitarse sobre los enemigos a la bayoneta. Sus jefes hicieron esfuerzos para contenerlos, y el velo de la noche puso término a su osadía y al sentimiento natural de no poder vengar prontamente la sangre de sus camaradas" (4).

Se ve, pues, que este cálculo de los muertos y heridos sobrepuja con mucho al número que de unos y otros expresa el parte del general Bulnes a Gamarra (16 muertos y 49 heridos). Aunque esta cifra en realidad parece bastante baja y no guarda congruencia con el apretado y peligrosísimo trance que cupo a los tres cuerpos que se batieron en Buin, nos ha parecido racional el aceptarla, en atención a no encontrarla contradicha ni rectificada en ningún documento oficial posterior, y a la honradez y veracidad con que de ordinario se distingue la correspondencia oficial y privada del general Bulnes durante toda esta campaña, y que tan raro contraste forman con los documentos protectorales, donde casi nunca se expresa ingenuamente la verdad. Por otra parte, no creemos que la comparación de las listas de revistas anteriores y posteriores a una batalla, sea un medio bastante seguro de comprobar las bajas que en muertos y heridos haya podido experimentar un cuerpo cualquiera de tropa militar.

(4) En la víspera de este combate, es decir, el 5 de enero, el general Quirós, jefe del Estado Mayor del ejército confederado, dirigía al gobierno de Lima un parte oficial para darle noticia de la fuga vergonzosa del enemigo. En dicho parte decía: "Muchos enfermos en los hospitales, dispersos, pasados y prisioneros han quedado en nuestro poder, con algunas cargas que alcanzó la columna ligera. El mayor cuidado del enemigo en su fuga, ha sido romper todos los puentes que dan pasos precisos al río de este callejón, que hoy es caudaloso, y sólo así ha podido detener en alguna manera la activa persecución de nuestras columnas. Mañana lo seguiremos hasta obligarlo a aceptar una batalla que rehúsa o a que aumente la desorganización, si continúa huyendo". El Eco del Protectorado.—Número extraordinario de 11 de enero de 1839.— Historia de la campaña del Perú en 1838.

La noticia del combate de Buin fue muy celebrada en los primeros momentos en la ciudad de Lima; mas luego el mismo gobobierno de Riva Agüero, informado, a lo que parece, de la verdad de las cosas en lo referente a dicho combate, hizo cesar las manifestaciones de regocijo oficial.

Se ha censurado con mucha razón la conducta militar de Santa Cruz en este trance peligrosísimo para el ejército chileno, al que pudo vencer o dispersar, si no le hubiesen faltado la perspicacia y la resolución. Pudo, en efecto, el Protector, ya que contaba con fuerzas harto más numerosas, repetir los ataques al puente del Buin, hasta apoderarse de él; pudo todavía, mientras se empeñaba la lucha sobre este puente, dirigir su caballería intacta y buena parte de su infantería por otro puente de piedra que a una legua más arriba tenía el mismo río, supuesto que no pudiera vadearlo y envolver de esta manera por retaguardia la escasa fuerza de que disponía el general Bulnes. Este movimiento podía ser practicado y consumado mucho antes que regresasen al campo de batalla los batallones que con anticipación de cerca de cuatro horas habían\*partido para Yungay (5). Pero, si en esta ocasión fue censurable la conducta del general Santa Cruz, preciso es convenir en que el jefe del ejército chileno cometió una imprudencia gravísima al demorar tanto su partida con la escasa división de retaguardia, sabiendo que el enemigo con el grueso de sus fuerzas corría en su alcance. Verdad es que el general Bulnes con su admirable serenidad, con sus medidas acertadas y el humor belicoso que sabía exitar en sus soldados, pudo esta vez conjurar los peligros de su temeridad, y aun dar una lección de escarmiento al enemigo; pero es indudable que, a ser éste algo más advertido y audaz, habría hecho pagar, bien cara su temeridad al general del ejército restaurador.

Bulnes, entre tanto, satisfecho de su aventura, a la que dio aun mayor importancia que al combate de Guía, que le había dado la posesión de Lima, sintió acentuarse más en su corazón el presentimiento de un triunfo próximo y definitivo, y proclamando a sus soldados, les dijo, "Vuestros compañeros de la reserva han vencido ayer en el puente Buin. Tenían contra sí la superioridad del número, la de las armas, la posición y hasta los elementos; pero todo lo han superado con heróica constancia y con su acostumbrado valor. Gracias le sean dadas por la Patria... Os anuncio

<sup>(5)</sup> Placencia.-Diario militar.

un próximo triunfo: el será grande y glorioso como lo es vuestro valor. Otro esfuerzo más de vuestra parte, y desaparecerá de este precioso suelo la detestada Confederación. Sabéis que he participado siempre de vuestros riesgos y privaciones, y os daré como hasta aquí el ejemplo, conduciéndoos a la victoria".

Al mediodía del 7 se hallaba en Caraz el ejército restaurador, y pocas horas después llegaba el batallón Cazadores del Perú, que iba de Trujillo con el general Raigada y el coronel Frisancho. Era va tiempo de organizar el campamento en el lugar elegido de la próxima hacienda de San Miguel. "Inmediatamente el general Cruz con el coronel Placencia establecieron la línea del modo siguiente: el batallón Aconcagua formó a retaguardia del atrincheramiento, apoyando su derecha al río y a dos piezas de montaña, que batían de flanco las columnas enemigas. A su izquierda se situó el Santiago, al cual seguía el Carampangue. Entre estos dos últimos batallones se dejó un claro, para que una columna de caballería pudiese salir al frente en formación de mitades. En la casa o llámese el centro de la línea, estaban cuatro piezas de montaña; al flanco izquierdo se situó el batallón Huailas, al que le siguió el Valparaíso, quedando entre estos dos un intervalo para que, desembocando otra columna de caballería obrase en orden paralelo con la anterior que se indicó, y a su lado Valdivia, que con su izquierda tocaba a la altura del este de la posición, y a su retaguardia tenía otras dos piezas de montaña que cruzaban sus fuegos por toda la extensión del frente de la línea. A la retaguardia del centro o de la casa se colocaron ocultos y de reserva los batallones Portales y Colchagua. La caballería se acantonó en potreros cerca del pueblo; pero se indicó que en caso de un ataque los tres escuadrones de cazadores a caballo formarían a la izquierda de la reserva, y los carabineros lanceros y granaderos a la derecha, frente a los claros va expresados (6).

En esta situación se mantuvo el ejército unido, enviando sus avanzadas hasta Yungay, en observación de los movimientos del enemigo, que a juzgar por algunas apariencias, era de presumir

<sup>(6)</sup> Placencia.-Diario cit.

que quisiera acantonarse en Carhuaz, pues emprendió la reconstrucción del puente que sobre el Santa tenía dicho pueblo, y que la tropa chilena acababa de destruir en su retirada; y era notorio además que el ejército del Protector contaba con los víveres y recursos de la provincia de Conchucos y demás pueblos situados a su retaguardia.

Con este motivo se celebró el 12 de enero una junta de guerra en el alojamiento del Presidente Gamarra, en la cual expuso éste que, habiéndose conseguido ya atraer el ejército confederado al Callejón de Huailas, que era uno de los dos puntos capitales consultados en el plan de campaña del general Bulnes, no creía prudente para conseguir el otro, esto es, para batir al enemigo en el campo de antemano elegido por el ejército restaurdador, permanecer en la inacción o en una actitud expectante, pues en pocos días más iban a faltar los recursos para el mantenimiento de la tropa y de las caballerías, mientras otra parte, las enfermedades debilitaban diariamente las filas activas de los cuerpos. Y así era de parecer que el ejército tomara la ofensiva, fiando a su energía y valor el resultado.

La junta de guerra aceptó unánimemente esta opinión; mas antes de fijar un plan definitivo de ataque, creyó conveniente aguardar algunas horas más, por si nuevos accidentes o nuevos datos referentes a la actitud del enemigo, despejaban más la situación (7). Como el día siguiente (13) moviese Santa Cruz todo su ejército de Carhuaz a Yungay, creyóse que la cuestión iba a resolverse en el campo de San Miguel; pero inútilmente se dispuso todo aquí para una batalla que se creía inminente. Todo el día 14 pasó el ejército restaurador sobre las armas, sin que el protectoral avanzase un paso de Yungay. El 15 a las cinco de la tarde se presentó en uno de los puestos avanzados de San Miguel, un parlamentario con comunicaciones de Santa Cruz al general Bulnes; en ella, pedía el Protector al jefe del ejército chileno, una entrevista en el paraje que quisiera designar. Bulnes, impaciente ya por una batalla y sospechando que la intención del Protector no era

<sup>(7)</sup> Placencia.-Diario cit.

otra que diferirla, mientras aumentaban las penurias necesidades del ejército restaurador, rehusó terminantemente la entrevista solicitada.

Mientras en el cuartel general de San Miguel se comentaba esta extraña táctica del general Santa Cruz, llegándose hasta el convencimiento de que el jefe de la Confederación Perú-Boliviana no quería batirse, sino aguardar a que las enfermedades, la desnudez y el hambre diesen cuenta del ejército enemigo, llegaba al anochecer del mismo día el parte oficial de un bello triunfo alcanzado el 12 del mismo mes en las aguas de Casma, por unas pocas naves chilenas, contra la escuadrilla corsaria del Protector.

Recordemos que, después de la captura del Arequipeño, la dicha escuadrilla continuó hacia el norte, llevando su presa marinada de nuevo y lista para combatir, y el transporte San Antonio, en donde había arrestado a los prisioneros del Arequipeño. Proponíanse los corsarios llegar hasta Paita, en donde se encontraban la Libertad y la Socobaya. En el camino lograron todavía capturar y quemar dos buques mercantes.

Iban por la altura de Santa, cuando les salió al encuentro el comandante Simpson, aunque sólo disponía de dos barcos, con los que poco antes se había apostado en aquel puerto. En el momento de estallar los primeros fuegos del combate, en medio de una atmósfera brumosa, llegaba el capitán Bynon, quien, según ya referimos, sabedor del movimiento de los corsarios, había resuelto regresar del Callao con su división en amparo de la marina chilena. Bynon, reconocido apenas el campo, arremetió con todos sus bríos, y al ver que los corsarios emprendían su retirada hacia el sur se lanzó en su persecución, sin poder darles alcance, hasta que en la noche los perdió de vista, habiendo logrado sólo apoderarse del San Antonio y poner en libertad a sus prisioneros.

Era de temer, entre tanto, que los corsarios intentasen un golpe de mano sobre las costas de Chile, mal guardadas a la sazón, y con este motivo fue comisionado el mismo Bynon para hacer el crucero en dichas costas con el Aquiles, la Janequeo y la Colocolo. En los primeros días de enero tocó esta escuadrilla en Talcahuano y siguió luego a Valparaíso, sin encontrar enemigos. Y como en

aquellos días se estuviera organizando en Concepción una división auxiliar para el ejército restaurador pensó el Gobierno mandarla escoltada por las naves de Bynon (8).

Ya veremos luego cómo los sucesos, anticipándose a las previsiones del Gobierno, ahorraron el envío de este nuevo contingente de fuerza.

La escuadrilla corsaria después de su retirada de Santa, recaló en el Callao con la mira de aumentar su equipo y salir otra vez provista de todo género de recursos. No tardó, en efecto, en emprender nueva expedición con cuatro barcos (la Edmond, el Arequipeño, la Mexicana y la goleta Perú) dotados de abundante marinería y gruesa y bien escogida guarnición, acariciando la esperanza de hallar exparcida la escuadra chilena y humillarla en dos o tres golpes sorpresivos.

Hizo la casualidad que, después de haber reunido y concentrado sus fuerzas en Santa los comandantes Postigo y Simpson. marchara éste a la caleta de Casma con la Confederación, la Valparaíso y la Santa Cruz para hacer provisión de leña, en la inteligencia de que los enemigos permanecían en el Callao. Simpson hizo desembarcar en Casma un piquete del Carampangue, que al mando del teniente don Andrés Campos, formaba la guarnición de los buques. Pasóse el primer día en la tarea de acopiar leña, sin novedad alguna; mas al medio día del siguiente (12 de enero), un vigía daba parte de que se columbraban velas al parecer enemigas. Era la escuadrilla capitaneada por Blanchet. Simpson puso inmediatamente sus barcos en son de combate y despachó por tierra un correo a Santa para comunicar a Postigo lo que ocurría. Dos horas después, los buques enemigos se presentaban en el puerto y con extraordinario arrojo se dirigían a los chilenos en actitud de abordaje. La corbeta Edmond mandada por Blanchet v el Arequipeño se estrecharon sucesivamente a la Confederación. que mandaba Simpson y que, por orden de éste, se había colocado a vanguardia de los otros dos buques, dejando el uno a la derecha y el otro a la izquierda. En el primer choque perdió la Confedera-

<sup>(8)</sup> Historia de la campaña del Perú en 1838.

ción todo su aparejo de proa, en tanto que recibía el fuego inmediato que desde cubierta le hacían los tripulantes de la Edmond y del Arequipeño y el que, a mayor distancia, le enderezaban la Mexicana con sus dieciocho cañones y la Perú. Pero el vivo fuego de las baterías y tropa de los barcos de Simpson inutilizó tamaños esfuerzos. Después de enredarse y batirse a quemarropa con la Confederación, sin lograr poner un pie a su bordo, la Edmond y el Arequipeño intentaron abordar la Santa Cruz, sin mejor resultado, pues no pudieron vencer la resistencia de los marineros y soldados de la barca. Al fin de dos horas de combate a tiro de pistola, el Arequipeño, completamente desarbolado, con trece muertos, incluso su comandante y setenta prisioneros, muchos de ellos heridos, quedaban en poder de la división de Simpson, mientras los demás corsarios huían llevándose sus muertos entre los cuales estaba el comandante Blanchet. Las averías sufridas en la refriega por la Confederación y la Santa Cruz, no permitieron perseguir a los corsarios (9).

Mientras en Lima se aguardaba con ansiedad la noticia de nuevos y más brillantes triunfos de la escuadrilla corsaria, llegaba

(9) Parte de Simpson al general Bulnes, dado en Casma a 13 de enero de 1839—. "De nuestra parte (dijo Simpson en este ducumento) ha habido seis muertos y dos heridos en la Confederación; dos muertos y seis heridos en la Santa Cruz, y alguna jarcia averiada en ambos buques. La Valparatso sin novedad... Concluyo recomendando altamente el ardoroso y patriótico comportamiento de los señores comandantes de la Santa Cruz y Valparatso, y en general a los bravos que componen nuestras tripulaciones, y la guarnición Carampangue al mando del teniente de la primera compañía del mismo don Andrés Campos, todos los que, a pesar de su corto número, se manifestaron con entusiasmo y denuedo hasta los últimos momentos de dispersar escarmentados a los enemigos".

"No he podido menos que ascender en el mismo acto del combate al guardiamarina don Domingo Prieto al grado inmediato de teniente 2º, al cabo 1º de la 1º compañía del Carampangue José María Arestey a sargento 2º y al soldado de la misma, Tomás Cuevas a cabo, esperando que sea de superior aprobación este justo premio al valor.

"El coronel graduado, comandante de ingeniero don Santiago Ballarna que se halla a mi bordo por enfermo, me ha acompañado con serenidad en el acto del combate. ésta al Callao mal parada y corrida, llevando la noticia de su derrota y el cadáver de su jefe principal, quien al emprender su última expedición, había prometido al Protector concluir en muy pocos días con la armada chilena. El cadáver de Blanchet fue trasladado a la catedral de Lima, donde se le hicieron pomposas exequias, con asistencia del Gobierno Norperuano y de las altas autoridades y corporaciones de la capital.

Fácil es calcular la impresión que debió de producir en el ánimo del general Santa Cruz la noticia de este nuevo descalabro ocurrido cinco días después de su desgraciada aventura del Buin, en pos de la cual habíase notado cierta tibieza e indecisión en el cuartel general del ejército de la Confederación. La verdad es que ya el Protector y sus consejeros íntimos habían perdido mucho del ardor belicoso con que desde Chiquián se lanzaran en persecución del ejército chileno, y al acampar en Yungay ya no pensaban en una batalla próxima, sino sólo en colocarse en una posición segura y de observación, procurando entre tanto privar de todo recurso al enemigo y obligarlo o a continuar una retirada desastrosa o a capitular como en Paucarpata (10).

En conformidad con este plan, preferido por Santa Cruz, habíanse armado partidas de montoneros en la provincia de Conchucos, sublevada por los agentes del Protector, un escuadrón con el coronel Pedernera y una columna de infantería habían partido del cuartel general con dirección a la costa para ocupar las vías y lugares por donde el ejército restaurador se proveía de recursos y comunicaba con su base de operaciones.

Hubo un momento, sin embargo, en que se creyó en el campamento de San Miguel, que el enemigo se ponía resueltamente en marcha para combatir. En la mañana del 16 de enero, en efecto, se vio que una fuerte columna de infantería y caballería avanzaba sobre aquel campo, y con este motivo los diversos cuerpos del ejér-

<sup>(10)</sup> Cuatro días después de la batalla de Yungay. El Eco del Protectorado, dando cuenta de este suceso, confesaba que, al situarse el Protector en Yungay sólo había querido establecer allí sus cuarteles de invierno y aguardar otra oportunidad para librar una batalla.

cito restaurador tomaron inmediatamente las armas y ocuparon sus puestos (11).

Pero la columna enemiga se detuvo a tres cuartos de legua de la línea de San Miguel, mientras el Protector y algunos jefes que venían con él, dirigían sus anteojos de observación al campamento de los restauradores, y se retiró enseguida a Yungay donde el Protector llegó refiriendo que, según el reconocimiento que acaba de hacer, la posición del enemigo era inexpugnable y estaba además defendida por grandes fosos, minas y obras avanzadas de fortificación (12). En realidad no existían estas obras de defensa en el campamento de San Miguel, y al darlas por existentes, lo que el Protector se proponía era cohonestar la tardanza y postergación que ya tenía meditada en orden a la campaña en que tanta actividad parecía haber desplegado en los últimos días. Sabía que el ejército chileno sobrellevaba una situación penosísima. Harapos eran sus vestidos; raro era el soldado que tenía zapatos; y lo peor de todo era la escasez de ganado y otros elementos de subsisten-

(11) "Entre los muchos rasgos de entusiasmo que han tenido lugar en esta campaña (dice Placencia en su Diario militar) no podemos pasar en silencio el que ha acaecido hoy (el 16 de enero) con los enfermos que estaban en el hospital de Caraz, cuyo número ascendía a trescientos. Estos valientes, luego que llegó a ellos la noticia de que el enemigo venía sobre nuestro ejército, la cual se difundió por toda la comarca con la rapidez del fuego eléctrico, sin más orden que el impulso que les prestaban sus extenuadas fuerzas, se vistieron, tomaron sus armas y mochilas, y muchos de ellos, apoyándose en sus fusiles, paso a paso y con la imagen de la muerte pintada en sus rostros, se encaminaban al campamento diciendo que quería morir por su patria y ayudar a sus camaradas. Un espectáculo tan tierno y tan propio de los tiempos heroicos de Atenas y Roma, ha excitado la admiración de los habitantes del pueblo y de todo el ejército, y nos ha hecho presentir que con soldados tan entusiastas y que buscan la muerte con tanta vehemencia como indiferencia, es imposible desesperar del triunfo donde quiera que se presenten los enemigos".

(12) Súpose en San Miguel lo que Santa Cruz decía haber visto en lo tocante al atrincheramiento de aquel campo, y con este motivo dice Placencia en su Diario militar: "Esta relación exitó la risa de los generales, jefes y oficiales del ejército, pues no existiendo dichas obras, ni aun el foso que correspondía a la altura del parapeto, colegimos desde luego que el anteojo protectoral no sólo tenía la calidad de aumento, sino la desconocida de suposición".

cia. Diversas montoneras enemigas dificultaban el acopio de víveres y amenazaban los pueblos de Huailas y Huacra próximos a San Miguel y donde el ejército chileno había establecido sus hospitales. Los coroneles Carrasco y Pedernera, despachados por el Protector con fuertes columnas sobre la costa, hacían sus correrías, llegando el primero hasta una legua de Nepeña, con el encargo de recolectar todo el ganado que encontrase y de propalar la noticia de reveses ocurridos al ejército restaurador, para lo cual y a efecto de mover contra éste la opinión de los pueblos, se forjaron partes y documentos en el mismo cuartel general de Yungay, llegando en algunos de ellos a designar el 17 de enero como la fecha de una derrota sufrida por aquel ejército (13).

Por otra parte la campaña argentina parecía haber cesado del todo, después del asesinato del general Heredia, y esto proporcionaba a Santa Cruz la esperanza de aumentar sus fuerzas con una parte, al menos, de las que guarnecían la frontera austral de Bolivia.

Por último, la estación del año había entrado en un período de extraordinaria crudeza, por la abundancia y frecuencia de sus lluvias torrenciales.

Pero si todas estas circunstancias contribuían a acentuar más y más en el ánimo contemporizador de Santa Cruz, la resolución de no combatir o de postergar indefinidamente una batalla, en sentido contrario obraban en el ánimo de los jefes del ejército unido, para los cuales y en particular para los generales Bulnes y Cruz, era de absoluta necesidad empeñar cuanto antes un gran combate y buscar al enemigo, si este rehusaba tomar la ofensiva. Ello así quedó resuelto en una junta de guerra que en la tarde del 17 de enero se celebró en el alojamiento del Presidente Gamarra (14).

<sup>(13)</sup> Diario militar de Placencia.

<sup>(14)</sup> Afirmación de Placencia en el diario citado. El autor de la "Historia de la campaña del Perú en 1838" asevera que en esta ocasión "Gamarra y los demás generales peruanos creían preferible continuar la retirada hacia la provincia de la Libertad, donde suponían equivocadamente que existían los re-

En la noche de este mismo día un batallón enemigo con una o dos piezas de artillería amagó a la población de Huacra, y conjeturándose probable un ataque formal por esta parte situada al flanco derecho del campo de San Miguel, se mandó que el batallón Aconcagua pasase el puente de maromas que acababa de constituirse sobre el Santa y se situase en las alturas del otro lado del río. El peligro no pasó adelante, pues la fuerza que había amenazado a Huacra, se retiró al amanecer. El mismo día 18 una columna de cien hombres lograba dispersar un grupo como de mil montoneros, con que los vecinos de Conchucos alzados en favor del Protector, intentaban cortar las comunicaciones de retaguardia del ejército unido y caer sobre el hospital que este tenía establecido en Huailas.

Al fin el 19 de enero se impartieron órdenes, aunque con cierta reserva, a los jefes de los cuerpos, para que hicieran limpiar las armas y alistasen su tropa para marchar, a las tres de la madrugada del día siguiente, en busca del enemigo. No tardó el

cursos necesarios para la subsistencia de la tropa, y parecíales una obra temeraria asaltar a Santa Cruz en las fuertes posiciones que había adoptado en los alrededores de Yungay". "Bulnes y Cruz (añade), que pensaban de otro modo, convinieron en prepararse para la batalla, sin perjuicio de oír la opinión de una junta de guerra en que se manifestó unánimemente por los jefes peruanos la imprudencia de semejante medida" (pág. 379).

Para afirmar esto se apoya el autor de dicha Historia en antecedentes y testimonios que nos parecen muy dignos de respeto, por lo cual llega a decir que el coronel Placencia incurre en un error a sabiendas, cuando escribe en su Diario que los generales de la junta resolvieron unánimemente marchar en busca del ejército de la Confederación. "Esta es una de las muchas ocasiones (agrega el historiador) en que el coronel Placencia, con mengua de su alto crédito y distinguido talento, puso su pluma no al servicio de la verdad, ni de la historia, sino de la vanidad del pueblo peruano". El mismo historiador reconoce, sin embargo, que "el error de concepto que sufrieron el general Gamarra y sus distinguidos auxiliares, no afecta su justa nombradía, ni su reputación militar" (pág. 380).

Por nuestra parte creemos que si en la referida junta no hubo desde el principio uniformidad de pareceres, la actitud resuelta de los generales Bulnes y Cruz debió producir, al fin, como era natural, el acuerdo unánime en favor de un ataque inmediato. secreto en ser conocido en todo el campamento. El mismo general Bulnes arengó a los soldados anunciándoles una batalla para pocas horas más tarde y provocando así el estallido de un júbilo extraordinario, puesto que el deseo de combatir estaba en todos los corazones. Harto había ganado, demasiado había apurado aquel ejército la efectiva, pero nunca bien estimada gloria del sufrimiento, que hace a veces que el soldado suspire por la gloria de morir combatiendo.

El Presidente Gamarra, el general Bulnes y el jefe del E.M.G. hicieron todavía personalmente un reconocimiento del camino que debían seguir, y con este objeto se adelantaron del campo hasta una legua de Yungay.

Demos una mirada a este itinerario y al campo del ejército protectoral. Frente a frente de San Miguel v de la pequeña población de Caraz, y a la distancia de tres leguas, hacia el sur, está el pueblo de Yungay delante del cual había tomado sus posiciones el ejército del Protector. El camino que media entre ambos lugares, está marcado y limitado por el caudaloso Santa, que corre por su costado occidental, y el cordón de los Andes, que va por el otro costado o línea oriental. El camino es ancho y de fácil tránsito desde San Miguel hasta dos leguas adelante; pero después se adelgaza y encajona a mano derecha, entre el Santa y un cerro alto y áspero que, desprendido y un tanto avanzado de la cadena de los Andes, presenta una buena posición para la defensa del camino y los terrenos contiguos. Este ribazo se llama cerro de Punyan y forma parte de una heredad del mismo nombre que se extiende a sus alrededores. Pasado este trecho angosto del camino. que es casi un desfiladero, se llega a un explaye un tanto ondulado, en medio del cual y en frente del cerro de Punyan, se alza un montículo aislado, de forma cónica, llamado Pan de Azúcar, y cuyas faldas y contornos presentan una pendiente tan violenta. que es caso de durísima fatiga al trepar hasta su cima. Un poco más adelante se halla cortado el terreno de oriente a poniente por el profundo barranco del torrente Ancach, que baja de los Andes y se vacia en el Santa. Al otro lado de este barranco, cuya pared izquierda es de una gran altura en casi toda su extensión, está propiamente el campo de Yungay, en donde Santa Cruz situó el grueso de su ejército.

Es un espacio de terreno casi cuadrado, de catorce a quince cuadras en área, por cuyo centro continúa el camino real hasta el pequeño pueblo de Yungay y está limitado y defendido al mismo tiempo hacia el oriente por las crestas fragosas de un cerro que forma parte del sistema de los Andes; hacia el poniente por el río Santa, al norte por el mencionado Ancach y al sur por el pueblo de Yungay.

En la mañana del 20 de enero el campamento del Protector estaba organizado y distribuido en la siguiente forma: cinco compañías, compuestas de seiscientos infantes, con el general Quirós a la cabeza, ocupaban el cerro Pan de Azúcar, que como una plaza fuerte se presentaba dominando el camino real todo el terreno que a uno y otro lado se extiende correspondiente a la hacienda de Punyan. Al otro lado del río Ancach y tras un largo parapeto de piedra y barro, paralelo al mismo río, estaban desplegadas en batalla la división del general Herrera, que formaba el ala derecha, y la división del general Morán, que ocupaba la izquierda (15). En el centro y a retaguardia de estas dos divisiones, tres piezas de artillería y otra más colocada al extremo del ala derecha, sobre la falda del cerro que hemos dicho, limita y defiende por el

(15) La división de don Ramón Herrera constaba de los batallones 1, 2, 3 y 4 y de una columna de artillería, siendo boliviana toda esta fuerza. El general don Pedro Bermúdez era el jefe inmediato del número 3. Los batallones 1, 2, y 4 tenían respectivamente por comandante a los coroneles don Fructuoso Peña, sobrino de Santa Cruz, don Mariano Sierra y don Feliciano Dehesa. El coronel Pareja mandaba la columna de artillería. La división del general Morán componíanla cuerpos peruanos, pero comandados por jefes bolivianos. Allí estaban el Ayacucho, mandado por el coronel don Agustín Morales, que sería más tarde Presidente de Bolivia y asesinado en su presidencia; el Arequipa, mandado por don Jil Espino; el batallón Cazadores del Centro, a las órdenes del comandante don José Gabriel Téllez, general después y célebre ministro de la guerra en el gobierno de Belzu, y una mitad del batallón Pichincha, cuya otra mitad, a las órdenes del coronel Carrasco, se hallaba campeando a retaguardia de San Miguel para interceptar la comunicación del ejército restaurador con el puerto de Santa y el departamento de La Libertad.

oriente el campo de Yungay. Más al fondo y escalonado hasta cerca del pueblo de este nombre, desplegábanse dos cuerpos de caballería con 650 plazas, mandados por el general Pérez de Urdidinea. Detrás de esta fuerza había tomado el Protector su puesto de observación y de mando.

Se ve, pues, que este campamento apoyaba su derecha sobre las alturas más contiguas de la cordillera de los Andes, y su izquierda sobre el río Santa; que su frente estaba defendido en primer término por la plaza avanzada del Pan de Azúcar, luego por el barranco de Ancach y en último lugar por la barrera o parapeto de piedra que mencionado queda. Un puente rústico que servía para atravesar el Ancach, enfilando con el camino real, había desaparecido.

A juzgar por los datos y testimonios más dignos de fe, el ejército protectoral acampado en Yungay no bajaba de seis mil hombres (16).

A las cinco de la mañana del 20 de enero emprendió su marcha hacia Yungay el ejército unido restaurador. Formaban su vanguardia cuatro compañías de cazadores a las órdenes del comandante Valenzuela, otras cuatro del ejército peruano mandadas por el coronel Lopera, y un escuadrón de cazadores a caballo, yendo toda esta fuerza al mando inmediato del general don Crisóstomo Torrico. Seguía la primera división, compuesta de los batallones Carampangue, Portales y Cazadores del Perú, a las órdenes del general peruano don Juan Bautista Eléspuru. La

<sup>(16)</sup> En este punto los testimonios más importantes andan discordes. (Véanse Historia de la Campaña del Perú en 1838). La cifra de 6.100 que en el parte oficial de la batalla de Yungay y atribuyó el general Bulnes al ejército de Santa Cruz, no la creemos de modo alguno exagerada, mientras que el número de 4.052 hombres a que éste lo redujo en su manifiesto de Quito, implica una alteración y rebaja de la verdad. Y en este particular es muy digno de notarse que cuando el combate de Buin, es decir, 14 días antes de Yungay los boletines del cuartel general de Santa Cruz y El Eco del Protectorado afirmaron que el ejército con que el Protector iba persiguiendo al chileno, contaba de 7.000 nombres (El Eco del Protectorado, número extraordinario de 13 de enero de 1839).

segunda división componíanla el Valparaíso, el Colchagua el Huailas, recientemente formado, y seis piezas de artillería, bajo la dirección del general don Francisco Vidal. Formaban una tercera división los batallones Santiago, Aconcagua y Valdivia, y por último, los diversos cuerpos de caballería formaban una cuarta división, bajo el mando del general don Ramón Castilla. Constaba todo este ejército de sólo cinco mil doscientos sesenta y siete hombres, figurando entre éstos un contingente como de ochocientos peruanos, que formaban los batallones Huailas y Cazadores del Perú.

Apenas organizada la marcha, fue destacado el batallón Aconcagua para dominar las alturas del flanco izquierdo y particularmente el cerro de Punyan que, como ya observamos, era un punto asaz peligroso para un ejército en tránsito; y para el acierto de esta precaución marchó agregado al Aconcagua el coronel Ugarteche como conocedor muy práctico de todo aquel terreno.

El ejército continuó avanzando y atravesó sin novedad el trecho peligroso del camino, es decir, el desfiladero entre el Santa y el cerro Punyan, ocupado por el Aconcagua, que descendió luego por la quebrada que media entre dicho cerro y el Pan de Azúcar, y fue a reunirse al grueso del ejército, sufriendo sin contestar el fuego de las compañías bolivianas que guarnecían esta última altura. Advirtióse luego que una columna enemiga trepaba por la misma quebrada por donde había bajado el Aconcagua, lo que revelaba la intención de flanquear la izquierda de las fuerzas restauradoras; visto lo cual, el general Bulnes dispuso inmediatamente que el teniente-coronel López con tres compañías de los batallones Portales, Valdivia y Huailas se apoderase de aquella eminencia y rechazara al enemigo.

Entre tanto el general Bulnes no había conseguido, a pesar de todas sus diligencias, formar cabal idea de la verdadera posición y arbitrios de defensa del campo contrario, del que distaba algunas cuadras, sin poderlo contemplar desde un punto conveniente. El general miraba a su izquierda los cerros de Punyan y Pan de Azúcar, al pie de los cuales y merced a lo quebrado del terreno y a la baldía vegetación que lo cubría, iban apareciendo columnas

enemigas, cuyo número no le era dado calcular. Miraba a su derecha las casas de la hacienda de Punyan, medio escondidas entre una masa de vegetación y donde era muy probable que se hallaran apostados en acecho algunos grupos del campo contrario. Cerca de estas casas había un ribazo que presentaba un lugar adecuado para observar el campamento del Protector. Bulnes se propuso apoderarse de esta colina y de las casas de Punyan, y al efecto destacó algunas columnas de cazadores que se apoderaron de aquellos puntos sin peligro, pues no hallaron enemigos, y apenas sí una mitad de caballería que se divisaba al frente como en observación de los movimientos del ejército chileno, la que abandonó su puesto con sólo dos tiros de cañón que se le dispararon. Dueño va de la casa y altura que acabamos de mencionar, pudo el jefe del ejército chileno reconocer "que a pocas cuadras de distancia se encontraba un barranco profundo de bordes muy escarpados, por cuyo cauce corre un pequeño río, que bajando de la cordillera, corta horizontalmente el terreno y se precipita en el Santa; que al otro lado de la barranca habían formado los enemigos un parapeto de piedra de bastante consistencia, apovando su derecha a una altura de segundo orden contigua a la cordillera, y su izquierda al río Santa, cubriendo su centro un obus y dos piezas colocadas sobre el desfiladero" (18).

El general Bulnes se dio a entender que la línea enemiga estaba bien establecida y que el primer paso para empeñar la batalla general; debía consistir en atacar y rendir la plaza avanzada del Pan de Azúcar. Mas, antes de acometer tan arriesgada empresa, era preciso precaverse de las fuerzas enemigas que ocupaban a Punyan y de las que estaban en la base de este monte, dándose la mano con aquellas y apoyando a mismo tiempo a la tropa que guarnecía el Pan de Azúcar. El teniente-coronel López, que, según ya dijimos, había partido con tres compañías para dominar el Punyan, consiguió derrotar otras tantas enemigas en lo alto del cerro, obligándolas a descender precipitadamente. Al mismo tiem-

<sup>(18)</sup> Parte del general Bulnes sobre la batalla de Yungay, Diario de Placencia.

po el batallón Aconcagua, que tan cumplidamente había apoyado la marcha del ejército horas antes, era destacado de nuevo por el general Bulnes para cortar la retirada a la tropa que acababa de vencer López y barrer cualquiera fuerza contraria que encontrase entre Punyan y Pan de Azúcar. El Aconcagua, en efecto, se encontró a poca distancia con un cuerpo enemigo en la falda de la primera montaña, y haciendo sobre él un vivísimo fuego, logró pronto desalojarlo y apoderarse del terreno.

Partieron entonces las compañías de cazadores del Carampangue, del Santiago, del Valparaíso y la sexta de Cazadores del Perú, a las órdenes del comandante Valenzuela, acompañado del coronel peruano Ugarteche, y dirigiéndose resueltamente al temible reducto de Pan de Azúcar, dejaron comprender que llevaban el encargo de batirlo y ocuparlo. El ejército entero advirtió que iba a presenciar un espectáculo tan romanesco, como preñado de peligros, y fijó sus miradas en aquel escenario donde no había más alternativa que morir o vencer.

Eran las nueve del día y en el horizonte despejado y límpido reverberaba el sol, difundiendo un calor sofocante. Las columnas de asalto rodearon la base del cerro y por diversos lados emprendieron el difícil ascenso, y mientras el enemigo les lanzaba de lo alto una granizada de balas y de piedras y un cañón situado sobre el ala derecho del campo del Protector menudeaba sus fuegos, las músicas militares del ejército chileno llenaban los aires con los acordes de la canción nacional. Y era de ver cómo aquellos soldados atrevidos subían y subían por los costados casi inaccesibles de aquel terrible cono, asiéndose, ora a un arbusto, ora a un risco saliente, apoyándose algunas veces los unos en los otros y las más en sus propios fusiles, con lo que tenían que renunciar a la engorrosa maniobra de cargarlos y contestar al fuego enemigo" (19).

<sup>(19)</sup> Recordaremos que el fusil usual en aquel tiempo, era el imperfectísimo llamado fusil de chispa que se cargaba por la boca con el auxilio de la vara llamada baqueta. Fácil es comprender la dificultad de cargar una arma semejante en los momentos de trepar a gatas por una cuesta escabrosísima y violenta. En este punto el ejército boliviano llevaba una gran ventaja al chileno,

Así, y rodando y sucumbiendo no pocos en la tentativa, llegaron los asaltantes hasta el promedio del repecho, y amenazaban una trinchera de piedra que poco más arriba, sobre una ceja del cerro se divisaba, defendida por una columna avanzada; la cual al contemplar de cerca a tan osados y tenaces enemigos, desmoronó sobre ellos todo el parapeto que le servía de defensa y se corrió hacia arriba para juntarse con el resto de la guarnición de la meseta del cerro (20).

Cayeron nuevas víctimas; pero el ascenso continuó, como si el peligro y la sangre misma retemplaran los bríos de aquella gente que no anhelaba va más, sino combatir cuerpo a cuerpo. Llegaron por fin al borde de la cima deseada, donde los aguardaban bien parapetados los soldados de Quirós. Al tocar la meseta del Pan de Azúcar, la tropa asaltante jadeando y cubierta de sudor y de polvo, iba más que diezmada. El heróico comandante del Carampangue don Jerónimo Valenzuela y el sargento mayor don Andrés Olivares, habían sucumbido en el camino, y muertos o moribundos quedaban también en él los más de los oficiales, habiendo compañía que se encontró al fin sin más jefe que un sargento 2º. Una vez sentado el pie en quel último reducto, los asaltantes no estaban va en situación de aguardar órdenes, ni de formar en línea regular, sino que impulsados por la avidez de combate y movidos como por un solo resorte, se precipitaron sobre las trincheras enemigas con tal ardimiento, que en pocos minutos fue rota y despedazada toda la columna contraria. Los soldados de Quirós, muy valerosos al principio, iban sucumbiendo rápidamente en aquella descomunal pelea: muchos cogidos del temor y ciertos de no hallar cuartel, se precipitaban y rodaban por las laderas del

pues en su táctica acostumbraba aquel poner en el fusil dos balas con cuyo peso y dando en la culata del arma uno o dos golpes sobre el suelo, quedaba la carga a punto. Puede asegurarse por tanto, que mientras el soldado chileno cargaba una vez su arma, el boliviano cargaba dos y tres veces.

Debemos este dato el señor don Antonio Barrena, que hizo la campaña de 1838 y 39 como teniente del batallón Portales, y es uno de los poquísimos y respetables sobrevivientes de aquella gloriosa expedición.

<sup>(20)</sup>Relación del señor Barrena.

cerro, donde los alcanzaba, sin embargo, el fuego de la tropa chilena, posesionada ya de la altura. Aquellos hombres esforzados que, a manera de tigres, acababan de trepar por las paredes de la empinada colina, tigres fueron también en la ferocidad del ataque. Las cinco compañías que guarnecían la cima del Pan de Azúcar (dice el parte oficial del general Bulnes, al terminar la breve relación de este terrible episodio) perecieron todas, y con ella el general Quirós, que las mandaba, un coronel y sus demás oficiales" (21).

La toma del Pan de Azúcar llenó de asombro y turbación al Protector, que creía inexpugnable aquella plaza y vio desconcertado su plan de defensa y ataque. Antes que la columna de Valenzuela pusiera punto a su hazaña, un batallón escogido (el Nº 4 de Bolivia) había salido del campo protectoral en auxilio de la guarnición del Pan de Azúcar. Este batallón dividido en dos partes, una de las cuales llevaba a su cabeza al más tarde célebre general y Presidente de Bolivia don Manuel Isidoro Belzu, atravesó el barranco del Ancach por un sendero practicado en la parte próxima a los cerros donde terminaba el ala derecha del ejército del Protector y donde se había colocado una pieza de artillería. Advirtiendo este nuevo peligro que amenazaba a los asaltantes del Pan

<sup>(21)</sup> Figuró en este célebre asalto la sargento Candelaria Pérez, incorporada en la compañía del Carampangue, mandada por el capitán Nieto, a quien aquella mujer profesaba particular afecto. Candelaria vio caer muerto en el repecho a su amigo, a todos los oficiales y numerosos soldados de su compañía; pero continuó subiendo valientemente con los demás, hasta llegar a la cima. Momentos antes (según refiere don Vicente Reyes en los apuntes biográficos ya citados) y cuando los asaltantes estaban todavía empeñados en la subida, y la guarnición de la cumbre les hacía nutrido fuego y con gran algazara y rechifla se burlaba de ellos, crevéndolos comprometidos en una empresa imposible, fue reconocida Candelaria por un antiguo enemigo suvo, que estaba entre los de arriba y tenía una bandera en la mano, el cual así que descubrió a la intrépida asaltante, se puso a insultarla groseramente. Candelaria continuó trepando con más resolución y animando a sus compañeros, y llegado que hubo a la cima, atacó, antes que a nadie, al hombre que acababa de insultarla, lo derribó y le quitó la bandera, y continuó en compañía de los suyos aquel tremendo combate.

de Azúcar, el general Bulnes destacó inmediatamente contra el 4º de Bolivia al batallón Colchagua comandado por el coronel don Pedro Urriola. A favor de unos espesos matorrales que cubrían el campo y que el enemigo había descuidado arrasar. Urriola pudo ocultar su tropa y sorprender al batallón enemigo, cuando va iba muy cerca, con una descarga cerrada y tal, que hizo grandisimo estrago en sus filas. No perdió su formación, ni retrocedió un punto el batallón boliviano, sino que desplegando una heróica intrepidez, se lanzó a bayoneta sobre el Colchagua, hasta hacerlo vacilar; pero algunas compañías del Portales mandadas en apovo de éste, restablecieron el combate en términos que el batallón boliviano huyó a guarecerse en las posiciones del otro lado del Ancach, pasando el barranco casi juntamente con una de las compañías del Portales, que obstinada en la persecución, se vio de repente sobre las trincheras del ala derecha ocupada por la división boliviana del general Herrera. La situación no podía ser más peligrosa: la única hazaña posible para aquel pelotón de soldados que se habían alejado en demasía de su centro de operaciones, habría consistido en morir peleando. Hubo soldado que encontrándose muy cerca de la trinchera enemiga, cogió por los cabellos a un oficial y lo sacó fuera de ella. La columna del Portales hubo de retroceder al fin v repasar el Ancach abrumada por los fuegos del enemigo.

En los momentos anteriores, cuando luchaban encarnizadamente el Colchagua y parte del Portales con el batallón 4º de Bolivia, cayó herido de muerte el general peruano don Juan Bautista Eléspuru, quien como jefe de la primera división del ejército restaurador, a la cual pertenecía el Portales, quiso conducir personalmente al combate y animar con su presencia a las compañías de este cuerpo que fueron enviadas en auxilio del Colchagua.

El general Bulnes creyó llegado el momento de empeñar la batalla general, y al efecto ordenó que los batallones Colchagua y Valdivia atacasen la derecha de los enemigos, y que el Portales siguiendo el camino real amagase el centro de las trincheras en que éstos se defendían. Era preciso atravesar el barranco del Ancach y avanzar a cuerpo descubierto. Entraron luego en la línea de ataque el batallón Cazadores del Perú y una mitad del batallón Huailas. Un fuego vivísimo de fusilería y de cañón estalló en ambos campos desde los primeros momentos. Al lado derecho del Ancach quedaban como reserva toda la caballería chilena, situada sobre el camino real, y el batallón Santiago, a cuyo lado estaba impaciente y confiado al mismo tiempo el Presidente Gamarra, a quien el general Bulnes había suplicado que moderase su ardor belicoso y no expusiera sin necesidad su vida, que al cabo era la vida del jefe de la República. Estaban además en la reserva los batallones Carampangue y Valparaíso y la otra mitad del Huailas. Las pocas piezas de la artillería chilena, que también habían quedado en el campo de Punyan, colocadas convenientemente y dirigidas por su intrépido comandante don Marcos Maturana, hacían un fuego certero y nutrido, mientras la artillería enemiga perdía casi todos sus disparos.

El general Bulnes resolvió flanquear la izquierda del enemigo, que estaba apoyada en el río Santa, y confió este difícil trance a los batallones Carampangue, Santiago y una mitad del Huailas, que precipitándose en el foso del Ancach, treparon por su bordo opuesto cerca del punto donde el torrente desemboca en el río. Fue sostenido este movimiento por tres escuadrones de caballería v un cañón, a las órdenes del general Castilla. El fuego abarcó entonces toda la línea, multiplicando sus víctimas a medida que las columnas de ataque avanzaban más y más sobre las trincheras enemigas. Momento hubo en que el Portales, adelantándose a embestir los parapetos de la línea contraria, se encontró empeñado con toda ella, y abrumado por el fuego y el cansancio, comenzó a retroceder, visto lo cual por los jefes del 3º de Bolivia, hicieron que este batallón abandonase su trinchera y acometiese con las bayonetas al cuerpo que se retiraba. Bulnes, que observaba muy de cerca el combate y no quitaba ojo ni a los más pequeños incidentes, corrió hacia el Valparaíso, que estaba disponible, y poniéndose a su frente, atravesó con él el cauce del Ancach y lo envió en auxilio del Portales, cuyos soldados se rehicieron y reanimaron, a la presencia de aquel refuerzo. El Valparaíso, dirigido por su bravo comandante Vidaurre Leal, tomó inmediatamente el primer

lugar en el campo de la refriega y contuvo el movimiento de avance que, a ejemplo del 3º de Bolivia, comenzaban a ejecutar otros cuerpos de la línea enemiga.

Entre tanto, por el mismo punto que acababan de atravesar las columnas de infantería encargadas de amagar la izquierda del ejército protectoral, discurrió el jefe del Estado Mayor don José María de la Cruz, hacer pasar algunos escuadrones de la caballería, que permanecía inactiva y como detenida fatalmente por el profundo barranco del Ancach. Atrevidísima era la empresa, pues apenas era dado a las caballerías desfilar de una en una por aquel estrecho paso. Fue uno de los primeros en ejecutar esta travesía el coronel don Fernando Baquedano, comandante-general de la caballería, el cual, arrastrado por su ardor marcial, no bien vio reunidas al otro lado del barranco unas cuantas mitades del primer escuadrón del regimiento Cazadores a caballo, se lanzó con ellas a la carga sobre la infanteria enemiga. Acudieron en protección de ésta la escolta del Protector y los Lanceros de Bolivia, y contra toda esta fuerza fueron a estrellarse los jinetes de Baquedano, que acosados por columnas formidables y colocados en un terreno escabroso, lleno de zanjas y cercas, se desordenaron por completo y hubieron de replegarse en dispersión a su punto de partida. Acababan de reunirse allí el resto del primer escuadrón de Cazadores y el cuerpo de lanceros mandado por el capitán Palacios, en cuya compañía se rehicieron al momento las mitades que venían de combatir, y poniéndose al frente de ambos escuadrones el coronel Baquedano, que había sido herido, aunque ligeramente, en la refriega, emprendió nueva carga contra el enemigo y puso en fuga por de pronto a los Lanceros de Bolivia (22). Pero una gruesa reserva de ambas armas sostuvo a estos v obligó a Baquedano a replegarse de nuevo, a la sazón que el segundo y tercer escuadrón de Coraceros y el de Carabineros de la Frontera,

<sup>(22) &</sup>quot;Entre tanto Baquedano, que había sido herido en la primera carga pero que no desmayaba, buscaba al coronel Lara, comandante del regimiento de Lanceros de Bolivia, provocándolo en alta voz a combate singular".—G. Bulnes. Campaña del Perú en 1838.

organizado y mandado por el teniente-coronel García Pizarro acababan de vencer el desfiladero del zanjón y de recibir la orden de acometer. Por tercer vez arremetió Baquedano; pero en esta ocasión con casi toda la caballería chilena, que desalojó a la boliviana de sus posiciones, la cual, confusa y desordenada, corrió a apoyarse en los más próximos cuerpos de infantería. "La simultaneidad, prontitud y arrojo (dice el general Bulnes en el parte de esta batalla) con que todos estos cuerpos, puestos a la carga, ejecutaron sus movimientos en los instantes en que por todas partes se esparcía la muerte, llenaron de espanto al enemigo. El terror se apoderó enteramente de ellos cuando vieron atacada su reserva y mezclada nuestra caballería con sus tropas de ambas armas. Entonces nuestra infanteria, que había va flanqueado su izquierda, redoblando sus esfuerzos, saltó por los atrincheramientos enemigos, rompió sus filas y los puso ya en completa y desordenada fuga, contribuyendo eficazmente a este brillante triunfo el escuadrón Granaderos a Caballo, al mando de su comandante Jarpa, que había quedado de reserva en la casa de Punyan y cargó oportunamente. La persecución fue tan violenta, que la caballería enemiga entraba mezclada con nuestros soldados por las calles de Yungay y en esta disposición siguieron hasta tres leguas, quedando el campo por todas partes sembrado de cadáveres contrarios".

El enemigo ha perdido en la gloriosa jornada de Ancach dos generales y más de mil cuatrocientos soldados muertos, entre los cuales se encuentra un número considerable de oficiales; tres generales, nueve coroneles, ciento cincuenta y cinco oficiales de todas graduaciones y mil seiscientos soldados prisioneros, sin contar con las partidas de dispersos que diariamente se presentan; siete banderas, toda su artillería y parque, dos mil quinientos fusiles, cajas de cuerpo, botiquines y todo el material de su ejército, pudiendo asegurarse que sólo Santa Cruz ha escapado con algunos jefes bien montados y ciento y tantos hombres de caballería que fugaron en diferentes direcciones, la mayor parte desarmados y heridos".

"Nuestra pérdida ha consistido en un general, dos jefes, once

oficiales y doscientos quince individuos de tropa muertos, y veintiocho oficiales y cuatrocientos siete soldados heridos...

"Entre tanto, considero un deber mío recomendar a V.E. al general jefe del Estado Mayor General, don José María de la Cruz, quien con una serenidad imperturbable ha dado colocación a las fuerzas y continuado su activo servicio durante toda la acción. Asimismo exige la justicia que haga una particular mención del mérito contraído en esta campaña por el coronel don Antonio Placencia, ayudante general comandante del Estado Mayor General, cuyos conocimientos y empeñosa contracción me han sido siempre de la mayor utilidad. Igualmente creo que debo hablar en este lugar de la consideración a que es acreedor el esforzado comandante del Portales, don Manuel García, que condujo su cuerpo al combate con una singular intrepidez y bizarría, acompañado siempre en lo más duro del choque por el valiente mayor Torres. Séame, por último, permitido pagar aquí un tributo de admiración y respeto a la memoria del benemérito y bravo general Eléspuru, del veterano y valiente comandante Valenzuela, del no menos denodado mayor Olivares y de once oficiales que han terminado su carrera ilustre con una gloriosa muerte en el campo de batalla" (23).

(23) Fue éste el primer parte que, a raíz de la victoria de Yungay dirigió el general Bulnes al Presidente Gamarra (Véase el Diario Militar de Placencia). Con este mismo parte comunicó al Gobierno de Chile el mismo suceso; pero añadió una mención especial en honor del general Gamarra, "con quien siempre de acuerdo (dijo) en todos los planes y movimientos y siempre celoso en la ejecución y desempeño de ellos, manifestó la mayor serenidad en todo el curso del combate y contribuyó poderosamente a su grande éxito".— (Ejército Restaurador, 1837-1839).

"El 22 (de enero) se mandaron quemar (dice Placencia en su Diario Militar) los cadáveres enemigos, que se habían reunido en número de mil doscientos treinta y siete, sin estar inclusos los seiscientos que quedaron en Pan de Azúcar, que por lo escabroso del terreno no se pudieron bajar, ni los doscientos veintisiete que se encontraron en la distancia de una legua que hay de Yungay a Manco y cuya suma total asciende a dos mil cincuenta y cuatro. El número de caballos muertos de uno y otro ejército puede computarse en trescientos. Los doscientos quince cadáveres de nuestro ejército fueron enterrados

Seis horas duró este encarnizado combate. A las cuatro y media de la tarde los cuerpos de caballería perseguían a los enemigos en todas direcciones, consiguiendo reunir hasta ochocientos dispersos y apoderarse en Recuai de setenta cargas de vestuario del ejército vencido (24).

El Presidente Gamarra, testigo de la batalla y que como actor durante gran parte de ella, sin esquivar el peligro, había visto herido su caballo, proclamó lleno de júbilo en el mismo campamento de la acción, Gran Mariscal de Ancach al general Bulnes y dio el grado de general de división del Perú a don José M. de la Cruz.

Tanto Gamarra como Bulnes contrajeron sus primeros y más solícitos cuidados a los heridos de ambos ejércitos, a quienes hicie-

en Ancach. Se calcularon las municiones que se habían consumido, y se puede asegurar que se quemaron de una y otra parte más de seiscientos mil cartuchos de fusil...".

(24) No estará de más observar en este lugar cuáles eran los instrumentos de guerra usados en Chile y el Perú en la época que estamos narrando.

Tanto Chile como el Perú carecían de fábricas de armas de fuego para la artillería y la infantería y estaban en la necesidad de comprar estas armas al extranjeros. Aun para la reparación y compostura de ellas, era una dificultad encontrar "maestros armeros". El cañón de artillería se cargaba por la boca y se disparaba aplicando el lanza fuego a un mojón o pequeña porción de polvora colocada en el orificio del cañón. El fusil y la tercerola eran igualmente toscos; se cargaban también por la boca, introduciendo la munición, esto es, la pólvora y la bala, con el auxilio de la varilla metálica llamada baqueta, y se disparaban usando el aparato o llave colocada en el extremo del cañón hacia la culata. Este aparato constaba de la cazoleta o pequeña pieza de metal. inmediata al oído del cañón, en la cual se colocaba la ceba (pequeña cantidad de pólvora); de otra pieza en que estaba afianzado un pedazo de pedernal convenientemente cortado en formas angulares, y de uno como eslabón de acero, dispuesto de manera que, moviendo un resorte (gatillo) debajo del aparato de la llave, chocaba el eslabón con el perdernal y quedaba al mismo tiempo descubierta la ceba, que recibía inmediatamente alguna de las chispas producidas por el choque y comunicaba el fuego al cañón. El fusil de fulminante, hoy día abandonado, era entonces una arma de lujo.

En cuanto al arma blanca (sables, lanzas, etc.), también la encargaban los gobiernos a las fábricas extranjeras, aunque en caso de necesidad no faltaban medios de fabricarlas dentro del país.

ron depositar por de pronto en el templo parroquial de Yungay (25). El cadáver del general Quirós fue sepultado con las solemnidades que las circunstancias permitían.

Bulnes proclamó el mismo día del triunfo a los soldados del Ejército Unido. "Cuando me dirigí a vosotros la última vez desde este mismo sitio (les dijo) os anuncié una victoria próxima y decisiva; y antes de quince días habéis conseguido la más espléndida y gloriosa que ha visto la América. Habéis luchado contra posiciones inexpugnables, vencido las elevaciones más escarpadas y pisado sobre las nubes para tomarlas. Habéis hecho todos más que vuestro deber y aun sobrepasado mis esperanzas. El golpe mortal a la Confederación está dado, el estandarte protectoral, las banderas de su guardia y cien trofeos más, se hallan en nuestro poder, y el Perú respira hoy día, y la América toda libre de inquietudes y zozobras, os saluda como a ¡los campeones y antemural de su independencia!...

Poco después el general Gamarra dirigía la palabra a ese mismo ejército en estos términos: "Soldados: vuestro heroico esfuerzo, superior a cuanto registra en sus páginas la historia militar, ha roto ayer sobre las formidables posiciones del enemigo, la cadena con que su atrevido jefe aherrojó al Perú por tres años, y prețendía ¡insano! sojuzgarlo para siempre...

"La Confederación Perú-Boliviana no existe sino como el

En lo tocante a la marina de guerra, Chile lo mismo que el Perú carecían de astilleros donde construirla, a pesar de que, bajo el régimen colonial, no fue raro se contruyeran barcos de guerra en Chiloé, en Valdivia, en el Callao, en Guayaquil y otros puertos de importancia militar. La libertad del comercio y la consiguiente facilidad de adquirir a precios relativamente bajos, buques extranjeros apropiados para la guerra, dieron margen a que los gobiernos independientes descuidasen los antiguos astilleros nacionales, y el arte de la construcción naval abandonada a empresarios particulares, que no podían competir con los constructores de países más adelantados, desapareció casi del todo.

<sup>(25) &</sup>quot;Es digna de mencionarse la asidua comportación de los facultativos Green y Clarque, que contraídos al desempeño de sus deberes desde el principio de la acción, estuvieron solos veinticuatro horas sin intermisión, curando nuestros heridos y los del ejército contrario". Diario de Placencia.

recuerdo de sus ridículas aspiraciones y de aprobio. El Perú recobró ayer su libertad por el impulso de vuestros brazos, y os bendice como a los autores de su honra y de su dicha. ¡Qué gloria para vosotros!"...

Entre tanto era preciso perseguir los restos del ejército vencido, que en verdad no eran tan pocos, ni tan despreciables, como se lo imaginó el jefe del ejército restaurador en los primeros momentos del triunfo y como lo hizo entender en el parte respectivo. El coronel boliviano Sagárnaga, que había escapado con quinientos dispersos, fue a reunirse en Tarma con los generales Otero y Pardo de Cela, que tenían bajo su mano como quinientos reclutas y una no despreciable suma de dinero. El general Herrera había seguido la misma dirección y era claro que todos estos jefes llevaban la intención de reunirse a las fuerzas que aún quedaban en el sur del Perú y formaban el llamado ejército del centro, hallándose también intacta la división que allá en los confines de Bolivia tenía a raya al argentino y a cuyo frente acababa de ser colocado el general don José Miguel de Velazco.

En consecuencia el ejército vencedor marchó por escalones hacia Tarma y Jauja, llevando la delantera el general Torrico a la cabeza de los batallones peruanos Huailas y Cazadores del Perú. Durante esta marcha el general Armasa, que había escapado del campo de Yungay fue hecho prisionero y presentado a Torrico. Al día siguiente el general prisionero fue encontrado muerto en su cama, suceso de que se sospechó culpable a un oficial peruano (26). Poco después el general Herrera, enfermo, soli-

<sup>(26)</sup> Armasa fue uno de los dos generales que el parte de Bulnes dio por muertos "en la gloriosa jornada de Ancach". La vida de Armasa fue un tejido de aventuras harto singulares, en que la honradez y la moralidad brillan por su ausencia. Los historiadores de Bolivia le han imputado el asesinato del Presidente provisional don Pedro Blanco suceso desde el cual quedó intimamente ligado al general Santa Cruz. "Este incidente fortuito (dice Placencia en su Diario, refiriendo la muerte de Armasa) ha dado lugar a conjeturas insidiosas que han desaparecido tan luego como se ha sabido el modo afable con que fue recibido por el general Torrico, y el permiso que obtuvo de pasar a curarse a Cajatambo, acompañado del físico del batallón núm. 2 de Bolivia".

citaba, por medio de un emisario, garantías para curarse, y Torrico le permitía generosamente atender a su salud y estarse tranquílo en Huancayo bajo su sola palabra de honor.

Al fin el 18 de febrero el ejército restaurador tomaba posesión de la provincia de Juaja y se escalonaba entre la ciudad de este nombre y Huancayo, ocupando las posiciones militares más importantes, desde las cuales se proponía el general Bulnes observar los acontecimientos y entrever las intenciones del gobierno vencido y desbancado, habiendo alcanzado en el espacio de un mes la sumisión de partidas enemigas, como la columna del coronel Carrasco, que tres días después del combate de Yungay se entregaba en Caruhas al vencedor, y de diversos jefes y oficiales, como el general Macedo, el coronel Sagárnaga y doce individuos más, entre jefes y oficiales, todos los cuales se sometieron al coronel Lopera en Ayacucho.

Entre tanto el Presidente Gamarra, que se había dirigido al departamento de la Libertad, se reunía el 7 de febrero en el puerto de Huacho con el general Lafuente, y acordaba con éste un plan para marchar sobre Lima. El batallón Trujillo y una columna chilena de doscientas a trescientas plazas que Lafuente había traído a Huacho, debían continuar a Chancay para unirse a un cuerpo de caballería mandado por Coloma y juntos emprender la ocupación de Lima.

El 16 de febrero el general Lafuente, después de juntarse en Chancay con la caballería, se encaminaba con toda su división a la ciudad de Lima, dejando en Huacho al Presidente Gamarra. Ya por este tiempo ambos generales sabían y era notorio en diversas poblaciones del Nor-Perú, que el Presidente Riva Agüero había abandonado la capital, dejándola apenas con una guarnición de 400 hombres, entre infantería y caballería, a cargo del general Vijil, y que el general Morán, escapado de Yungay con una partida de caballería, atacado, deshecho y herido en el camino por una columna de la división de Lafuente, había logrado encerrarse en los castillos del Callao, guardados por mil doscientos hombres de todas armas.

Al aproximarse Lafuente a la capital se retiró Vijil con sus

400 hombres a Cañete, y el 17 de febrero hizo aquel su entrada en la ciudad con todos los honores de la victoria. Siete días después se presentó Gamarra en Lima, donde la Municipalidad, las corporaciones todas y el pueblo le recibieron en medio de los mayores transportes de alegría y entusiasmo (27).

¿Qué era del Protector de la Confederación Perú-Boliviana entre tanto?

Santa Cruz había abandonado el campo de Yungay una hora antes de que terminara la batalla, dejando en su tienda de campaña hasta su cartera privada, que contenía documentos de no poca importancia y que cayó en manos de sus vencedores. Gracias a tener apostados de antemano en el camino buenos caballos de remuda, pudo, galopando durante cuatro días, salvar las cien largas leguas que median entre Yungay y Lima, a donde llegó el 24 en la noche, acompañado de su ministro Olañeta, tres o cuatro coroneles, dos ayudantes y cuatro soldados.

Ya en la tarde de aquel mismo día un rumor sordo y misterioso, de cuyo origen nadie se daba cuenta y que acaso no fue más que un presentimiento, había circulado en la capital dando por derrotado al Protector. Fue éste, sin embargo, el primero que,

(27) Hasta los momentos en que Lafuente ocupó la capital, los agentes de Santa Cruz cometieron las más graves tropelías, sobre todo para proporcionarse fondos. Se hicieron despachos de aduana con rebaja de 50 por ciento en los derechos. Muchos comerciantes extranjeros se constituyeron en vista de aduana. Los pagarés otorgados por derechos aduaneros se descontaban con enormes pérdidas. De las gabetas del consulado y de la aduana se sustrajeron multitud de manifiestos y de otros documentos importantes. Arrebataron unos tejos de oro que había en la casa de moneda, varias piezas de plata labrada que pertenecian a la tesorería general y otras que estaban en depósito, las mazas del Cabildo, tinteros y otros útiles también de plata. Don Casimiro Olañeta tomó para sí los tejos de oro y algún dinero; Necochea (don Mariano), 7.000 pesos; Miranda 4.000, García del Río otras sumas. Todo fue barrido hasta que entró la división de Lafuente.--("Ligeros apuntes de los sucesos que han tenido lugar en la capital de Lima desde que se retiró hacia el norte el ejército unido restaurador el 8 de noviembre de 1838", publicación de El Mecurio de Valparaíso de 3 de abril de 1839 y algunos números siguientes).

confuso y conmovido hasta derramar lágrimas, al decir de ciertos testigos de vista, hizo en el palacio de Riva Agüero la relación del descalabro de Yungay. Santa Cruz, empero, sin poder o sin querer comprender la trascendencia de su derrota, dio al día siguiente a los pueblos del Perú y de Bolivia una proclama, en la cual aseguraba que el ejército vencido en Yungay no se había perdido todo; que sus numerosos restos marchaban reunidos a ocupar el valle de Jauja; que el ejército del centro y del sur se conservaban intactos y presentarían al enemigo nuevas huestes vencedoras, mientras las fortalezas del Callao contenían todos los elementos necesarios para asegurar la independencia del Perú. "Una insigne traición (decía) estallada en los momentos del combate, ha sido el desgraciado acontecimiento que nos priva hoy del triunfo, dándolo a nuestros pretendidos conquistadores" (28). Santa Cruz repi-

(28) Fue ésta una gran calumnia levantada por Santa Cruz y tal vez por algunos de sus secuaces al coronel boliviano, más tarde general Guilarte. Este miserable recurso de buscar y designar un gran traidor para explicar la derrota de un ejército, de un país entero a veces, salvando su honor y su prestigio, no produjo esta vez el menor efecto, pues nadie crevó en tal traición, y el mismo Santa Cruz no se atrevió a repetir v sostener este injusto cargo. Sólo El Eco del Protectorado, en su postrer número de 28 de enero de 1839, se atrevió a reproducir y aun detallar dicha falsedad. El editorial del indicado número refiere y comenta a su manera el suceso de Yungay. Supone que el ejército protectoral en vispera del combate estaba reducido a 4.052 hombres, mientras el chileno subía a 5.000. Dice que el Protector, después de una marcha de más de cien leguas para aproximarse al chileno, no creyó prudente atacarlo en sus inexpugnables posiciones de Caraz y prefirió detener su marcha, reforzar su ejército y suspender la campaña hasta mejor ocasión, y con esta mira marchó a Yungay y para observar más de cerca al enemigo. Considera que la posición del ejército protectoral en Yungay excelente e inexpugnable; pero que la inexplicable cobardía del coronel Guilarte, al abandonar ante un puñado de chilenos (37 por todos) un puesto que era como la llave de la posición general y estaba defendido por 700 hombres, puso la victoria del lado de los chilenos. Expresa, además, que la infantería protectoral no correspondió a su fama, mientras la caballería con Morán se condujo admirablemente. Por lo demás, repite las esperanzas de triunfar al fin del enemigo, dados los mil elementos de resistencia que aún restan al Perú.

Algunos al leer talvez este artículo de El Eco del Protectorado, han creido

tió en esta ocasión su eterna cantinela contra la política de Chile, diciendo: "Los enemigos, que pretextaron como exclusivo objeto de la invasión mi autoridad y el sistema confederado, se han descubierto al mundo dando pruebas irrefragables de que sólo quieren esclavizaros y hacerse los señores de vuestro suelo". Y concluía con estas palabras: "La constancia, unida al patriotismo, asegura el triunfo, que os anuncio hoy con nuevos motivos de confianza".

Pura disimulación y puro artificio eran estas palabras, pues en el momento en que las pronunciaba el Protector, ya que no considerase enteramente perdida su causa, no podía menos de sentir el vacío en torno de sí y acumulados sobre su cabeza peligros sin cuento. ¿Qué efectos debía producir el desastre de Yungay en la disciplina y en la moral de las fuerzas que aún le quedaban en el sur del Perú y en Bolivia? ¿Cuál sería la opinión, cuál la actitud de estos pueblos? Pero por mucho que esta consideración abatiese el ánimo de Santa Cruz, sus antecedentes, su honor, su despecho mismo le aconsejaban acercarse y tantear a esos pueblos y a esas fuerzas que aún parecían estarle sumisos. Determinó, pues, marchar al departamento de Arequipa, donde siempre había encontrado apoyo y partidarios.

En la misma noche de su llegada a Lima, Santa Cruz, temeroso de un pronunciamiento popular, llamó la columna del general Vijil, que estaba en Miraflores. Al día siguiente se trasladó al Callao; allí revistó la guarnición y dijo a sus jefes que se proponía ir al sur con el objeto de reunir las fuerzas disponibles para emprender de nuevo contra los chilenos, y que si a la vuelta de tres meses no tuviesen noticia de triunfos alcanzados por las armas protectorales, podrían capitular salvando la honra nacional.

que Guilarte combatió al lado de Quirós y sus soldados en la cima del Pan de Azúcar (Véase Historia de la Campaña del Perú en 1838). En nuestro concepto, el combate en que, según El Eco del Protectorado, Guilarte cedió el terreno a 37 chilenos, no fue otro que el encuentro en que el Aconcagua batió una columna o cuerpo enemigo que para proteger la guarnición de Pan de Azúcar se situó en la garganta que media entre este cerro y Punyan.

El general Riva Agüero entre tanto, como Presidente del Estado Norperuano, hizo que se reunieran en Lima (26 de enero) el cabildo eclesiástico, los tribunales y algunos padres de familia para que, firmaran una acta concebida en términos generales y evidentemente tímidos en su forma y tono, en la cual protestaban insistir en su propósito de permanecer independientes de España y de todo poder extranjero, y estar persuadidos de que el supremo gobierno que regía los destinos del Perú sólo anhelaba el mismo objeto, es decir, la independencia. Pero ese mismo día Riva Agüero abandonó a Lima y se embarcó en el Callao con algunas personas de su séquito, entre ellos los generales Miller y Necochea.

Poco después (el 28) Santa Cruz dejaba también a Lima, confiada a la custodia militar del general Vijil, delegado de Riva Agüero para conservar el orden. Morán, que con unos pocos oficiales acababa de llegar al Callao, se hizo cargo de defender la plaza.

El 11 de febrero llegó a Arequipa la noticia de la batalla de Yungay que, como era natural, produjo una gran excitación en el pueblo y dio pie a comentarios nada favorables a la honra militar de Santa Cruz. Pero las autoridades de Arequipa se mostraron circunspectas y el general Cerdeña, que allí se encontraba al frente del batallón Cuzco, era todavía una garantía del orden protectoral, puesto que estaba íntimamente ligado al Protector y tenía la reputación y el prestigio de un hombre valentísimo y leal. Gracias a esta circunstancia, pudo Santa Cruz llegar el 14 de febrero, sin gran zozobra, al seno de aquel pueblo quisquilloso y apasionado, y aun ser recibido con un simulacro de aplauso popular que unos pocos amigos y partidarios le prepararon.

"Toda la población (dice un periódico de aquel pueblo y de aquel tiempo) (29) recordó que en igual día, a la misma hora y por el mismo camino habría entrado prisionero y derrotado el general Salaverry; circunstancia que se consideró de fatal agüero para Santa Cruz, y de feliz aviso del cielo para la libertad del

<sup>(29)</sup> El Republicano de 26 de febrero de 1839,—Véase El Mercurio de Valparaíso de 18 de abril del mismo año.

Perú. Concurrieron de igual modo otros pronósticos que, aunque despreciados por los filósofos, son de gran influencia en el vulgo. El 19 por la tarde cayó un rayo a distancia de una cuadra de la casa donde se alojó Santa Cruz, y que derribo un álamo que se levantaba con orgullo... Este suceso llenó de asombro a la población, en cuyas antiguas tradiciones no se encontraba ejemplo alguno de rayos caídos sobre ella"...

El mismo día 19 por la noche se tuvo noticia en Arequipa de los pronunciamientos revolucionarios de Bolivia y Puno, que derribando por su base la Confederación y el régimen protectoral, arrebataron a Santa Cruz su última ilusión y su postrera esperanza, y lo indujeron a renunciar al mismo tiempo el protectorado de la Confederación y la presidencia de Bolivia. Dimitió, en efecto, al día siguiente ambos cargos expidiendo dos decretos en cuyo lenguaje supo emplear el laconismo y el reposo de la dignidad, mas no sin encargar todavía a los gobiernos que aún suponía dependientes de su autoridad en Bolivia y en el Estado Sudperuano, la conservación del orden social y el continuar en el ejercicio de sus atribuciones conformes a las leyes (30).

(30) He aquí dichos decretos. "Andrés Santa Cruz etc., etc., etc.,

Considerando: Que los reciéntes acontecimientos ocurridos en Bolivia y Puno exigen de mi parte que todo lo sacrifique al deseo de evitar a los pueblos la guerra civil y las calamidades que trae consigo, decreto:

"Art. 1º. Me desprendo desde ahora de la autoridad que legitimamente ejercía sobre los Estados de la Confederación.—Art. 2º. En el Estado Surperuano el gobierno general y las autoridades locales quedan encargadas de mantener el orden social y de conservar la tranquilidad pública con arreglo a las leyes, hasta tanto que la representación nacional resuelva lo que estime conveniente acerca de la suerte del país.

Dado en la casa del gobierno en Arequipa, a 20 de febrero de 1839.

Andrés Santa Cruz.—El Ministro del Interior.—Casimiro Olaneta".

"Considerando que el trastorno del orden legal efectuado recientemente en Bolivia, demanda que se remueva todo obstáculo al establecimiento de la tranquilidad y al imperio de las instituciones, base de la felicidad pública, decreto:

Art. 1º. Dimito la autoridad de que legitimamente estaba investido como Presidente de Bolivia.—Art. 2º. Por lo de más, no debe padecer alteración Con la noticia de esta doble renuncia el pueblo, agitado por un fermento extraordinario, resolvió deliberar sobre su suerte y en una reunión celebrada en el templo de San Agustín acordó pedir a Santa Cruz la fuerza que aún le rodeaba. Santa Cruz accedió a la demanda; pero Cerdeña, que comprendía el peligro de poner la fuerza armada a disposición del pueblo amotinado, se propuso eludir la entrega del batallón Cuzco, con simples ofrecimientos. Un grupo de revolucionarios detuvo entonces a Cerdeña en la casa consistorial y no le permitió salir hasta que prometió bajo su palabra de honor entregar la fuerza, pero después que Santa Cruz se hubiera retirado. Entre tanto otro grupo de amotinados se apoderaba de las caballerías del regimiento Lanceros.

Los corifeos del motin manifestaban con insistencia a Cerdeña que ni él, ni el general Santa Cruz necesitaban de la fuerza. pues nada se intentaba contra ellos. Lo cierto es que al fin el pueblo se propuso tomarse el batallón Cuzco, y entonces aparecieron armados como dos mil hombres y se echaron a vuelo las campanas de la ciudad. Con lo cual intimidado Santa Cruz salió de su casa. a pie y rodeado del batallón Cuzco, mientras algunos de sus amigos hacían entender al pueblo y le prometían que luego iba a volver. Santa Cruz montó a caballo en un arrabal de la ciudad y prosiguió su camino a Tingo Grande, donde pasó la noche. En la madrugada del 21 pasó con su comitiva a Congata y en la tarde siguió el viaje sobre Islay, Pero a dos leguas de Congata se sublevó el batallón, que marchaba forzado. Trató de contenerlo una compañía del mismo que escoltaba al ex Protector. Pero este intento fue vano, la compañía cedió abandonando al general Santa Cruz, que escapó a tiempo con Cerdeña y otros pocos que con él huían. En este motin pereció, por quererlo refrenar, el jefe del batallón Cuzco coronel Larenas

alguna el sistema constitucional, y el gobierno de la República continuará en el ejercicio de sus atribuciones conforme a las leyes.—Andrés Santa Cruz.—El Ministro de Gobierno.—Casimiro Olañeta".

La fuerza retrocedió desordenada y por pelotones a Arequipa, donde se mezcló al pueblo que celebraba ufano y entusiasta la caída de la Confederación y su vuelta a la independencia política. Al frente de Arequipa había quedado como prefecto un hombre de carácter y de cualidades propias de un caudillo popular, don Pedro José Gamio, antiguo enemigo de la Confederación y del Protectorado, a quien, sin embargo, Santa Cruz, cediendo a las exigencias de un tumulto, había conferido el indicado puesto poco después de su arribo a la ciudad de Arequipa (31).

En llegando a Islay Santa Cruz se dirigió precipitadamente a la casa del vice-cónsul de Inglaterra don Tomás Crompton, a quien había escrito ya desde Arequipa previniéndole el caso probable de requerir sus buenos oficios y de asilarse en la Samarang, barco de guerra británico, surto a la sazón en dicho puerto. Crompton recibió al ex Protector con la consideración que se debe a la amistad y al infortunio, y de acuerdo con el capitán de la Samarang, hizo desembarcar un piquete de cincuenta hombres de la tripulación para la seguridad del consulado y de sus huéspedes. No tardó en presentarse un oficial con doce soldados que el prefecto Gamio se apresuró a destacar en persecución de Santa Cruz tan pronto como tuvo noticia de lo que a éste había ocurrido en su camino. Pero la comisión de esta pequeña fuerza quedó burlada.

<sup>(31)</sup> El Republicano, número citado.—Este periódico alabó la moderación del pueblo arequipeño en todas sus manifestaciones desde la llegada de Santa Cruz derrotado, hasta su huida. Tal testimonio del periódico de Arequipa, al que debemos suponer bien informado y sabedor de lo que dice, contrasta con otras relaciones de distinta fuente según las cuales, el pueblo de Arequipa impuso a Santa Cruz crueles humillaciones, despedazando en su presencia la bandera de la Confederación y obligándolo a proferir vivas al ejército restaurador, a Chile y el general Bulnes. El mismo Gamio, que acaudilló el movimiento de Arequipa y fue proclamado prefecto del departamento, refirió estos incidentes en cartas privadas (véase Historia de la campaña del Perú en 1838), prestando, a nuestro entender, ligero asenso a chascarrillos y decires que llegaron a sus oídos y que tan fácilmente se discurren y circulan en momentos de crisis y perturbación política.

Santa Cruz acompañado de Crompton y escoltado por los tripulantes de la Samarang, se dirigió a este barco, que lo recibió respetuosamente y lo condujo luego al puerto de Guayaquil (32).

(32) La intervención del vice-cónsul Crompton y de la fuerza de la Samarang, para salvar a Santa Cruz en Islay, fue enérgicamente protestada por el prefecto de Arequipa don Pedro José Gamio, quien dirigió a dicho Crompton con fecha 26 de febrero de 1839, un oficio fulminante, donde, entre otras cosas, le dijo: "Yo por mi parte no puedo considerar a usted sino como un enemigo de mi gobierno, como asociado a los enemigos del Perú y como violador e invasor del territorio peruano. Sería pues ofender el honor de mi nación y de su gobierno conservar relaciones de ningún género con usted y tratarlo con el carácter de vice-cónsul... Será usted mirado por este gobierno como un particular y sin que se le permita el uso de la bandera que ha manchado con su conducta"...

# INDICE

	rags.
Advertencia preliminar	9
Introducción	11

## Capitulo Primero

## Capitulo Segundo

Estado de la Confederación Perú-Boliviana.—Sus relaciones con la Santa Sede: actitud del Delegado Apostólico, señor Balufi, cerca del Protector.—Relaciones con la Francia: Santa Cruz condecorado por el Rey Luis Felipe.—Relaciones con Inglaterra; Lord Palmerston felicita a Santa Cruz por su ilustrada política.—El Gobierno de S. M. B., requerido por el Protector, acepta el oficio de mediador entre Chile y el Perú.

21

-Celébrase un tratado de amistad, comercio y navegación con Inglaterra.-Relaciones con México: el Gobierno mexicano felicita a Santa Cruz por el desenlace de su campaña de pacificación sobre el Perú. -Relaciones con la Nueva Granada: comunicación del Presidente Santander al Protector.-Relaciones con los Estados Unidos de Norte américa y en general con los demás Estados americanos.-Población y rentas fiscales de los estados confederados.-Algunas medidas del Gobierno Protectoral para asegurarse recursos.-Síntomas de descontento que se hacen notar con motivo de la publicación del pacto de Tacna en las columnas de El Eco del Protectorado.—Palabras de este periódico al hacer dicha publicación.-Opinión del general Orbegoso sobre el pacto de Tacna.-Motivos de descontento en el Perú.-Fórmase en Bolivia un partido numeroso contra el pacto.-Santa Cruz alarmado intenta conjurar el peligro de que esta base o ley fundamental de la Confederación sea rechazada por el Congreso de Bolivia.-Correspondencia privada de Santa Cruz con don Andrés María Torrico sobre este asunto.-Algunos antecedentes de don Mariano E. Calvo, Vice-presidente de Bolivia.-Correspondencia privada entre Calvo y Santa Cruz sobre el pacto de Tacna.-Medidas del Protector para imponer a la opinión pública: prevenciones que en carta confidencial hace a Torrico. -El pacto de confederación es reprobado, o al menos, censurado por los mismos delegados que, a nombre de Bolivia, lo habían suscrito en Tacna.-Motivos que previnieron la opinión pública en Bolivia contra este tratado,-El Congreso reunido en Chuquisaca, resuelve que no considerará jamás el pacto de Tacna.-A pesar de este golpe al Protector, lo inviste de nuevas facultades extraordinarias y le otorga otras autorizaciones de importancia.-Proclama del mismo Congreso al pueblo y al ejército de Bolivia, con motivo de la guerra con las Provincias Argentinas.-Resentimiento de Santa Cruz con el pueblo de Chuquisaca: carta a Torrico, en la cual le previene que, para castigar a aquel "pueblo discolo", está resuelto a trasladar la capital de la República a Cochabamba, así como a "relevar de sus destinos a todos los hombres que se han comportado mal, promoviendo la rebelión".--Pronunciamiento revolucionario en Oruro.-Reacción: fusilamiento de los cabecillas.—Decreto del Protector para premiar a los contra-revolucionarios.— Un ejército argentino sobre la frontera de Bolivia.-Proclama del general Heredia.—Actitud de Santa Cruz con respecto a esta campaña.— El general Brown invita a las provincias de Jujuy, Tucumán y Catamarca a rebelarse con el auxilio de los bolivianos, contra el gobierno tiránico de Rosas.-Incidente revolucionario y motines militares en algunos pueblos argentinos.—Combate de Humahuaca entre bolivianos y argentinos.-Proclama de Santa Cruz al ejército del sur con motivo de este combate.-Otra proclama del mismo a los pueblos argentinos ........

#### Capitulo Tercero

Aprestos de Gobierno de Chile para emprender la guerra contra Santa Cruz: el ejército expedicionario, pobre en número y en equipo.—Oué motivos influveron para emprender esta campaña con fuerzas tan diminutas.-Los emigrados peruanos en Chile.-El general Gutiérrez de la Fuente y sus antecedentes.-Carácter y antecedentes del general don Ramón Castilla.-Don Felipe Pardo: rasgos biográficos. -El coronel don Manuel Lynacio Vivanco.-El coronel don Juan Angel Bujanda.—Don Carlos García del Postigo.—Otros emigrados peruanos. -Trabajos de los más notables de estos emigrados para captarse el apovo de Portales y del Gobierno de Chile en favor de sus empresas en contra de Santa Cruz.—El general don Agustín Gamarra, asilado en el Ecuador, escribe al Ministro Portales interesándolo por la suerte del Perú esclavizado por Santa Cruz, y obtiene una respuesta favorable. -Entre tanto trabaja en el Ecuador porque esta República celebre con Chile una alianza ofensiva contra Santa Cruz, y a este fin se empeña particularmente, aunque sin fruto, con el general Juan José Flores.-Porte discreto de Gamarra ante la desconfianza de Portales: su actitud después de la tragedia del Barón.

59

## Capitulo Cuarto

Don Manuel Blanco Encalada, general en Jefe del ejército restaurador; su biografía.-Algunos antecedentes del general don José Santiago Aldunate, iefe del Estado Mayor del ejército restaurador.-El general Santa Cruz piensa invadir a Chile por Atacama y hace estudiar el derrotero más conveniente para esta empresa.-Se resuelve por la guerra defensiva.—Opinión de El Eco del Protectorado sobre la impotencia del Gobierno de Chile para hostilizar a la Confederación.-Decreto protectoral de 15 de noviembre de 1836 para prohibir todo comercio con Chile.—Decreto del Gobierno de Chile sobre comercio con los Estados de la Confederación.-Medidas del Protector para precaver todo movimiento sedicioso, toda revolución y cualquiera connnivencia con los enemigos exteriores de la Confederación.-Precaución contra los chilenos residentes en el Perú.-Providencias para aumentar el ejército y organizar el corso.-El Gobierno de Chile, terminados los aprestos bélicos, inviste del cargo de plenipotenciarios al general en jefe del eiército restaurador y al coronel don Antonio José Irizarri.--Instrucciones dadas a los plenipotenciarios.....

#### Capitulo Quinto

Plan de la expedición: el departamento de Arequipa como territorio para iniciar las operaciones de la campaña.—Inteligencias del general boliviano don Francisco López de Ouiroga con el general Blanco.-Zarpa de Valparaíso la armada expedicionaria el 15 de septiembre.-Palabras de El Araucano con este motivo.-La armada en Iquique: luego en Arica.-Robo en los almacenes de la aduana de este puerto.-Ejemplar castigo del autor de este crimen.--Un emisario del general López de Quiroga se presenta a Blanco, que a su vez despacha al coronel L'garteche con comunicaciones para López.-La armada entre tanto se dirige a Islay.--Ugarteche alcanza a Blanco en este puerto y le da cuenta de su entrevista con López de Ouiroga en Tacna,-Singular comunicación dirigida por éste al general Blanco.-Medidas del general en jefe en Islay.-La expedición al norte hasta desembarcar en el puerto de Quilca.-Naufragio del transporte La Carmen.-Alarma del Gobierno Protectoral al presentarse en las costas del Perú la expedición chilena.-Curiosa proclama del Protector a los habitantes de la Confederación. -Ley marcial restaurada.-Premios y recompensas que ofrece Santa Cruz para estimular el celo de sus súbditos....

111

#### Capitulo Sexto

Itinerario de la expedición desde Quilca y dificultades de la marcha.-Blanco despacha un parlamento al prefecto y comandante-general de Arequipa.-Llega el ejército a Challapampa, donde recibe noticias muy lisonjeras sobre triunfos de los argentinos contra Santa Cruz y sobre la oposición del Congreso de Bolivia al régimen federal.-La ciudad de Arequipa: su descripción.—Ocúpala el ejército chileno sin la menor resistencia (12 de octubre).-Actitud de la población.-Por un comicio popular se establece un Gobierno provisional de la República del Perú, resultando elegido para Presidente el general Gutiérrez de la Fuente.-Pardo, Ministro general.-Don Ramón Castilla, prefecto de Arequipa.-Distribución de las fuerzas del Protector en el territorio de la Confederación.-El ejército del centro a las órdenes del mariscal Cerdeña.-Situación difícil de Blanco desde los primeros días de la ocupación de Arequipa.—Su carta de 18 de octubre al Presidente de Chile,-Sus esperanzas.-Actitud del ejército.-El comandante don Manuel García marcha el 21 de octubre con un destacamento a combatir una avanzada enemiga, que no encuentra, y sólo dispersa una partida de milicianos de Sabandía.-El general don Ramón Herrera, Presidente

Págs.

provisional del Estado Surperuano solicita una entrevista con Blanco. v ésta se verifica en la ciudad de Arequipa durante dos días.-Herrera. al retirarse de la ciudad, es insultado por un grupo del pueblo; pero el general Blanco le envía un recado de satisfacciones.-Llega al cuartel general el sargento-mayor Frigolet con una columna que desde Valparaíso había sido destinada a ejecutar una diversión militar en Cobija — Noticia de esta operación.—Excursión del coronel Necochea sobre Mollevava.-Revista del ejército chileno en Miraflores.-El general Blanco, falsamente informado, marcha en dos ocasiones con todo el ejército sobre Poxi, crevendo encontrar allí al enemigo, y no hallándolo. contramarcha resuelto a aguardarlo en Arequipa.-El ejército del centro reforzado con diversos contingentes, sale de Puquina y acampa en Poxi 

## Capitulo Séptimo

Se conviene en su armisticio y se abren conferencias en Sabandía entre el general Herrera y don Antonio José Irizarri para entablar negociaciones de paz.-El coronel Grueso con una guerrilla hace prisioneros a unos soldados chilenos y les toma una partida de ganado, durante el armisticio.-El general Herrera, repara esta infracción.-Las negociaciones de Sabandía, según el testimonio de Irizarri.-Exigencias del general Blanco y condiciones que pone para tratar la paz.-Sintiéndose impaciente y contrariado, Blanco propone un combate parcial entre fuerzas iguales tomadas de ambos campos, debiendo respetarse el resultado como desenlace de la campaña.-El general Herrera finge por de pronto aceptar este partido y hace entender que será aceptado por el Protector.-Blanco participa este compromiso a la oficialidad del ejército, la cual responde con entusiasmo al propósito del general, y todo queda dispuesto para el duelo provectado.-Santa Cruz al fin lo rehúsa.-Intrigas y dificultades de que el general Blanco se ve rodeado.-El ejército del centro se pone en marcha hacia Arequipa; pero en vez de presentar batalla al chileno, va a ocupar el pueblo de Cangallo. -Veinticuatro horas más tarde va a situarse en Paucarpata,-Mientras Blanco se lisonicaba todavía con la esperanza de un próximo combate en campo conveniente para su tropa de caballería, recibe una invitación de Santa Cruz para conferenciar en Paucarpata.—Casi al mismo tiempo llega a su noticia que una columna salida de Lima con el general Vijil se aproxima por retaguardia, interponiéndose entre Arequipa y Quilca. -Entrevista entre Blanco v Santa Cruz.-Reúne Blanco un consejo de guerra para deliberar en vista de la embarazosa situación en que se encuentra el ejército y de las proposiciones de paz que le ha hecho

el Protector.-El consejo acepta las indicaciones del general en jefe y declara la conveniencia en celebrar un tratado de paz.—Irizarri se reúne con los generales Herrera y Quirós, plenipotenciarios de Santa Cruz, para concluir el tratado.—Concluido éste el 17, el general Blanco no lo firma, sino después de exigir resueltamente y obtener ciertas modificaciones.—Texto del tratado de paz de l'aucarpata.—Revista del ejército protectoral en Miraflores.-Entrada triunfal del Protector en Arequipa. -El Protector para asegurar el progreso del ejército chileno, facilita al general Blanco los barcos que debían ser entregados a los ocho días después del tratado, y compra los caballos del mismo ejército.—Palabra con que anuncia a las naciones confederales el tratado de paz.-Da las gracias al ejército de la Confederación por su lealtad, y manda que en cada departamento se erija una obra de utilidad dedicada a la paz de Paucarpata.-Los plenipotenciarios de Chile se muestran satisfechos de su obra: oficio y carta particular de Blanco sobre el tratado.-Oficio de Irizarri sobre el mismo asunto.-Por otro oficio solicita Irizarri que el Gobierno lo autorice a nombrar cónsules y vice-cónsules en las plazas mercantiles de los estados confederados, para estrechar más las relaciones de comercio y amistad entre Chile y la Confederación.-Actitud de los peruanos aliados con el ejército expedicionario de Chile, al saber que el general Blanco ha firmado la paz con Santa Cruz.-Protesta del general La Fuente.-Los peruanos comprometidos en la expedición se retiran del Perú y vuelven a Chile juntamente con el ejército.-Expedición marítima del general Morán contra Chile durante la campaña de Arequipa.—Se dirige a la isla de Juan Fernández y obliga a su gobernador a capitular.—Términos de esta capitulación.—Parte de la guarnición y algunos de los confinados políticos son puestos a bordo de la flotilla protectoral.-Otros con el gobernador de la plaza se embarcan en la ballenera norteamericana Washington, a la cual ordena el general Morán ordena seguir sus aguas.-La escuadrilla se encamina a Talcahuano; pero la Washington, habiéndola perdido de vista, endereza al puerto de San Antonio.-Morán intenta un desembarco en Talcahuano y es rechazado.-Medidas del general don Manuel Bulnes como jefe del ejército de la frontera araucana e intendente de Concepción.-Morán se dirige al puerto de San Antonio, que abandona después de una estadía de dos días, perdiendo algunos muertos y heridos y un bote tripulado.-Circunstancias que hicieron sospechar que Morán tuvo el propósito de promover un pronunciamiento revolucionario en Concepción.-Morán después de hacer que la corbeta Confederación lance algunas balas al puerto de Huasco, da la vuelta al Callao, llevando como presa dos pequeños buques mercantes de Chile y además a los confinados que había sacado del presidio de Juan Fernández.-Santa Cruz felicita y premia a los marinos por esta campaña.—Después del

Págs.

tratado de Paucarpata, el Protector manda poner en pie de paz la marina	
de guerra	143

## Capítulo Octavo

Llega a Valparaíso un portador del tratado de Paucarpata.—Desagrado de la población al saber el resultado de la campaña. - Arribo de las fuerzas expedicionarias.-Palabras de El Mercurio de Valparaíso con motivo del tratado de paz.-Manifestaciones y protestas en Santiago, Valparaíso y demás pueblos de la República.—Decreto supremo de 18 de diciembre en que se reprueba el tratado y se manda continuar la guerra.—Opinión del periódico oficial del Gobierno sobre las estipulaciones de Paucarpata.-El defecto capital del tratado.-Actitud del Congreso Nacional y otras corporaciones; agitación de la prensa.—Simpatías del Gobierno británico por la causa de Santa Cruz.—Interposición y protesta del Cónsul General de Inglaterra en Chile con motivo del decreto en que el Gobierno manda continuar las hostilidades contra el Protector.-Comportación del Ministro Tocornal en este incidente: su carta confidencial al Ministro Cavareda sobre la conducta del Cónsul General de Inglaterra.—Terremoto en las provincias de Valparaíso y Chiloé.—Satisfacción que el Gobierno de S.M.B. se allana a dar al de Chile con motivo de haberse prestado la fragata Harrier a trasladar de un puerto a otro del Perú al general Santa Cruz, abiertas ya las hostilidades entre Chile v la Confederación. - Actitud del Gobierno inglés como mediador cerca del Gobierno argentino.-Nota de Mr. Mandeville.-Respuesta del Gabinete de Buenos Aires.—Exposición del general Blanco al Gobierno sobre la campaña del ejército restaurador.—El general Blanco es sometido a un consejo de guerra.-El proceso y sus incidentes.-Blanco es 

#### Capítulo Noveno

Juicio sobre los testimonios contradictorios que obran en el proceso del general Blanco y en los escritos referentes a su conducta militar en Arequipa.-Punto de vista racional en que deben colocarse los incidentes y asertos relativos a esta campaña.— Cuáles fueron los desaciertos del general Blanco.—Circunstancias que justifican su absolución.—Carta de don Manuel de la Cruz Méndez, secretario general del Protector, sobre la campaña chilena y su resultado.-Responsabilidad del Gobierno de Chile en los aprestos y organización de esta campaña. - Suerte que cupo al plenipotenciario Irizarri después de los tratados de Paucarpata: juicio

sobre su conducta.—El general boliviano don Francisco López de Quiro-	
ga, su actitud revolucionaria contra el Protector y su deplorable éxito	
Su muerte misteriosa —Rasgos biográficos del general López	205

## Capítulo Décimo

La campaña de los argentinos después de los tratados de Paucarpata.— El Gobierno de Chile se empeña en vigorizar dicha campaña.-Las fuerzas de Bolivia toman la ofensiva y se internan en el territorio argentino.—Incidentes diversos.—El general Santa Cruz va al encuentro de su división expedicionaria y declara terminada la campaña por no hallar enemigos que combatir.-Juicio del periódico El Araucano sobre estos sucesos.-Futilidad y contradicción de los documentos de ambos beligerantes sobre las vicisitudes de esta campaña. - Captura de la corbeta Peruviana en el Callao, pendiente la ratificación del tratado de Paucarpata.—La flotilla del capitán de fragata don Roberto Simpson, después de entregar en Arica los pliegos oficiales en que el Gobierno de Chile notificaba al Protector la reprobación del tratado de Paucarpata y la continuación de la guerra, emprende la persecución de la marina protectoral.—Captura de la corbeta Confederación.— Notas cambiadas con este motivo entre Simpson y el general Miller.-Propuesta de canje de prisioneros rechazada por Simpson.-Regresa a Chile la escuadrilla chilena.-El general Ballivian prisionero en Valparaíso se escapa en la fragata francesa de guerra Androméde (Nota).-Parte otra vez de Valparaíso una división naval al mando de García del Postigo para bloquear el Callao, Chorrillos y Ancón.-Poca eficacia de este bloqueo.-La división se dirige a Huacho para proveerse de agua.-Escaramuzas con la guarnición de tierra.—Un cabo de la fuerza naval es fusilado por un acto de indisciplina.

## Capitulo Decimoprimero

Continúan en Chile los aprestos bélicos, y el Gobierno nombra general en jefe del ejército expedicionario al general don Manuel Bulnes.—Estado de la frontera araucana después de la campaña de 1835.—Nueva expedición contra los indios.—Su resultado.—Hablillas y rumores sobre la nueva campaña que se organiza contra la Confederación Perú-Boliviana.—Razones fundamentales contra estos rumores.—Actitud de los peruanos asilados en Chile.—El general La Fuente, el general Gamarra.—Negociaciones de Gamarra con el Presidente Prieto sobre la expe-

dición.-El ejército expedicionario se concentra en Valparaíso y a él se agregan diversos jefes y oficiales peruanos.—Proclamas del Presidente de la República y del general Bulnes al ejército restaurador en visperas de su embarque.-Proclamas de los mismos al pueblo pernano.-Se pone en camino la expedición.—Se le presenta la goleta Fama con noticias del Perú y con los coroneles Placencia y Mendiburú y don Antolín Rodulfo, que son incorporados en la armada.—La goleta Janequeo, despachada por el general Bulnes a la isla de San Lorenzo, regresa a la armada travendo la noticia de haberse pronunciado el Estado Norperuano contra la Confederación y el Protectorado de Santa Cruz.....

251

## Capítulo Decimosegundo

Crítica situación de los departamentos Norperuanos.—Nieto como jefe superior de éstos.—Actitud de Orbegoso.—Marcha a los cantones de la división de Nieto.-Este y la oficialidad de la división notifican a Orbegoso haberse pronunciado contra la Confederación.-La acta revolucionaria de Huaraz.-Pronunciamiento de Trujillo.-Orbegoso intenta contener la revolución para rechazar con más seguridad la invasión chilena.-Regresa a Lima con la división de Nieto (1ª. División) y en el camino se le hace saber el pronunciamiento de la capital.-Orbegoso acepta la revolución y se pone a su cabeza.-Su proclama con este motivo.-Medidas revolucionarias.-Los generales Morán, Otero y otros partidarios de la Confederación se retiran de Lima con la 2ª, división.— Comunicaciones cambiadas entre el Gobierno revolucionario y García del Postigo, jefe de la división naval chilena situada en San Lorenzo.-Desconfianza de García del Postigo.—Gran conferencia de Orbegoso con numerosos vecinos de Lima sobre la revolución.-Nota en que el Ministro general de Orbegoso comunica al Gobierno de Chile la revolución.-Falsos conceptos de esta nota: actitud del general Otero en Junín.-Orbegoso da cuenta a Santa Cruz de los sucesos que acaban de ocurrir y procura justificarlos y justificarse.—Juicio sobre la conducta de Orbegoso en la revolución del Estado Norperuano contra el sistema protecto-

## Capítulo Decimotercero

El general Bulnes recibe comunicaciones del Gobierno de Lima y las contesta disimulando la desconfianza que dicho Gobierno le inspira.-Desembarco del ejército chileno en Ancón.—Bulnes recibe nuevos pliegos por los que se le prohíbe el desembarco mientras no se celebre una estipulación especial.—Contesta Bulnes esta comunicación y acampa con el ejército en Copacabana.-Réplica del Ministro de Guerra del Nor-Perú.—Juicio sobre el contenido de ese documento.—Inútil misión de don Victorino Garrido ante Orbegoso.-Nuevo oficio en que el general Bulnes procura justificar el desembarco y propone el nombramiento de comisionados para resolver las dificultades pendientes.-Contestación agresiva y ultimatun: del Gobierno de Orbegoso.—Bulnes responde con moderación, y comprendiendo la decidida mala voluntad de Orbegoso y el peligro de prolongar esta discusión, resuelve tener una conferencia con el general Nieto.-Resultado de esta conferencia.-Reúnense los comisionados del Gobierno de Lima y los del general Bulnes para llegar a un avenimiento.-Los comisionados de Bulnes formulan sus proposiciones.-Juicio sobre ellas.-El Gobierno de Lima las rechaza y declara la guerra.--Ultimos oficios cambiados con este motivo.--Olafieta, Ministro del Protector, entabla negociaciones con el general Nieto.-Actitud de éste con respecto a Santa Cruz.—Las proposiciones de Olañeta.— La respuesta de Nieto.-El general Otero ofrece a Orbegoso el auxilio de las fuerzas protectorales para rechazar a los chilenos.—Esperanzas del Protector.—Orbegoso rehúsa la oferta de Otero.—Medidas que se toman en Lima para organizar la guerra.-Se hace extensiva a los peruanos que acompañan al ejército de Chile la amnistía decretada por el Gobierno el 30 de julio, a condición de que abandonen la causa chilena.—Circunstancias que traen divididos los ánimos entre los peruanos que siguen al ejército expedicionario,-Invitados aquellos por el general Bulnes a tomar el partido que les convenga, se separan de la expedición unos pocos, y a los restantes los incorpora el general Bulnes en el ejército..... 295

## Capítulo Decimocuarto

Atrevido movimiento estratégico con que el ejército restaurador consigue desalojar las fuerzas de Nieto en Chacra de Cerro y fianquearlas en Aznapuquio.—La división naval de García del Postigo captura en el Callao la corbeta Socabaya y echa a pique el bergantín Congreso.— El general Orbegoso concentra sus fuerzas en Lima.—El general Vidal y coronel Barrenechea conferencian con el general Bulnes.—Hace éste practicar un reconocimiento sobre la plaza del Callao, y aunque le sería fácil ocuparla, renuncia hacerlo por no romper hostilidades.—Bulnes se aproxima con el ejército a Lima y hace alto en Palao, sin abandonar su propósito de evitar la guerra.—Una mirada a la ciudad de Lima.—Re-

Págs.

suelve Orbegoso atacar al ejército de Chile, a pesar de haber acordado en una junta de guerra guardar una actitud defensiva.—Primeras escaramuzas.—Situación de las fuerzas peruanas.—El general Bulnes las ataca resueltamente y desbarata la línea enemiga.—Una columna chilena fuerza el puente del Rimac y completa la victoria.-Nieto huve con el batallón 1º de Avacucho y se encierra en las fortalezas del Callao mientras Orbegoso queda oculto en Lima.-Proclama de Bulnes a los limeños.-Moralidad del ejército restaurador.—Comunicación de Bulnes al Prefecto de Lima.—Reúnese una junta de notables para constituir Gobierno.— Salazar y Baquijano rehúsa asumir la presidencia de la República, que le corresponde, según la Constitución de 1834, y el general Gamarra es aclamado por Presidente provisional,-Proclamas y promesas de Gamarra. - Actitud del nuevo Gobierno con relación al ejército expedicionario v a Chile.—Se organiza un Ministerio.—Primeros actos de una política templada y conciliadora.—Oficios ministeriales dirigidos a los generales Nieto v Vidal v al coronel Guarda.-Nieto escribe a Olañeta desde las fortalezas del Callao,-Mal avenido con el coronel Guarda abandona esta plaza se dirige a Supe.-Vanos esfuerzos de Nieto para levantar la opinión y allegar recursos en las provincias del Norte contra el ejército de Chile v contra el Gobierno de Gamarra.—Critica situación de este Gobierno.-Inoportuno decreto sobre el comercio al menudeo ejercido por extranjeros.—Opinión del Gabinete chileno sobre este punto.—Pobreza del erario.-Bulnes intenta de nuevo, pero en vano, una conciliación con Orbegoso. - Nota y proposiciones que dirige a éste el general Gamarra.—Insultante respuesta de Orbegoso.—Manifiesto en que este general expone sus propósitos.—Se destacan diversas columnas de operaciones para barrer las guerrillas, para dominar los departamentos del Norte y para observar los movimientos del ejército protectoral.—Una columna del batallón Santiago y una compañía del batallón Legión Peruana se dirigen al pueblo de Matucana.—Situación de este pueblo.—Un destacamento de 500 hombres escogidos en las fuerzas protectorales acompañado de un grupo de montoneros, intenta sorprender la columna chilena.-Combate de Matucana (18 de septiembre de 1838).—Trazas de los vencidos para atribuirse la victoria. Declaraciones de Santa Cruz sobre este combate.-Bajas en la columna restauradora con motivo de esta acción.—Notable contestación de la señora Mercedes Morán de Barros a la nota de condolencia que, con motivo de la muerte de su hijo Francisco Javier, en la acción de Matucana, le dirigió el Ministro de la Guerra, a nombre del Gobierno.-Honores y premios a los vencedores de Matucana.—Palabras del general Bulnes al ejército con motivo de este triunfo.-La columna vencedora contramarcha a Lima y en el camino 

## Capitulo Decimocuarto (Bis)

El general la Fuente en Trujillo.-Actitud de la provincia de Piura. -Negociaciones de la Fuente para someterla.-Se apodera de la ciudad de Piura después de un combate.—Nuevo pronunciamiento del departamento de Huailas con el general Vidal.-Invitación de los vecinos de Huaraz al general Orbegoso para que se someta al Gobierno de Gamarra.-Campaña del general Salas sobre Ica.-Una parte de la tripulación de la corbeta Valparaíso es sorprendida en Pisco.-Combate de la La Sierpe.-Otros encuentros parciales.-El sitio del Callao.-Inútiles tentativas para evitar la resistencia de esta plaza.-Intimación del Presidente Gamarra.—Insuficiencia de las fuerzas sitiadoras.—Por qué el general Bulnes rehusó tomar la plaza por asalto.—Dificultades del sitio. - El teniente-coronel don Pablo Silva sucede a Cruz en el mando de la línea sitiadora y procura ganarse la guarnición sitiada.-Escaramuzas.-La Sargento Candelaria.-(nota).-Los agentes diplomáticos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norteamérica objetan el bloqueo del Callao.-Ultimas operaciones del sitio ejecutadas por el general Torrico.-El plenipotenciario Egaña, intenta, a solicitud del general Bulnes nuevas negociaciones de paz con Orbegoso,-Contestación de este.-El general Orbegoso se entiende de nuevo con el Protector.-Proclama que con tal motivo dirige aquél a los peruanos.-Convenio entre el Gobierno de Gamarra y el general Bulnes sobre alimentación, sueldos, equipos, etc., del ejército restaurador.-Decreto por el cual el Presidente Gamarra nombra generalisimo del ejército unido a don Manuel Bulnes.-Juicio sobre este decreto.-Gamarra convoca un Congreso Nacional....

367

## Capitulo Decimoquinto

Cuestiones diplomáticas: los Ministros extranjeros en el Perú.—Parcialidad de los cuerpos diplomáticos y consular en favor del Gobierno protectoral.—Reclamos de los Ministros de Inglaterra. de Francia y de Estados Unidos de Norteamérica.—Decreto del Gobierno de Lima con relación a las mercaderías extranjeras depositadas en el Callao.—El E. de N. de Francia Saillard interpone nuevas reclamaciones y hace responsables de la conducta del Gobierno de Lima, al general Bulnes y al Gobierno de Chile.—Notas cambiadas con este motivo.—El cuerpo diplomático y el consular en masa solicitan la protección del Gobierno en favor de los extranjeros.—Contestación del Gobierno.—Protesta de dichos cuerpos.—Conducta del E. de N. de Inglaterra en el asunto Maclean.—Interviene el comodoro inglés sir Cárlos Ross.—Los comandantes de las fuerzas navales de la Gran Bretaña, de Francia

y de Estados Unidos, se niegan a reconocer el bloqueo del Callao.-El comodoro Ross, de acuerdo con Wilsson, intenta inmovilizar la división naval de Chile.-La enérgica actitud del jefe del ejército restaurador en esta ocasión intimida a Wilsson, y el comodoro Ross desiste de su intento.-Nuevas quejas y reclamaciones de Wilsson.-Acuerdos que se toman en Lima con relación a la campaña general.-El ejército unido restaurador evacúa la ciudad de Lima v se dirige al norte.—Santa Cruz hace una entrada triunfal en Lima y pierde intencionalmente la ocasión de perseguir al ejército de Chile.-Negociación de Santa Cruz con Orbegoso en visperas de ocupar a Lima.—Por qué Santa Cruz rehusó atacar al ejército restaurador.—Desengaño y protesta de Orbegoso.— Su entrevista con Santa Cruz.—Orbegoso se retira a Guavaquil.—Estado de la campaña argentina; negociaciones entre el E. de N. de Chile v el Gabinete de Buenos Aires.—Los argentinos reanudan sus operaciones bélicas contra Bolivia.—Combate de Yruya.—Combate de Cayambayo o Montenegro.—Comunicaciones del general Heredia al Gabinete de Santiago sobre el estado de esta guerra.—Asesinato del general Heredia. -Sospechas contra Santa Cruz.-Circunstancias que dieron origen a este crimen (nota).-- Juicio sobre la conducta militar de los Heredias (nota). La campaña contra Santa Cruz queda de hecho suspendida.-Intrigas de Santa Cruz durante esta campaña...... 397

### Capítulo Decimosexto

Las conferencias de Huacho entre el Plenipotenciario de Chile y Mr. Wilson, Plenipotenciario del Protector.-Proposiciones de Wilson,—Proposiciones de Egaña.—Resultado de estas conferencias.— Se fija un plan de campaña para el ejército restaurador en una junta de guerra celebrada en Huacho. El ejército restaurador emprende su marcha a lo interior del departamento de Huailas.-El valle denominado el Callejón de Huailas.-El general Torrico se dirige a Chiquián con una división de vanguardia.-El general Gamarra ocupa a Huaraz con la primera división del ejército restaurador.—Situación de este ejército en los primeros días de diciembre.—El general Santa Cruz en Lima.— Sus primeras medidas,—Arma una escuadrilla corsaria.—Escaramuza entre esta escuadrilla y la pequeña división que bloquea el Callao.-Correrías del capitán Bynon entre el Callao y Huacho.-Los barcos corsarios sorprenden en Supe al bergantín Arequipeño y se apoderan de él.—Santa Cruz destaca una primera división sobre Chiquián y aparece decidido a perseguir al ejército chileno.-Motivos de esta determinación.-Parte el resto del ejército protectoral en la misma dirección.-El general Torrico en Chiquián.-Amenazado por una fuerte división protectoral resuelve hacer una honrosa retirada.-Colipí en el puente del Llaella.—Como se retiró Torrico con su pequeña división.—Candelaria Pérez en la retirada de Chiquián (nota).—Encuentros en Chavin y en Llata.-Conjeturas sobre el plan de guerra de Santa Cruz.-Gamarra en Trujillo.-Plan de guerra del general Bulnes.-Sale de Lima el Protector v se encamina a Chiquián, dejando más o menos bien guarnecidas 

# Capítulo Decimoséptimo

El ejército protectoral emprende un movimiento de avance mientras el ejército restaurador se retira aparentando evitar un combate.--Una pequeña división de éste es alcanzada por el enemigo.-Combate de Buin.-Juicio sobre esta acción de armas.-El ejército restaurador organiza su campamento en San Miguel.-Junta de guerra del 12 de enero.-El Protector después de ocupar a Yungay y pide una entrevista al general Bulnes v éste la rehúsa.-Relación del combate naval de Casma.-Actitud de Santa Cruz después de los sucesos de Buin y de Casma.—Se resuelve que el ejército unido ataque al protectoral en Yungay.-Itinerario entre el campo de San Miguel y Yungay.-El campamento de Yungay.-Orden de marcha del ejército restaurador en la mañana del 20 de enero.-Primeras escaramuzas.-Ataque y toma del Pan de Azúcar.-La sargento Candelaria (nota).-El Colchagua y parte del Portales traban reñidísimo combate con el batallón 4º de Bolivia.-El general Eléspuru es herido de muerte.-Se empeña la batalla con toda la línea enemiga.-La victoria se declara por el ejército restaurador.-Pérdidas de una y otra parte.-Bulnes y Gamasra ante el ejército triunfante.-Organizan la persecución de los restos dispersos del ejército protectoral.-Gamarra y la Fuente en Huacho resuelven expedicionar sobre Lima.-Las autoridades y guarnición protectorales abandonan la ciudad, que es ocupada por La Fuente y luego por el Presidente Gamarra.—Santa Cruz en Lima cuatro dias después de su derrota.-Su proclama a los pueblos confederados.-Riva Aguero promueve una acta entre los vecinos de Lima y se embarca en el Callao con los generales Miller y Necochea.-El Protector en Arequipa.-Pronunciamiento del pueblo con motivo de la batalla de Yungay y de las revoluciones ocurridas en Puno y en Bolivia.-Santa Cruz renuncia el protectorado de la Confederación y la presidencia de Bolivia.-Se retira de Arequipa en dirección a Islay, y habiéndose sublevado en el camino el batallón que lo escoltaba, huye y logra llegar a dicho puerto.-El vice-cónsul de Inglaterra Crompton asila al ex-Protector y le facilita su embarque en el barco de guerra británico 

## INDICE ONOMASTICO

### A

Abascal: 89.
Acevedo, José: 375.
Achá, José María: 12, 17.
Aguirre, Miguel María: 12, 17.
Aguirre: 470.
Aldunate, José Santiago: 87, 96,
97, 111, 113, 128, 131, 147

97, 111, 113, 128, 131, 147, 148, 161, 162, 191, 206.
Alemparte, José Antonio: 255, 256,

Alemparte, José Antonio: 255, 256, 257.

Aliaga, Mariana: 76. Alvarez de Araya, Martín: 243. Alvarez, Fermín: 470.
Amunátegui Aldunate, Miguel
Luis: 14, 88.
Arana, Felipe: 189, 234, 422, 430.
Arancibia: 376.
Araneda: 466.
Arestey, José María: 477.
Arriarán: 203.
Armaza: 229, 463, 497.
Arteaga Alemparte, Domingo: 12.
Asín, Manuel: 463.
Astorga: 203.

B

Balta, Francisco Juan: 79, 325. Baluffi, Cayetano: 29, 30. Ballarna, Santiago: 477. Ballivián, José: 244, 245, 247, 248, 249, 240, 452, 463. Baquedano, Fernando: 492. Baquijano: 62, 340, 342, 351. Barra, Miguel de la: 385, 386, 414. Barradas: 216. Barrena, Antonio: 488. Barnechea: 330, 331. Barros Arana, Diego: 13, 17. Barros Luco, Ramón: 14. Barros Morán, Francisco Javier: 360, 361, 362. Barros, Diego Antonio: 362. Bartlett, E.: 398. Basagoitía, Manuel Mariano: 200, Bastias: 252. Bautista Elespuru: 281. Bazo: 34. Bedova: 448. Belzú, Manuel Isidoro: 483, 489. Bello López, Andrés: 109, 185. Bernabé, Piedrabuena: 429. Bernabé, Martín: 361. Benavides: 255. Bergiere, Juan Bautista: 427. Bermúdez, Pedro: 63, 451, 454, 460, 483. Blanco Cicerón, Lorenzo: 87, 88. Blanco Encalada, Manuel: 60, 61, 69, 76, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 103, 104, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 144, 145, 147, 148, 149, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 176, 178, 182, 183, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 218, 222, 223, 224, 239, 240, 251, 254, 260, 435.

Blanco Encalada, Ventura: 88, 94, Blanco Viel, Ventura: 458. Blanco, Pedro: 497. Blanchet, Juan: 447, 448, 476, 477, 478. Bolivar: 376. Bonaparte, Napoleón: 188. Borgoño: 90, 95. Boterin, José: 453. Braun, Felipe: 30, 71, 46, 55, 56, 134, 153, 164, 190, 232, 235, 236, 237, 238, 239, 322, 423, 424, 425, 430, 441, 463. Buitrago, Pedro: 46, 50. Buitrón: 376. Bujanda, Juan Angel: 59, 65, 75, 76, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93. Bulnes, Manuel: 170, 171, 172, 173, 251, 252, 254, 257, 258, 263, 264, 266, 278, 282, 296, 297, 299, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 311, 324, 325, 328, 329, 330, 331, 334, 336, 337, 338, 342, 349, 350, 361, 364, 377, 379, 383, 385, 386, 392, 393, 394, 402, 403, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 421, 441, 444, 449, 451, 455, 461, 462, 463, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 474, 477, 480, 481, 482, 484, 486, 487, 489, 490, 491, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 505. Bulnes Pinto, Gonzalo: 241, 258, 434, 463, 492.

Bulnes, Francisco: 253, 256, 257,

Bymon, Jorge: 244, 245, 248, 448,

449, 450, 475, 476.

258.

Bulter, Adán: 411.

C

Calderón: 13. Calderón, Francisco: 201, 202,

Calvo, Mariano Enrique: 40, 41, 42, 43, 45, 47, 49, 225, 226,

Calle, Santos: 374.

Campos, Andrés: 168, 169, 476, 477.

Cañedo, Juan de Dios: 398, 404. Carrasco: 480, 483, 498.

Carrillo: 116.

Carrillo: Juan Jacinto: 235, 236,

Casas, José: 428.

Castilla, Ramón: 59, 62, 64, 69, 70, 71, 72, 74, 113, 115, 128 134, 135, 141, 166, 191, 192, 193, 198, 199, 200, 205, 206, 213, 262, 302, 305, 334, 336, 345, 357, 368, 371, 394, 410, 412, 414, 415, 416, 417, 418, 433, 467, 470, 485, 491.

Castillo: 325. Castro, Pedro: 139.

Castro, José Patricio: 201, 202, 297.

Cavareda, Ramón: 164, 185, 349,

Cerdeña, Blas: 133, 134, 135, 137, 138, 140, 141, 153, 155, 193,

194, 195, 198, 199, 200, 210, 224, 441, 463, 502, 504.

Cervantes: 13.

Cifuentes Espinoza, Abdón: 13. Claro, Vicente: 201, 202,

Clarque: 496.

Cochrane, Tomás: 92, 93, 248. Colipi, Juan: 454, 455, 456, 469, 470.

Colipi (cacique): 256. Colocolo: 220.

Concha y Toro: 94. Concha: 224.

Contreras Candelaria (nombre verdadero de Candelaria Pérez, según Vicente Reyes): 458.

Corbalán, Mateo: 201.

Córdoba: 427.

Cortés, Manuel José: 229, 425.

Correa, Estanislao: 374. Crompton, Tomás: 505, 506.

Cromwell, Oliverio: 206.

Cruz Fernández, José: 374, 381, 383, 384, 385, 412, 413, 414, 417, 473, 480, 481.

Cruz Larrain, Juan: 361.

Cruz Méndez, Manuel: 161, 216, 217, 218.

Cruz, José María: 336, 379, 413, 433, 492, 494, 495.

Cuellar: 238, 423, 426.

Cuevas, Pascal: 172. Cuevas, Tomás: 477.

D

Dalton: 411.

Deaustúa, Alejandro: 79, 325, 336.

Dehesa, Feliciano: 483.

Diaz: 374.

Dietrich: 207. Douglas: 401. E

Egaña, Mariano: 99, 105, 108, 185, 222, 223, 385, 386, 391, 414, 434, 435, 436, 437, 438, 439.

Eléspuru, Juan Bautista: 490. Eldrege, Tomás: 448.

Encalada, Mercedes María: 88.

Encina Armanet, Francisco Antonio: 17. Errázuriz Zañartu, Federico: 12. Escobedo, Mariano: 119. Escosura, Patricio: 74. Espronceda, José: 74. Espinosa: 140, 155, 210.

F

Fáez, Antonio: 470. Fernández Larraín, Sergio: 9, 18. Fernández, Esteban: 97. Fernando VII: 188. Femmeiros, Manuel: 80, 344. Flores, José Juan: 59, 65, 76, 77, 78, 82, 83, 84, 85, 249. Formas, Francisco: 201, 202.

Freire, Ramón: 55, 73, 82, 93, 94, 95, 146, 251. Freire, Nicolás: 168. French, Jorge: 245, 411. Frigolet: 139, 140, 239, 240. Frisancho: 80, 260, 357, 358, 473. Fruto, Domingo: 202.

G

Gallardo: 470. Gallo, León Pedro: 14. Gamarra, Agustin: 59, 63, 64, 65, 66 70, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 228, 229, 260, 261, 262, 266, 289, 302, 310, 311, 317, 322, 324, 325, 330, 336, 340, 341, 343, 344, 346, 348, 349, 350, 351, 352, 354, 355, 367, 368, 371, 372, 373, 377, 378, 379, 380, 383, 384, 386, 387, 389, 391, 392, 393, 394, 400, 401, 404, 407, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 419, 422, 440, 444, 445, 446, 449, 450, 461, 463, 466, 470, 471, 474, 480, 481, 482, 491, 494, 495, 496, 498, 499.

Gamio, Pedro José: 505.

Gandarillas: 221. García del Postigo, Carlos: 59, 77, 78, 115, 249, 250, 262, 266, 282, 283, 296. García del Río: 83, 84, 85, 271, 418, 422, 499. García Pizarro: 493. García, Reyes: 92, 93. García, José Ignacio: 253, 254, 255. García, Manuel: 138, 193, 206, 470, 494. Garofalo: 207. Garrido, Victorino: 111, 185, 248, 249, 297, 298, 299, 302, 307, 412, 431, 451. Godoy, Domingo: 423. Godoy, Pedro: 252, 307, 312, 337, 365.

Gómez Garfias, Antonio: 361. Guilisaste, Antonio: 206. Gómez, Pedro: 470. Gutiérrez de la Fuente, Antonio: González, Miguel José: 77, 78, 82, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 76, 83. 77, 78, 111, 112, 113, 134, 142, Goñi, Juan: 470. 153, 154, 166, 167, 190, 191, Granada, Luis de: 13. 192, 194, 198, 199, 200, 205, 210, 211, 217, 260, 261, 262, Green: 496. 302, 310, 317, 325, 336, 344, Gregorio XVI: 30, 31. 357, 367, 368, 369, 370, 371, Grez: 224. Grueso: 145. 415, 422, 442, 443, 498. Guarda, Manuel: 348, 354, 377, Gutiérrez: 141, 203. Guzmán, Juan de Dios: 169. 378, 380, 382, 391, 418, 469. Guzmán, Luis Mariano: 55. Gueipatru (cacique): 254.

### H

Helman, Cristián: 399. Heredia, Alejandro: 54, 55, 56, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 480. Heredia, Felipe: 232, 233, 235, 236, 237, 429, 430.

Guilarte: 145, 500, 501.

Ibarra, Felipe: 429. Iguaín: 369. Inojosa: 336.

Irizarri, José Antonio de: 61, 87, 93, 104, 107, 118, 121, 145,

James: 32, 33.

Jarpa, Juan Manuel: 254. Jiménez: 357, 359.

Lacharrierre: 403.

Lafaye, Juan: 227, 238, 425.

Hernández: 225.

Herrera, Ramón: 45, 138, 144, 145, 147, 149, 150, 152, 153, 155, 156, 160, 164, 178, 195, 199, 210, 213, 222, 290, 363, 411, 452, 483, 490, 497. Horacio: 74.

I

146, 147, 150, 151, 152, 153, 156, 157, 158, 160, 165, 178, 207, 209, 212, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 243, 435. Irizarri, Hermógenes: 223.

J

Juárez, Benito: 12. Justo Carro, José: 33. Juana de Arco: 458.

L

Laiseca: 80, 260, 325, 337, 375, 376.

Larrea y Loredo, José: 159, 180.

Larenas: 504. Lastra: 95.

Lastarria: 14.

Laurent: 448.

Lavalle, Ventura: 35, 78, 80, 82,

86, 146, 182.

Lazo de la Vega, Benito: 286, 297, 298, 343, 344, 346, 377, 401, 405, 440.

Ledesma, Valentín: 120.

Lemoine y Jordán, Edelmira: 12.

León: 376.

Lerzundi: 325, 336. Linares, José María: 46. Lista, Alberto: 74.

Lizardi, Francisco: 361. Loaiza, José María: 170, 171.

Lope de Vega: 13.

Lopera, Manuel: 79, 120, 136,

375, 376, 484, 498.

López de Quiroga, Francisco: 55, 111, 113, 115, 116, 117, 118,

119, 120, 121, 135, 137, 153, 190, 194, 198, 199, 201, 224, 225, 226, 227, 228, 229.

López, Mariano: 455, 457, 458, 459, 460, 485, 486, 487.

Luna, Lorenzo: 206.

Luis Felipe de Francia: 29, 31.

#### M

Macedo: 497.

Maclean, Guillermo: 406, 407,

409, 410.

Maguil (cacique): 253, 254, 255.

Mandeville: 187. Mardones: 203.

Márquez, Agustín: 116. Martínez, Marcial: 14.

Martinez: 131, 325.

Maruri, Nicolás: 201, 202. Mason: 22.

Matta, Antonio Manuel: 14. Maturana, Marcos: 337, 491.

Maximiliano de Austria: 12.

Mayo, Manuel: 79, 135, 191, 210, 444.

Mechao, Manuel: 374.

Mejia, Juan: 368, 372, 373. Melgarejo, Juan: 12, 363.

Méndez de la Cruz, Manuel: 72, 124, 155, 307.

Mendiburu, Manuel: 265, 266, 344.

Mendizábal, José María: 46.

Miller, Guillermo: 78, 209, 245, 246, 247, 248, 266, 270, 281,

357, 358, 364, 365, 502.

Miranda: 499.

Molina, Joaquín: 88. Molinares, Simón: 453.

Molins: 13, 74.

Monárdes: 220.

Montt Torres, Manuel: 12, 220.

Montt: 203.

Mora, José Joaquin de: 64, 65, 155, 212, 447.

Morán, Mercedes: 361, 362.

Morán, Trinidad: 167, 168, 170, 171, 172, 173, 266, 270, 278,

281, 292, 315, 318, 330, 347, 360, 452, 455, 456, 457, 459

360, 452, 455, 456, 457, 459, 469, 483, 498, 500, 502.

Morales, Agustín: 121, 224, 459, 483.

Moreno: 376. Murillo: 145. N

Necochea, Eugenio: 140, 193, 206, Necochea, Mariano: 418, 420, 463, 499, 502. Neirot, Vicente: 428. Nieto, Domingo: 242, 258, 259, 270, 271, 272, 273, 278, 282,

Neto, Domingo: 242, 258, 259, 270, 271, 272, 273, 278, 282, 285, 290, 292, 294, 296, 300, 302, 303, 304, 305, 307, 311, 312, 314, 315, 317, 318, 320,

323, 326, 329, 330, 331, 333, 334, 337, 346, 347, 348, 368, 369, 371, 377, 380, 387. Nieto, Guillermo: 455, 456, 457,

489. Novoa: 221.

Núñez, Narciso: 52, 53, 54.

Nussard: 448.

0

O'Brien, Carlos: 430, 431. O'Connor: 98, 152, 155. Ochoa: 74.

O'Higgins Riquelme, Bernardo: 90, 93, 94, 97, 201, 251, 414, 420, 434.

Olañeta, Casimiro: 21, 25, 26, 28, 31, 73, 98, 216, 219, 228, 313, 314, 317, 318, 320, 322, 323, 347, 421, 499, 503, 504.

Olavarría: 271.

Olavarrieta, Carlos: 175, 176, 206. Olivares, Andrés: 488, 494.

Olmedo, José Joaquín: 84.

Orbegoso, José Luís: 29, 38, 45, 63, 64, 69, 71, 72, 73, 76, 78, 79, 80, 83, 113, 163, 245, 247, 259, 266, 267, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 287,

288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 296, 297, 298, 300, 301,

302, 303, 304, 305, 306, 310, 311, 317, 318, 320, 322, 323,

324, 325, 330, 331, 333, 334, 335, 337, 340, 342, 343, 346,

347, 348, 349, 350, 352, 354, 355, 356, 368, 371, 372, 373,

375, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387,

391, 401, 402, 404, 408, 417, 418, 420, 421, 422, 438, 445,

452. Orrego Luco, Augusto: 11.

Ortiz: 271.

Otero: 266, 270, 278, 282, 287, 314, 320, 321, 322, 323, 330,

359, 360, 361, 362, 363, 411. Ovalle Bezanilla, José Tomás: 11.

P

Paliza, Juan de Dios: 427, 428, 429. Palmertson, Lord: 29, 32, 34.

Panizo, Francisco Javier: 380, 391. Panizo, Juan José: 380.

Pardo de Cela: 281, 323.

Pardo y Aliaga, Felipe: 59, 62, 66, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 111, 134, 166, 191, 198, 205,

206, 207, 210, 222, 261, 262, 324, 325.

Pardo, Manuel: 73.

Pareja, Enrique: 89, 380, 483.

Parra, Pascual: 361.

Paula de Carretero, Francisco: 52. Paz, Gregorio: 423, 424, 425, 427. Paz Soldán, Mariano: 38, 50, 65,

67, 76, 78, 82, 83, 85, 133, 241, 258, 261, 272, 278, 320,

329, 333, 337, 339, 347, 361, 373, 391, 404, 406, 410, 421,

434, 439.

Pazas Canqui, Vicente: 34. Pedregal, Francisco: 53.

Pedernera, Francisco Juan: 374, 375, 376, 478, 480.

Peña, Fructuoso: 483. Peña, Luciano: 173.

Pereira: 203.

Pérez, Candelaria: 382, 383, 456,

457, 458, 489.

Pérez, Francisco: 93. Pérez Mascavano, José Joaquín: 233, 234, 422, 423, 425, 429,

431.

Pérez, Micaela: 54. Picoiquén (huilliche): 256.

Pincheiras: 255.

Pinochet Ugarte, Augusto: 9. Pinto Garmendia, Aníbal: 14, 94,

95. Pinolebu, Ambrosio: 256. Piña, Luciano: 170, 172, 173. Pizarro, Francisco: 332.

Polo: 376.

Pont, Marcó del: 69.

Ponce: 117, 118, 121, 200.

Ponte da Riveiro Duarte: 398.

Porras da Riveiro Duarte: 398. Porras, Francisco: 172, 173.

Porras, Manuel: 300, 322, 323. Portales Palazuelos, Diego: 11, 16,

17, 21, 22, 23, 28, 43, 44, 47, 59, 60, 61, 66, 67, 68, 73, 75,

76, 77, 78, 79, 81, 86, 95, 97, 215, 216, 427.

Postigo: 325, 451, 476. Puente, Lorencito: 216.

Placencia, Antonio: 265, 266, 306, 329, 335, 337, 357, 358, 360,

361, 365, 371, 376, 412, 413,

414, 415, 440, 441, 452, 453,

457; 459, 460, 462, 466, 467, 470, 471, 472, 473, 474, 479,

480, 481, 486, 494, 496, 497.

Prieto Vial, José Joaquín: 9, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 27, 28, 44, 95, 104, 136, 173, 215, 246, 247, 252, 261, 431.

Prieto, Domingo: 80, 477. Prieto: 331.

Q

Quilal (cacique): 254.

Quirós, Anselmo: 70, 75, 157, 158,

160, 162, 178, 363, 413, 471, 483, 488, 489, 496, 501.

R

Raigada, José María: 281, 442, 473.

Ramírez, Francisco Angel: 197. 206.

Ramírez, Juan: 160. Raña, Tomoteo: 424. Rasa, Rafael: 206.

Rayo: 357.

Rázuri: 369, 370, 371.

Remolina: 357. Remy, Félix: 447.

Revilla: 443.

Reyes, Vicente: 456, 458, 489.

Reyes: 140. Reyes: 376.

Reynoso: 376.

Riva Aguero: 62, 72, 73, 342, 352, 387, 446, 463, 471, 498, 500,

Rivera: 145. Rivero, José: 134.

Robles, José Segundo: 470.

Robles, Gavino: 427, 428, 429.

Roca, Francisco: 399.

Rocá Fuerte, Vicente: 78, 80, 83,

Rodríguez Piedra, Manuel: 338, 340.

Rodulfo, José Antolín: 80, 259, 265, 266, 296.

Rondeau: 89.

Rosales, Javier: 447.

Rosas, Juan Manuel: 30, 55, 56, 232, 234, 425, 428, 430, 431.

Ross, Carlos: 407, 409.

Ruedas, Tomás: 240, 241, 247, 248.

S

Sagárnaga: 497, 498.

Saillard: 398, 401, 402, 403.

Sampértegui: 195.

San Martín, José de: 62, 69, 93,

96, 266, 381, 430. Sánchez: 236. Santa Cruz, Andrés: 21, 22, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 55, 56, 57, 59, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 87, 89, 95, 97, 98, 103, 104, 106, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 129, 130, 138, 140, 146, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 160, 161, 162, 163, 166, 173, 174, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 193, 194, 195, 196, 200, 201, 207, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 217, 219, 220, 222,

223, 224, 225, 226, 227, 228,

229, 231, 233, 234, 235, 236,

237, 238, 239, 246, 257, 258, 259, 262, 264, 265, 266, 270, 271, 272, 273, 275, 276, 278,

280, 281, 283, 284, 285, 287, 290, 291, 293, 296, 298, 302,

304, 306, 307, 308, 309, 311, 312, 313, 314, 315, 317, 318,

319, 320, 321, 334, 339, 340,

342, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357,

362, 363, 364, 368, 370, 372, 373, 377, 378, 380, 381, 382,

387, 389, 390, 391, 394, 395,

398, 399, 402, 407, 408, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418,

419, 420, 421, 422, 423, 424,

425, 427, 428, 429, 430, 431, 434, 436, 437, 438, 439, 440,

441, 443, 445, 446, 447, 450, 451, 452, 460, 461, 462, 466,

469, 472, 474, 475, 476, 477,

478, 479, 480, 481, 483, 484, 493, 497, 499, 500, 501, 502,

503, 504, 505, 506.

Santa María González, Domingo: 14.

Salamanca, Santiago: 170, 172, 173.

Salas, Juan José: 260, 262, 345, 374, 375.

Salas, Manuel: 93.

Salazar, Juan: 62, 180.

Salazar, Manuel: 340, 342, 351.

Salaverry: 63, 64, 67, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 80, 81, 83, 112, 174, 245, 246, 289, 317, 321, 340, 460, 502.

Saldívar, Miguel: 380.

Salinas, José Miguel: 361. Salvo, Domingo: 254.

Sepúlveda: 457, 458, 459, 460.

Serrano, Mariano José: 31.

T

Téllez, José Gabriel: 483.

Thompson, Isaac: 201, 202.

Tocornal, Joaquín: 13, 104, 184, 185, 203, 220, 233, 234, 235, 257, 204, 424, 435, 447

257, 294, 424, 435, 447. Tocornal, Manuel Tomás: 361, 363, 365, 425, 429.

505, 505, 425, 429. Torres, Juan: 470, 494. Torrico, Andrés María: 29, 39, 46, 50, 51, 80, 81, 85, 260, 325, Sessé, José María: 358, 360, 361. Sevilla: 430.

Sierra, Mariano: 89, 275, 348, 483. Silúa, Pablo: 381, 382, 383.

Simpson, Roberto: 115, 245, 244, 243, 246, 247, 248, 249, 262,

379, 449, 450, 475, 476, 477. Soffia, Bernardo: 78, 344, 346.

Solares: 454, 459, 460.

Sotomayor Valdés, Ramón: 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18.

Sotomayor Vicuña, Martín: 11, 16, 18.

Sucre: 228.

Sutcliffe, Tomás: 60, 116, 121, 128, 129, 131, 134, 135, 138,

140, 141, 145, 152, 155, 157,

161, 162, 206, 210.

357, 358, 359, 361, 384, 412, 413.

Torrico, Crisóstomo: 443, 444, 453, 454, 455, 456, 460, 467, 468, 484, 497, 498.

Trigo: 376.

Tristán: 64, 156, 157, 162.

Tristán, Valdés: 406.

Triunfó, José del Carmen: 399.

U

Ugarteche, Juan Antonio: 79, 111, 117 118, 119, 120, 121, 200, 485, 487.

Urbina, Miguel: 370, 371.

Uriarte, Gregorio: 428. Uriburu, Evaristo: 56. Urriola, Pedro: 94, 95, 233, 336,

430, 490.

V

Valdés, Teresa: 11.

Valdés, Carrera: 224.

Valdivia, Juan Gualberto: 160, 339.

Valdivieso: 221.

Valenzuela, Jerónimo: 336, 484, 487, 488, 489, 494.

Valle, Riestra: 75, 171, 248, 380, 411.

Varas, Antonio: 14. Vega Pezuela: 74. Vega, Ventura: 74.

Velasco: 225, 227.

Velazco, José Miguel: 497.

Vergara, Isidro: 186.

Vial: 221.

Victoria (reina de Inglaterra): 34. Vicuña Mackenna, Benjamín: 14,

89, 458. Vicuña: 224.

Vidal, Mariano: 113, 259.

Vidal, Pedro: 214.

Vidal, Francisco: 275, 294, 305, 330, 331, 332, 334, 337, 346,

348, 368, 371, 372, 442, 443, 450, 453, 463, 485.

Vidaurre Leal, Juan: 21, 22, 141, 206, 254, 491.

Vijil: 155, 195, 212, 216, 463, 498, 501, 502.

Villapalma (Marqués): 88, 89.

Villarán: 307. Villegas: 229.

Viscarra, Nicolás: 53.

Vivanco, Manuel Ignacio: 59, 65, 74, 75, 77, 78, 79, 113, 141, 166, 194, 210, 222, 261, 262, 324, 325.

Vivas, Juan Antonio: 186.

Viveros: 325. Vulcán (cacique): 255.

W

Walpole: 184, 185, 189.

Wilson, Hugo: 20.

Wilson Belford, Hinton: 32, 34, 398, 400, 401, 404, 406, 407,

409, 410, 433, 436, 437, 438, 439, 440.

Williams, Juan: 170, 172, 173. Wood, Carlos: 135, 206.

Wooster: 88.

Y

Ynal (cacique): 255.

Yrarrázaval: 13.

Z

Zamudio, Juan Francisco: 239.

Zañartu, Manuel: 470.

Zenteno: 93. Zůñiga: 255.

